



TESIS DOCTORAL INTERNACIONAL

**“ARQUITECTURA Y PATRIMONIO DE LA ELITE
EN AROUSA 1863-1931”**

**“Vilagarcía Centro Aristocrático y Turístico del Eje
La Toja-Cortegada, su Dimensión Europea”**

José Luíz Paulos Campos
Arquitecto

Dirigida por:
D. Eduardo Mosquera Adell: Doctor Arquitecto
D. Armando Nogueira: Doctor Geógrafo

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de
Sevilla

Sevilla
2017

CERTIFICADO DE LOS DIRECTORES DE TESIS DOCTORAL

DEDICATORIA

A toda mi familia:

Padres, M^a Teresa y Jose Luis

Hermana, Diana y especialmente a mi

Esposa: Silvia

y mis dos hijos: Alejandro y Martina

Por todo el tiempo que les robé para realizar esta tesis doctoral.

AGRADECIMIENTOS

A toda la gente que creyó y se entusiasmó con este trabajo por sus ayudas sinceras.

Y en especial a:

A mis dos directores de tesis doctoral:

Armando Nogueira Doctor Geógrafo.

Eduardo Mosquera Doctor Arquitecto.

RESUMO DA TESE

Esta tese estuda cientificamente o meu ambiente natural, particularmente no momento da sua era de ouro 1863-1931, e no espaço chamado o Ría de Arousa e sua região chamada Valle del Salnés, desde os aspectos sociais e arquitectónicos.

Para este estudo, para além das fontes de literatura e histórias de pessoas idosas que viviam próximo a este período de tempo, que são inumeráveis, eu tenho usado um método inovador que consiste em idealizar o sistema formado pela Ria de Arousa, a sua sociedade e seu reflexo arquitetônico no espaço temporário.

Esta idealização é útil para resolver este sistema complexo, e realizado com o que eu chamo de uma modelagem conceitual, idealizar essa realidade passado ter uma estrutura na qual os objetos de conhecimento são principalmente três manifestações arquitectónicas, nomeadamente as expressões arquitectónicas no tempo da Elite. O objectivo é porque estas arquitecturas palaciegas na borda de Ria foram desenvolvidos, como são as arquiteturas.

A modelagem conceitual é realizada através de duas maneiras: Uma através da análise semiótica e o outro por meio de sua análise gráfica da arquitetura palaciana de beira-mar.

Em apoio a este modelo conceitual, se trabalhou com documentos graficos inéditas, que foron manipuladas através da fusão e dando um tratamento que nos permite obter novos dados, processá-los gerando novos conhecimentos ao assunto em estudo.

Dada a proximidade no tempo se trabalhou também graficamente com ortofotos aéreas e de escorço, os mais antigos que existem da Ria de Arousa 1945 e 1956, a fim de recriar e colocar em períodos visuais as arquiteturas em estudo para colocar em valor visual as arquitecturas, tornando mais fácil a compreensão pelo leitor deste trabalho.

Sintetizar e processar os dados obtidos, é possível identificar os ativos patrimoniais que permitem enquadrar o conceito de campo turístico-cultural, buscando a exortar desenvolver um projeto sustentável com os objectivos de preservar o património e promover o turismo cultural, com base em estudos históricos, gráficos e semióticos para identificação e classificação dos ativos que permitem redefinir e valorizar o espaço turístico cultural, chamada a Ría de Arousa.

RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL

La presente tesis doctoral estudia científicamente mi entorno natural, concretamente en el tiempo de su época dorada 1863-1931, y en el espacio el denominado la Ría de Arousa y su comarca denominada Valle del Salnés, desde los aspectos sociales y arquitectónicos.

Para realizar este estudio, a parte de las fuentes bibliográficas y de los relatos de personas mayores que vivieron cercanas a este periodo temporal, las cuales son innumerables, he utilizado un método más novedoso que consiste en idealizar el sistema formado por la Ría de Arousa, su sociedad y su reflejo arquitectónico en ese espacio temporal.

Esta idealización es útil para poder abordar este complejo sistema, y la llevo a cabo con lo que yo denomino un MODELADO CONCEPTUAL que idealiza esa realidad pasada que tiene una estructura, en la cual los objetos de conocimiento son principalmente tres manifestaciones arquitectónicas, concretamente las expresiones arquitectónicas de la Élite del momento. El Objetivo es CONOCER, porque se gestaron esas arquitecturas palaciegas al borde de la Ría, y como son esas arquitecturas.

El modelado conceptual se lleva a cabo a través de dos modos:

Uno a través del análisis semiótico y el otro a través de su análisis gráfico, de las arquitecturas palaciegas de borde de mar.

Como apoyo a este modelo conceptual se ha trabajado con material gráfico inédito, el cual se ha manipulado fusionando y dándole un tratamiento que nos permita obtener nuevos datos, para poder procesarlos generando nuevos conocimientos al tema en estudio.

Teniendo en cuenta la cercanía en el tiempo se ha trabajado también gráficamente con ortofotos aéreas y escorzos, las más antiguas de la Ría de Arousa 1945 y 1956, para así poder recrear y poner en valor visual las arquitecturas del periodo en estudio, siendo más fácil su comprensión por parte del lector del presente trabajo.

Sintetizando y procesando los datos obtenidos, es posible identificar los valores Patrimoniales que permitan encuadrar el concepto de **ámbito Turístico-cultural**, en la búsqueda de instar a elaborar un proyecto sostenible con los objetivos de conservar el Patrimonio y potenciar el Turismo Cultural, apoyándose en estudios históricos, gráficos y semióticos para conseguir una identificación y clasificación de los valores Patrimoniales que permitan redefinir y poner en valor ese ESPACIO TURÍSTICO CULTURAL, DENOMINADO LA RIA DE AROUSA.

MOTIVACIÓN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA TESIS DOCTORAL

Ya de niño escuchaba con interés tiernos relatos de nuestros mayores, interesantes historias sobre la Ría y la comarca de Arousa. Mi abuelo paterno D. Segundo Paulos Mondragón, era uno de ellos, ebanista de profesión y con un taller situado en la calle de La Marina, en primera línea de playa (la denominada Concha de Arousa, desaparecida en la actualidad y de estudio en esta tesis).

Así da comienzo el interés por mi entorno natal natural, la Ría de Arousa y concretamente Vilagarcía de Arousa, desde la infancia hasta la actualidad, ha sido y es mi hogar. He conseguido comprender a lo largo del tiempo el significado de esta Ría y ahondar profesionalmente además en sus manifestaciones arquitectónicas de gran importancia, conmovedor binomio profesional y sentimental, que naturalmente me llena de emoción.

Es después de realizar una tesis de máster en el año 2005, titulada “Génesis y Concepción Urbana de Vilagarcía” dirigida por el Doctor Geógrafo D. Armando Nogueira y por el Doctor Arquitecto Jorge Barbosa, cuando el primero de ellos me aconsejó sabiamente que debía seguir profundizando en el estudio de mi entorno natal, indudablemente esta cercanía permite un estudio con más vigor e intensidad que estudiar otro tema que estuviese lejos geográficamente, así poder aportar todo el CONOCIMIENTO POSIBLE a este magnífico espacio interface Agua-Tierra.

Después de este máster llego en el año 2007 mi ingreso en un programa de Doctorado titulado “Génesis, Concepción y Lenguaje en la Arquitectura” en la Universidad de la Coruña, obteniendo el número uno de mi promoción en 2009 (Título Dea).

En este programa desarrollé dos trabajos de investigación tutelados, que se titulaban: “Arquitectura Histórica de Vilagarcía, Pazos y Templos S. XII-XIX” y “Arquitectura y Urbanismo, Vilagarcía 1800-2000”, durante este último trabajo estudié esa época dorada que realmente fue la más importante y relevante de la historia de Vilagarcía y la Ría de Arousa, que es concretamente el tema central de la presente tesis, siendo esta la comprendida entre 1863 y 1931. Después de los trabajos de investigación publiqué junto al Profesor Doctor Jesús Ángel Sánchez García un Artículo en la revista Goya titulado “Un Château para el Rey de España. Alternativas estilísticas en el Proyecto de Palacio para Alfonso XIII”, donde comprobé la importancia del eje Cortegada-la Toja.

Personalmente para mí la presente Tesis Doctoral es un precioso broche de oro a 10 años de investigaciones y estudios sobre la Ría de Arousa y Vilagarcía.

Palabras Clave:

Arquitectura, Patrimonio, Turismo, Termalismo, Aristocracia, Burguesía, Europa, Arousa, Vilagarcia, La Toja y Cortegada

FUNDAMENTOS DE LA TESIS: INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XIX, la decadencia de los pazos era un hecho, siendo esta Ría una zona rica en estructuras Pategas importantes. Todo este entramado de pazos con sus propiedades tiene que adaptarse a la nueva situación.

Es entonces cuando surge la nueva Arquitectura Palaciega, estilo Ecléctico en la Ría de Arousa, rodeándose este espacio temporal y espacial de los arquitectos más sobresalientes de la época.

Investigar el porqué en un pequeño pueblo costero como Vilagarcía ocurrió este fenómeno, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, me lleva a descubrir que dicho fenómeno se sustentó y alargó gracias a la conexión de 2 proyectos muy ambiciosos que formaban el eje La Toja (Gran Hotel balneario, relacionado con el turismo de élite europeo) y Cortegada (con su palacio Real, relacionado con la alta aristocracia y la corte), teniendo como centro Vilagarcía (concretamente el centro de poder situado en el Palacio de Vilaboia, de la duquesa de Medina de las Torres), estudiar este triángulo La Toja, Vilagarcía y Cortegada.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se define el objeto de conocimiento, es decir:

EL QUÉ: Un espacio geográfico natural que es la Ría de Arousa, con sus Arquitecturas Palaciegas de Gran Porte.

EL COMO: Estudio de esos objetos Arquitectónicos, como son esas Arquitecturas, idealizando el sistema y los objetos de conocimiento.

¿Por qué se gestaron esas arquitecturas palaciegas con arquitectos de primera línea en la Ría de Arousa?

EL CUANDO: finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

OBJETIVOS

A-Objetivos generales

El Objetivo general es generar **NUEVO CONOCIMIENTO:**

- 1- Poner en valor en la actualidad la Ría de Arousa, a través del estudio de su esplendoroso reciente pasado, escenario de acciones de las élites nacionales, la Corte, Aristocracia y los Nuevos Burgueses.
- 2- El gran contenido Patrimonial de las Arquitecturas situadas en el Ámbito de la Ría de Arousa, estudiarlas y valorarlas a nivel: antropológico, etnográfico, arqueológico, arquitectónico e histórico.

Para la propuesta de investigación que se formula, como Tesis Doctoral desembocaría en un Proyecto Local de Dinamización para el TURISMO CULTURAL en un marco sostenible.

- 3- Ser una investigación en forma de Tesis Doctoral, centrada en aspectos arquitectónicos: Composición, Forma y Significado.
- 4- Identificar los valores Patrimoniales que permitan encuadrar el concepto de ámbito Turístico-cultural , en la búsqueda de elaborar un proyecto con los objetivos de conservar el Patrimonio y potenciar el Turismo Cultural, apoyándose en estudios históricos, gráficos y semióticos para conseguir una identificación y clasificación de los valores Patrimoniales que permitan enmarcar ese ESPACIO TURÍSTICO CULTURAL, DENOMINADO LA RIA DE AROUSA

B- Objetivos específicos

Demostrar que la Ría de Arousa fue en el periodo de estudio un espacio idóneo para crear un Nueva San Sebastián, basado en el motor del eje La Toja-Cortegada (turismo élite y la Corte), como polos de atracción para el turismo etc.

La Ría con sus aguas y vientos moderados, adecuada para los deportes Náuticos y el clima suave unido a los asentamientos nobiliarios anteriores con sus correspondientes arquitecturas pacegas correspondientes.

OBJETIVO 1: Demostrar las autorías de uno de los palacios más relevantes, a base de documentación inédita hasta el momento tanto documental como gráfica. Siendo este palacio desde donde se gestaron las visitas reales para la donación de la isla de Cortegada al Rey y la conexión con la Toja, concretamente el Palacio de Vilaboa, pieza angular en el presente trabajo de Tesis doctoral.

OBJETIVO 2: Estudio y demostración de la atracción turística conseguida en la Ría de Arousa a pesar de contar con muy poco respaldo industrial, el verdadero crecimiento nunca llego a consumarse.

OBJETIVO 3: Demostrar la influencia de la Duquesa de Medina de las Torres, junto con los empresarios del lugar, sobre el Rey y su decisión de aceptar la donación de la isla de Cortegada para la construcción de su Palacio de Veraneo. Verdaderos motivos que causaron que no se construyera el Palacio.

OBJETIVO 4: Demostrar que el ciclo de la Electricidad con sus empresarios, propiciaron llevar a cabo el magnífico Gran Hotel Balneario de La Toja, que atraía al turismo de élite europeo.

OBJETIVO 5: Demostrar cuales fueron los verdaderos y reales errores de planteamiento, del intento de construcción de un palacio Real en Cortegada.

OBJETIVO 6: Identificar cuáles fueron los estilos arquitectónicos preferidos por la Élite para realizar sus construcciones. Como se

adaptaron los estudios europeos en la Ría de Arousa, a través de los Grandes Arquitectos de talla nacional que la elite contrato para sus Palacios, equipamientos y Jardines.

OBJETIVO 7: Identificar cual era el posicionamiento urbanístico de la Élite, como se definió y situó la Zona Aristocrática, La zona Real, como se configuró el núcleo urbano de Vilagarcía, la zona burguesa y las zonas obreras. Las Escalas y dimensiones de la Arquitectura de la Élite.

OBJETIVO 8: Como se manifestaba el estilo arquitectónico dominante, volúmenes primarios en arquitecturas de binomios. Volúmenes secundarios, cuerpos adosados, galerías y marquesinas de hierro y vidrio.

OBJETIVO 9: Demostrar la gran importancia de la iglesia en la sociedad del XIX y principios del XX. Reflejo en las capillas de los Palacios.

OBJETIVO 10: Demostrar la importancia de la arquitectura en hierro: Puentes muelles y pantalanés, relacionados con las arquitecturas palaciegas.

OBJETIVO 11: determinar el tipo de huecos, vanos y escaleras

OBJETIVO 12: Demostrar la importancia del entorno de la arquitectura de la Élite: Los jardines.

En definitiva descubrir los códigos de la arquitectura de la Élite.

METODOLOGÍA

Fuentes y técnicas para la Investigación

- 1- Fuentes bibliográficas, documentales e históricas
- 2- Relatos de personas mayores que por su avanzada edad poseen una memoria histórica casi cercana a la época en estudio. Por ejemplo se cuenta con relatos transcritos de habitantes de Cortegada.
- 3- Creación de fichas de catalogación, análisis, inventario con valoración patrimonial.
- 4- Trabajo de campo

FASES DE LA METODOLOGÍA

1ª FASE

- 1- A partir de la base documental histórica obtenida sobre la Ría de Arousa, tanto geomorfológica como histórica, sobre todo la relacionada con la temática tratada, su valoración como patrimonio documental y marco legal de protección, se inicia un MODELADO CONCEPTUAL, que se basa en análisis gráficos y análisis semióticos que nos permiten idealizar todo el sistema en estudio, para poder abordarlo dada su inmensa complejidad.

- 2- Búsqueda de mapas, cartografía antigua (concretamente fotos aéreas de las fechas más próximas al período de estudio), documentos muy descriptivos con los que se pretende trabajar, levantamiento de nuevos planos que completan la documentación conseguida o que generan una nueva a partir del objeto arquitectónico existente.
- 3- Viajes: visitas y estancias en los países donde se encuentran arquitecturas relacionadas con las del estudio, concretamente Vidago en Portugal y Biarritz en Francia, para obtener pruebas de campo y validaciones cuantitativas y cualitativas de la relación con el tema en estudio.
- 4- Procesamiento cuantitativo y cualitativo de la información y datos obtenidos. Análisis y observaciones espaciales de las variables arquitectónicas, históricas y sociales.
- 5- Relación y revisión, construir el corpus textual (verbal y visual) de la tesis doctoral.

2ª FASE

El tratamiento de la información se realizará a partir de la aplicación de los procedimientos metodológicos para la valoración de las conclusiones.

- 1- Fuentes históricas y bibliográficas.
- 2- Trabajo de campo.
 - Aproximación subjetiva visual
 - Aproximación objetiva: toma de datos y levantamientos gráficos.

3ª FASE

- 1- Se descomponen los objetivos para descubrir su mecanismo interno, la investigación documental y la investigación de campo permiten obtener el conocimiento técnico y constructivo de la arquitectura histórica.
- 2- Estudiar la interdependencia de las partes y el funcionamiento de estos espacios palaciegos.
- 3- Reconstruir el todo en términos de sus partes interconectadas, así establecidas las relaciones podemos realizar el análisis, hacer deducciones y aportar nuevos conocimientos.

ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

- 1- Investigación documental y bibliográfica.
- 2- Delimitación y selección del ámbito y objetos de estudio.
- 3- Investigación de campo.
- 4- Modelado conceptual
 - Análisis gráfico
 - Análisis semiótico
- 5- Análisis y procesamiento de los datos obtenidos.
- 6- Conclusiones.

RESUMEN GENERAL

Estudio de una realidad física

EL QUE: Objeto de conocimiento: La Ría de Arousa con sus arquitecturas Palaciegas de gran porte,

Para lo cual se crea un modelado conceptual de estudio, como:

Idealización de una estructura.

Objetivo: conocer el comportamiento de esa estructura.

EL COMO: estudio de los objetos arquitectónicos, como son esas Arquitecturas

Se idealizan los objetos de conocimiento, ¿Porque se gestaron esas Arquitecturas Palaciegas con arquitectos de primera línea en la Ría de Arousa?

CUANDO: Finales del S XIX, principios del S XX

OBJETIVOS DE LA TESIS DOCTORAL

MÉTODO: Modelado conceptual: Análisis Semiótico y Gráfico de la Arquitectura. Ver estructura metodológica

CONCLUSIONES: Síntesis del Modelado Conceptual:
Lenguaje arquitectónico,
Como se expresa esa arquitectura,
Que Gramática utiliza
Cuales son los códigos arquitectónicos de la Arquitectura de La Élite.

SUMMARY OF DOCTORAL THESIS

The present doctoral thesis studies scientifically my natural environment, concretely in the time of its golden age 1863-1931, and in the space called the Ría de Arousa and its region denominated Valle del Salnés, from the social and architectonic aspects.

In order to carry out this study, apart from the bibliographical sources and the accounts of elderly people who lived close to this time period, which are innumerable, I have used a more novel method that consists of idealizing the system formed by the Ría de Arousa, Its society and its architectural reflection in that space.

This idealization is useful to be able to approach this complex system, and I carry it out with what I call a CONCEPTUAL MODEL that idealizes that past reality that has a structure, in which the objects of knowledge are mainly three architectural manifestations, namely the expressions Architectural of the Elite of the moment. The objective is to KNOW, because these palatial architectures were created on the edge of the Ria, and how are these architectures.

Conceptual modeling is carried out through two modes:

One through the semiotic analysis and the other through its graphic analysis, of the palatial architectures of sea edge.

As support for this conceptual model has been worked with unpublished graphic material, which has been manipulated by merging and giving a treatment that allows us to obtain new data, to be able to process them generating new knowledge to the subject under study.

Taking into account the proximity in time has also been worked graphically with aerial orthophotos and foreshortening, the oldest of the Ría de Arousa 1945 and 1956, in order to be able to recreate and put in visual value the architectures of the period under study, being easier Their understanding by the reader of this work

By synthesizing and processing the obtained data, it is possible to identify the Patrimonial values that allow framing the concept of Turistic-cultural scope, in the search to urge to elaborate a sustainable project with the objectives of preserving the Heritage and promoting Cultural Tourism, relying on studies Historical, graphic and semiotic to obtain an identification and classification of the patrimonial values that allow to redefine and to put in value that CULTURAL TOURISTIC SPACE, denominated LA RIA DE AROUSA.

-Interdisciplinaridad: combinación cruzada de estudios históricos, de arquitectura, sociológicos, etnográficos, literatura de época, documentación oficial... El estudio debe poder rebasar los límites de la propia disciplina para someter al objeto de estudio a otros métodos de análisis propios de otras áreas y experimentar en el contraste de los diferentes resultados, buscando siempre enriquecer el análisis ampliando los puntos de vista; y aportando una mayor concisión, claridad y riqueza de matices a las tesis expuestas.

-Transversalidad: aunque el estudio se centra en la arquitectura, para comprender las múltiples dimensiones e implicaciones de esta, es necesario abordarla más allá de meros criterios técnicos, estéticos o clasificatorios. Toda disciplina nace del conocimiento, y este de la curiosidad, la observación y la reflexión. Toda comunicación oral o escrita recae sobre individuos, que a su vez están condicionados por un contexto; que han tenido y tienen unos posibles, unos límites y unas ambiciones. Todas estas vertientes de la condición humana sobre el edificio, sobre el conjunto arquitectónico, constituyen su alma. Estudiemos pues el hecho arquitectónico más allá de la observación física, como huella humana que es, e intentemos aprovechar los múltiples desdoblamientos de un documento histórico tan rico y expresivo como son una arquitectura o un paisaje proyectado.

-Abordaje multifocal: pese a que el perno del presente estudio sean tres inmuebles muy particulares, lo cierto, es que igual que las personas en sociedad, estos objetos-sujeto dialogan con un entorno, son influidos e influyen; y por ello es necesario trasladar continuamente el foco narrativo. De arriba abajo, de la corte al pueblo llano, de los centros de poder a las aldeas en las parroquias, de los protagonistas de renombre a los protagonistas anónimos, de las personas a los edificios, de los edificios al icono y del icono a las mentalidades e inquietudes de un tiempo, un lugar, y un grupo de personas que son los posibilitadores de nuestro objeto de estudio.

-Fácil comprensión y coherencia: Levy Strauss o Mircea Eliade en la Antropología, los Annales y el marxismo en la Historia, o Le Corbusier en la Arquitectura impusieron la ruptura no sólo en los discursos sino en las técnicas expositivas y en la articulación de los trabajos en sus respectivas disciplinas. Poco a poco el discurso se volvió más técnico, más aséptico, más distante, más tedioso... hasta alejar a la divulgación científica del gran público, restringiendo su alcance al ámbito académico y pocos prosélitos más. Esta racionalización del lenguaje y el barroquismo neologista junto con la especialización y distanciamiento entre disciplinas crearon auténticos guetos lingüísticos que dificultan las investigaciones interdisciplinares por no hablar el

mismo idioma. Todo texto tiene por función prima ser leído, invitemos e incitemos a seguir leyendo a quien por curiosidad se acerque a esta obra. Coherencia porque el texto es un todo, y fluidez en la expresión.

-Empleo de la técnica narrativa con la arquitectura como sujeto y la arquitectura como trayectoria de vida: la principal dificultad del ensayo y la divulgación científica frente a la literatura al uso es la imposibilidad del lector para identificarse con el sujeto-protagonista de la narración. Es impersonal y resulta vacío para el que no busca ampliar sus conocimientos, el lenguaje de tan preciso a veces termina por resultar frío y desalentador. Toda creación humana está impregnada de su esencia, toda obra artística encierra un ego, todo lo que mostramos tiene una intencionalidad. Devolvamos la dimensión humana a la arquitectura y no pretendamos reducir a simples dimensiones lo que fue concebido para ser observado y habitado.

FUNDAMENTACIÓN

Combinación cruzada de estudios históricos, de arquitectura (gráficos, semióticos), geográficos, sociológicos, etnográficos, literatura de época, documentación oficial... Búsqueda de documentaciones inéditas para completar e ilustrar el estudio.

ESTADO DA ARTE

Até o momento, não existe nenhum estudo analítico sobre o fenômeno arquitetônico Arquiteturas Palaciegas de grande tamanho, na Ría de Arousa entre finais do século XIX e princípios do XX.

não existem estudo interdisciplinares, multifocais, transversais ao respeito.

Há livros muito bons em nível de comentário social, um nível histórico, ao nível da narrativa de nível de idade dos desenvolvimentos importantes na Ria de Arousa, fotografia mas nenhum que iria analisar o fenômeno arquitetônico do ponto de vista de outras disciplinas bem como análises gráficas e semiótica.

O foco deste trabalho é Absolutamente Original.

Ao longo deste trabalho que eles foram lançados hipóteses, em seguida, foram encontrados com documentos históricos inéditos. a certeza da autoria em qualquer arquitetura palaciana, com documentação oficial, tanto gráfica e escrita é fornecido.

É por isso que este livro não se destina a ser bastante acabado, mas também oferecer novos caminhos de pesquisa sobre o trabalho mostrado, para futuras pesquisas.

É o meu desejo de alcançar com este humilde trabalho, contribuir para minha cidade natal um estudo científico da era mais dourada na sua história, para it've procurou incansavelmente documentação para esclarecer muitas suposições.

Este estudo também revelou que na Ria de Arousa veio trabalhar um dos melhores arquitetos e engenheiros da época.

Desvendando quais foram as razões por que eles estavam aqui, deixando-nos a marca indelével tanto em papel como em arquitetura construído, e por que a inércia foi deixado inacabado ... mas deixo esse sentimento no ar que todos Vilagarcía perceber que este pequena contribuição nos ajudará a entender melhor os eventos que ocorreram aqui.

ESTADO DEL ARTE

Hasta la fecha, no se conoce ningun **estudio analítico**, sobre el fenomeno Arquitectónico de Arquitecturas Palaciegas de Gran porte, ocurrido en la Ria de Arousa a finales del S XIX y principios del s XX.

Es decir no existen estudios interdisciplinares, transversales ni multifocales al respecto.

Existen libros muy buenos a nivel de cronicas sociales, a nivel histórico, a nivel de fotografia antigua a nivel de narrativa de acontecimientos importantes ocurridos en la Ria de Arousa, pero ninguno que Analizase el fenomeno Arquitectónico desde puntos de vista de otras disciiplinas asi como analisis gráficos y semioticos.

El enfoque de la presente obra es Asolutamente Original.

A lo largo de la presente obra se han lanzado hipotesis que luego se han podido comprobar con documentos históricos inéditos. Se aporta la certeza de la autoria de alguna Arquitectura Palaciega, con documentación oficial, tanto grafica como escrita.

Es por ello que la presente obra no pretende ser un todo acabado, sino tambien ofrecer nuevos caminos de investigación que a lo largo de la obra se muestran, para futuras investigaciones.

Es mi deseo conseguir con esta humilde obra, aportar a mi pueblo natal un estudio científico de la época mas dorada de su historia, para ello he buscado de forma incansable documentación que aclarase muchas hipotesis.

Asi este estudio revelara que en esta Ria de Arousa vinieron a trabajar unos de los mejores Arquitectos e Ingenieros de la Época.

Desentrañar cuales fueron las razones por la que estuvieron aqui, dejandonos la huella imborrable tanto en papel como en Arquitectura construida, y el porque esa inercia se quedo inacabada...pero dejo ese sentimiento en el aire que todos los vilagarcianos percibimos y que con esta pequeña aportación nos ayudara a comprender mejor los hechos aqui acontecidos.

ORIGINALIDAD DE LA TESIS, DOCUMENTACIÓN:

Lista de Documentación Gráfica Inédita, Original

-
- 1- Plano en tela del Pazo de Rubianes y jardines de 1908**
 - 2- Plano del emplazamiento del Palacio y Jardines del Palacio de Vilaboa de 1877 firmado por el arquitecto Ricardo de Arostegui.**
 - 3- Plano del emplazamiento del Palacio y Jardines del Palacio de Vilaboa de estado final de 1938**
 - 4- Un Expte completo de los encargos de la Duquesa de Medina de las Torres:**
 - Planos de la Ría de Arousa y ubicaciones para su pantalan privado, firmados por el Ingeniero Narciso Carrero**
 - Planos del Pantalan privado. Firmados por el Ingeniero Narciso Carrero**
 - Dibujos a mano azada del Palacio de Vilaboa del arquitecto Agustin Ortiz de Villajos**
 - Dibujos de mobiliario para el Palacio de Vilaboa**
 - Planos para trabajos firmados por Villajos para el conjunto monumental de San Lorenzo en Santiago, arcos de piedra, balaustres etc.**
 - Documentos y croquis de Villajos para el Palacio de la duquesa en Recoletos**
 - Planos de propuesta de Palacio en Recoletos para la Duquesa de Medina de las Torres firmados por Alejandro Sureda**
 - 5- Plano de alzado de propuesta para casa de oficios en Cortegada, autor el arquitecto Juan Moya Idígoras.**
 - 6- Libro de puentes, faros y muelle de Eugenio Rivera de 1895**
 - 7- Libro de Mansiones francesas de 1908**
-

METODOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN 22

OBJETIVOS

PRIMERA PARTE 32

ANÁLISIS HISTÓRICO-GEOGRÁFICO, ESTRUCTURAS SOCIALES Y PRINCIPIOS ARQUITECTÓNICOS 32

I. MARCO TEMPORAL Y ESPACIAL S. XV-XIX 32

I.1 AROUSA, COMARCA DEL SALNÉS	32
I.1.1 La Tierra de Salnés y su Historia	32
I.1.2 Influencia lingüística de las salinas	37
I.1.3 La estructura del Salnés	41
I.1.4 Un espacio arqueológico.	42
I.1.5 El crecimiento socioeconómico, renacer de una villa.	43
I.2 LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE PODER. "IGLESIA Y ARISTOCRACIA". TEMPLOS Y PAZOS.	46
I.2.1 El poder de la Iglesia y la aristocracia	46
I.2.2 El románico en la comarca, los templos	49
I.2.3 El pazo, modelo de inspiración	64
I.2.4 Entramado urbano de los pazos existentes, anteriores a 1863. Fichas	82
I.2.5 Decadencia del pazo: límites de su cultura, desamortización y redención de los foros	114

II. MARCO TEMPORAL Y ESPACIAL S.XIX-XX 118

II.1 ESTRUCTURA SOCIAL S. XIX. LA RESTAURACIÓN	118
II.1.1 La Europa de los congresos	118
II.1.2 España: una etapa excepcional	121
II.1.2.1 Un nuevo horizonte	121
II.1.2.2 Industrialización y liberalismo	124
II.1.2.3 Conflicto bélico	127
II.1.2.4 La iniciativa pública	129
II.1.3 GALICIA: LOS TENTÁCULOS DE LA CORTE	130
II.1.3.1 El caciquismo	130
II.1.3.2 Una élite ecléctica. Icono de permanencia	133
II.1.3.3 Las sagas familiares	135
II.1.4 LA FRACTURA SOCIAL. LA EMIGRACIÓN	137
II.2 Vilagarcía y la ría de Arousa - 1863-1931	141
II.2.1 El espacio: Vilagarcía y su comarca	141
II.2.2 Tiempos de cambio	146
II.2.3 El asentamiento humano	148
II.2.4 Consolidación como cabecera de comarca. Principales instrumentos para su desarrollo	149
II.2.4.1 Las marismas, su desaparición un argumento de crecimiento	149
II.2.4.2.Importancia estratégica de la fachada marítima. Puertos	152
II.2.4.3 Del termalismo al Real Club de Regatas de Galicia	155
II.2.4.4 Habitantes efímeros. Los ingleses y el fútbol	159
II.2.4.5 El progreso del ferrocarril y la energía eléctrica	162
II.2.5 La arquitectura y el turismo de la Corte. Cortegada, una paradoja	169

III. EL TURISMO Y SUS ORIGENES 183

III.1 DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DEL TERMALISMO EN GALICIA	183
III.2 LA REPERCUSIÓN DEL TURISMO EN VILAGARCÍA Y LA ASCENDENTE PUJANZA ECONÓMICA	189
III.3 REVOLUCIÓN DE LOS TRANSPORTES. FERROCARRIL, VAPORES Y NUEVAS CARRETERAS	192
III.4 GALICIA ENTRA EN EL MAPA TURÍSTICO	196

SEGUNDA PARTE	201
IV.1 INTRODUCCIÓN: VILAGARCÍA 1863-1931	201
IV.2. ORDENANZAS MUNICIPALES	210
IV.3. URBANISMO	222
IV.3.1. El Urbanismo espontáneo. (1851-1875).	222
IV.3.2. Las primeras alineaciones de Calles 1880/90	223
IV.3.2. Las primeras alineaciones de Calles 1880/90	224
IV.3.3. Relleno y Urbanización de las Marismas 1886	225
IV.3.4. Fachada Litoral y Campo de Cabritas (Ravella)	226
IV.3.5. Los primeros Planes Globales, Proyecto de Urbón, Ensanche de Julio Domenech y Montaner.1906-08	232
IV.3.6. El Barrio de la Prosperidad y la Gentrificación de la Playa Compostela, laboratorio de ensayo para el futurible Palacio Real.	234
V. ARQUITECTURA ECLÉCTICA. LA RENOVACIÓN EDILICIA	236
V.1. ARQUITECTURA POPULAR: DEL TIPO MARINERO Y AGRARIO AL TIPO ECLÉCTICO.	237
V.2. PRINCIPALES MAESTROS DE OBRA	254
V.3. LA ARQUITECTURA DE AUTOR, PRINCIPALES ARQUITECTOS E INGENIEROS.	255
V.3.1. Del Romanticismo al Ecléctico.	265
V.3.2. Villas indianas y Villas europeas.	266
V.3.3. Chalets y Palacetes. Las influencias europeas.	272
V.3.4. Nuevos equipamientos	279
TERCERA PARTE	283
ARQUITECTURA PATRIMONIAL DE LA ELITE 1863-1931	283
VI. EL PALACIO DE LA DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES	283
VI.1. EL AUTOR. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA. "AGUSTÍN ORTIZ DE VILLAJOS". ARQUITECTO	283
VI.2. LA CONTRATANTE: CORTESANA INFLUYENTE. DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES". Y SU HIJO ALFONSO OSORIO DE MOSCOSO.	290
VI.3. LAS VISITAS REALES	294
VI.4. LA OBRA ARQUITECTÓNICA	297
VI.4.1. Descripción gráfica	297
VI.4.2. Análisis del Edificio, dialogo con el entorno	297
VI.5. COMPARATIVA CON OTROS PALACIOS SIMILARES DE SU ÉPOCA	301
VI.6. EL PALACIO DE VILABOIA Y LA ARISTOCRATIZACIÓN DE LA FACHADA COSTERA ENTRE VILAGARCÍA Y VILAXOAN, A COMBOA. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO	301
VI.6.1. La playa Compostela-Barrio de la Prosperidad para las burguesías de Santiago de Compostela y Padrón. La Comboa para los Cortesanos, Cortegada para el Rey y La Toja para el Turismo de Élite europeo	302
VI.7. ANTONIO PALACIOS A MADRID Y VILLAJOS A GALICIA. IMPRONTA GALLEGA/IMPREGNACIÓN CASTELLANA	305
VI.8. CONCLUSIONES	307
VII. EL GRAN HOTEL BALNEARIO DE LA TOJA	308
VII.1. EL AUTOR. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA. "DANIEL VAZQUEZ-GULIAS MARTINEZ" ARQUITECTO	309
VII.2. LOS CONTRATANTES: "UNA PROMOCIÓN ARISTOCRATICA Y BURGUESA"	314
VII.3. EL ARQUITECTO Y LA MASONERIA	316
VII.4. LA OBRA ARQUITECTÓNICA	319
VII.4.1. Descripción Gráfica	319
VII.5. COMPARATIVA CON OTROS PALACIOS SIMILARES DE SU ÉPOCA.VIDAGO PALACE, VICHY, MARIEMBAD	323

VII.6. VAZQUEZ GULIAS Y LA URBIS NOVA: CONTRAPOSICIÓN ENTRE MODELO TEORICO "LA TOJA" Y REALIZACIÓN PRÁCTICA "OURENSE".CONSTRUYENDO UN MEMORIA COLECTIVA: LA BELLE EPOQUE	323
VII.7. EL TERMALISMO EN GALICIA, VAZQUEZ-GULIAS ARQUITECTO TERMAL	324
VII.8. EL CENTRO GALLEGO EN LA HABANA	325
VII.9. CONCLUSIONES	326
VIII. EL PALACIO REAL DE CORTEGADA	327
VIII.1. EL AUTOR. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA. "ANDRÉS RIPOLLÉS Y BARANDA, INGENIERO, RAFAEL RIPOLLÉS CALVO ,ARQUITECTO", "JUAN MOYA IDIGORAS" ARQUITECTO	328
VIII.2. LOS CONTRATANTES: UNA PROMOCIÓN ARISTOCRATICA Y BURGUESA	333
VIII.3. VILAGARCÍA Y CARRIL EN EL CAMBIO DE SIGLO PROMOTORES Y DESTINO:	337
VIII.4. LA OBRA ARQUITECTÓNICA.EMPLAZAMIENTO Y PUENTE	357
VIII.5. COMPARATIVA CON OTROS PALACIOS SIMILARES DE SU ÉPOCA: LA MAGDALENA, LOS HORNILLOS, MIRAMAR, MARIA EUGENIA BIARRITZ	358
VIII.6. PALACIOS REALES: SEMIOTICA DE LA DOMUS AULICA	359
VIII.7. UN PALACIO DE PAPEL CON CONSECUENCIAS REALES.ENTRE LOS RECUERDOS DE LOS EXPROPIADOS:UN PARAISO RURAL SE DESVANECIÓ EN ARAS DEL PROGRESO	360
VIII.9. CONCLUSIONES	361
CUARTA PARTE	362
SINTESIS Y CONCLUSIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:	362
PLANTEAMIENTOS COMUNES SOLUCIONES DIFERENTES	362
IX. CÓDIGOS DE LA ARQUITECTURA DE LA ÉLITE: SEMIÓTICA	362
IX.1. "ESTILOS ARQUITECTÓNICOS"	362
IX.2. "POSICIONAMIENTO URBANISTICO, SEMIOTICA".	363
IX.3. "VOLUMENES PRIMARIOS".	364
IX.4. "VOLUMENES SECUNDARIOS".	365
IX.5. "VOLUMENES SECUNDARIOS".	366
IX.6. "CAPILLAS".	367
IX.7. "ESCALERAS".	368
IX.8. "TRATAMIENTO Y SOLUCIONES DE HUECOS Y VANOS".	369
IX.9. "MUELLES , PUENTES Y PANTALANES".	370
IX.10. "URBANIZACIÓN DEL ENTORNO, JARDINES"	371
X. BLOQUE DE CONCLUSIONES HISTÓRICAS.	
X.1. LO QUE PUDO SER Y NO FUE: El ciclo del Ferrocarril, el capital Inglés, las navieras internacionales y la "Concha de Arosa"- La Industrialización que nunca se PRODUJO	
X.2. EL PALACIO DE LA DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES: Llegan los cortesanos, gran influencia sobre el gobierno y el Rey pero no lo suficiente.	
X.3. EL CICLO DE LA ELECTRICIDAD.GRAN HOTEL –BALNEARIO LA TOJA "PTO DE ENCUENTRO". LA GUERRA CIVIL.	
X.4. EL BROCHE DE ORO: PALACIO REAL DE CORTEGADA. Una ensoñación de espaldas a los habitantes de la Isla, pasados y futuros	

XI. ANEXOS

XII. BIBLIOGRAFIA

PRIMERA PARTE

ANÁLISIS HISTÓRICO-GEOGRÁFICO, ESTRUCTURAS SOCIALES Y PRINCIPIOS ARQUITECTÓNICOS

I. MARCO TEMPORAL Y ESPACIAL S. XV-XIX

I.1 AROUSA, COMARCA DEL SALNÉS

I.1.1 La Tierra de Salnés y su Historia.

Para hablar del Salnés hay que comenzar por la que Falcão Machado llamaba "*Caligeografía*" y que Muniaín, Curtius y Pafnonsky han planteado, con criterios diversos, sobre las creaciones literarias. La comarca es fértil en escritores; son los que Castelao llamaba, en Pontevedra, "*da banda de acá*", contraponiéndolos a aquellos que, como él, venían de la orilla norte de la Ría de Arousa. Recordad a Ramón del Valle, a Valle Inclán, a Ramón Cabanillas, a los Camba, a Lisardo Barreiro, a Fermín Bouza Brey...

Es en ellos donde podemos aprender el Salnés perdurable. Para Don Ramón del Valle-Inclán, nacido en la casa do Cuadrante de Vilanova, estos paisajes siempre están en el fondo de "*lejanas memorias de la tierra lejana*". Son sin mencionarlos, escenario del milagro de "Aromas de leyenda" y vibran en sus admirables acotaciones dramáticas. Los "*maizales húmedos y sonoros*", los "*hondos caminos con cruces y con sejas*", los "*molinos picarescos*", los "*telares campesinos*", la vid y el "*herbal*", el santuario y el pazo "*de donde peregrino y pobre, salió un día...*" Pero, sobre todo, os aconsejaría que subieseis a lo alto del Castrove llevando con vosotros la "*Lámpara maravillosa*" y asistieseis al descubrimiento del paisaje, por el adolescente Valle Inclán, ante el "cuadro" de un horizonte impar. Cuenta que un día, cercano a la Navidad, volvía un ferial, con su criado....

"Hacíamos el retorno-nos dice- con las monturas muy cansadas. Pasaba la media tarde, y aún no habíamos atravesado los Pinares del Rey. Nos quedaban tres leguas largas de andadura, y para atajar llevábamos los caballos por un desfiladero de ovejas. Mirando hacia abajo, se descubrían tierras labradas con una geometría ingenua, y prados cristalinos entre mimbrales. El campo tenía gracia inocente bajo la lluvia. Los senderos de color barcino ondulaban cortando el verde los herberos y la geometría de las siembras. Cuando el sol rasgaba la boira, el campo se entonaba de oro con la emoción de una antigua pintura, y sobre la gracia inocente de los prados, y el tablero de las siembras, los senderos parecían las flámulas donde escribían las leyendas de sus cuadros los viejos maestros de aquel tiempo en que las sombras de los santos peregrinaban por los senderos de Italia. Atajábamos la Tierra de Salnés,

donde otro tiempo estuvo la casa de mis abuelos, y donde yo crecí desde zagal a mozo endrino. Sin embargo, aquellos parajes monteses no los había transpuesto jamás. Ibamos tan cimeros, que los valles se aparecían lejanos, miniados, intensos, con el traslúcido de los esmaltes. Eran regazos de gracia, y los ojos se santificaban en ellos.

Pero nada me llenó de gozo como el ondular de los caminos, a través de los herbales y las tierras labradas. Yo los reconocía de pronto con una sacudida. Reconocía las encrucijadas abiertas en medio del campo, los vados de los arroyos, las sombras de los cercados. Aquel aprendizaje de las veredas, diluido por mis pasos en tantos años, se me revelaba en una cifra, consumado en el regazo de los valles, cristalino por el sol, intenso por la altura, sagrado como un número pitagórico. Fui feliz bajo el éxtasis de la suma y, al mismo tiempo, me entró en un gran temblor, comprendiendo que tenía el alma desligada. Era otra vida la que me decía su anuncio en aquel dulce desmayo del corazón y aquel terror de la carne. Con una alegría coordinada y profunda me sentía enlazado con la sombra del árbol, con el vuelo del pájaro, con la peña del monte. La Tierra de Salnés estaba en mi conciencia por la gracia de la visión gozosa y teologal. Quedé cautivo, sellados los ojos por el sello de aquel valle hondísimo, quieto y verde, con llovizna y sol, que resumía en una comprensión cíclica todo mi conocimiento cronológico de la Tierra del Salnés.

Luego seguiríais las sendas, de la mano de Ramón Cabanillas; con él podéis "aspirar el "arrecendo" de los pinares de Arra y de Adina, al sol de la tarde y de los mollados de salseiros, sabidores dos balbordos do de Atlante mar inqueda", contemplar las "veigas mimosas" y los parrales costeros de Bordóns, "onde os asios do albariño mostran cor de ouro vello como nos agros latinos do faustiniano Falerno", desde las "veigas" donde

*"corren dunha e doutra banda,
ágoas tranquíás do Ulla,
nacidas en terras sagradas,
cheas de voces pregantes,
dos coengos de Iria Flavia"*

hasta las del

*"...Umia barrulleiro
que conecéu as risadas,
as cantigas e lelías
dos xuglares do Bergaña."*

Y culminaría vuestro itinerario poético en la "Altamira" de Lobeira:

*"Segura e rexa atalaia,
que as terras do val mimoso
de Salnés defende e garda.
Ten ó levante o Castrove,
mira ó poñente á Barbanza,
ó norte ás Torres do Honesto,*

ó vendaval a Lanzada”.

No sin pisar las “areas de prata” de Silgar y A Lanzada; “Jugum veneris”, “niño, altar, linde do ceo”; escuchar el viento en Ladriñán; vivir el encanto de Cambados “probe hidalgo e soñador”, la calma de los iglesarios y la emoción del mar antiguo:

“Sobreiras dos prioratos,
adros de paz e sosego,
ledas hortas reutorales
de frolicos limoeiros”.

De la mano de dos orfebres de la creación literaria, hemos iniciado nuestras *“Cabalgadas en Salnés”*; el gran maestro de la Geografía gallega nos ofrecerá su clave geográfica en muy breves palabras.

“La tierra...descompuesta en variadísimos relieves graníticos cubiertos de pinares y alterados con riquísimas laderas y cañadas. A espaldas de las alturas de la línea de Lobeira, que limita la zona costera de Villagarcía y Cambados, el valle del Umia reúne las parroquias de Salnés que se instalan por los altos de Armenteira”.

Pocos habrán comprendido mejor que Otero Pedrayo la tectónica de estas costas del Salnés, tan ricas en contrastes y matices, donde se alternan las seguras ensenadas, los cabos que se adentran en el mar y las gráficas playas, recogidas en el interior de las rías o abiertas, frente a la lucha resonante de las olas, del mar hondo y opaco, en la mágica Lanzada y en O Grove.

“Ved ahora, como clave histórica, que en la parte no rodeada por el mar, en el amplio istmo de esta península, su límite al naciente queda señalada por el trazado de una antiquísima vía, quizá prerromana, que enlaza las rías altas con las bajas y a éstas con las tierras lusitanas. Es una estrada capital en el vivir del Noroeste de la Península, desde los más remotos doblamientos al desarrollo actual, para las mercaderías y los movimientos bélicos, para la cultura e incluso para la vida religiosa, porque comunicó las viejas sedes episcopales y los primeros cenobios, y porque dio luego base al camino portugués de las peregrinaciones, que llamamos “da Rainha Santa”.

El territorio que ocupaba la antigua *“Area Longa”*, fue donado por Alfonso VI al monasterio de San Martín Pinario de Santiago, siendo en 1458 feudo del arzobispo García-Caamaño, el cual funda un burgo mariner, denominado Villa de García, en el lugar donde se asentaba Area Longa (hoy la parroquia). A toda aquella persona que se quisiera instalar en esta villa, se le proveía de piedra, madera, pan y vino.

Pasada la villa a dominio de la corona, Felipe II en 1590 autoriza su compra a Rodrigo de Mendoza, el cual la incorpora a sus propiedades, junto con el mayorazgo de Vista-Alegre (esta compra se valoró en 3.116.000 maravedís). Será más tarde el alcalde, Francisco de Ravella, el que recuperará el derecho de dicho solar, terminando así el antiguo feudo. Se funda en 1500 Carril como villa, con un puerto que fue considerado uno de los mejores de Galicia. Era fondeadero para las mercancías que tenían como destino Compostela, siendo en 1814 puerto autorizado para embarque y desembarque con América. Era villa importante, pues poseía

escuela náutica y hospital. El futuro de Carril se vió truncado por el desarrollo que estaba consiguiendo Vilagarcía, pues la construcción del ferrocarril y la comunicación de ésta con Pontevedra le ponía en sensible ventaja ante Carril.

A Vilagarcía le sería reconocido el gesto heroico de ser la primera ciudad de Galicia en levantarse en armas contra la invasión de Napoleón en 1808.

Era centro comercial por excelencia, pues no podemos olvidar los buques que cargados de personas, desde diferentes puntos de la ría arosana, asistían a sus mercados francos que desde el año 1744 se celebraban por concesión del rey Felipe IV.

Descripción del escudo de Vilagarcía de Arousa

Fue proyectado por Juan Fernández Gil y Casal, que nació en esta ciudad en 1863, en la que también murió el 8 de enero de 1946. Salió de las manos de su creador en el primer tercio del siglo XX, después de la unión de los ayuntamientos de Carril y Villajuán al de Villagarcía, hecho que ocurre el día 1 de marzo de 1913.

Para su elaboración, piensa Gil y Casal, en la enorme importancia que los castros tuvieron en la defensa de nuestro territorio y decide representar en la parte superior del escudo, a nuestros puntos de defensa más característicos e importantes.

Observando el escudo y situándolo frente a nosotros, tenemos a nuestra izquierda el *"Castro de Carril"*, atalaya de la ría y del río Ulla, ya descrito por Ptolomeo y Plinio como *"Vía Ostium"*, defensa además marítima, terrestre, del camino que conducía a Iria, famosa en tiempos pretéritos, por su templo de gran fama dedicado a la diosa *"Isis"* y gran emporio agrícola.

Sitúa en el centro, el *"Castro de Gudín"*, que defendía el acceso hacia las tierras fértiles, tierras del interior. Su nombre puede que derive del antiguo *"Gothis"* (de los godos).

A la derecha está representado el *"Castro Lupario"* o *"Castro Lobeira"*, antiguo faro fenicio, denominado por aquellos intrépidos navegantes y comerciantes como *"La Birxa"*, denominación que le recordaba a otro punto similar de sus lejanas tierras. Fue, mas tarde, atalaya y castillo-vivienda de Dña. Urraca y de su esposo el conde de Galicia, D. Raimundo de Borgoña, padres del Rey Emperador Alfonso VII, prisión del primer Arzobispo de Santiago, D. Diego Gelmírez, en manos del *"perturbador de oficio"*, Arias Pérez, señor de Deza; escenario, en fin de guerra y política durante esos azarosos años (diecisiete consecutivos, de 1109 a 1126) del turbulento siglo XII.

Fueron estos tres castros la *"clave=llave"* en defensa y guarda de las libertades gallegas, por eso figuran como principales blasones, en la parte superior del escudo, coronados por la *"llave=clave"* de oro que destaca sobre el fondo verde, que en heráldica significa: guarda y defensa de la dignidad y libertad de la Patria.

Se puede observar al pie de las tres montañas en las que están situados los castros, el mar, que baña nuestra costa, la ría de Arosa, que como se sabe significa *"Curso de agua entre montañas"*.

En el cuartel inferior del escudo, situado a nuestra izquierda, en él vemos una trirreme con velas de oro sobre campo de plata, símbolo de nuestro pujante comercio marítimo, que ya desde la época fenicia tuvo lugar, y que con sus velas hinchadas por un buen viento y su quilla cortando veloz las aguas, nos indica que continúa firme nuestra singladura de progreso, haciendo responsables que así ocurra, a los *"timoneles"* y *"marineros"* que a través de los años, se relevan para tal consecución.

En el cuartel inferior situado a nuestra derecha, vemos un sable sobre campo de gules (denominación heráldica del rojo) y que en un principio, Fernández-Gil y Casal, había previsto que fuese un campo de oro, cambiándose luego, que nos recuerda un hecho histórico de nuestros antepasados, que declararon la guerra a los franceses, siendo el primer pueblo del noroeste español que lo hace, realizándose el día 12 de mayo de 1808, tan sólo diez días después que en la capital de la Nación se iniciase la guerra llamada de la Independencia.

En el escudete representado en el abismo (centro) del escudo, se identifican, siempre en heráldica, las armas de la familia fundacional u origen del blasón en el que se sitúa. En este caso, son las armas que desde el año 1390, en el que el arzobispo de Santiago, D. Juan García Manrique, otorga en feudo a D. Ruy Fernández de Caamaño, las feligresías de: *"Santa Baia de Arealonga, San Pedro de Cornazo, San Esteban de Saiar, Santa María de Rubiáns y Santa Baia de Nantes, todas en tierras del salnés"* construyendo este señor, su torre-vivienda en Rubianes, en el año 1411, alcanzando más tarde, a través de sus descendientes *"por su arrojo y servicios a la Corona"*, el Señorío (uno de los cuatro únicos que hay en España) y el Marquesado de Vilagarcía.

Su emblema como se observa, está formado por un pino de sinople (verde) aterrasado de lo mismo, sobre campo de gules, y fileteado en oro y acostado de diez lanzas, cinco a cada lado, con el asta de plata y el hierro de oro.

Cuando el proyecto del nuevo escudo fue enviado a la Real Academia de la Historia, para su catalogación y aprobación, se recibió un comunicado en el que se decía lo siguiente:

"Según las leyes de la Heráldica, no se puede representar metal sobre metal, dado que el sable es metal y el fondo dorado significa oro, también metal, no se pueden superponer, y apuntamos la siguiente solución:

Teniendo en cuenta que Villagarcía de Arosa fue la primera ciudad de Galicia que declaró la guerra al francés y en homenaje a sus caídos por la causa y en honor a su sangre derramada en la contienda, concedemos el color rojo como fondo del sable que conmemora tan heroica gesta".

I.1.2 Influencia lingüística de las salinas.

El estudio de la historia y del presente del Valle del Salnés nos hace pensar en el significado y en el origen del topónimo Salnés. Palabra discutida ya que para muchos autores la palabra Salnés es una derivación de la denominación antigua de tierra o territorio saliniense, que encontramos en los documentos medievales, empleada para designar el actual Valle del Salnés, viendo en el adjetivo "saliniense" una alusión a las salinas existentes en la comarca, calificada por eso como tierra o territorio de salinas.

Sin embargo, Celso García de la Riega, en su libro "Galicia Antigua", rechaza esta opinión y sostiene que:

"Salnés es una reminiscencia lingüística de los Cileni, Cilenos, tribu o nación que ocupaba las tierras comprendidas entre el Ulla y el Verdugo, cuando los romanos conquistaron y sometieron a Galicia..."¹.

Basa Celso de la Riega su afirmación en dos postulados. Primero, niega que la existencia de las salinas fuese tan abundante como algunos suponen y, por consiguiente, según él, las que hubo en una parte muy limitada de la parroquia de Villalonga nunca pudieron influir para dar nombre a todo el territorio. Y segundo, presenta las fases de la evolución filológica de la palabra "Celenis", topónimo derivado de los Cileni, que figura en la Sede episcopal de Aquis Celenis, en el municipio de Celenis y en una de las mansiones del Itinerario de Antonino. De Celenis se formó, según la teoría de La Riega, Celeniense, apelativo que sufre un cambio vocálico para quedar en la palabra Seleniense o Saliniense, que se repite en los documentos medievales, base del Salniense posterior, eslabón inmediato del Salnés actual.

Indudablemente tenemos que admitir la originalidad deductiva de Celso García de la Riega, ante el esfuerzo que hace para buscar el origen de la palabra Salnés, similar al desarrollado en otra parte de su libro acerca de la significación del nombre Cileni, en cuya etimología quiere encontrar la designación de gentes o pueblos adoradores de la luna. Por ello, si Cileni eran pueblos o gentes adoradores de la luna, Salnés, último término del primitivo Celeniense, es para García de la Riega, la tierra o territorio de los adoradores de la luna.

Pero toda esta teoría carece de bases sólidas, puen en el Salnés hubo más salinas de las que García de la Riega cita y la palabra Saliniense, que él consideraba derivada de Celeniense, figura ya en las Actas del Concilio de Lugo, designando, en el siglo VI, la demarcación de Salnés, como distinta de la que estaba incluida en la denominación de Celenos y de aquí el que encontremos simultáneamente los términos de territorio "saliniense" y "Sede episcopal celeniense", designando comarcas completamente distintas. Saliniense término aplicado como hoy al Salnés, como demarcación eclesiástica y geográfica, y "celeniense" palabra efectivamente de Cileni, los Celenos en las Actas del Concilio, comarca que comprendía los términos de Caldas de Reyes, antigua Sede episcopal de Celenis, y cabeza del municipio y mansión militar de Aquis Celenis.

¹ Galicia Antigua, pág. 559, (Pontevedra, 1904). Celso García de la Riega.

Ahora bien, sin un esfuerzo muy grande vemos cómo "saliniense" es derivación lógica de la palabra latina "sal salis", que significa sal, con lo que llegamos al supuesto de aquellos autores, que entroncan el origen de la palabra Salnés en las salinas que hubo en la comarca saliniense, con lo que Salnés significará tierra de las salinas o de la sal.

Esta deducción, sin embargo, pide pruebas, que García de la Riega seguramente desconoció, ya que el número de salinas, cuya existencia se prueba documentalmente, es más alto que el mencionado por don Celso.

Así en el año 911, Ordoño II en la confirmación que hizo a la Sede de Santiago de la donación, que le hiciera su padre Alfonso III, le añadió la Villa de Toalla con sus colonos y las salinas que allí había. Sisnando I, obispo iriense, en el año 912 cedió al Monasterio de San Martín de Pinario la mitad de la Isla de Arosa con su iglesia y las salinas que eran de su pertenencia.

Unos años más tarde, 922, Alfonso IV, confirmó al Monasterio de San Ciprián de Calogo, Villanueva de Arosa, en la posesión de sus bienes, declarando ser propiedad de los monjes las salinas que ellos habían hecho en el lugar de Usa, hoy un lugar de la parroquia de Andrés. Interesante sobre esto mismo la donación que doña Ilduaria, madre de San Rosendo, hizo en el documento de dotación a favor del Monasterio de Celanova del cercado de la Isla de la Toja, en el que había treinta salinas, tres pesqueras y tres colmenares. La donación de la madre de San Rosendo creemos que se puede relacionar con el pleito que, en tiempo del obispo compostelano Sisnando I, suscitaron el conde don Pelayo y la reina doña Aragonta, hijos de los condes don Gonzalo y doña Teresa, a causa de unas salinas que unos moradores de la comarca del Salnés abrieron en tierras que eran de la pertenencia de los herederos de los condes don Gonzalo y doña Teresa.

Doña Teresa era hermana de doña Ilduaria por este tiempo aparece como propietaria de unas heredades en la Isla de la Toja, que está próxima a las feligresías de Toalla y Dena, donde se cree que estaban las salinas causa del pleito. Las salinas eran diez y dejando cuatro para los que las habían hecho, las restantes se distribuyeron entre varios monasterios que estaban vinculados por la fundación o por el patronazgo con la familia de los condes don Gonzalo y doña Teresa, fundadores de los Monasterios de Carboeiro y Camanzo, dándole una a cada uno de los Monasterios de Camanzo, Salceda de Caselas, Celanova y Villanueva de la Condesa, otra para que la usufructuasen conjuntamente los Monasterios de San Lorenzo de Nogueira, Piloño, Lantaño, Pexegueiro, Lantaño y Carboeiro, y la sexta quedó para los hermanos don Pelayo y doña Aragonta.

Estas noticias, que unimos a las salinas existentes en el siglo X en tierras de Salnés, demuestran que el aprovechamiento de las aguas del mar para la consecución de la sal era un procedimiento muy antiguo, utilizado por los moradores del amplio Valle, al que dieron un nombre relacionado con una actividad muy extendida entre ellos. Actividad que perduró a lo largo de los siglos si nos atenemos a otras pruebas documentales de tiempos posteriores. Bastará recordar el privilegio del obispo Gelmírez, año 1115, el rey Alfonso VII donó al Monasterio de Santa María de Armenteira el realengo de Gondes cerca de Barrantes con su heredad y las salinas que allí había. Años más tarde, 1164, Fernando II donó al Monasterio de Osera las Salinas de Santa María de La Lanzada.

Podríamos incrementar la relación de pruebas documentales para afianzar la existencia de las salinas en las tierras de Salnés, salinas que fueron desapareciendo ante la evolución de la industrialización para la consecución de la sal. El P. Sarmiento, en su viaje a Galicia del año 1745, menciona La Lanzada y Noalla con las salinas de aquella zona, y en documentos del mismo tiempo se citan las salinas de la Isla de Arosa, todas las cuales son reminiscencias de las ya mencionadas salinas abiertas y construidas en la comarca saliniense en tiempos antiguos.

La enumeración me parece que justifica la designación de tierra de salinas dada al Valle o Territorio de Salnés, mencionado como una demarcación eclesiástica ya en el siglo VI, si nos atenemos a la división diocesana del Concilio de Lugo del año 569, que posteriormente pasó a la nomenclatura jurisdiccional diocesana dando nombre al Arciprestazgo y Arcedianato de Salnés. El Arciprestazgo sigue actualmente, comprendiendo las feligresías que hay entre la Ría de Pontevedra y las vertientes de Xiabre y los límites meridionales de la Villa de Caldas que ya está en el Arciprestazgo de Moraña. Podemos decir que la extensión del Arciprestazgo de Salnés corresponde al territorio que, en los documentos antiguos, se especifica y señala como *"territorio saliniense"*.

En el año 886, el rey Alfonso III, unido con su esposa e hijos, donó a la Sede Compostelana unas salinas que había cerca de La Lanzada, y fueran propiedad de unos rebeldes quienes atentaron contra la vida del rey. En el texto se dice:

*"salinas que fuerunt de nostra ratione iure precepto in comisso qui dicitur saliniense, siue etiam vivarios et caldarios, quantos cumque ibi habuerunt hermegildus filius petri et uxor sua yberia...Obiden, ut supra retulimus, ipsas iam dictas salinas, que sunt in littore maris un supradicto loco de plataneto et usque in lanzada et quantascumque in ipsa peta habuerunt salinas supra nominati Hermenegildus et Yberia uel quantascumque Arias habuit, uobis venerando iam prefato apostolo siue cultoribus uestri regiminis in uita sancta sub uestro umbraculo ibi degentibus suel pro uictu aut substancia monachorum, pauperum uel etiam peregrinorum iure perpetuo offerimus"*².

El mismo rey Alfonso III otorgó a la Sede Iriense, en el día de la consagración de las iglesias de Santiago, 6 de mayo de 899, un diploma en el que se contiene, entre otros bienes, la donación de las islas de Ons con las iglesias de San Martín, Arosa con la Iglesia de San Julián, Sálvora con la iglesia que en ella hay, y la iglesia de San Vicente en la Isla de Grove, con sus diestros³.

En la donación de Ordoño II del año 911 encontramos nuevamente el ya citado término saliniense aplicado al territorio del Grove y a Noalla.

"Pro uictu quoque et vestita monachorum dei deservientium subsacrosancto umbraculo uestro uel peregrinorum et pauperum aduenientium, necnon etiam pro anima diue memorie genitoris nostri dni. Adefonsi concedimus in territorio saliniense insulam ocobre cum suas villas et cum suas ecclesias intus uel cumcunctis prestacionibus suis, extra villam vocabulo ardean que fuit ex proprietate petri.

Confirmamos quoque omnes insulas que sunt infra mare quas pater noster

² López Ferreiro, H.S.M.I.s., tomo II, Apéndices, núm. XIX, pág. 34.

³ López Ferreiro, 1.c. Apén. XXV, pág. 47.

domnus adefonsus rex per testamentum concessit sco. Loco vuestro, id est aones, framio, salvare, arauza, sias, et tanao cum ecclesiis et prestationibus earumdem. Item et villam noaliam in saliniense cum suis hominibus ibi habitantibus per suos terminos anticos, et cum suis salinis et pumare in cornato. Secundum ea concessit prefectus genitor noster hermemiro presbitero et ille concessit e asco. Vuestro apostolico loco, ut in vitasua mediatatem possideat, post obitum vero suum integra sint ecclesie vuestre"⁴

El obispo Sisnando I con su Cabildo al confirmar al abad Guto en la posesión del Monasterio de San Martín Pinario y de los bienes que le estaban anejos, se vuelven a mencionar la Isla de Arosa con sus salinas, a Santa Eulalia de Arenalonga, a San Cristóbal de Alobre y San Vicente del Grove:

"Et de Arauca medietatem de ea cum sua ecclesia et cum salinis, sanctam Eulaliam de Alobre, que nuncupatur Arenalonga et sanctus Christophorum cum bonis suis, sanctus Vicentium de Ogobre cum suis tertiis et cum hominibus"⁵.

Otro documento que abunda en todo lo que hasta aquí he expuesto es el privilegio que Gelmírez, en el año 1115 concedió al Monasterio de San Martín Pinario, para aquietar los ánimos y responder a las exigencias de los monjes, que reclamaban una participación en los bienes donados a la Iglesia compostelana para el sustento y el vestido de los monjes y de los servidores de la misma. Se gestionaba la separación e independencia de los monjes, que desde el descubrimiento del Sepulcro del Apóstol habían atendido al culto y a la vigilancia del templo que sobre el sepulcro se levantó.

No había sido suficiente la Concordia establecida entre el obispo compostelano Diego Peláez y el abad Fagildo del Monasterio de Antealtares, y en tiempo de Gelmírez se hizo el convenio con los monjes de San Martín por medio del presente documento, en el que se señalan los bienes que pasan a pertenecer a los monjes, entre los cuales figuran la Isla de Arosa con sus salinas, Santa Eulalia de Arenalonga, San Cristóbal de Alobre, San Vicente del Grove, la Isla Cortejada, Santa Cristina de Campaña, aparte de todas muchas iglesias y propiedades que se señalan dentro de la diócesis compostelana. Leemos en el documento:

"sanctus Vincentium de Ogrote cum suis tertiis et cum ovni censu nostre ecclesie el cum suo cauto, integram sanctam Eulaliam de Arenalonga et sanctus Cristophorum quem nuncupant de Alobri (Alobre) cum suis bonis et tertiis liberam ab ovni censu et debito nostre ecclesie et cum su cauto. Has tertias et ista debita alii mei predecesores vestro monasterio cartulerunt. Similiter et insulam de Cortegatam cum ovni debito nostre ecclesie et cum suo cauto. Similiter sanctam Cristinam de Campania...."⁶.

⁴ L. Ferreiro, 1.c. t.II, Apén. XXX, pág. 65.

⁵ L.Ferreiro,lc. Apén. XXXII, pág.69, tomo II. (Yepes, Corn. Gen. De S. Benito, tomo IV, apéndice).

⁶ L.Ferreiro, 1.c. tomo III, Apén XXXIII, pág. 100. (Yepes, tomo IV, Apén. XII)

Persistió el nombre de Salnés en la designación de la dignidad de los Arcedianos, pues la diócesis figura ya en tiempo de Gelmírez con canónigos con la dignidad de Arcedianos, dándole mayor vigencia y determinando sus funciones con mayor exactitud el arzobispo don Pedro Suárez de Deza. Los Arcedianatos eran cinco, y entre ellos estaba el Arcedianato de Salnés que comprendía los Arciprestazgos de Ribadulla, Tabeirós, Montes, Moraña, Morrazo y Salnés. Con esto vemos cómo el nombre de Salnés se extendió a unas demarcaciones simplemente de jurisdicción eclesiástica más amplias de las que inicialmente tuvo. En la Constitución del Arzobispo don Pedro Suárez de Deza, año 1177, mayo día 17, se fijan el número y las atribuciones de los Arcedianos.

Todavía a mediados del XVIII funcionaban algunas de estas salinas del Salnés.

I.1.3 La estructura del Salnés.

Dos sistemas viarios se destacan en esta ancha península, separados por la barrera del monte Castrove, y seguramente también por la división de los cotos de dos entidades monásticas de la zona: los monasterios de Poio y de Armenteira. De una parte están las tierras de Poio, con sus caminos costeros a lo largo de la ría de Pontevedra. De otra, la activa red viaria que une el eje de Pontevedra- Padrón con las villas marineras de la ría de Arosa- Carril, Vilagarcía, Vilanova, Cambados-, con las salinas que dan su nombre a la comarca y con los puertos pesqueros que proveen de pescado al interior.

Otro camino que no se ha podido datar, pero que debe ser muy antiguo, es una *"ruta del pescado"*, utilizada en el siglo pasado por los maragatos que lo transportaban a Castilla: iba desde Santo Tomé a S. Miguel de Deiro, pasando por Paradela de Arriba y bajo el monte Lobería, donde hubo un castillo, y a Rubianes, Agromán y Godos, donde se unía al anterior.

De Caldas a Vilagarcía se seguía el "camino francés" de Godos hasta el crucero de Santiago. Allí se tomaba por Rebolta a S. Pedro de Cea, que conserva su iglesia románica, y a Santa Baya de Arealonga.⁷

Podemos dar por seguramente medieval el camino real costero que enlazaba las villas de la ría arousana e iba a Cesures por Bamio y Catoira. Por él se iba a las Torres del Oeste, la gran fortaleza costera que defendía la boca del Ulla y donde se cobraba un portazgo, del que Fernando II en 1164 a los vecinos de Padrón, salvo en el pago de aranceles por tráfico de sal y pescado.

Otro probable camino interior saldría del puente de Arnelas, por Sisto y Paradela de Arriba, bajo el castillo de Lobería, a Villagarcía, yendo por la parroquia, con la iglesia románica, de S. Pedro de Fontecarmoa.

⁷ 1531: Foros en Sta. Baya de Arealonga: "agro de Tocha, que estaba cerrado sobre sí del camino francés para vaxo", otras heredades "que començaban en el camyno viejo et llegaban hasta el marco da ponte" (Pte. de Cea) y otra que "va fasta dar en el camyno que va de Caldas para Villagarcía" (AHD Santiago-S. Martín Pinario, carp. 60).

I.1.4 Un espacio arqueológico.

Esta situación es la que puede darnos la razón en los sucesivos asentamientos humanos. En Lanzada nos ofrece el cuadro completo, uno de esos "pozos de historia" que cifran muchos milenios del vivir del hombre; hachas paleolíticas, piezas finamente pulimentadas, testimonios de la época del bronce y de las navegaciones atlánticas, muy cerca de un "cromlech" megalítico, una citania de la época de los castros, defensas romanas- quizás haya estado aquí la Lambriaca de Mela-, una necrópolis tardía, testimonios de la época germánica, y de los ataques vikingos, una torre defensiva de la primera reconquista, una ermita románica, los restos de la fortaleza de la época de las luchas feudales, los pazos, la parroquial barroca y convertidas en agros de labor las tierras que un día fueron las "salinas" que habrán dado nombre a la comarca "Saliniense", si es que Salnés no viene de "Celenense", el país de los "celenos", como decía García de la Riega. El nombre viene ya en el Parroquial Suevo.

Y ahora, aunque su sequedad contraste con la belleza de las palabras que escuchamos como obertura, hagamos hablar a los datos. Esta tierra es amplia- unos trescientos kilómetros cuadrados- y muy poblada, más de cien mil habitantes. Reducido a cifras el catálogo arqueológico realizado por el Museo de Pontevedra, nos da estas notas reveladoras.

En Salnés se han registrado ocho estaciones paleolíticas; veinticuatro megalitos (dólmenes y círculos); catorce localidades con grabados rupestres; un gran conjunto de hachas pulimentadas; un torques y, cerca, el gran tesoro de Caldas; el más amplio acopio de hachas de bronce de toda la Península, y otras trescientas en catorce hallazgos; treinta y dos castros; dieciséis con restos romanos, entre ellos cuatro con epígrafes y seis tesorillos, once necrópolis tardo-romanas o suevas, tres posibles torres defensivas, rehechas en la primera reconquista.

Hay numerosos vestigios que nos indican los asentamientos humanos de estas tierras. En Bamio, aparecieron dibujadas sobre varias rocas de granito una serie de grabados que representan a ciervos, cazoletas y círculos que datan del II milenio A.C. De la cultura celta tenemos restos en los castros de Carril, Castrogudín y Lobeira. Estos castros serían romanizados, tal y como lo prueban los hallazgos de restos de baños y mosaicos, alfarería y monedas, encontradas al realizar las obras del puerto de Vilagarcía en Vilaxoán. Por este territorio discurría la "Per Loca Marítima", la vía XX, que unía estas tierras con Iria Flavia, a cuyo obispo pertenecieron durante la dominación sueva.

I.1.5 El crecimiento socioeconómico, renacer de una villa.

En sus sesenta y nueve feligresías hay, aparte las iglesias parroquiales (de ellas, diecisiete románicas), cerca de doscientos santuarios y capillas. El conjunto comprende nada menos que setecientos treinta y ocho núcleos de población, de los cuales apenas diez son en realidad núcleos urbanos. Cambados reúne hoy en admirable conjunto, lo que fueron los tres a que se refiere el dictado:

“dixo o demo a cristo: todo che daréi menos Cambados, Fefiñáns e San Thomé”.

La forman sesenta y siete de esas unidades básicas llamadas parroquias, donde la realidad de la *“familia de familias”* pervive en la división eclesiástica, ignorada por la legislación administrativa. Estas feligresías pertenecen a los municipios- doy sus nombres gallegos- de Barro (Curro), Caldas de Reis (Godos y Sayar), Cambados, O Grove, Meaño, Meis, Pontevedra (sólo la parroquia de Campañó), Portas (Lantaño, Portas y Romay), Poyo, Ribadumia, Sanxenxo, Vilagarcía y Vilanova de Arousa.

En estas que Valle Inclán llamaba con razón *“viejas feligresías”*, la tierra se hace crucero, en cada viejo *“trivium”*, trepa en vía crucis por las faldas del Castrove o sacraliza atrios y plazas. Alguna parroquia, como Dena, cuenta con once. Hay más de cuatrocientos en el Salnés. Y el hórreo es gala de pazos y casales y llega a formar conjuntos como en Combarro. Poyo conserva alguno de los más arcaicos, tejidos con ramas secas. En torno a las parroquias han ido formándose núcleos urbanos. Cambados *“probe hidalgo e soñador”*. Combarro graciosa villa del antiguo colono de Poyo, que conjuga la vida agraria y la marinera; hórreos y peinaos. O Grove, con próspera actividad marinera, - *“capital del marisco”*- y vida turística, en relación con la estación balnearia y social de “La Toja” (A toxa). Sanxenxo de Padriñán, de moderno crecimiento como lugar de veraneo, sobre la playa de Silgar, Vilanova, mejorada desde los tiempos de García Caamaño. Portonovo, sobre un castro, existente ya en el siglo XII, y renovado en el XV, Vilagarcía, hoy próspera ciudad, cabeza de las riberas de Arousa... Pero no falta en ninguno de los otros municipios un foco de la acción, concentradora, y, aún en los que cuentan con núcleos tradicionales se nos presentan localidades con caracteres urbanos como Dena, Vilalonga, Raxó, la Isla de Arousa y Rivadumia.

Desde la misma fecha de su fundación, Villagarcía parecía tener marcado su destino: ser el centro comercial y de servicios de una importante comarca. Sólo así se explican ciertas cláusulas que impuso García de Caamaño en su *“carta de avynça e igualdança”* que suscribe con los *“moradores et probadores”* de Arealonga en 1441. Con ventajas fiscales, el fundador quería dar un impulso a la actividad comercial en el naciente “puerto de la villa”, y en verdad que lo consiguió.

Para entender cual fue la transformación de esa actividad hecha en la calle hasta llegar a la hermosa plaza de abastos junto al río Con (1929), echaremos mano de una preciosa crónica escrita en 1934 por Manuel del Río Candamo en la que describe cual era la actividad de la villa en un día de mercado en 1860.

Aún que con los lógicos cambios que se fueron produciendo, este relato casi explica a la perfección lo que las viejas postales nos cuentan, y nos servirá para hacer un repaso por los avatares de cada una de las plazas y calles en las que se hacía el mercado. Dice así:

"Mañana del mes de San Juan. Por Vistalegre, Santa Lucía y San Roque, entran en sucesión continua grupos de campesinos, que concurren al mercado de la villa. Es época de faenas de campo y de madrugada. A la rivera van llegando lanchas de "la otra banda del mar", y con frecuencia se oye sonar la bocina o caracol marino, avisando a los trajinantes el arribo de abundante pesca. Los puestos del mercado ocupan la Marina del Sur y doblan por la travesía de la Alameda. En la Plaza de la Constitución (hoy de la Baldosa) están los puestos habituales de la fruta, pan de maíz del horno del Ayuntamiento y panaderas que venden el pan de Caldas, de trigo, de centeno y entre-peneiras. Por la Plaza del Reloj (hoy de Galicia), las pimenteros de Herbón, puestos de vela de sebo y jabón, las "misteiras" venden los primitivos fósforos de cartón y de "estralo": papel de hilo para los fumadores, en pliegos de la fábrica del Faramello y librillos de Miguel Botella, la marca popular; doblando por las calles de Ferreiros (hoy de Padre Feijoo) se halla la ferretería, rejas de arado, azadas, hoces, enmangadas, cerrajería, púas para llantas de carro, tachuelas y clavos para zuecos.

En la Plaza del Mercado (hoy de la Independencia), al Oeste, se halla la Alhóndiga, para la venta de harina de maíz y cereales: trigo del país, centeno, mediado y menudo; en el frente de la Rectoral, los "peneireiros", vendedores de tamices, cribas y panderetas; los "cullereiros", que vendían cucharas y tenedores de boj, molinillos de chocolate, ruelas, trompos, almireces y platos de madera. Por la derecha de la Plaza, se sitúan los cobertores, vendedores de paño de Tarazona y del "picote", o tejido de lana para la llamada ropa de "leiras". En el centro y continuando hacia San Roque, los puestos de fruta de la estación, aves de corral y hortalizas.

Por la calle de la Iglesia (hoy de Edelmiro Trillo), las baratilleras, vendedoras de percales y sarasas, puestos de estampas, los "oleiros", con la cerámica de Bamio, y el "rastros".

En el campo de Cabritas (hoy de Ravella), el mercado de cerdo y lanares, los "sarralleiros", componedores de calderas de cobre, la hojalatería, afiladores y paragüeros, los "saíñeiros", vendedores de grasa de sardina o saín que se empleaba en el alumbrado de las cocinas; los "cesteiros", vendedores de capas de xunco, y los "zoqueiros".

Los puestos al aire libre (ambulantes) consistían en un palo con un aro en el extremo superior, del que colgaban pañuelos de cabeza para las mujeres, pañuelos de hierbas, para bolsillo y puntillas. Ambulaban también los vendedores de lienzos, tejidos caseros de lino y alguna pieza de paño catalán fino, para la ropa dominguera.

Por toda la zona que ocupaba el mercado, hacían el recorrido el sacristán de la parroquia, con el cepillo limosnero para las ánimas del Purgatorio, los vendedores de pronósticos, voceando el zaragozano y la famosa Borda D'Auga portugués, el pregonero de agua limonada fresca; y en lugares estratégicos, el sacamuelas, la suerte del pajarillo sabio y el ciego de la zanfona con "la historia del crimen horrendo".

Evidentemente, esta crónica se refiere a un momento en que aún no existía la Plaza de la Pescadería y, en cierto modo, explica que distintas corporaciones hablaban de la "imperiosa necesidad" de contar con una instalación pública de esas características. En efecto, la plaza del Mercado, pese a la profunda transformación que sufrió en los últimos cien años, es la esencia de la villa. En el siglo XVI, poco después de la fundación de Villagarcía, la plaza era conocida como "Campo dos Ferreiros" (campo de los herreros), y en ella se impartía justicia, a los presos en el cadalso jurisdiccional, símbolo del poder temporal de los Caamaño sobre los territorios.

Aún así, podemos decir, que el desarrollo económico de la villa se debió a la importancia de su puerto, ya que Villagarcía nació y creció en función del mar.

El puerto de Villagarcía, a lo largo de los siglos, fue configurándose como uno de los principales de Galicia, el embarque de madera, de emigrantes, de carbón y de conserva, con la firme voluntad de los dirigentes locales, fue adquiriendo la importancia que hoy tiene. Antaño, una aldea de pescadores instalada en una pequeña isla de la marisma que formaba el río del Con. El canónigo Jerónimo del Hoyo describía así la Villagarcía de aquel momento:

"Era una ysla que llamaban ynsula, donde venían a pescar algunos pescadores y para reparo del tiempo y del invierno hacían algunas chozas con unos palos y paja. Viendo esto García de Caamaño, señor que en aquel tiempo era de esta tierra, fue animando a los pescadores que acudían a pescar para que edificasen casas y para esto les daba piedra y madera, y ayudaba con pan y vino; y desta manera tuvo principio dicha villa".

De Vilagarcía Lucas Labrada destaca que en ella:

"se cogen anualmente ocho mil millares de sardinas, en cuya salazón se ocupan la mayor parte de las mujeres del pueblo; las cuales y las más de las aldeas inmediatas se emplean también en hilar. De allí suelen extraerse a varios puertos del reino como unos dos mil millares de cebollas al año, en calidad de productos sobrantes de la agricultura del país"

Así es como se encara el S. XIX en Villagarcía. Los inicios de una actividad industrial y el comercio marítimo se comparten con la producción de productos propios "del país" como son los agrarios y el salazón. Durante la nueva centuria se intensificará principalmente las dos primeras de estas actividades y el resultado más visible será el desarrollo portuario, gracias al cual irá acaparando mayor tráfico marítimo y cada vez será mayor el interés de empresarios particulares por establecerse aquí, dando paso a un fuerte crecimiento industrial, en los que hoy en día sobresalen: la industria conservera y la metalúrgica, seguidas de la construcción y láctea.

I.2 LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE PODER. "IGLESIA Y ARISTOCRACIA". TEMPLOS Y PAZOS.

I.2.1 El poder de la Iglesia y la aristocracia.

El cuadro de las jurisdicciones del Salnés merecería una cuidada monografía que señalase las vicisitudes de los dominios de la mitra compostelana y su procedencia sobre todo a través de las donaciones reales y los linderos de los cotos monacales, tanto de los ajenos al territorio como a los aquí radicados. Estudio complicadísimo por lo que Otero Pedrayo llamaba la "*cuchimilla*" de señoríos, cotos y dominios de todo tipo.

Se puede hallar en los libros de Caamaño, Bournacell y de Hipólito de Sa una fijación muy clara de los límites de esta comarca, que vienen a coincidir con los del Arciprestazgo; no con los del Arcedianato, que ya aparece en la época gelmiriana y que, situado en tiempos en Pontevedra, abarcaba aproximadamente lo que hoy pertenece en su Provincia a la diócesis de Santiago.

Las mismas jurisdicciones del alto medievo pudieron considerarse herederas de tierras de los poseedores romanos y germano-romanos que perduraron en los topónimos. Los actos de dominio de los miembros de familias reales tendrían esta base entre el 757 y el 768, Fruela ordenaba al abad Argerico la presura y repoblación de villas en el Salnés.

Podrían quizá invocar confirmadas presuras para sus dominios, el Conde rebelde Hermenegildo y su esposa Ibera, cuyos bienes fueron incautados por Alfonso III el Magno y donados a la Iglesia de Santiago. Quizá el pazo de "*O Rebel*" recuerde todavía hoy el mote del Conde Levantisco.

Ordoño II, en el 861, donaba al abad Odilón, los bienes de Argerico, entre ellos la villa de Lustris, en el Salnés.

Es muy discutible la autenticidad del privilegio de Alfonso II que alude el papel de los Condes de territorio Saliniense en la restauración y repoblación de la tierra de Braga.

Alfonso III y doña Jimena con motivo de la consagración de la Iglesia de Santiago, le entregaban en el 899 las islas de Ons, Arousa, Sálvora y O Grove. En otro privilegio, perdido, se mencionan, entre las islas, Framio (quizá Toxa e Louxo) y Sinas. Ordoño II y Elvira, en el 911, incluyen en otra donación O Grove, menos Ardia, propiedad de un tal Pedro, y la villa de Noalla, con sus hombres, y el año siguiente, Arealonga y Alobre.

En el 942 Ramiro II dona a Celanova villas en el Salnés y otorga a Froila Gutiérrez la decanía del territorio.

Por presuras adquirieron también varias villas los familiares de San Rosendo en las tierras del Salnés, cerca del mar y edificaron el monasterio de San Lorenzo, según consta en documentos del 955 y del 956. Doña Ilduara fue tenenciera de Lobeira.

En 1019, Alfonso V confirma a la iglesia de Santiago la donación de las islas entre el Ulla y el Miño, Grove, Noalla...Alfonso VI acotaba el lugar de Barcia, en Bayón, para el monasterio de San Martín Pinario.

Don Raimundo y Doña Urraca poseyeron lugares en el Salnés; en 1101 cambiaron Bordóns por Casalderrey. Mediante el convenio de Gelmírez con el monasterio de San Martín, las salinas y las iglesias de Arealonga, Alobre, O Grove y la isla de Cortegada quedaron en poder de los monjes.

Por lo que respecta al coto monacal de Poyo, los condes Don Ramón y Doña Urraca le conceden Soloveira en 1005, y Doña Urraca otros años después. Fue ampliado por sucesivas donaciones de Doña Urraca y su esposo Don Ramón de Borgoña, a comienzos del siglo XII, en tiempos del Abad Frumarico y tuvo admirables ordenanzas del XVI.

El monasterio de Armenteira fundado a mediados del siglo XII por los monjes del Claraval, fue protegido por Alfonso VII que le donó las pertenencias reales del coto, el de Barrantes, Canelas y otros lugares. Fernando II acrecentó las anteriores donaciones con los cotos de Arra, Sarantellos, Barcia y Lantaño e incluso parte en las rentas de Pontevedra.

Muchos dominios seculares vienen de "tenencias" de la iglesia de Santiago y de patronatos de iglesias y monasterios. Con unos y otros comendatarios y con la presencia de altas personalidades en puestos encumbrados de la Corte y del Nuevo Mundo, llegó el auge de los pazos. Fuertes personalidades afincan aquí: Pay Gómez Chariño, casado con un Mariño, Pai Gómez de Sotomayor, los Montenegros, los Caamaños...El señorío de Villagarcía, como el de Rubiáns, arranca de García de Caamaño, "O Hermoso". Han sido investigados por F. Bouza Brey.

De Sa nos recuerda un dato clave del Arciprestazgo del Sanés, recogido por el Cardenal Hoyo en sus Memorias en 1607:

"De las sesenta feligresías que entonces integraban dicho arciprestazgo, treinta y siete eran de presentación monacal, correspondiendo trece al monasterio de Poyo, trece a San Martín de Santiago, ocho a Armenteira y tres al monasterio de Léz"

La jurisdicción de A Lanzada perduró hasta el siglo XVIII comprendiendo buena parte del Salnés, los Groves, Noalla, Arosa, Vilalonga, Adina, Padriñán y Sanxenxo, Gondar, Dena, Castrelo, Xil, Padreada, Covas, Armenteira, Nantes, Lores, Dorrón, Bordóns y Samieira. Los caracteres socioeconómicos en la zona, a comienzos de aquel siglo, han sido estudiados por J.M. Pérez García. Estudio análogo merecería la jurisdicción de Fefiñáns, que abarcaba Ribadumia, Besomaño, Leiro, Ouviaña y Vilariño.

Además de las fortalezas que se transformaron en pazos, existen tres torres, famosísimas, en la costa "saliniense". A Lanzada, San Thomé do Mar y lobeira. A Lanzada, fue construida por Sisnando II, quizá sobre un faro antiguo, entre el 952 y el 968. El castillo aparece así mencionado en el privilegio de Alfonso V del 1019; el "castellum Sante Mariae de Lanciata cum pertinentibus eorum". Derruida por los árabes en el 1122, reconstruída le fue difícil destruirla a los "hirmandiños".

San Thomé do Mar fue una fortaleza medieval, de la que sólo perduran restos trecentistas. En ella se habrá refugiado Doña Urraca, esperó a Pay Gómez

Soutomaior a Doña María de Hungría y pasó sus últimos años Doña María de Ulloa, la amiga de Fonseca.

Lobeira, ante un asombroso panorama, era de la familia de San Rosendo en el siglo X y jugó importante papel en las luchas del siglo XII: aquí tuvo prisionero a Gelmírez Doña Urraca. Fue vendida a la mitra por Fernando II de León. Su historia fue estudiada por Viqueira.

En la vida histórica del Salnés podríamos establecer las etapas que van señalando las familias dominantes. Los poseores dejan su huella en los topónimos. Por ejemplo, entre los romanos y latino-cristianos: *Abolinus (Abuín), Abiolus (Aboy), Albanus (Albán), Antoninus (Antoñán), Cesareus (César), Cardinius (Cardín), Datinus (Dadín), Flavius (Chapín), Fulgentius (Follente), Juvinius (Subvino), Lentinianus (Lantaño), Martines (Martín), Mauricelus (Mourellos), Notarius (Nodar), Palatinus (Padín), Paternus (Paderne), Patrinianus (Padriñán), Pelagius (Peái), Petronius (Pedroño), Pompeianus (Pompeán), Revelius (Revelle), Rubenianus (Rubiáns), Romanus (Romay), Severianus (Sobrán).*

Y entre los germánicos: *Adosinda (Ousensa), Aldus (Aldán), Araldus (Aralde), Fafilianus (Ferfiñáns y Fofán), Fagildus (Faxilde), Gunderedus (Gondarey), Guntinianus (Gundiñás), Gutus (Godos, Gondar, Gondarias), Gutinus (Godín, Vilagude), Menindus (Mende), Nandus (Nantes, Nande), Recaredus (Recarey), Rikila (Recimil), Sisnaldus (Sisán, Sisenla).*

Poderosas familias escogieron esta tierra para asentarse en ella: *La de San Rosendo, en la primera Reconquista. Los tenencieros de la época gelmiriana: Arias Pérez, Nuno Peláez... Los Mariños de Lobería, Pay Gómez Chariño, Alvar Páez, los Sotomayores... Los Caamaños iniciadores de casas fuertes y de poblaciones: Villagarcía lleva el nombre de García de Caamaño, "O Hermoso", que la fundó en 1441; Juan Mariño de Soutomaior, forma en Sobrán el puerto de Vilaxoán, que también lleva el suyo; Don Lope de Mendoza restablece Portonovo... La hora de los Fonseca, cuando Doña María de Ulloa vive sus soledades en San Thomé do Mar cuando se labran las piedras platerescas de Santa Mariña D'Ozo, y adviene la presencia de la Casa de Monterrey.*

Después...la fragmentación de las estirpes, la proliferación de los nuevos pazos sobre torres y granjas, invirtiendo el excedente agrícola. Y, ya en el XIX, la nueva burguesía sustituyendo la propiedad foral de los monasterios, los facciosos y bandidos legendarios, la decadencia de la aristocracia de los pazos, reflejada asombrosamente por el *Marqués de Bradomín.*

Sería atrayente reconstruir el cuadro de los linajes del Salnés y de sus radicaciones geográficas. Intentamos ofrecer una nómina de las cien familias que tienen aquí sus blasones en otras que aparecen vinculadas en otros pazos, torres y "casas grandes":

Aballe, Abralde, Acevedo, Acosta, Acha, Aldao, Alonso, Anaya, Andrade, Aponte, Ares, Armada, Aspera, Ayos, Balboa, Barba de Figueroa, Barbeito, Bazán de Mendoza, Benavides, Bermúdez, Blanco, Bolaño, Briones, Buceta, Caamaño, Camba, Canaval, Cancela, Cerdecid, Castillo, Castro, Cea, Conde, Corneda, Correa, Daval, Estévez, Fajardo, Fariz, Feijoo, Fernández de Deza, Figueroa, Flores, Fonseca, Fraga, Gago, Gándara, Ganoso, Gil, Güimil, Izquierdo, Landa, Lastra, Leiro, Lis, Lobería, López Ballesteros, Losada, Malvado, Mariño, Maza,

Mendoza, Mezquita, Moíños, Mondragón, Montenegro, Monterroso, Moscoso, Murga, Navio-Osorio, Oca, Oña, Ozores, Padín, Pardo, Pardiñas, Patiño, Paz, Peña, Pimentel, Piñeiro, Prego, Quiroga, Ramírez, Romay, Romero, Rúa, Saavedra, Saco, Salgado, Sarmiento, Silva, Somoza, Soto, Sotomayor, Sequeiros, Tabeada, Texada, Torrado, Torres, Ulloa, Valle-Inclán, Valladares, Varela, Zárate.

Por desgracia nos han dejado para siempre los cuatro eruditos que hubieran podido componer un libro admirable con las "sagas" de estas estirpes, las semblanzas de las grandes personalidades y la descripción de sus blasones: *Bouza Brey, Caamaño Bournacell, Crespo Pozo y Taboada Roca* hubieran podido hacer para la historia lo que Don Ramón del Valle-Inclán logró en la creación literaria.

1.2.2 El románico en la comarca, los templos.

El estudio detenido de nuestra riqueza monumental y artística puede facilitar la noticia de los maestros que, en cada comarca de la región, supieron dirigir y orientar al gran número de constructores que, en los distintos períodos históricos, levantaron en las aldeas, en los pueblos, y en los núcleos urbanos más importantes, todas esas iglesias románicas que hoy son la admiración, de todos los estudiosos y de todos los conocedores de la historia del Arte. En Galicia nos encontramos con modalidades distintas, que facilitan la agrupación y ordenamiento de los monumentos románicos en grupos.

En otras comarcas la influencia compostelana ha sido más decisiva, y de aquí el que gran parte de sus monumentos románicos acusen la orientación estructural de la escuela con la fachada de Las Platerías y llega a su máximo apogeo con el Pórtico de la Gloria del Maestro Mateo.

Una de estas comarcas es el valle del Salnés. Esa maravillosa porción de la provincia de Pontevedra que empieza en Caldas y se extiende hasta Cambados, alargándose por el Norte hasta la falda del Xiabre y por el sur hasta los derrames del Castrove. Riegan sus tierras el río Umia y sus pequeños afluentes. Tierras fértiles y abundosas con holgura, en las que tuvieron señorío la Mitra compostelana y los Monasterios de San Martín Binarío, Armenteira y Lérez, aparte de los señores de Fefiñanes, Sobrán, Lantaño, Paradela, Baleiro, Vista Alegre, Rubianes, Santo Tomé y Barrantes. Indiscutible que la acción política de los obispos compostelanos favoreció el desarrollo de las influencias artísticas de las escuelas, que sentían la vitalidad del románico que latía en la catedral de Santiago.

Las tendencias arquitectónicas compostelanas cristalizaron mejor en aquellas comarcas y pueblos que dependían no sólo eclesiásticamente, sino también civilmente de la autoridad de los arzobispos de Santiago. Como ejemplo, dentro del Valle del Salnés, tenemos la comarca de Caldas de Reyes, que tiene en sus límites varias iglesias románicas fieles a la traza de la escuela románica compostelana.

Caldas de Reyes perteneció al señorío de los arzobispos compostelanos, y documentalmente se prueba la permanencia de los preladados de la Sede de Santiago en la Torre que la Mitra tenía en la villa, cerca del puente que unía el Burgo de San Roque con la villa de Caldas. Conocidos los fueros y privilegios que algunos obispos concedieron a los vecinos de Caldas, que por sus exenciones estaban equiparados a los vecinos de Santiago y Pontevedra. La Torre episcopal era la llamada de doña Urraca, destruida a finales del siglo, para con su piedra construir la actual iglesia de Santo Tomás.

Esto que decimos de las tierras de Caldas podemos ampliarlo con todo lo que los arzobispos de Santiago poseían en Villagarcía, en Cambados, en Villanueva, en La Lanzada, en las tierras de Simes, Meaño, Meis, Lantaño y Portas, en las cuales desempeñaban y ejercían los derechos de la autoridad espiritual, lo mismo que los correspondientes a la jurisdicción temporal de su señorío. De aquí la persistencia del influjo compostelano, en las construcciones románicas de las tierras del Salnés, que señalan grupos bastante diferenciados con relación al resto de Galicia y de la misma provincia de Pontevedra. Interesante el formado por las iglesias de San Martín de Sobrán, Nuestra Señora de Mosteiro de Meis, San Andrés de César y San Martín de Agudelo, atendiendo a la estructura de sus ábsides semicirculares, divididos en cinco tramos por dos pares de columnas, y con tres ventanas de idéntica factura en los tres vanos centrales.

También de cinco vanos y cuatro columnas en el ábside semicircular es la iglesia de Nuestra Señora de La Lanzada, pero no tiene las tres ventanas en los vanos centrales, sino una estrecha saetera en el vano central, además su arco triunfal y la bóveda del presbiterio son ligeramente apuntados, como en la iglesia de Agudelo con la que forma grupo. Diferente la directriz semicircular en el arco triunfal y en las bóvedas de la iglesia de Sobrán, en la de Meis y en la de San Andrés. Grupo aparte, por su ábside semicircular con dos columnas y una ventana en el centro, lo forma la iglesia de Bemol, que guarda semejanza por estos elementos con la iglesia de Rebón, en el inmediato municipio de Moraña. En las dos el arco triunfal y la bóveda del presbiterio son semicirculares, cerrando algo en el arranque como los arcos de herradura, cierre que también se observa en el arco triunfal de Santa María de Baleiro, iglesia de ábside semicircular sin ventana románica.

A las iglesias de ábside semicircular hay que añadir las de ábside rectangular. Algunas lo conservan sin modificaciones: Santa María de Caldas, Santa María de Simes, la original de Santa María de Besomaño, la antigua de San Pedro de Fontecarmoa y las de San Juan de Bayón y Santa María de Portas. Completamente rehechos los tienen San Esteban de Sayar y San Salvador de Meis que conservan de la obra románica las portadas y algunos canecillos.

Santa María de Caldas y Santa María de Simes tienen los ábsides y las portadas románicas, iglesias que llegaron hasta nosotros completas, no obstante algunas modificaciones que se hicieron en sus naves. En San Juan de Bayón y Santa María de Portas las naves fueron ampliadas y con ello desaparecieron las portadas románicas, quedando tan solo los ábsides y algunas ventanas. A esta uniformidad del ábside rectangular podemos añadir un importante elemento diferencial, que es la directriz del arco triunfal que marca también la directriz de la bóveda de la capilla de la cabecera y puede servir para fijar la cronología de estas iglesias.

Arco triunfal semicircular con pronunciada tendencia al arco de herradura y bóveda de la misma directriz lo encontramos en la iglesia de Santa María de Caldas, muy semejante al de la iglesia de Bemil. En Santa María de Portas, en la de Santa María de Besomaño, y en las de San Juan de Bayón y Santa María de Silmes, los arcos triunfales son ligeramente apuntados, lo mismo que las bóvedas de los ábsides, divididos en dos tramos por un arco.

En el muro de la cabecera, ventana con archivolta semicircular y columnitas en las jambas, en Santa María de Portas y San Juan de Bayón, ventana abocinada con rasgado en saetera al exterior, en San Pedro de Fontecarmoa y sin ventana en Santa María de Besomaño, Santa María de Caldas y Santa María de Simes. Dentro de esta diversidad estructural también entran las iglesias de San Pedro de Cea, San Juan de Meaño y Santa María Adigna, todas las cuales tan solo conservan de la traza románica restos de los muros primitivos y numerosos canecillos, extendidos por debajo de los reformados aleros, denotando la estructura románica que al construir las se les dio.

Grupo aparte lo forma también la iglesia de Santa María de Armenteira. Es el monumento románico más importante del Valle del Salnés y uno de los más apreciados de la provincia de Pontevedra. En él están unidas la traza cisterciense, reflejada en la directriz de sus bóvedas y arcos, lo mismo que en la severidad de su estructura sin ornamentación, como unas influencias foráneas que nos dejaron en su rosetón y en su cúpula las huellas de unos artistas conocedores de los secretos del arte mozárabe. En su cabecera ábsides semicirculares, que no se tienen por los primitivos, pues se cree que inicialmente los ábsides eran rectangulares, siguiendo la tradición de las iglesias cistercienses de planta de cruz latina. Además, está la diferencia que exteriormente se nota entre los muros rectos y los semicirculares de los ábsides. Su portada es excepcional. La que tenemos en Galicia con el mayor número de columnas entre las iglesias románicas. Doce columnas, seis a cada lado para seis archivoltas.

Esta ligera consideración nos abre el camino para el examen detenido de cada una de las iglesias del Valle del Salnés, que fueron construidas según las estructuras del estilo románico. Bien es cierto, que hubo más iglesias románicas que las que aquí se enumeran y estudian, pero las necesarias reformas exigidas por el tiempo y por la necesidad de amplitud hicieron desaparecer gran número de modestas iglesias que nada dejaron de su primitiva estructura medieval, y en otras lo que ha quedado es tan poco que no merecen se les mencione. Así tenemos en el Valle del Salnés iglesias de ábside semicircular, pero distintas por el número de columnas de sus ábsides y por la directriz de sus arcos triunfales y bóvedas de los ábsides.

Forman este grupo las iglesias de Santa María o Nuestra Señora de Mosteiro, San Martín de Sobrán y San Andrés de César, con ábside de cinco vanos y arco triunfal semicircular ; San Martín de Agudelo y Santa María de La Lanzada, con el mismo ábside y arco triunfal apuntado.

Dicho esto, nos centraremos en el profundo análisis de cada una de las iglesias románicas que se encuentran en la villa.

Iglesia de San Martín de Sobrán

En la feligresía de San Martín de Villajuán, dentro del Ayuntamiento de Villagarcía, está el Pazo que en el siglo XV pertenecía al Mariscal don Suero Gómez de Sotomayor, que lo heredó de su padre el también mariscal, don Payo Gómez de Sotomayor, casado con doña Mayor de Mendoza, sobrina del Arzobispo compostelano, don Lope de Mendoza. Don Payo fue el embajador que Enrique III mandó, en 1337, a la Corte del Gran Tamorlán, el célebre conquistador tártaro que, en 1360, se hizo proclamar jefe supremo de Diagatal. Como presente para el rey de Castilla, se le confiaron las princesas doña Angelina de Grecia y doña María, hijas de los reyes de Hungría y Bohemia, para que las casase con caballeros de la nobleza española. Don Payo no fue fiel a la confianza en él depositada y, antes de entregar a las princesas al rey, tuvo amores con una de ellas, doña María, la hija del rey de Hungría, acción que disgustó al rey, el cual quiso poner en prisiones al embajador que, temeroso de la justicia del monarca, huyó a Francia, dejando a la ultrajada princesa en la Torre de San Sadurniño de Cambados, hasta que, apaciguado el rey, regresó don Payo a Galicia, casándose más tarde con la princesa doña María.

Don Suero Gómez de Sotomayor fue señor de Lantaño y Sobrán, desempeñando un papel importante en las guerras y levantamientos de los Hermandiños, siendo de su tiempo la reforma y principales construcciones del Pazo de Sobrán, empleándose en la edificación, según Vasco da Ponte, las piedras del derruido Monasterio de Calogo, al tiempo que pasaba a él el patronazgo de la antigua iglesia de San Martín de Sobrán. Su hermana, doña María Gómez de Sotomayor estuvo casada con don Suero de Oca, fundador del extraordinario Pazo que lleva su nombre, y su hermano don Juan Mariño de Sotomayor, fue eclesiástico y está enterrado en una de las sepulturas que hay en la iglesia de San Martín de Sobrán, vinculada y comunicada antiguamente mediante una puerta lateral con el Pazo.

La iglesia es un precioso ejemplar románico de lo mejor que tenemos en Galicia, por lo bien conservada que está. Tiene planta rectangular de una sola nave y un ábside semicircular unido a un tramo recto del presbiterio. La nave está dividida en tres compartimentos por pares de columnas adosadas sobre las cuales descansan los arcos transversales que sostienen la bóveda semicircular que la cubre. En cada uno de los compartimentos de la nave se abre una ventana de arco de medio punto, faltando la correspondiente al tramo central del muro Sur, en donde hay una puerta lateral, cegada actualmente, pero que conserva en la parte exterior la portada

En las ventanas de este lado, traza idéntica en las caras interior y exterior del muro: Abertura en saetera, con arcos semicirculares y archivoltas de bocel sobre columnas con capiteles de ornamentación floral.

En el muro Norte, tan solo la ventana central tiene ornamentación formada por un arco de medio punto con una archivolta de arquitos semicirculares en la parte interior y otra de banda ajedrezada al exterior. Las otras ventanas aparecen como saeteras, en la abertura del muro con un bocel en el arranque de la ventana. De mayor mérito la ventana que da luz al coro y que corresponde a la fachada, pues presenta un conjunto de dos pares de columnas, que sostienen una triple archivolta apoyada en el saliente ábaco de los capiteles. No es frecuente esta estructura en las ventanas interiores, y de aquí el que la tengamos como de gran mérito, y máxime por reproducir interiormente la misma factura que tiene en el dado opuesto. Esta particularidad nos recuerda algunas de las ventanas de la iglesia de Santa María de Castrelos, en Vigo.

Por debajo de las ventanas se extiende, a lo largo de los muros de la nave, una imposta corrida adornada con bezantes, que se prolonga hasta los muros de la capilla de la cabecera. En los dos compartimentos más próximos al altar, abiertos en unos entrantes de los muros, están los sepulcros pertenecientes a señores de la Casa y linaje de los Gómez de Sotomayor. En el del muro del Norte está sepultado don Juan Mariño de Sotomayor, Arcediano de Salnés, hermano de don Suero Gómez de Sotomayor. Tiene estatua yacente con las vestiduras episcopales y mitra, sosteniendo en las manos sobre el pecho un libro. En la parte frontal de la urna sepulcral una inscripción con letras góticas, en la que se dice que allí está sepultado don Juan Mariño de Sotomayor, y tres escudos con los blasones de la familia. En el primero, las cinco flores de lis de los Aldao; las franjas jaqueladas de los Sotomayor y las ondas de los Mariño, en el central; y una media luna, bordeada por ocho roeles con veros, en el tercero, como blasón de una rama de los Mendoza, preferido por el Arzobispo compostelano, don Lope de Mendoza, tío de los Gómez de Sotomayor de Sobrán, y protector de su sobrino el Arcediano de Salnés don Juan Mariño de Sotomayor. Sobre el sepulcro un arco conopial de triple archivolta de bella factura, apoyado en dos pilastras rehundidas en los muros con semicolumnas en los ángulos exteriores y una imposta ornamentada, en forma de capitel, en la unión del arco y las pilastras. En el lado opuesto, el sepulcro de otro miembro de la familia, con estatua yacente de un caballero sin celada y con espada sobre el pecho. En la parte frontal los mismos escudos, pero carece de inscripción.

El arco triunfal es semicircular algo rebajado, recordando por su traza el arco triunfal de la iglesia de San Andrés de Cesar.

A un tramo rectangular del presbiterio sigue el ábside semicircular en cuya cabecera se abren tres ventanas en forma de saetera, con archivoltas lisas sobre columnas acodilladas con capiteles de traza sencilla. Cubre el presbiterio y ábside una bóveda de cañón de la misma directriz que el arco triunfal, terminada en cascarón o cuarto de esfera, la cual descansa, en la parte central en un arco fajón que divide a la capilla mayor en dos tramos.

Una imposta que va por debajo de las ventanas divide al ábside en dos planos superpuestos, en el superior están las ventanas y en el inferior destaca la nacela de billetes de la imposta que pasa por los fustes de las columnas del arco fajón, que marca el arranque del ábside semicircular y de la bóveda de cascarón. Interesante la ornamentación zoomorfa de los capiteles tanto del arco triunfal como del arco interior de la capilla mayor.

Al exterior el ábside está dividido en cinco tramos por dos pares de columnas adosadas en la porción semicircular, y dos pilastras que enmarcan y señalan la porción rectangular del presbiterio. En los tres tramos centrales se abren ventanas de arcos de medio punto con archivoltas tóricas y una de billetes, sobre columnas acodilladas con capiteles de interesante ornamentación. En la ventana lateral del lado Norte falta la columna y el capitel de la derecha, en el capitel que queda la labra de tres caras, motivo que se repite en otro capitel de la ventana central y en los restantes destacan unos animales enfrentados. En los huecos interiores la abertura rasgada de las ventanas en saetera, y por debajo una pequeña imposta de billetes, motivo ornamental que también encontramos en el ábside de la iglesia de San Andrés de César.

Las columnas con basas toscas descansan en apoyos prismáticos, unidos entre sí por un saliente zócalo, extendiéndose hasta el alero, al que sostienen mediante los capiteles que tanto llaman la atención por sus motivos ornamentales. Tres de ellos con animales y figuras humanas y el cuarto con representación floral. Los canecillos están simétricamente distribuidos, dos en cada tramo ofreciendo una extraordinaria colección artística por su variedad y realismo.

Los muros laterales también están divididos en tramos por los contrafuertes prismáticos que soportan el contrarresto de los arcos torales interiores. En los tramos las ventanas y las puertas laterales. En el muro Sur la portada de la puerta hoy cegada. Un par de columnas tóricas sobre basas con garras y capiteles de entrelazos sostienen tres archivoltas semicirculares ligeramente peraltadas. Las interiores son tóricas y la exterior una banda ajedrezada. Tímpano liso sobre mochetas ornamentadas. En el lado opuesto la puerta también está tapiada y se conserva parte de la portada, que era de factura similar a la del lado Sur.

A todo este extraordinario conjunto hay que añadir la estructura y perspectiva de la fachada, ya que en ella encontramos una modalidad poco frecuente y hasta rara en las pequeñas iglesias rurales, por tener tres cuerpos de genial factura, recordándonos la de San Pedro de Mezquita, en Orense, y la de Castrelos, en Vigo, ya que además de la portada tiene una amplia ventana y encima un rosetón. La fachada está encuadrada por dos contrafuertes, levantándose, en el ángulo sur, el pequeño campanario de planta cuadrada y aberturas con arcos semicirculares de medio punto en los frentes. La portada es de archivoltas tóricas semicirculares enmarcadas por un fino ajedrezado sobre dos pares de columnas acodilladas en las jambas y capiteles ornamentados, los interiores con representaciones de animales y los exteriores con filigranas geométricas. Tímpano liso sobre mochetas, pero no se cree que sea el primitivo, pues parece que allí falta algo, si detenidamente se observa la superficie de la piedra que ahora hace de tímpano. Una imposta, con un fino rehundido y una labra con traza de arabesco, une los ábacos de las columnas y marca el límite del plano inferior de la fachada. Sobre la portada, un tornalluvias con sus correspondientes canecillos sirve de base a la interesante ventana que se abre en la parte central.

Por su factura parece ser una reproducción de la portada en pequeño.

Dos archivoltas semicirculares tóricas con el arco exterior ajedrezado, dos pares de columnas, tímpano liso, y la imposta que une los ábsides de las columnas y se extiende hasta los contrafuertes que encuadran la fachada, destacando su pronunciada forma abocinada. Encima sobresale un amplio rosetón de molduras tóricas y ajedrezado, al que faltan las trececerías y divisiones interiores que tienen otros. En el piñón, una sencilla cruz sin ornamentación alguna.

Tenemos, en la iglesia de San Martín de Sobrán, un bello ejemplar de la arquitectura románica, obra, (eso se cree), de la primera mitad del siglo XII, que tiene el extraordinario interés de estar perfectamente conservada, y ser de las pocas iglesias de una nave que están abovedadas en todo el conjunto. Bóveda en la capilla mayor y bóveda en la nave. Hay una extraordinaria similitud de traza en ella y la de San Andrés de César, si atendemos a la directriz del arco triunfal y a la estructura del ábside, en las dos iglesias la disposición de las ventanas de los ábsides y de las columnas, así como los motivos ornamentales de los capiteles guardan una destacada relación de semejanza, la cual nos hace pensar en esas influencias de escuelas comarcales dentro del Románico de Galicia. Opinión que adquiere más fuerza, al estudiar el grupo que, por la disposición de los tramos de sus ábsides y el número de sus ventanas, forman las iglesias de Sobrán, Cesar, Mosteiro de Meis, Agudelo y Gargantáns.

Iglesia de San Pedro de Fontecarmoa

Poco conocida y hasta incluso ignorada está la pequeña iglesia de San Pedro de Fontecarmoa en tierra de Villagarcía. Es anejo de la parroquia de Sobradelo y pasa por sus inmediaciones la carretera que desde Villagarcía lleva a la general de Pontevedra-Villagarcía, atravesando los términos de Cornazo, Soloveira y Mosteiro, lugar de San Vicente de Nogueira, Ayuntamiento de Meis. Fontecarmoa es una muestra más de nuestro románico rural que dejó innumerables monumentos en toda la geografía gallega, saturados de una variedad tan extraordinaria que nos hace pensar en las tendencias persistentes de las escuelas o talleres comarcales, atendiendo a esa matización de diferencias e igualdades que nos permite el agrupar los monumentos en grupos perfectamente definidos. Los mismos motivos ornamentales, el mismo desarrollo estructural, las mismas directrices en el planteamiento de los arcos y de los vanos y el mismo módulo en la proporcionalidad de las medidas.

Lástima que la iglesita de Fontecarmoa no se conserve completa. Como otras muchas fue ampliada en la parte de la fachada, desapareciendo la portada románica, notándose en los muros laterales la porción que le fue añadida, y por el paramento se llega al conocimiento de su antigüedad si atendemos a la rusticidad y desigualdad del aparejo empleado en los muros de la nave. Se manifiesta su primitivismo dentro de la traza románica de su ábside, su arco triunfal, sus muros laterales y la ventana de la cabecera.

Iglesia de una nave, actualmente con una sola puerta, y un ábside rectangular de menor altura que la que tiene la nave. El arco triunfal es de medio punto en arista viva y con un pequeño cierre de herradura.

Su peralte es manifiesto, arrancando de unos salientes ábacos que se unen con una imposta de billetes que se extiende por los muros de la capilla de la cabecera. Semicolumnas adosadas apoyadas en originales basas, teniendo que lamentar la barbaridad cometida al afeitar los capiteles, en los que desaparecieron los motivos ornamentales, estando al presente casi lisos con la forma de los capitales piramidales invertidos. El dato no merece comentarlo. Una más de las mutilaciones que la ignorancia, el puritanismo o no sabemos qué, realizó determinados espacios de las esculturas románicas de nuestras iglesias.

La importancia arquitectónica de la capilla de la cabecera está realzada con las interesantes pinturas murales que quedaron al descubierto al retirar el retablo que cubría el testero del ábside. Son dos grupos superpuestos y separados por la imposta que se extiende por los muros laterales. Su posición y los motivos bíblicos relacionados con el Redentor y la Virgen María recuerdan las pinturas murales del ábside de Santa Cristina de Campaña, en el Ayuntamiento de Valga. En la parte central una ventana abocinada sin columnas que al exterior se abre en forma de saetera. Las pinturas están deterioradas a causa del tiempo y de la humedad, pero se considera muy posible su conversión mediante un acertado tratamiento que debe hacerse bajo la dirección de personas capacitadas y expertas en ello. No cabe el escatimar su mérito y misma antigüedad, que está en consonancia con lo que queda de la primitiva obra románica, reflejada en el paramento interior de los muros con sus hiladas de sillarejo desigual y sus uniones toscas en los huecos.

Exteriormente queda el ábside románico de un solo tramo con interesantes canecillos en los que se repiten los motivos tradicionales de las esculturas románicas tan rebosantes de simbolismo, pero llaman la atención dos de ellos. Uno, en el que se ven dos pequeñas cabezas en un cuerpo de animal en actitud sedente, y el otro que representa a un animal en posición invertida y en el que destacan las partes genitales. El tejeroz es ochavado y con ornamentación de bolas en el rehundido de la arista. Como antefijas tanto en el piñón de la nave como en el ábside dos cruces. De brazos iguales la de la nave y latina la del ábside.

Esta es la iglesita de San Pedro de Fontecarmoa, cuya importancia ha sido realzada al realizar con tanto acierto las obras de limpieza que han dejado al descubierto las pinturas murales y los muros de la capilla de la cabecera. Con un pequeño empuje más la obra hubiese quedado completa si la limpieza se hubiese extendido a la nave y a lo que quedó sin limpiar de la capilla.

Interesante la imposta ornamentada todavía cubierta de cal y la parte de la bóveda de medio cañón que cubre el presbiterio, así como el testero de la nave que cierra el arco triunfal cuya archivolta exterior está invisible lo mismo que la nacela que marca y señala su arranque. Un pequeño esfuerzo y la obra realizada con buen acierto en la joya románica de San Pedro de Fontecarmoa quedará completa, marcando un jalón más dentro de la ruta que en las tierras de la Ría de Arosa y Salnés está señalada por sus interesantes glorias románicas y por sus históricos pazos.

Iglesia Parroquial de Arealonga

No se posee ningún documento acreditativo en el terreno artístico, según Bonet, pero por su estilo es anterior en unos cuantos años a la del Rosario (1667). Su construcción debió alargarse muchos años pues en 1700 estaba todavía sin terminar. Es una iglesia modesta con una fachada ó hastial desnudo que sube hasta lo alto formando un solo lienzo de piedra lisa flanqueado por dos torres campanario. Su portada pequeña encierra una puerta adintelada dentro de dos pilastras de festón vertical rehundido con entablamento de casetones y un frontón curvo partido, típico del barroco, de arco de medio punto coronado por otro frontón curvo que encierra una hornacina con una imagen de piedra. Sobre ella se encuentra una ventana rectangular, que da luz a la nave, flanqueada por dos escudos de grandes coronas caladas que hacen contraste con la desnudez del conjunto. En cuanto a su nave central, cabe destacar, que su planta es de cruz latina, de una sola cubierta por bóveda de cañón, con una decoración de suaves casetones, y con arcos gajones que descansan en pilastras que enmarcan cuatro pequeñas capillas laterales: dos a la derecha que corresponden a la Virgen de los Dolores y a la Virgen de Fátima y dos a la izquierda, correspondientes a San Benito y a Nuestra Señora de Lourdes cubiertas con bóvedas de cañón y arcos de medio punto (la última capilla del lado derecho, lleva clave en el arco).

También en la pared izquierda de la nave va una hornacina que cobija un grupo escultórico de la Sagrada Familia, y en el lado derecho, junto al arco que da paso a la nave lateral se encuentra una hornacina con arco de medio punto con clave que cobija la imagen de San Roque, patrono de la ciudad. Sobre las capillas laterales van cuatro ventanas para iluminar la nave. A los pies de la iglesia hay un coro en alto montado sobre un arco carnapel. La pared del fondo del presbiterio está cubierta totalmente por un gran retablo de madera pintada, con cuatro columnas corintias que enmarcan el Sagrario y Expositor, y encima va un primer frontón semicircular partido, en cuyo centro va una hornacina con la imagen de Santa Eulalia, y encima el símbolo de la Santísima Trinidad.

Cuenta con varias capillas:

- CAPILLA DEL ROSARIO: Corresponde a la nave que forma el brazo de la derecha de la cruz en la planta de la Iglesia. Tiene planta de cruz griega con cúpula gallonada montada sobre pechinas y con lucernaria. Están decoradas las paredes por pilastras estriadas que descansan en una basa. Los brazos de la cruz están cubiertos por bóveda de cañón con decoración de casetones. En los brazos de la derecha e izquierda hay dos retablos concebidos como arcos de triunfo de una sola arcada de medio punto con clave, enmarcada por dos columnas compuestas. Encima va un friso con triglifos y metopas y un frontón semicircular partido. Hay una cornisa que recorre las paredes de la cruz. El paso de la nave central a esta capilla del Rosario es a través de una arcada de medio punto, a modo de arco de triunfo, flanqueada por cuatro columnas corintias montadas sobre altas basas. Encima se sitúa un arquitrave decorado, un friso con decoración vegetal y de mütulos y una cornisa que se quiebra; luego va un frontón partido que llega hasta la cornisa que recorre toda la nave central y remata en otro pequeño frontón semicircular con clave y una hornacina que cobija una imagen de la Virgen de Guadalupe.

-CAPILLA DE SAN MIGUEL Ó DEL PILAR: Corresponde al brazo izquierdo de la cruz de la Iglesia, y es un poco más pequeña que la nave del Rosario. Es de planta de cruz griega con esquinas en chaflán. Va cubierta por una cúpula gallonada montada sobre pechinas, y rematada en un lucernario. Cada brazo se inicia con un arco de medio punto que se apoya en una cornisa, y baja hasta el suelo por medio de pilastras montadas sobre basas y rematadas en lo alto por un friso con triglifos. El lateral derecho de la capilla está ocupado por un retablo formado por cuatro pilastras estriadas que enmarcan ocho hornacinas (tres en las calles laterales y dos en la calle central), estando ocupada la más grande del centro por una magnífica escultura del Arcángel San Miguel. El retablo se remata por medio de un frontón con dos pináculos a los lados que rematan en bolas. El brazo de la izquierda tiene un retablo de piedra en forma de arco de triunfo con dos columnas dóricas que franquean una hornacina de arco de medio punto que cobija una imagen de la Virgen con el Niño. Encima va un frontón semicircular partido y cuyos lados rematan en volutas. El lado de la derecha es un arco de medio punto montado sobre pilastras y que da paso a la nave central de la Iglesia.

La fecha exacta de la fundación de la primitiva Iglesia de Santa Eulalia de Arealonga no se sabe en la actualidad, y ni siquiera se conoce si hubo nuevas reedificaciones de la misma hasta la construcción actual. En el estudio sobre *"La Cristianización en Galicia"*, su autor comenta, que las iglesias dedicadas a Santa Eulalia fueron muy numerosas en su origen, y que probablemente fuera debido *"al estar relacionada con la primera vinculación de Galicia con la Lusitania, y al hecho de que el número de mártires hispanos fuera bastante reducido por lo que el martirio de Santa Eulalia probablemente en Mérida, se extendiera rápidamente por toda Galicia. Prueba de ello es que la santa es titular de 138 parroquias en Galicia"*.

Si que sabemos de la existencia de la Iglesia llamada de Santa Eulalia ó Santa Baya de Arealonga en el año 900, tal como se desprende del acta de donación de diversas propiedades por parte del rey Ordoño II, el día 26 de Junio del año 912, al Obispo Sisnando de Compostela, y este a su vez hace confirmación de dichos bienes al monasterio de San Martín Pinario, llamado en un principio de la Corticela, con consentimiento del cuerpo capitular. En dicha acta de donación se lee:

"la tercera parte del diezmo del giro, ó de los alrededores de Santiago; el diezmo del pomerio del palacio episcopal, ó sea de los terrenos que le estaban adjuntos, y un ramal del acueducto que surtía de aguas a Santiago", y a continuación aparece ya nuestra iglesia parroquial al seguir el acta diciendo que "...dióle además la mitad de la isla de Arosa con su iglesia y salinas, la IGLESIA DE SANTA EULALIA DE ARENA LONGA, con la otra iglesia próxima de Alobre, con todas sus propiedades y pertenencias; la iglesia de San Vicente de O grove con sus siervos y sus propiedades, etc".

En el año 1.115, en el privilegio de Don Diego Gelmírez fechado en 15 de Abril, aparece igualmente la iglesia de Santa Eulalia de Arealonga, al confirmar el monasterio de San Martín Pinario de la posesión de diversas propiedades. Dice el documento textualmente, sacado de la crónica general de San Benito recogida por el padre Yepes:

"Arautiam cum suis salinis, et eclesiam liberam ab obni et tertiisliberam ab obni débito nostre aclesie et cum suo cauto..."

Dos años más tarde, hacia 1.117, cuando Doña Urraca andaba preparando fuerzas para luchar contra el rey de Aragón, emite un privilegio junto con su hijo, otorgando al monasterio de San Martín Pinario una serie de heredades, demarcando y acotando varias de ellas que había donado el juez compostelano Don Pelayo Gudesteiz, el cual las había heredado de su padre Don Gudesteo, y habla de algunas propiedades situadas en la parroquia de Arealonga.

La primitiva Iglesia de Arealonga era pequeña, y el testamento de un personaje importante de la villa, tal como Don Diego López de Caneda, efectuado en el año 1630 acentúa dicha idea. En el testamento se lee que:

“Todos los sábados de cada semana y los domingos y las fiestas de guardar se ha de encender con aceite la lámpara que hay en la dicha capilla para que alumbre a la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de la Asunción y a las demás imágenes que hay”, y posteriormente, al hablar de las misas que han de celebrarse aclara que: “...de donde soy vezino pudiéndose en ella vien dezir en el altar mayor de la dicha iglesia con los ornamentos que tiene la dicha Capilla y a de aver siempre en ella para servir y administrar mui vien y sin que sea nezesario pedir cosa alguna para ello de la dicha Iglesia la qual dicha misa que ansi mando dezir ha de ser muy temprano y al amanecer del día mui poco más ó menos por ser ansi mui necesario aver la dicha misa de Alva en la dicha Villa. Respecto de la Iglesia Della es mui pequeña y no vaven en ella la mitad de los feligreses que tiene así los de la Villa como los de la Aldea y por la dicha Causa quedarse por oyrla la mitad de ellos que por excusar este tan grande mal y daño me a parezido hacer esta obra de caridad en lugar de las misas”...Todo ello indica la pequeñez de la antigua parroquia teniendo en cuenta que las crónicas de aquellos años dan como probable que el número de feligreses de la parroquia sería aproximadamente de 250.

Hasta el inicio de las obras de la actual iglesia, hay una serie de documentos acerca de la primitiva iglesia, por los que se puede apreciar que existía alguna capilla descrita por Don Gerónimo del Hoyo, tal como una primitiva capilla del Rosario. Así mismo contaba con más de una capilla, una prueba es testamento de Don Benito Fernández de Soto, muerto en 1677 por el que hace fundación de la Capilla de las Animas y el intento en 1698 por parte de Don Juan Antonio Fernández de Landoy de poner en practica dicha fundación, se escribe que:

“solicitó lugar a propósito donde colocarla y habiendo discurrido con dicho maestro (Don Pedro de Monteagudo, que estaba construyendo la actual iglesia), se hallaron todos preocupados con las dos capillas de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel, y las cuatro antiguas que ya tenía dicha Iglesia de suerte que no se puede romper obra alguna...”.

En cualquier caso, lo destacable o, por lo menos, lo que ahora nos importa- es que durante más de doscientos años esta iglesia estuvo conectada con el convento y el pazo de Vista alegre por un puente viejo que atravesaba las marismas.

La disposición de este paso de piedra puede apreciarse en el conocido cuadro de Manuel Carús, pero también y desde luego, puede adivinarse tanto en las viejas postales como en la actualidad, pues se conserva el último trecho: lo que desde los "cubos" atraviesa el río del Con. El puente seguía por la calle Arzobispo Andrade (dedicada precisamente a quién mandó construir el convento) y terminaba, cruzando en diagonal la plaza de España, justo delante de la puerta del templo.

Como ya sabemos, la desecación de las marismas afectó al puente y por lo tanto, también al adro parroquial. Fue en 1887 cuando se planteó la construcción de una escalinata (la que hoy en día aún existe), precisamente para salvar la diferencia de cota entre el terreno sobre el que se alzaba la iglesia y el terreno que se había ganado al mar. La corporación municipal entendía, sin embargo, que *"sería más conveniente y aun de buen gusto, si en vez de hierro sobre el zócalo de sillería con espaciosa entrada en su centro, obviando de este modo los inconvenientes que ofrecería el dejar abierto el referido atrio"*.

La idea no parecía mala, pero por lo visto ni las arcas municipales ni las de la iglesia andaban para muchos dispendios, y las obras que se hicieron fueron las previstas: las de regularización de los terrenos, derrumbamiento del muro que cerraba el adro y la mencionada escalinata.

Iglesia Parroquial de Santiago de Carril

La construcción de este templo debió de llevarse a cabo en el siglo XVI, sobre el año 1566, según se puede deducir de la bóveda de la *"Capilla de las Ánimas"*, llamada también de las Angustias, dotada con una serie de arcos y nervaduras correspondientes al período gótico. Jerónimo del Hoyo, en *"Memorias del Arzobispado de Santiago"*, habla de tres visitas que hizo a esta iglesia el 22 de Julio de 1607, el 30 de Mayo de 1608 y el 20 de Julio de 1610:

"En veinte y dos de julio de mil seiscientos y siete y en treinta de mayo de mil seiscientos ocho y en veinte de julio de mil seiscientos diez visité esta yglesia: Tiene cien feligreses; la mayor parte de ellos son vasallos de doña Beatriz de Castro, condesa de Gramal y señora de Peñaflor y Montaos y los demás del Arçobispo mi Señor de la Jurisdicción de Villanueva de Aroça y la iglesia cae en la Jurisdicción de la dignidad Arçobispal.

Esta feligresía fue filiación de San Gens (Ginés) de Bamio por averse edificado la yglesia en terreno de la dicha feligresía de Bamio. La fábrica tiene de rrenta quatro ferrados y medio de pan y ocho reales y tres mrs y la cestaría que le suele aplicar la villa por sus obras.

Rector lo es D. Sebastián de Porto natural de Xprtobal de Briallos".

También da Jerónimo del Hoyo algunos detalles sobre la construcción; manifiesta que está en lo alto y es de buena cantería en sus arcos y:

"aunque es de vna nave es muy grande, larga y ancha y muy alta y muy clara. Lo que está cubierto del techo que es la capilla mayor y el primer arco es de bóveda la qual está por acabar: base trabajando en ella con la limosna que dio el Señor Arçobispo don Juan de San Clemente de buena memoria para esta obra y con lo que dan de la cestería".

Es muy probable que la capilla citada fuese de propiedad de Doña Beatriz puesto que su escudo aparece en el arcosolio del siglo XVI existente en la misma.

Poco más tarde se va a continuar alguna variación, optando por una traza plateresca; según manifestaciones de Javier Sánchez Cantón:

"Se trata de un estilo plateresco ruralizado".

Fue finalizada siendo Arzobispo de Santiago don Juan de San Clemente y Torquemada y, como recuerdo de este prelado, existe un escudo en el contrafuerte interior de la parte derecha de la nave.

El Equipo de Trabajo de *"Rutas y ciudades de Galicia y Caminos de Santiago"* del antiguo Departamento de Cultura y programas de la S.A. de Xestión del Plan Xacobeo relata así:

"Lo primero que sorprende en la Iglesia de Santiago de Carril es su fachada, por las semejanzas que representa su organización con respecto a las fachadas de la colegiata de Cangas y de San Martiño Pinario (Santiago)"; nada extraño si se tiene en cuenta que son obras del mismo arquitecto, el maestro portugués Mateo López y su aparejador Jácome Fernández, que las comenzaron a fines del s. XVI. Manifiesta este Equipo que:

"algún miembro de su taller tuvo oportunidad de diseñar, a principios del s. XVII, la fachada de este templo dedicado al Apóstol en tierras de Arousa. Quizá pueda tratarse del Maestro Amaro de Insua- continúa diciendo-, quién dirigió las obras hasta poco antes de 1629, fecha en la que se hizo cargo de los trabajos constructivos Benito Vidal. Durante el s. XVIII continuaron las campañas, ya que en una de las dos gruesas columnas que sostienen el coro alto se grabó la fecha de 1666".

Esta fecha corresponde, posiblemente a la terminación de las obras, siendo arzobispo de Compostela don Juan de Sanclemente y Torquemada.

A lo largo de los años se realizaron en esta iglesia varias modificaciones y reparaciones, de las cuales se dará cuenta más adelante. En 1922 debía de estar en mal estado ya que, según se puede leer en *"Galicia Nueva"*, el martes, 25 de Diciembre de 1922, esta iglesia, que *"amenazaba poco menos que la ruina"*, fue recientemente restaurada merced al *"especial empeño"* del ecónomo don Bernardo Aller.

Delante de la fachada se encuentra una pequeña escalinata, construida en 1815 por el cantero Alvarez Robis, por la que se accede a la portada formada por tres archivoltas de medio punto, con dintel de piedra y un tímpano con unas barras de hierro dispuestas en posición radial; el dintel es el primitivo, encontrado al bajar el nivel de las escaleras de entrada en 1967/68.

A ambos lados de la puerta, sobre gran base de piedra, dos columnas con fuste acanalado, rematadas en pináculo y a los lados de las mismas cuatro imágenes en piedra correspondientes a San Clemente (Parte superior izquierda), un Alma del Purgatorio (inf. Izq.), San Francisco (sup. Dcha.) y San Roque (inf. Dcha.).

En la parte superior de la fachada se encuentra un gran rosetón y sobre el mismo un relieve de Santiago Apóstol a caballo.

La planta del templo es de nave única con bóveda de cañón, cubierta con un tejado a dos aguas; en la parte del Evangelio se encuentra la ya citada capilla sepulcral de las "Ánimas" o de las "Angustias", cubierta con bóveda de estrella con cinco claves.

Al otro lado, en el de la Epístola, hay actualmente una nave lateral, que primitivamente era más pequeña, en la que estaba la capilla de San Juan Evangelista, de la cual se conserva el arco primitivo; este arco se encontró al llevar a cabo las obras de construcción de dos contrafuertes, en 1963, realizadas por el cantero de Lois, Ramón Bemposta y su equipo, para reforzar la pared sur; las ultimó el contratista de Cea, Manuel Suárez y fueron rematadas por el señor Bemposta.

Posteriormente estuvo el altar de la Purísima y en la reforma llevada a cabo en 1963, siendo párroco don José Antonio Ríos Mosquera, se amplió, convirtiéndolo en capilla, construyendo el tejadillo y unos ventanales en hierro forjado, cambiado posteriormente por aluminio negro con cristales emplomados en "La Belga" de Vigo, según planos del director artístico de la restauración don Alejandro Barral Iglesias; hoy está en ese lugar la antigua pila bautismal, de granito, que estaba abandonada en el atrio de la iglesia.

En la cabecera de la iglesia se encuentra el presbiterio, fruto de una reforma importante llevada a cabo en el s. XIX; en los muros de la sacristía, que está detrás, nos da constancia de la misma una leyenda escrita que dice:

"EL AÑO ESTA SACRISTÍA Y CAPILLA MAYR SE PRINCIPIÓ EL AÑO DE 1808 SIENDO RECTR D. CAYETANO BLANCO Y SE CONCLUYÓ EN 1813"

En un principio se accedía al coro, que estaba a los pies del templo, por una escalera de madera con pasamanos, situada a la entrada a mano derecha.

Un poco más adelante estaba el baptisterio; tenía baldosines blancos encima de la piedra y una pila bautismal de mármol blanco y estaba cerrado con una verja de hierro.

A continuación, pasada una pilastra que sostiene uno de los arcos fajones, en la que hay una gran pila de agua bendita en forma de concha- al otro lado hay otra-, tiene el templo una puerta lateral, en cuyo exterior se encontraba la gran pila de piedra, que actualmente se utiliza para los bautizos.

Continuando hacia el altar mayor, pasada otra pilastra, está la mencionada capilla de la Purísima, que actualmente es el "Baptisterio", y después de una tercera pilastra con una hornacina que cobija una pequeña imagen de San Blas, ya a los pies del presbiterio, se encontraba el altar de El Nazareno. En la actualidad está el altar del Carmen, cuya mesa es la que estaba en el altar mayor, a la que se añadió el artesonado que lo cubría y elementos del antiguo altar dedicado a la Virgen Marinera. La mesa de este altar es la que estuvo en la cripta de la Catedral Compostelana custodiando las reliquias del Apóstol Santiago.

En el lado izquierdo de la entrada al templo está la escalera de acceso al campanario y ya, suprimida la antigua, lo es también para el coro.

Pasada la pilastra donde está sujeta la pila del agua bendita existía otro altar cuya parte central del retablo estaba dedicado a la Virgen del Carmen y las laterales a San Roque (a la izquierda) y a San Luis (a la derecha); sobre estos, creo que San Rafael, San Ramón, y San Blas, y en la parte superior, un Crucifijo.

Al retirar este altar, que estaba muy deteriorado, se encontró detrás una "SANCTA MARÍA STELLA MARIS"; fue realizada por "La Belga" de Santiago, según planos de don Alejandro Barral; destruida por un vendaval, fue restaurada y reforzada en 1995 por la Empresa GRISALLA S.L. de Santa Minia de Brion.

A continuación de la siguiente pilastra, donde estaba el púlpito, se encuentra la ya mencionada capilla de las Angustias y, a continuación otra pilastra, en la cual está el púlpito, convertido en ambón, empotrado en las escaleras a la entrada del presbiterio, con un águila de bronce, símbolo del evangelista San Juan. Esta águila es copia de una de las del púlpito de San Martín de Pinario. Con permiso del Sr. Cura de San Juan de Santiago de Compostela fue llevada a una de ellas a la Fundación FRANCO de Santiago, donde el carrilejo Pepe Franco hizo una copia exacta de la misma, que fue colocada, en 1978, sobre una base ancha de bronce, para no perforar la piedra del ambón.

La capilla mayor, más elevada que el resto del templo, tiene el altar mayor en el centro y, en el testero, un gran retablo, en cuya parte inferior, bajo el sagrario, se encuentra en una urna el cuerpo embalsamado de San Fidel. El vecino de Carril, Simón Álvarez Robles, por medio del obispo de Ibiza, Felipe González Abarca, consiguió del obispo profiriense Frai José Bartolomé Menochio encargado de la custodia de las reliquias de las catacumbas de Ponciano, a las afueras de Roma, la donación del cuerpo del mártir San Fidel (ejecutado en el siglo IV, bajo la persecución de Diocleciano), incluso en una urna de madera, revestido de nobles vestiduras oro y plata.

A uno y otro lado del presbiterio, sujetas por cadenas, colgaban del techo unas lamparillas doradas, con un recipiente conteniendo aceite en el que se colocaban unas mariposas para alumbrar al Santísimo.

El gran retablo barroco que cubre el testero de la iglesia fue realizado en 1687 para la iglesia de Santo Domingo de Bonaval de Santiago de Compostela por el arquitecto Domingo de Andrade y fue trasladado a Carril en 1895; solamente se pudo montar la parte superior debido a las grandes dimensiones del original, que cubría todo el ábside de la citada iglesia conventual.

Está formado por una superposición de cuerpos de tres calles, en las que se encuentran hornacinas delimitadas por columnas salomónicas, cuyo fuste va disminuyendo de perímetro hacia arriba, adornadas por una vid con racimos de uvas, que las rodean.

Al centro de la parte inferior del retablo se encuentra el sagrario que, antiguamente, estaba flanqueado por las imágenes del Corazón de Jesús (a la izquierda) y el Corazón de María (a la derecha), colocadas sobre sendas plataformas, y un poco más elevado un baldaquino para exponer al Santísimo Sacramento, con dos hornacinas a los lados cobijando las imágenes de la Dolorosa (a la izquierda) y de San Juan (a la derecha); en el cuerpo central, otras tres hornacinas con las imágenes de San José (al centro), San Francisco (a la izquierda) y San Antonio (a la derecha); en el lugar de estas últimas se encuentran actualmente las ya citadas del Corazón de Jesús y Corazón de María, en el cuerpo superior, la imagen del patrono Apóstol Santiago, a caballo, flanqueado por dos panoplias con su Cruz a ambos lados.

Siendo párroco don Juan Illanes Vales, se trasladó el púlpito, que estaba situado al lado de la capilla de las Ánimas, hasta el lado izquierdo del presbiterio donde actualmente se encuentra, convertido en ambón.

También en el año 1950, fue sustituido el baldaquino, donde se exponía al Santísimo Sacramento, por un gran panel giratorio en una de cuyas caras se encuentra el actual Cristo Crucificado, que preside el retablo, y en la posterior un expositor; el baldaquino está actualmente sobre el altar mayor de la Capilla de Santa María de Guillán.

El altar consta de tres bloques de granito: dos unidos a la base, y a la mesa de una sola pieza. Es obra del cantero de Tomeza José García.

El artesonado del techo fue pintado por el señor Carneiro y sus hijos. Así mismo, fue restaurado el retablo por Luis Sande, de Santiago de Compostela, bajo la dirección de don Alejandro Barral. Se colocaron ménsulas y credencias y las puertas, que dan acceso a la sacristía, a paño con el retablo.

En la sacristía se limpiaron las paredes, se renovó el mobiliario y se colocaron dos óleos de la Virgen Dolorosa y de San José, donados por los herederos del que fue cura párroco de Bamio, don José Pérez Beltrán, después de haber sido restaurados y enmarcados por Luis Sande.

El crucero que estaba al fondo del antiguo cementerio, después de haber sido restaurado, se trasladó al rellano de las escaleras que conducen al atrio de la iglesia; aunque las figuras de Adán y Eva estaban mutiladas y faltaba el crucifijo en la parte superior, el cantero José García realizó uno nuevo inspirándose en el de Estribela, que es de la misma época y estilo.

I.2.3 El pazo, modelo de inspiración

La palabra “pazo” proviene de la palabra latina “palatium”. A lo largo de los siglos este término fue evolucionando y así se mencionan en Galicia, en la Baja Edad Media, diversas variantes – paaço, piazo...-. Por otra parte se indica que en la casa romana está la premisa próxima –como decían los lógicos- de la arquitectura pacega, en especial las suntuosas “*villae*”, el esquema de las cuales perdura en edificaciones civiles del medievo”⁸.

Y si procede relacionar el pazo con la villa romana, buscando antiguas y significativos orígenes, también se debe vincular el buen número de castillos medievales que aún perduran en el siglo XVI – y que, en casos, se remodelan en esa época y también posteriormente- con la insistente presencia de los castros celtas.

Está claro, por otra parte, que los conceptos pazo y castillo, entendidos de una forma estricta y ajustándonos a unos tiempos históricos precisos en los que, en cada caso, tuvieron su principal esplendor, se han de valorar de forma bien diferenciada. Aún cuando la vida señorial en la Edad Media tuvo en los castillos un punto de referencia, no debemos olvidar que no siempre estos se concibieron de una forma exclusiva como edificaciones de carácter militar; en determinados enclaves, más propicios para la vida cotidiana- con adecuados accesos y con un contorno idóneo- la construcción es al mismo tiempo defensiva y resulta válida como vivienda; en este caso se han de aproximar, dada la doble función del edificio, a las formas del castillo y del pazo medieval.

⁸ G. ALVAREZ *Los Pazos, "Cuadernos de Arte Gallego", XXV, Vigo, 1963.*

¿Cómo caracterizar al pazo?...Martínez Barbeito parte de la siguiente reflexión:

Es pazo en Galicia todo edificio levantado en el campo cuyo destino es la residencia fija o temporal de las familias nobles, de proporciones que superen notoriamente al resto de las viviendas de cada aldea, que presenta trazos suntuosos desusados en las viviendas campesinas, simples lugares habitables de exclusivo carácter funcional; que ostenta signos heráldicos y que no siempre, pero sí a menudo, se completa con un portal, blasonado o no, con una capilla anexa, con un jardín y como dice el refrán tan extendido, con un palomar y un ciprés en sus inmediaciones. Se supone que todo eso tiene que ser auténtico, es decir, procedente de un tiempo en que la nobleza vivía, así de modo permanente como circunstancial, en el campo..⁹.

Pero, sea cual sea la caracterización formal que se intente, siempre se estará aludiendo a una imagen prolongada porque, desde criterios de ésta índole, es prácticamente imposible llegar a definir el ser físico de la cultura pacega plasmada, precisamente, en el pazo. Cabe proponer, no obstante, una serie de consideraciones que tienden a particularizarlo.

En primer lugar, se debe hacer especial hincapié en su vocación rural. Cabe destacar una diferenciación ostensible entre la vida urbana y la trama física de los núcleos propiamente urbanos, en relación con el modo de vida del señorío rural –o simplemente, situado de forma esporádica en el campo- ya se sitúe en zonas en las que domina la población dispersa, más generalizada, o la concentrada.

Otero Pedrayo señaló – y lo subrayó en Gallego- que:

“Transportado a las ciudades, el pazo se alinea en las calles, como en Santiago, sin perder su carácter patriarcal”¹⁰.

No cabe duda, desde el análisis comparativo de las viviendas señoriales de una urbe con las asentadas en el campo, de que existen determinados aspectos afines. No obstante, la casa señorial de la ciudad presenta, generalmente, unas menores medidas, con una mejor y más coherente traza y hasta una realización superior concebida. Por otra parte esas circunstancias hacen que, en determinados casos, lo urbano pueda ser parcialmente asumido como modelo a imitar en la vivienda campesina. Es en definitiva, la lógica influencia formal proyectada desde un ambiente de superior categoría artística y con situaciones bien próximas, además, en bastantes ocasiones, los promotores de las obras, y en algunos casos los que los trazaban, son los mismos.

Pero es más lo que los separa que lo que les une. El señor se comporta de una forma diferente en cada uno de estos dos contrastados ámbitos; el mundo en el que con frecuencia se mueve es muy distinto y eso incide también determinadamente en su vivienda.

⁹ C. Martínez Barbeito, *Torres, pazos y linajes de la provincia de la Coruña, La Coruña, 1979.*

¹⁰ G. Álvarez. *Los pazos- "Cuadernos de arte gallego"*⁹ cfr. *R.O.P. (19 69), R.O.P. (1985), 201-207.*

Otra cuestión que es necesaria vincular con el pazo es la carga de nobleza que se trata de imprimir en su ser; el tamaño, una cierta suntuosidad- que contrasta con la hechura austera de la arquitectura popular-, la habitual presencia de piedras y armas, dan un determinado tono que no exige necesariamente que se cumplan todos los matices señalados. Es decir, un pazo puede ser de tamaño pequeño, o austero en su forma y hasta carecer de piedra, de armas...

Pero en cualquier caso, parece imposible imaginarlo sin una mínima carga de nobleza impuesta con intención de diferenciar lo construido de un contorno en que la arquitectura popular presenta unas formas que, por otra parte, en cierta medida el pazo asume. Y es que en el fondo, las estructuras básicas de la arquitectura popular, con su íntima adaptación al medio, son las que asume el pazo cambiando las medidas y añadiendo una serie de elementos que, si por un lado, dan noticia del señorío que las promovió y que las disfruta, por otra parte manifiestan un modo de vida ya no son de un superior nivel económico, sino también diferencias muy acentuadas en su modo de "estar" en el campo; el campesino trabaja y el señor vive de rentas y controla su propiedad. Y esto tiene su proyección natural en la construcción que, en cada caso, se dispone.

La posesión de fincas en los alrededores de la casa- y a veces, hasta jardines- de una capilla, un palomar, un muro y en él un portal parecen describir un modelo que llega a resultar tópico.

Es muy variable la cantidad de tierra de la que se puede disponer en las inmediaciones de la casa, según circunstancias varias, y en ocasiones en que, en vez de capilla, se usa de una manera privilegiada una parte de la iglesia parroquial; también caben otras soluciones en este sentido. La existencia de un palomar, muro y por supuesto, portal, tampoco son imprescindibles aunque sí resultan bastante habituales.

Así mismo, José Ramón Soraluze Blond (Doctor Arquitecto Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidade da Coruña), nos muestra su visión particular del pazo :

"Es difícil ceñirse a unas líneas cuando se trata de analizar arquitectónicamente un tipo de edificios, los pazos, levantados para dar satisfacción a los sentidos y que, por encima de su mera forma constructiva, encierran valores poéticos y paisajísticos cuya descripción obliga a divagar, impidiendo un metódico y objetivo estudio para ordenar sus características materiales y compositivas.

Cuantos escriben sobre los pazos gallegos dejan volar su imaginación, alentados por la literatura, la música o simplemente la naturaleza fragosa que comúnmente los envuelve. Pocos han podido resistir la retórica, a la hora de dar una respuesta razonable al origen de su tipología, a la ordenación en modelos, al estudio de su evolución o a la singularidad de sus elementos arquitectónicos.

En el conjunto de la arquitectura europea, un pazo equivaldría al género de las villas rurales. Este tipo de construcciones residenciales aparecen en Italia a mediados del siglo XVI, siendo los arquitectos manieristas como Giulio Romano, Vignola o Palladio sus más conocidos difusores. En España, el paso de la casa fortificada medieval a la casona nobiliaria posterior, genera multitud de modelos regionales reconocibles fácilmente por su emplazamiento rural y por sus elementos decorativos heráldicos.

Las torres son de los pocos elementos que mantienen el recuerdo o la añoranza de un pasado poder y dominio perdidos. La austera y sobria imagen de casa fuerte suele mostrarse hacia el exterior, con una ordenada composición de huecos y un potente despiece de sillería, mientras que, hacia el interior, las fachadas posteriores cobijan los ambientes recogidos en los que jardines, capillas, porches, patines, escalinatas y fuentes, se corresponden con un lenguaje formal más sosegado, recoleto, elegante y sensual.

El agua y la vegetación suelen invadirlo todo, la naturaleza penetra en la arquitectura, mientras toda una serie de construcciones adjetivas destinadas a las actividades agropecuarias se incorporan al conjunto arquitectónico, destinado en la mayoría de los casos a la explotación del campo. En su intención domesticadora de la naturaleza, los niveles de integración del pazo en la misma van de los jardines íntimos, a los paseos arbolados, las tierras de cultivo y finalmente los prados y bosques más alejados. En esta escala de acercamiento o penetración hay un elemento que hace de sutura de los distintos espacios naturales, se trata del agua. Desde las fuentes, algunas monumentales a las que en casos llegan auténticos acueductos, se distribuye a los estanques, a los lavaderos, a las zonas de riego y finalmente a los campos de cultivo. Su presencia abundante y canalizada por cuidadas conducciones, crea ambientes melancólicos y umbríos, llegando a tapizar materialmente con musgo los edificios.

Sin embargo el término "pazo", asociado indiscutiblemente a la hidalguía gallega, en lo arquitectónico ha desbordado sus límites en un afán de grandilocuencia social que propician atribuciones indiscriminadas a todo tipo de construcción residenciales, urbanas o del extrarradio, complicando aun más el estudio del género arquitectónico. Ponerle el escudo familiar a una casa rural se convirtió en moda durante el siglo XIX, cuando la burguesía gallega también buscaba signos externos de distinción y prestigio. Con ello el panorama arquitectónico se hizo completamente confuso, variado y equívoco.

Los pazos más antiguos pueden remontar sus orígenes a auténticas fortificaciones tardomedievales, torres aisladas o edificios rectangulares con torre adosada. A estos modelos se remiten los ejemplos más pretéritos. No suele ser difícil seguir los pasos en la evolución de algunos pazos, a través de una torre y un primer cuerpo adosado, que con el tiempo se ha ido transformando en todo un complejo conjunto residencial. De hecho, antes de que aparezca la denominación "pazo", el equivalente histórico de una edificación nobiliaria en el medio rural solía denominarse "torre".

La evolución del modelo arquitectónico nos lleva en tres direcciones. Primero el edificio adosado a una torre a la que se añade otro cuerpo en ele. La segunda solución es la de la nave central con dos torreones en los extremos, posiblemente la variante más demandada en el siglo XIX cuando se vuelven a almenar y se recuperan los signos militares y de fortificación en muchos de ellos, signos externos recientes que no deben confundirnos. El tercer modelo tipológico es el pazo en U, formado por tres brazos que encierran un patio abierto. Las naves pueden ser el resultado de sucesivas ampliaciones y en su interior aparecen aparatosas escaleras barrocas de impresionante porte.

Un modelo completo de pazo podría consistir en una construcción en U, con una fachada exterior sobria, presidida por la piedra de armas y un torreón en una esquina. En el patio posterior, abierto a los jardines, nos encontramos una gran escalinata de dos tiros simétricos. La escalinata, siempre moviéndonos en esta simulación prototípica, que invade prácticamente todo el espacio, arranca de una galería porticada que abarca toda planta alta del cuerpo central del edificio, a la que dan acceso los salones. En el frente inferior de la escalera, encontramos una fuente barroca desde la que se canaliza el agua hacia un estanque rodeado de jardines. Los parterres con diseños preferentemente franceses estarán acotados lateralmente por pérgolas que conducen hacia alejados y recoletos miradores, glorietas, quiosco, etc. Si además cuenta con un pequeño laberinto de boj, el modelo habría superado la tradición de la rústica casona y llegaría a aumentarse con los más elegantes palacios europeos. ¿Quién no reconoce en esta descripción muchos rasgos de cientos de pazos gallegos?

Son sin duda los elementos singulares los que identifican a un pazo, dado que la estructura arquitectónica responde a unas formas simples y homogéneas. El primer elemento significativo que encontramos es la portada de la cerca, desde sencillas puertas de cantería a sofisticadas estructuras decoradas mayoritariamente del siglo XVIII. La heráldica, las piedras de armas, los escudos, son los elementos distintivos necesarios para tener la consideración de pazo, pero no sólo el escudo hace al pazo, debe contarse también con una singular escalera. Unos la tienen en el interior, cuando la climatología impide desarrollar exteriormente el conjunto arquitectónico, los más la vuelcan hacia el exterior.

Escaleras necesarias para conectar directamente la planta alta, la planta noble del edificio con los jardines o también, como ocurre en algún caso, la escalera preside la fachada del mismo edificio, ordenando el acceso directamente a la planta superior, donde encontramos patines o logias.

Las galerías porticadas y las solanas, son elementos poco comunes en los pazos del norte y centro de Galicia, sin embargo en las Rías Bajas son muy frecuentes. La cocina, con grandes lareiras y su correspondiente chimenea, un papel destacado en la distribución interior de las dependencias y en la misma imagen del conjunto. Se dan casos de chimeneas tan aparatosas que suplen con su volumen a inexistentes torres. La capilla es otro signo de distinción en un pazo. Desde una simple estancia hasta un templo completo, adosado o aislado, las variantes son innumerables. Lo más corriente es que se adosen al final de una de las alas del edificio, teniendo una comunicación desde el interior de la vivienda con el coro.

Interiormente la distribución responde a una utilización lógica. Lo normal es que el pazo fuese ocupado por sus propietarios en determinadas épocas, por lo que siempre encontramos las estancias privadas en las plantas altas en zonas fácilmente aislables. El conjunto de salones y comedores ocupan generalmente el cuerpo central del piso alto, mientras que las cocinas, las habitaciones de caseros y servidumbre, así como otros locales de aperos y almacenaje se distribuyen en la planta baja. Al pazo debería poder entrarse con caballerías, lo que suele exigir un amplio zaguán y comunicación directa con los patios y dependencias de labor.

La cantidad y la calidad arquitectónica del pazo gallego es tal, que difícilmente han podido ser estudiado de forma general. Los estudiosos del arte se enfrentan a esta arquitectura con una gran escasez de referencias documentales, al tratarse de edificios de titularidad privada, muchos aún desconocidos. El pazo gallego es, sin duda, una arquitectura sin parangón en ninguna otra región española."

Los Moradores de los Pazos

La suerte de la construcción pacega, deriva directamente de sus propietarios. Éstos levantan, remodelan, conservan y a veces dilapidan el conjunto, en función de sus posibilidades económicas y de sus necesidades diarias.

Usualmente debe explicarse el concebimiento de un pazo desde una determinada fundación, la creación de un vínculo y la transmisión en el tiempo por medio de la fórmula de la nobleza. El destino de la casa puede vivir los avatares de un proceso de ennoblecimiento por la promoción de aquellos que lo habitan o bien, valiéndose de una adecuada política de cambios, interfiriendo en la continuidad del linaje, apellidos que daban lustre y posibilidades, ya económicas, ya de poder político. Pero es también posible la deteriorización de una determinada familia y, lo que fue más común, la perdurabilidad en el tiempo de un concreto nivel de poder, y por lo tanto, de prestigio.

En el siglo XVI se iniciaron las trayectorias existenciales de muchas casas. Algunas de estas arrancaban sus paredes de las fundaciones o del acercamiento de muros antiguos de viejas casas, o de castillos de tiempos pretéritos. Otros nacen desde la nada arquitectónica, en todo caso, teniendo dos posibles hilos conductores, casi siempre comúnmente asumidos: el fuero y el señorío.

Se enlazan estos, con una determinada clase social: esa hidalguía, acertadamente calificada con la denominación de *"intermedia"*¹¹. Esta terminó configurándose, en un sistema foral, precisamente con el despuntar del siglo XVI, que progresivamente irá dando los frutos económicos necesarios que posibilitan convertir una buena parte de los excedentes agrarios en bienestar de aquellos que lo controlan. En ocasiones, recibió mediante un foro un determinado patrimonio eclesiástico que, por medio de un nuevo foro- subforo-, lo pone en las manos campesinas que lo trabajan; así se produce esa posición intermedia, convirtiéndose en recaudador de tributos de los que una generosa parte queda en sus arcas.

Así pues, la historia del foro y del señorío, cada una por su parte y las dos interrelacionadas en los intereses de una misma hidalguía, viene a ser la historia fiel del pazo en su evolución, claro está más desde un punto funcional y de posibilidades económicas que desde lo que se puede entender como evolución estilística.

Esa envidiable posición del pazo, enaltecido por la riqueza que conllevaban consigo los foros, va a recibir un fuerte golpe en virtud de la Real Pragmática del 11 de mayo de 1763, en relación con la polémica sobre la renovación de los foros; se señala que mientras el Consejo de Castilla no decida sobre la cuestión, se suspenden las posibles tramitaciones pendientes en la Audiencia de Galicia.

¹¹ R. Villares Paz, *Foros*, "Gran Enciclopedia Gallega", XIII, 225-246.

A partir de ese momento se inicia una larga crisis, con respecto al foro, que derivará, tras una larga agonía, en una legislación concreta sobre la redención de los foros en 1926.

En el trayecto histórico, en que languidece el poder de los moradores del pazo, se irán dando una serie de circunstancias aciagas que hacen presentir un triste final. Duro fue el golpe que significa hacia 1811 la abolición; por parte de las Cortes de Cádiz, de los señoríos y las prestaciones anexas, esto conlleva la pérdida de las facultades jurisdiccionales con lo que dejan de tener la posibilidad de nombrar oficiales de justicia y gobierno en sus jurisdicciones. A lo largo del siglo XIX la desamortización, con la puesta en venta de los bienes de la Iglesia, va a suponer otro duro golpe a las funciones de corte feudal. Será una exigua burguesía comercial urbana la que adquiera una propiedad, mientras que, inevitablemente, se debilitan las posiciones de la hidalguía en el campo y, como brillantemente señala Villares:

“Es arrojada definitivamente del mundo rural. Los pazos y casas fuertes se convierten ahora en simples lugares de veraneo o en casas de labranza y centros de explotación a la que accedió el “americano enriquecido”, el casero andaluz ahorrador o no, más frecuente, el administrador de las cuantiosas rentas que ahora se liquidaron.

Es el saldo histórico de una hidalguía que desaparece por la misma vereda que recorriera por su introducción en el mundo rural: en el engranaje de la burocracia, la milicia, o la profesión laboral. Los escuderos que en el siglo XVI recibieron extensas cartas foráneas son ahora coroneles.; los escribanos, médicos o abogados; y los regidores, gobernadores o diputados.

Se cierran setecientos años de existencia del fuero y cuatrocientos de predominio de la hidalguía a su sombra. Ya no hay fueros y tampoco pazos. Quedan los campesinos”

Poco hay que decir, sin embargo, sobre cómo ocupaban su tiempo los señores de estas casas. Sin duda el mejor testimonio que se puede acercarse, se otorgó a la propia configuración del pazo. Sus dependencias auxiliares aluden en parte al trabajo realizado por el casero que explota generalmente las tierras más próximas a la casa y cuida de los animales guardados en sus cortes y, por otra parte, la producción agrícola que se mete en hórreos y fallados que acogerán las rentas en especies pertenecientes a cada casa. Los balcones y solanas crean los espacios adecuados, con los jardines que a veces, ocultan la vivienda, para una vida en la que el ocio ocupa un buen número de horas.

La capilla pacega es, por otra parte, un claro indicio de la importancia que tiene lo religioso para estos propietarios. También en buen número de casos, en la propia iglesia parroquial próxima puede situarse la capilla de la casa señorial y hasta pueden exhibirse sus piedras de armas, y como no los sepulcros, en el propio presbiterio de la misma.

Existe realmente una íntima vinculación entre el ámbito eclesiástico y el propiamente pacego, no sólo en lo que concierne a compartir y defender un mismo modelo social, económico o religioso, sino por la vinculación entre los componentes de cada grupo; muchos clérigos y monjes proceden de esa hidalguía y, en sus casas, se proyectan bastantes veces capitales conseguidos al amparo de determinados grupos eclesiásticos.

Cabe decir, que también en el palomar es un elemento distintivo del pazo.

La Construcción del Pazo

Hay que destacar en lo que se refiere a los análisis arquitectónicos del pazo, las contribuciones de G. Álvarez Gallego¹², Pereira Morales¹³ y de Rivera Rodríguez¹⁴.

La primera referencia con respecto al pazo, se refiere a su contorno; al lugar en que se asienta, con sus características morfológicas y climáticas, juega un papel de primera importancia en su configuración. Desde el material con el que se construyen sus paredes y cubiertas hasta el grado de relación entre su interior y el exterior están determinadas por esas circunstancias básicas que enlazan de una manera íntima la naturaleza con esos conjuntos pacegos.

La vivienda pacega puede ocupar lugares muy diferentes en el conjunto que preside. A veces se asoma al camino público, enlazándose con el muro, posiblemente éste se sitúa en una cota más alta en relación con el resto de la propiedad, en otras se aleja del cerramiento, buscando una posición media en el conjunto de la finca.

No sería real decir que la vivienda es fruto de una obra llevada a cabo de una vez. Lo común es que surja como resultado no solo de añadidos, que se fueron acumulando sobre la fabricación primitiva, sino también a base de remodelaciones, alterando muchas veces lo más significativo de los tiempos de antaño al compás de las nuevas obras. De ese modo, se fue adaptando en cada momento, a unas determinadas necesidades y en relación con las variadas condiciones económicas propias de cada coyuntura. Y es que, en definitiva, la decadencia de una determinada familia se va de algún modo plasmando en la casa que habita. Momentos de esplendor y otros de crisis.

Usualmente las viviendas se ciñen a tres tipos, que pueden adoptar, en cada caso, múltiples matices. Cabe decir que esas tipologías aglutinan en su estructura, en bastantes ocasiones, dependencias auxiliares y hasta la propia capilla. La forma más simple es la rectangular, a veces se aproxima a un formato cuadrado, y otras alargándose, quizás por la sucesión en línea de cuerpos hechos en diferentes épocas.

¹² G.A.G. *Los pazos, "Cuadernos de Arte Gallego", XXV, Vigo, 1963.*

¹³ A.P.M (s.a) A. PEREIRA MORALES, *La arquitectura del pazo en vigo y su comarca, vigo, 1979.*

¹⁴ M.T.R.R.: M. T. RIVERA RODRIGUEZ.

La forma en L, concretando un espacio hacia el interior de la escuadra- a la manera de un patio y abriéndose, de una forma amplia, hacia su contorno-, resulta también muchas veces empleada.

La planta en U estructura a menudo el conjunto. Suelen ser las diferentes alas de diversos formatos y es bastante usual que se llegue a este sistema al ir engarzando diferentes momentos de obra. El patio delimitado por los tres cuerpos, que lo constituyen, acostumbra a ser el lugar en el que se desarrolla la vida de la vivienda.

Otro sistema, a veces empleado, lleva a distribuir lo construido, alrededor de un patio interior, más o menos rectangular, alrededor del que se sitúan sus diferentes cuerpos.

Es frecuente, que anexionado a la vivienda y formando una unidad con ésta, se pueda ver una torre que a veces aproxima su planta al cuadrado y habitualmente supera, por lo menos, en altura la dimensión del edificio. En ocasiones la torre es el vestigio más antiguo de la edificación insinuando sus orígenes de carácter militar de la casa con posterioridad remodelada.

El análisis de sus alzados nos hace deducir que habitualmente suelen tener dos alturas. La inferior con escasos huecos en general, y la principal- ó noble-, con abundancia de vanos, que corresponden con la generalidad de habitaciones, salones...

La distribución de la fachada olvida cualquier orden lógico desde el exterior para responder a las etapas diversas de construcción, que fueron añadiendo nuevas formas al lado ya construido, y a una distribución interior, que se traduce al exterior en una predeterminada configuración.

Pero lo que, sin duda, caracteriza mejor las diferentes fachadas son las escaleras exteriores, los patins- que dan acceso directo desde la finca a la planta noble, independizando así la entrada de cada piso, con funciones diferenciables- los pasillos, balcones, solanas, unas veces montadas sobre canzorros y otras sobre pilares o columnas. Todo este repertorio de posibilidades se distribuye en las diferentes fachadas buscando la adecuada incardinación del edificio en el espacio circundante.

Las ventanas suelen obedecer a un formato rectangular. Si se alargan hasta el nivel del suelo reciben el nombre de puertas de aire, con baranda como el balcón. En la búsqueda de luz adecuada para los interiores muchas veces lo que se hace es alargar la ventana hacia el techo partiéndolo en dos espacios desiguales; es la ventana con montante. No siempre se destaca el hueco con algún tipo de moldura. Es posible también que por el interior, en el grosor del muro, se dispongan a los lados unas piedras salientes como asientos; reciben el nombre de *"parladeros"*.

A veces los huecos tienen un carácter claramente defensivo: seteras, troneras, cañoneras...se continúan realizando en el siglo XVIII buscando, con eso, una seguridad para los que viven en casa.

El balcón y la solana enriquecen usualmente su formato con trabajados balaústres que pueden ser de piedra o de hierro y, en algún caso, más humilde, de madera. Sus tamaños acostumbran a ser bastante notables, sobre todo en aquellas zonas de clima más benigno.

Las escaleras exteriores desembocan a veces en las solanas y otras, como ya se comentó, ante puertas de nivel superior de la edificación; en ese caso es habitual que se genere un pasillo que puede cumplir a veces de solana. Las orientaciones de las escaleras- y su número- pueden obedecer a una gran diversidad de variantes. Las hay que transcurren paralelas, a la fachada mientras que otras se sitúan en frente de las mismas. En casos se estructuran configurando giros de 180 grados. A veces se usa una doble escalera que confluye siempre de frente.

Si en las edificaciones en L se tiende a desenvolver en ángulo interior, en las que tienen forma en U se sitúan generalmente entre sus tres alas. También es habitual que se dispongan en patios interiores y en el frontal principal de aquellos pazos que tienen planta rectangular. Igualmente cuentan, en este caso, con balaústres trabajados, generalmente de piedra, que ennoblecen su construcción.

A veces, bajo los pasillos y solanas, se disponen soportales como asiento de los mismos. En ocasiones tienen estructuras adinteladas y en otras reparten su longitud con arcos.

Recibe el nombre de patín la galería abierta que se sitúa en el alto de las escaleras que dan acceso a la planta noble. Las galerías cerradas son de época tardía.

Las cubiertas del edificio utilizan, según los casos, dos o cuatro vertientes. La teja, unas veces, y la pizarra, otras, parte desde bordes, ocasionalmente con gárgolas, también presentes a veces en torres y chimeneas. Debe señalarse que es muy común la presencia de techumbres sobre balcones y solanas así como configurando los ya nombrados patíns; se montan sobre pilares o columnas y continúan habitualmente las líneas de las vertientes de la edificación en su conjunto.

Merece una mención particular en el coronamiento de la casa, el tratamiento que reciben las chimeneas que se construyen ordinariamente de granito. Su selección horizontal puede responder a un diseño cuadrado o rectangular mientras que su sección vertical transversal y a veces rectangular, y otras –sobre todo hacia Galicia sudoriental- trapezoidal. Menos frecuente son las de sección circular. Una cuestión en la que también se presentan alternativas variadas y en la manera de rematarlas. Unas llevan tapa, otras no, algunas se presentan con pináculos de distinta forma.

En esa ansia de monumentalidad, se implican los grandilocuentes tamaños, se llega en bastantes ocasiones a repartirla en cuerpos, casi dándole un tratamiento similar a una torre; en algunas ocasiones se impone sobre ellas motivos de carácter decorativo.

El empleo de balaustradas es bastante habitual en la construcción pacega; aparecen en escaleras, balcones, solanas, pasillos,...

Posiblemente, tal y como destaca Bonet Correa fueron introducidos en Galicia por maestros santanderinos a finales del siglo XVI. Así Gaspar de Arce los utiliza ocupando el lugar de las cresterías, en la torre vieja de las Campanas de la Catedral de Lugo¹⁵. La serie de variedades que les impusieron los canteros gallegos es también, en este caso, abundante¹⁶.

Los pináculos se distribuyen por todas partes, no sólo en la vivienda pancega sino también en la capilla, hórreo, portón. Se utilizan como remates que atienden a un diseño piramidal que muchas veces terminan en bola, fórmula de que sus raíces se deben localizar en el arte hereriano de finales del siglo XVI.

Las almenas rematan también en edificios y portones, así como los muros, muchas veces de los pazos. Es un elemento que se mantiene desde la arquitectura militar medieval y que ahora carece de otro sentido que no sea o puramente ornamental dando cuenta, en todo caso, del pasado de una determinada casa. No obstante esa condición nueva, de orden decorativa, hace que adquiera diferentes formatos y que se convierta, incluso, en campo para la imposición de blasones.

Las piedras de armas resultan un elemento de primera importancia en la caracterización de una determinada casa señorial. Desde sus blasones alude a los apellidos de aquellos que la construyeron y, en su caso, la habitan. Así desde las divisiones del escudo cabe hacer referencia a un determinado personaje o familia, y, desde la estructura y ornamentación que pueda tener, es posible, en muchos casos, hacer referencia a una determinada cronología. Bien es verdad que si el escudo es, por la información que lleva implícita, un documento de primera importancia también cabe decir que, en bastantes casos, tiene nada más que una relativa justificación a su presencia en determinados lugares ya que hay casos en que se reaprovechan escudos- de obras anteriores en otras de nueva planta o que se sustituyen, imponiendo las armas de un nuevo propietario en una casa previamente construida. No obstante, es bastante común que existan sobre todo en las casas importantes más de una piedra de armas en sus paredes.

En algunos casos- no demasiados- los pazos se enriquecen con labor escultórica llevada a cabo sobre granito. Algunas fuentes, relojes de sol, remates de fachadas, gárgolas, en los huecos de las fachadas de las capillas y, sobre todo, como coronación en los portones cabe encontrar trabajos de una cierta rusticidad; en el mismo sentido hay que valorar las figuras complementarias a diversas piedras de armas.

La presencia de epígrafes, a veces ofreciendo simplemente una fecha, otras aludiendo a algún personaje que levantó o mejoró la casa, u otros tipos de leyendas. Por lo que respecta a la distribución interior cada planta del edificio tiene un sentido diferente. Habitualmente la parte más baja, con reducidos vanos, es el lugar previsto para las despensas, bodegas- a las que beneficia el frío que genera una arquitectura de gruesas paredes y contadas y reducidas luces- lagar y en bastantes casos, el ganado , situado en una zona dedicadas a cortes.

¹⁵ A. BONET CORREA, *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVIII*, Madrid, 1966.(Reimpresión en Madrid, 1984).

¹⁶ A. PEREIRA MORALES, *La arquitectura del pazo en Vigo y su comarca*, Vigo, 1979.

La planta principal o noble es la que, habitualmente, se destina a la vivienda; así están la cocina, el salón, los cuartos; también se pueden encontrar aquí el archivo y la biblioteca. La cocina está presidida por una "lareira" que, en algunos casos se dispone en el ángulo de la estancia; encima se encuentra la campana; es la cocina la única parte de la construcción que suele tener un suelo de piedra; sus generosas proporciones insinúan, por otra parte, la condición de lugar de reunión alrededor de ese fuego prácticamente perenne en la "lareira".

También el salón cuenta en ocasiones con chimenea y se dispone casi siempre próximo a la cocina; el hecho de que sus dimensiones acostumbren a ser menores que las de los pazos urbanos nos indica, sobre todo, las características de la vida de los hidalgos rurales, propensos a pasar su vida en el exterior, quizás en las solanas, y menos habituados a las reuniones de carácter social. Es ésta habitualmente la pieza más cuidada de la casa y nos muestra en ocasiones su techumbre artesonado.

En general, en el interior del pazo, la madera se empleaba de una forma asidua para la construcción. No sólo, para los pisos sino también para las paredes que, en ocasiones, se enriquecen con dorados y policromías. Hay que señalar, que sobre la planta noble, existe otro nivel- el sobrado- dedicado a guardar las cosechas y otros aperos de la casa.

La capilla se encuentra en algunos casos, incorporada en el mismo edificio de la vivienda, en otros, se enlaza arquitectónicamente, por medio de un pasadizo desde la vivienda y hay casos en que se dispone en la propia fachada de la capilla un balcón enlazado con esa tribuna.

El entorno inmediato de la vivienda está constituido habitualmente por patios, accesos a la vivienda y, en bastantes casos jardines.

El palomar suele tener la planta circular, hay algunos cuadrados y otros con formatos de carácter poligonal. En alguna ocasión, muy pocas, en vez de situarse exento se sitúa en una parte del edificio destinado a la vivienda, usualmente en la torre. Es frecuente situarlo lejos de la casa e incluso fuera de la finca. También la fuente puede aparecer integrada en el edificio, en los jardines o en otro lugar del recinto pancego. Los lavaderos, hórreos y otras dependencias de orden complementaria se asocian ordinariamente en un conjunto que tiende a cubrir todas las necesidades que emanan de la vida campesina.

Hay que citar, en último lugar, como relativo delimitador físico del pazo, sus muros y portones. El portón puede situarse en el recinto más amplio.

Tiene una principal importancia; allí están las armas de los que lo construyeron, especialmente situados generalmente sobre la puerta, otras veces, a los lados; el paso se hace bajo un arco de medio punto o tiene configuración adintelada. En alguna ocasión se disponen encima figuras, pináculos o, como se ha mencionado, almenas, es frecuente, pues, que se realce su caracterización señorial y militar. Son especialmente ostentosas, con una indudable afinidad con fórmulas portuguesas, las de Galicia meridional.

RECETAS PARA UNA BUENA RESTAURACIÓN DEL PAZO.

“La conservación de los pazos atañe a cuestiones que van más allá de las que suscitan las construcciones domésticas levantadas ex nuevo. Los edificios históricos poseen un valor arquitectónico que los hace irremplazables. Es demasiado fácil destruir su historicidad como resultado de reparaciones o restauraciones mal planteadas.

La reparación de construcciones de interés histórico debe seguir los principios aun vigentes de la mínima intervención expuestos primero por Ruskin en 1849 y después por William Morris en su “Manifiesto de la Sociedad para la Protección de Edificios Antiguos” (SPAB en inglés) fundada en 1877. Los materiales, las técnicas y los detalles incorporados en la obra original son parte integral del edificio histórico y cualquier intervención agresiva puede fácilmente alterar el valor e interés del edificio. Para evitar esto se debe tener en cuenta una serie de normas de conducta que ayuden al propietario en la difícil tarea de recuperar y mantener un edificio histórico.

Trabajos preliminares, comunes a todos los trabajos de conservación, son una esmerada y concienzuda investigación histórica, el levantamiento gráfico, y la evaluación y diagnóstico de la estructura. Es importante los orígenes para apreciar y entender la forma, determina los usos, y establece una cronología de las reformas y cambios sufridos a lo largo de la vida del edificio. Documentos, memorias, fotografías, archivos y la fabricación del edificio son importantes. Examinar el entorno arquitectónico, buscando similitudes y diferencias con estructuras similares ayudará a entender y decidir lo que merece ser conservado.

La investigación histórica se complementa con el levantamiento gráfico, y el registro fotográfico de todos los elementos singulares como huecos, galerías, solanas, escaleras, chimeneas y muebles, por citar algunos. Una vez recogida toda la documentación se estará en condiciones de hacer una mejor valoración del edificio y de establecer la extensión y secuencia de los trabajos a realizar.

El estudio detallado nos ayudará a entender y apreciar aquellos aspectos propios del edificio que no se deben cambiar o modificar en su forma y diseño. Antes de comenzar es importante delinear una estrategia de conservación con los encargados de la obra, diferenciando entre lo que son trabajos de restauración, o de rehabilitación.

La restauración por su dificultad solo queda justificada cuando se trata de elementos únicos y de gran valor. El nuevo trabajo debe igualar el original en material, hechura e interés. La documentación en este caso debe ser exhaustiva para asegurar la fidelidad original.

La reparación tiene que ver con la vida del edificio y el mantenimiento necesario para que estos sigan en buen uso. Las reparaciones de tipo preventivo son una cuestión prioritaria. Eliminar la humedad de la cubierta y de los muros, canalizar las aguas pluviales y mantener la canaleta limpia de hojas, moho y suciedad es fundamental.

Unas simples chapas de fibrocemento tendrían salvado de la ruina muchos edificios históricos, hoy irrecuperables. Problemas de humedad y eflorescencias en las paredes pueden resolverse con un buen drenaje y membranas impermeables.

Se evitará lavar las paredes con chorro de agua a presión, por el aporte innecesario de humedad y la destrucción de la pátina del edificio.

Se emplearán morteros pobres de cal y arena con muy bajo o nulo contenido de cemento (p.e. 1:4:1). En el interior se deberían usar pinturas de cal con pigmentos minerales pero nunca pinturas plásticas que además de arruinar la atmósfera interior de los edificios impedirían la respiración y secado de las paredes de piedra.

Estructuralmente, cualquier fallo es preferible corregirlo empleando las técnicas y materiales que se correspondan con los originales. En último caso, empleando materiales que no sean incompatibles y técnicas reversibles. En lo referente a la carpintería solo las piezas dañadas por el sol, el agua o la polilla deben ser sustituidas. Las maderas próximas y las piezas con polilla deben tratarse con productos fungicidas como xilamón o similares.

La sustitución de piezas que pueden ser aprovechadas debe ser evitada. Las nuevas piezas reproducirán la sección y la forma de aquellas que se sustituyen y serán del mismo tipo de madera. En el caso de reparaciones el contenido de humedad de la pieza nueva tendrá que ser igual al de la pieza original para que se comporten de la misma manera. La utilización de madera de segunda mano es siempre aconsejable en el caso de edificios de cierta importancia. Para la reparación de pequeños agujeros o defectos se pueden usar resinas epoxi.

Las alteraciones hechas a lo largo de la vida del edificio forman parte de la historia arquitectónica del mismo y de la historia social y económica del país. La rehabilitación responde al acondicionamiento y mejoras realizadas con el fin de conseguir un mayor confort y comodidad dentro de los edificios. Las alteraciones mas importantes incluyen la instalación de aseo y baño, la traída de agua potable, y la evacuación de los residuos, la instalación eléctrica, o el acondicionamiento de una nueva cocina.

Es casi seguro que las viejas instalaciones necesitarán renovarse por cuestiones de seguridad. En este caso es importante que las obras que se lleven a cabo no deterioren los materiales o arruinen el aspecto interior del edificio.

En general, y a modo de conclusión, la mejor receta a la hora de rehabilitar puede resumirse en el título de la novela de Jane Austen "Sense and Sensibility" (sentido común y sensibilidad), escrita en un ambiente no muy distinto a aquel vivido en nuestros fantásticos pazos".

CARLOTA EIROS. (ARQUITECTA).

Pazos distintos para tiempos diferentes.

Desde finales de la Edad Media hasta bien entrado el siglo XIX, las elites sociales laicas de Galicia estuvieron vinculadas estrechamente al mundo rural, donde lograron tejer un espeso manto de relaciones tanto con la iglesia, que era el otro estamento privilegiado, como con los campesinos. Estas elites, en realidad, se asimilan a la hidalguía gallega, que es el grupo social más importante y original de la Galicia moderna, y a la pequeña nobleza provincial o "*regnícola*", que logró acceder al rango aristocrático desde fines del siglo XVII, en muchos casos a partir de su condición de hidalga. Desde la crisis bajo-medieval, la presencia en Galicia de los titulares de grandes Casas nobiliarias, como los Lemos, Monterrei, Ribadavia o Altamira, fue cada vez menos frecuente, lo que explica el auge que alcanzó la hidalguía y pequeña nobleza que integra lo que conocemos como "*sociedad de los pazos*". Esta expresión resume bien la condición peculiar, de pequeña nobleza rural, que constituía su textura histórica.

La identidad de esta sociedad pacega, forjada lentamente durante varios siglos, acabó por nuclearse en torno a varios elementos. En primer lugar, por ser "*señores da terra*", dado que era la tierra su principal fuente de ingresos, hasta el punto de que apenas se encuentran nobles o hidalgos en actividades comerciales e industriales. Y, en tercer lugar, porque lograron acuñar un conjunto de normas culturales y civilizatorias que se resumen en la propia morada que los identifica, que son los pazos. La sociedad pacega forma parte esencial de la historia moderna de Galicia, tanto desde el punto de vista institucional como político e intelectual, aunque siempre sea con el necesario contrapunto de la Iglesia. Con todo, la pequeña dimensión de cada pazo y su enorme dispersión explican que la "*sociedad de los pazos*" gallega se halle muy lejos de las "*sociedades de Corte*", que fueron tan frecuentes en la Europa del siglo XVIII.

La formación de esta sociedad nobiliar rural, en torno a los pazos, fue un proceso lento que dura más de un siglo, pero que en todo caso revela la existencia de una importante movilidad social en la Galicia de fines del siglo XVI y del siglo XVII. Las primeras Casas hidalgas tienen orígenes bien diversos, según la profesión de sus fundadores. Entre ellos encontramos antiguos "*escudeiros*" de la alta nobleza, escribanos y justicias locales, algún mercader y, desde luego, clérigos.

El ascenso social al estamento hidalgo tuvo asimismo varias vías de actuación. La más frecuente fue la de lograr cartas forales de amplios patrimonios procedentes de la Iglesia, sobre todo de monasterios femeninos. Pero también fue frecuente la vía más común en toda Europa de adquisición de tierras y rentas a sectores empobrecidos del campesinado.

El estamento nobiliar gallego presenta, como en muchos otros territorios peninsulares, unas características relativamente constantes, aunque sea dentro de una gran pluralidad interna de orígenes, de linajes y de recursos. En el seno de la nobleza gallega conviven históricamente grandes linajes que acaban formando parte del restringido círculo de los Grandes de Castilla (caso de los Pimentel, Osorios, Castros o Sarmientos), con una tupida red de pequeña nobleza provincial y con una abundante hidalguía rural que forma el primer escalón del "*cursus honorum*" nobiliar. La condición del noble, ceñida al menos a su simple dimensión jurídica, engloba posiciones tan distantes que llega a padecer la propia clasificación estamental.

Entre un hidalgo de "gotera" y un Grande de España no había más relación que su común condición de gozar de privilegio. Era un mundo lleno de diferencias y matices. Entremos pues, en algunos de estos matices de la nobleza galaica.

La primera gran peculiaridad del estamento nobiliar gallego está, sin duda, en la relativa debilidad de la alta nobleza y, en contrapartida, en la gran fortaleza de la nobleza "regnícola" o provincial que, en gran parte, procedía de la hidalguía. Pero el hecho de que la hidalguía haya alcanzado un enorme arraigo en el Reino tampoco equipara a Galicia con el resto de las regiones cantábricas, de mayoritaria población hidalga, dado que ya desde el siglo XVI, Galicia constituye una excepción al modelo de "hidalguía universal" norteño (sobre todo, vasco), al ser el porcentaje nobiliario sobre el total de la población de alrededor del uno por ciento, como sucedía en gran parte de la corona de Castilla. Se trata, sin embargo, de una nobleza comparativamente más pobre que la existente en las regiones del centro y sur de la península, dada la hegemonía lograda en Galicia por la Iglesia que, a mediados del siglo XVIII, retenía los dos tercios de la riqueza generada en Galicia.

Las diferencias internas de la nobleza se reflejaban también en la constitución jurídica de sus patrimonios. Los linajes hidalgos de cierta notoriedad se organizaban en torno al régimen de mayorazgo, que era la práctica más común de los fundadores de las Casas hidalgas. Esto suponía que se trataba de una riqueza vinculada, esto es, que su titular sólo podía disponer de las rentas que producía el patrimonio, pero no del patrimonio en sí. Este era el mecanismo de defensa más sólido que instituyeron en su favor las elites privilegiadas en la Europa del Antiguo Régimen. El paso siguiente era la consecución de un título nobiliar, cada vez más frecuente desde fines del siglo XVIII. Gran parte de la nobleza gallega tiene orígenes hidalgos, como sucede en las estirpes de los Valladares, Sarmientos, Armadas, Ulloas, Ozores o Taboadas, que logran su acceso al rango aristocrático en el siglo XVIII e incluso más tarde.

La característica más determinante de la nobleza gallega, sobre todo en sus escalones más inferiores de la hidalguía rural, es su condición de rentista. En cierto modo, esto es un hecho muy generalizado en toda Europa.

Pero la especificidad de la nobleza gallega estriba en dos hechos complementarios: por una parte, en su escasa dependencia de los ingresos de naturaleza político-fiscal (derechos señoriales, alcabalas, etc.), al menos desde el siglo XVII; y, en segundo lugar, en la precoz conversión de sus fuentes de ingresos en rentas de base territorial. En este proceso intervienen factores bien diversos, desde la hegemonía alcanzada por el foro como fórmula de cesión de la tierra hasta la vitalidad y fortaleza de las comunidades campesinas, que lograron estabilizar sus derechos sobre la tierra desde fechas relativamente tempranas, cuando a mediados del XVI se produce una territorialización generalizada de los ingresos percibidos por hidalgos y nobles. Todo ello privó a los señores de la tierra de un control directo sobre la producción, pero les aseguró su reproducción gracias a la percepción de rentas en especie.

Las rentas, sin embargo, no lo eran todo. Porque aunque el ejercicio del señorío no reportase ingresos directos, tenía una importancia enorme en la legitimación de patrimonios y regalías. Dado que la mitad de Galicia era de señorío secular, esta competencia política de la nobleza agrupaba "lo material" de sus patrimonios e ingresos y lo "inmaterial" de su poder simbólico formando un todo indisociable, en el que el ejercicio del poder político por parte de los señores cumplía un papel de disciplinamiento comunitario y de establecimiento de redes clientelares, cuya importancia es difícil de minusvalorar.

La última y no menos importante característica de la sociedad de los pazos fue su enorme fortaleza, basada en su difusión casi capilar por toda la geografía gallega, y en su relación de intermediaria con la Iglesia y con los campesinos. El cibrés del pazo actuó como contrapunto de la espadaña de la Iglesia, pero también como lugar de referencia para cientos de campesinos de cada parroquia. Todo ello explica la perdurabilidad de esta sociedad pacega que está en la base de una civilización rural que tuvo en autores como la Pardo Bazán o en Otero Pedrayo a sus grandes intérpretes, pero también a los forjadores de un mito según el cual, en Galicia, los valores que en toda la cultura europea se le atribuyen a la condición nobiliar (del tipo "*nobleza obliga*", aquí acabaron por asimilarse al "*ethos*" de la hidalguía. Fue su triunfo postrero, después de haber desaparecido desde fines del siglo XIX como grupo social y como centro de referencia de una civilización rural que se hizo más campesina, para acceder a la modernidad".

* Ramón Villares (Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela).

Lo que mejor define al pazo es su identificación, y el ser, en cierta medida, expresión certera de un modo de vida señorial. Y esto se concreta en su vinculación al campo, en su proximidad física con los alrededores de campesinos que habitan humildes casas y a la vez, con un distanciamiento jerárquico denotado en la propia configuración del pazo, marcando, así, desde la presencia de escudos y porte de la edificación, a su prioridad en ese contexto social que, inevitablemente, se domina.

Por eso se puede estimar que, centrándonos en los tiempos posteriores a 1500, se puede hablar primero del pazo como un modelo de vida en el campo que lleva consigo sencillamente una determinada forma de entender la propia existencia de aquel que lo habita.

Hay que remarcar que es precisamente, a lo largo del siglo XVI, y aún a principios de la siguiente centuria, la época en la que se forja una particular forma de proyectar la vida campesina del señorío afincado en el medio rural. Testimonian el cambio: la marcha de la nobleza más destacada del campo¹⁷; o dejar atrás, como forma vital potencialmente siempre posible, la amenaza perpetua de la confrontación bélica, imposible tras ese absentismo señorial de las figuras de especial relevo y tras ser disminuido el potencial defensivo de muchas de sus edificaciones¹⁸; el papel diferente que representan los foros a partir del siglo XVI¹⁹; la relativa relevancia que adquiere la hidalguía por esa centuria²⁰.

¹⁷ J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV. I. Galicia Señorial*. Pontevedra, 1987.

¹⁸ P. Saavedra Fernández, *Historia da Edade Moderna. 1480-1808*, en *Historias de Galicia*, II, Barcelona, 1980, 5-98.

¹⁹ R. Villares Paz, *Foros*, "Gran Enciclopedia Gallega", XIII, 225-246.

²⁰ R. Villares Paz, *Hidalguía*, "Gran Enciclopedia Gallega" XVII, 107-117.

Existe pues, un señorío que presenta unas formas de vida y una mentalidad realmente nuevas a partir de ese período de cambio importante, situado entre 1480 y 1520, que, como señala P. Saavedra:

*"afecta de manera irreversible a cuestiones de orden política y social, y por lo tanto a instituciones señoriales"*²¹.

A partir de 1520 los efectos de esa mutación histórica tenderán a plasmarse mas ostensiblemente y, así, en las construcciones patrocinadas por la clase señorial asentada en el campo, sus formas inician un ajuste a los nuevos criterios de vida. Atrás quedan castillos, fortalezas y viviendas más o menos señoriales.

La nueva casa tratará de abrirse a los alrededores inmediatos sin perder, en bastantes casos, ese cariz belicista de antaño que, de diversas formas, tiende a recalcar la idea de continuidad de unos determinados propietarios así como de los derechos que estos pretenden tener y mantener en el medio rural en que habitan²².

Con el triunfo del Barroco, ya bien entrado el siglo XVII y hasta que decaen las formas de su estilo en el tramo final de la centuria siguiente, lo que fue descubrimiento de una nueva vida, con bastantes connotaciones propias del Renacimiento, tienden a fraguar en unas tipologías concretas que pretenden dar respuesta a las funciones propias del vivir pacego. Ahora es pues, la función motriz dominante que explica la asunción de determinados resultados.

En el siglo XIX se iniciará una nueva realidad para el pazo. Las claves de la vida señorial se tambalean tanto a nivel económico- se redimen los foros- como jurisdiccional²³. Se inicia, así, la decadencia tanto de un modo de vida como de una determinada función que hasta se podía entender como representativa de un particular poderío. Lo que antes tenía una razón de ser por su propia entidad como vivienda y como centro de unos concretos intereses en un medio campesino, ahora deja de tener sentido y se comienza a valorar, cuando se valora, por lo que fue. Es usual así que estas propiedades cambien de manos a otras ajenas a las familias que las levantaron y mantuvieron en pié.

Y el pazo, poco a poco, queda reducido a ser un edificio que da fe de un régimen social que falleció convertido muchas veces, pura y simplemente en una construcción más o menos valiosa que, resistiéndose a morir, tiende a cambiar de sentido. De esta manera los pazos que se levanta en el siglo XIX- y lo que se hace en el ámbito pacego en el siglo XX, desde lo que es, muchas veces, la propia conservación de él mismo- siguen acogiendo a gentes destacadas socialmente que inciden temporal, o de una forma continua, a su forma de vivir en el ámbito rural y continúan, en cierta medida- a veces desde las mismas familias de antaño, y, a veces, desde otras ajenas a ese grupo social-, manteniendo una forma de vida pasiva en ese medio campesino en el que hay que destacar, sin embargo, una drástica y fundamental diferencia: el desarraigo que ahora suele existir con respecto al vivir campesino del contorno, rotos ya, como se decía, los viejos lazos forales y jurisdiccionales.

²¹ P. Saavedra, Señorío, "Gran Enciclopedia Gallega", XXVIII, 124-134.

²² Bentmann M. Muller, "La villa como arquitectura de poder", Barcelona, 1975.

²³ P. Saavedra, Señorío, "Gran Enciclopedia Gallega", XXVIII, 124-134.

I.2.4 Entramado urbano de los pazos existentes, anteriores a 1863. Fichas

Las Bibliotecas y Archivos de Los Pazos

“Llegó un día en que la vieja aristocracia gallega desertó de su país. Los Andrade, Altamira, Lemos, Sotomayor, Montaos, Ocampo, Prada, Sarmiento, Fajardo, Mariño, y tantos otros, comprendieron que Galicia les quedaba pequeña e instalándose en la Corte se dispusieron a iniciar una nueva era histórica. La Monarquía puso a su disposición los virreinos, los consejos, las mitras, las embajadas y los mandos de los ejércitos y de la armada. Así fue como nuestra aristocracia, lejos de su tierra, fue perdiendo sus señales de identidad.

Galicia quedó sin su clase dirigente y esto propició la aparición de una nueva clase alternativa que vino a ocupar, en cierta manera, el rol de la vieja aristocracia: surgió la hidalguía de los pazos.

Por muchos que se empeñaran nuestros hidalgos en inventarse nobiliarios que llevaran su sangre, río arriba, hasta los visigodos o D. Pelayo, la realidad es que todos ellos procedían de los siglos XVI-XVIII, y se instalaron en esta tierra sin tradición cultural alguna como tal clase social.

Los archivos medievales, las bibliotecas de las torres y castillos, los códices, las crónicas rimadas e incunables fueron transportadas en carretones a Castilla y hoy forman parte de las grandes colecciones de los Alba, Medinaceli o Medinasidonia a donde fueron a parar los ríos de sangre aristocrático gallego y sus patrimonios.

Habelenciosos administradores de los patrimonios aristocráticos, esforzados capitanes de los tercios que se retiraban con una bolsa llena de doblones, procedente de las soldadas y de la rapiña legalizada, hábiles escribanos, labradores enriquecidos y algún que otro cura, son los fundadores de unas familias que, con el tiempo, comprarán una cédula de hidalguía, ampliarán su patrimonio rendístico, gracias al subforo, construirán a cimentis una casona y en la medida en que los descendientes de la familia consolidaron su status, irguieron los pazos como símbolo del poder familiar. Fue así como apareció nuestra hidalguía, ajena por completo a ningún tipo de compromiso con la cultura, porque en su elemental código de valores la cultura no daba dinero.

Eso explica que cuando los arquitectos trazan los planos de los pazos, bajo la atenta mirada de los señores, no reservan un espacio independiente y noble para la biblioteca.

Por eso en los pazos no hubo bibliotecas, aunque hubiera libros, es decir, no se creó un recinto aislado, casi sagrado, en el que se guardan con cariño las colecciones, que se van completando, las novedades que mandan los libreros de Santiago o de Madrid, un recinto que el señor del pazo muestra con orgullo a los visitantes y en lo que se refugia, a veces, para leer y pensar.

Había, eso sí, libros; los de texto estudiados en las facultades de Santiago, Valladolid y Salamanca, y los que procedían de legados de algunos parientes curas que, por eso, eran libros prácticos y funcionales, textos de Teología o de Artes, libros jurídicos y tratados de medicina. Libros que se colocaban en armarios o estanterías

en el salón principal de la casa, bajo la atenta mirada de los cuadros de familia, por lo general, de pésima factura.

Los archivos estaban algo más cuidados por razones estrictamente económicas y jurídicas; allí estaban los llamados cobradores de rentas, que acuciaba llevar al día porque marcaban la salud económica de la casa, allí estaban también los documentos justificativos de algunos pleitos y los diarios de administración del pazo. Aunque Troche y Zúñiga, un experimentado administrador de bienes de las casas hidalgas, publicara un modelo de archivo señorial en su obra *El Archivo Cronológico-Topográfico* (Santiago, 1828), pocas casas acogieron este sistema y los capellanes del pazo y los administradores organizaron los archivos a su manera. La documentación que se consideraba sobrante pasaba a una habitación poco adecuada o el desván del pazo y allí quedaba amontonada. Legajos de procesos, escrituras de compra y venta, poderes, cobradores de tiempos pasados y apeos, sirvieron en la guerra de Independencia y en las guerras carlistas para elaborar cartuchos para las escopetas, un destino, por lo menos, más noble que el de servir de alimento para las ratas.

Nuestra hidalguía fue muy cuidadosa de apariencia externa, de la arquitectura del pazo, de la capilla adosada, de las fuentes y jardines, de las construcciones adjetivas o secundarias, de los portalones y del escudo o divisa familiar. Todo esto servía para expresar el poder de la casa y de la familia y tenía una evidente intención pedagógica y social, pero su interior no estaba en consonancia y armonía con esta muestra del poder señorial.

Los muebles (camas, sillas, mesas, armarios) eran vulgares aunque de resistente madera, los cuadros familiares pintados por manos poco diestras, la vajilla, la loza de uso, revelaban un gusto escaso y en total desacuerdo con la majestuosidad y apariencia exterior. Los vinculeiros, que heredaban los pazos y aseguraban su continuidad eran, por lo general, rudos hidalgos, con estudios muy elementales, buenos cazadores y administradores pero con escasa sensibilidad cultural y artística.

Paradójicamente fueron los segundones, nacidos en el pazo, pero que tuvieron que procurarse la vida en la Iglesia, en la milicia o ejerciendo de médicos, abogados, boticarios o profesores, mucho más cultos, y en algunos casos, refinados.

Estos si formaron magníficas bibliotecas y archivos particulares, con gustos particulares, con gustos artísticos más exquisitos y su situación económica lo permitía, supieron rodearse de muebles, de cuadros, de objetos de adorno que revelaban una filosofía vitalista que chocaba con la rudeza de la vida interior del pazo.

El retrato que hace Doña Emilia Pardo Bazán del pazo de Ulloa y no sólo verosímil sino pudiéramos decir que es representativo de la vida interior de un pazo gallego del siglo XIX: toda la vida del pazo se hace en la cocina, donde andan mezclados señores, criados y perros, mientras que las plantas superiores aparecen descompuestos y arruinados.

La despreocupación por la cultura en los pazos explica que cuando un sacerdote, que procede de la hidalguía y logró constituir una importante biblioteca, tiene que fijar su destino por carecer de herederos directos, nunca piensa en el pazo familiar, sino en una institución. Piensa que de esta manera garantiza la utilidad social pero también la seguridad y la preservación para el futuro.

Fue así como actuó el coengo compostelano D. Pedro Antonio Sánchez, ilustre bibliófilo, que no deja su biblioteca al pazo familiar de Santalla (Curtis) sino al Consulado de la Coruña. Lo mismo pasó con la biblioteca y piezas mineralógicas del coengo D. Antonio Páramo y Somoza, que murió siendo obispo electo de Lugo, y que dejó a favor de la Sociedad Económica de Santiago. En los dos casos y gracias a su previsión las bibliotecas se salvaron, una en el Real Consulado y la otra en la Universidad de Santiago.

Podríamos poner otros muchos ejemplos. Si hoy los investigadores tienen acceso a la biblioteca y archivo del Conde de Pallares, D. Manuel Vázquez de Parga (1828-1908), es porque él o alguien de su familia decidió donarlos a la Excelentísima Diputación de Lugo. ¿Qué sucedería si esta riquísima información permaneciera en el pazo de Penas Corbeiras (Vilalba, Lugo)?, ¿Qué pasa con las bibliotecas de algunos hidalgos cultos del siglo XIX como los Vázquez Queipo, los Yáñez Rivadeneira, Barreiro Ferro de la casa de Castrofeito, de los García Barros, de Tourón (Pontevedra), de los Batanero, de la Casa de Costa (Lugo), de los Bermúdez de Sangro, del pazo de Piñeiro (Caamouco, Ares, La Coruña), de los Flórez de Losada, (de Valdeorras), de Leis Cernadas (de Brexo, Cambres, La Coruña), de Macía (de Viana do Bolo), de Maseda (de Gaibor, Boente, Lugo), de Neira de Montenegro y tantos otros?

Cabe, pues, desmitificar la vida cultural de los pazos.

Eran magníficas granjas, excepcionales cotos de caza, centros de conspiración política y electoral y tenían una grandeza exterior que revelan una conciencia muy clara del papel que la familia y la casa deberían tener en la sociedad gallega, pero la cultura no entraba en esos planes. Por eso cuando uno encuentra una excepción comprende lo que Galicia perdió por tener una clase dirigente tan inculta. En la frontera con Portugal, cerca de Verín, de acuerdo con las informaciones que tenemos, vivió un hidalgo que se llamaba Mascareñas a comienzos del siglo XIX.

Era un hidalgo culto, preocupado por la agricultura, por las ideas filosóficas de Europa y por la transición política de España, del absolutismo o liberalismo.

En su casa se recibían libros procedentes de Madrid y de París, alguno incluso de Roma y de Lisboa. Reunió una extraordinaria biblioteca ilustrada pero también preliberal. Sus libros fueron leídos y anotados cuidadosamente. Nada importante escapaba a su sagaz mirada de hombre inteligente. Esta magnífica biblioteca, cerrada a su muerte, pudo perderse para siempre en un pazo abandonado y hoy arruinado. Afortunadamente un descendiente la salvó y conserva cariñosamente en una casa de Allariz”

X. R. Barreiro Fernández. (Presidente de la Real Academia Gallega).

Bibliotecas y Lecturas en los Pazos Gallegos (1700-1850)

“Entre los elementos más representativos del refinamiento cultural que experimentaron algunos de los pazos de la hidalguía más encumbrada del antiguo reino gallego con la llegada del siglo XVIII, merece especial atención el afianzamiento de la presencia del libro. Este proceso culturizador, a cuyas dimensiones cronológicas debemos aplicar el calificativo de secular, afectó, no obstante, de manera bien distinta a las casas hidalgas, en función de su nivel de ingresos. Tal es así, que para encontrarnos con colecciones pictórico-escultóricas, vestuarios de gran suntuosidad, y bibliotecas privadas, es preciso que nos situemos en el umbral de riqueza de aquellas casas que han logrado acumular unos ingresos

en renta agrícola superiores a los 200 hectolitros anuales. Son precisamente estas poderosas casas rentistas las que, tras culminar con éxito su consolidación dominial, están capacitadas para invertir en arte y cultura para reforzar su posición aventajada en el seno de una sociedad tardofeudal eminentemente desigualitaria. De hecho, la comparación del aspecto que ofrece la poderosa Casa de Noceda en 1623, en plena fase expansiva de su patrimonio, por entonces muy próximo al de una gran casa de labranza, con el aspecto que presenta apenas cien años después, exactamente en 1724, en que ya ha pasado a cumplir la función de palacete en el que sólo residen temporalmente sus dueños en épocas señaladas del año, es por sí misma lo bastante ilustrativa de dicho proceso progresivo de refinamiento cultural. La aparición del libro en los pazos rurales hemos de verla, pues, en primer lugar, como parte de este proceso culturizador. Tal es así, que antes de 1725 resulta realmente difícil encontrarnos con casas nobiliarias que dispongan de cierto número de volúmenes en sus inmuebles. Cuando aparecen, lo hacen en las residencias de señores seculares cuyos orígenes históricos podemos remontar claramente a los dos últimos siglos bajomedievales, tal como atestigua la pequeña biblioteca privada poseída por Don Fernando Bermúdez de Castro, 2º señor de Montaos, en 1570, o la del Pazo de Gondomar algo antes de 1619, e incluso la que poseen los Caamaño en su Pazo de Vistaalegre en 1633.

A diferencia de estos pocos y bien conocidos casos, el libro no llegó de manera palpable a los pazos rurales hasta el segundo cuarto del Setecientos, momento a partir del cual veremos concretizarse los ejemplos más significativos del refinamiento cultural hidalgo.

Los datos de que disponemos para una media docena de casas dispersas por buena parte de la actual provincia lucense así lo demuestran:

CASAS HIDALGAS	FECHA	Nº DE TÍTULOS
Goldeiros	1746	13
Noceda	1724	22
Rañal	1815	36
Láncara	1848	47
Fingol	XVIII/2	49
Terrafeira-Vilartín	1839	44

- Fuente Presedo Garazo, 2001: y Migue Rodríguez, 1997.

Es cierto que los 35 títulos de media registrados en las bibliotecas conservadas en estos seis pazos rurales lucenses, se alejan bastante de la nutrida biblioteca que poseía en 1709 el I Marqués de Ribadulla en su residencia urbana de Santiago de Compostela, pero nos indica claramente que el libro ha comenzado a llegar selectivamente a los pazos rurales cuyos dueños han ido tomando contacto con una cultura que podríamos calificar de más estilista.

Pero además de indicar dicho avance paulatino en la culturización hidalga, la presencia del libro en estos característicos palacetes rurales también nos pone en la

pista de que estamos asistiendo a un proceso individualizador, toda vez que es evidente el carácter íntimo y reflexivo de la lectura. Este afianzamiento de la intimidad se ve avalado, además, por dos argumentos de peso.

El primero de ellos se halla relacionado con la propia ubicación física de las bibliotecas privadas en el seno de dichos pazos, comprobable a través de los inventarios post mortem en los cuales se nos informa sobre su presencia. Pues bien, en estas seis casas señaladas las bibliotecas siempre aparecen situadas en estancias muy concretas y perfectamente diferenciadas en los inmuebles, dentro del espacio privado e íntimo al que sólo acuden los dueños y sus allegados: es decir, gabinetes y/o habitaciones que hacen las veces de archivos privados.

En segundo lugar, es preciso destacar el carácter de las lecturas, muy relacionado con la temática de las obras literarias que se conservan en dichos pazos. En este sentido, hemos de señalar que las obras más leídas son las que versan sobre temática eclesiástica, que jamás bajan del 27% del total de títulos de que tenemos noticia, superando con facilidad el 50%.

Así, todo parece indicar que los hidalgos gallegos más aventajados tenían preferencia por la lectura de libros de oraciones, vidas de santos y escolástica. Obras que requerían, cuando menos, de cierta intimidad para poder acometer una lectura reflexiva; del mismo modo que las obras de temática histórica, que ocupan el segundo puesto, a tenor de los datos procedentes de estas bibliotecas hidalgas lucenses.

Si estas bibliotecas "pacegas" aparecen localizadas en las estancias de uso privado de los dueños de la casa, y asimismo existe una clara predilección hacia las lecturas cuya temática exige cierto grado reflexivo, es evidente que estos hechos nos están indicando el avance conjunto de la intimidad y la individualidad en los pazos rurales, que además se hallan latentes en otros vestigios".

ANTONIO PRESEDO GARAZÓ. (HISTORIADOR).

El Jardín Pacego, la naturaleza transformada en Espiritu de la Tierra

Pazo, palacio. En un palacio cualquiera, un palacio con los sillares bien asentados en la tierra, apegado a su medio sociológico y natural. El jardín pacego forma parte de esa entidad y refleja su origen y la evolución histórica de los hombres, de sus relaciones, sus costumbres, sus gustos, sus periodos de mayor esplendor y de decadencia. El jardín pacego, como elemento inseparable del pazo, es una radiografía de la historia de Galicia, con mayor precisión, una secuencia de radiografías que reflejan la sucesión de los distintos modelos de pazo y jardín.

Sus inicios, al menos de lo que tenemos evidencia, coinciden con el sosiego tras las turbulencias de la Edad Media y principios de la Moderna, con esplendor unánimemente reconocido en la época barroca y declive suave hasta finales del siglo XIX. El jardín pacego evoluciona a partir de la naturaleza encerrada en la muralla del pazo, el "valado", e incluye los distintos ecosistemas necesarios para sostener las variadas necesidades de la explotación rural inicial. Con un concepto autárquico, el pazo original encierra una parcela de agro gallego que se compone de

huerta, arreas de cultivo, graderío y bosque, que suministran las hortalizas, los condimentos, cereales, frutas, hierba y madera necesario para el alimento de los hombres y del ganado.

Los jardines primeros surgen a partir de la huerta próxima al edificio y se agrandan a costa de las arreas de cultivo según crecen los gustos por el recreo y disminuyen las necesidades de autoconsumo en una sociedad mas abierta.

El proceso revive la creación universal del jardín a partir del huerto con fines productivos y ornamentales, para transformarse con el tiempo en un "*hortus floridus*", próximo a la vivienda. El jardín, a tono con la época, acaba por configurarse bajo formas geométricas que reflejan el orden del universo, al estilo Versalles. Este modelo general alcanza su esplendor en su versión barroca, a la que pertenecen los mejores ejemplos de jardinería gallega. Aquí es donde resplandecen los jardines de los pazos de Mariñan, Oca, Castrelos, Santa Cruz de Rivadulla, Lourizán, Quinta Hermosa, Barrantes, Ferriñanes, Penadouro, Torrecedeira y tantos otros cuyas virtudes se cuentan en los escritos de concededores de casa y ajenos.

Las "*carballeiras*" y "*soutos*" que configuran el bosque pacego, productor de madera y de castañas, han evolucionado también para adquirir funciones recreativas de acuerdo con la concepción paisajista inglesa, que concibe el jardín en una forma más acorde con la estructura y disposición propias de la naturaleza. Parte constitutiva de la entidad pacega, la naturaleza boscosa, en la que dominan los juegos de luces y sombras suaves, la humedad permanente, la descomposición de la materia, se ajusta como un guante al espíritu romántico, que se vive de manera intensa en el pazo de Santa Cruz de Rivadulla, pero que es común a los pazos y a la propia naturaleza gallega de la costa.

Tras esos jardines están apellidos bien conocidos en la historia de Galicia y jardineros gallegos, franceses y, con probabilidad, ingleses y portugueses. Están también los materiales, el granito que parece hecho para exaltar ese sentimiento romántico, trabajado en esculturas desdibujadas, cubiertas de musgo y líquenes, el agua corriendo en múltiples arroyos que sirven a las necesidades materiales y a las de recreo. Y las plantas. Por vía de la jardinería pacega entraron especies tan señaladas como la camelia, los eucaliptos, magnolios, cipreses, pinos, plantas que arraigaron de tal forma que hoy forman parte del paisaje, de la economía, y de la identidad de Galicia. Gracias a los cuidados prestados en esos jardines a las plantas exóticas y a las autóctonas podemos gozar ahora de ejemplares soberbios que han sido testigos de la historia de los últimos siglos; carballos, eucaliptos, secuoyas y otros árboles gigantes, de más de 35 cm de altura y enormes copas que podrían acoger un regimiento.

La historia, los sentimientos, el alma del país están impresos en los jardines de los pazos. Agotado el papel que representó el pazo en el pasado queda su testimonio, de incalculable valor, en el que se incluye sus jardines. Muchos de ellos han alcanzado reconocimiento oficial en una u otra categoría de bien cultural, aunque todos ellos aportan una cualidad irrepetible, y figuran entre los que merecen atención en los libros de jardinería. El modelo se mantiene a pesar de todo, fijo en los soberbios jardines históricos y vivo, multiplicado, en los huertos rurales actuales, donde se repiten las plantas, la distribución de espacios, el gusto estético, como signo de identidad de la tierra".

JESÚS IZCO (LABORATORIO DE BOTÁNICA, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA).

El vino en los Pazos

"El vino, originario de los Monasterios, se hizo huésped necesario y acostumbrado en las grandes casas de señores feudales primero, de labranza o de descanso más tarde. El Señor cobraba sus foros, controlaba su propiedad y el trabajo de sus arrendatarios, y ocupaba su ocio de muchas horas en beberlo. La necesidad, por no decir el hambre, era el pan de cada día y sólo en los Rectorales, y lugares de Señorío había abundancia.

La riqueza se acumulaba en el Pazo, a donde se llevaban los tributos, se aportaban y se controlaban las producciones.

Era el lugar en donde se celebraban las fiestas y se distribuían los dones, las prerrogativas y aún los sacramentos en la propia capilla, con el vino de la propia viña. El buen vino del Ribeiro afinaba el cántico gregoriano de los sochantres compostelanos entrando en la Villa por la puerta de Mazarelos, según ordenanzas.

En comarcas de vino había lagar en los Pazos y el trabajo era de todo el año. Zonas ricas, que surtían a las ciudades, aldeas y sitios altos, y venían y vienen los labradores sin viña, en el Otoño, a recoger el más caro fruto de la tierra. Se vendimiaban, pisaban, estrujaban y fermentaban las uvas, en un trabajo duro, continuado y febril, contra el tiempo y el riesgo de lluvias. Y una bodega orientada al Norte, "de piso terrizo y bóveda de piedra, con cubas adosadas a sus paredes" llena de vino, era una riqueza mayor que "millo no cabeceiro". Los Pazos de tierras altas se surtían de zonas mas bajas y tenían también su bodega de consumo, en pipotes más pequeños, para el suministro de sus dueños. Y el vino diferenciaba claramente las clases sociales, vino del Borde para los campesinos y Tostado para los señores (Pardo Bazán).

El famoso "Fondón" de Ribadavia, "asiento y madre de la cuba" y el Tostado son vinos que se fueron con la riqueza de los Pazos. Era el Tostado una expresión de uvas puestas a secar, de las variedades Verdejo o Treijadura, exprimidas y fermentadas muy lentamente. Dice el Marqués de Ulloa: "de la casa de Molende. Se corre que tiene un secreto que, sin perder el gusto de la pasa, empalague menos y se parezca al mejor Jerez...Cuanto más va, mas gana: no es como el de las otras bodegas que se vuelven azúcar". Describe exactamente la maravillosa armonía, el equilibrio entre acidez, grado y dulzura, la antiquísima formula del Sauternes y su "Porriture Noble" el Trockenbeernausslassen, el Tokai, etc, etc.

La tradición de hacer "Tostado" casi se perdió totalmente y solo quedan algunas botellas en algunos lugares remotos, que no se venden, sino que se regalan a gente de mucho aprecio, o se consumen en la Casa. Todavía algunos creemos que debemos recuperar en Galiza este Tostado, y potenciar este nuestro increíble vino original.

Fue además Gallaecia una zona deficitaria en vino, pues bebíamos y bebemos mucho más de lo que se produce. Y así se recurría al vino "turbio", fermentado, que "salte nos olhos", pues no había suficiente para soldar una cosecha con otra, y había que recurrir, en verano, al de los arrieros que lo traían de Castilla.

Se cultivaba el vino en las laderas y de mejores variedades que ahora, que guiados por la codicia y la productividad, hemos atentado contra la calidad, afortunadamente en vías de recuperación. Era en su mayor cantidad, tinto, aunque

el blanco era más caro, y siempre hubo uvas de mesa y parras. Fue durante mucho tiempo un cultivo de alto precio y aprecio, con sus períodos gloriosos y crisis terribles, las últimas en el siglo XIX, de la mano de Oidium, Mideu y Filoxera. Y cuando había buena cosecha era casi tan malo como una escasa, pues sobraba y siempre tuvo nuestro vino una pésima comercialización.

Coincidieron las glorias y prosperidad de los Pazos gallegos con el esplendor de sus vinos y el ciclo vuelve a comenzar, transformando en hospederías y casas ricas, buscando las raíces vitivinícolas sus actuales propietarios, para justificar y asentarse en una ancestral tradición; buenos y robustos cimientos para la noble causa del resurgir y renacimiento de nuestros vinos.

Y rematamos brindando a nuestro vino con el verso de Rosalía que rezamos, más que cantamos, los Cofrades da Irmandade dos Vinhos Galegos en su Pazo: "Ou minha parra de Alvarinhas uvas, que túa sombra me das"...Que medren nuestros vinos en sus Pazos, a la sombra de su poesía....

JOSÉ POSADA. (Presidente da Irmandade dos Vinhos Galegos)

PAZO DE VISTA ALEGRE.

En la carretera de Cambados a Villagarcía, se alza el convento y pazo de Vista Alegre, de severo y monumental aspecto, de interesante historia y de antigüedad remota.

El edificio, las dependencias y la huerta comprenden, seguramente, parte del llamado Castro de San Cristóbal de Aobre, que perteneció al monasterio de San Martín Pinario, de Santiago, por donación hecha el 27 de Julio del año 912 por Ordoño II al abad Don Guto, San Cristóbal y aún hoy en día el titular del monasterio.

La casa de Caamaño, después de algunas luchas, consiguió la posesión del Castro, con su señorío y jurisdicción, por la transacción del 18 de Mayo del año 1508 entre García de Caamaño "El Hermoso" y el monasterio.

La situación del pazo no puede ser más hermosa. En la fecha de su fundación quedaba en el extremo de una península, en el lugar de unión entre las aguas del río del Con y las de la ría de Arosa. Hoy, lo que fue, en sus tiempos, un estuario está convertido en tierras de labradío y actualmente en parque.

El pazo, que fue mandado hacer por Don Rodrigo de Mendoza, abad de Taberga, tuvo dos torres, una de las cuales, con el tiempo, fue destruida por un rayo.

Se desconoce quien fue el autor de los planos del monasterio y del pazo. El Sr. Bouza Brey, en su trabajo sobre este tema, se inclina a pensar que no era gallego, por el empleo, en el siglo XV, del estilo renacentista en Galicia, donde aún no llegara hasta el momento. Cosa que de la que soy partidario, porque casi no se emplean los adornos ojivales y platerescos, cosas tan empleadas por los autores gallegos de la misma época. De él hemos obtenido datos del mayor interés, algunos de los cuales corrigen a anteriores autores, precisando la verdadera fecha de construcción y, sobre todo, rebatiendo la afirmación de que Vista Alegre siempre tuvo una sola torre. La planta del palacio para Bouza Brey, es la del típico caserón corrido entre dos torres, basando su aseveración bajo un doble prisma.

- a) Arquitectónico, al examinar la estructura del palacio, su simetría exterior, la notoria interrupción de la moldura de la cornisa y, mejor aún, la comprobación de que en el desván del pazo quedan los restos de unos dos metros de altura los restos de la torre, destruida por el rayo. En la ficha correspondiente al pazo se adjunta foto de este muro y un dibujo de la fachada principal como era con las dos torres.
- b) Documental, por la existencia de un inventario manuscrito, del siglo XVII, DE Mauro de Mendoza, en el que se lee: *"Palacio de Vista Alegre. El qual tiene una casa grande con mucha cantidad de piessas y en lo principal Della" dos torres altas" cada una con tres pabamentos y paegado a la que está a la parte del vendaval otra casa alta con su patio en medio y dentro un arroyo de agua. Uno y otro de mucho servicio y estima"*

En el cuadernillo que, dedicado al pazo de Vista Alegre, forma parte de la colección publicada a finales de los años 20 por el marqués de Quintanar, Xavier Ozores y José Cao

Los pazos más cercanos al de Vista Alegre son del mismo estilo: El de Villajuán, de los Pardiños Villardefrancos, el de Sobrán, de los marqueses de Castelar y de Serra, el de Rial, de los Ozores, etc. Muchos historiadores coinciden en creer que todos tomaron como modelo el Pazo y Convento de Vista Alegre.

La más antigua descripción detallada conocida de Vista Alegre es la hecha por el visitador, en dignidad de cardenal, Don Jerónimo del Hoyo, según el cual había entre Villagarcía y la construcción muy poco espacio. Este espacio se llenaba de agua cuando crecía el nivel del mar y quedaba en seco cuando bajaba, así, algunas veces al día había que llegar hasta allí en barco, y otras se podía ir andando. Contaba el pazo con un reloj por el cual se regía toda la ciudad de Villagarcía. El cardenal debió decir eso en el año 1610, hoy no existe tal reloj (a no ser que sea el de sol que está encima de la entrada) y se puede ir a pie por la carretera de Cambados durante el día.

El Pazo de Vista Alegre, junto con el convento, constituye un edificio renacentista que conserva restos ojivales en sus murallas de defensa. Un arco pasadizo, bajo el cual discurre la carretera de Cambados, une el pazo con el convento.

La fachada Norte del convento tiene armas de su constructor, el Arzobispo Andrade, orladas con las dieciséis banderas que ganó en la batalla de Seminaria a su pariente, el señor de Pontedeume y Ferrol.

Varios son los autores que se ha ocupado de Vista Alegre.

Leopoldo Torres Balbás nos describe con gran minuciosidad sus aspectos arquitectónicos en su trabajo titulado *"Residencias Rurales: El palacio de Vistaalegre en Villagarcía"*, publicado en 1919, del que transcribimos lo siguiente:

Sus fachadas, de sillería granítica, grandes y bien talladas, tienen sencillas ventanas sin moldura alguna. En uno de sus ángulos, dominando al resto, se levanta la torre, almenada y con una ventana pequeña de ángulo, hoy tapiada. Unos bustos de gran relieve, encerrados en medallones circulares, con un escudo de ángulo, adornan esa fachada.

Encima de la puerta de entrada, lisa y en arco, la moldura de la cornisa se eleva formando un semicírculo peraltado a un frontispicio, en el cual se cobija un escudo pobre y ya algo borroso.

Sobresalen del tejado dos altas chimeneas, una de planta circular y otra de planta rectangular. Estas chimeneas están rematadas por molduras propias del siglo XVI y del tipo análogo a las del resto del edificio. Gárgolas muy salientes de piedra despiden el agua del tejado. El conjunto es sobrio y lo hace pintoresco los líquenes amarillentos que cubren la piedra. Su planta de dos alas es el modelo general de los pazos gallegos.

En el cuadernillo que, dedicado al pazo de Vista Alegre, forma parte de la colección publicada a finales de los años 20 por el marqués de Quintanar, Xavier Ozores y José Cao Moure bajo el título genérico, "Los pazos gallegos", se cita textualmente: "En esta época- se refieren al siglo XVI- tenía el Pazo dos Torres; una fue derribada por el incendio causado por un rayo, que luego fue levantada en el Convento de Recoletas, cuando sobre la antiquísima Capilla de San Cristóbal, Don Fernando de Andrade, Arzobispo de Santiago, Virrey de Navarra, hizo la fundación y el importante edificio anexo al Pazo"-.

De la riqueza y esplendor de su pasado nos da una idea el inventario realizado el 15 de Noviembre de 1633, en la instancia de Doña Juana de Moscoso y Sotomayor, que al quedar viuda de D. Lope de Mendoza y Sotomayor, señor del convento, del pazo y de Villagarcía, quiso que constasen aquellas existencias, pertenecientes al vínculo, al hacerse cargo de la tutoría del nuevo señor, y su hijo D. Rodrigo.

Es demasiado largo el inventario para reproducirlo aquí en su totalidad, por el cual solo tomaré nota de algunos objetos.

Oleos flamencos e Italianos y Hasta quince tapices traídos desde los países Bajos.

De plata dorada: Un salero azucarero, una fuente grande de mesa, dos jarras, una salvilla, un bernegal grande, un barquillero y varias tazas.

De plata blanca: Dieciséis platos, seis fuentes, una pila de plata, una gran fuente de mesa, dos jarras, una salvilla, un bufetillo, dos salserillas pequeñas, seis cucharas, seis tenedores, una cafetera, una cantimplora, seis candelabros, y otros objetos pequeños.

Las calderas, y los braseros eran de cobre.

De ropa blanca había en el pazo doscientas veintidós sábanas delgadas, veintiocho almohadas de Holanda, de lienzo, ocho mesas de manteles de aparador, seis randadas, ocho mesas de manteles reales, siete toallas randadas, dos fruteros con redes, cuatro colchas blancas y dieciocho colchones de Castilla.

Ropa de lana: 14 cobertores, cinco mantas de allén y seis mantas usadas.

En la bodega había diez toneles de veinte litros, seis pipas de veinte cañados, dos pipotes de dos manojos, dos barriles, dos tinajas y dos lagares.

Antiguamente el pazo y el convento eran propiedad particular de los marqueses de Villagarcía, los señores de García Caamaño.

Actualmente, el pazo, pertenece a la familia "Sanchez de Diego" descendientes de sus fundadores. Existe un edificio pegado al pazo que se levanta sobre unas construcciones anteriores a modo de imitación de la arquitectura pacega realizadas en los años 50 a cargo de las monjas Filipenses, en el cual habitan e imparten clases de E.G.B. y Preescolar, dicho edificio carece de valor arquitectónico por ser una vulgar imitación, a pesar de ser esta parte la que se encuentra unida al convento por el curioso arco-puente.

El convento pertenece a las Agustinas Recolectas, en él viven y realizan actos litúrgicos.

Las principales reformas del pazo se llevaron a cabo en el siglo XVIII.

Vista Alegre está hoy en día considerado como monumento artístico de interés nacional, por expresa petición de la Comisión Provincial de Bellas Artes. Esto revela su interés dentro del Patrimonio Artístico y a su importancia en la arquitectura civil tradicional de Galicia.

Hoy el pazo y el convento de Vista Alegre constituyen una obra de arte arquitectónica gallega y mucha gente acude a verlos, de este modo Villagarcía se convierte en un lugar turístico-cultural.

Escudos. Por lo menos son diez las piedras armeras que se contabilizan en las paredes de Vista Alegre, siendo en común a todas ellas la doble representación de las armas de los Mendoza: por una parte, el sotuer con las bandas y la salutación angélica: "AVE MARIA GRATIA PLENA", distintivos elegidos por el I marqués de Santillana, el poeta Iñigo López de Mendoza y de la Vega, para perpetuar los respectivos blasones de sus progenitores, Diego Hurtado de Mendoza- almirante de Castilla y sucesor en los señoríos alaveses de Hita y Buitrago y en las torres de Mendoza- y Leonor de la Vega Laso, de la casa de su apellido. Por otra parte, el creciente ranversado escaqueado junto a los roeles y veros de la bordura, armas adoptadas por los Mendoza que entroncaron con los Mateu de Luna. De ambas ramas eran descendientes los señores de Vista Alegre, cuya heráldica se completa con las armas de los Sotomayor y los Caamaño, sin omitir las coronas de marqués que timbran los escudos, algunos de los cuales se complementan con los emblemas alusivos al rango arzobispal del citado Fernando de Andrade y Sotomayor, quien, además los mandó orlar con las 18 banderas flordelisadas que lo vinculan al I conde de Andrade, triunfador en Seminara.

El fundador del convento fue el Señor Don Fernando de Andrade y Sotomayor. El Señor Don Fernando de Andrade se hizo dueño del convento gracias al enlace llevado a cabo entre su familia y la de García Caamaño. En una de las fachadas del convento se puede observar una placa honorífica otorgada al Señor de Andrade por todo el pueblo Villagarciano.

PAZO DE SOBRAN.

Situado en Villa Juan, parroquia de San Martín de Sobrán, no se tienen datos exactos de su fecha de construcción, según Hipólito de Sa, fue levantado sobre los cimientos de un antiguo monasterio cuya primera referencia es de 1098. Es en el siglo XV donde ya existen referencias auténticas a su existencia, pues, se sabe que pertenecía al Mariscal Suero Gómez de Sotomayor.

Cuenta con dos torres de origen medieval, conserva alguna saetera así como varios signos lapidarios. El cuerpo central que une las torres debió ser construido con posterioridad a la creación de las mismas. El carácter defensivo, militar de este pazo es evidente si comparamos su estructura y sus formas externas alejadas de cualquier exuberancia ornamental barroca propia de la mayoría de los pazos. Se caracteriza por la severidad y austeridad arquitectónicas propias de las fortalezas y casas fuertes- son pruebas inequívocas del origen del pazo de Sobrán las saeteras y signos lapidarios, que enfatizan todavía más su primitiva construcción castrense-, a la vez que esconde tras su fachada un reducido patio interior que da luz a un cuerpo adosado en el que se abre una solana que descansa en una hilera de sencillas columnas. Unida al pazo se puede admirar la iglesia- hoy parroquial- que, consagrada a San Martiño, data del siglo XII, *"precioso ejemplar románico de lo mejor que tenemos en Galicia por lo bien conservada que está"*, según transcripción literal tomada de Hipólito de Sa. En su interior hay varios enterramientos blasonados con las armas de los Sotomayor, Aldao o Maldonado, Mariño y Mateu de Luna (una de las variantes de los Mendoza), sobresaliendo el que corresponde a Juan Mariño de Sotomayor- hijo del mariscal Paio Gómez de Sotomayor-, que fue arcediano de la reina Isabel y al que debe su nombre la actual Vilaxohán (Vilaxoán). Según Ángel del Castillo las reformas fundamentales de esta casa fuerte datan de finales del siglo XVI.

Su incidencia histórica en la comarca, en Galicia y en España y los momentos de mayor esplendor de la casa, giran en torno a dos personajes estelares, Payo Gómez de Sotomayor y su hijo Suero Gómez de Sotomayor.

El padre fue embajador de Enrique III ante el Gran Tamerlán, misión diplomática que, al menos en una de sus gestiones, no ejecutó con fidelidad.

Efectivamente el Gran Tamerlán envió al Rey de Castilla dos hijas del Rey de Hungría para que se casasen con nobles de su reino; pero D. Payo cortejó y enamoró a una de las princesas durante el viaje. El lance de D. Payo molestó a Enrique III lo que obligó al primero a huir y más tarde a casarse con la princesa húngara.

De Payo Gómez de Sotomayor se han ocupado López Ferreiro y Vicente Salvado Martínez, entre otros cuyas referencias bibliográficas se citan al final.

D. Suero, que heredó de su padre Lantaño, Rianjo y Sobrán, fue una figura fundamental en la guerra contra los hermandinos. Se casó con Doña Leonor Vázquez de Insua, cuya dote fue la casa de Insua y 400 vasallos.

Su poder en la comarca lo atestiguan los pactos que firmó, primero con el Ayuntamiento de Pontevedra y después con el de Villanueva, tomando así a su cargo la defensa y protección tanto de las ciudades, como sus habitantes. Al primer Rey que prestó sus servicios fue a Juan II de Castilla.

Implacable enemigo de la Mitra Compostelana, su fortuna en las guerras con el Arzobispo conoció diversa suerte, pasando por los requerimientos del Rey, el homenaje a la Mitra ya al final victoria sobre Fonseca, obteniendo de Enrique IV El Impotente el título de Mariscal.

Suero Gómez de Sotomayor abrazó la causa de Isabel de Castilla y aunque fue dudosa su actuación en el cerco de Pontevedra, su apoyo a los Reyes Católicos es cierto como lo demuestra su participación en el cerco y toma en 1481 de la Catedral Compostelana por las desavenencias surgidas entre Fonseca y D. Fernando de Acuña.

Cabe destacar que en la torre izquierda del pazo figuran las armas de Sotomayor y Castro, aventurándonos a decir que recoge el enlace entre Diego Álvarez de Sotomayor, Señor de Sobrán, Rianxo y Señoráns, y Juana de Castro Guizamonde, hija de los Rodríguez de Carballido y Castro, linajes que disfrutaron del mayorazgo de los Sisso Bermúdez y que tenían pazos en Santiago y Catoira.

La iglesia unida al pazo, hoy parroquia bajo la advocación de San Martín, es, según Hipólito de Sa *"obra perfecta del románico de nuestras iglesias rurales"*. De ella también se ocupó Ángel del Castillo en un artículo publicado en El Pueblo Gallego en 1926 y como anécdota haremos constar que en aquel año existía, en su fachada, una figura de San Martín con peluca rizada y sombrero de pluma hoy desaparecida.

De los dos sepulcros que existen, uno pertenece a D. Juan de Mariño que fue Arcediano de la Reina Isabel y a quien debe su nombre Villa Juan.

Cornide en su *"Descripción de la Ría de Arousa"* en 1764 nos dice:

"Sigue después la villa Juan, situado en otra Plaia, tiene trescientos treinta y nueve vecinos"

Este pazo perteneció al Conde de Maceda, posteriormente al Marqués de Castelar y en la actualidad a la familia Padín, siendo Doña Ana Rodríguez Padín miembro de la Asociación Amigos de los Pazos.

PAZO DE GOLPELEIRA.

De la primitiva fortaleza allí existente apenas si quedan vestigios como de igual forma resultó alterado el pazo por una reforma del siglo XIX (penúltima década), que Xavier Ozores atribuyó a Don Salvador Quiroga Ballesteros y a la que califica "*con riqueza y con mejor intención que acierto*". Constituyendo el pazo actual un edificio un tanto desnaturalizado. Han gozado de justa fama la capilla y el jardín de La Golpelleira.

Algunos de la familia Navia de Galicia usaron las armas de los Andrade de La Golpelleira. Según el P. Crespo, los López Ballesteros aparecen en 1769 en el pazo en la persona de Don Juan Crisóstomo López Ballesteros y Mondragón, que hace información de nobleza para pasar a Méjico.

De esta casa destacan los siguientes personajes:

1º Don Luis López-Ballesteros Varela y Mondragón que nació en 1778 y falleció en 1853, fue Comisario de Guerra y Ministro de Hacienda en 1823 en cuyo mandato realizó una importante mejora evitando la bancarrota del Tesoro Público y modernizando la Hacienda española; Académico de la Historia y Consejero de Estado.

2º Don Francisco López-Ballesteros Varela y Mondragón, hermano del anterior, Mariscal y Teniente General. En la guerra de la independencia se negó a obedecer a Wellington por lo que fue desterrado, castigo que se repite al ser Ministro de Guerra por ser sospechoso de liberalismo. Derrota a los batallones reales que sostenían el absolutismo y hace prometer a Fernando VII que guardaría la Constitución de Cádiz. Capitán General de Madrid capitula ante los 100.000 hijos de San Luis. Condenado a muerte, el Duque de Angulema le permite huir muriendo en París en el destierro y en el olvido.

3º Don Diego López-Ballesteros, hijo del primero fue Ministro de Ultramar y Presidente del Consejo de Diputados.

Su capilla cuenta con un interesante retablo en el que figura la Virgen de Guadalupe Mejicana de la Golpelleira, a cuya advocación se consagra la capilla, a la que acceden los señores del pazo por un pasadizo que discurre por encima de un magnífico arco que se integra en el portalón.

Desde la invasión francesa se halla depositada una imagen de San Miguel de Trabanca que es portador de una cadena de plata en la que lleva grabada la inscripción "*MICHAEL VICIT DRAGONEM AÑO 1783*". Esta imagen es llevada anualmente en procesión. La capilla presenta muy buen estado de conservación.

Como reflejo de un pazo con vida la Golpelleira conserva muebles y objetos de interés, verdaderos eslabones entre las generaciones de la familia de esta Casa. Hay varios óleos de Madrazo y Vicente López, numerosas condecoraciones, cédula de nombramiento de inquisidores y hasta un curioso anuncio de la compañía explotadora de la diligencia de la Coruña a Madrid con sus salidas, postas, importe de billetes y comida.

En el portalón figura un escudo con los siguientes cuarteles: En el primero López, en el segundo Mondragón en el tercero Navia y en el cuarto Ballesteros.

El nombre del pazo es el de la Golpelleira, según nos indicó el señor Remírez de Esparza pero hacemos figurar Golpilleira porque así aparece en varias publicaciones entre otras los Pazos Gallegos de Xavier Ozores y el Inventario de la Riqueza de Galicia de Angel del Castillo.

Su esplendoroso jardín es uno de los mejores que conocemos siendo típico de los pazos residenciales, pues, si en su estructura fundamental posee traza geométrica francesa, no faltan llamativos rincones románticos. Junto a especies tradicionalmente gallegas, el exotismo gigante de las palmeras, los cedros y los árboles propios de regiones tropicales, destaca, además de los magnolios y cupresus, la camelia, en especial la *"alba plena"*.

Escudo: por los elementos castrenses que forman parte de la decoración que rodea su entorno y por las armas representadas en sus cuatro carteles, podemos afirmar que el escudo *"A Golpelleira"*, corresponde a Diego López-Ballesteros Mondragón Návia y Varela.

Sus propietarios actuales son : doña Enriqueta, D. Fernando, D. Miguel y D. Rafael Remirez de Esparza y Lopez Ballesteros.

PAZO DE RUBIANES.

La primitiva casa o Torre fue construida en el siglo XV, según consta en la inscripción *"Ihs. Esta casa fezo Garcia de Caamaño era d. ml. CCCC karenta cinc anos"*

El actual pazo, según Ángel del Castillo, es obra del siglo XVIII de planta regular con gárgolas en las cornisas y varios escudos. Rodea la casa un hermoso jardín y magnífico bosque. En el siglo citado es derribada la torre, quedando reducido el parque y presentando, en la actualidad, la traza de un edificio estilo imperio.

El P. Crespo señala que fue fundado con facultad real el 4 de Febrero de 1535 por Don García de Caamaño Mendoza, casado con Doña Constanza Sánchez de Bendaña. En 1º de Febrero de 1767 se otorga al VIII señor Don Rodrigo de Caamaño y IV Marqués de Villagarcía la Grandeza de España.

La casa de Rubianes no sólo es una de las más importantes de esta comarca, sino de toda Galicia, como lo atestiguan los hechos de haber sido fundada por un Caamaño y el ostentar su Señorío.

De los Caamaño nos dice el P. Fray Felipe de la Gándara, Cronista Oficial del Reino de Galicia en su obra *"Armas y Triunfos. Hechos heroicos de los hijos de Galicia"* lo siguiente:

"Dos caballeros de esta familia, que después de soldados, fundaron y se metieron monges en el Monasterio de San Justo de Tojosoutos, que está cercano de esta casa y a una legua de la villa de Noia llamados Muñon y Fruela Alonso de Caamaño, cita el autor de esta genealogía la escritura de fundación por los años 1129. Holgaréme de haber hallado otra semejante prueba para atribuirles también la fundación del insigne Monasterio de Sobrado para poner en esta catálogo al Conde Hermenegildo su fundador y a su esposa Doña Paterna de Caamaño.

También habemos dicho como Ruiz García de Caamaño, señor de esta casa se halló en la toma de Almería en el año 1147 y después en el sitio de Baeza donde murió ceñido de un escuadrón de moros. García de Caamaño (llamado el Hermoso) sucedió por muerte de su padre en la casa y Estado de Rubianes; casado en segundas nupcias con Doña Inés de Mendoza y Sotomayor, señor de Sobrán".

El Rey de España; el Duque del Infantado; Doña Carmen Polo, viuda de Franco y el Marqués de Aranda son los titulares de los únicos *"Señoríos de España"*. Su Majestad el Rey como el SEÑOR de Molina; El Duque del Infantado como SEÑOR de Lazcano; Doña Carmen Polo como SEÑORA de Meirás y Don Gonzalo Ozores Urcola como SEÑOR de Rubianes.

El Duque de Alba pleiteó por el señorío de Rubianes pero el título fue confirmado al entonces Señor del pazo.

El estado de conservación de este pazo es bueno y se halla habitado por el actual Marqués D. Gonzalo Ozores (Marqués De Aranda y Grande de España) y su madre Doña Paloma Rey (viuda del anterior marqués) D. Alfonso Ozores a su vez hijo de la conocidísima Marquesa de Aranda, Doña Dolores de Urcola y Zuloaga, fallecida en 2004.

Dentro de un recinto de unas 40 hectáreas de superficie, cercado por un muro en el que se abre la portalada de acceso a la finca, con la inscripción que perpetúa la fecha fundacional entre dos medallones que representan al promotor y su esposa, con sus correspondientes escudos y la leyenda *"CAAMAÑO AVANTE CON LA CRUZ DELANTE"*, se encuentra el pazo de Rubiáns, edificio dieciochesco de recio porte que deja ver su antigua condición de casa fuerte- en el siglo XVIII fue derribada su torre- que fue transformándose en una quinta de recreo, de planta rectangular, donde se combinan trazas arquitectónicas de etapas diferentes, con predominio del estilo imperio. Abundancia en vanos con artísticos recercamientos, repetición de labras heráldicas, cornisas molduradas, amenazantes gárgolas- diríamos que verdaderas piezas de artillería-, altivas chimeneas..; tal es el exterior de este pazo, cuyos recios muros, tapizados con trepadoras buganvillas, guardan nobles dependencias que su actual propietaria sabe mantener de forma espléndida. Dormitorios, salas, comedor, cocina, biblioteca, archivo y otras estancias, distribuidos por los aproximadamente 500 metros cuadrados de superficie, inmediata a la cual se encuentra la capilla, que encierra un artístico retablo de madera a cuyo pie yace el enterramiento del último marqués, y con la inscripción que mandó esculpir su promotor en el frontis:

"ESTA CAPILLA HIZO DON IUSEPE DE CAMANº MENDOZA SEÑOR DE LA CASA DE RUBIANES. ANO 1598.

Mención especial merecen los jardines, que ocupan unas 11 hectáreas pródigas en especies de innegable interés botánico. Entre los eucaliptos, todos ellos excepcionales, sobresale uno cuyo tronco sobrepasa los 12 metros de perímetro; junto a la capilla hay dos olivos que se suponen –se carece de soporte documental- coetáneos de aquélla, pues la abastecían de aceite; dos majestuosas magnolias perennifolias alternan su doble función de paraguas y sombrilla, según dicten las condiciones meteorológicas, llegando su alabeado ramaje a besar el suelo; las camelias de Rubiáns, en sus distintas variedades, vienen participando en todas las ediciones del Concurso-Exposición Internacional, en el que son habituales merecedoras de galardones, entre los que se encuentran la "camelia de oro" y la "camelia de plata" en más de una ocasión; se espera pacientemente a que florezca el pequeño arbusto de una variedad de pétalos amarillos.

Continuando con el relajante paseo por los jardines- en cuyo diseño intervino el francés Dorgambide en la segunda mitad del pasado siglo y en los que no faltan los geométricos parterres de estilo francés, cuidados con exquisito esmero ante la fachada del pazo, que encierran plantas olorosas que perfuman intensamente el ambiente- sorprenden dos ejemplares de secuoyas, varios alcanfores, un magnífico roble del país- reliquia viviente de la antigua "carballeira"-, plátanos, palmeras, acacias, diferentes coníferas..., en fin, una verdadera lección de Botánica en un entorno de enorme valor ecológico, que se habrá completado una vez finalizada la repoblación de una parte de la finca con robles, castaños y nogales, así como la plantación de manzanos y cerezos en la superficie roturada inmediata al robledal que se extiende tras la fachada posterior del pazo, cuyas tierras más altas, en agosto de 1987, fueron pasto de las llamas de uno de los incendios que asolaron

distintos puntos de la parroquia y de las que no pudo escapar Rubiáns, donde numerosos árboles- algunos centenarios y de gran rareza- se vieron afectados de suerte irreversible.

Gracias a Doña Paloma Rey, todo el conjunto arquitectónico y botánico goza de un mantenimiento ejemplar en la actualidad.

En la finca se encuentran también un hórreo, de más de 13 metros, sostenido por 6 pares de pies, un palomar y un artístico "cruceiro" traído a Rubiáns desde O Rial, pazo que perteneció a la familia.

El pino y las lanzas de los Caamaño son una constante en la mayor parte de los numerosos escudos que blasonan el pazo, en cuyos campos figuran esculpidas, además, las armas de los Mendoza, Valladares, Mariño de Lobeira, Sotomayor, Castro...linajes cuyas estrechas vinculaciones son manifiestas en la heráldica de Rubiáns.

PAZO DE PARDIÑAS.

Este pazo se encuentra situado en la Villa de Vilaxoán, parroquia de San Martiño de Sobrán, ubicado en un histórico núcleo urbano- he aquí el porqué su condición de Palacio- de rancio sabor marinero y casi bañado por las aguas de la ría.

El edificio cuenta con sillares muy labrados, sobresale la torre, de planta cuadrada, cubierta a cuatro vertientes y provista de escudo, gárgolas, altiva chimenea, varias ventanas- destaca la que ocupa uno de los ángulos de la segunda planta- y una balconada volada que, por su ubicación y amplitud, así como por el tamaño de los "canzorros" en los que apoya, rivaliza con la que recorre el otro lado de la fachada principal de la casa, bajo cuyo alero se suceden más gárgolas, de suerte que completan una verdadera batería. La puerta de arco de medio punto formado por dovelas, da paso a un portal que arranca la escalera de piedra que conduce a la planta noble.

Un robusto muro cierra la parte posterior del pazo y delimita el pequeño jardín, contrapunto vegetal en medio del asfalto.

En cuanto a sus reseñas históricas cabe decir, que el 3 de julio de 1890 (Real Despacho del 27 de agosto), la reina regente, María-Cristina de Austria, en nombre de Alfonso XIII, concedía el título de Marqués de Casa Pardiñas a Ramón Agustín Sanjurjo-Montenegro y Pardiñas Villardefrancos, alcalde de Santiago de Compostela y senador del Reino, heredero y sucesor en las casas y pazos de Cereo Vello (Coristanco), Corbelle (Melide), Carrabete (Laxe), Cutián y Macenda (ambos en Abegondo).

También formaba parte de su hacienda el palacio que sus antepasados, los Pardiñas Villardefrancos, poseían en la villa de Vilaxoán, no lejos de la fortaleza de los Sotomayor, emplazada junto a la iglesia de San Martiño de Sobrán, en cuyo interior puede verse el enterramiento de Juan Mariño de Sotomayor, el archidiácono real, de quien tomó su nombre Vilaxoán.

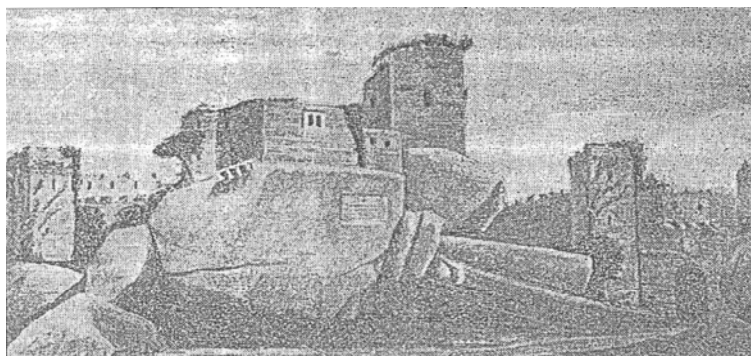
Goza de un excelente estado de conservación. Actualmente sus propietarios son la Familia Rodríguez Alarcón

PAZO RIAL.

ANTECEDENTES.

En las inmediaciones del término de Villagarcía de Arosa se hallan restos de la que fue antigua fortaleza de Lobeira, ubicada en el monte del mismo nombre y escenario de las luchas entre el arzobispo Don Diego Gelmírez y la reina Doña Urraca a principios del s. XII.

Después de estas conocidas luchas, esta fortaleza fue desmontada piedra a piedra y con dichos sillares fue construido el PAZO DEL RIAL. Cabe pensar en una conjetura lógica: que las Torres, Almenas y otros elementos arquitectónicos que presenta el Pazo, tengan una traza muy similar a la que tenía en el pasado el antiguo Castillo de Doña Urraca.



*Grabado del Castillo de Doña Urraca S. XII
Fuente: Guía Histórica del Monte Lobería, X.L Vila*

El pazo del Rial, quizás sea uno de los más hermosos de la comarca del Salnés, fecundas también en poetas. La fachada de este Pazo, se asemeja al de Sobrán, encuadrándose en una traza muy genérica de edificio central corrido entre dos torres.

Se encuentra en el centro de un cerro que antiguamente favorecía la vista de sus dominios. Rompe la norma habitual una línea de almenas, ininterrumpida a lo largo de toda la fachada, que aporta al edificio la nota guerrera, el aspecto de casa-torre, a lo que contribuye asimismo la dureza de los arcos de medio punto sin decoración, forma escasamente representada en la arquitectura de los pazos. En contraste, balconadas y gárgolas del más ejemplar barroco gallego, tosco y rotundo, elemental en su juego de curvas enfrentadas, hablan del espíritu apacible de la nobleza campesina. De esta forma el Pazo do Rial se nos aparece como el caso paradigmático que vendría a resolver la vieja controversia entre defensores del

carácter monástico o campesino de los pazos y los que prefieren remontar su origen al de las fortalezas medievales.

La ruindad del tiempo, que ha dejado su impronta en las paredes del Pazo do Rial, no impide todavía apreciar en la piedra inmóvil el proceso de metamorfosis de un castillo medieval en residencia noble. Se sincretizan además tres estilos arquitectónicos que representan otras tantas formas de vida: el de los Pazos "acastillados", el de los Pazos aldeanos y el de los Villegas.

Se desconoce su origen con certeza. Parece ser que en tiempos antiguos, sobre la parte posterior del Pazo, se erguía un monasterio, debido a los restos de roca que aún hoy se encuentran en el lugar. Consta en todas las guías de Galicia, inclusive en una gran serie de obras que hacen referencia a la arquitectura barroca de España. En un artículo de Javier Ozores del Faro de Vigo de 1925, se decía lo siguiente: **"Por su traza, amplias proporciones y típica arquitectura es uno de los más hermosos de Galicia "**.

El Pazo del Rial conjuga magistralmente la solemnidad de la arquitectura civil- que en el caso del estilo pacego es a su vez síntesis feliz de orientaciones estéticas rurales y urbanas- con la rudeza de la medieval. Armonía de contrarios que refleja la propia fisionomía barroca de las tierras en las que se asienta, donde el fragor del bosque se asoma al remanso de las playas.

Este edificio barroco perteneció al principio a los Mariño de Lobera, estuvo vinculado algún tiempo a las familias Soutomayor, Valladares, Aldao, Sarmiento y Araujo entre otros.

Hace unos años pertenecía a la familia Ozores ; Estuvo durante años sometido a completo abandono y casi en ruínas, hasta que fue vendido para construir un hotel. Fué restaurado por el dueño actual, cosa que rompió la conjugación magistral y estética de esta hermosa arquitectura palaciana, ya que no refleja la propia fisionomía barroca de las tierras en las que se asienta debido al edificio moderno que se irguió al lado del Pazo (Ampiación que se registra gráficamente en el presente trabajo, data del año 1980, a cargo de la familia Mondragón).

A su alrededor existía una frondosa arboleda en la que a primeros del siglo XX se hacía una romería muy importante en el día de San José, que en Vilaxoán era conocida con el nombre de *" La romería de los Josefinos "*, que era una asociación

fundada por José Garrido, Luís Faro y Francisco Villalonga. Nació esta asociación en 1915 para tratar de no olvidar lo que venían haciendo sus antepasados desde tiempos muy antiguos. Por aquel entonces el dueño del Pazo, el Marqués de Aranda era también partícipe de esta fiesta-romería, cosa que hoy en día se perdió. Organizaban bailes populares con "gaiteiros", cucañas y una puja de vacas y becerros. A esta famosa romería acudía mucha gente de la comarca del Salnés al fragor del bosque, al remanso del río Rial y cerca de la playa de las Saíñas.

Su fachada presenta una serie de escudos con las armas de los Mariño Lobera, (gentes a las que una leyenda concedió la rara facultad de cruzar el mar nadando como peces, gracias a la piel escamosa que protegía sus cuerpos), Sotomayor, Valladares, Aldao, Sarmiento y Araujo entre otros...

Uno de los escudos de la fachada aparece sostenido por la sirena que en la voz de la leyenda pretendió seducir con su canto a un hombre de cuya estirpe procede el apellido Mariño. En una interpretación heterodoxa de la sirena simbolizaría la fusión contradictoria de elementos opuestos, que nos deslumbra tanto en el enfrentamiento de las formas plásticas del Pazo de Rial como en los claroscuros del paisaje del Salnés.

NOTAS GENEALÓGICAS

El arzobispo de Santiago de Compostela, Fray Antonio de Monroy,, expide Carta de fuero, en 7-XII-1964, a favor de D. Juan Antonio Mariño de Lobera, caballero de la orden de Santiago, gentilhombre de Boca de S.M., descendiente de la Casa de Mariño y décimo once nieto de Ruy Soga de Lobera, de quien ha sido la torre y castillo de Lobeira;...la cual dio en feudo con toda su jurisdicción el mencionado arzobispo compostelano, por su vida, la de sus hijos, nietos y sucesores en su casa y mayorazgo.

Suena por vez primera documentalmente el lugar y casa del Rial, mencionado en una ejecutoria judicial de 1612 sobre un pleito entre las jurisdicciones de San Martín de Sobrán y Vilanova de Arousa, iniciado ya en 1598.

La construcción de este señorial pazo del Rial data de finales del siglo XVII, probablemente de 1696, cuando su propietario acababa de serlo merced al fuero antes citado.

D. JUAN ANTONIO MARIÑO DE LOBEIRA, onceavo nieto de Ruy Soga Mariño (1º de este nombre) y de Dª Leonor González; fue hijo de D. Benito Mariño y de Dª Antonia Pimente. Casó D. Juan Antonio con Dª Constanza de Mendoza, de la Casa de Rubianes, teniendo por hijo a D. JOSÉ MARIÑO DE MENDOZA, que casó con Dª Francisca de Paula Luaces y Saavedra.

A principios del siglo XVIII fue adquirido el pazo en propiedad por D. FRANCISCO DE ARANDA Y QUINTANILLA VALDIVIESO Y MENDOZA, alcalde mayor de Galicia, creado marqués de Aranda por R. D. de 12-III-179, concedido por D. Felipe V; casó con Dª Josefa de Basadre y Mendoza, de las Casas de Vista-Real y Guimaráns, teniendo por hija a Dª MARÍA TERESA DE ARANDA Y MENDOZA, II marquesa de Aranda, que casó con D. Gaspar Antonio Suárez Mosquera y Sotomayor, señor de la villa y Casa de Bentraces, entrando así el título en este linaje. Posteriormente, la VII marquesa de Aranda, Dª María Josefa Mosquera, casó con D. Juan Ozores Valderrama, señor de la Casa de Rubianes, pasando así el marquesado de Aranda al señorío de esta última.

Desde 1964 era marqués de Aranda, el fallecido D. Gonzalo Ozores Urcola, señor de la Casa de Rubianes y Grande de España. En la actualidad (1997) es marquesa y señora viuda, Dª Dolores Urcola Zuloaga, dignataria de dichos títulos.

NOTAS ACLARATORIAS.

1. Los datos de esta genealogía y la de Vista Alegre, tomados de “ *Blasones y Linajes de Galicia* “, del P. Fr. José Crespo Pozo, T. III, pp. 241 y ss.
2. En 21-IV-1503, el Conde D. Fernando de Andrade, ganó a España la batalla Seminaria y para su escudo las insignias quitadas a los franceses en número de dieciocho, las que desde entonces usaron él y sus descendientes. Este D. Fernando que nos ocupa, también las puso en sus escudos como tal descendiente del conde D. Fernando de Andrade y Pérez das Mariñas.
3. La información de los escudos, proviene de “ *Blasones y Linajes* “, T.III,pp.267, del P. Crespo Pozo.

RESEÑA HISTÓRICA.

Fue Doña Urraca, la madre de Alfonso VII, la primera reina que estuvo en Villagarcía, aceptando por extrema vecindad que el monte Lobería, en donde tenía la soberana un castillo, se le pueda considerar dentro del término de Villagarcía, aunque en aquellos años de principios del siglo XII, quedaba todo englobado en el territorio que genéricamente se llamaba Salnés.

La extraña y poco fiable Doña Urraca, que ni siquiera encontró diez caballeros de Castilla y León que salieran garantes de su palabra en el contencioso que tenía el Arzobispo Gelmírez, tuvo en algún momento de su problemático reinado la idea de coger prisionero al que tanto debía por conservar Galicia en su inicio, el por entonces Obispo de Compostela, para después pedir un rescate por el mismo o bien colocar a otro prelado en Santiago y obtener del mismo, el dinero que le hacía falta.

El padre López Ferreiro narra así este episodio de la estancia de Doña Urraca en la fortaleza de Lobeira en el año 1115: “ *Más dar este golpe en Compostela, podría ser de muy mal efecto; por lo que, en expectativa de ocasión más propicia, trasladó su residencia al castillo de Lobería, cerca de Villagarcía. Entretanto, desde allí, podría pasear la vista por aquel bellísimo horizonte sin contradicción de ningún género. Con la misma libertad con que de las ventanas de la fortaleza salían sus halcones para perseguir la caza, podría ella, en su fantasía, surcar los mares, trasponer las islas, recorrer los hermosos valles que se ofrecían a su vista.* “

Lo cierto es que enterado el Conde de Traba del poco escrupuloso proyecto, avisó a Don Diego Gelmírez, indicándole que saliera cuanto antes de Iria, ya que podría allí mismo ser cogido prisionero de la Reina.

Que el castillo de Lobeira era lugar favorito de la Reina para descanso y maquinación, lo prueba, que algunos meses después de esta primera instancia, y tras reiterar al prelado de Santiago de los buenas que eran sus intenciones hacia él, volvió a la fortaleza de Lobería para maquinar de nuevo como hacer prisionero a Don Diego. En el mismo relato sobre la Historia de la Iglesia de Santiago, anota el padre López Ferreiro : ***“ que por lo que dice la Compostelana, Doña Urraca no permaneció en Santiago mas que el tiempo necesario para tranquilizar a Don Diego. De aquí pasó a la Limia con objeto de castigar al rebelde Menendo Núñez, y después se retiró a su favorito castillo de Lobería.”***

Otra vez es el Conde de Traba, una de las figuras más serias y patrióticas que ha tenido Galicia, el que avisa al Prelado, que estaba pasando unos días de descanso en Iria, para que volviese a su catedral fortaleza de Santiago y estuviera prevenido de su reina.

El castillo de Lobeira, que tanto gustaba a Doña Urraca, pasó a su propiedad, precisamente a raíz de las vueltas generalizadas que había en Galicia hacia el año 1112, ya que aquel año, uno de los nobles más poderosos y revoltosos de Galicia, Arias Pérez, se había refugiado en su castillo de Lobería a la espera de un ataque de las tropas reales, y cuando el ejército de la reina estaba a las puertas del mismo, Arias Pérez se rindió y poco después entregó sus fortalezas a Doña Urraca.

De nuevo en 1117 visita el castillo de Lobeira Doña Urraca para descansar, y ello fue debido a que había llegado a Galicia para reconciliarse con su hijo, el futuro Alfonso VII cuyas relaciones eran hasta el momento francamente malas. Así narra esta visita el libro segundo de la Historia de la Iglesia de Santiago:

“A principios de Junio del mismo año 1117, vino Doña Urraca a Galicia para ratificar y dar mayor firmeza al convenio que acababa de firmarse a orillas del Tambre. En prueba de la gratitud que sentía hacia Don Diego Gelmírez por los eminentes servicios que últimamente le había prestado, exhortó a los compostelanos, que aún persistían en su rebeldía, a que fuesen más sumisos

y respetuosos para con su Obispo, y a que reconociesen en su autoridad y su señorío en Santiago. No ocultó tampoco al Conde de Traba, ni a sus hijos el gran aprecio que de ellos hacía. Después de su acostumbrada visita a Lobeira, volvió a Santiago y en Iria encontró a Don Diego que había salido a esperarla. "

Tal como anota el citado libro, lo que en realidad pretendía la Reina era aunar esfuerzos y tropas para defenderse del rey Alfonso de Aragón que aún ocupaba muchas plazas de su reino. Tras múltiples vicisitudes, fallecería Doña Urraca en Saldaña el 8 de Marzo de 1126, siendo tema literario de muchas obras teatrales tales como **"La varona de Castilla de Lope de Vega, Doña Urraca de Castilla de Francisco Navarro Villoslada o Doña Urraca de Castilla García Gutiérrez.**

EL MARQUESADO DE VILLAGARCÍA.

1- PRIMERA LÍNEA.

Mauro de Mendoza Sotomayor y Caamaño (²⁴) décimo–quinto hijo de Rodrigo de Mendoza y de Urraca de Sotomayor, nació en Vilagarcía el 15-I-1594.. Felipe IV le honró con el cargo de gobernador de la provincia de las Charcas, cargo que no aceptó, y este mismo monarca lo creó marqués de Villagarcía por Real Decreto de 23–VI-1654 (Real Despacho de 7–III-1655). Por Real Decreto de 13 de diciembre de 1654, Mauro de Mendoza fue creado, también, vizconde de Barrantes.

Este I Marqués y Vizconde construyó la actual iglesia de Vilagarcía y acrecentó el mayorazgo de Vista Alegre y Barrantes. Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor (²⁵), nació en Pontevedra el 2–III-1638. En 1660 desposó a Juana Catalina de Rivera y Báñez de Segovia. De ese casamiento nacieron Antonio José, III Marqués; Antonia de Mendoza y Caamaño, cónyuge de Diego Fernández de Córdoba, IV Conde de Villardompardo; Álvaro y Fernando de Mendoza.

Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor (²⁶), nació en Las Vegas de Matute (Segovia) el 13–III-1667. Falleció en la mar, cuando regresaba a España, el 14–XII-1745. El III Marqués matrimonió con Clara Benita de Barrionuevo y Monroy. Los marqueses de Villagarcía tuvieron por hijos a Rodrigo Antonio (²⁷); Mauro Fernando de Mendoza y Caamaño, y María Josefa de Mendoza Caamaño

²⁴ Caballero en la Orden de Calatrava , Procurador en las Cortes del Reino de Galicia , Señor de la Casa de Rubianes

²⁵ II Marqués de Villagarcía , II Vizconde de Barrantes , Señor de Vista Alegre y de Rubianes , Embajador de Venecia

²⁶ III Marqués de Villagarcía ; III Vizconde de Barrantes , Señor de Rubianes , Vista Alegre y de Lamas

²⁷ IV Marqués de Villagarcía , V Marqués de Monroy , IV Vizconde de Barrantes , Señor de Vistalegre y Rubianes

Barrionuevo y Monroy, que casó con el caballero de Santiago Jerónimo de Oca Nieto de Silva Cisneros y Moctezuma, señor de Celme, VII Conde de Moctezuma y III Marqués de Tenebrón, de quien hubo a Joaquín Ginés de Oca (²⁸); Clara, VI Marquesa de Villagarcía; Teresa y María de Oca y Menza, ésta VII Marquesa de Monroy.

Rodrigo Antonio de Mendoza Caamaño Barrionuevo y Monroy, los III, por Real Decreto de 1-11-1761 (Despacho de 8-III-1761), concedió a Rodrigo Antonio de Mendoza la grandeza de España de 1ª. clase en su casa de Villagarcía «*mientras continuara unida con la de Rubianes, entendiéndose con ésta en caso de separación*». El IV Marqués de Villagarcía falleció en 1781 sin haber logrado generación en su matrimonio con María Blasa Pantoja y Porto-carrero. En su testamento de 5-IV-1771, ante Leandro Beleña, nombró por su sucesor y heredero en los mayorazgos y títulos a su sobrino Joaquín Ginés de Oca Mendoza Caamaño.

Joaquín Ginés de Oca Mendoza Caamaño Barrionuevo y Monroy , se desposó con María Ignacia Idiáquez y Palafox, y falleció sin sucesión el 31-VIII-1795. Todos sus títulos y mayorazgos pasaron a su hermana Clara de Oca y Mendoza, etc., hasta su fallecimiento, acaecido el 11-II-1799.

(El padre mercedario José Santiago Crespo y J. Caamaño Bournacell dicen que la marquesa Clara de Oca y Mendoza falleció sin hijos. Sin embargo, J. de Atienza, en Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos, asegura que esta señora casó con José Antonio Marcilla de Teruel, de quien tuvo a José Antonio Marcilla de Teruel y Oca y Moctezuma, X Conde de Moctezuma y V)1 Marqués de Tenebrón, en cuyos descendientes se transmitieron estos dos títulos).

Al fallecer Rodrigo Antonio de Mendoz, Antonio María Ordóñez das Seixas, señor de San Paio de Narla, se opuso a los deseos manifestados por el IV Marqués en su testamento, por estimar que sus derechos genealógicos a la sucesión en los mayorazgos de Vista Alegre y Barrantes eran mejores que los de Joaquín Ginés de Oca. La oposición y pleitos comenzados por Antonio María fueron continuados, al fallecer éste sin sucesión, por sus tíos Felipe y Diego Ordóñez das Seixas.

Diego pleiteó también con Clara de Oca, VI Marquesa. En vida de esta señora surgieron nuevos pretendientes a los vínculos y títulos familiares, como Juan de Gayoso y Mendozay su hijo Miguel. Miguel de Gayoso y Mendoza , es considerado por el padre Crespo como VII Marqués de Villagarcía.

²⁸ V Marqués de Villagarcía , V Vizconde de Barrantes , Grande de España y Señor de las Casas de Vistalegre y Rubianes

El pleito duró hasta 1815 y se resolvió adjudicando los mayorazgos de Barrantes y Vista Alegre, con los títulos de Villagarcía y Barrantes a Joaquín de Armesto y Teixeira, y la casa y señorío de Rubianes, con la grandeza de España, al brigadier de los Reales Ejércitos José Ramón Ozores y Calo Romero de Villafañe Gayoso y Mendoza, señor del pazo del Rial (Vilagarcía), quinto nieto de los ya citados Juan de Gayoso y Constanza de Caamaño y Figueroa. Gonzalo Ozores y Urcola, actual señor de la casa de Rubianes, grande de España y marqués de Aranda, es cuarto nieto agnado de José Ramón Ozores y Calo.

2- SEGUNDA LÍNEA DEL MARQUESADO DE VILLAGARCÍA

En 1815, Joaquín de Armesto y Teixeira (²⁹), nombre que adoptó por imposición vincular, nació en Cacabelo y fue hijo de Manuel de Armesto y Queipo de Llano.

Se desposó con María Jesús Teresa Cortés y de la Rocha, en quien hubo dos hijas: Mercedes de Armesto y Cortés, que casó con Ramón Arias Quiroga de Orbán y Losada y Rosa de Armesto y Cortés, cónyuge de Rodrigo Rodríguez de Campomanes y Sánchez de Orozco, conde de Campomanes y vizconde de Orderías, con sucesión.

El VII Marqués de Villagarcía falleció en 1825 y los derechos a los títulos y bienes vinculares pasaron a su sobrino Francisco Álvarez de Lorenzana y Armesto, que sucedió en las casas del Villagarcía, Barrantes y Vista Alegre a pesar de la oposición de su prima Rosa de Armesto, condesa de Campomanes. Francisco de Mendoza Sotomayor Álvarez; de Lorenzana y Armesto (³⁰), nació en Cacabelos, el 4-X-1802, del matrimonio de Benito Álvarez de Lorenzana y de la Válgoma con Inés de Armesto y Teixeira.

En 1860 obtuvo Real Carta de Sucesión Rodrigo de Mendoza y Sotomayor Barrio y Alvarez de Lorenzana (³¹), era hijo de Julián de Barrio y de María Álvarez Lorenzana y Armesto. Rodrigo de Barrio y Domínguez (³²), abogado, sucedió en 1895. Se desposó con Ermitas Santamera y Cobián, naciendo de este connubio

²⁹ *Corregidor y Alcalde Mayor de Barcelona , Oidor de la Real Chancillería de Valladolid , Señor de las Casas de Veiga de Forcas (Becerreá) , San Paio de Narla , Canedo , Codesoso, Cirio, Feimil, Baleira , Fontecámara , belesar , Herrería de Orríos , Montefurado, poseedor de los Mayorazgos de Ordoner de Villaquirán , Teixeira , Losada y Benavides, sucesión en los Títulos y Mayorazgos de Villagarcía , Barrantes y Vistalegre , VII Marqués de Villagarcía , VII Vizconde y Señor de Barrantes y Patrono de Vistalegre*

³⁰ *VIII Marqués de Villagarcía , VIII Vizconde de Barrantes , Señor de Vistalegre, Caballero de la Orden Carlos III*

³¹ *X Marqués de Villagarcía , X Vizconde Barrantes (vizcondado que renunció en 1870)*

³² *XI Marqués de Villagarcía*

seis hijos: Rodrigo, María del Pilar, José, XIII Marqués, Jesusa, casada con Valeriano de Deza y García, padres del XIV Marqués, Cristóbal, y Ermitas.

El XI Marqués falleció en los años veinte y su hijo José, residente en Argentina, no pidió la sucesión en el título. Gracias a esta circunstancia, en 1935 obtuvo Real Carta de Sucesión su prima hermana María de las Angustias de Diego y Barrio, que fue XII Marquesa de Villagarcía. Esta señora estuvo casada con el médico Manuel Sánchez y González, de quien tuvo generación.

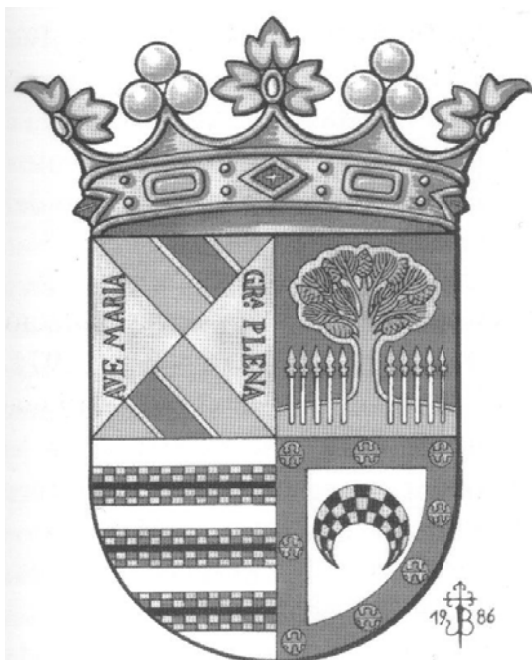
Al fallecer la XII Marquesa, reclamó el título su primo José Barrio y Santamera (poseedor del mejor derecho genealógico), que obtuvo Carta de Sucesión en 1962. José Barrio (³³), falleció sin hijos en la capital argentina el 3-V-1971.

Desde 1972 Cristóbal Deza y Barrio (³⁴), sobrino del anterior titular, nacido en Santiago de Compostela el 1-VIII-1925 y casado con Luisa Inés Gordo y Romero de Tejada, de quien tiene tres hijos varones.

Los marqueses de Villagarcía traen por armas escudo cuartelado: primero, cuartelado en aspa, 1 y 4 de sinople, la banda de gules fileteada de oro; 2 y 3 de oro, la salutación AVE MARIA GRATIA PLENA en letras de azur (Mendoza de la Vega). Segundo, de gules, un pino de sinople, terrazado de lo mismo, perfilado de oro y acompañado de diez lanzas de plata, con los hierros de oro, puestas en faja, cinco en cada flanco (Caamaño). Tercero, de plata, tres fajas jaqueladas de oro y gules en cuatro órdenes, separados cada dos por un ceñidor] de sable (Sotomayor). Cuarto, de plata, creciente ranversado jaquelado de oro y sable; bordara de gules con ocho roeles verados de or y azur (Mendoza-Maté de Luna). Al timbre corona marquesal.

³³ XIII Marqués de Villagarcía, director del Banco de Galicia en Buenos Aires

³⁴ XIV Marqués de Villagarcía y Coronel Médico de la Armada



Escudo de Armas del Marquesado.

Fuente: Pueblos de Galicia. Ed Monterrey de Ediciones, revista Galicia H. S.L.

Estas armas, cuya composición heráldica obedece a una de las obligaciones impuestas a los herederos de los mayorazgos de Vista Alegre, presentan dos características interesantes. En primer lugar demuestran la preferencia dada por el fundador del vínculo, Álvaro de Sotomayor y Mendoza, al linaje de su abuela paterna, Inés de Mendoza y Sotomayor, cuyo primer apellido gozaba de un gran prestigio en toda la Península Ibérica.

La segunda particularidad es la introducción en la armería familiar del cuartelado en aspa de los Mendoza de la Vega, armas a las que los Caamaño no tenían ningún derecho, pues correspondían a los descendientes del almirante de Castilla Diego Hurtado de Mendoza, señor de la casa de Mendoza, Hita y Buitrago, y de su segunda mujer Leonor Laso de la Vega, señora de la casa de la Vega.

El hijo primogénito de esta ilustre coyunda fue el poeta Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, autor del famoso escudo cuartelado en aspa con las armas paternas y las maternas: la banda de los Mendoza y la salutación arcangélica de los La Vega. La adopción por los Caamaño de la armería de los Mendoza de la Vega fue debida, con toda probabilidad, a la importancia y celebridad

de esta antigua e ilustre raza cuya rama primogénita ostentaba ya los títulos del conde del Real de Manzanares, duque del Infantado, marqués de Santillana, etc.

Por otra parte, el blasón cuartelado en aspa era mucho más conocido, como propio de los Mendoza, que el del creciente jaquelado de los Maté de Luna, linaje al que pertenecían por varonía el arzobispo Don Lope de Mendoza y sus hermanos, hijos de Juan Fernández de Mendoza (que antepuso el apellido materno al paterno, pero conservó las armas de su varonía) y de Leonor Alonso de Saavedra, nietos de Fernando Maté de Luna y de Mayor de Mendoza y biznietos del almirante de Castilla Juan Maté de Luna y de Estefanía de Ceballos.

1.2.5 Decadencia del pazo: límites de su cultura, desamortización y redención de los foros.

Se sugieren diversas líneas de explicación para justificar las tipologías pagueas. Pereira Morales resume así la cuestión:

“Si bien parece indudable que el origen histórico de la arquitectura paguea sea, las construcciones militares medievales, dilucidar su procedencia arquitectónica resulta más problemático; las opiniones sobre el tema son múltiples: según Lampérez y Romea, la tipología inicial de los pazos gallegos se ve reflejada en el palacio compostelano de Xelmírez (Gelmírez)”.

Mientras que Otero Pedrayo opina que la arquitectura paguea:

“Se debe más a la campesina y monástica que la militar de las fortalezas”.

Otra corriente es la representada por Martín González y su escuela, para quien el pazo:

“deriva en el rigor de las casas de placer italianas del Renacimiento, pero añadiéndoles todas las contribuciones del gran palacio Barroco”.

Kluber por su parte, los relaciona con las construcciones portuguesas del mismo tipo, y Bonet Correa considera que la organización de su conjunto,- así como de las casas urbanas- fue introducida por maestros santanderinos que venían de trabajar en Galicia y que importaron la estructura de las casas grandes renacentistas y clasicistas de su provincia, siendo para Alvarez Gallego la casa romana la influencia más remota de la arquitectura paguea...Revisando todas las teorías, se podría considerar que el origen del pazo es múltiple, pudiendo derivar en cada caso de cualquiera de las fuentes anteriormente mencionadas, así como de la fusión de varias³⁵.

³⁵ A. Pereira Morales, *“La arquitectura del pazo en Vigo y su comarca”*, Vigo, 1979.

Pueden aglutinarse todas las opciones enumeradas en tres líneas explicativas que, efectivamente, deben de entenderse como perfectamente complementarias. La primera orientación en la que cabe asumir el asunto nos lleva a valorar la relación entre el conjunto pacego y sus alrededores- en cualquier caso, Galicia- asumiendo este con su propia historia. Una justificación desde las particularidades de la arquitectura gallega ya a nivel popular, religioso o militar, teniendo en cuenta los paralelismos que puedan existir, parece a todas luces necesario; en esta dirección argumentativa hacer referencia a la casa romana en Galicia como punto de arranque lleva consigo únicamente una determinada profundidad cronológica, la búsqueda de raíces que pueden ser, en todo caso, comunes con las de otros tipos constructivos.

La segunda fórmula explicativa parte del criterio de que en Galicia se aplican fórmulas consolidadas en otras áreas geográficas; de esta manera, una serie de contribuciones propias de la zona santanderina o del norte de Portugal podrían tener un cierto éxito por la presencia de maestros de estas tierras, sencillamente debido a la proximidad geográfica y a la similitud de las funciones que se pretenden cubrir en los diferentes casos.

La tercera tendencia justificativa a destacar nos lleva a explicar la novedad del pazo en la Edad Moderna partiendo de dos modelos que pueden valer, en cada caso, como innovadora referencia estilística; de esta forma tanto las villas italianas del Renacimiento, en un primer momento, como lo que en una siguiente etapa nos acerca el palacio barroco, puede proyectarse en Galicia, aplicando su arquitectura pacega rural.

El hecho de que se levanten construcciones en la época del Renacimiento, y aún más tarde, que se denominen torre o casa-torre, -así lo indican los documentos de la época- en bastantes casos, con soluciones propias de la arquitectura popular, dificultan una delimitación precisa entre casas pacegas y otras que nada tienen que ver con la presencia señorial en estas viviendas.

También resulta problemático la evidente proximidad entre determinada arquitectura ligada al ámbito eclesiástico y al propiamente civil. Si es verdad que existen aproximaciones entre la arquitectura monástica pacega, tal como señaló Otero Pedrayo, también lo es que muchos rectorales se conciben como auténticos pazos.

La Decadencia del Pazo

Al perder la construcción pacega su sentido originario automáticamente se inició su deteriorización. La adaptación a los nuevos usos, las reparticiones de la propiedad antes impedidas por la iglesia, la modernización incontrolada de sus fábricas, provocaron en los últimos tiempos preocupantes efectos.

Los pazos centraban el control de un buen número de tierras y parte de ellas se encontraban dentro del recinto que rodeaba la casa y otras dependencias complementarias. Ese conjunto que, dándole unidad, configura un determinado cerramiento, se ve muchas veces alterado.

En bastantes casos fueron las reparticiones de carácter familiar y en otras las ventas de partes de esas propiedades las que rompieron esa cohesionada propiedad. Pero también en muchos casos los nuevos trazados de carreteras destruyeron en parte esos cerramientos separando las diferentes construcciones del pazo- así vivienda y capilla...-Ante estos tipos de sucesos hay que buscar fórmulas que fomenten la unidad del pazo promocionando la indivisibilidad de las tierras que se encuentran dentro de sus muros salvaguardando este patrimonio ante diferentes tipos de transmisiones...Es importante asumir la deseable unidad de estos conjuntos a la hora de trazar nuevas vías de comunicación; los daños ocasionados hasta la fecha pueden ser calificados de verdaderamente lamentables. No parece disculpable la falta de sensibilidad histórica que denotan muchos trazados viarios rompiendo, en bastantes casos, drásticamente en el paisaje rural la compacta imagen de la finca pacea.

Muchas veces el pazo se usa temporalmente. Es habitual que sus propietarios dejen el medio rural en las estaciones más duras y la falta de cuidado diario los deteriora. En otros casos el abandono es prácticamente permanente y en ese dejamiento y en ese dejamiento se relega el cuidado de las diferentes dependencias y, de ese modo, todo tiende a envejecer de prisa y en definitiva, a perderse.

Hay casos en los que la casa llega a manos de los antiguos caseros, o de otros campesinos, y estos llegan a practicar un uso de la vivienda más prosaico. Se deteriora así esa dimensión del pazo que contemplaba el interés por la cultura- biblioteca- el cuidado de la propia historia- archivos, heráldica.., la vida social- comedores, salones..- lo lúdico- solanas, jardines..-y hasta la preocupación religiosa reflejada en el uso de la capilla que, en bastantes ocasiones, se convierte en un lugar donde se almacenan productos del campo o en un sitio donde se guarda la maquinaria.

Con el cambio de rumbo en la utilización de los conjuntos pacesos estos se vieron remodelados en bastantes ocasiones. Al no tener sentido, en determinados casos, la práctica agraria y quedar convertidos exclusivamente en lugar de residencia señorial, se les dejó de dar uso a aquellas partes dedicadas a las labores ganaderas y agrícolas; parte del edificio en el que se sitúa la vivienda y la generalidad de las dependencias complementarias se van perdiendo poco a poco. Las zonas dedicadas propiamente a la vivienda, generalmente localizadas en la planta noble, también son usualmente remodeladas; la búsqueda de comodidades- reestructuración de las habitaciones, implantación de cuartos de baño...-y la renovación de materiales- suelos, paredes..-llevan en bastantes casos a distorsionar gravemente el interior del pazo.

Del mantenimiento del pazo depende en Galicia la conservación de uno de sus más importantes exponentes culturales en el mundo rural. Y con él una buena parte de la historia de la Edad Moderna, y aún Contemporánea, se puede explicar, indagando adecuadamente en lo acaecido en los tiempos pasados, ya que tuvo un punto de referencia incuestionable en el pazo.

Es imprescindible que se forjen unos criterios de conservación adaptados a su entidad histórica, a sus particularidades constructivas y que se concreten alternativas aceptables en su renovación partiendo de promover las potenciales vías de revitalización actuales. Y si debe haber, lógicamente, unas pautas de comportamiento generalizables al respecto, parece imprescindible (en este caso como en muchos otros que atienden a la revalorización de antiguos conjuntos históricos) diseñar un plan concreto para que cada caso se ciña, dentro de una metodología general, a las exigencias puntuales del ejemplo en cuestión, respetando los matices propios, siendo fiel, en definitiva, a cualquier testimonio, tocado por la mano del hombre y del acaecer histórico-artístico, tiene precisamente de testimonio, y que, como tal, debe de permanecer vivo y en pié para el bien de nuestro patrimonio histórico, dentro de unos niveles de comportamiento sociocultural a la altura de nuestra época. Es imprescindible, pues, salvar el pazo si se quiere mantener, dentro de lo posible, vivo, un largo y apasionante capítulo ancestral.

II. MARCO TEMPORAL Y ESPACIAL S.XIX-XX

II.1 ESTRUCTURA SOCIAL S. XIX. LA RESTAURACIÓN

II.1.1 La Europa de los congresos

La restauración europea la definen cinco potencias-Inglaterra, Rusia, Austria, Prusia y Francia-, cuyo entendimiento constituye el sistema de la pentarquía. Dos de ellas Rusia y Austria, son monarquías absolutas.

Rusia, es una gran potencia demográfica, cuyo expansionismo busca, líneas titubeantes.

Austria, unida políticamente a Hungría, refleja su deseo de expansión hacia los Balcanes, en cuyo ámbito surgen fricciones con Rusia.

Inglaterra, necesita la libertad de las rutas marítimas. Sus objetivos políticos ofrecen un horizonte extraeuropeo, mantenimiento de puntos de apoyo en los mares, y otro europeo, equilibrio en el continente

Prusia, inicia ciertas reformas sociales en el campo. Su papel internacional es prácticamente de simple presencia, en espera de una fase más propicia para reclamar el protagonismo en Alemania.

Francia, la nación derrotada, hace valer su situación geográfica y su riqueza intelectual para no ser aplastada u olvidada.

En año y medio, de mayo de 1814 a noviembre de 1815, las potencias vencedoras se reúnen en tres ocasiones para tratar del planteamiento inmediato de las cuestiones de paz y en una cuarta-tercera cronológicamente- para intaurar un nuevo sistema de ordenación internacional, denominado Santa Alianza. Los cuatro esfuerzos diplomáticos fueron; la primera paz de París, Congreso de Viena, segunda paz de París y Santa Alianza.

El nuevo mapa de Europa, el intento de las grandes potencias de reducir el número de estados europeos se inspira en un propósito de racionalización: hacer estados viables, fuertes, que impidan la eventualidad de un nuevo designio napoleónico de hegemonía.

Las grandes potencias no se limitan a dibujar un nuevo mapa de Europa; en el ámbito de la teoría política formulan los principios que se consideran como la ortodoxia, la definición del verdadero orden frente a los excesos y desviaciones que se han introducido en la etapa revolucionaria. Esos principios son los siguientes: **Legitimismo**, la paz no es posible si al frente de los estados no se encuentran sus soberanos legítimos. **Responsabilidad internacional de las potencias**, la vida internacional debe estar dirigida a las grandes potencias, ya que existe una relación directa entre el poder de una nación y su papel en el orden colectivo. **Congreso**, los conflictos se discutirán en los congresos. **Intervención**, el orden o el desorden de un país no es una situación meramente interior, sino una dimensión que afecta, por su capacidad de contagio, a sus vecinos.

Frente a la Europa de la revolución los políticos de la Restauración se proponen volver a 1789, a las vísperas de los procesos de modificaron el mapa y las ideas del viejo continente. Pero la restauración no podía ser integral.

No lo es el orden territorial, unos estados se engrandecen, otros se crean como barreras para una Francia eventualmente peligrosa. No lo es el orden político, ya que los soberanos se ven obligados a conceder constituciones y cartas otorgadas, que aunque reafirmen la soberanía real la limitan bajo el imperio de la ley. Se mantiene, además, por su eficacia, la administración napoleónica y no es posible suprimir algunas transformaciones sociales y jurídicas de las revoluciones, como los impuestos universales, sin exenciones de estamentos de privilegiados y la igualdad ante la ley.

El sistema de la Restauración –según el historiador francés René Remond– aparece como un compromiso entre los grupos políticos ultras, que no aceptan ningún cambio, ninguna de las innovaciones o de las ideas de la revolución y los liberales, defensores de todas las innovaciones y todas las ideas revolucionarias. En realidad ese compromiso no significa el equilibrio, el peso de los congresos se vuelca ostensiblemente hacia la tradición y se opone a la revolución.

Entre los teóricos de la Restauración tenemos a Louis de Bonald, la exaltación de la autoridad es una constante en su obra:

“Reconozco en política una autoridad indiscutible, que es la de la Historia, y en materia religiosa una autoridad infalible, que es la de la Iglesia”.

“ En todo tiempo el hombre ha querido erigirse en legislador de la sociedad religiosa y de la sociedad política y dar una constitución a la una u la otra; pero yo creo posible demostrar que el hombre no puede dar una constitución a la sociedad religiosa o política de la misma manera que no puede dar peso al cuerpo o extensión a la materia, y que, bien lejos de poder constituir la sociedad, con su intervención el hombre puede impedir que la sociedad se constituya, o, para hablar con más exactitud, retrasar el éxito de los esfuerzos que ha hecho la sociedad para alcanzar su constitución natural. En efecto, sólo existe una única constitución de la sociedad política, y una sola constitución de la sociedad religiosa..... la una y la otra resultan de la naturaleza de los seres que las componen, tan necesariamente como el peso es el resultado de la naturaleza de los cuerpos. Toda sociedad religiosa y política que las pasiones del hombre hayan apartado de su constitución natural, tiende necesariamente a volver a ella.....”

De Bonald: Teoría del poder político y religioso

En cuanto instituciones históricas, Iglesia y monarquía se conciben como los baluartes frente al espíritu de las revoluciones. La Revolución Francesa, en explicación del De Maistre, es una expiación querida por Dios, quien gobierna providencialmente el mundo.

El estado lo establece De Maistre sobre bases teocráticas; la obediencia al legítimo soberano es un deber religioso. En contraposición, el pensador francés considera que las constituciones son obra de los hombres, que han osado rectificar los designios de Dios: *“Jamás se ha podido imaginar que pueda (el hombre) crear un*

árbol; ¿Cómo ha podido, entonces imaginarse que tuviese poder para crear una constitución?"

En la vida social y política el orden es exaltado como el valor absoluto, y la jerarquía se convierte en la espina dorsal de cualquier sociedad. El orden se opone al progreso, en el que los pensadores de la Restauración ven más peligros que ventajas. El poder temporal ha de subordinarse al espiritual; el papa, para De Maistre, posee una magistratura universal.

Tradicción, orden, defensa de las instituciones del Antiguo Régimen – Realeza, Iglesia-, apelación al papel de la aristocracia, subordinación jerárquica de los restantes grupos sociales a los estamentos de privilegio, son postulados con los que estos pensadores se esforzaron en cimentar intelectualmente la Europa restaurada.

II.1.2 España: una etapa excepcional

II.1.2.1 Un nuevo horizonte

Sesenta y ocho años de paz, no exenta de tensiones, escaramuzas y episodios violentos, es el período comprendido entre 1863 y 1931, en el que se inserta "la Restauración". Fue un tiempo que podría considerarse excepcional en la historia de una España donde, hasta entonces, se habían sucedido los conflictos bélicos, ya fuesen de ámbito interno o frente a terceros países, para conquistar nuevos territorios, situados a miles de kilómetros, o expulsar de esta tierra a quienes eran considerados invasores.

Al general Antonio Martínez Campos le podía la inquietud y no quiso aguardar a que la I República se disolviese en sus propias contradicciones. Contraviniendo el plan marcado por Cánovas del Castillo, entre otros dirigentes políticos, para instaurar un nuevo sistema que cambiando la fachada mantuviese intacto el interior del régimen, protagonizó un golpe de estado que pareció condenado al fracaso, pero el militar, lejos de resignarse, logró burlar el destierro que le fue impuesto y logró su propósito.

Las huestes carlistas se batían en retirada, los últimos focos de resistencia son eliminados en Cataluña y Navarra. Finiquitado el Sexenio Democrático, Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo-Lorena regresan a España desde París, donde habían establecido su residencia tras el derrocamiento de su madre, Isabel II, además de haber residido en Gran Bretaña. El nuevo monarca regente es el príncipe Alfonso, hijo de ambos.

Comienza entonces un período caracterizado por una cierta estabilidad institucional, en el que se ponen las bases para la construcción de un estado siguiendo el modelo liberal, asentado en cuatro puntales: el rey, las Cortes la Constitución y el turno, un término que define el pacto alcanzado entre dos formaciones políticas que defienden los mismos intereses y pactan el sistema para relevarse en el poder, son el Partido Conservador, de Antonio Cánovas del Castillo, y el Partido Liberal, liderado por Práxedes Mateo Sagasta.

El nuevo horizonte permite superar, formalmente, el anterior sistema de partido único, vigente durante el reinado de Isabel II, cuya falta de legitimidad fue una de las claves de la proclamación de la I República. Sin embargo, en esencia la situación solo varió formalmente, ya que la alternancia es puramente ficticia y la seguridad derivada de que los resortes del poder siempre estarán en manos de unos pocos provoca que la corrupción se extienda como una enorme mancha de aceite, impregnando todos los estamentos del poder.

La legitimidad del régimen se establece con la Constitución, aprobada en el año 1876, que articula un nuevo modelo de estado, con un poder legislativo dividido en dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado, mientras el monarca mantiene las funciones de jefe del Estado y del poder ejecutivo.

Los resultados de las elecciones no reflejan la verdadera voluntad de los ciudadanos porque el sistema de votación es censitario, característica que restringía este derecho por motivos económicos, ya que para hacerlo era necesario acreditar un determinado nivel de rentas, y la carencia de propiedades impedía hacerlo a la mayoría de la población. Las mujeres estaban excluidas, y también era obligatorio leer y escribir, en una España con unos altísimos índices de analfabetismo. Estas exigencias se fueron suavizando, levemente, con el paso de los años.

Asentada sobre estas bases, la Restauración logró el equilibrio entre las formaciones que habían estado enfrentadas a lo largo de un siglo: *"unos progresistas fervientes que no saben ser españoles"³⁶, los partidarios de Mateo Sagasta; y unos fervorosos tradicionalistas que no aciertan a hacerse actuales"³⁷, los seguidores de Cánovas del Castillo".*

Alfonso XII fallece en 1885, y tras su prematura muerte, los conservadores ceden el poder a los liberales, decisión que abre una crisis en el partido de Cánovas del Castillo y desemboca en unas elecciones, en 1886. Ganan los liberales y se repiten las irregularidades que son habituales en estos procesos, que se suceden tras breves períodos de gobiernos inestables.

³⁶ Profesor Pedro Laín Entralgo.

³⁷ Profesor Pedro Laín Entralgo.

El conflicto con Marruecos y la descolonización de Cuba son dos fortísimos impactos, a los que sigue el asesinato de Cánovas del Castillo.

La iglesia Católica, contando con el decisivo respaldo de los partidos dominantes, sigue jugando un papel hegemónico. *"La religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado"*, proclama el texto constitucional en su artículo once.

La aplicación se realiza en función del partido que ostenta el poder, pero los obispos exigieron, y lograron, la garantía de la enseñanza doctrinal, apelando a que se trataba de un derecho reconocido en el Concordato con la santa sede, así como el de la supervisión y la censura de los mismos, en detrimento de la función inspectora que correspondía al Estado.

II.1.2.2 Industrialización y liberalismo

El siglo XIX se aproximaba a su final y el panorama estaba cambiando. En Europa, Gran Bretaña, Francia, Holanda, Bélgica, al Confederación Germánica y los países nórdicos avanzan decididos por las vías del imparable proceso de industrialización y se impone el liberalismo en el terreno político, mientras que en España y la Europa meridional se mantienen las tradicionales estructuras agrícolas y el secular dominio de terratenientes y caciques. En América emerge una nación joven y vital, nueva potencia: Estados Unidos.

Surgen entonces los primeros movimientos regionalistas en Cataluña y el País Vasco, las dos comunidades más avanzadas en el terreno industrial, y se registran en una época en la que el turno imperante en España se encuentra con otro obstáculo: la forja de una identidad nueva, la de la clase obrera y el proletariado, tras la celebración de la I Asociación Internacional del Trabajo. La reivindicación de la república vuelve a figurar en la agenda de algunas formaciones.

Francisco Giner de los Ríos pone en marcha un descomunal trabajo de culturización alfabetización a través de la Institución Libre de la Enseñanza. Antonio Gaudí se convierte en la referencia del modernismo catalán. Benito Pérez Galdós, Azorín, Ramón del Valle-Inclán, Jacinto Benavente o Pío Baroja retratan el país con un nuevo cuño, al igual que un plantel de escritores influenciados por las corrientes procedentes de Europa, como Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors o Pérez de Ayala. Enrique Granados e Isaac Albéniz despuntan en el terreno musical y Pablo Ruiz Picasso, en la pintura.

El motor de una revolución se había puesto en marcha y el ejército, que sigue ocupado en África, está dolido tras la derrota de Cuba cuando Alfonso XIII accede al poder, en el año 1902. Desde el punto de vista económico, su reinado abarcó una fase expansiva de la actividad agraria, favorecida por el empleo de maquinaria, que hacía menos penoso y más efectivo el esfuerzo; los fertilizantes, que favorecieron el incremento de la producción, y la política gubernamental de crear sistemas de regadío.

La estabilidad, y haber quedado al margen de la destrucción provocada por la I Guerra Mundial, entre los años 1914 y 1918, favoreció que se

incrementase notablemente la actividad industrial y comercial y la salida de la producción en los mercados internacionales. El campo era hegemónico en la economía, pero no constituía su único recurso: España produce hierro, y el aumento del consumo de electricidad provoca que explote al máximo sus cuencas hulleras. Por otra parte, la industria textil catalana también marca una línea ascendente.

La proyección intelectual de los nuevos creadores, protagonistas de un renacimiento cultural, se convierte también en una demostración constante y creciente del antagonismo de una España vital que mira hacia el futuro con la del pasado que encarnan aquellos que siguen anclados en mantener una democracia aparente solo en su gestualidad. Las viejas estructuras son cuestionadas, la tensión va en aumento y un nuevo actor entra en el escenario con la pretensión de convertirse en el protagonista de la obra: los trabajadores y los campesinos.

El Partido Socialista Obrero Español, creado en el año 1879 por el tipógrafo de Ferrol Pablo Iglesias, logra aglutinar las expectativas de cambio de los menos favorecidos con su definición marxista y de clase. Un año después, pone en marcha la Unión General de Trabajadores en Barcelona, ciudad en la que se celebraba la Exposición Universal, y el sindicato se convierte en una de las palancas utilizadas por los obreros para impulsar la mejora de sus condiciones de trabajo.

Ambas organizaciones se implantan con mayor o menor representatividad en todo el territorio español, un objetivo que no logra otra que también está llamada a jugar un papel relevante en los acontecimientos: la Confederación Nacional del Trabajo-Asociación Internacional del Trabajo (CNT-AIT), un sindicato de corte anarcosindicalista fundado en Barcelona, en el año 1910.

Unos meses antes, en la capital catalana y otras ciudades de esta comunidad se registró un fortísimo movimiento de respuesta social contra el decreto del Gobierno de enviar tropas a las posesiones de Marruecos, formadas, en su mayor parte, por padres de familia y con escasos recursos económicos. Una huelga general fue la culminación de las movilizaciones. El balance de los disturbios en Barcelona fue 78 muertos, medio millar de heridos y 112 edificios incendiados, de los que 80 pertenecían a diversas órdenes religiosas. Antonio maura, presidente del

Partido Conservador, clausura los sindicatos y ordena el cierre de las escuelas laicas.

La pérdida de las últimas posesiones de lo que un día había sido un poderoso imperio se produce en un país en el que *"la distribución de la propiedad agraria, especialmente en la zona meridional, repartida en grandes latifundios, con una población de jornaleros sometida, en buena parte, al paro estacional del monocultivo olivarero, creaba un desequilibrio de difícil paralelo en Europa"*.³⁸ La CNT consigue un fuerte respaldo en una región caracterizadas por estas condiciones, Andalucía.

II.1.2.3 Conflicto bélico

La coyuntura favorable provocada por el primer conflicto bélico de ámbito mundial genera una demanda que abre las puertas de miles de obreros que emigran a las ciudades para huir del hambre y abrirse nuevos horizontes, los enclaves industriales se desarrollan, las ciudades crecen, los campesinos se convierten en proletarios y miles de ellos hacen suyos los mensajes del PSOE y los sindicatos UGT y CNT.

El fin de la I Guerra Mundial fue el punto de partida de una profunda reforma en varios países europeos que también afectó a su sistema de producción agrícola, entre los que no figuraba España, que hacía frente a una nueva coyuntura mucho menos favorable por la restricción de los mercados. Las condiciones de vida se endurecían y la influencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la opinión pública era creciente.

La descompensación entre el número de mandos y de soldados en los ejércitos es otro lastre que no corrige. *"En 1912, en plena paz, pasaban de 12.000 los oficiales en activo para un efectivo de tropa de unos 100.000 hombres. Cifras que aumentaron en 1923, durante la guerra de Marruecos, hasta 25.000 oficiales y 200.000 hombres"*.³⁹

Los gobiernos siguen sucediéndose en un clima de provisionalidad, al igual que la suspensión de las garantías constitucionales.

En el año 1916, el sistema muestra claros síntomas de descomposición y el nepotismo alcanza niveles escandalosos. La diferencia entre la España real y la

³⁸ SECO Serrano, Carlos. Historia de España. Instituto Gallach de librería y ediciones. 1968.

³⁹ BRENNAN, Gerald. El laberinto español. Gerald Brennan. Editorial Ruedo Ibérico, París: 1946.

oficial es patente. Republicanos socialistas se alían para poner en marcha una alternativa, mientras crece la influencia de los nacionalistas vascos y catalanes, y la huelga general revolucionaria de 1917 provoca graves enfrentamientos entre los sindicatos y las fuerzas del orden.

En 1921 echa a andar el Partido Comunista de España, una escisión del PSOE de corte leninista puesta en marcha como contraposición a la socialdemocracia que abandera la formación de Pablo Iglesias, y es asesinado el presidente Eduardo Dato, del Partido Conservador. Entre este año y 1923 hubo trece gobiernos distintos. El Desastre de Annual, en el Rif (Marruecos), se contabiliza numéricamente en más de 10.000 víctimas españolas, y es el preludio del último intento del regeneracionismo.

Las reiteradas manipulaciones desacreditan los resultados y la legitimidad que se arrogaban los ganadores, y la ficción sigue hasta que el general Miguel Primo de Rivera protagoniza un golpe de estado con la complicidad del rey, Alfonso XIII, el respaldo de la burguesía y la bendición de la iglesia.

Siguiendo una mecánica habitual tras los pronunciamientos militares, las nuevas autoridades anunciaron que su objetivo era restaurar el orden, para devolver después el timón del país a los civiles, y como también forma parte del guión al uso, suspende la Constitución, disuelve los ayuntamientos, prohíbe los partidos políticos y restablece la milicia urbana. Las protestas fueron acalladas con mano dura y de inmediato.

“Pero la Dictadura, solución de urgencia a la complejidad de los problemas planteados por el impacto de la postguerra, al no abordar resueltamente sus raíces estructurales, no había de pasar de una tregua aparente en el proceso de hundimiento de la Monarquía”⁴⁰.

Los sistemas democráticos también se tambalean en otros países de Europa: el fascismo se implanta en Italia en 1925 con Benito Mussolini, y en Alemania inicia su andadura el nazismo, liderado por Adolf Hitler. El puño de hierro de Josef Stalin

⁴⁰ SECO Serrano, Carlos. Historia de España. Instituto Gallach de librería y ediciones. 1968.

oprime la URSS y los regímenes totalitarios también alcanzan el poder en Portugal y Polonia.

II.1.2.4 La iniciativa pública

Inversiones públicas en carreteras, el ferrocarril, y la energía eléctrica, y la construcción de regadíos propiciaron un notable popularidad al nuevo gobierno, que llegó a contar con el respaldo de los catalanistas y puso en marcha un partido y un sindicato con el objetivo de mantener el poder una vez que fuese devuelto a la sociedad civil, pero la tregua duró poco tiempo, el oligopolio y el centralismo rompió el acuerdo con los catalanistas y la represión y la miseria incubaban el desencanto de las clases populares.

En mundo entra en crisis en 1929 y Primo de Rivera dimite en 1930. Comienza entonces un período conocido por el término dictablanda. Dos gobiernos prolongan la agonía de la Monarquía, y el día 14 de abril de 1931 se proclama la II República, que pone fin a la restauración borbónica.

“Se creyó tal vez –por el propio rey- en la posibilidad de un futuro partido laborista revitalizando al Régimen, frente a un nuevo partido conservador acaudillado por Cambó; mas el propósito no llegó a madurar. Y al cerrarse el paréntesis dictatorial, el saldo político fue desastroso: los viejos partidos de la Restauración estaban rehechos; el socialismo, perfectamente organizado y en toda su pujanza, representaba una fuerza incontestable, que en 1931 se volcaría al lado de la república, decidiendo la caída del Régimen”⁴¹

“Mientras los hombres de negocios medraban y los obreros tenían trabajo, todo lo bueno era atribuido al general Primo de Rivera y a la supresión del Parlamento.

En el mismo instante en que el comercio tropezó con el muro infranqueable de la crisis mundial y los trabajadores se vieron enfrentados a una producción que disminuía, todos los infortunio se achacaron al dictador egoísta y surgió el grito casi

⁴¹ SECO Serrano, Carlos. Historia de España. Instituto Gallach de librería y ediciones. 1968.

unánime pidiendo convocatoria del parlamento", dejó escrito un decepcionado Alfonso XIII, años más tarde, en un análisis panorámico de su reinado.

II.1.3 GALICIA: LOS TENTÁCULOS DE LA CORTE

II.1.3.1 El caciquismo

Cuando dispuso de un instrumento de medición denominado teodolito, usado para obtener ángulos verticales y horizontales, además de contar con herramientas auxiliares para medir las distancias y los desniveles, Domingo Fontán Rodríguez (Portas, 1788-Cuntis, 1866) puso en marcha una fascinante empresa, cargada de utopía y romanticismo, que iba a concluir con la publicación de la primera carta geográfica de Galicia utilizando para ello un método científico.

Mientras esperaba la llegada del aparato, que había encargado a un óptico de París, fue adelantando el trabajo y convirtió un palomar situado en Ordes y cedido por un amigo, en una estación geodésica y, a continuación, fijó la posición geométrica y astronómica de la catedral de Santiago, para lo que se valió de los instrumentos cedidos por la Universidad de esta Ciudad.

Corría el año 1817 cuando comenzó su aventura en solitario, para lo que aprovechó sus vacaciones y alguna ayuda puntual que conseguía después de vencer la desconfianza que generaba la propuesta de un hombre ilustrado en un país dominado por las sombras de la incultura y la superstición.

"Se echó a los caminos para convertirse en un personaje celeberrimo en cada comarca por la que iba pasando, y al que los campesinos trataban con una mezcla de reverencia y conmiseración, las que merecía un sabio que tenía el comportamiento de un loco".⁴²

⁴² MURADO, Miguel Anxo. Otra idea de Galicia. Editorial Debate, 2008

Domingo Fontán emprendió esta monumental tarea superando obstáculos como el que le pusieron quienes gobernaban en la época absolutista de Fernando VII, durante la que fue separado, durante varios años, de su Cátedra de Matemáticas Sublimes de la Universidad de Santiago.

Registró en torno a 4.000 iglesias esparcidas por miles de parroquias y los accidentes geográficos están reflejados con una precisión que no fue mejorada hasta que fueron usados satélites para elaborar los mapas. Su trabajo concluyó en las montañas entre Lugo y Asturias, en el año 1833. Muerto Fernando VII, en 1834, presenta su trabajo a la reina Cristina de Borbón para que ordene su impresión, que se realiza en la imprenta Bouffard, de París, adonde se dirige el cartógrafo de Portas para supervisar esta labor.

En el verano de 1847 llegaba a Galicia un lote con los primeros 500 ejemplares. "Se doce grandes hojas, de tamaño 600x700 milímetros, en una escala 1:100.000, llevando al lado de la escala en kilómetros otra en leguas de 20.000 pies y una tercera en millas, de 60 de largo. Las alturas sobre el nivel del mar van dadas en varas castellanas, equivalentes, cada una de ellas, a 835 milímetros".⁴³

José Rodríguez González, conocido como El matemático de Bermes, una localidad del municipio de Lalín, inculcó a Fontán la inquietud por la cartografía. "Rayó entre lo mítico y lo poético, porque a lo largo de sus diecisiete años de recorridos, llegó a conocer personalmente a casi todos los gallegos vivos en aquel momento, además de todos y cada uno de los pueblos, valles, ríos y montañas."⁴⁴

Galicia se aproximaba a la etapa de la Restauración contando con una herramienta poco valorada entonces, pero que permitía a sus habitantes situarse en un contexto geográfico y tener conciencia de los límites de su territorio, una cuestión de gran relevancia a la hora de articular un discurso histórico, social y político.

"Nuestra madurez intelectual como personas puede remontarse a la forma en que trazamos los dibujos de nuestro entorno.

⁴³ VILA FARIÑA, Xosé Lois. Vida y obra de Domingo Fontán. Editorial Cardeñoso

⁴⁴ MURADO, Miguel Anxo. Otra idea de Galicia. Editorial Debate, 2008

*Comenzamos con representaciones primitivas y literales del terreno que vemos a nuestro alrededor, y vamos avanzando hacia representaciones cada vez más precisas y abstractas del espacio geográfico y topográfico.*⁴⁵

Transcurridos ocho años desde la muerte de Domingo Fontán, el golpe de estado encabezado por el general Manuel Pavía, el día 3 de enero del año 1874, puso fin a la I República cuando los diputados se disponían a elegir el nuevo presidente, después de que hubiese triunfado la moción de censura presentada por Francisco Pi i Margall, Estanislao Figueras y Nicolás Salmerón contra el conservador Emilio Cautelar, y dieron paso a la Restauración borbónica.

*El Partido Conservador no cuenta con una estructura en Galicia y su poderío se asienta la presencia de personajes notables en Madrid, que se encargan de dirigir redes clientelares, como Montero Ríos, Alfredo Vicente, José Canalejas, García Prieto o José Riestra. La situación del Partido Liberal es parecida, y entre sus promotores se encuentran González Besada, José Elduayen o Linares Rivas. "En época electoral aprovechan para conseguir votos y cumplen con su ciudad o distrito ante las instituciones estatales".*⁴⁶

No disponen de unas organizaciones potentes, pero ambas formaciones suplen este vacío a través del cacique, que realiza la función de intermediario entre el Gobierno y la sociedad en un país en el que el Estado no llega a muchos de sus rincones. Es una figura sin definición política, que siempre se alía con aquel que le ofrece más beneficios. Su instrumento de trabajo son los municipios y dispone de competencias como imponer multas, ordenar arrestos o conceder licencias.

⁴⁵ CARR, Nicholas. Superficiales ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?. Editorial Taurus, 2010.

⁴⁶ Universidade de Santiago de Compostela

II.1.3.2 Una élite ecléctica. Icono de permanencia

Pero el icono de la permanencia en el poder fue, sin duda, Eugenio Montero Ríos (Santiago de Compostela, 1832-Madrid, 1914). En varias ocasiones ostentó el cargo de ministro de Gracia y Justicia, al igual que la cartera de Fomento, fue diputado por Santiago entre 1886 y 1891 y senador vitalicio desde 1889, además de presidente del Senado en cinco ocasiones, del Consejo de Instrucción Pública, de la Comisión del Tratado de París y jefe del Partido Liberal desde 1903, tras la muerte de Práxedes Mateo Sagasta.

*“Logró los cargos a los que podía aspirar cualquiera de los oligarcas del caciquismo (...) al convertirse en uno de los jefes indiscutibles del sistema clientelar que tanto dio de sí durante la etapa final del liberalismo en España. El desarrollo de su ‘plataforma política’ la desarrolló sobre todo en su ciudad natal, y por extensión en Galicia en general”.*⁴⁷

Galicia no era una excepción, y como sucedía en el resto de España, en los procesos electorales *“la norma fundamental era el fraude; las mayorías, sobre todo en aquellos momentos de mayor tensión y rivalidad entre conservadores y monteristas, no surgían de los votos emitidos por los ciudadanos sino de la capacidad de los partidos para falsificar los resultados a su favor”.*⁴⁸

Entre personajes destacados durante el período de la Restauración también figura José Riestra López, nacido el 8 de septiembre de 1852 en Pontevedra. Su carrera política comenzó en el año 1879, sucediendo a su padre como diputado en Cortes por el distrito de A Estrada. Cuatro años después recibía el título de Marqués de Riestra, mantuvo su acta durante una década, y en 1900 fue nombrado senador vitalicio.

⁴⁷ BARRAL MARTÍNEZ, Margarita. Eugenio Montero Ríos: Político del Derecho y cacique de la Restauración.

⁴⁸ BARRAL MARTÍNEZ, Margarita. Eugenio Montero Ríos: Político del Derecho y cacique de la Restauración.

Con 22 años comenzó a trabajar en la banca Riestra, creada por su padre, además de dirigir varios negocios y haber sido el promotor del tranvía a vapor entre esta ciudad y Marín, promover la construcción del complejo termal y una fábrica de jabones y sales de baño en la isla de A Toxa (O Grove), la Sociedad Alumbrado Eléctrico de Pontevedra y la Cerámica La Caeyra.

Pero fracasó en su empresa más ambiciosa, la que había sido concebida para convertir la provincia de Pontevedra en uno de las máximas referencias de la política española y aprovechar la sinergia para que la nobleza convirtiese la ría de Arousa en su lugar de esparcimiento: que la isla de Cortegada (Vilagarcía) se convirtiese en la residencia de verano del rey Alfonso XIII.

Falleció, el día 16 de enero de 1923, a la edad de 70 años. *"Ni una sola aproximación al arquetipo de cacique por excelencia de la Restauración, que tanto ha gustado a cierta literatura historicista, asomó en las semblanzas publicadas tras el fallecimiento del marqués de Riestra, Más bien al contrario. Todos, sin excepciones, se rindieron ante un hombre extraordinario que hoy quizá deslumbra todavía más como empresario innovador que como político avezado".*⁴⁹

*"La dictadura de Primo de Rivera dio un giro todavía más irónico a este mundo al revés de la política gallega. Salvando las diferencias en grado de criminalidad, el sistema caciquil gallego funcionaba sobre la misma base que la mafia italiana: ambos precisaban de las elecciones; y del mismo modo que Mussolini lanzaba en esa época una campaña contra la mafia, Primo de Rivera hizo una purga de caciques tradicionales gallegos valiéndose de una demagógica campaña contra la corrupción. Pro esto no fue, ni mucho menos, el final del caciquismo, porque su lugar pasó a ser ocupado los líderes más conservadores del movimiento agrarista y nuevas familias poderosas, como los Calvo Sotelo de Tui".*⁵⁰

⁴⁹ *Hemeroteca de Faro de Vigo (enero, 2013). Rafael L. Torre.*

⁵⁰ *MURADO, Miguel Anxo. Otra idea de Galicia. Editorial Debate, 2008*

Como sucedió en el resto de España, la agonía de la Restauración borbónica concluyó en las elecciones municipales celebradas el día 12 de abril del año 1931. En Galicia también triunfaron los partidos antimonárquicos frente a las que defendían la continuidad del rey Alfonso XIII, con unos resultados concluyentes en dos capitales de provincia, las de A Coruña y Pontevedra (treinta y cuatro-cinco y dieciséis-dos, respectivamente), y más ajustados en las de Ourense y Lugo (doce-diez y dieciséis-once).

En un clima de efervescencia ante un horizonte nuevo que se abría con muchas interrogantes, Galicia fue el escenario de las protestas provocadas por la paralización del ferrocarril Zamora-A Coruña. El recién proclamado Gobierno de la II República había cortado la financiación destinada a esta infraestructura, y miles de obreros salieron a las calles de Santiago a protestar el día 27 de julio.

Los manifestantes se dirigieron a la Casa Consistorial, donde fue izada la bandera azul y blanca y se produjo la dimisión de las autoridades. Antón Alonso Ríos capitaneaba la movilización, y aquel gesto fue considerado como la proclamación de la I República Galega, que no dejó de ser una anécdota, sin repercusión formal alguna, cuyo final se produjo poco después, una vez que la obra volvió a contar con fondos.

II.1.3.3 Las sagas familiares

Como sucede en el resto de España, también en Galicia se suceden las sagas familiares al frente del poder. Una es la de Saturnino Álvarez Bugallal, que ostentó el acta de diputado desde el año 1889 hasta su muerte y sus familiares llegaron a controlar 81 municipios. La de los llamados monteristas tuvo su origen en Eugenio Montero Ríos, que fue diputado por Pontevedra, en 1869. Apoyado por José Riestra, mantuvo el dominio de varios distritos electorales de Galicia. El marqués de Figueroa mandaba en la comarca coruñesa entorno a Abegondo, y José Benito Prado, Quiroga Ballesteros y el conde Pallares, en distintas zonas de la provincia de Lugo.

Lejos de la órbita del poder, en el mapa político se encontraban el partido Republicano federal, fundado en el año 1881; el Consejo Federal de Galicia (1882) , *"que elabora un proyecto de Constitución para el futuro estado gallego"*⁵¹ y la Unión Republicana de Galicia, creada tras la visita a Galicia de de Pi i Margall, en 1892. En aquella época es el partido Radical, de Alejandro Lerroux, uno de los más potentes y destaca el discurso agrarista del fogoso cura Basilio Álvarez, que funda Acción Gallega y llega a afirmar: "A veces la dinamita huele tan bien como el incienso".

La Galicia de la última década del siglo XIX, con un censo de dos millones de habitantes, se caracteriza por su diseminación poblacional y el predominio del mundo rural sobre las ciudades, aunque esta situación comienza a cambiar con la construcción de las primeras infraestructuras de comunicación, carreteras y líneas del ferrocarril, que facilitan el desplazamiento hacia los centros urbanos, donde la conversión de la industria de la salazón en la conserva atrae mano de obra. Aquel incipiente proletariado es el caldo de cultivo de la creación de los sindicatos CNT y UGT.

Suprimida la propiedad foral, los campesinos se convierten en propietarios, las instituciones realizan un esfuerzo para fomentar el desarrollo agrario, la mejora de la ganadería y los cultivos y la formación de técnicos. La Granja Agrícola Experimental de A Coruña había sido abierta en 1880, la Misión Biológica de Galicia, en 1921, y la Estación Fitopatológica Agraria en 1925.

La producción de acero aumenta con la demanda derivada de la I Guerra Mundial, la construcción naval genera empleos y riqueza y la industria conservera, puesta en marcha en la década de los años 20, vive sus mejores momentos, pero la crisis de 1929 cambia por completo la situación, y el intenso flujo de la emigración hacia América, que había comenzado con el siglo precedente, fundamentalmente, del mundo rural, se alimenta con nuevos sectores.

⁵¹ *Universidade de Santiago de Compostela*

“La persistencia de una economía de tipo primitivo, en la que el dinero apenas circulaba y los productos naturales servían como instrumentos de pago y cambio. Además la falta de comercialización de los productos del campo, da lugar a una situación de subsistencia con una economía cerrada, orientada hacia el mercado ferial. A ello hay que añadir la ausencia de inversores industriales dirigidas a la modernización de los tipos de explotación y a la transformación del producto agrario”.⁵²

Otro factor radica en la obligatoriedad del servicio militar que, agravada por las guerras, provocó la huída de miles de jóvenes, por decisión propia o familiar, para poner sus vidas a salvo. Pertenecen a familias sin recursos que no podían pagar a la amplia red de caciques para que los librasen del servicio militar, mientras que otras se hipotecaron para lograrlo, y no pocas pagaron y fueron traicionadas por quienes se dedicaban a este lucrativo negocio.

II.1.4 LA FRACTURA SOCIAL. LA EMIGRACIÓN

“El ritmo migratorio no es homogéneo, sufre oscilaciones producidas por diferentes coyunturas históricas en Galicia y en los países receptores, e incluso en el ámbito internacional. Entre 1885 y 1930, más de 900.000 gallegos se dirigieron hacia América. A partir de 1931 se aprecia un pronunciado descenso. La gran crisis económica mundial de 1929 reduce las posibilidades de mantener una corriente tan intensa. Se produce una reducción del comercio mundial y muchos países americanos restringen y controlan la emigración”.⁵³

⁵² CAMPOS ÁLVAREZ, José Ramón. La emigración gallega a América 1880-1930. Integración y retorno. Revista Minius, Universidade de Vigo.

⁵³ CAMPOS ÁLVAREZ, José Ramón. La emigración gallega a América 1880-1930. Integración y retorno. Revista Minius, Universidade de Vigo.

En el período comprendido entre los años 1895 y 1907, 732.247 personas abandonaron España para tratar de abrirse camino en América, de las que 47.975 lo hicieron en barcos que partieron del Puerto de Vilagarcía. En 1895 salieron 2.173, una cifra que equivale a un porcentaje del 2,14%, y en 1903 se dispara hasta 34.017, el 16% del total.

En una segunda oleada, entre 1908 y 1936, los barcos que hicieron escala en esta ciudad para recoger emigrantes trasladaron a una cifra que oscila entre 71.402 y 78.439, en función de los datos que figuran en los archivos de la Comisión Administrativa del Puerto.

La actividad de las empresas consignatarias y naviera fue incesante: el número de barcos que hicieron la travesía oceánica fue superior a un millar. El mayor registro está anotado en 1924, con 83, mientras que en 1925 zarparon 77, y fueron 52 en 1922.

Cuba, Brasil y Argentina fueron los destinos mayoritarios. Uruguay también figuran en el mapa, aunque la presencia gallega fue notablemente inferior en este país. Los nombres de ciudades como La Habana, Sao Paulo, Río de Janeiro, Salvador de Bahía, Buenos Aires o Montevideo pasan a formar parte de los vocablos de uso habitual en numerosos municipios gallegos, cuya población sufrió un brutal envejecimiento porque en torno al 70% de los vecinos que los habían abandonado tenían menos de 30 años. Jornaleros y labradores son las profesiones de los hombres, mientras que la definición que figura, invariablemente, en el apartado de las mujeres es la de sus labores.

“Todo indica que lo que ha condicionado la emigración ha sido la situación económica y social de Galicia desde siglos atrás: la escasas comunicaciones con el resto de España, la división y posesión del campo, la escasa industrialización, la reinversión de los ahorros de la clase adinerada, el exceso de población, el sistema de arrendamiento en base al foro y el subforo, etc.”⁵⁴

⁵⁴ VIANA, Víctor. La emigración a las Américas por el Puerto de Vilagarcía de Arousa. Autoedición. 2017

La diáspora tuvo un retorno, porque la mayor parte de aquellos que lograron hacer fortuna regresaron a Galicia, donde fueron conocidos con el nombre de indianos. Junto a las obras religiosas y públicas, destinaron una parte de su capital a dotar de bienes culturales a sus comunidades de origen, propiciando la construcción de centenares de escuelas.

Ortigueira, Ames, Cariño, Ferrol, Ares, Boqueixón, Pontedeume, Fene o Brión, en la provincia de A Coruña; Barreiros, Cervo, Viveiro, Ribadeno, Muras, Lourenzá, Mondoñedo y Orol, en la de Lugo; y Vigo, Moraña, Caldas de Reis, O Porriño, Pontecaldelas, Cotobade, Gondomar, Redondela y Tui, en la provincia de Pontevedra, son algunos ayuntamientos en los que pueden observarse sus características viviendas, en las que llaman la atención sus galerías, balcones, enrejados, pórticos, miradores y remates ornamentales, además de unos jardines en los que las palmeras tenían un fuerte carácter simbólico. En su interior es habitual la presencia de una amplia y monumental escalera de madera, y de un elemento desconocido hasta entonces en Galicia: el cuarto de baño.

*“Con independencia de las peculiaridades particulares, el esquema básico de distribución es común para todas las viviendas unifamiliares y es muy fácil de explicar. Constan todas de un cuerpo basamental bajo, más bien zócalo de la edificación que, si se destina a sótano, aparece perforado por ventanas. Sobre él se alzan la planta baja, con las piezas de estar y de recibir, con mayor o menor complejidad funcional -despacho, sala y anejos, comedor, terraza, etc.-, y la planta alta, de dormitorios y vida familiar, comunicadas entre sí por una escalera de amplio trazado que las relaciona sin necesidad de espacios de doble altura. Por último, surge algunas veces una tercera planta o ático, que aloja los recintos o las funciones complementarias. Alrededor de este edificio principal se solían agrupar variablemente distintos pabellones de servicios”.*⁵⁵

Los maestros de obras de las distintas localidades fueron, muchas veces, responsables de las construcciones artífice de la vivienda indiana, pero en la relación también figuran profesionales *“ya conocidos y bien establecidos de A Coruña, Lugo o Ferrol: Nemesio Cobreros, Juan Ciórraga o Faustino Domínguez*

⁵⁵ *ÁLVARO PEREIRA, José Ramón. Casas de indianos. Xunta de Galicia, 2010.*

*en la etapa finisecular; y Julio Galán, Pedro Mariño, Rodolfo Ucha, Leoncio Bescansa o, incluso, Rafael González Villar en los años del novecientos, si bien se da también una presencia ocasional de arquitectos gallegos meridionales, como Vázquez Gulías, y se ha referido asimismo la presencia de arquitectos foráneos que se dice que trabajaron ocasionalmente en Galicia realizando encargos de residentes en Cuba o en Argentina*⁵⁶

Rosalía de Castro, la poeta fallecida en 1885, es la referencia perenne en la literatura gallega de aquel tiempo, y Manuel Curros Enríquez (Celanova, 1851-La Habana 1908) es el referente de la creatividad desde la isla de Las Antillas, mientras que en el heterogéneo grupo Nós, al que pertenecen Ramón Otero Pedrayo, Vicente Risco, Florentino López, Ramón Cabanillas, Antón Losada Diéguez y Alfonso Rodríguez Castelao, está condensado el pensamiento galleguista de este período. Varios de ellos se integraron después en As Irmandades da Fala, una organización social y cultural nacionalista, fundada en el año 1916.

América era la prolongación de Galicia, casi el 50% de su población había emigrado para abrirse el camino del futuro, y en los sucesivos gobiernos durante la Restauración era habitual la presencia de ministros gallegos. En algunos momentos, como en 1903, ocuparon la mitad del gabinete. Algunos, como Espada, Urzaiz o Vicentti, se mantuvieron en las Cortes durante dos décadas sin interrupción.

⁵⁶ *ÁLVARO PEREIRA, José Ramón. Casas de indianos. Xunta de Galicia, 2010.*

II.2 Vilagarcía y la ría de Arousa - 1863-1931

II.2.1 El espacio: Vilagarcía y su comarca

Con anterioridad a las Cortes de Cádiz, las parroquias que actualmente conforman el municipio de Vilagarcía de Arousa se inscribían dentro de un complejo mosaico de cotos y jurisdicciones. Esta división territorial no obedecía a una auténtica ordenación administrativa, sino a "una situación de pertenencia, en la que los territorios de realengo se interpenetraban con los señoriales"⁵⁷. Este era el caso del Coto de Loenzo, situado a caballo de las parroquias de San Pedro de Ceatenonces perteneciente a la Jurisdicción de Vilanova de Arousa- y la de Santa Xinés de Bamio, la más norteña de las parroquias vilagarcianas, era parte integrante de la Jurisdicción de Vilanova. Y Sobradelo y Trabanca eran dos cotos más, uno en territorio de la Jurisdicción de Sobrán y otro en el de Carril.

El gobierno de las jurisdicciones era ejercido por un juez, cuyo nombramiento correspondía al Marqués de Villagarcía, o al Conde de Maceda, en Sobrán. En los cotos, la administración corría a cargo de los procuradores, nombrados por el Señor de la tierra- en el caso de Trabanca- o por los propios vecinos, como ocurría en el Coto Real de Loenzo.

A jueces y procuradores asistían en sus funciones los denominados mayordomos pedáneos de cada una de las parroquias, los cuales eran elegidos por los propios vecinos reunidos en un concejo, o bien nominados por los Señores o jueces de su correspondiente jurisdicción.

La Carta Magna aprobada en Cádiz intentaba poner orden este caos administrativo. Las repercusiones de esta nueva andadura constitucional se manifestaron en Galicia el 19 de marzo de 1913. Ese día se constituía en Santiago la Diputación de Galicia, única, pues nuestra Comunidad Autónoma se entendía entonces como una sola provincia dentro del Estado español.

⁵⁷ GONZALEZ MARIÑAS, P. VOZ: Municipios, en GEG, volumen XVIII, pág. 37.

Uno de las primeras iniciativas de este nuevo órgano de administración, luego trasladado a Coruña, fue la instauración de los denominados ayuntamientos constitucionales. Nacían así los de Carril, Sobrán, Vilagarcía y Rubiáns.

En este mismo momento es cuando comienza a manifestarse la rivalidad entre Vilagarcía y Carril y un sinfín de desavenencias. Estas "desavenencias" tenían su origen en un escrito que, recién constituido su ayuntamiento, había enviado Vilagarcía, el 30 de enero de 1814, a sus vecinos Carril y Vilaxoán, para manifestarles sus *"deseos de observar la mas estrecha unión y armonía de cooperar mutuamente al bien del pays y servicio público"*. No obstante, estos primeros ayuntamientos constitucionales tuvieron una corta vida. Cuando en 1814 Fernando VII decidió retornar al absolutismo. España también lo hizo.

En los primeros meses de 1835, bajo los auspicios del Gobernador Civil de Pontevedra, se constituían una serie de comisiones que estudiarían las demarcaciones municipales más convenientes a establecer en cada uno de los partidos judiciales de la provincia. Daba así comienzo el proceso de formación de la *"Nueva Planta de Ayuntamientos"*, el cual no sería fácil *"pois era porvir, o ser ou non ser, de moitas entidades, Vilas e parroquias, o que estaba en xogo, e moitos os interes locais e personais que compría suxeitar e encarrillar, desfacendo os entornos e privilegios dos antigos coutos e xurisdiccioóns e dos seus aparellos burocráticos-caciques, e máis das resistencias naturais a un cambio en profundidade, coma o que se proxectaba, ainda que logo non acadase as benfeitorías e o desenrolo cas comunidades reciñáis desecaban e agardaban"*⁵⁸.

La Comisión del Partido Judicial de Cambados, formada, como las demás de la provincia, "por as persoas mais coñecidas e ilustradas, tanto económica coma intelectualmente...presididas pola autoridade judicial de maior rango nél establecida"⁵⁹, concluían su estudio a finales del mes de agosto de 1835.

⁵⁸ FARIÑA JAMARDO, X. *Ob. Cit.*, pág. 7

⁵⁹ *Idem*, pág. 59

Los ayuntamientos que la mentada Comisión consideraba como idóneos a establecer en su partido eran Cambados, Meis, Sanxenxo y Vilagarcía. Para crear éste último, tres eran las razones apuntadas:

"1ª...La posición central de la Capital de este ayuntamiento en su Distrito evita hacer ninguna observación, siendo cortas las distancias a los extremos; ninguna de las cuales excede poco mas de tres cuartos de legua, en dirección al Norte, Oriente y Mediodía".

"2ª...Al oriente de la punta del Carril esta la pequeña Isla de Cortegada a unas trescientas baras de distancia poblada de unos ocho o diez vecinos pertenecientes a la Parroquia del referido Pueblo del Carril; la cortedad de la distancia y su fácil tránsito, que a marea baja puede practicarse sin embarcación, no ofrece ninguna dificultad".

"3ª...La capital de este Ayuntamiento dista de esta cabeza de Partido legua y media".

Cuando en 1744 Antonio José de Mendoza y Caamaño, III Marqués de Villagarcía, obtuvo de Felipe V la concesión de un mercado franco los martes de cada semana, se estaba reconociendo, de algún modo, la vocación comercial que Villagarcía había demostrado desde su misma fundación, el 12 de mayo de 1441.

Vilagarcía, frente a las cualidades de Carril y Vilaxoán, entraba en el siglo XIX, con un doble carácter. Por un lado, era un ascendente centro comercial de una comarca, la cabecera norte del valle de O Salnés, que poco a poco iría ampliando a toda la ría de Arousa. Y por otro, participaba de los beneficios que suponía la instalación, por parte de la burguesía catalana, de algunas industrias de salazón, aunque no en la medida de Vilaxoán.

En 1845, cuando Madoz publica su *"Diccionario.."* era ya capital de su provincia marítima, con Aduana de cuarta clase. Las trescientas casas que entonces constituían la Villa se disponían a lo largo del extenso arenal⁶⁰ que comenzaba en el pequeño istmo de O Castro (núcleo fundacional de Vilagarcía) y concluía aproximadamente en la actual playa de Compostela.

Entre ambos puntos circulaba un riachuelo, denominado de Santa Lucía, que bajando "por la calle llamada del Río, entra por un puente que sirve de comunicación entre las casas de uno y otro lado, y continuando por una extensa llanura *desemboca en el mar*, advirtiendo que por dicha llanura y hacia el referido puente penetran los botes en los novilunios"⁶¹.

⁶⁰ Villagarcía se había fundado sobre la Arealonga medieval.

⁶¹ MADDOZ, P. Ob. Cit., vol. 6, voz: Villagarcía.

También nos dice Madoz que había en esta población “casa municipal, cárcel, un palacio del Marqués de dicho título; muchas tiendas de ropas, quincalla, abacería y otros géneros de consumo; escuelas de primera educación para niños de ambos sexos; una de náutica, y otros edificios y establecimientos análogos a la categoría e importancia de esta villa”. En cuanto a las industrias, señala como más importantes, varios “telares de lienzo del país y lonas, fábricas de salazón de la sardina y una de curtidos”.

En las décadas que siguieron, Vilagarcía continuó creciendo en todos sus aspectos, de un modo lento pero continuo, como lo demuestra la evolución de sus presupuestos municipales. Pero, sin duda, la gran época de su despegue fue la de los años ochenta, coincidiendo además con la pérdida de hegemonía de Carril como puerto de Santiago.

El 1 de Julio de 1881 accedía a la alcaldía un hombre de origen catalán. Francisco Ravella y Arenas. En lo poco más de cuatro años de su mandato-truncados por su muerte en noviembre de 1885- se pondrían las bases del posterior desenvolvimiento de Vilagarcía: relleno y urbanización de las marismas, alineaciones de calles, plaza de la pescadería, muelle de hierro, casa consistorial, compra del “derecho del piso” al Marquesado, y un sinfín de obras. Villagarcía, situada en el centro mismo de una espléndida bahía, ofrecía unas condiciones que sus vecinos de Vilaxoán y Carril no podían ofertar.

Primero, unas instalaciones portuarias acordes con las necesidades y mercantiles y de navegación de aquella época. Y segundo, el espacio suficiente para su previsible desarrollo urbano.

Los empresarios y comerciantes- sobre todo los foráneos- que no entendían de rivalidades entre villas o ayuntamientos, sino de puertos, paulatinamente fueron trasladando sus establecimientos de Carril a Vilagarcía. En 1880, un solo consignatario de buques se registraba en Vilagarcía: José García Reboredo. En 1900, eran ya más de media docena, y diez años después prácticamente todos los que antes habían estado en Carril: Buhigas, Gorordo, Durán, Carrasco, etc.

Las fructíferas relaciones de Carril, Vilaxoán y Vilagarcía, impulsadas por la donación de la Isla de Cortegada, tuvieron su continuación en los años diez de nuestro siglo. La buena coyuntura económica de esta época, en especial la emigración y el comercio con América, abrían para Vilagarcía nuevas expectativas a su desarrollo. No obstante, para ello era necesario ampliar sus instalaciones portuarias, dado que su muelle de hierro no podía albergar el número creciente de embarcaciones que diariamente arribaban en él. Y precisamente aquí dio comienzo el proceso de unión de los tres ayuntamientos.

De cualquier modo, para llevar adelante el proyecto se hacía necesario encontrar un árbitro, algo o alguien ajeno a tres ayuntamientos que durante ochenta años habían protagonizado tantas “*desavenencias*” y “*rivalidades*”. Ese factor aglutinador de ideas y personas sería un “hijo esclarecido de Galicia, eximio hombre público y entusiasta de esta provincia de Pontevedra”: Augusto González Besada.

Las indicaciones de González Besada, tuvieron un efecto inmediato. El 4 de octubre de ese mismo año se constituía, bajo la presidencia del regidor vilagarciano Valeriano Deza, la Comisión Permanente⁶² encargada de coordinar el cumplimiento de todos los trámites legales que cada ayuntamiento, o bien los tres conjuntamente, tendrían que satisfacer para que la unión se efectuase. El 1 de marzo de 1913, se llevaría a cabo tal unión.

Atrás quedaron los cotos y jurisdicciones, las "desavenencias" entre Carril y Vilagarcía, los intentos de disgregaciones de algunas parroquias y, lo que era más importante, la rivalidad entre pueblos vecinos.

Aunque la idea original era que el nuevo municipio se denominase "Ciudad de Arosa", lo cierto es que desde ese mismo mes de marzo los membretes de la correspondencia oficial no se encabezarían de aquel modo sino con "Vilagarcía de Arosa", que sería el definitivo, seguramente teniendo en cuenta que, desde un punto de vista estrictamente legal, la unión de los tres municipios no había sido una "fusión" sino una "anexión" de Carril y Vilaxoán al ayuntamiento de Vilagarcía.

Nacía de este modo la actual Vilagarcía de Arousa, a la que la prensa, políticos y empresarios auguraban un gran futuro. Una crónica del "Diario de Galicia", publicada el día 1 de marzo de 1913, es digno ejemplo del modo en que fue recibida la grata noticia y de lo que ella se esperaba:

"Los anhelos sentidos desde hace largos años por Carril, Vilagarcía y Villajuán, las tres villas hermanas, asentadas en las márgenes de las Rías de Arosa, véñese ya completamente realizados..Vilagarcía, que de humilde pueblecillo de pescadores convirtiéndose en el transcurso de pocos años en magnífica villa de vida exuberante y progresiva, con la agregación de Carril y Villajuán constituyese en centro populoso, núcleo de una grande y futura ciudad."

Las condiciones de su admirable bahía, en la que fondean con desahogo las enormes moles de los acorazados británicos, complétanse con las obras que se están realizando en su puerto, que será uno de los mejores de Galicia.

De otra parte, la hermosa campiña que rodea como espléndido marco la Ría de Arosa, constituye una hermosa comarca, donde la belleza del paisaje aúñase de admirable manera con la del mar, que parece un lago azul colocado en el centro de una ideal región de ensueño.

Tantas ventajas y tantos atractivos harán de Vilagarcía no sólo un puerto comercial de gran movimiento sino una playa de moda, a la que acudirán acaudalados veraneantes a disfrutar de los innumerables encantos del clima y del paisaje.

⁶² *Los miembros de esta comisión era los que siguen: Por Vilagarcía, Valeriano Deza, Eduardo Fernández, Francisco Padín, Eugenio Salgado, y Juan del Río (secretario). Por Carril, Ramón de la Fuente Abalo, Camilo Alemparte y Alberto Dopazo (secretario). Por Vilaxoán, Serafín Ameijeras, Juan Oubiña y Jesús Pajares (secretario).*

Ello servirá para erigir en pocos años en la nueva ciudad, avenidas de hoteles, que se completarán con la construcción de los alrededores de artísticos chalets, nidos ocultos entre la fronda campesina.

Un brillante porvenir de riqueza y vida intensa se abre para la nueva urbe, dotada tan pródigamente por la naturaleza... Los hijos de este risueño país no tienen más que recoger esos presentes con el esfuerzo aunado de sus inteligencias y de sus brazos, y hacer de lo que es hoy solamente un paradisíaco rincón, lleno de belleza y poesía, un emporio de riqueza⁶³.

II.2.2 Tiempos de cambio

Con 3.600 vecinos y 947 casas habitadas en el año 1852, Vilagarcía era un municipio cuyo Gobierno municipal contaba con unos presupuestos cuya partida de gastos ascendía a 44.565 reales, mientras que los ingresos previstos eran de 7.500.

El cuerpo de serenos, encargados de encender y apagar los trece faroles que forman la red del alumbrado público, alimentado con aceite y petróleo, inicia su conversión en la Policía Local. Cinco años después, el número de viviendas ocupadas es de 1.097, y el censo de habitantes se eleva hasta 4.828. Las actividades van en aumento y las autoridades elaboran una ordenanza para regular la limpieza y la seguridad en sus calles.

Hacer acopio de estiércoles, troncos, toneles o frutas en la calle queda terminantemente prohibido, al igual que instalar tinglados o soltar el ganado. Tampoco se permite que circulan por las calles pavos y gallinas, y los propietarios de los perros mastines son advertidos de que no deben sacarlos a pasear si su correspondiente bozal.

El Concello ordena que quitar las escamas al pescado solo puede hacerse a orillas del mar y que se limpien las letrinas con frecuencia para compensar la carencia de una red de saneamiento. Tampoco cuenta con un servicio de limpieza, razón por la que *“mientras no se presente la ocasión de hacer por contrata la limpieza general de las calles y plazas, todo vecino tiene la obligación de barrer el frente de su casa, cuando menos el miércoles y el sábado de cada semana, llevando el polvo al punto que designe”*.⁶⁴

⁶³ *La Ciudad de Arosa. La unión de tres pueblos, en "Diario de Galicia", 1-3-1913.*

⁶⁴ *PORRAS, Javier. 150 años de Guardia municipal en Vilagarcía. Javier Porras. Concello de Vilagarcía, 2004.*

Aquellas primera ordenanzas limitaban hasta las once de la noche el horario de los grupos musicales callejeros y los instaba a que evitasen el uso de palabras que pudiesen ofender el pudor y la decencia del prójimo, motivo al que también apelaban sus autores para prohibir que hombres y mujeres se bañasen en la misma dársena.

Vilagarcía mira al mar, al igual que otro municipio limítrofe, el de Carril. Desde ambas villas se registran intercambios comerciales con el interior de Galicia, y la primera llega a contar con una aduana de segunda y una escuela náutica en la que se formaron marinos y pilotos.

Su puerto se convierte en una de las puertas de salida de la emigración hacia América. El establecimiento de escalas que realizan las compañías que operan en una red de puertos europeos, a mediados del siglo XIX, es el origen de una pequeña burguesía local, dedicada a la actividad mercantil e industrial.

El desarrollo tecnológico permite afrontar una empresa que iba a cambiar por completo una ciudad: los rellenos. Las marismas eran extensas zonas anegadizas durante las mareas altas, y las obras para hacer retroceder el agua comenzaron en el último cuarto del siglo XIX.

Poco había cambiado de la aldea de pescadores que había descrito el canónigo compostelano Jerónimo del Hoyo durante sus recorridos por Galicia para inventariar los bienes del Arzobispado, entre los años 1606 y 1620. *“Era una yala que llamaban Ynsuela, donde venían a pescar algunos pescadores, y para reparo del tiempo y del invierno hacían algunas chozas con unos palos y paja”*, describió.

II.2.3 El asentamiento humano.

Como ya he mencionado, el incremento demográfico de Vilagarcía durante este siglo ha contribuido inicialmente la anexión, en 1912, de los municipios limítrofes de Carril y Vilaxoán. A esto hay que añadir el movimiento inmigratorio, consecuencia de la atracción de Vilagarcía sobre el entorno, que en las últimas décadas se han intensificado merced al proceso de industrialización surgido a raíz del polo de desarrollo industrial de la ría de Arousa, así como a su importante función portuaria, comercial y de servicios. En cifras absolutas la población municipal ha evolucionado del siguiente modo: 7.312 habitantes (12.734 si sumamos Carril y Vilaxoán) en 1900, 23.705 en 1940, 20.654 en 1950, 24.076 en 1970 y 33.375 en 1996.

La distribución de la población activa (el 29, 4% de la población total en 1975) por sectores refleja un amplio predominio del sector terciario (57.4% en 1975), incluyendo aquí la marina mercante; el secundario (industria y construcción) ocupa un 36% y el primario (agricultura-ganadería, pesca, marisqueo y explotación forestal) un 6.5% cifra inferior a la real a causa de la mala contabilización de la actividad agrícola y mariscadora.

La población se concentra en una reducida franja costera, ya que la mayor parte de los asentamientos se hallan a una altitud inferior a los 80m, sobre el nivel del mar.

Hasta finales del S.XVIII, Villagarcía tenía un carácter eminentemente pesquero y su economía estaba ligada a la industria del salazón y textil, no así en los años cuarenta del ochocientos, su industria se basa (aunque poco ha cambiado) en la agricultura, molinos harineros, pesca, marinería, telares de lienzo del país y de lonas, fábricas de salazón de sardina y una de curtidos al norte de la villa y en la ribera del mar.

Aunque carece de un comercio internacional, y un volumen pequeño de tráfico marítimo, sobresale la salida de carne y pescado salado y la entrada de azúcar y efectos varios. Existía así un pequeño comercio de artículos de consumo, que verá incrementada su importancia. Con la construcción del muelle del ramal (1903), Villagarcía se configura como una ciudad moderna, ejerciendo una atracción de inversión empresarial.

II.2.4 Consolidación como cabecera de comarca. Principales instrumentos para su desarrollo

II.2.4.1 Las marismas, su desaparición un argumento de crecimiento

La construcción de diques hizo posible la colmatación y posterior desecación de amplios espacios, que se convirtieron en solares, cuando el argumento en el que se justificaba esta actuación, ante la junta consultiva de Caminos Canales y Puertos, indicaba que era necesario eliminar la insalubridad que provocaba y que serían destinados a la agricultura, para frenar la emigración.

La ejecución de esta colosal iniciativa resulta lenta costosa y difícil y el Ayuntamiento tiene que hacer frente, a través de la vía judicial, a quienes se arrogan la capacidad de apropiarse de los terrenos sin la correspondiente autorización municipal, pero con permiso del Gobierno, que había sido propiedad del vecindario desde tiempos inmemoriales.

Ante esta controversia, el Concello recurre partiendo de un argumento: "Bajo la denominación de marisma no se entiende el terreno que cubren simplemente las mareas en algunas épocas del año, quedando secas en bajamar, sino aquellos anegadizos e improductivos que suelen ocupar las aguas sobrantes de las mareas y a estos últimos son los únicos que alcanzan las atribuciones del Gobierno, conforme a la Ley de Aguas". En el conflicto de competencias sale derrotado, y de nada valieron tampoco las protestas de otro ayuntamiento que resultó afectado, el de Vilaxoán.

Pero el destino iba a poner una baza a disposición de la Administración local, porque muerto el promotor de la iniciativa, Andrés Moreno, su yerno demostró tener poco interés en la misma. Los terrenos pasaron a manos del profesor de Derecho Penal de la Universidad de Santiago Ramiro Rueda, que en 1898 le ofreció al alcalde, José Borrueal, su compra por 20.000 pesetas.

“Los regidores del pueblo no tuvieron arrestos para tamaña empresa, que suponía un estupendo negocio. Sentían pánico ante la idea de comprometer la Hacienda municipal y se concretaban a mantener el equilibrio en el límite de las noventa mil pesetas a que ascendía el presupuesto de la época”.⁶⁵

Vilagarcía se encontraba en plena expansión, junto a las pequeñas viviendas habitualmente formadas por bajo y una planta, comenzaban a levantarse los primeros edificios y urbanizaciones, y la actividad de la construcción comenzaba a ser el motivo de pleitos entre sus promotores y el Concello.

Se hacía necesaria la mejora de las infraestructuras viarias. La primera de ella se produjo en el año 1857, con la construcción de una carretera con el punto de inicio en Carril, en cuyo itinerario figuraban Vilagarcía, Caldas de Reis, Cuntis, A Estrada y Lalín, que fue el origen de la N-640. La segunda está fechada en 1872, su trayecto siguió la línea costera, por Vilaxoán, Vilanova y Cambados, y se denomina actualmente PO-531.

Por otra parte, la complejidad de los asuntos a tratar y la necesidad de disponer de un lugar en el que atender las demandas del vecindario llevaron a al alcalde Francisco Ravella i Arenas a proponer a la Corporación municipal la necesidad de construir una Casa Consistorial, acorde con los nuevos tiempos. Después de que hubiesen sido barajadas varias opciones, entre la que figuró la opción de realizar un nuevo relleno cerca de O Castro, la ubicación elegida fue el Campo das Cabritas, llamado así porque era un lugar, situado en las afueras de la localidad, donde pastaban las cabras.

Desde 1812, año en el que fueron creados los ayuntamientos constitucionales en España, las instalaciones del de Vilagarcía habían sido siempre provisionales.

⁶⁵ DEL RÍO CANDAMO, Manuel. Notas para la historia de Vilagarcía.

*“Es una gran necesidad para esta población el tener Casa Consistorial propia con el fin de evitar los inconvenientes que ocasiona utilizar edificios de arrendamiento, que sobre ser insuficientes (sic.), para tal objeto devengan crecidos alquileres, y siempre con el riesgo de que el propietario quiere disponer de la finca, lo cual produce un conflicto en un pueblo donde hay pocos edificios disponibles”.*⁶⁶

Del proyecto se encargó el arquitecto Domingo Sesmero, que diseñó un edificio ecléctico, inspirado en un hotel situado en la Calle Valois de París, con una plaza ante su fachada principal que fue eliminada por la construcción de la carretera Chapa-Carril.

No obstante, la plantación de árboles instalación de bancos de forja, al otro lado de la vía, fue el inicio de la construcción de un jardín que las autoridades municipales decidieron dedicar a la memoria de Francisco Ravella. Este equipamiento era otro signo de la personalidad que estaba adquiriendo una Vilagarcía que también creaba espacios destinados a hacer más agradable la vida de sus vecinos y resultar más atractiva a los visitantes.

Por la misma época, en 1884, en una localidad que la nueva carretera había reducido el tiempo del viaje entre Vilagarcía y Caldas de Reis, su alcalde, Antonio Román López, adoptaba otra decisión similar. La construcción del Jardín Botánico fue realizada con el objetivo de ofrecer un nuevo atractivo a la amplia colonia de bañistas que se desplazaban a sus establecimientos termales y necesitaban alicientes de corte recreativo. Para conseguirlo, compró los terrenos al Conde Canillas, donde también está situada la Carballeira, que fue, tiempo atrás, el campo de la feria.

Las obras del Ayuntamiento se subastaron en 1886, concluyeron tres años después, y la primera consecuencia de la urbanización de lo que había sido un campo fue la colmatación del espacio comprendido entre el edificio consistorial, la Calle del Río y el Muelle de O Ramal, que supuso el paso previo a la construcción de casas y edificios, al igual que una avenida hacia Carril.

⁶⁶ Acta del Pleno celebrado el 3 de octubre de 1885.

El progreso económico y los cambios sociales son el fermento de una sociedad de consumo, con ansias de sociabilidad y la necesidad de pasar una temporada de ocio lejos de su domicilio habitual.

"Bajo este paradigma, la clientela más elitista acudía a los balnearios para veranear y descansar sin necesidad de padecer ninguna enfermedad".⁶⁷

II.2.4.2. Importancia estratégica de la fachada marítima. Puertos

Contaba Vilagarcía con un primitivo muelle de pescadores en el año 1780. Era un pequeño atracadero, situado en O Castro, en el que los pesqueros podían amarrar con media marea y con una rampa que posiblemente hubiera sido construida para dar servicio a la industria salazonera.

En estas condiciones estaba pasado casi un siglo, cuando comenzó la elaboración de un estudio para la construcción de un muelle embarcadero, que fue aprobada en el año 1878 por el Ministerio de Fomento.

Era "una necesidad sentida por el creciente cabotaje, porque empezaban a ser frecuentes las visitas de la Escuadra Inglesa y por las dificultades que suponía la extensa zona que dejaba al descubierto la bajamar".⁶⁸

El proyecto consiste en una infraestructura de piedra y madera, de 400 metros de longitud. y *"avenida en rampa de afirmado contenido entre muros y petriles de fábrica de sillería y viaducto y cabeza de estructura metálica y tablero de piso de madera"*.

El presupuesto asciende a dos millones de reales y lo costean el Concello y la Deputación, el cincuenta por ciento, mientras que la otra parte corre a cargo del Gobierno.

⁶⁷ SALGADO SÁENZ, Luís María. Caldas de Reis. Los hermanos Salgado y M. Murguía. 2015

⁶⁸ DEL RÍO CANDAMO, Manuel. Notas para la historia de Vilagarcía.

El muelle de hierro, como fue conocido por los vecinos, dotó a la localidad de un carácter de villa portuaria, que se unía a su marcada identidad comercial.

El flujo de la emigración, que había dejado de canalizarse a través de este lugar, comienza a retornar, con el consiguiente beneficio económico, al igual que el derivado del incremento del tráfico marítimo.

El despegue económico a través del puerto estaba en el punto de partida. Laureano Salgado, que había jugado un papel decisivo en la construcción del Balneario Concha de Arousa, lo entendió así, por eso solicitó una concesión para construir, otro muelle, el de O Ramal, que era una realidad en 1903.

Entonces, otra iniciativa en la que también estuvo presente el industrial de Caldas de Reis, había hecho posible que Vilagarcía contase con el servicio del ferrocarril, y en el tren llegaban las mercancías que eran transportadas en sus vagones hasta el puerto, donde era transbordada por medio de grúas de vapor.

Desecadas las marismas y dotada de los primeros muelles, la villa de inicio del siglo XX cuenta también un edificio destinado a la compra-venta de pescado y carne. La Praza da Peixería había sido inaugurada en el año 1880 sobre un terreno ganado al mar. Comenzaba la época de los rellenos.

Contar con un medio de comunicación directo como el tren convierte a las playas Vilagarcía en el destino de los vecinos de Santiago de Compostela, mientras Carril va perdiendo tirón, tanto en el apartado turístico como en la actividad portuaria. El atractivo de su litoral se convierte en todo un fenómeno.

En la recta final del siglo XIX y el arranque del XX se registran algunos de los más grandes proyectos urbanísticos, de carácter privado, en su historia: la duquesa de Medina de las Torres, Lisardo Barreiro, el duque de Terranova y Martín Gómez Pinillos son algunos aristócratas que la eligen para construir sus grandes mansiones, y lo hacen en el otro extremo de la bahía: en Vilaxoán.

La duquesa de Medina de las Torres logra vencer las iniciales reticencias municipales y su proyecto de construcción de un muelle sale adelante. El espigón tiene 142 metros de longitud y, pasado el tiempo, su imagen iba a quedar grabada en la retina de los vilagarcianos cuando atracó el yate Giralda, en el que viajaba una distinguida comitiva encabezada por el rey Alfonso XIII.

Industrias de salazón, naves de carpintería y empresas dedicadas a actividades que poco o ninguna relación tenían con el medio marino logran concesiones cerca del mar, ante las protestas de quienes mantenían que algunas iniciativas tenían un carácter puramente especulativo y su objetivo era privatizar el litoral.

Y la transformación no para. En el año 1901, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio piden al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas que redacte un informe para ampliar el puerto. *"Sabemos de casas extranjeras importantísimas que han dejado de embarcar con destino a nuestro puerto grandes cargamentos de cemento y otros materiales y artefactos por carecer de él, repetimos, de medios fáciles y rápidos para las descargas"*.⁶⁹

Después de que hubiesen sido rechazados dos proyectos, el tercero recibió el visto bueno del Gobierno en julio del año 1913, tres meses después de que Vilagarcía, Carril y Vilaxoán se hubiesen convertido en un solo municipio, el de Vilagarcía de Arousa.

Aunque el plazo inicial de ejecución había sido establecido en ocho años, su ejecución fue desglosada en tres partes. La primera fue el dique de abrigo, el muelle de ribera y la explanada, pero donde los redactores del proyecto esperaban encontrar fango hallaron rocas, que obligó a reformar y retrasar los trabajos durante varias décadas.

La finalización del dique de abrigo y la construcción de la carretera, que figuraban en la segunda parte del proyecto, eliminó la playa de Vista Alegre y la ensenada de A Comboa, a pesar de las protestas de los dueños de las mansiones situadas este entorno.

⁶⁹ VILLARONGA, Manuel. A Vilagarcía das vellas postais. *Deputación de Pontevedra*, 2005

Pero la iniciativa que iba a configurar una nueva fachada litoral de Vilagarcía, alejándola del mar, no fue una realidad hasta 1931, con la construcción de un puerto comercial, de trescientos cuarenta metros de longitud y ochenta de ancho, para crear una explanada frente a la actual Avenida da Mariña, cuyo destino era la actividad portuaria. Fallaron por completo las previsiones: el espacio ganado al mar está ocupado en la actualidad por el parque Miguel Hernández y un complejo lúdico compuesto por establecimientos de hostelería y un cine.

II.2.4.3 Del termalismo al Real Club de Regatas de Galicia.

En el año 1883 fue creada la asociación Sociedad Gallega, cuyo fin es la construcción de un balneario en Vilagarcía. Al frente del proyecto figuraban, como socios mayoritarios, dos emprendedores vecinos de Caldas de Reis. En el mes de marzo de 1886, José presenta, en las flamantes instalaciones del Consistorio, la solicitud de construcción de una casa de baños en un lugar denominado Entre Ríos.

Los promotores de este equipamiento argumentaban su necesidad porque durante la época estival acudían numerosos veraneantes a disfrutar de sus playas, pero no disponían de un servicio que estaba a su alcance en otras localidades.

La oferta termal de la provincia de Pontevedra se concentraba, esencialmente, en Caldas de Reis, Cuntis, A Toxa, Caldelas de Tui y Mondariz. En el mes de marzo de ese año, José Salgado Rodríguez, presenta la solicitud de construcción de una casa de baños en Vilagarcía, para lo que elige un punto denominado Entre Ríos

El proyecto fue redactado por el arquitecto Jenaro de la Fuente y Domínguez y no dejó indiferente a nadie, porque diseñó un edificio encima de la actual playa de A Concha, asentado sobre pilotes de madera, con un estilo similar a los palafitos de Japón, Vietnam, Camboya y otros países orientales.

Con una superficie de 2.652 metros cuadrados, de los que 189 fueron destinados a la sala de baile, estaba dividido en tres cuerpos, a su interior se accedía a través de una pasarela de cemento y madera, y su tejado estaba recubierto de planchas de zinc. Los baños se encontraban en los laterales y el agua

se calentaba por medio de una máquina de vapor. Una dinamo surtía de energía al edificio.

Disponía de sesenta habitaciones dotadas de jofaina de válvula, un espejo y colgadores. El restaurante estaba dotado de mesas de mármol, el salón tenía forma hexagonal, con divanes, cortinas, vidrieras y un piano. La sala de juegos, el gabinete de lectura y un mirador completaban su equipamiento.

Sesenta personas, entre las que se encontraba el esposo de Rosalía de castro, Manuel Murguía, fueron invitadas a participar en los actos de la inauguración del Balneario Concha de Arosa, celebrada en el mes de julio del año 1888, que culminaron con una comida, servida por la Fonda Suiza, de Santiago. Oeufs broullé a la Pointe d'asperges, Poisson sauce normande, Poularde en gelatina truffée, Langouste en remo y Rostbeaf aux champignons, son algunos de los platos que componían en variado y afrancesado menú que saborearon.

El baile duró hasta la madrugada, y la prensa local dejó constancia de que las damas *"estuvieron hermosísimas, siendo obsequiadas, en los intermedios, con helados y dulces"*.

El doctor Roque Carús Falcón fue el primer facultativo que estuvo a cargo de las instalaciones, en las que se podían tomar baños de mar, agua dulce, sulfurosos, alcalinos o de algas, administrados en pilas de mármol "con las más escrupulosas condiciones higiénicas", podía leerse en un anuncio publicitario publicado en la prensa local.

El tiempo transcurría suavemente entre el admirar de los nadadores, cómo se zambullían en el agua, la elegancia de sus trajes de baño o el modo que tenían de echarse la sábana sobre el cuerpo.

Como era habitual en los balnearios, los tratamientos se combinaban con la diversión, y las fiestas eran un componente habitual del programa veraniego de los bañistas. Bailes andaluces, interpretaciones realizadas por un flautista de Cuenca, un concierto protagonizado por el violinista Isidro Puga, recitales poéticos y rifas de piezas de porcelana de Sevres deleitan a los bañistas. Si las veladas eran animadas, las matinés y los cotillones resultaban igual de placenteros.

Durante los primeros años, la colonia veraniega era muy numerosa y selecta, el hotel contaba con una alta ocupación y era habitual que se organizaran excursiones por los alrededores. Al establecimiento acudían *"las señoritas más bellas de Vilagarcía"*⁷⁰ Caldas de Reis fue uno de los destinos de los desplazamientos, donde los expedicionarios pudieron contemplar el imponente salto de agua en la cascada de Segade y los balnearios.

En el Concha de Arosa organizó una comida Santiago Benito Calderón Ozores, yerno de Eugenio Montero Ríos, para celebrar su nombramiento como diputado en el año 1881, y sus instalaciones acogieron a los periodistas llegados desde Madrid, el día 1 de septiembre de 1900, con la misión de informar de la visita del rey Alfonso XIII, la reina madre María Cristina y las infantas, en el yate Giralda. José Canalejas, líder del Partido Demócrata fue homenajeado en 1907, el mismo año que Alfredo Vicenti Rey, el director del periódico El Liberal.

Pero el desembolso económico que realizaban los representantes de las clases altas no bastaba para mantener la actividad del Concha de Arosa, que a partir del mes de septiembre abría sus puertas a otra clientela menos pudiente, que se desplazaba en carruajes, borricos o pollinos. Eran los conocidos con el apelativo de mantidos, que traían en su equipaje la comida, se alojaban en pensiones y maniobraban con timidez sobre la arena para vestirse y desvestirse.

*"A Vilagarcía acudían también labriegos de las tierras altas de Arzúa y Melide, de los valles del Deza y Trasdeza, y aún de la brava Terra de Montes. Señores y labriegos llegaban desde esas tierras de interior, a partir de junio, para saturar el pecho de la brisa yodada y bretemosa de beiramar y meter en la médula de los ojos el fino paisaje de esta Arousa".*⁷¹

Transcurridos veinte años, la sociedad que hizo posible la construcción del establecimiento vislumbró que los mejores momentos ya habían pasado, y lo cedieron al Club de Regatas Vilagarcía, en el año 1912, por catorce mil duros.

⁷⁰ El Heraldo de Madrid, 1899

⁷¹ José Núñez Búa

Sus instalaciones fueron el escenario de mítines, se convirtieron en aulas de la escuela de enseñanza veraniega para niños y llegó a ser un improvisado gimnasio, dotado de un ring, en el que los jóvenes de la zona fueron espectadores de combates de boxeo. Así transcurrieron cuarenta años, y en 1952 fue demolido. El hermoso y peculiar edificio desaparece ante los ojos de los vilagarcianos, *"que aún no se abrieron ante la realidad de esta triste demolición"*.⁷²

Además del Balneario Concha de Compostela, en la oferta lúdica de los vilagarcianos figuraban otros lugares, como el Recreo Vilagarcía, promovido por el Concello e inaugurado en el año 1851, para *"la amena distracción de sus socios, en un local con juegos lícitos y biblioteca"*, y en 1860, abrió sus puertas el Casino de Pumariño de fugaz historia y frecuentado por trasnochadores.

En 1900 se puso en marcha el Casino de Villagarcía, con un esplendor a expensas de los dividendos que dejaba el tapete verde, que se fusionó con otra sociedad recreativa, El Centro. Del Nuevo Castor, producto del acuerdo entre ambos, salió El Recreativo, fundado por un grupo de socios, y La Peña fue otra entidad recreativa de escaso recorrido. Frente a un panorama cambiante, el Real Club de Regatas Galicia era el símbolo de la continuidad y la referencia de las élites de la ciudad.

La demanda de servicios e instalaciones destinadas al ocio en Vilagarcía de Arousa era una consecuencia de su desarrollo económico, en el que jugó un papel determinante la construcción de dos infraestructuras: el ferrocarril y las instalaciones portuarias.

⁷² El Pueblo Gallego

II.2.4.4 Habitantes efímeros. Los ingleses y el fútbol

Romanos y vikingos pudieron comprobar las óptimas condiciones de navegación de la Ría de Arousa antes de que lo hiciesen los británicos que, no obstante, dejaron una huella mucho más profunda en Vilagarcía que los representantes de otros pueblos llegados con anterioridad a sus costas.

La primera llegada de la Home Fleet data del año 1874. La realización de ejercicios y maniobras de adiestramiento hizo que llegasen 13.000 marineros a una ciudad cuya población era entonces inferior a 10.000. Este acontecimiento fue el motivo de que los vilagarcianos fuesen conocidos con el apelativo de ingleses, dicho en tono despectivo.

"El número de unidades que normalmente nos visitaban eran 52. No obstante, en el año 1921 llegaron cien buques y estuvieron dos meses en el puerto, y la vez que menos navíos vinieron fueron tan solo doce buques, en 1936".⁷³

Cada visita estaba precedida de los protocolarios saludos de bienvenida entre las autoridades y, habitualmente, en la ceremonia acostumbraba a figurar un concierto interpretado en uno de los barcos de la escuadra o en alguna plaza de la localidad.

Saciar el hambre de la soldadesca hacía necesario sacrificar 300 reses de ganado vacuno, y en el suministro alimenticio también figuraban toneladas de arroz, harina y azúcar, además de vino y licores. Esta demanda convertía la instrucción de la marinería en la temporada alta para el comercio local. Algún bar llegó a despachar 1.500 botellas de cerveza en un día.

Las peleas eran habituales, al igual que los altercados por la aglomeración de jóvenes uniformados aguardando su turno ante las fachadas de las casas de citas. *"El escándalo y la orgía no cesan noche y día, trasluciendo al exterior por no guardar recato alguno los que en ella se reúnen, llagando a los oídos de los vecinos constantemente blasfemias, palabras soeces e indecentes y hasta tiros",* figura en un informe municipal.

⁷³ Blog A Vilagarcía Antigua. Manuel Suárez.

Los propietarios de embarcaciones ligeras también hacían su negocio, reconvertidos en taxistas del mar que transportaban hasta los barcos fondeados en la ría, y su continuada presencia en ella también tuvo otra consecuencia, varios fallecieron por distintos motivos, y la controversia religiosa que provocó en enterramientos de protestantes en cementerios católicos se resolvió con la construcción de un camposanto: el British Naval Cemetery.

Dieciséis cuerpos están enterrados en quince tumbas tras un recio portalón, diseñado por el vilagarciano Eduardo Viqueira Cores y construido en los talleres Alemparte, de Carril. El solar que ocupa de 32 metros de ancho y 28 de fondo, fue comprado en el mes de septiembre del año 1910, según figura en el acta notarial firmada por José Barreiro Meiro, y consagrado en 20 de octubre. Era entonces el cónsul británico Reynald Duncan Cameron Walter, cuyo domicilio se encontraba en Carril.

El guardamarina Hug R. Baldwyn, el artificiero Harold Mounce, los lugartenientes Foley Vereker y George Osborne, el mayor Richard Warder, el timonel Albeert Brand, los marineros Percival José, Patrick Healy, A. Hollier, Alfred Leat y C.R.C. Jhonson y los aprendices James M. Brown y Cliford Slade ocupan este lugar, en el que también cubre la tierra a Charles Lessener, ingeniero de minas y uno de sus primeros cuidadores.

Todos ellos fueron enterrados entre los años 1906 y 1935 –los primeros, posiblemente fueron trasladados desde el cementerio municipal- y al menos cuatro fallecieron en un accidente registrado en alta mar en el año 1921.

El último marinero que murió durante la realización de las maniobras y fue enterrado en el Royal Navy Cemetery fue James Brown, en 1935. El año siguiente regresó a la bahía arousana, pero a los pocos días de atracar, recibió la noticia de la muerte del rey Jorge V, lo que obligó a levar anclas a las embarcaciones, y es estallido de la Guerra Civil, en 1936, puso fin a las visitas.

Desde entonces, el portalón solo se abre cuando algún buque recalca en el puerto de Vilagarcía de Arousa, circunstancia que su tripulación aprovecha para rendir homenaje a sus compañeros de armas, acto que también se celebra en el

*Monte Lobería, donde una placa recuerda a los 173 fallecidos en el naufragio del *Serpent*, acaecido en el año 1890.*

A través del mar también llegó a Vilagarcía una actividad desconocida en Galicia, que los inglesas denominaban football. No fueron los soldados quienes introdujeron este deporte, sino los marineros de uno de los barcos que fondeaba habitualmente en sus desplazamientos hasta las minas de mercurio situadas en Río Tinto (Huelva).

"Procedente de Liverpool se halla junto a este puerto el carguero inglés Go-Go. En las horas de descanso, sus marineros descienden a tierra y, dividiéndose en grupos, disputan una bola, que llaman balón, y que dirigen con los pies. Es un deporte recientemente nacido en Inglaterra que ellos denominan football (balón pie), que empieza a causar furor en Europa".⁷⁴

Los deportistas eligieron como improvisado stadium el Campo de Barro, que se encontraba situado detrás de la capilla de San Roque. "Nuestras gentes asistieron, atónitas e interesadas, al acontecimiento. Pero no vieron bien la indumentaria empleada por los marineros ingleses ¡jugar con pantalón corto! Que resultaba. Desde luego, amoral",⁷⁵.

A continuación, precisa que el buque tenía previsto partir el día 29 con destino a Huelva. Esta información está considerada la primera publicada en España sobre un partido de fútbol.

Otra experiencia balompédica fue protagonizada por los marineros del carguero Mr. Hugo, el 10 de diciembre del mismo año. *"En sus ratos libres volvieron a practicar football, como hicieran los del Go-Go, pero empleando mejor técnica, con el balón reglamentario y porterías"*, precisa. Además, agrega que *"traen ellos un reglamento de ese deporte, editado recientemente por la recién creada Football Association".⁷⁶*

⁷⁴ El Eco Republicano

⁷⁵ El Eco Republicano

⁷⁶ El Eco Republicano

El cronista deja constancia de un vaticinio que el paso del tiempo iba a confirmar: *"Da la impresión, por la algarabía de nuestras gentes, que este deporte ha calado hondo entre nosotros"*. En 1880 se fundaba el primer equipo de fútbol de Vilagarcía. La idea se gestó en las relajadas tertulias del Café Universal, y su nombre pone de relieve la especial relación de esta ciudad con la corona española: Real Alfonso XIII.

II.2.4.5 El progreso del ferrocarril y la energía eléctrica

Era entonces Vilagarcía una población que quería convertirse en ciudad, para lo que sus autoridades entendieron que era necesario cumplir una premisa: que las calles estuviesen iluminadas durante la noche. Una comisión, formada por contribuyentes y representantes de la Corporación municipal, acuerda la adquisición de doce faroles de aceite, que fueron instalados en el mes de enero de 1852.

Debatieron después los representantes de la autoridad, y rechazaron, la posibilidad de usar un gas, el acetileno. Algunos años después, en Caldas de Reis, un vecino de esta localidad, en mismo cuya participación había sido decisiva en la construcción del Balneario Concha de Arosa, participaba en un ambicioso proyecto que iba a convertirse en una poderosa palanca de cambio del desarrollo industrial.

"Oyendo caer el agua en oleadas espumosas, concibió Salgado (Laureano) su plan para enviar las blancas crines de los caballos de espuma a conquistar para el progreso nuestras dormidas poblaciones".

"En las abruptuosidades que enmarcan el salto de agua de Segade nació la electrificación de las industria de Galicia".⁷⁷

El innovador industrial caldense puso en marcha la primera iniciativa hidroeléctrica en el año 1874. La labor fue ingente. *"Se ha pedido licencia al Sr. Arzobispo de la Diócesis de Santiago para que permita trabajar los días festivos a los obreros"*.⁷⁸

⁷⁷ SOLÁ MESTRE, Jaime. Vida Gallega.

⁷⁸ Diario de Pontevedra, 7 de octubre de 1898.

Además de la limitación de medios, los vaticinios negativos eran otro obstáculo. Los oftalmólogos pronosticaban que en las próximas generaciones se registrarían abundantes casos de ceguera y varias diócesis prohibieron tajantemente que la luz permaneciese encendida en la misa durante la ceremonia de la consagración, por entender que se trataba de un elemento perturbador.

Pero era imposible cegar la vía del futuro. *"En breve se harán los trabajos para instalar la luz eléctrica en Caldas y Vilagarcia"*⁷⁹.

El acuerdo que hizo posible que la localidad arousana contase con este servicio detalla las condiciones aprobadas tras las negociaciones entabladas por el Concello con Nicolás Palacios y Ernesto Presser, responsables de la empresa Sociedad General Gallega de Electricidad y socios de Laureano Salgado.

En la recta final del siglo XIX, Vilagarcía mantenía relaciones directas con Gran Bretaña a través de las visitas de la Royal Navy,

disponía de una instalación eléctrica que dotaba de iluminación a sus calles principales y empezaba a propulsar la actividad industrial y ser instalada en las viviendas.

También con una estación telegráfica, que le había sido concedida en el día 30 de octubre de 1861, que cuatro años después tuvieron que costear los vecinos, abonando el alquiler de la casa del telegrafista, además de ocuparse del reparto de los telegramas, y con una imprenta, la instalada por Ventura Domingo Paratcha en 1860, donde se imprimía *El Eco Comercial*, una tribuna en la que publicaban los literatos de la localidad.

En el apartado de infraestructuras, además de comunicarse por mar con varios puertos de la Ría de Arousa, y disponer de vías terrestres hacia el interior, a través de Caldas de Reis, y por el litoral, por la carretera de Cambados, Vilagarcía también era un destino accesible porque Carril, que entonces era ayuntamiento, fue el fin del trayecto de la primera vía férrea construida en Galicia, cuyo punto de partida estaba

⁷⁹ Diario de Pontevedra, 28 de julio de 1898.

en Cornes, que también contaba con administración local propia y actualmente pertenece al Concello de Santiago de Compostela.

La estación, situada entre frondosos árboles, estaba engalanada con guirnaldas y banderas. Un globo aerostático es lanzado al aire, el gentío prorrumpía en vítores y los componentes de una banda de música hacían sonar sus instrumentos el día 15 de septiembre del año 1873 a las 20.30 horas. El representante de la Deputación provincial y los alcaldes de Carril, Vilagarcía y Vilaxoán aguardan a que desciendan los componentes del Consejo de Administración de la empresa que había hecho posible la puesta en marcha del tren. Poco después, la locomotora Montero Ríos iniciaba el viaje de regreso a Santiago de Compostela.

Pero para llegar a este histórico momento habría que hacer un viaje en el tiempo que empieza en el año 1852. Las infraestructuras de comunicación eran caminos, más o menos ancho y con unos trazados sinuosos y empinados y alguna que otra carretera.

El día 4 de octubre, la Deputación provincial de Lugo aprueba la elaboración de un informe, elaborado el 27 por una comisión en la que hace saber que "ve con gratitud que el Gobierno de S.M. piense en dotar de una vía ferrada a Galicia, país tan postergado en la distribución de gracias y beneficios, pero conoce que los sacrificios que pueda imponerse al país para este objeto, y sería preferible y más ventajoso se emplearan e invirtieran en la apertura de vías férreas y vías acuas, facilitando así las comunicaciones, de las que hay privación absoluta".

Personas influyentes inician la recogida de firmas para avalar la demanda, que parece bien encaminada, pero el primer contratiempo no tarda, cuando se plantea el primer destino: ¿A Coruña o Vigo? Los intereses caciquiles se interponen, y un estudio elaborado para unir Barcelona con Vigo, pasando por Zaragoza y Madrid, enardece la controversia. El Faro de Vigo defiende esta propuesta.

"Muévenos, también, el deseo de sofocar esas rivalidades, que no han desaparecido den todo, entre provincias hermanas y el de contribuir, al mismo tiempo, a que las dos Castillas, uniéndose más estrechamente a este antiguo reino, pueden dar a su agricultura e industria mayor impulso, haciendo una Galicia con más vida y fomentando sus intereses mercantiles y marítimos en auxilio del interior de la península", argumenta el rotativo.

Pero en la disputa tercia, desde Pontevedra, El Ferrocarril, otro medio de comunicación recién salido a la calle, como el Faro de Vigo, y plantea de la línea debería partir de la ciudad de la capital de la

provincia, comunicar la Ría de Arousa a través de una estación en Pontecesures y seguir su itinerario por Santiago de Compostela y Lugo para conectarse en Valladolid a través del ferrocarril del Norte.

Ocho años después, y cuando el debate había llegado a un cierto punto de sosiego, la Real Sociedad Económica Amigos del País, afincada en Santiago de Compostela, aborda la idea de construir el ferrocarril entre esta ciudad y Carril. Era el día 4 de enero de 1861.

Fomentadores catalanes, que habían puesto en marcha la industria de la salazón, primero, y de la conserva, a continuación, en el litoral de la Ría de Arousa, tenían un peso específico notable en este organismo y estaban especialmente interesados en disponer de un medio que les permitiese poner su producción en el mercado.

El día 4 de febrero del año 1861, el Congreso de los Diputados aprueba la concesión de una línea entre Santiago de Compostela y Carril a Joaquín Caballero, Inocencio Vilardebó y Domingo Fontán, y declara de utilidad pública esta iniciativa.

Era entonces Carril un puerto importante que recibía barcos con cargamentos de cuero y pieles para curtir procedentes de América, al igual que cáñamo y lino, de Rusia, que abastecían la demanda de los negocios instalados en Santiago de Compostela.

Los catalanes eran el motor de la actividad económica de un municipio que contaba con Aduana.

Domingo Fontán, el autor del primer mapa de Galicia elaborado utilizando un método científico, es también el encargado de diseñar el trazado, y lo hizo pensando en la construcción de un ramal hacia Noia, un municipio cercano al de Lousame,

donde su familia era la propietaria *de una fábrica de papel, y que legase también Muros, además de prever la continuidad del trazado desde Pontevedra hasta Vigo.*

Con un capital social de 25.000.000 de reales de vellón y una concesión cuya duración quedó estipulada en 99 años, Domingo Fontán encargó el proyecto al ingeniero Thomas Rumball. Los días 30 y 31 de marzo de 1862, son las fechas del inicio, simbólico, de la obra, en los municipios de Cornes y Carril. "Este acto tan solemne que acabamos de presenciar encierra la más lisonjera esperanza para el porvenir, no solo de esta provincia, sino de Galicia entera", declara el presidente de la Deputación de Pontevedra, Cosme Errea.

Una empresa francesa, Archen Rondon y Cía, se hace cargo de las obras, pero la elección resultó equivocada porque era una firma sin solvencia alguna que renunció al encargo, y el año finaliza con la iniciativa en vía muerta. Las gestiones que hace el Consejo para reactivar el proyecto lo llevan a ponerse en contacto con el ingeniero inglés Jhon Stephenson Mould, que había participado en las obras del tren entre Castilla y Santander.

La firma del contrato lo convierte en uno de los principales accionistas de la Compañía El Ferrocarril Compostelano de Santiago a Carril y elige como socio a Camilo Marco Dacio Bertorini, el bisabuelo

materno del escritor Camilo José Cela. Poco después, entra en el Consejo de Administración Ramón del Valle Bermúdez, el padre del dramaturgo Ramón del Valle-Inclán.

El trazado diseñado por Domingo Fontán fue reformado en el tramo comprendido entre Santiago de Compostela y Pontecesures, y tampoco se mantuvo la estación de Carril en el lugar que había elegido, sino que fue desplazada para que estuviese más cerca de Vilagarcía, una población que se encontraba en una clara fase de crecimiento y ofrecía mejores perspectivas de futuro.

Como sucedió con la construcción de las instalaciones de la central hidroeléctrica en Segade (Caldas de Reis), los profetas del Apocalipsis también encontraron argumentos para oponerse al progreso concebido en el tren. Sus detractores vaticinaban que las locomotoras provocarían incendios, las vacas dejarían de dar leche, las gallinas no pondrían huevos y los viajeros sufrirían enfermedades incurables en sus pulmones, que contraerían cuando el caballo de hierro atravesase los túneles.

El catastrofismo no dejó de enfriar el ánimo de los inversores, al igual que la lentitud en el proceso de expropiación de terrenos destinados a la vía, multiplicados por la diseminación de la tierra entre numerosos propietarios. La prórroga vence y es necesario negociar nuevos plazos y créditos, la crisis financiera se intensifica y los trabajos avanzan con exasperante lentitud.

Corre el año 1866 cuando se paralizan. España está inmersa en las guerras carlistas y los estertores de su imperio de ultramar. En 1868 es destronada Isabel II de Borbón, y con ella se marcha la infanta, cuyo nombre habían adoptado los promotores del proyecto para identificar a la Compañía ferroviaria que lo promueve.

El Gobierno sale en ayuda de las compañías afectadas por la crisis, y la gestión realizada por Eugenio Montero Ríos, miembro del Partido Progresista y más tarde ministro de Gracia y Justicia con el general Prim, hace posible que en la relación figure la que se encarga del tren. Con la I República, y capital procedente de los mercados financieros internacionales, se reanudan las obras.

Poco después fallece el presidente de la Compañía, Juan Ozores Valderrama, marqués de Aranda y señor de Rubiáns, y la junta general de accionistas nombra a Eugenio Montero Ríos para ocupar su puesto.

Más de un millar de operarios logran que los trabajos se aceleren a partir de 1872. Desde Inglaterra llega la estructura metálica del tren sobre el río Ulla entre Padrón y Pontecesures, de 125 metros de longitud, y es desembarcada en el Puerto de Carril. La obra concluye a mediados de agosto de 1873, y por entonces ya habían sido adquiridas seis locomotoras, 36 coches de viajeros y 110 vagones de carga.

Y llegó el día de la inauguración. El tren inicia lentamente la marcha desde Cornes, haciendo sonar el silbato de sus dos locomotoras entre la admiración y el entusiasmo de más de un millar de personas que asisten al acontecimiento. Atraviese el túnel de Conxo y las estaciones de Casal y Osebe. Deja atrás el túnel de O Faramello y llega a la estación de A Escravitude. En Padrón hace su primera parada, ante la vivienda de la poetisa Rosalía de Castro.

Nuevos saludos y la máquina reanuda su marcha. Aminora su velocidad en Catoira para que los viajeros puedan contemplar las Torres de Oeste desde una perspectiva imposible hasta entonces.

A la derecha observan la isla de Cortegada. Carril ya está cerca. La estación es un hervidero. Atrás quedan 41.089 metros. Era un día de fiesta.

La Compañía El Ferrocarril Compostelano de Santiago a Carril se había convertido en The Coruña, Santiago and peninsular Railway Company Limited, con domicilio en Londres, y nombre gerente a un joven y eficiente inglés llamado Jhon Trulock, que poco después se casa con Nina Bertorini y se mantiene al frente de la empresa hasta el año 1919.

Descartada la idea de Domingo Fontán, que había planteado construir el trazado del ferrocarril hasta Pontevedra siguiendo la línea del litoral, por Cambados y Sanxenxo, Trulock conoce a los hermanos José y Laureano Salgado, los promotores del balneario de Vilagarcía y propietarios de la concesión del ferrocarril hasta Portas, para dar servicio a la azucarera que habían puesto en marcha y de la que poseían el 67% de sus acciones.

Jhon Trulock convence a los responsables de la empresa en Londres aprueben la operación de compra de la concesión, que se realiza después de que los hermanos Salgado hubiesen logrado el compromiso de que se construyese una estación en Portas.

La Deputación de Pontevedra aprueba subvencionar esta iniciativa en un acuerdo adoptado en marzo de 1885. Las piezas del viaducto instalado sobre el río Lérez son fabricadas en Fundiciones Alemparte, de Carril. El día 16 de mayo del

año 1884 entran un tren de prueba entra el júbilo de varios miles de vecinos, y el 30 del mismo mes se pone en marcha el servicio regular.

II.2.5 La arquitectura y el turismo de la Corte. Cortegada, una paradoja.

Si la desecación y posterior desecación de las marismas, la puesta en marcha del tren y la construcción del muelle de hierro se convirtieron en un hito que marcaría un antes y un después, lo mismo acontece con la donación de la isla de Cortegada al rey Alfonso XIII. Esta operación fue un fracaso para sus promotores, aunque no así para la familia real, convirtió en víctimas a quienes eran sus pobladores, y provocó tal ruina que a los concellos de Vilagarcía, Vilaxoán y Carril no les quedó otra alternativa que fusionarse.

Lejos de tratarse de una idea de las altas personalidades de la política gallega, surgida con afán altruista y refrendada por el entusiasmo popular, la donación fue un proyecto articulado con la finalidad de atraer la corte hacia Vilagarcía para que aquellos que manejaban las palancas de la economía pudiesen hacer valer sus influencias ante el monarca y su corte, que repartían favores y beneficios allá por donde se asentaban.

Los primeros antecedentes están anotados en el año 1881, cuando Alfonso XII y María Cristina visitaron Santiago de Compostela. En agosto de ese año, *El Liberal* publicó una crónica, fechada en la Granja (Segovia), donde pasaban largas temporadas, en la que se planteaba la necesidad de construir un palacio en la costa, como sucedía en Francia o Alemania, donde los monarcas disponía de una residencia balnearia donde se reunía la corte y los políticos y aristócratas.

El rey contaba entonces con el Palacio de María Cristina, en San Sebastián, pero parecía poca cosa aquellos que reivindicaban un lugar más ostentoso. El artículo de *El Liberal* citaba a Galicia como posible lugar para su emplazamiento y, convirtiéndose en portavoz de los intereses del rey, adelantaba que la monarquía no estaba dispuesta a hacer frente al pago de los terrenos y la construcción.

No se demoró la reacción. La Gaceta de Galicia hizo constar que el litoral galaico reunía unas condiciones más atractivas que las de San Sebastián o Santander y, ante la proximidad de la visita de Alfonso XII y María Cristina a Santiago, sugirió que la ciudad compostelana le ofreciese el Palacio de Raxoi como residencia de verano.

Para respaldar su propuesta, resaltaba la conexión entre esta ciudad y la Ría de Arousa a través del recién estrenado ferrocarril, además de hacer mención a la presencia en Vilagarcía de la duquesa de Medina de las Torres, los marqueses de Aranda, poseedores de grandes mansiones ubicadas en el entorno de A Comboa, y otros potentados.

Aquellos que apostaban por atraer a la familia real concebían su presencia como el impulso definitivo para la industria y el desarrollo. Y, como consecuencia, *“aguas arriba del Ulla comenzará a extenderse la población veraniega como en la riviéra extranjera. El ray-grass inglés, las pelouses, césped aterciopelado de París y chalets y merenderos se alzarán paulatinamente”*.⁸⁰

Alfonso XII visitó Carril el día 16 de agosto de 1881. Una marquesina junto al muelle, las fachadas de las casa engalanadas fueron preparadas para la ocasión. Gobernaba entonces este ayuntamiento el alcalde Salvador Buhigas i Prat, propietario de una empresa consignataria naviera.

El rey se subió a una lancha para dirigirse hasta el Puerto, a través de un improvisado pasillo de bienvenida formado por medio millar de pequeñas embarcaciones.

Sonaron los cohetes y el monarca permaneció en la localidad por espacio de poco más de una hora, tiempo suficiente para que el regidor le entregase una carta en la que figuraba el acuerdo plenario por el que el

Gobierno local le ofrecía “el terreno necesario para edificar en la concha de aquella bonita y pintoresca playa una posesión que sirviera para que la familia real pudiese trasladarse a ella en la época de baños”.

⁸⁰ VILLAR GRANJEL, Domingo. Cartas sobre Galicia.

Dos días después, los reyes viajaron de nuevo a Carril para tomar el yate y desplazarse hasta Marín. Vigo y Betanzos también se postulaban en la prensa como posibles ubicaciones de la residencia veraniega. Galicia parecía haber sido la elegida, estaba sin despejar la duda del emplazamiento y la Ría de Arousa parecía el lugar con más posibilidades, aunque todo se movía en el resbaladizo terreno de las hipótesis.

Tres años después, un grupo de aristócratas convence al rey para que realice una segunda visita. En esta ocasión tiene más calado porque lo hace a bordo del yate Giralda, que atraca en el muelle situado frente al palacio de la duquesa de Medida de las Torres, María Eulalia Osorio de Moscoso, donde se aloja, y come en el Pazo de Rubiáns.

Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, el Conde-Duque de Olivares, cabalga a lomos de un caballo. Lo hace con la mirada impasible, desde un cuadro que preside el vestíbulo del palacio de la duquesa Medina de las Torres.

Para imaginar esta escena bastaría con situarse en la estancia de acceso a un palacio situado en la avenida Valle-Inclán de Vilagarcía. Sería necesario borrar de la retina la imagen actual para ubicarlo, y recordar que hasta la década de los años 30 del siglo pasado el mar llegaba hasta su fachada, circunstancia que explica porqué la entrada estaba en la cabecera de la parcela y no a escasos metros del puerto, como sucede hoy.

Es de estilo ecléctico, muy austero, y traza renacentista. Está registrado catastralmente en el año 1856, y su construcción fue promovida por los Duques de Medina de las Torres, un título que le fue concedido al Conde-Duque de Olivares en el año 1625 y explica el vínculo genealógico del hombre más poderoso durante el reinado de Felipe IV con sus propietarios.

Es prácticamente cuadrado, tiene cuatro plantas, de 23 por 22,60 metros de lado, y está situado en una parcela de 37.000 metros cuadrados de superficie. Cuenta con una chimenea y cocinas en todas las plantas.

La distribución interior está definida por una escalera central, de 170 centímetros de ancho y peldaños de poca altura, fabricada en madera de pinotea, que utilizaban exclusivamente los aristócratas y sus invitados, y otra destinada al servicio. Su iluminación cenital procede de un gran lucernario, al igual que la de la

escalera del servicio. Alrededor de ambas están ubicados los salones y las habitaciones. La distribución es similar en las cuatro plantas. Son 144 las ventanas que dan luz a las estancias.

El edificio está amparado por unas robustas paredes de sillería de 80 centímetros de espesor y dos muros maestros, situados a una distancia de 7,5 metros, sobre los que están encajadas unas vigas de madera en las que el paso del tiempo apenas dejó huella. La estructura salvaguarda un interior en el que el piso de madera se encuentra en un estado de conservación impecable. A pesar del abandono, la calidad constructiva, tanto a nivel de cantería como de carpintería, puede constatarse.

Franqueada la puerta principal, llama la atención un pórtico con cuatro paños y una vidriera de grandes dimensiones y divisiones de plomo, que da paso a la escalera, en cuyo inicio se encuentra una lámpara de araña, fabricada en hierro forjado. Desde el fondo de un salón, y cubierta de polvo, se refleja en un espejo rectangular la mesa de billar. Fue construida hace más de 160 años.

Uno de los elementos más característicos del palacio es la galería. El óxido tiñó el hierro forjado y los cristales están rotos. Las fotografías de la época permiten observar que bajo la balaustrada situada en su parte inferior se encontraba un muro que quedó enterrado por los rellenos de la explanada portuaria. Contaba con un embarcadero. Hasta allí llegaba la playa de Vilaboa.

Y del billar a la galería, el rey de España conversaba con el Duque mientras ambos tomaban el té y veían caer el sol en las estribaciones de la sierra de A Barbanza.

Cabe suponer que el rey acompañaría a los duques en alguno de los oficios religiosos que se celebraban en la capilla. Tiene 6,25 metros y se desarrolla entre la segunda y la tercera planta. El techo está encasetonado en madera. El retablo ofrece un estado de conservación óptimo.

En el pasillo de la tercera planta está abierta una gran ventana corredera, con un banco que permitía a los aristócratas asistir a la misa acceder al templo.

La parcela en la que está situado el palacio tenía su entrada principal por la fachada más alejada del mar, y para llegar a él era preciso recorrer un paseo flanqueado por plátanos de unos 400 metros de longitud que traza un arco.

Como era habitual entre la alta sociedad, los Duques de Medina de las Torres, eran aficionados a traer especies arbóreas y vegetales de otros países, de ahí que en el jardín destaque una secuoya, robles americanos y magnolios de gran porte.

La comitiva de aristócratas y potentados de la provincia pasea, vestidos con ropa sport los caballeros y vestidos sueltos de telas livianas y pamelas las señoras, por los dos bosques de bambú, de colores verde y negro, que crecen en un terreno cubierto por la maleza presidido en otro tiempo por un gran invernadero que servía de merendero.

Los documentos permiten verificar los trazados geométricos de los jardines, y que el paso del tiempo acabó con los mirtos. Y mientras charlan, despreocupadamente, el agua, que nace en varios yacimientos, corre alegre por los canales, siguiendo un itinerario dotado de esclusas y puentes

Los orígenes de la Casa de Rubiáns se remontan al siglo XII, cuando la familia Caamaño, titular de la Casa de Noia (A Coruña) se establece en la orilla opuesta de la Ría de Arousa.

En 1535 se escinden las casas de Noia y Rubiáns, y Felipe II concede a la familia García Caamaño el título de Marqués de Rubiáns, además de cederle los territorios de Santa Baia de Arealonga. Entorno a esta familia se fue creando un burgo mariner que dio lugar a la Villa de García, que se convirtió en el origen Vilagarcía.

En un paraje enclavado en el interior del municipio, dos magnolios flanquean el arco de la puerta principal del Pazo de Rubiáns, y ambos figuran inscritos en el Catálogo de Árbores Senlleiras de Galicia. En la parte superior se encuentra la Piedra Parlante, en la que figura una inscripción, en castellano antiguo: Esta casa la hizo García Camaño en 141', puede leerse.

Fue la primera edificación construida como vivienda. Hasta entonces solo había una torre, cuya finalidad era de protección, porque las peleas entre los nobles eran habituales.

Una se conocía como la Casa Fuerte de Rubiáns. Es del siglo XII y conserva casi toda su fachada posterior y el arco, en un salón de cuyas paredes cuelgan cuadros con las imágenes de los señores, desde el siglo XII hasta la actualidad.

Para construirse el primer pazo de los García Caamaño se levantó una segunda torre. La estructura se mantuvo así hasta finales del siglo XVII. Durante el reinado de Carlos IV, uno de los señores de Rubiáns, Jacobo Ozores, estaba exilado en Francia y, cuando regresó, se encontró la propiedad casi arruinada. Con él viajaba un arquitecto francés, Martín D'Orgambide, que se encargó de reconfigurarlo y darle su aspecto actual.

A diferencia de la mayoría de los pazos gallegos, la planta baja se convirtió en una zona noble, cuando entonces no estaban habitadas ni albergaban salones, la biblioteca o el comedor, sino que eran el emplazamiento de la bodega, zonas de

servicio o las cocinas. Su estética se asemeja mucho más a un chateau francés que a una construcción autóctona.

El promotor del cambio y su hijo dejaron una impronta mucho más acentuada en la finca. Las zona de cultivo y bosque más próximas a la casa fueron remodeladas.

La evolución de la edificación de la residencia siguió la trayectoria de otras, que primero fueron fortalezas y, después, residencias.

Capilla, hórreo, bodega, caballerizas y palomar completan la dotación desde el siglo XV. Las fincas estaban dedicadas a la agricultura y la ganadería de autoabastecimiento y venta, y una porción de las tierras era arrendada.

A partir del siglo XVII surgió una cierta preocupación, por parte de los nobles, por la imagen y el ornamento de las casas en las que recibían a los nobles. La vida social fue más intensa. Es entonces cuando se introducen los jardines en los pazos.

El del Pazo de Rubiáns forma parte de los históricos de Galicia. Su inicio data del siglo XVII, y es en los dos siguientes cuando se expande y alcanza sus mejores momentos.

Desde el XVIII hasta la actualidad, su estado de conservación tuvo altos y bajos. El jardín es de estilo a medio camino entre francés e inglés, como es habitual en Galicia, y también deja ver una cierta influencia italiana. Su diseño y elaboración datan del año 1930. Una de sus características es que está muy compartimentado y su orografía es irregular, características que provocan en el visitante la sensación de que su extensión es mayor a la real.

La diferenciación en los espacios queda establecida entre una zona propia del jardín, que es la más próxima al pazo, y la del huerto-jardín, que está compartimentada con setos de boj, camelias y cítricos en su perímetro, con zonas de jardín o cultivo en su interior, ocupadas por viñedos.

El seto de boj tiene 2.500 metros lineales, de las variedades sempervirens suffruticosa y sempervirens sempervirens. Hay ejemplares cuya edad es superior a tres siglos. A continuación se encuentra el bosque ajardinado.

En una avenida de árboles con más de dos siglos de vida se encuentran las camelias, que son el emblema del Pazo de Rubiáns. El primer ejemplar se lo regaló del Duque de Caminha al Señor de Rubiáns, en 1850, y a Portugal habían llegado a través de las relaciones comerciales que mantenía con sus colonias en Asia. El siglo XIX es el la consolidación de esta flor en Galicia.

En aquella ocasión, los monarcas también visitaron la isla de A Toxa, otra pieza de vital valor estratégico en la partida que estaban jugando aquellos que trataban de seducirlo. Laureano Salgado, con el respaldo del marqués de Riestra, movía los hilos.

A mediados del siglo XIX habían sido descubiertas las aguas termales, y cuenta la leyenda que este hecho se produjo de forma fortuita. Un cura abandonó a un asno enfermo para que muriese en ella. Tempo después regresó a la isla y se encontró con la sorpresa de que el cuadrúpedo estaba sano y su pelo era brillante, deduciendo que su curación se había producido por haberse revolcado en el barro.

Esta historia comenzó a correr de boca en boca. “El Colón de ese nuevo mundo de la salud fue un borrico. Un verdadero borrico, cuadrúpedo, cubierto de mataduras y de tiña, al que abandonaron, por no descoyuntarlo, en una isla desierta. Y al cabo de algunos meses cual sería la sorpresa del dueño al encontrar, en vez de un esqueleto, un burro sano, saltando, con el pelo tan reluciente que envidiaría la cabalgadura de Sancho Panza. El animal se había revolcado en las saludables lamas. Sus heridas desaparecieron”.⁸¹

El análisis químico de las aguas fue realizado en 1841, y veintisiete años después obtuvieron la calificación de utilidad pública. Sin embargo, toda la infraestructura para su aprovechamiento se limitaba a unas casetas próximas a los manantiales, hasta que el Ministerio de Gobernación ordenó a sus propietarios que

⁸¹ *Emilia Pardo Bazán.*

las acondicionasen, pero no llegaron a un acuerdo, motivo por el que el Gobierno incautó el balneario.

En 1877, las instalaciones son muy precarias y constan de unos pabellones con una capacidad de 150 usuarios y una fonda para dieciséis comensales.

Había entonces doce casas de baños generales y veinte particulares, y los alimentos llegaban desde Cambados en embarcaciones.

Con este proceso en marcha, esta instalación sufre un incendio que lo destruye por completo en noviembre de 1899. Teniendo en cuenta dos factores, que estaba formado por dos edificios alejados entre sí, y en una isla deshabitada, la conclusión era lógica: había sido provocado.

Nacido en una localidad termal, como Caldas de Reis, y promotor de la construcción del Balneario La Concha de Arosa, de Vilagarcía, Laureano Salgado, junto con otros promotores, logra que el Estado deje sin efecto la incautación en 1902. Un año después se constituye una sociedad encargada de construir el nuevo balneario. Banquero, consignatario, industrial, figura de primera línea de la Restauración y senador vitalicio, el marqués de Riestra, emparentado con Montero Ríos y con el señor de Rubiáns, es la figura clave del consejo de administración de la empresa.

El diputado por el distrito de Caldas de Reis Bernardo Mateo-Sagasta Echevarría, sobrino de Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar, el líder de Partido Liberal en España, era otro de los hombres fuertes de una operación en la que también participaba el diputado Augusto González Besasda, que fue ministro de Hacienda, Gobernación y Fomento. Varios socios catalanes y vascos también inyectaron capital.

Para el diseño de las instalaciones, se organizó un concurso en el que compitieron arquitectos franceses y alemanes, pero también el ourensano Vázquez Gulías que fue el ganador con una propuesta inspirada en otros balnearios europeos y célebres, como el de Vichy, en Francia, y el de Marienbad, en Alemania. El jurado estuvo formado por miembros de L'École des Beaux Arts de París y la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, y la edificación se situó a la vanguardia de Europa.

En 1907 era una realidad. *"Señorea en la isla con la pompa de su arquitectura y la arrogancia de sus torreones de decoradas columnas-bustos de mujer, venustos, con las manos arriba"*, describió una visitante asidua, Pardo Bazán.

"Se han demolido viejas y primitivas edificaciones para ser sustituidas por pabellones soberbios", agregó.

Los primeros visitantes que tuvieron la oportunidad de hospedarse en el Gran Hotel fueron los monarcas y aristócratas europeos. El siguiente paso fue la comercialización de las sales y la comercialización del jabón. De esta manera, los bañistas podían llevarse de recuerdo una muestra de las propiedades medicinales de la isla, sin necesidad de tener que esperar hasta el próximo viaje.

A Toxa y Vilagarcía eran los ejes de los aristócratas y potentados empeñados en atraer la atención de la Casa Real. El emplazamiento elegido inicialmente se encontraba en las inmediaciones de Ferrazo, *"por la magnificencia de sus vistas y por la posibilidad de adquirir una extensión respetable que ofrecer"*, publicaba la prensa de la época.

En una sesión celebrada el 14 de mayo de 1902, se dio cuenta de las negociaciones realizadas para comprar una parcela de algo más de cinco hectáreas de extensión. *"Se habían realizado estas gestiones con gran sigilo, y el propósito era, una vez efectuada la compra del terreno ofrecérselo a la regenta para que, llegada la mayor edad del rey, pudiese construir una residencia veraniega"*.⁸²

La Corporación municipal aceptó de buen grado la propuesta y se mostró generosa a la hora de aportar financiación al proyecto, con el pleno convencimiento de que los beneficios futuros multiplicarían los desembolsos previos. Esta propuesta fue planteada por el alcalde Castor Sánchez. *"Una ocurrencia individualista y exclusivista"*.⁸³

⁸² DEL RÍO CANDAMO, Manuel. Notas para la historia de Vilagarcía.

⁸³ DEL RÍO CANDAMO, Manuel. Notas para la historia de Vilagarcía.

Pero en sus planes se cruzó la tuberculosis, que acabó con la vida de Alfonso XIII el día 25 de noviembre de 1857, cuando el monarca estaba a punto de cumplir los 28 años.

Su sucesor, Alfonso XIII, tenía 16 cuando se realizó la oferta de los terrenos. Además, y lo que es más importante, un grupo de notables gallegos habían puesto sus ojos en una isla situada frente a Carril, Cortegada. No hubo acuerdo entre los dos promotores del mismo proyecto, y se impuso el patrocinado por el marqués de Riestra.

La sociedad constituida con esta finalidad, formada por banqueros, empresarios, políticos y aristócratas, se puso en marcha con un capital de seis millones de pesetas.

Mientras llegaba la mayoría de edad del rey, las gestiones seguían adelante con la finalidad de despejar cualquier duda sobre las características del emplazamiento elegido, y en esta campaña se enmarca la visita realizada por la reina regente y Alfonso XIII, en 1900, y la de la reina Alejandra de Inglaterra, tía política del monarca, en 1905, a la Ría de Arousa y Caldas de Reis.

La confirmación oficiosa de que Cortegada era el lugar elegido por la Casa real quedó registrada en el año 1907. El 28 de mayo se celebra una asamblea en la vivienda del alcalde, Ramón de la Fuente Abalo, con la finalidad de convencer a los habitantes de Cortegada de que cediesen o vendiesen sus parcelas.

La prensa inglesa, y varias revistas españolas, se hacen eco. Brotan los vaticinios optimistas. *"Carril, ese pueblo muerto, que alguna temporada pasó sin alumbrado público por las estrecheces de su ayuntamiento, será un caserío animado, como merece su posición privilegiada. Villagarcía, el pueblecito risueño y encantador, irá desarrollándose cada vez más. Muchas fincas, muchos establecimientos se crearán al amparo de estos. Galicia da su primer paso en al vida nueva".*⁸⁴

⁸⁴ VILLAR GRANJEL, Domingo. El Correo de Galicia, Buenos Aires, 1908.

Paralelamente, quienes mueven los hilos preparan los planes de urbanización de la costa y el proyecto de construcción de un trolebús eléctrico entre Carril, Vilagarcía y Cambados.

En el mes de agosto llega a Vilagarcía Benigno Quiroga y López-Ballesteros, el delegado regio, que fue recibido con el estruendo de bombas y cohetes. Finalizada la jornada, la finca y el Pazo de A Gopelleira, de su propiedad, fue el escenario de una recepción a la que siguió una cena y una verbena.

El palacio estaría construido en el año 1909, declaró entonces, y el 18 de agosto, Alfonso XIII recibía la escritura de donación, entregada por su delegado, pero el documento no satisfacía sus exigencias, ya que había solicitado que se le entregase la totalidad del territorio isleño, y no era así.

La isla estaba dividida en 1.204 parcelas, que pertenecían a 211 propietarios, de las que solo figuraban 1.193 firmas en el la escritura de donación. Faltaban once y quedaba pendiente el realojo de aquellos que estaba obligados a abandonar sus viviendas. En agosto del año 1907 fue anunciada la inminente visita de Alfonso XIII, que se desplazó en tren porque el estado de la carretera no era el adecuado para que se desplazase por ella el monarca.

Las autoridades municipales, y Quiroga Ballesteros, esperaron su llegada en los andenes de la estación, las casa estaban engalanadas. El rey embarcó hacia Carril, dijo que el tiempo era bueno, pasó por el poblado y tomó el té, acompañado por Quiroga Ballesteros, la marquesa de Aranda, y los marqueses de Riestra y Elduayen, entre otras personalidades.

Fueron anunciadas nuevas visitas de la familia real, pero el monarca dejó en suspenso el proyecto de construcción del palacio de verano y el motivo de su decisión era su firme determinación a que él fuese su único propietario, que se encontró con el obstáculo de Salvador Quiroga y López Ballesteros, hermano de Benigno, el delegado regio encargado de llevar el asunto de la donación

Tras el consiguiente revuelo, las fuerzas vivas de los tres ayuntamientos, Vilagarcía, Carril y Vilaxoán, convocaron una manifestación.

No planteó una negativa a ultranza, sino que puso condiciones: que la cesión de sus terrenos fuese reversible, cobrar un canon y que fuese para la Corona, y no para el rey a título personal. *"De no hacerse la cesión del dominio directo a S.M. El Rey, la suspensión de las obras de Cortegada se mantendrá por tiempo indefinido, fracasando así lo proyectado en al citada isla".*⁸⁵

El segundo obstáculo quedó resuelto, y se convirtió en un gran negocio para un médico de La Rioja que, en plena operación, compró unos terrenos por 1.200 pesetas para venderlo por 75.000 cuando no había transcurrido un año desde su adquisición. Los vecinos dejaban Cortegada. *"Muchas mujeres y ancianos, al abandonar la isla, lloraban de emoción. Desde mañana precisarán permiso especial para entrar en la isla".*⁸⁶

El Arzobispado de Santiago no dio su brazo a torcer hasta 1910. Fueron necesarias muchas negociaciones a varias bandas y, mientras tanto, pasó el tiempo. A la vista de que las dilaciones que se sucedían, en San Esteban de Pravia (Asturias), La Manga del Mar Menor (Murcia) y La Magdalena (Santander) se ofrecieron para convertirse en morada del rey durante la época estival.

La alternativa cántabra enseguida se desmarcó de sus competidoras porque no era necesario realizar la expropiación de terrenos, ya que de aquellos que no eran de titulariza públicas había el compromiso firme, por parte de sus propietarios, de entregarlos, y quienes quería tener cerca de los representantes de la Corona también estaban dispuesto a costear la construcción del palacio, una cuestión que no llegó a plantearse en Cortegada.

El rey aceptó la cesión en abril de La Magdalena en el año 1908. Los promotores de la opción de Cortegada apelaron entonces a Eduardo Cobián y Roffignac, abogado del rey, para que se hiciese cargo de la elaboración de una *segunda escritura de la propiedad de la isla, y la Deputación se ofreció a construir un puente hasta Carril.*

⁸⁵ La Correspondencia, 11 marzo de 1908

⁸⁶ La Correspondencia, 26 de marzo de 1908.

A la entrega del documento a Alfonso XIII, en el que figuraba que el monarca era el único propietario, no siguió la orden de ejecución de las obras, que ya eran una realidad en Santander.

Mientras tanto, desconocedores de lo que estaba sucediendo en Santander, los vecinos salieron de nuevo a la calle dando vítores al rey, y los promotores de la iniciativa –plenamente conscientes de que habían perdido la delantera- pusieron en marcha una suscripción popular para financiar la construcción del palacio que no dio los resultados que esperaban.

Desde Madrid dejaron de mira hacia Galicia. Cortegada fue cayendo en el olvido, los personajes influyentes en la vida económica y política de la provincia tuvieron que hacer frente al pago de 620.000 pesetas por los trámites realizados en la fracasada operación.

Los vecinos que fueron desalojados y depositaron en la Banca Deza el dinero recibido en concepto de indemnización, lo perdieron. Uno de los propietarios de esta entidad era Valeriano Deza, el alcalde de Vilagarcía en 1913, cuando se produjo la fusión con Vilaxoán y Carril, que fue encarcelado por quiebra fraudulenta. El sueño real se había convertido en una pesadilla.

III. EL TURISMO Y SUS ORIGENES.

III.1 DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DEL TERMALISMO EN GALICIA.

La Revolución Industrial fue un vertiginoso proceso de transformación económica, social y tecnológica que se inició en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino Unido. Unas décadas después, se extendió a una parte de Europa occidental. La actividad desarrollada en el rural, basada fundamentalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio, cedió el protagonismo a la mecanización de los procesos, y la producción intensiva, que comenzó a realizarse en grandes centros de trabajo dotados de amplias plantillas de operarios.

Este proceso marcó un punto de inflexión en la historia y sus efectos fueron irreversibles. El radical cambio de paradigma abrió nuevas expectativas y oportunidades de negocio.

El éxito de las actividades empresariales dio lugar a notables cambios en las estructuras sociales, y la prosperidad propició que varias capas de la población mejorasen su situación. En paralelo, los adelantos técnicos, el desarrollo de los medios de transporte y el cambio en los hábitos de consumo propiciaron la irrupción de nuevas formas de ocio.

En España, tras la muerte de Fernando VII comienza un periodo de regencia en el que acceden al poder los liberales, cuyas reclamaciones cristalizan en la aprobación de la Constitución de 1837 y la primera Desamortización de Mendizábal, que permite al Estado conseguir unos ingresos con los que reduce su déficit mediante la venta de bienes civiles y de la iglesia.

Con el acceso al poder de Isabel II, un país centralizado, burgués y liberal, se aprovecha de la conyuntura favorable en el ámbito continental, y el país vive una época en la que se ponen en marcha proyectos para atender la demanda de una nueva sociedad que dispone de tiempo libre y demanda nuevas alternativas para su esparcimiento.

En el año 1848 se inaugura el primer tramo de la red de los ferrocarriles, entre Barcelona y Mataró. Dieciocho años antes había sido puesta en servicio la primera

línea europea, entre las ciudades inglesas de Liverpool y Manchester, y entorno a 1870, el tren era un medio de transporte al que podían acceder los habitantes del Imperio Austrohúngaro, Bélgica, Prusia, Francia, Italia, Holanda y de otros países. Las distancias se mantenían, pero el tiempo necesario para recorrerlas se redujo notablemente, tarea en la que también contribuyeron los primeros vehículos. Esta circunstancia facilitó los desplazamientos, y el concepto romántico, aventurero y exclusivo que tenían hasta entonces los viajes dio paso a otro, más accesible. El proceso industrializador también fue el detonante de un movimiento que puso de relieve la necesidad de hacer frente a la carencia de salubridad en las ciudades, donde era habitual el hacinamiento en unas viviendas de reducidas dimensiones, sin apenas ventilación y con pésimas condiciones de salubridad en las que se contagiaban las enfermedades.

En este contexto emergió la reivindicación de las adecuadas condiciones ambientales como medio para recuperar la salud, y esta visión fomentó la práctica del termalismo.

Los balnearios, que estaba ubicados habitualmente en parajes hermosos, se convirtieron en el lugar donde respirar aire fresco durante el verano, en espacios para relajarse, en la referencia de la vida sana y, paralelamente, también en una prueba que ponía de manifiesto claramente la distinción social, porque quienes podían usar sus servicios eran solo la aristocracia y aquellos cuya situación económica era próspera.

“El esnobismo que producía la imitación de los hábitos de las clases superiores, la falta de recursos curadores para ciertas dolencias y los avances experimentados en la química para conocer la composición de las aguas minerales potenciaron el auge de la balnearioterapia en Europa durante el siglo XIX. La creciente demanda fomentó las inversiones en el sector, tanto en modernas instalaciones hoteleras e hidroterápicas como en modalidades de ocio, ya que los bañistas exigían entretenimiento para sus horas libres”.⁸⁷

⁸⁷ VILAR RODRÍGUEZ, Margarita. Balnearios, intereses políticos y desarrollo turístico de España: el caso de A Toxa y Mondariz (1874-1935). *Universidade de A Coruña*.

En la España del año 1851 figuraban 85 balnearios en el censo de establecimientos termales que contaban con dirección médica, el número de usuarios era de 60.000, y otros 30.000 accedieron a estos lugares como acompañantes de los mismos. En 1892 eran 152, y 150.000 los clientes. *"Un volumen nada despreciable para la época"*.⁸⁸

El exilio de Isabel II dio paso al Sexenio revolucionario (1868-1874), en el que se suceden un gobierno provisional, una monarquía democrática, una república federal, y la restauración monárquica. Cantabria, Cataluña y el País Vasco cuentan con una burguesía emprendedora, logran prosperar y llevan la delantera en la actividad balnearia.

Caldas de Reis

Galicia no se queda atrás: el Balneario Dávila había abierto sus puertas en Caldas de Reis, en 1780, con tres piscinas con capacidad para 24 personas, mientras que la construcción del Acuña, situado en la misma localidad, finaliza en 1812, por iniciativa del ministro de Gracia y Justicia, Manuel Antonio Acuña y Dewitte, que ordenó la reanudación de los trabajos después de una larga interrupción provocada por la muerte de su primer promotor.

*De la actividad termal en esta localidad dejó constancia un viajero inglés, tal vez el primero que recorrió Galicia, en un viaje realizado por Portugal y España entre los años 1835 y 1840. "Se yergue en una confluencia de manantiales, y cuando llegué allí estaba atestada de gente que había acudido para curarse mediante las aguas. En el transcurso de mis viajes he observado que allí donde existen manantiales de agua caliente, invariablemente se hallan vestigios de volcanes por las inmediaciones; el suave y negro precipicio, la montaña hendida o enormes rocas alzándose en la llanura o en la ladera de la altura, como si los titanes estuviesen allí jugando a los bolos. Estas características pueden observarse en Caldas de Reyes".*⁸⁹

⁸⁸ SÁNCHEZ FERRÉ, Josep. Historia de los balnearios en España. Arquitectura-Patrimonio-Sociedad.

⁸⁹ BARROW, George. La Biblia en España, Editorial Zeta, 2008

El Balneario de A Toxa es una realidad en el año 1840, y la apertura de un hotel y un casino se registra en 1907. Esta confluencia cambia por completo la imagen de la isla, que hasta entonces había sido usada en el pastoreo y la actividad forestal. En 1873 abre sus puertas del Balneario de Mondariz, mientras que en Cuntis hay referencias del uso de aguas mineromedicinales de 1765, y el Balneario la Virgen fue construido en 1881 y reformado y ampliado en distintas ocasiones desde entonces. En varios municipios de las provincias de A Coruña, Lugo y Ourense también se explota este recurso.

En la recta final del siglo XIX y en los albores del XX, la clientela empieza a cambiar de perfil: los desplazamientos hacia los balnearios no solo los realizan aquellos que quieren curar determinadas dolencias que sufren o paliar sus efectos,

sino que también son el destino de los veraneantes, un término que resultaba inédito hasta entonces. La salud ya no es el único reclamo, porque también la belleza sirve de atractivo para estos idílicos lugares.

Como hay tiempo libre y medios económicos, las empresas reorientan su negocio y amplían sus ofertas para consolidar la clientela e incrementarla. Es entonces cuando los establecimientos son dotados de salas de baile, billar, naipes y otros juegos de salón, espacios destinados a la lectura y atención a la correspondencia, pabellones acristalados donde saborear unos aperitivos, quioscos, escenarios para las representaciones teatrales y conciertos de música. Las capillas evitan permiten asistir a las ceremonias religiosas, y cumplir con los preceptos religiosos, sin abandonar el entorno. El refinamiento de su vajilla está acorde con la suntuosidad y amplitud de las instalaciones y la discreción del personal que atiende a los refinados agüistas.

Bath, en Inglaterra; Vichy o Évian-les-Bains, en Francia; Carlsbad, en la República Checa; Bad Gastein o Badgastein, en Austria; Baden-Baden y Wiesbaden, en Alemania; Loeche-les-Bains, en Suiza; Estoril, en Portugal, Bankya, en Bulgaria, SPA, en Bélgica; Chaves o Vigado, en Portugal; Herculane, en Rumanía, y Harkány y Szeged, en Hungría, son algunos de los numerosos destinos que figuran en el mapa europeo del termalismo, que tiene continuidad en Asturias, Andalucía, Aragón, Cataluña, Cantabria, Extremadura, el País Vasco o Galicia

Mares y ríos no dejan de ser lugares a los que se arroja todo aquello que la sociedad cataloga como desperdicio, pero empieza a asomar una nueva visión, más respetuosa con el medio porque quienes lo hacen es porque lo contemplan con otros ojos: están atisbando proyectos de futuro. Aún no existe un término para definir el nuevo concepto *"A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el mundo acuático empieza a ocupar un lugar de creciente importancia en el imaginario postromántico. Una nueva cultura del agua promueve los espectaculares acuarios y fuentes luminosas de las exposiciones universales, una nueva cultura del agua, una nueva valoración plástica y poética de las riberas fluviales o marítimas o un cambio en los usos higiénicos y en el contacto del cuerpo con el agua"*.⁹⁰

A la oferta de los establecimientos se suma la tendencia a los baños de ola y a los tratamientos vinculados a las aguas marinas en playas frías del litoral atlántico, donde se consolidan varios destinos que, pasados unos años, tienen que compartir la clientela con otros más cálidos, como los situados en la Costa Azul francesa o la Riviera italiana. Los balnearios presentan una ventaja con respecto a las playas, el carácter exclusivo que se deriva de la exigencia económica que supone su utilización, además de la intimidad. Por otra parte, no dejan de tener una cierta condición de pasarela, de ser unos espacios en los que ver sin ser vistos, cuyo ambiente relajado invita a entablar las conversaciones que fueron muchas veces el punto de partida de grandes negocios o de relaciones amorosas y la diana predilecta de jugadores profesionales, conquistadores a la busca de una damisela de buena familia que le asegurase un futuro confortable, personajes idos a menos que intentan evitar el naufragio.

El termalismo, pues, estuvo presente en todos los cambios de las aspiraciones de las clases acomodadas, en todas las transformaciones de la herencia de los rituales aristocráticos del siglo XVIII hacia las actividades deportivas y de 'distinción'. Además de su innegable especificidad y su anterioridad, asumió, pues, desde el siglo XVIII, las mismas funciones sociales e imaginarias que el

⁹⁰ IGLESIAS GIL, José Manuel. XIX Cursos monográficos sobre el patrimonio histórico. Universidad de Cantabria Ayuntamiento de Reinosa: 2008.

turismo. Aunque este último, por su capacidad de integrar las prácticas más diversas, terminó por englobarlo.⁹¹

Pero el hotel no es siempre el albergue elegido, sobre todos cuando se trata de largas estancias en las que participan varios familiares, y es entonces cuando proliferan las casas y villas de alquiler, que adquirieron una gran importancia.

La atracción del agua fue núcleo originario de núcleos de población, y una la toponimia puede de relieve que muchas localidades le deben el nombre que las identifica. Entre los muros de los edificios, los parques y jardines encontraron los artistas el ambiente adecuado para que floreciesen sus obras. Vincent Van Gogh, Carlo Carrá, Konstantín Korovin, Paul Cézane, Claude Monet o Pierre-Auguste Renoir plasmaron en sus cuadros el ambiente marino, al igual que Joaquín Sorolla, Pablo Picasso, Maruja Mallo, Ramón Casas. Anselmo Miguel Nieto, Urbano Lugrís o Rafael Zabaleta. El paseo forma parte de la terapia y es también el recurso usado por representantes del mundo de la literatura en busca de la relajación que prepare sus mentes para poner en marcha el motor de la creatividad.

Grandes escritores trabaron fuertes lazos afectivos con estos establecimientos, como Herman Hesse, Thomas Mann, Katherine Mansfield, Alexandra Marínina, Fiador Dostoievski, Rainer María Rilke y Johan Wolfgang Goethe son algunos ejemplos, y también José de Echegaray, Emilia Pardo Bazán, Azorín o Benito Pérez Galdós, y todos ellos contribuyeron a ponerlos de moda, junto con los aristócratas y los burgueses.

Después de varias décadas de esplendor y crecimiento de la actividad, durante el período final de la Restauración y la crisis del turno entre liberales y conservadores, la crisis política provocada por los movimientos obreros promovidos por socialistas y anarquistas, la pérdida de Cuba, la guerra en África, la recesión económica y la divulgación de nuevos fármacos hicieron que este sector sufriese un estancamiento que era el preludio de un posterior retroceso.

⁹¹ *JARRRASÉ, Dominique*. La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en Europa en el siglo XIX. *Universidad de Montaigne-Bordeaux*

El declive

La fiebre por construir nuevos balnearios, o ampliar sus instalaciones, cesa. La tensión va en aumento en una etapa previa a la ruptura con el orden que había prevalecido a lo largo de las décadas anteriores. Las elecciones del año 1931 ponen fin al reinado de Alfonso XIII y el exilio del rey frena los proyectos de aquellos aristócratas y emprendedores que habían apostado por el termalismo a sabiendas de que contaban con el amparo de su círculo de confianza.

Más que nunca, los balnearios se convierten en un refugio al que acuden aquellos que tratan de alejarse de unos escenarios conflictivos, pero los interrogantes que plantea el futuro provocan que descienda el flujo de clientes y comienza el paulatino abandono de las instalaciones, cuya falta de mantenimiento hace que sufran un proceso constante lento e implacable de deterioro.

“Ha perdido su vigencia, tanto como lugar de curación como de placer, deviniendo en una institución caduca, solo apta para nostálgicos. El mundo brillante que había logra tejer a su alrededor se esfumó, convirtiéndose, como cualquier moda efímera, la frivolidad que rodeó la estación termal, magnificándola como lugar de ocio y frivolidad, fue quizás la propia causa de su muerte” ⁹²

III.2 LA REPERCUSIÓN DEL TURISMO EN VILAGARCÍA Y LA ASCENDENTE PUJANZA ECONÓMICA.

El paisaje económico de Villagarcía durante el primer tercio de siglo a grandes pinceladas podríamos definirlo así:

1.- Una vida industrial pequeña, centrada en las fábricas de salazón, conserva y madera. A éstas se le puede añadir, por su importancia, la fábrica de fundición y construcciones metálicas “A. Alemparte”.

2.- Amplia gama de servicios, de pequeño comercio. Incluidos almacenistas, agentes comerciales, establecimientos de tejidos, de zapatos, de alimentación, bazares, hostelería y transporte.

⁹² *LEBOREIRO AMARO, María A.* El balneario: La ciudad ensimismada. *Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.* 1994

3.- Otras actividades como la pesca y el marisqueo en la ría y la agrícola, ambas con ubicación periférica dentro del municipio.

Esta actividad económica provoca la aparición de un grupo de dirigentes locales que no solamente intervienen en las cuestiones económicas que les afectan directamente sino que irán protagonizando la vida política a través de su presencia en instituciones del Ayuntamiento, la Cámara de Comercio o la propia Comisión Administradora del Puerto. La gestión y actividad política de este grupo dirigente irá encaminada siempre a conseguir el desarrollo del potencial comercial de Vilagarcía. Para una mejor identificación de este colectivo, podemos analizar las distintas categorías de la actividad económica (ya citadas) dividiéndolas en cuatro grupos.

En primer lugar, figuran aquellos que protagonizan la vida portuaria a través de las casas consignatarias. En aquella época tenían su representación compañías navieras, la mayoría de nacionalidad distinta a la española, tan importantes como la Compañía Chargeurs Runis, La Compañía Naviera Stinnes, La Transmediterránea, La Mala Real Inglesa, La Lloyd Norte Alemán, La Trasatlántica, Sota y Aznar, Compañías Hamburguesas Reunidas, Ibarra y la Red Star Line.

Son así compañías alemanas, francesas y españolas las que tienen en Vilagarcía uno de sus puntos de referencia más importantes en España. Los emigrantes, el tráfico de carbón, madera, maíz y turistas confieren a Vilagarcía una cualidad de especial importancia para estas compañías.

Sus representantes, los consignatarios. Nombres como Enrique Caamaño López, Francisco González Alegre, Estanislao Durán, Luís García Reboredo Isla, José García Señoráns Ferreirós, Antonio Conde, Wenceslao González Garra, Ignacio Buhigas Abad y José Pérez Fernández. Son ellos los que mayor dinamismo imprimieron a aquella Villagarcía de la cual apenas si queda el recuerdo y el ejemplo del propio potencial.

Muchos de estos consignatarios compaginan la consigna de buques con actividades de exportación, con la gerencia de agencias de aduanas, con funciones de armadores de pequeños buques de pesca, con los seguros marítimos, con la propiedad de las gabarras que servían para la carga y descarga de la mercancía transportada en buques mayores y con la intermediación en la comercialización de la mercancía que más movimiento tenía en el puerto de villagarcía: madera, carbón y sal.

Al lado de este tipo de comercio, basado en la importación y exportación, aparecen una serie de comerciantes de menor volumen que tienen la finalidad de abastecer al por menor la propia villa y su comarca. Podemos destacar: "Macho y Watt", dedicada a la venta de efectos navales, abonos químicos, carburo y materiales de construcción, "Hijos de Francisco Otero", dedicada a la venta de material de construcción, droguería industrial, artículos de ferretería, efectos navales y abonos químicos...

Otra categoría que tenía su importancia a nivel local, eran las entidades bancarias, como la de "Hijos de Olimpio Pérez", "Banco de Vigo", la fábrica de fundición y construcciones mecánicas "Antonio Alemparte" o el "Garaje Gude"

dedicado al transporte regular de viajeros de Vilagarcía a Vigo, regentado por Segundo Abalo.

La figura de Elpidio Villaverde, (Presidente de la Cámara de Comercio, alcalde, miembro de la C.A.P. y diputado provincial, diputado en las Cortes republicanas y miembro del Consejo de Galicia) es el prototipo del comerciante vilagarciano. En Villaverde, se resumen los caracteres de una pequeña burguesía local, que con ideas avanzadas, es capaz de diseñar y realizar, en parte, el futuro de Vilagarcía.

Al lado de Villaverde son muchos otros los que asumen el trabajo común del desarrollo Villagarciano: M. del Oro Porto, J. Mouriño Barros, J. Gude Pérez, Antonio Macho Fernández, Amadeo Brumbreck Ferrería, Agustín Pereira Fernández, Valentín Briones Rey, Luciano Buhigas Abad, J. García-Señoráns, V. Porto Rial, E. Alonso Pombriego, Enrique R. Lafuente, C. Resch Suárez, M. Aragunde Rodríguez, Segundo Abalo González, M. González Alegre, J. Rey Daviña y una amplia nómina de personas que protagonizan la época dorada de Vilagarcía.

Esta época dorada tendrá su reflejo en la vida social. Las veladas veraniegas de las sociedades recreativas, los paseos dominicales por la Alameda, los conciertos de la banda de música...el auge de las actividades de ocio, marcan toda una época presente, hoy en día, en la memoria de la villa.

Vilagarcía de manos de ese grupo de gente se convierte en una ciudad que "vive a la moderna", abierta a toda novedad que a ella se acerque, fundamentalmente, por vía portuaria. Relaciones comerciales y centro de afluencia de turistas en la época estival, Vilagarcía se configura como una ciudad liberal con escasos parangones en nuestra geografía.

La afluencia de veraneantes a esta villa es muestra de un elemento del desarrollo local. Vilagarcía es ya, en 1888, uno de los focos principales de atracción del turismo regional y realiza, teniendo conciencia de ello, un importante esfuerzo de mejora:

"En Vilagarcía se están haciendo grandes preparativos para la próxima temporada de baños. Por de pronto, aquella hermosa villa ya cuenta con dos sociedades de recreo, el Casino y el Centro Recreativo, y no pasarán muchos días sin que se abra al público un lujoso café. Con todo esto, y con la terminación de la galería balnearia, la ultimación de las obras del muelle de hierro y las mejoras y reparaciones que el ayuntamiento está llevando a cabo, Vilagarcía va a ofrecer este verano el aspecto de un S. Sebastián en pequeño".

Son altas las aspiraciones de una localidad que intenta definir su carácter en función del turismo y que ve en él sus posibilidades futuras. Las crónicas de la prensa de la época reflejan constantemente la pujanza de la Vilagarcía turística:

"la colonia santiaguesa es numerosa en Vilagarcía, la que, en unión de infinidad de forasteros de Madrid y otros puntos, contribuye a dar animación y vida a tan pintoresco puerto. Digno de loa es el esfuerzo de la Corporación municipal pero

le recomendamos no descuide el empedrado de las calles, el correspondiente acerado....".

III.3 REVOLUCIÓN DE LOS TRANSPORTES. FERROCARRIL, VAPORES Y NUEVAS CARRETERAS.

La relación de Carril con Santiago data de antaño, tanto por los lazos eclesiásticos como económicos y sociales. La antigua jurisdicción de la villa dependía del arzobispado y su puerto fue el de Compostela durante años. Sin embargo, según nos cuenta Madoz, fue a partir de 1840 cuando la villa y puerto tomaron verdadero interés, tras la unión de varias casas comerciales compostelanas para el intercambio con América.

Desde 1851 Carril se convirtió en escala fija de las grandes rutas trasatlánticas y no era de extrañar, por lo tanto, que pocos años después, en 1859, surgiese la idea de unir Santiago y su puerto, a Carril, por medio de una línea de ferrocarril, la primera de Galicia.

En el año 1861 se comenzaron los trabajos del llamado Ferro-carril Compostelano de la Infanta Doña Isabel. Acto que contó, como cabía esperar, con la presencia del cardenal, del gobernador civil, del alcalde y demás autoridades.

Las obras concluyeron en 1873, siendo inaugurada la línea otra vez a bombo y platillo, el 15 de septiembre de ese mismo año. En aquella histórica jornada hubo repique general de campanas, bendición de locomotoras, lanzamiento de un globo gigantesco, discursos grandilocuentes e interpretación de himnos. Por faltar, no faltó nada, hasta hubo reparto de mil libras de pan para los pobres.

El impacto de la línea férrea fue de tal dimensión que durante años la avenida de Martínez (hoy de Rosalía de Castro) también fue conocida popularmente como la "avenida de la estación".

Con todo, la alegría de los carrileros duró bien poco. La apertura de una hermosa estación no significaba otra cosa que su progresivo acercamiento a Villagarcía, y con el incremento del tráfico portuario, el paulatino trasvase de toda la actividad se fue para esta segunda.

Esto fue causa de no pocos conflictos, entre ellos el de la propia localización de la estación de ferrocarril. Por R.O. de 27 de mayo de 1890, el Gobierno obligó a la empresa a construir una estación en Villagarcía, dentro de la línea de Pontevedra a Carril. La concesionaria del servicio, por traspaso del Ferrocarril Compostelano en

1887, The West Galicia Railway Company- "Debés"- como era conocida popularmente- hizo caso omiso, y en 1896 otra Real Orden eximió a la empresa de construir la estación.

La decisión provocó una indignación general en el pueblo. Reunido el Ayuntamiento, junto con las "clases comerciales, propietarios e industriales"- ese era el concepto del "pueblo" que había entonces- hizo gestiones delante del Marqués de Mochales, Montero Ríos, marqués de Riestra y Eduardo Gasset Artime para que revocase tal decisión. Y así fue, por orden del todopoderoso ministro de Fomento y "protector" de Vilagarcía, Augusto González Besada, en 1897.

El gerente de The West, John Trulock, abuelo de Camilo J. Cela, presentó un contencioso. En abril de 1900, el Tribunal Supremo falló a favor del Ayuntamiento. Fue en aquel momento cuando se decidió rendir homenaje a González Besada, dedicándole la plaza principal de la villa, y al Marqués de Aranda, la de la Verdura.

Por R.O. del 27 de mayo de 1890, el Gobierno obligó a la empresa "The West Galicia Railway Company" a construir una estación en Vilagarcía, dentro de la línea de Pontevedra a Carril. La concesionaria del servicio, por traspaso del Ferrocarril Compostelano en 1887, hizo caso omiso, y en 1896 otra Real Orden eximió a la empresa de construir la estación.

La decisión provocó general indignación en el pueblo. Reunido el Ayuntamiento, junto con las "clases comerciales, propietarios e industriales" –ese era el concepto del "pueblo" que había entonces- hizo gestiones delante del marqués de Mochales, Montero Ríos, marqués de Riestra y Eduardo Gasset Artime para que revocase tal decisión. Y así fue, por orden del todopoderoso ministro de Fomento y "protector" de Vilagarcía, Augusto González Besada, en 1897.

El gerente de The West, John Trulock, abuelo de Camilo J. Cela, presentó contencioso. En abril de 1900, el Tribunal Supremo falló a favor del Ayuntamiento. Fue en aquel entonces cuando se decidió rendir homenaje a González Besada, dedicándole la plaza principal de la villa, y al marqués de Aranda, la de la Verdura.

FERROCARRIL COMPOSTELANO DE LA INFANTA DOÑA ISABEL.

"Así se llamaba el pequeño camino de hierro (42km) construido para unir Santiago de Compostela con, en aquel entonces, muy importante puerto de Carril, situado al fondo de la maravillosa Ría de Arousa, hoy día barrio mariner del municipio de Vilagarcía y en la época que nos ocupa, Ayuntamiento Constitucional denominado "Santiago de Carril", lugar de residencia comercial de importantes hombres de Santiago de Compostela y salida al mar y puerto al fin de esta ciudad.

Se madura la idea de construcción de este pequeño tramo ferroviario, en el seno de la "Real Sociedad de Amigos del País" de la ciudad de Santiago, sociedad ésta formada por hombres muy importantes de las artes y los negocios, todos ellos galleguistas de pro, siendo su presidente D. Eugenio Montero de Ríos, que había de ser diputado en las Constituyentes del 68 y, en el 70, ministro de Gracia y Justicia con Prim.

Se llenan las formalidades y se obtiene la concesión del Estado a favor de los Sres. siguientes: D. Joaquín Caballero Piñeiro, D. Domingo Fontán y D. Inocencio Vilardebó, mediante ley de 7 de abril de 1861, que firma como ministro de Fomento, el marqués de la Vega de Armijo y una Real Orden de 3 de enero de 1862 la confirma.

Comienza la obra en Carril el 30 de marzo de ese mismo año, siendo Alcalde Constitucional de este pueblo D. Salvador Buhigas y Prat, poniéndose en conocimiento de la ciudad de Santiago ese mismo día, mediante un bando emitido por su Alcalde Constitucional D. Fernando Núñez, que orgullosamente dice:

"Al pueblo Compostelano, pertenece entera la gloria, por haberse atrevido a concebir, desarrollar y llegar al estado actual, un proyecto tan grandioso y presagio halagüeño de un porvenir feliz para esta Ciudad..."

Los mismos concesionarios promueven la creación de la empresa necesaria para llevar a buen fin la construcción de esta "primera vía férrea de Galicia" y que merece el siguiente Real Decreto de 8 de agosto de 1863:

"Vengo a autorizar la constitución de la Sociedad del Ferrocarril Compostelano de la Infanta Isabel, de Santiago al puerto de Carril, a la que se transfiere la concesión de la expresada línea".

La duración de la concesión era de 99 años y el capital social inicial de 25 millones de Reales de Vellón. El iniciar las obras en Carril, explanación, etc., costó 3.837 reales.

El presidente del Consejo de Administración de la Compañía era el Excmo. Sr. D. Juan Ozores Valderrama, señor de Rubianes, siendo el gerente D. Inocencio Vilardebó.

El ingeniero constructor y a la vez arrendador de la explotación era el inglés Mr. Stephenson Mould, que más tarde fue gerente de los tranvías de vía estrecha de Madrid, a los que llamaban "cangrejos", porque iban pintados de rojo. Con él interviene el también inglés Mr. Stone y fueron destajistas unos españoles en sociedad los Sres. Aldalud, Rodríguez y Cía.

Las obras fueron lentas aún a pesar de que el terreno no presentaba grandes dificultades. Como las más importantes, cabe destacar los pequeños túneles, uno en Conxo y otro en Faramello, y de otra naturaleza, el viaducto cercano a la estación de Cornes (primitiva estación de Santiago) conocido como "*A ponte de Ferro*", y un puente (que hoy no se utiliza) cerca de la estación de Pontecesures, sobre el río Ulla, también de hierro, cuyas piezas se trajeron de Inglaterra.

Por una serie de problemas de tipo financiero, se detienen las obras en 1866 y no se reinician hasta el 31 de enero de 1871, contándose entonces con dinero conseguido en Inglaterra por el constructor Mr. Mould, procedente de un empréstito concedido por el "*Credit Foncier*" de Londres.

Esto habría de provocar una serie de enfrentamientos con los demás miembros de la sociedad, ya que en las cuentas correspondientes al primer año

figuraba un reparto de los productos que representaba la adjudicación a Mr. Mould del 60%, en compensación de los gastos por él efectuados y el 40% a cuenta de sus créditos. Se quedaba, como se ve, con el total. Suscitó esto un pleito que ganó la Compañía quedando fuera el Sr. Mould.

No obstante, las obras concluyeron y la tal ansiada inauguración tiene lugar el día 15 de septiembre de 1873. Era presidente de la compañía D. Eugenio Montero Ríos, y como gerente actuaba D. Inocencio Vilardebó. Ese día la estación de Cornes (Santiago), a las doce menos cuarto, el penitenciario de la catedral, Sr. Palacios, en un altar situado al efecto, bendice las cuatro locomotoras de dos ejes acoplados, que se compraron en Inglaterra, mientras en el aire resuenan gran cantidad de cohetes.

Así mismo, a la misma hora en la estación de Carril se suelta un globo aerostático, en cuya barquilla se sujetaron unos pañuelos de seda, artísticamente bordados y que al quemarse los hilos que los sujetaban, fueron cayendo, siendo recogidos por los asistentes al acto

El entonces gobernador de Pontevedra, D. Cosme Herrera, pronunció las siguientes palabras:

“El acto solemne que acabáis de presenciar, encierra la más lisonjera esperanza para el porvenir no sólo de esta provincia, sino de Galicia entera. Al inaugurar los trabajos de este pequeño trayecto, cuyo pensamiento fue iniciado por la Sociedad Económica de Santiago y secundado por el Ayuntamiento de aquella ciudad y por la Diputación de esta provincia, quedan sentadas las bases de otras líneas más extensas”

Y, efectivamente, así fue. En 1880, se hace cargo de la gerencia de la compañía, el abuelo del académico D. Camilo José Cela, Mr. John Trulock, y el 11 de abril cambia el nombre de la compañía denominándose, desde entonces: *“The West Galicia Railway Company”*, con dirección en Londres y cuyo director presidente era Mr. Clarendon G. Hyde.

Estos mismos señores construyeron el tramo (32km) a Pontevedra, que se inaugura el 24 de Julio de 1899, quedando comunicado desde esa fecha, Santiago, Carril-Vilagarcía y Pontevedra, con el resto de España, a través de Redondela.

III.4 GALICIA ENTRA EN EL MAPA TURÍSTICO.

LA ISLA DE CORTEGADA: ORIGEN DE UN TURISMO BURGUÉS.

Con el proyecto de construcción de una residencia veraniega para los monarcas españoles Vilagarcía conoce uno de los proyectos empresariales más importantes de su historia. Como ya hice referencia anteriormente, con el comentario que recogía la prensa compostelana sobre el crecimiento de la villa, en él se hablaba de que, gracias al aumento de servicios para veraneantes, Vilagarcía se estaba convirtiendo en un "San Sebastián pequeño". Aspirando a crecer en todas sus posibilidades restaba tan sólo un elemento para convertirse en un "San Sebastián a lo grande": ser residencia veraniega de los monarcas.

No hacía mucho que la Ría de Arousa empezaba a contar con fuertes atractivos turísticos. El caso de la Isla de la Toja y del Balneario de la Concha, "uno de los más importantes de España", hacían volar la imaginación de cuantos creían entonces en el futuro de la villa.

Sin embargo, cabe decir, que detrás del "asunto" de Cortegada, aunque en aquellos momentos se quisiese presentar como un proyecto desinteresado y completamente altruista de unos cuantos particulares, existía un real proyecto empresarial de inversión y desarrollo de un área geográfica en concreto.

Detrás de este proyecto, apoyándolo y financiándolo, se encuentran sectores empresariales de la vida económica de Galicia. Contando con la participación de políticos al más alto nivel regional y parte de la pequeña nobleza (burguesa) local. No se trataba simplemente de un regalo al monarca español, por parte de aquellas personas que tenían propiedades en la Isla.

Se trataba de una inversión, con vistas a rentabilizarlo inmediatamente, por parte de la burguesía gallega.

Cabría preguntarse el porqué de la aceptación de Alfonso XIII al proyecto. Habiendo intereses particulares, en la construcción de un palacio veraniego, ¿Por qué intervenía en ello un Monarca, que era la cabeza de un estado? La respuesta podríamos hallarla tanto en la personalidad del Monarca, como en el momento económico en el que se encontraba, al intentar realizar esta idea. Alfonso XIII inaugura un tipo de monarca nuevo en España. Pretende ser, el primer Monarca Español del siglo XX. Alfonso XIII, inaugura un nuevo siglo, una nueva etapa en que lo social y económicamente más dinámico será la inversión del capital mobiliario, del dinero. Entramos en la época capitalista, en la época donde lo moderno, actual y europeo son los negocios.

Alfonso XIII, es un monarca que se dedica a invertir en proyectos empresariales. Interviniendo como accionista en empresas como las Cuadras del Hipódromo, el Hotel Ritz de Madrid, el Metropolitano de Madrid y otra serie de

empresas, en los que con elevado número de acciones o con cantidades simbólicas, aparecía el nombre de Alfonso de Borbón.

Surgen así, a principios de siglo, inversores decididos a apostar por la modernidad. Las sociedades eléctricas, balnearios y complejos turísticos, los ferrocarriles, los puertos...son elementos que marcan la presencia de un capital gallego dispuesto a asumir riesgo de inversión. Uno de ellos Cortegada.

Con el establecimiento de la residencia veraniega de los monarcas en la Isla se creía asentar definitivamente el futuro vilagarciano por la senda de ser receptora de la colonia veraniega más importante de España. Domingo Villar Granjel lo comenta en el año 1908, recogido en su obra *"Cartas sobre Galicia" de 1914:*

"Agua arriba del Ulla...empezará a extenderse la población veraniega, como en la riviére extranjera. Sabido es que el verano moderno más delicioso es a la orilla de los ríos...aunque por tener nosotros las rías, se juntarán en admirable coincidencia el verano moderno, exótico allí, y el veraneo sui géneris de las rías. Lanchitas de vapor, de gasolina, empezarán como en los canales de Hamburgo a llevar partidas de caza, pesca, de paseos domingueros por delante de las pintorescas torres del Oeste, de las playas humildes como velos de desposada campesina de Cesures, con su Pons Caesaris romano, acaso hasta los pies de Lestrove, santuario de la poesía gallega. Comenzarán a matizarse las orillas de esa hierba fina y verde vivo y brillante de las márgenes cuidadas: el ray-grass inglés, las pelouses, césped aterciopelado de los alrededores de París, y chalets y merenderos se alzarán paulatinamente".

Como se puede observar, se creía que el monarca sería el elemento que atraería a una colonia de veraneantes, no sólo de origen gallego, sino español, que haría que Villagarcía alcanzara su potencial esplendor: muchas fincas, hoteles y establecimientos se crearían al amparo de esto.

La iniciativa de ofrecer una residencia veraniega al monarca, nació en el año 1902. En este mismo año, surge en Villagarcía entre algunos amantes del progreso la idea de ofrecer como regalo o donación a S.M. el Rey, terrenos de extensión suficiente para poder construir en ellos una estación veraniega.

Pero debido a que el monarca no contaba con mayoría de edad para decidir, la oferta quedó en suspenso. En 1907, vuelve a surgir de nuevo la ocasión, ya que el propio monarca insinúa su posible intención de cambiar de residencia veraniega, abandonando así S. Sebastián. Así que se decide en este mismo año, realizar la donación de los terrenos en Cortegada. Aunque era condición indispensable para la aceptación del monarca, que la donación debería ser de toda la Isla al completo. Esta será la mayor dificultad con la que se encontrarán los promotores.

Los pasos que se dan para hacer realidad la idea de la donación, van por dos caminos: por un lado se redactan proyectos del puente y del palacio y, por otro, se realizan los trabajos de adquisición de los bienes en la Isla.

El proyecto del puente fue redactado por el Ingeniero Sr. Ripollés, así lo describía:

“Un puente enorme semejante al Puente de la Torre de Londres, decorado al estilo de la arquitectura civil alemana de la Edad Media, aunque trazado por procedimientos modernos y en relación con el país y su destino, según explica el ingeniero Ribera, enlazará la costa con la isla. Avenida en Carril, de 129 metros-o muro muelle de 106-; el puente a dos pendientes encontradas de 1 por 100, con cinco arcos, levadizo en el centro, de 16 metros de luz, de 22 y 20 metros los de cada lado; dos grandes puertas ornamentales, de 15 metros de altura sobre el piso, ó 20 sobre el nivel de agua, contra las que cerrarán los tramos levadizos, sirviendo de comunicación con la residencia regia; avenida en Cortegada, de 109 metros”.

Con respecto al palacio, lo describía de la siguiente manera:

“Sobre una loma, entre las dos dilatadas colinas de la isla, se alzaré el palacio de 60 metros de fachada, frente a la ría, 60 metros de fondo, patio de 20 por 24; torres hasta una altura total de 40 metros en los cuatro ángulos; sótano y tres pisos, dependencias, jardines, parque, embarcaderos, sitios de caza y pesca; rodeado de una vista hermosa, dominando el mar....como los grandes castillos, en fin, de los grandes soberanos de Europa, y más que muchos, favorecido por las galas de la naturaleza”.

Sobre la donación definitiva de la isla al monarca D. Alfonso, el Sr. Manuel Suárez, en el “Diario de Galicia” con fecha 4 de Junio del 2006, lo refleja así:

Los promotores realizan gestiones en pro de la continuidad del proyecto de y rápidamente se obtiene la contestación de Don Alfonso, que ordena un telegrama dirigido al alcalde de Carril que dice:

“Su Majestad desea vivamente disponer la continuación de las obras de Cortegada tan luego como desaparezcan las dificultades que se han presentado” Era el 21 de marzo de 1908.

En este momento hay tres casos que impiden la donación. El primero es la donación del dominio directo que ejerce “La casa de la Gorpelleira” sobre la isla, por la que estos señores percibían una venta foral anual a la que tenían que renunciar a favor del Rey, cosa que se hizo dos días después de la primera escritura de cesión.

Hay que destacar, de su contenido, una cláusula que dice:

“Si algún día dejase de pertenecer la Isla a la Corona de España, es voluntad que los herederos de esta “Casa de la Gorpelleira” reivindicquen el dominio directo”.

Otro problema para la donación eran los bienes de la Iglesia en la isla .Había más de tres mil metros cuadrados de propiedad eclesiástica dedicados al Santuario. Hubo que esperar al año 1910 para que por mandato del Señor Cardenal de Santiago fuera cedida la propiedad al Rey. Por último había casos de resistencia en

propiedades ordinarias y que alguno de ellos, dos por lo menos, se solventaron por fuerza, a punta de fusil.

Otro caso que creó retraso fue el del Señor Ruíz Lapasapunte, riojano, que había adquirido 5.826 metros cuadrados de terreno inculto, pedregoso e improductivo, en la cantidad de mil y pico pesetas y que al conocer la noticia de cesión de la Isla al Rey solicitaba más de casi trescientas mil por su posesión. Después de un largo proceso de tira y afloja, vendió la propiedad en 75 mil pesetas.

Y se podría citar varios casos más. Todo esto ocasionó que la adquisición de todas las propiedades, no fuese un hecho real hasta el mes de abril de 1910.

Aunque el Rey había encargado el proyecto del puente de acceso a la isla y del palacio al arquitecto real Señor Ripollés, que los realizó espléndidamente, todas estas dificultades que hemos expuesto hicieron que el monarca descartara por un momento la idea y que empezase a pensar en otro punto como residencia de veraneo: "La Magdalena", en Santander.

De todas maneras, el 16 de Julio de 1910, ante el Decano del Colegio Notarial de Madrid, los miembros de la Comisión Promotora de Cortegada hacen donación de la isla a Su Majestad.

Para Vilagarcía y Carril no finalizó aquí, todavía el "asunto Cortegada", ya que quedaba por resolver el tema de la entrega de las viviendas construidas en "A Rosa" para los vecinos de la Isla.

Este acto de entrega tuvo lugar el 18 de mayo de 1912 en la Casa Consistorial de Carril. Entregada la Isla al Rey y las casas a los vecinos, a los miembros de la Comisión sólo les quedaba hacer la liquidación de las cuentas.

Se reúnen en la Consistorial de Vilagarcía, "*los firmantes*" de la garantía al Banco de España de la suscripción para donar al Rey la Isla".

Terminaba así la aventura que parte de la más grande burguesía gallega había emprendido en 1907 y que tenía como escenario el actual ayuntamiento de Vilagarcía. El sueño de un "S. Sebastián a lo grande" había terminado con un déficit económico dos veces superior al valor total de mercado de la propia Isla de Cortegada.

Si el solventar el problema de nada menos que 1.204 fincas había sido una auténtica pesadilla, ahora comenzará para los promotores la de ser capaces de saldar las cuentas de una operación que, ya en ese momento, estaba claro que no resultaría como se pretendía. El Rey no vendría a Cortegada, tenía ya la Magdalena, y resultaba difícil la financiación de esa deuda.

Uno de los perjudicados será el propio Notario encargado de dar fe de las ventas y donaciones de los bienes de la Isla. Con él la deuda contraída por la Comisión ascendía a un total de 18.922 pesetas, por los trabajos realizados durante todos esos años. Para que fuera saldada emprende una demanda judicial, cuya resolución, desfavorable al demandante, se conoce en el año 1914.

De las partes implicadas en el "asunto" Cortegada, pocas o ninguna, obtuvo el beneficio que esperaba. El proyecto de desarrollo económico de la Comarca de Arousa se frustró, los promotores llegan al final con la acumulación de unas deudas cuyo importe era superior al valor de la propia Isla, los detentadores del dominio directo sobre ella jamás verán cumplidas las condiciones por las cuales lo cedieron y los propietarios de las parcelas y vecinos de allí perdieron sus propiedades y, en la mayoría de los casos, el dinero que por ellas percibieron al quebrar el banco en el que los tenían depositados, el de los *"Herederos de Francisco Deza"*.

Supuso todo el proyecto el sueño de una Vilagarcía de principios de siglo que parecía no conocer límite alguno en su crecimiento. Fue el sueño imposible, el sueño de un progreso económico acelerado a costa de formas tradicionales de vida. Proyecto empresarial y vida agraria se encontrarán rivalizando por subsistir una y por abrirse paso la otra y, dado el paso de la donación de la Isla, quedaba tan solo mantener la ficción de una idea ya no realizable. El fin, de un gran sueño de prosperidad.

SEGUNDA PARTE

IV.1 INTRODUCCIÓN: VILAGARCÍA 1863-1931.

En el proceso histórico de Vilagarcía hay hechos destacados como: la invasión Francesa de 1809, el levantamiento de 1846, las visitas de la flota inglesa desde 1874, la donación de la Isla de Cortegada al rey Alfonso XII en 1907.

En 1807 se aprueba la desecación de las marismas, de los ríos el Con y Santa Lucía eran los elementos definidores de la disposición urbana de Vilagarcía, la marisma que ellos formaban tenía especial interés ya que permitía el atraque de pequeñas embarcaciones. Ocupaba esta marisma el lugar donde hoy está situado el centro urbano.

El 15 de marzo de 1870 se le otorga la concesión de esta marisma, teniendo en cuenta que, con su desecación se reportaran beneficios a la localidad. A lo largo del siglo XIX comenzaba a jugar el papel de villa prestadora de servicios. A partir de 1878 se puede decir que Vilagarcía cuenta con el carácter de villa portuaria, en este año se aprueba el proyecto de un muelle embarcadero, su autor es el ingeniero D. Vicente Ruíz. Finalizan las obras en 1893. A partir de 1880 se realizan varios proyectos importantes para el desarrollo de Vilagarcía, experimenta un gran desarrollo. Para dotar a Vilagarcía de servicios que atraigan al turismo estival, se presentan varios proyectos. Entre los años 1884 y 1886 se propone la construcción de una casa de baños y un mercado destinado a venta de pescados y carnes. No faltaron críticas por la ubicación ya que fueron realizadas en la zona marítimo-terrestre. Vilagarcía crece y se expande sobre el mar, además de la agresión que supone, limitará los servicios portuarios.

En 1880 Vilagarcía es uno de los focos más importantes de afluencia de veraneantes, esto supone un beneficio para el desarrollo local.

Vilagarcía, Centro Industrial / Centro Turístico.

El paisaje económico de Villagarcía durante el primer tercio de siglo a grandes pinceladas podríamos definirlo así:

1.- Una vida industrial pequeña, centrada en las fábricas de salazón, conserva y madera. A éstas se le puede añadir, por su importancia, la fábrica de fundición y construcciones metálicas "A. Alemparte".

2.- Amplia gama de servicios, de pequeño comercio. Incluidos almacenistas, agentes comerciales, establecimientos de tejidos, de zapatos, de alimentación, bazares, hostelería y transporte.

3.- Otras actividades como la pesca y el marisqueo en la ría y la agrícola, ambas con ubicación periférica dentro del municipio.

Europea

Esta actividad económica provoca la aparición de un grupo de dirigentes locales que no solamente intervienen en las cuestiones económicas que les afectan directamente sino que irán protagonizando la vida política a través de su presencia en instituciones del Ayuntamiento, la Cámara de Comercio o la propia Comisión Administradora del Puerto. La gestión y actividad política de este grupo dirigente irá encaminada siempre a conseguir el desarrollo del potencial comercial de Vilagarcía. Para una mejor identificación de este colectivo, podemos analizar las distintas categorías de la actividad económica (ya citadas) dividiéndolas en cuatro grupos.

En primer lugar, figuran aquellos que protagonizan la vida portuaria a través de las casas consignatarias. En aquella época tenían su representación compañías navieras, la mayoría de nacionalidad distinta a la española, tan importantes como la Compañía Chargeurs Runis, La Compañía Naviera Stinnes, La Transmediterránea, La Mala Real Inglesa, La Lloyd Norte Alemán, La Trasatlántica, Sota y Aznar, Compañías Hamburguesas Reunidas, Ibarra y la Red Star Line.

Son así compañías alemanas, francesas y españolas las que tienen en Vilagarcía uno de sus puntos de referencia más importantes en España. Los emigrantes, el tráfico de carbón, madera, maíz y turistas confieren a Vilagarcía una cualidad de especial importancia para estas compañías.

Sus representantes, los consignatarios. Nombres como Enrique Caamaño López, Francisco González Alegre, Estanislao Durán, Luís García Reboredo Isla, José García Señoráns Ferreirós, Antonio Conde, Wenceslao González Garra, Ignacio Buhigas Abad y José Pérez Fernández. Son ellos los que mayor dinamismo imprimieron a aquella Villagarcía de la cual apenas si queda el recuerdo y el ejemplo del propio potencial.

Muchos de estos consignatarios compaginan la consigna de buques con actividades de exportación, con la gerencia de agencias de aduanas, con funciones de armadores de pequeños buques de pesca, con los seguros marítimos, con la propiedad de las gabarras que servían para la carga y descarga de la mercancía transportada en buques mayores y con la intermediación en la comercialización de la mercancía que más movimiento tenía en el puerto de villagarcía: madera, carbón y sal.

Al lado de este tipo de comercio, basado en la importación y exportación, aparecen una serie de comerciantes de menor volumen que tienen la finalidad de abastecer al por menor la propia villa y su comarca. Podemos destacar: "Macho y Watt", dedicada a la venta de efectos navales, abonos químicos, carburo y materiales de construcción, "Hijos de Francisco Otero", dedicada a la venta de material de construcción, droguería industrial, artículos de ferretería, efectos navales y abonos químicos...

Otra categoría que tenía su importancia a nivel local, eran las entidades bancarias, como la de "Hijos de Olimpio Pérez", "Banco de Vigo", la fábrica de

fundición y construcciones mecánicas "Antonio Alemparte" o el "Garaje Gude"m dedicado al transporte regular de viajeros de Vilagarcía a Vigo, regentado por Segundo Abalo.

La figura de Elpidio Villaverde, (Presidente de la Cámara de Comercio, alcalde, miembro de la C.A.P. y diputado provincial, diputado en las Cortes republicanas y miembro del Consejo de Galicia) es el prototipo del comerciante vilagarciano. En Villaverde, se resumen los caracteres de una pequeña burguesía local, que con ideas avanzadas, es capaz de diseñar y realizar, en parte, el futuro de Vilagarcía.

Al lado de Villaverde son muchos otros los que asumen el trabajo común del desarrollo Villagarciano: M. del Oro Porto, J. Mouriño Barros, J. Gude Pérez, Antonio Macho Fernández, Amadeo Brumbreck Ferrería, Agustín Pereira Fernández, Valentín Briones Rey, Luciano Buhigas Abad, J. García-Señoráns, V. Porto Rial, E. Alonso Pombriego, Enrique R. Lafuente, C. Resch Suárez, M. Aragunde Rodríguez, Segundo Abalo González, M. González Alegre, J. Rey Daviña y una amplia nómina de personas que protagonizan la época dorada de Vilagarcía.

Esta época dorada tendrá su reflejo en la vida social. Las veladas veraniegas de las sociedades recreativas, los paseos dominicales por la Alameda, los conciertos de la banda de música...el auge de las actividades de ocio, marcan toda una época presente, hoy en día, en la memoria de la villa.

Vilagarcía de manos de ese grupo de gente se convierte en una ciudad que "vive a la moderna", abierta a toda novedad que a ella se acerque, fundamentalmente, por vía portuaria. Relaciones comerciales y centro de afluencia de turistas en la época estival, Vilagarcía se configura como una ciudad liberal con escasos parangones en nuestra geografía.

La afluencia de veraneantes a esta villa es muestra de un elemento del desarrollo local. Vilagarcía es ya, en 1888, uno de los focos principales de atracción del turismo regional y realiza, teniendo conciencia de ello, un importante esfuerzo de mejora:

"En Vilagarcía se están haciendo grandes preparativos para la próxima temporada de baños. Por de pronto, aquella hermosa villa ya cuenta con dos sociedades de recreo, el Casino y el Centro Recreativo, y no pasarán muchos días sin que se abra al público un lujoso café. Con todo esto, y con la terminación de la galería balnearia, la ultimación de las obras del muelle de hierro y las mejoras y reparaciones que el ayuntamiento está llevando a cabo, Vilagarcía va a ofrecer este verano el aspecto de un S. Sebastián en pequeño".

Son altas las aspiraciones de una localidad que intenta definir su carácter en función del turismo y que ve en él sus posibilidades futuras. Las crónicas de la prensa de la época reflejan constantemente la pujanza de la Vilagarcía turística:

“la colonia santiaguesa es numerosa en Villagarcía, la que, en unión de infinidad de forasteros de Madrid y otros puntos, contribuye a dar animación y vida a tan pintoresco puerto. Digno de loa es el esfuerzo de la Corporación municipal...pero le recomendamos no descuide el empedrado de las calles, el correspondiente acerado....”.

La Isla de Cortegada. Origen de un turismo burgués.

Con el proyecto de construcción de una residencia veraniega para los monarcas españoles Vilagarcía conoce uno de los proyectos empresariales más importantes de su historia. Como ya hice referencia anteriormente, con el comentario que recogía la prensa compostelana sobre el crecimiento de la villa, en él se hablaba de que, gracias al aumento de servicios para veraneantes, Vilagarcía se estaba convirtiendo en un “*San Sebastián pequeño*”. Aspirando a crecer en todas sus posibilidades restaba tan sólo un elemento para convertirse en un “*San Sebastián a lo grande*”: ser residencia veraniega de los monarcas.

No hacía mucho que la Ría de Arousa empezaba a contar con fuertes atractivos turísticos. El caso de la Isla de la Toja y del Balneario de la Concha, “uno de los más importantes de España”, hacían volar la imaginación de cuantos creían entonces en el futuro de la villa.

Sin embargo, cabe decir, que detrás del “*asunto*” de Cortegada, aunque en aquellos momentos se quisiese presentar como un proyecto desinteresado y completamente altruista de unos cuantos particulares, existía un real proyecto empresarial de inversión y desarrollo de un área geográfica en concreto.

Detrás de este proyecto, apoyándolo y financiándolo, se encuentran sectores empresariales de la vida económica de Galicia. Contando con la participación de políticos al más alto nivel regional y parte de la pequeña nobleza (burguesa) local. No se trataba simplemente de un regalo al monarca español, por parte de aquellas personas que tenían propiedades en la Isla.

Se trataba de una inversión, con vistas a rentabilizarlo inmediatamente, por parte de la burguesía gallega.

Cabría preguntarse el porqué de la aceptación de Alfonso XIII al proyecto. Habiendo intereses particulares, en la construcción de un palacio veraniego, ¿Por qué intervenía en ello un Monarca, que era la cabeza de un estado? La respuesta podríamos hallarla tanto en la personalidad del Monarca, como en el momento económico en el que se encontraba, al intentar realizar esta idea. Alfonso XIII inaugura un tipo de monarca nuevo en España. Pretende ser, el primer Monarca Español del siglo XX. Alfonso XIII, inaugura un nuevo siglo, una nueva etapa en que lo social y económicamente más dinámico será la inversión del capital mobiliario, del dinero. Entramos en la época capitalista, en la época donde lo moderno, actual y europeo son los negocios.

Alfonso XIII, es un monarca que se dedica a invertir en proyectos empresariales. Interviniendo como accionista en empresas como las Cuadras del Hipódromo, el Hotel Ritz de Madrid, el Metropolitano de Madrid y otra serie de

empresas, en los que con elevado número de acciones o con cantidades simbólicas, aparecía el nombre de Alfonso de Borbón.

Surgen así, a principios de siglo, inversores decididos a apostar por la modernidad. Las sociedades eléctricas, balnearios y complejos turísticos, los ferrocarriles, los puertos...son elementos que marcan la presencia de un capital gallego dispuesto a asumir riesgo de inversión. Uno de ellos Cortegada.

Con el establecimiento de la residencia veraniega de los monarcas en la Isla se creía asentar definitivamente el futuro vilagarciano por la senda de ser receptora de la colonia veraniega más importante de España. Domingo Villar Granjel lo comenta en el año 1908, recogido en su obra "*Cartas sobre Galicia*" de 1914:

"Aguas arriba del Ulla...empezará a extenderse la población veraniega, como en la riviére extranjera. Sabido es que el verano moderno más delicioso es a la orilla de los ríos...aunque por tener nosotros las rías, se juntarán en admirable coincidencia el verano moderno, exótico allí, y el veraneo sui géneris de las rías. Lanchitas de vapor, de gasolina, empezarán como en los canales de Hamburgo a llevar partidas de caza, pesca, de paseos domingueros por delante de las pintorescas torres del Oeste, de las playas humildes como velos de desposada campesina de Cesures, con su Pons Caesaris romano, acaso hasta los pies de Lestrove, santuario de la poesía gallega. Comenzarán a matizarse las orillas de esa hierba fina y verde vivo y brillante de las márgenes cuidadas: el ray-grass inglés, las pelouses, césped aterciopelado de los alrededores de París, y chalets y merenderos se alzarán paulatinamente".

Como se puede observar, se creía que el monarca sería el elemento que atraería a una colonia de veraneantes, no sólo de origen gallego, sino español, que haría que Villagarcía alcanzara su potencial esplendor: muchas fincas, hoteles y establecimientos se crearían al amparo de esto.

La iniciativa de ofrecer una residencia veraniega al monarca, nació en el año 1902. En este mismo año, surge en Villagarcía entre algunos amantes del progreso la idea de ofrecer como regalo o donación a S.M. el Rey, terrenos de extensión suficiente para poder construir en ellos una estación veraniega. Pero debido a que el monarca no contaba con mayoría de edad para decidir, la oferta quedó en suspenso. En 1907, vuelve a surgir de nuevo la ocasión, ya que el propio monarca insinúa su posible intención de cambiar de residencia veraniega, abandonando así S. Sebastián. Así que se decide en este mismo año, realizar la donación de los terrenos en Cortegada. Aunque era condición indispensable para la aceptación del monarca, que la donación debería ser de toda la Isla al completo. Esta será la mayor dificultad con la que se encontrarán los promotores.

Los pasos que se dan para hacer realidad la idea de la donación, van por dos caminos: por un lado se redactan proyectos del puente y del palacio y, por otro, se realizan los trabajos de adquisición de los bienes en la Isla. El proyecto del puente fue redactado por el Ingeniero Sr. Ripollés, así lo describía:

“Un puente enorme semejante al Puente de la Torre de Londres, decorado al estilo de la arquitectura civil alemana de la Edad Media, aunque trazado por procedimientos modernos y en relación con el país y su destino, según explica el ingeniero Ribera, enlazará la costa con la isla. Avenida en Carril, de 129 metros-o muro muelle de 106-; el puente a dos pendientes encontradas de 1 por 100, con cinco arcos, levadizo en el centro, de 16 metros de luz, de 22 y 20 metros los de cada lado; dos grandes puertas ornamentales, de 15 metros de altura sobre el piso, ó 20 sobre el nivel de agua, contra las que cerrarán los tramos levadizos, sirviendo de comunicación con la residencia regia; avenida en Cortegada, de 109 metros”.

Con respecto al palacio, lo describía de la siguiente manera:

“Sobre una loma, entre las dos dilatadas colinas de la isla, se alzaría el palacio de 60 metros de fachada, frente a la ría, 60 metros de fondo, patio de 20 por 24; torres hasta una altura total de 40 metros en los cuatro ángulos; sótano y tres pisos, dependencias, jardines, parque, embarcaderos, sitios de caza y pesca; rodeado de una vista hermosa, dominando el mar....como los grandes castillos, en fin, de los grandes soberanos de Europa, y más que muchos, favorecido por las galas de la naturaleza”.

Sobre la donación definitiva de la isla al monarca D. Alfonso, el Sr. Manuel Suárez, en el “Diario de Galicia” con fecha 4 de Junio del 2006, lo refleja así:

Los promotores realizan gestiones en pro de la continuidad del proyecto de y rápidamente se obtiene la contestación de Don Alfonso, que ordena un telegrama dirigido al alcalde de Carril que dice:

“Su Majestad desea vivamente disponer la continuación de las obras de Cortegada tan luego como desaparezcan las dificultades que se han presentado” Era el 21 de marzo de 1908.

En este momento hay tres casos que impiden la donación. El primero es la donación del dominio directo que ejerce “La casa de la Gorpelleira” sobre la isla, por la que estos señores percibían una venta foral anual a la que tenían que renunciar a favor del Rey, cosa que se hizo dos días después de la primera escritura de cesión. Hay que destacar, de su contenido, una cláusula que dice:

“Si algún día dejase de pertenecer la Isla a la Corona de España, es voluntad que los herederos de esta “Casa de la Gorpelleira” reivindiquen el dominio directo”.

Otro problema para la donación eran los bienes de la Iglesia en la isla .Había más de tres mil metros cuadrados de propiedad eclesiástica dedicados al Santuario. Hubo que esperar al año 1910 para que por mandato del Señor Cardenal de santiago fuera cedida la propiedad al Rey. Por último había casos de resistencia en propiedades ordinarias y que alguno de ellos, dos por lo menos, se solventaron por fuerza, a punta de fusil.

Otro caso que creó retraso fue el del Señor Ruíz Lapasapunte, riojano, que había adquirido 5.826 metros cuadrados de terreno inculto, pedregoso e improductivo, en la cantidad de mil y pico pesetas y que al conocer la noticia de cesión de la Isla al Rey solicitaba más de casi trescientas mil por su posesión. Después de un largo proceso de tira y afloja, vendió la propiedad en 75 mil pesetas.

Y se podría citar varios casos más. Todo esto ocasionó que la adquisición de todas las propiedades, no fuese un hecho real hasta el mes de abril de 1910.

Aunque el Rey había encargado el proyecto del puente de acceso a la isla y del palacio al arquitecto real Señor Ripollés, que los realizó espléndidamente, todas estas dificultades que hemos expuesto hicieron que el monarca descartara por un momento la idea y que empezase a pensar en otro punto como residencia de veraneo: "La Magdalena", en Santander.

De todas maneras, el 16 de Julio de 1910, ante el Decano del Colegio Notarial de Madrid, los miembros de la Comisión Promotora de Cortegada hacen donación de la isla a Su Majestad.

Para Vilagarcía y Carril no finalizó aquí, todavía el "asunto Cortegada", ya que quedaba por resolver el tema de la entrega de las viviendas construidas en "A Rosa" para los vecinos de la Isla.

Este acto de entrega tuvo lugar el 18 de mayo de 1912 en la Casa Consistorial de Carril. Entregada la Isla al Rey y las casas a los vecinos, a los miembros de la Comisión sólo les quedaba hacer la liquidación de las cuentas. Se reúnen en la Consistorial de Vilagarcía, "los firmantes" de la garantía al Banco de España de la suscripción para donar al Rey la Isla".

Terminaba así la aventura que parte de la más grande burguesía gallega había emprendido en 1907 y que tenía como escenario el actual ayuntamiento de Vilagarcía. El sueño de un "S. Sebastián a lo grande" había terminado con un déficit económico dos veces superior al valor total de mercado de la propia Isla de Cortegada.

Si el solventar el problema de nada menos que 1.204 fincas había sido una auténtica pesadilla, ahora comenzará para los promotores la de ser capaces de saldar las cuentas de una operación que, ya en ese momento, estaba claro que no resultaría como se pretendía. El Rey no vendría a Cortegada, tenía ya la Magdalena, y resultaba difícil la financiación de esa deuda.

Uno de los perjudicados será el propio Notario encargado de dar fe de las ventas y donaciones de los bienes de la Isla. Con él la deuda contraída por la Comisión ascendía a un total de 18.922 pesetas, por los trabajos realizados durante todos esos años. Para que fuera saldada emprende una demanda judicial, cuya resolución, desfavorable al demandante, se conoce en el año 1914.

Europea

De las partes implicadas en el “*asunto*” Cortegada, pocas o ninguna, obtuvo el beneficio que esperaba. El proyecto de desarrollo económico de la Comarca de Arousa se frustró, los promotores llegan al final con la acumulación de unas deudas cuyo importe era superior al valor de la propia Isla, los detentadores del dominio directo sobre ella jamás verán cumplidas las condiciones por las cuales lo cedieron y los propietarios de las parcelas y vecinos de allí perdieron sus propiedades y, en la mayoría de los casos, el dinero que por ellas percibieron al quebrar el banco en el que los tenían depositados, el de los “*Herederos de Francisco Deza*”.

Supuso todo el proyecto el sueño de una Vilagarcía de principios de siglo que parecía no conocer límite alguno en su crecimiento. Fue el sueño imposible, el sueño de un progreso económico acelerado a costa de formas tradicionales de vida. Proyecto empresarial y vida agraria se encontrarán rivalizando por subsistir una y por abrirse paso la otra y, dado el paso de la donación de la Isla, quedaba tan solo mantener la ficción de una idea ya no realizable. El fin, de un gran sueño de prosperidad.

IV.2. ORDENANZAS MUNICIPALES

Las Ordenanzas Municipales. (1852-1877) Y (1927)

En 1852, el Ayuntamiento había formulado un proyecto de Ordenanzas municipales, el que, sometido a la aprobación de la autoridad provincial, fue devuelto en Junio del 54 para su reforma, <<con las variantes que aconsejaran la experiencia y el conocimiento de la Corporación en materia edilicia>>. Efectuada la revisión, "merecieron ser aprobadas por la diputación" y devueltas en Marzo del 56, acordándose que empezasen a regir en Mayo.

La lentitud del trámite, respondía a la agitación política de la época de los pronunciamientos, que después del Manifiesto de Manzanares, culminó en el alzamiento general o revolución de Julio del 54, sucesos que tuvieron repercusión en Villagarcía, pues en 1852 aparecen sucesivamente como "funcionantes de alcalde", Ramón Franco, Juan José Crespo, Ramón José Cunqueiro, Alcalde efectivo, Félix Borruel, destituido en Junio y readmitido en Diciembre, sustituyéndole en Enero del 54 Juan Cobián, a su vez desplazado en Julio, por la "Junta Provisional" del Gobierno, de la que era secretario Francisco Viqueira. Electo alcalde José Cuevas del Valle, actúa hasta Julio del 56, en que lo releva Luís Patiño Buceta y en Marzo del 57 vuelve a adueñarse de la situación Cobián, al tiempo en que empiezan a regir las Ordenanzas.

En 1852, tenía el municipio 947 vecinos, con 3.606 almas, observándose un notable incremento de la población en 1857, en el que, el número de vecinos, alcanza a 1.907, con 4.828 almas.

Los efectos de la política azarosa, repercutían en la Administración. Como en todo río revuelto, había sus pescadores, así consta, que Matías Monge, "depositario" de los Fondos Municipales en 1852, se había ausentado; y según averiguaciones, estaba en Sevilla, a cuya ciudad se envió un exhorto conminándole con proceder con arreglo a derecho, si no se presentaba a rendir cuentas. Manuel Barco, "depositario" en los años 1853-54 tampoco rindió cuentas y en Octubre del 56 la Diputación apremiaba al Ayuntamiento, para que, bajo estrecha responsabilidad, hiciese que José María Varela, "depositario" en el año anterior, *rindiese cuentas de los fondos confiados a su custodia.*

Los presupuestos municipales se cerraban en aquellos años con déficit. En 1852, ascendían los gastos a 44.565 reales y los ingresos naturales se calculaban en 7.500 reales. En 1857 los gastos se presupuestaban en 69.949 reales y los ingresos se calculaban en 55.715 reales. Para cubrir los déficits, se imponía el recargo a la contribución y especies de consumo.

Las Ordenanzas del año 1852, establecen que la fijación de alineaciones de calles y casas, es de cargo y competencia exclusiva del Ayuntamiento:

"...a cada casa, acompañará una acera de dos varas, no consintiéndose soportales, ni galerías en los primeros pisos, ni balcones de madera..."

"...como medidas de policía sanitaria, se prescribe el degüello en el Macelo público y en las primeras horas de la mañana". La inspección de carnes, venía verificándola desde 1850, Angel Novás, "...por hallarse adornado con el título de albéitar, siendo el único vecino que ostentaba dicho título".

Al promulgarse las Ordenanzas, se nombró Inspector al Médico Laureano Gómez, "con la obligación de visitar todos los días los puestos públicos de carnes, y la plaza del pescado, a fin de impedir que se beneficien estos artículos, siempre que no parezcan frescos, o presenten síntomas de fetidez¹⁰".

El artículo 31, disponía:

"...que todo el pan que se destinase a la venta pública, habría de fabricarse con harina de buena calidad, bien cocido o amasado; sin mezcla nociva para la salud, o que hiciese aumentar el peso, prohibiéndose el empleo de cereales en fermentación. Para garantía del consumidor, se establecería un repeso, que de momento, sería en la tienda, que en la Plaza tenía Ventura Pou; y a fin de poder castigar a los contraventores, era obligación de los tahoneros, poner en el pan una marca, con su nombre, designación y peso".

"...el vino nuevo, no se pondrá a la venta hasta mediar noviembre; se exige el mayor aseo y limpieza en las tabernas. Los vecinos deben barrer los frentes de sus respectivas casas, los miércoles y sábados, recogiendo las basuras, para depositarlas en un baldío al nordeste de la calle del Río. De ello se encargará el Ayuntamiento, hasta la contrata de limpieza de calles y plazas".

Las Ordenanzas fueron corregidas y ampliadas en 1877 con nuevas disposiciones, entre las cuales se establecía:

"...la recogida de aguas de los tejados se efectuará por tubos introducidos en la fachada y los balcones no tendrán más de treinta centímetros de vuelo. No se permitirán buhardillas, y sí solamente, miradores o torrecillas de buena forma y proporciones; las puertas y ventanas abrirán hacia el interior de la casa y el ancho de las aceras se reducirá a un metro(...). Como altura de las casas, se fijará a 3'55 m. la planta baja y 3'46 m. el primer piso y 3'00 m. el segundo".

En Marzo de 1888, se renovaron las Ordenanzas y entre las innovaciones, se prohibía: "la construcción de casas de planta baja en el casco de la población...". En 1910, se acordó "una amplia reforma", que no pasó de proyecto, hasta que en 1926, se aprobó la actualmente en vigencia

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE 1927.

“Aprobadas por el pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 10 de Junio de 1927”¹¹.

- **TERMINO JURISDICCIONAL.-RÉGIMEN MUNICIPAL:**
- **ARTÍCULO 1º.-** Los antiguos Municipios de Villagarcía, Carril y Villajuán, por la agregación de los dos últimos al primero en el año de 1913, constituyen hoy el de “VILLAGARCIA DE AROSA”, en extensión de treinta y cinco kilómetros cuadrados, que limita por el norte con el Ayuntamiento de Catoira, por el sur con el de Villanueva, por el este con el de Caldas de Reyes, y por el oeste con la ría de Arosa. Su gobierno interior radica en el Ayuntamiento, que lo constituyen el Alcalde-Presidente, cuatro Tenientes de Alcalde y quince Concejales, entre Corporativos y de elección popular. El alcalde en su doble función de Presidente del Ayuntamiento y delegado del Gobierno de S.M. ejerce dentro del Municipio las funciones de autoridad superior local que le atribuye el Estatuto Municipal en sus artículos 192 al 196.

I. DISPOSICIONES COMUNES A TODA CLASE DE OBRAS:

- **Art. 602.:** No se podrá dar principio en este municipio a ninguna obra de construcción, reconstrucción, ampliación, consolidación y reparación sin haber obtenido previamente la oportuna licencia y satisfecho el importe del arbitrio correspondiente.
- **Art. 603.:** Para la concesión de licencia en obras de nueva planta se precisa la presentación en el Ayuntamiento de instancia en que se solicite, a la que deberá acompañar por duplicado planos de plantas y alzados necesarios para la mejor interpretación de la obra que se pretende edificar, a una escala de uno por ciento o uno por cincuenta, debiendo estar firmados por el dueño o persona que legalmente le represente y por el maestro o Arquitecto que ha de dirigir la obra.

¹¹ Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Villagarcía. Publicado por talleres tipográficos “Galicia Nueva”. (1927).

Europea

- **Art. 604.:** En igual forma se solicitará la licencia para todas las obras de reconstrucción y ampliación, así como también para las que tiendan a consolidar o reformar las fachadas de las casas. En la instancia se explicará detalladamente la reforma que se desea verificar y en el plano se representarán las obras existentes con tinta negra, y las que hayan de ejecutar con tinta roja, con azul los hierros y con amarillo las maderas.

- **Art. 605.:** El propietario al adquirir la licencia de construcción, adquiere también el compromiso de abonar cuantos desperfectos se ocasionen en la vía pública con motivo de la realización de la obra. Queda también obligado a construir en las condiciones que fijan los artículos 205 y 206 el andén o hacer en todo el frente del edificio objeto de la autorización.

- **Art. 606.:** Toda licencia de obra que se facilite por el Ayuntamiento queda siempre sujeta tanto durante el curso de ésta como a su terminación, a la comprobación por la persona técnica señalada para esto por el Ayuntamiento.

- **Art. 607.:** Para las construcciones de las casas fuera de la población que linden o no con las vías públicas, es necesario así mismo la autorización del Ayuntamiento.

- **Art. 608.:** Toda la obra que se realice sin el oportuno permiso será inmediatamente suspendida, concediéndosele al propietario un plazo de quince días para proveerse de la correspondiente licencia y debiendo en este caso abonar derechos dobles sin perjuicio de la multa que se impondrá tanto al propietario como al maestro constructor de la misma.

- **Art. 609.:** Si el Ayuntamiento no autoriza la obra comenzada en la forma en que se estuviere realizando, vendrá el propietario obligado a demoler la edificación hecha, dando ella comienzo en el plazo de cuarenta y ocho horas después de recibido el correspondiente aviso y debiendo dejar la demolición terminada en el plazo que la Alcaldía le señale. Si el propietario no practicase la demolición en el indicado plazo, la realizará a su costa el municipio.

- **Art. 610.:** El reintegro a fondos municipales de los gastos de demolición que en cualquier caso hubiere de anticipar o sufragar el Ayuntamiento, se realizará previa formulación de la sucinta y justificada cuenta, por el procedimiento de apremio administrativo, sin perjuicio de la multa con que habrá de castigarse la infracción motivo del derribo de obras

- **Art. 611.:** Queda terminantemente prohibido autorizar la ejecución de obras de toda especie que tiendan a consolidar o perpetuar el estado de los edificios que deban retirarse o avanzar respecto a la línea de su fachada. Igualmente se prohíbe la ejecución de obras de reparación en todos aquellos edificios que, aun estando en la línea, sean por su aspecto impropios de un pueblo progresivo.

- **Art. 612.:** Las licencias de obras serán expedidas por el Ayuntamiento, previo los pertinentes informes, dentro de los sesenta días siguientes al de la presentación de la solicitud, y si transcurriese al de la presentación de la solicitud, y si transcurriese este plazo sin que la Corporación hubiere adoptado acuerdo concediendo o denegando el permiso, se tendrá éste por otorgado, siempre que la documentación presentada con el escrito no adolezca de deficiencia alguna. Esta circunstancia se hará constar en resguardo que el peticionario reclamará en la Secretaría del Ayuntamiento, si quiere hacer uso del permiso tácito que por extinción del plazo se concede en este artículo.

- **Art. 613.:** Las licencias para la realización de obras caducarán:
 - Por desistimiento del solicitante expresado en escrito dirigido al Ayuntamiento.
 - Por haber dado comienzo a las obras sin el previo pago del arbitrio establecido sobre licencias de construcción.
 - Por no comenzar la ejecución de las obras en el término de seis meses contando desde la fecha en que haya sido comunicada la otorgación de la licencia.
 - Por no terminar las obras en el plazo que se fijará en cada caso al conceder la licencia más la prórroga prudencial que podrá otorgar la Alcaldía.
 - Por infringir las condiciones impuestas en la licencia o haber contravenido las disposiciones de estas Ordenanzas.

Art. 614.: Las licencias para construcción de obras se entienden siempre concedidas sin perjuicio de tercero.

LÍNEAS Y RASANTES.

- **Art. 615.:** Todo edificio que se construya de nuevo debe sujetarse a las líneas rasantes oficiales señaladas por el Ayuntamiento, sin perjuicio del derecho de indemnización en pro o en contra del propietario, según haya de retroceder o avanzar la edificación, en los casos que proceda. A tal efecto no podrá empezarse la construcción de un edificio de nueva planta, aun después de obtenida la autorización del Ayuntamiento, sin que la Comisión de Obras señale sobre el terreno la alineación y rasante que debe seguirse, a lo cual procederá en el término de tres días desde

el en que se reciba el aviso en la Secretaría del Ayuntamiento que deberá ser dado por el propietario o contratista de la obra.

- **Art. 616.:** Las fachadas de los edificios podrán retirarse de la alineación de la calle pero en este caso se limitará esta con verja de hierro de altura mínima de 2'40 metros sobre zócalo de sillería que habrá de emplazarse en las líneas y rasantes oficiales.
- **Art. 617.:** Fuera del caso a que se refiere el artículo anterior no podrán los propietarios alterar las líneas oficiales en toda la altura del cuerpo bajo avanzando con partes salientes ni con retablos, peldaños o molduras que formen parte integrante de la construcción.
- **Art. 618.:** Las casas que formen esquina deberá ser ésta sustituida por un chaflán o curva de dimensiones suficientes que permitan construir en dicho chaflán huecos de iguales proporciones a los restantes del edificio.

VUELOS Y SALIDIZOS.

- **Art. 619.:** El vuelo de repisas, balcones, galerías, miradores y demás cuerpos salientes de las fachadas a contar desde el paramento de las mismas, que en todas las casas se considerará que es el del zócalo o solera, no podrá exceder del ocho por ciento del ancho de la calle y en ningún caso de un metro.
- **Art. 620.:** Toda fracción de metro se contará para el cálculo de la anchura de la calle, a los efectos de la medición de los vuelos, como medio metro justo, cualquiera que sea la diferencia por exceso o por defecto que con esta unidad fraccionaria guarde.
- **Art. 621.:** Los edificios de dos fachadas se reputarán como dos edificaciones independientes a los efectos de los vuelos.
- **Art. 622.:** Los zócalos, marcas, escaparates y en general cualquiera revestimiento u ornato de tienda no podrán resaltar más de quince centímetros de la línea del edificio.
Las cajas de las persianas metálicas, si se colocan al exterior, podrán llegar en su resalto a treinta centímetros.
- **Art. 623.:** Se prohíbe la colocación de tejadillos o "pestanillas" sobre las ventanas y las puertas de los edificios.
- **Art. 624.:** Se permite en las plantas bajas destinadas a comercio colocar faroles o globos con alumbrado eléctrico delante de las puertas o escaparates, siempre que resulten a una altura de la rasante de la acera

de 3'80 y sin que su salida exceda de un metro.

- **Art. 625.:** Queda terminantemente prohibido colocar en la parte exterior de las fachadas, jaulas de pájaros, tiestos, buzones, cepillos y en general cuantos objetos puedan adosarse a las mismas.
- **Art. 626.:** Las marquesinas solo podrán construirse en las calles de primer orden a la altura cuando menos de tres metros y sin que el saliente de la acera exceda de diez centímetros.
- **Art. 627.:** Las disposiciones de los artículos anteriores no son obligatorios para las casas que se construyan en el interior de los solares, fuera de la línea oficial y en la forma que autoriza el artículo 616.

CONTORNOS DE LA EDIFICACIÓN. CLASIFICACIÓN DE CALLES.

- **Art. 628.:** El tipo de arquitectura a que han de sujetarse las fachadas de los edificios es de libre elección de los propietarios, siempre que el conjunto no resulte extravagante o ridículo.
Se exceptúan de la regla anterior las edificaciones que se alcen en calles o plazas a las que el Ayuntamiento sujete a un plan obligado.
- **Art. 629.:** Se prohíbe la construcción de galerías que den a la vía pública en los primeros pisos. Podrá no obstante autorizarse la construcción siempre que por su carácter artístico u ornamental puedan favorecer al ornato público.
- **Art. 630.:** Las calles se clasifican de primera, segunda y tercera categoría según se especifica en el apéndice número 1 que va unido a estas Ordenanzas.
- **Art. 631.:** La altura total de los edificios no podrá exceder de veinte metros medidos en el eje del edificio desde la rasante de la acera lateral hasta el límite máximo de la cubierta. Si la rasante del edificio tuviese desnivel, el promedio de ésta servirá para la medición de la altura.
Si el edificio diese a dos calles con comunicación entre sí y anchuras iguales y pendientes distintas, la altura máxima de la construcción vendrá determinada por el promedio de las alturas que correspondan a los ejes de sus fachadas.
- **Art. 632.:** Las casas que hagan esquina a calles de distinto orden tomarán la altura por la que corresponda a la más ancha siempre que la línea de fachada por la más angosta no exceda de quince metros. Si excediese de esta medida el resto se sujetará a la altura que

corresponda a la segunda de las expresadas calles.

- **Art. 633.:** En las vías públicas que tengan menos de doce metros de anchura, la elevación de los edificios no puede exceder de la latitud de la calle, medida en el eje de la casa, y adicionada con aumento de seis metros.
- **Art. 634.:** Los edificios comprendidos entre calles de anchuras desiguales o de niveles distintos y que no comuniquen entre sí tendrán en cada una de sus fachadas la altura máxima que con arreglo al ancho de la respectiva calle, les corresponda.
- **Art. 635.:** En la línea de fachada de los edificios no se podrá levantar pared alguna con la que se supere los límites de altura fijados por los anteriores artículos, consintiéndose únicamente rematar la construcción con un antepecho que podrá llegar a un metro de altura.
- **Art. 636.:** Las casas que se construyan retiradas de la alineación oficial en la forma autorizada en el artículo 616 podrán tener la altura que corresponde al ancho que resulte entre su línea de fachada y la alineación oficial opuesta.
- **Art. 637.:** Dentro de los límites que como máximo de alturas se señala a las edificaciones en los artículos precedentes, podrá dotarse a éstas del número de pisos que convenga a los propietarios.
- **Art. 638.:** Bajo ningún pretexto se consentirán edificaciones de un solo cuerpo dentro del casco de la población de Villagarcía. Podrán autorizarse en los pueblos de Villajuán y Carril y demás puntos del municipio.
- **Art. 639.:** Las dimensiones mínimas que se permiten para altura y luces de los edificios que se construyan son las siguientes:

1º	Cuerpo, Altura.	4	Metros-luces-hueco	3 por 1'40
2º	Cuerpo, Altura.	3'80	Metros-luces-hueco	2'70 < 1'30
3º	Cuerpo, Altura.	3'40	Metros-luces-hueco	2'50 < 1'20

Los demás cuerpos que se quieran dar al edificio y sus luces, guardarán las mismas proporciones del tercero.

Europea

- **Art. 640.:** Las casas de un solo cuerpo cuya construcción se autorice en las inmediaciones de la población de Villagarcía y pueblos de Villajuán y Carril, deberán rematar con frontones, balconcillos u otro medio análogo de decoración de una altura mínima de sesenta y cinco centímetros.
- **Art. 641.:** Se permite elevar sobre las alturas totales de las fachadas, pabellones, miradores, torrecillas o cúpulas en los edificios que tengan su fachada carácter monumental y siempre que dichos cuerpos no se dediquen a viviendas.
- **Art.: 642.:** Queda terminante prohibida la construcción de guardillones y sotabancos en los edificios.
- **Art. 643.:** Las fachadas de los edificios podrán terminar, bien en una línea horizontal a la altura correspondiente al orden de la calle, bien colocando sobre la fachada frontones rectos o curvos, escudos, grecas, molduras, balaustradas, etc., a condición de que no se destinen a ocultar habitaciones, y que sean solo elementos decorativos del conjunto de las fachadas.
- **Art. 644.:** Las fachadas de casas o verjas de cerramiento que linden con la vía pública, tendrán un zócalo que podrá ser de cantería o de mampostería bien paramentada con altura por lo menos de ochenta centímetros.

OBRAS DE REFORMA O MEJORA. DISPOSICIONES POR QUE HAN DE REGIRSE ESTA CLASE DE OBRAS.

- **Art. 645.:** En las obras de reformas se distinguen tres casos:
Casas que se hallen en la alineación oficial.
Casas que hayan de avanzar.
Casas que hayan de retirarse a dicha alineación.
- **Art. 646.:** En las casas que se encuentran en la alineación oficial, podrán hacerse toda clase de construcciones en cuanto no se opongan a lo preceptuado en estas Ordenanzas y siempre previa la licencia necesaria a cada obtenida en la forma que se determina en el primer capítulo de este título.
- **Art. 647.:** En las casas que deban avanzar podrán permitirse toda clase de obras interiores y exteriores de reforma y consolidación con sujeción a las disposiciones de este título que les afecten, siempre que su propietario adquiera del Ayuntamiento la superficie de terreno existente

hasta la alineación oficial y cumpla al mismo tiempo las siguientes condiciones:

1º.- Que en ningún punto sea menos de 1'50 metros la distancia entre la fachada y la alineación oficial medida sobre la normal de esta última.

2º.- Que el propietario establezca una verja de hierro sentada sobre un zócalo situado en la alineación oficial, cuyo zócalo debe ser de sillería en su totalidad o combinada con ladrillo fino.

3º.- Que por su cuenta levante los trozos de medianería, si no los hubiera, que queden al descubierto decorándolos en todo caso convenientemente, así como la superficie del terreno comprendido entre la alineación y la fachada.

- **Art. 648.:** Si lo que la casa debe avanzar no excede de 10 a 14 centímetros, impidiendo la colocación de verja, podrá permitirse la obra de consolidación o reforma a pesar de no cumplir con la primera de las condiciones anunciadas, reengruessando la fachada en la planta baja o adelantándola con el establecimiento de portadas en las tiendas y pisos bajos.
- **Art. 649.:** Fuera de estos casos, las fincas que hayan de avanzar para colocarse en la nueva alineación, se regirán por los artículos correspondientes a las fincas que se retiren de la alineación oficial.
- **Art. 650.:** En las casas que deban retirarse de la alineación oficial no podrá efectuarse obra alguna que tienda a consolidarlas, y sí únicamente las de avanzar la fachada para colocarla en dicha alineación.
- **Art. 651.:** Se consideran obras de consolidación que aumentan la duración de los edificios, las siguientes:
 - 1º.-** Los muros o contrafuertes de cualquier clase de fábrica o material, adosados, apoyando o sustituyendo a las fábricas existentes.
 - 2º.-** Los sótanos o embovedados.
 - 3º.-** Los apeos o recalzos de cualquier género.
 - 4º.-** Los pilares, columnas o apoyos de cualquier clase, denominación, forma o material.

5º.- Los arcos de sillería, rajuela, mampostería, hormigón o hierro.

6º.- Las soleras, umbrales, tirantes o tornapuntas de hierro o madera.

7º.- La introducción de piezas de cantería de cualquier clase y denominación.

- **Art. 652.:** Solamente podrán autorizarse por el Ayuntamiento en estas obras los desmontes de los pisos altos, remitidos de voladizos y otros análogos cuando estos elementos amenacen la seguridad de los transeúntes.
- **Art. 653.:** Si en lugar de fachada de casa es un muro de cerramiento, queda también prohibido hacer en el interior de la finca ninguna obra que pueda afectar a la nueva alineación, ni convertir dicho muro en fachada, bajo ningún pretexto, a cuyo efecto se prohíbe en absoluto introducir en dicho muro la más pequeña modificación.
- **Art. 654.:** En las casas que hayan de retirarse de la alineación oficial, podrán autorizarse las demás obras, en cuanto no se opongan a lo que en estas Ordenanzas se prescribe, y muy especialmente en los artículos que anteceden, y siempre que estas obras no oculten alguna que sea de las que en los citados artículos se prohíben.

Art. 655.: Todo propietario autorizado para hacer obras de reforma en casas fuera de la alineación, avisará al Alcalde el día en que las obras han de comenzarse, aviso que suscribirá al encargado de la obra sin cuyo requisito se dará por no recibido el aviso

DESAGÜES.

- **Art. 656.:** En los edificios de nueva construcción las aguas de lluvias se recogerán en los terrados, azoteas, patios, etc, para conducir las por medio de tuberías de un diámetro del interior de las fincas, o dirigirlas a la vía pública mediante un empotramiento de las cañerías en las paredes de la fachada, desde la altura de tres metros cuando menos a desaguar en las alcantarillas o por debajo de la acera en el arroyo de la vía pública, conforme a lo que por el Ayuntamiento se disponga.
- **Art. 657.:** Queda absolutamente prohibida la construcción e instalación de canales que directamente y desde los aleros de los tejados viertan las aguas a la vía pública, y la colocación de tuberías de desagüe que desemboquen sobre el pavimento de la acera.

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A INDUSTRIAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

- **Art. 658.:** Las construcciones de fábricas, almacenes y otras destinadas a la industria y que tengan reglamentación especial en estas Ordenanzas o en Leyes o disposiciones ministeriales en vigor, se acomodarán a lo que unas y otras establezcan, sin perjuicio de cumplir cuanto en este Título se preceptúa con carácter general respecto de alturas, alineaciones, vuelos, huecos, etc.
Cuando en las citadas construcciones se pretenda establecer habitaciones o viviendas para conserjes o vigilantes, habrán éstas de amoldarse a las reglas generales de higiene determinadas en las presentes Ordenanzas.

- **Art. 659.:** Si el edificio que se pretende construir es un teatro, cinematográfico o cualquiera otro destinado a espectáculo se observarán tanto al proyectarlo como al solicitar la licencia, además de las prescripciones de este título, las contenidas en el Reglamento de Policía de espectáculos aprobado por Real Orden de 19 de Octubre de 1913, quedando rigurosamente prohibido comenzar las obras mientras el proyecto no haya sido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

IV.3. URBANISMO

IV.3.1. El Urbanismo espontáneo. (1851-1875).

Una ciudad que a finales del siglo XIX tiene tanta pujanza, debe poner orden en cuanto a las construcciones; así se hacen las primeras alineaciones de calles más guiados por el instinto que por la razón, lo que provocó numerosos conflictos con los intereses particulares.

La imagen de Vilagarcía empieza a sufrir una profunda transformación, y comenzaba el mayor proceso urbanizador que Vilagarcía conoció jamás: la desecación de las marismas; y con esta obra una mejora sustancial de las comunicaciones por carretera.

En 1886, cuando las postales empezaban a incluir imágenes, se construía el balneario y se recibían las obras del muelle de hierro, y dos años después el puerto conseguía la declaración "de interés general del Estado", lo que provocaría el traslado de las principales casas consignatarias de Carril para Vilagarcía y de las oficinas de varios consulados.

Paralelamente, se iniciaba una progresiva sustitución de las viejas casas terreas de los pescadores por hermosos edificios de dos y hasta tres plantas y se urbanizaba lo que sería el nuevo centro neurálgico del pueblo. Empieza la época dorada de las tarjetas postales y la consolidación como principal municipio de la Ría de Arosa. Vilagarcía pasa de ser un humilde pueblecillo de pescadores a convertirse en el transcurso de pocos años en una magnífica villa de vida exuberante y progresiva.

Un hito muy importante lo constituye el relleno y urbanización de las marismas, que ocupaban una importante porción de terreno en el que la burguesía levantará importantes edificios. Su concesionario era D. Patricio de Andrés Moreno, el que más tributos pagaba en Santiago. Precisamente de Santiago serán muchos de los compradores de terrenos en Vilagarcía.

Tras el relleno y urbanización de las marismas en 1886, toma mayor fuerza la idea de que hay que tener unas líneas directrices que encaminan el desarrollo de la ciudad y es de este modo como se encarga, en 1906, un

proyecto de Urbanización y Ensanche al ingeniero Julio Doménech i Montaner, presumiblemente hermano del arquitecto Lluís Doménech i Montaner. Pero, una vez más, los intereses particulares no permiten que se lleve a cabo.

En 1922 surge un nuevo intento; esta vez a cargo del prestigioso arquitecto del momento D. Antonio Palacios, quien, siguiendo sus ideas regionalistas, regala a Vilagarcía un plan de Ensanche y Urbanización que, a pesar de ser aprobado "a bombo y platillo", tampoco se llevó a cabo.

Palacios, atento al rumbo de la arquitectura catalana, quiso practicar en Galicia un concepto regionalista de la arquitectura. Formalmente es parecido al plan que realizó en 1919 para la Plaza del Sol de Madrid, con una idea urbanística próxima al barroco. Hacia los años 20 y 30, se daba en la comunidad un resurgir nacionalista, un reconocimiento de las propias señas de identidad. Vinculado a la Xeración Nós, el arquitecto porriñés propone seguir una arquitectura ambientada en su entorno geográfico y apoyada en las señas de la arquitectura gallega del pasado y en las casas populares.. Es significativo que este plan se lo regaló a *"la ciudad de Arosa"*, 12 años antes que a Vigo, una muestra más de su pujanza en este momento.

En cuanto al aspecto urbanístico Palacios ansiaba una reforma que facilitase el progreso de Galicia, potenciando las ciudades marítimas, para él motores del futuro desarrollo económico: *"el engrandecimiento de nuestra patria gallega sólo se logrará al agigantarse sus tres grandes ciudades del litoral: Vigo, La Coruña y Arosa"*. Todo esto lo explico el Arquitecto Palacios en una conferencia dada en Vilagarcía.

IV.3.2. Las primeras alineaciones de Calles 1880/90

- **1851.-** Salen a subasta doce farolas cuyo cometido será el alumbramiento de la vía pública de esta villa.
- **1862.-** Se construyen farolas de aceite torcidas.
- **1869.-** Se encarga al señor D. Juan de Castro, la piedra necesaria para el murallón de la alameda. La obra finaliza en 1874.
- **1874.-** Alineación y ensanche de la calle "Valentín Viqueira", antes "Calle Del Sol", siendo en aquel momento un punto céntrico y principal.
- **1874.-** Expediente sobre las obras de construcción de una muralla de sustentación de la "Alameda".
- **1874.-** Expediente memoria descriptiva del proyecto de Distribución del "Campo de Cabritas", hoy "Plaza Ravella". Arquitecto: Faustino Domínguez Coumes-Gay.
- **1875.-** Plan de Caminos Vecinales.

IV.3.2. Las primeras alineaciones de Calles 1880/90

- **1884.-** Expediente de tramitación del proyecto de alineación y trazado de calles en el "Campo de Cabritas". Alcalde: Francisco Ravella.
- **1885.-** Expediente de tramitación para construir una rampa o muro de defensa en la Calle de la Marina Sur, debido a los daños sufridos por las embestidas del mar, y que como consecuencia ha destruido parte del terraplén. Alcalde: Francisco Ravella.
- **1899.-** Alumbrado de Tendido Eléctrico.
- **1902.-** Alumbrado de Tendido Eléctrico en Carril.
- **1903.-** Apertura y Alineaciones para la nueva calle "Conde Vellellano", regularizando las tortuosas calles de "Gerona", "Zaragoza" y "Numancia". Se aprueba abrir una calle de 8.5m de ancho desde la "Plaza de Galicia" a la "Avenida de la Marina".
- **1904.-** Proyecto de alineación para la Plaza Martín Gómez. Proyecto de alineación para la Plaza Constitución.
- **1907.-** Expediente de Urbanización y ensanche de la "Plaza de Vergara".

IV.3.3. Relleno y Urbanización de las Marismas 1886.

Un elemento central dominaba el espacio urbano de Vilagarcía: la marisma que formaban los ríos del Con y Sta. Lucía. La trayectoria de ambos riachuelos aparece también descrita en el Diccionario Madoz:

“El riachuelo Con nace en la falda meridional del monte Giabre; baja por una cañada a la feligresía de Cea, cuyo nombre toma, y entra por el sur en los arrabales de la villa; pasando por un puente inmediato a la ermita de S. Roque sigue por entre una alameda y desagua en el mar cruzando antes otro puente de tres arcos. De las aguas llovedizas y de diversas fuentes se forma también un riachuelo denominado Sta. Lucía; baja por la calle llamada del Río y entra por un puente que sirve de comunicación entre las casas situadas a uno y otro lado, continuando por una extensa llanura; hasta el referido puente penetran los botes en los novilunios”.

Estos riachuelos son elementos definidores de la disposición Urbana de Vilagarcía. Villagarcía aprovecha la desecación de la marisma, como una oportunidad de ampliar su crecimiento más allá de las instalaciones del puerto. La intención es configurar una ciudad moderna, prestadora de servicios de los que hasta ese momento carecía. La desecación de la marisma, será un gran impulso para la villa.

La primera información que se posee sobre el proyecto de la desecación de la marisma, la otorga la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, en reunión de 18 de febrero de 1870:

“el sistema que se pretende seguir para poner en cultivo los terrenos es el de colmatación, haciendo por medio de plantaciones que el agua se estacione para que se depositen sucesivamente las materias que trae en suspensión, con lo que se conseguirá que el terreno se vaya elevando”.

Para llevar el proceso de colmatación:

“las obras que se ejecutarán...son el formar un malecón de tierra revestida con una chapa-cuña en el sitio del perfil transversal...abrir un nuevo cauce al arroyo de S. Roque y varias zanjas transversales, que servirán para dar salida al agua, facilitando la elevación del terreno”.

En un principio, se solicita la concesión de la marisma, para dedicar los terrenos ganados al mar a tierras de cultivo. La realidad, es *“el derecho de poderlo sustituir por otro cualquiera que la ciencia o la práctica demuestre que es más conveniente aplicar a la localidad”*

El destino final de los terrenos concedidos será, en vez de la agricultura, la urbanización y venta de parcelas para la edificación. En 1870 se aprueba su desecación.

IV.3.4. Fachada Litoral y Campo de Cabritas (Ravella).

Avda de la Marina, Alameda (Fachada Litoral).

Hoy "Avenida de la Marina", y por algún tiempo- después de la Guerra Civil- Avenida del Generalísimo. Abarca desde el "Ramal" hasta el complejo del "Edificio León XII", pero en el siglo XIX, comprendía desde la "Calle del Comercio" hasta la "Calle Colón", que todavía hoy así se denomina.

Arrancamos desde la "Calle Valentín Viqueira", justo la esquina de la Casa de García Bravo, edificio que se construyó en 1828 con la cesión de una faja de terreno, que comprendía todo el fuerte de la fachada de su casa hacia la "Calle del Comercio". En 1837 pidió que se le permitiera cerrar ese terreno, conseguido en 1818, con un "muro decente", con objeto de "disecar" una gran laguna que se formaba en invierno con los embates del mar, por falta de vertiente y declive hacia el mar. El Procurador Sindico del Ayuntamiento, en aquel entonces D. Pascual Duro, en representación del pueblo, presentó en escrito manifestando que:

"Vistas las razones de que se hace mérito en la solicitud, el tiempo transcurrido, sin que el interesado hubiese aprovechado de la cesión, y la variación de las circunstancias que en la fecha se experimenta; a virtud de la pretensión entablada en el Gobierno de S. M., sobre que se nos permita edificar un muelle de que tanto carece este pueblo; que por el Ingeniero ha quedado demarcado hacia aquel punto en el espacio que este "exige" para la comodidad de cargas y descargas y más consideraciones que se tienen a la vista, el Ayuntamiento después de haber relacionado detenidamente, acordó no poder acceder a la solicitud; debiendo del señor García sin ocasionar al pueblo perjuicios de mucha consideración, que con preferencia a todo se debe evitar. Bajo estos principios, se deja a la prudencia del señor Alcalde Presidente D. Agustín Ríos, decretar la solicitud, debiendo prevenir al interesado que a la mayor brevedad posible dejara libre y expedido el "sitio" de la piedra y más materiales que allí habían reunido últimamente y perjudican al servicio público".

Insistió en señor García en su pretensión y el 13 de marzo de 1838, requirió al Ayuntamiento para que destacase una comisión que asistiera a la apertura de cimientos. El Ayuntamiento acordó convocar al vecindario para que manifestara su sentir, y en una sesión extraordinaria o Asamblea Popular presidida por el Jefe Político de la Provincia:

"Se declaró y estableció por punto general, que a ningún vecino se tolerase obrar ni salir de la línea de la casa del señor García, a fin de que aquel espacio estuviese en todo tiempo libre..."

Después de esta resolución, se acotó un terreno de "Cien varas de largo, o frente, por treinta de ancho". Se construyó un muro de contención por la rivera y se plantaron dos hileras de "acacias de sombra" traídas de la casa "Aldfen" de Barcelona.

Ya en 1861 se construyeron los primeros siete bancos o asientos de piedra, que importaron 1.300 reales. Y así, de este modo fue el origen de este espacio que desde entonces se denomina "La Alameda".

Entre el muro de contención del mar y el espacio de paseo y descanso, se dejó un espacio de 7 metros de ancho que se empleó como calle de tránsito para carros y demás vehículos que atendían la carga y descarga de las gabarras y galeones que acoderaban el muro de contención con la marea alta.

Este muro de contención se continuó en toda la longitud de la hoy "Avenida de la Marina", desde "El edificio León XIII" hasta la "Calle Colón", salvando la entrada del "Muelle de Hierro" como se conocía al muelle que se construyó a raíz de una R.O. de 26 de julio de 1878 y se remató su construcción el 8 de enero de 1890, y que sirvió hasta los años 62-63 que se desmontó.

Siempre fue la alameda lugar concurridísimo de paseo y esparcimiento. Fue lugar de conciertos musicales, ya que allí se instaló un palco de madera, que tenía forma circular y de considerables dimensiones, en donde ejecutaba sus actuaciones musicales todas las semanas y festivos, la Banda de Música Municipal y otras, que con frecuencia visitaban Vilagarcía.

Las casas que delimitaban esta zona de solaz y recreo por el este, eran casas de planta baja que la separaban de la "Calle Méndez Núñez". Las únicas casas que quedaban de las primitivas, son las que conforman hoy día, la cafetería "La Marina", que en la época que nos sitúa era una tasca famosa, frecuentada por toda clase de clientes, de manera especial por gentes que iban y venían en los barcos, por gabarreros y en la época del año que llegaba la escuadra inglesa, era visitada por cantidad de marinos ingleses que terminaban con todas las provisiones.

El primer edificio con bajo y dos pisos que se levantó en "La Alameda" fue el de la señora Viuda del señor Morquecho, doña Elvira Posse en 1926, edificio en donde se instaló una de las cafeterías de categoría de la ciudad, "Nueva España", que aún hoy lleva el mismo nombre. En el año 1927 se le adicionó una galería con lo que ganó altura. Hoy en día se conserva tal cual.

Plaza de La pescadería. (fachada litoral)

La celebración de un mercado- en un principio- todos los martes del año fue una concesión del Rey Felipe V, el 10 de mayo de 1744. Se concedió a petición de D. Antonio José de Mendoza-Sotomayor y Caamaño, marqués, por aquel entonces, de Vilagarcía y virrey del Perú. Era un mercado libre de tasas e impuestos, que supuso un gran aumento de comerciantes de artículos de primera necesidad y que arrastraban a compradores de toda la comarca y del otro lado de la ría.

Las mercancías se vendían en lugares dispersos, de tal manera que el mercado de los cerdos se situaba en el barrio de San Roque; cabras y corderos, en el denominado "Campo de cabritas"-hoy Plaza de Ravella- ganado vacuno, aves de corral, conejos, etc, en la conocida como Plaza del Mercado- hoy Plaza de la Independencia-; frutas y verduras en Marqués de Aranda- en la actualidad A Baldosa-; telas y demás en la Calle del Comercio- hoy Calle Valentín Viqueira- , etc.

En el último tercio del siglo XIX, los regidores de la ciudad creyeron necesario centralizar el mercado, dado el incremento de la actividad comercial, especialmente a través del mar y el ferrocarril. En 1880, ostentando la alcaldía

D. Francisco Viqueira, se pensó en construir un edificio para centralizar la oferta de mercaderías, y el día 30 de octubre de ese año, la Comisión de Hacienda Municipal presenta un estudio económico para su construcción que indicaba un costo de 49.983,34 pesetas para levantar el mercado cubierto. El proyecto es expuesto al público y el día 13 de noviembre de 1880, el alcalde anuncia que no ha habido reclamaciones por parte de la gente, por lo que se daba por ultimado el expediente de las obras y se acuerda remitírselo al Gobernador Civil para que se dignara a prestarle la superior aprobación.

Se originan una serie de problemas burocráticos y hasta el 29 de mayo de 1881 no se exponen las condiciones de subasta de las obras, plazos, etc. Continuaron los problemas y el 1 de julio de ese mismo año tiene lugar una sesión municipal extraordinaria en la que se cambia la corporación, siendo elegido como alcalde Francisco Ravella y Arenas.

Transcurrida una semana desde su toma de posesión, Ravella acordó nombrar una Comisión para que revisara y estudiara el proyecto existente de mercado cubierto. La Comisión contesta, entre otras apreciaciones, que el indicado proyecto, aunque es un trabajo bien ejecutado por el facultativo que lo realizó, no llena las necesidades de la población. Le falta la necesaria capacidad para los servicios a los que se destina.

La ubicación del mercado no es la idónea (se pretendía construir en un lugar paralelo a la Calle del Río- hoy Rey Daviña), y proponen como punto adecuado

el denominado "*Marina Sur*", lugar en donde se halla. Antes se conocía con ese nombre el tramo de la Calle de la Marina, entre la Calle del Comercio- hoy Valentín Viqueira- y la Plaza del Doctor Carús.

Ravella visita personalmente al Director General de Obras Públicas y le solicita la cesión del terreno para la ubicación del mercado, lo que ocurre el 29 de septiembre de 1881. Las razones expuestas son:

1º.- La comodidad del vecindario respecto a las distancias que tenga que recorrer para llegar a los puntos en que se efectúen las transacciones.

2º.- Evitar costosas expropiaciones aceptando terrenos de dominio público en que no existe uso ni aprovechamiento general.

Se consigue lo solicitado en marzo de 1881 y, de inmediato, se encarga el proyecto al arquitecto Don Faustino Domínguez. Se ultima el proyecto y se fija el coste de la obra en 42.652,20 pesetas.

Por indicación del arquitecto se encarga de la construcción Don Manuel Pereiro. Se inicia la obra el 22 de junio de 1882. Se construye, al lado del espacio de 800 metros cuadrados que ocupará el edificio, un pequeño muelle-embarcadero, en donde se realizarán las operaciones de carga y descarga de las mercancías que tuviesen que transportarse por mar. Se inauguró la obra antes de la Navidad de 1883- el 22 de diciembre de ese año-. Con fecha de 10 de enero de 1884 hay una orden de pago en el Ayuntamiento "por los gastos ocurridos para solemnizar la inauguración de la Plaza de la Pescadería y Carnes Muertas de esta villa".

Al construirse la actual Plaza de Abastos, y tras su inauguración el 16 de agosto de 1929, la Plaza de la Pescadería fue perdiendo su interés como lugar comercial. Sufrió en los años siguientes reformas exteriores, se tapó con ladrillo la verja de hierro que tiene en su frente y se adecuó su interior, que se empleó como local de ensayo de la Banda de Música, escuela de náutica, almacén, etc. Hace unos años se rescató y se dejó tal cual era en un principio. La verja frontal es la primitiva y en la fachada norte conserva, en hierro forjado, el escudo del Ayuntamiento Constitucional, primer escudo de la villa, que ahí está desde la inauguración del edificio.

La Alameda (fachada Litoral)

Desde siempre, fue considerada como uno de los lugares predilectos para el ocio de los Vilagarcianos., así como “*Paseos de moda*”.

Curiosamente, es la única zona retranqueada de la línea de costa que va desde: “O Castro”, hasta el “Muelle del Ramal”, de ahí que fuese convertida en Alameda, actualmente lugar de ocio, repleto de cafeterías, que se sitúan en los bajos de los edificios, (en otros tiempos almacenes de salazón) situados a pie de puerto, como debía ser.

A principios del S. XIX, sobre uno de esos almacenes, fue construída una casa llamada de Bravo. Años más tarde, el propietario pidió y obtuvo del Ayuntamiento una cesión de un terreno situado en frente a su casa. El siguiente paso fue solicitar hacer un muro “decente”, con objeto, alegaba desecar una pequeña laguna que se formaba delante de su propiedad, el Ayuntamiento sin embargo lo denegó. En 1836, en asamblea vecinal a la que acudió el mismísimo Gobernador Civil, los vilagarcianos, de acuerdo con el Gobierno Local, decidieron no sólo denegar el permiso definitivamente, sino establecer que a posteriori a ningún vecino se le autorizaría a salir de la línea de la casa de Bravo, con el fin de que dicho espacio permaneciese libre.

Tras esta decisión – según cuenta – Del Río Candamo, fue acotado un espacio de cien varas de largo, por treinta de ancho, construyéndose un muro de contención en la ribera, y plantándose así mismo dos filas de acacias.

Estaba claro que la Alameda, estaba llamada a ser una de las principales zonas de Vilagarcía, situada a medio camino entre el “*Muelle de Hierro y la Plaza del Sol*”, a través de la “Calle del Comercio”. Esto no pasó desapercibido para Juan García (⁹³) enamorado de Vilagarcía donde finalmente se casó, puesto que en 1876, mandó construir la magnífica casa (⁹⁴) de la que fue autor y constructor el maestro de obras santiagués Manuel Pereiro, que aún hoy preside la Alameda, y sigue siendo una de las construcciones mas hermosas de Vilagarcía. Según las crónicas fue el propio Juan García, el que sufragó la construcción del dique que salvaguarda la alameda y su casa de las investidas del mar.

En 1861 la alameda recibió los 7 primeros bancos de piedra. En 1885,coincidiendo con fiestas, fueron colocados cuatro bancos más de madera. En 1887, las antiguas acacias, se sustituyeron por los actuales “*Plátanos*”, y en 1889 se instalaron las primeras farolas eléctricas.

⁹³ *Banquero en New York.*

⁹⁴ *Planos Impresos en Anexo.Es una de las mejores Casas Conservadas de Finales del Siglo XIX.Fuente : Planos dibujados por Ana Granja Guillén.(Proyecto Fin de Carrera)*

Campo de Cabritas Ayuntamiento.

Hay plano Campo de Cabritas.

IV.3.5. Los primeros Planes Globales, Proyecto de Urbón, Ensanche de Julio Domenech y Montaner.1906-08.

Como ya he comentado anteriormente, se crearon tales expectativas alrededor de la estancia veraniega del monarca que pronto surgieron ideas y proyectos que, de haberse materializado, cambiarían radicalmente la Vilagarcía de entonces, y la que actualmente conocemos.

En los años 1907 y 1908, coincidiendo con el momento de mayor apogeo del proyecto de residencia real, coincidirán varios proyectos urbanísticos y portuarios, incompatibles entre sí, que obligan a Vilagarcía a definir su futuro en base a dos alternativas: o se apostaba por el crecimiento y expansión del puerto o por un crecimiento urbano capaz de atender la demanda de servicios que traería consigo la residencia real y la colonia veraniega que ella atraería.

El crecimiento de Villagarcía alrededor del año 1903, se realizó a costa de ganarle terreno al mar.

A continuación, expongo descripción detallada de los proyectos urbanísticos que se generan alrededor de la residencia de verano de Alfonso XIII: "Proyecto de muelle de ribera" y "Proyecto para aprovechar terrenos ganados al mar en el río Ulla y ensenada de Carril y Villagarcía". Los proyectos que menciono modificaron y transformaron por completo el aspecto de villagarcía, convirtiéndola en espaciosa y moderna ciudad para recibir a los que en ellas fijaron su residencia o habitaron temporalmente:

- **"Proyecto de muelle de ribera":** Redactado en el año 1907 por la empresa "Sindicato Español", cuyo mayor representante en Vilagarcía era D. Laureano Salgado, "las obras principales que comprende el proyecto consisten en un muro de ribera o malecón...al que paralelamente se establecerá una calle de servicio para la vigilancia y operaciones de puerto;...en los puntos más convenientes para el movimiento de tráfico proyectamos rampas de acceso y escalinatas". *El orden a seguir en estas obras sería el siguiente:* "muro de ribera o malecón con rampas y escalinatas, muros laterales y de encauzamiento del río del Con; tarea colectora o prolongación de las existentes; relleno de piedra, tierra o arena y afirmado de la carretera o calle de servicio y vigilancia del puerto". *Otros aspectos del proyecto, cuyos planos reproducimos, serían la extracción de la piedra y cuarzo para el afirmado "procedente del monte Gibare", los plazos de ejecución de "1.299.308 pesetas y 45 centímetros".*

- **“Proyecto de obras para aprovechar terrenos ganados al mar en el río Ulla y ensenada de Carril y Villagarcía”**. Este proyecto es del año 1908 y fue redactado por el Ingeniero de Vigo D. Urbano Troncoso y Domínguez y se resume del siguiente modo: *“Como obra principal del proyecto señalamos la construcción de un gran muelle de ribera el cual comprende tres secciones: una en la desembocadura del río Ulla, otra en el puerto de Carril y la tercera en el de Villagarcía. El trazado de este muelle de ribera se ha hecho arrancando desde el sitio denominado Punta Grandeira del Sur en la desembocadura del Ulla, y terminando en el sitio llamado la Percha en la playa de Villagarcía”*. Se trata, al igual que los proyectos anteriores, de realizar un relleno en la costa del actual municipio de Vilagarcía para destinar los terrenos ganados al mar a edificación de viviendas y construcción de servicios portuarios. El presupuesto al que asciende este proyecto es de un total de *“un millón ochocientas cincuenta y dos mil noventa y ocho pesetas con quince céntimos”*.

Plan de Antonio Palacios de Ensanche y Urbanización(1922):

Este plan que en un principio fue aprobado a “bombo y platillo”, no se llevó a cabo. Formalmente es parecido al plan que realizó en 1919 para

la Plaza del Sol en Madrid, con una idea urbanística próxima al Barroco. Es significativo además que este plan se lo regaló a la “ciudad de Arosa” 12 años antes que a Vigo, una muestra más de su pujanza en este momento. Palacios, atento al rumbo de la arquitectura catalana, quiso practicar en Galicia un concepto regionalista de la arquitectura. Hacia los años 20 y 30, se daba en la comunidad un resurgir nacionalista, un reconocimiento de las propias señas de identidad. Vinculado a la Xeración Nós, el arquitecto porriñés propone seguir una arquitectura ambientada en su entorno geográfico y apoyada en las señas de la arquitectura gallega del pasado y en las casas populares. El mejor ejemplo: el románico y el barroco de Santiago de Compostela.

En cuanto al aspecto urbanístico Palacios ansiaba una reforma que facilitase el progreso de Galicia, potenciando las ciudades marítimas, para él motores del futuro desarrollo económico: “el engrandecimiento de nuestra patria gallega sólo se logrará al agigantarse sus tres grandes ciudades del litoral: Vigo, La Coruña y Arosa”

IV.3.6. El Barrio de la Prosperidad y la Gentrificación de la Playa Compostela, laboratorio de ensayo para el futurible Palacio Real.



Ilustración 31: Barrio de la Prosperidad. Año 1925.

Fuente: Archivo propio, familia del autor.

Archivo Propio , Familia del Autor.

Es un ejemplo paradigmático de la evolución de Vilagarcía, en las últimas décadas del S. XIX. Vilagarcía, la antigua Arealonga, se extendía desde el Cavadelo hasta O Carril, asomando a un gran arenal (area-longa). Pero el casco urbano propiamente dicho, terminaba en lo que hoy se denomina el "Cruce del Ramal". A partir de ahí comenzaba el llamado barrio de Area, en el que había muy pocas construcciones, entre las que desembocaban dos riachuelos, por eso la zona era también denominada: "Entreríos".

Todo cambió a partir de la construcción de la carretera general de Chapa (Silleda) a Carril, en la década de los años 60 (S. XIX), y sobre todo con la puesta en funcionamiento del primer ferrocarril de Galicia, en 1873. Solventados los problemas, en la década de los 80, un nuevo barrio comenzaba a crecer. Primeramente "Del Area ". Desde 1887, "De la Prosperidad", y no en vano, estaba a punto de finalizar las obras del Balneario de la Concha, símbolo del barrio y elemento dinamizador de la urbanización de la zona. Entre 1890 y 1910 fueron construídas la mayoría de las casas y chalés de esa avenida, al encuentro de la estación de ferrocarril.

Un barrio, a las afueras de una villa, que no paraba de crecer, con buenos y grandes edificios, por ejemplo, la llamada "Villa Güimil"⁽⁹⁵⁾, de estilo "Ecléctico", a

95 Esta Villa, ha sido víctima de la especulación progresiva que existe en los solares a pie de playa, por eso ha sido quemada, en el intento en vano de conseguir que se descatalogara de la lista de edificios protegidos por Patrimonio en Vilagarcía. Actualmente están comenzando las obras para su recuperación.

su vez, dentro del eclecticismo podría estar dentro de un estilo arquitectónico inglés neopalladiano entre comillas, hipótesis sustentada por la cantidad de ingleses que poblaban Vilagarcía a finales del XIX.

Sin duda alguna el arquitecto que la diseñó aplicó los postulados de la "Arquitectura del Renacimiento", como vemos en las siguientes ilustraciones, donde mostramos una similitud conceptual, muy curiosa e interesante, de la "Villa" en cuestión con "La Villa Capra"⁽⁹⁶⁾ o "Rotonda" del arquitecto renacentista "Andrea Palladio".⁽⁹⁷⁾

Sin embargo, lo que no se cuenta es que detrás de estas hermosas construcciones se esconden una auténtica rapiña de zona de dominio público. Bajo excusas como la construcción de una fábrica para la extracción del yodo de la Ría de Arosa, lo cierto es que durante años se llevó a cabo una serie de concesiones de terrenos que el propio Ayuntamiento denunció en 1903 delante del Gobierno Civil.

⁹⁶ *la villa Rotonda o Capra (1550-1551) cerca de Vicenza. Construida en un ligero promontorio, el edificio cupulado tiene idénticas fachadas en sus cuatro lados, y se completa con una escalinata y un porche de seis columnas. Más que otros edificios, la villa Rotonda sirvió de inspiración al estilo neopalladiano, movimiento arquitectónico inglés que dominó el diseño de edificios en el siglo XVIII tanto en Inglaterra como en las colonias angloamericanas.*

⁹⁷ *Andrea Palladio (1508-1580), arquitecto italiano del renacimiento tardío, uno de los más importantes de la historia de la arquitectura occidental. Nació en Padua el 30 de noviembre de 1508 y comenzó su formación como simple cantero. Su nombre auténtico era Andrea di Pietro dalla Gondola, pero cambió su apellido por el de Palladio (en honor de Palas Atenea, diosa griega de la sabiduría) a partir de la tutela del poeta Gian Giorgio Trissino, quien supervisó sus estudios de arquitectura. Trissino lo llevó a Roma, donde Palladio analizó las ruinas clásicas y estudió a fondo los tratados de Vitrubio, el único legado teórico de la arquitectura romana. El fruto de sus investigaciones fue la publicación del libro *Le Antichità di Roma* (1554), considerado durante más de dos siglos como la mejor guía sobre las ruinas de la ciudad eterna. Una de sus primeras obras de gran envergadura fue la transformación (comenzada en 1549) del recinto exterior del palacio della Ragione o Basílica, el ayuntamiento de Vicenza. En esta ciudad y sus alrededores construyó numerosos edificios residenciales y públicos. Entre ellos destacan los palacios Chiericati, Thiene y Valmarana, y las villas Badoer, Barbaro (en Maser), Emo, la Rotonda y Foscari, en Malcontenta di Mira. Entre 1560 y 1580 también construyó varias iglesias en Venecia, entre las que sobresalen San Francesco della Vigna, San Giorgio Maggiore e Il Redentore. Su última gran obra fue el teatro Olímpico de Vicenza, que finalizó Vincenzo Scamozzi después de su muerte.*

V. ARQUITECTURA ECLÉCTICA. LA RENOVACIÓN EDILICIA

LISTA EQUIPAMIENTOS:

- A- BALNEARIO "LA CONCHA DE AROSA"*
- B- "PLAZA DE LA PESCADERIA"*
- C- "AYUNTAMIENTO"*
- D- "ADUANA DE CARRIL"*
- E- "ESTACIÓN DE TREN DE CARRIL"*
- F- "CASA JUAN GARCÍA Y ALAMEDA"*
- G- "CONSERVERAS Y SALAZONES"*
- H- "FUNDICIONES Y TELLEIRAS"*
- I- "CONSIGNATARIAS NAVALES"*
- J- "HOTELES Y CASAS SEÑORIALES"*

V.1. ARQUITECTURA POPULAR: DEL TIPO MARINERO Y AGRARIO AL TIPO ECLÉCTICO.

Viviendas marineras en El Castro, núcleo fundacional de Vilagarcía

La casa-vivienda marinera, normalmente de reducidas dimensiones, se utiliza casi exclusivamente o en gran parte como vivienda. Entre los numerosos modelos en que se materializa, algunos se expresan en casas abiertas al exterior por medio de patines y pasillos, que constituyen ejemplos de hermosa factura arquitectónica en la que el artesano marinero demuestra su habelencia constructiva en el empleo de los recursos del mundo costero.

Dados los diferentes modelos que hay, la organización de los espacios sufren también numerosas variaciones. En líneas generales, las viviendas marineras, que son producto de unas pautas socioeconómicas y culturales derivadas del trabajo en el mar, compartido en muchas ocasiones con la agricultura y el cultivo de las vides, suelen ser, en el caso más sencillo, de planta rectangular, con un único espacio en el que tienen lugar todas las tareas domésticas- propio de la casa térrea en todas sus tipologías-. La evolución que irá sufriendo este elemental modelo dará origen a la aparición de la vivienda genérica que puede representarse por una sala frontal, una cocina, y uno, o dos o tres diminutos cuartos interiores, y, a veces, una última dependencia situada bajo la cubierta- llamada fallado o sobrado, según la localización geográfica de la construcción-, en la que puede haber un nuevo cuarto, con una dotación mobiliaria muy elemental.

Los materiales empleados, al igual que en las restantes tipologías, están en función de las características geográficas de la zona en que se asienta la construcción marinera, sea casa-vivienda o las realizaciones constructivas de otro tipo relacionadas con el mar.

En este sentido se puede establecer una frontera claramente delimitada, referida a la piedra: el esquisto personaliza las austeras construcciones del litoral cantábrico, que va desde Ribadeo al Cabo Ortegal, adentrándose hasta Valdomiño, pues la piedra es la piedra que aparece exclusivamente en los muros y tejados de ellas, mientras que el granito, junto con la teja, son los materiales propios de las edificaciones más movidas y ricas, que ocupan el resto de la franja costera que va desde Valdomiño hasta La Guardia. Y como siempre, la madera de Carballo y la de castaño, el vidrio y el hierro, complementan, lo mismo que en las otras tipologías, los anteriores materiales.

Sobre los constructores, solo decir que los artesanos canteros tienen una actuación constante, sabia y destacable tanto en los diseños como en la

realización de los diversos elementos que componen las construcciones marineras.

Debido a la consistencia pétreo del suelo y donde se sitúan las construcciones, no se precisa que la cimentación requiera mayor esfuerzo. La base sustentante de los muros, la mayor parte de las veces, constituye el propio terreno natural y cuando no es así consiste en hacer un simple alcorque de fondo variable y ancho a la vez y media el espesor del muro, que se llena de cachotes más o menos grandes, en seco. Los muros se hacen con la técnica que permita las posibilidades del propietario. Los de esquisto se hacen de cachotería, con laxas de mayor o menor grosor, colocadas en seco o con barro; cuando se trata de granito, la técnica de cachotería en seco de las edificaciones de menor calidad alterna con la de sillar, y en algunas ocasiones, con la aún más cuidada de cantería. En cualquiera de los pasos, la fachada principal suele ir revestida con barro caleado o con una simple pintura de cal, y la orientada hacia el vendaval, el S.O., se protege, según la zona, con losas de esquisto, pichi o conchas de vieira.

Los escasos vanos que hay, llevan exteriormente, tanto en las puertas como en las ventanas, enmarcados de cuidadas piezas de granito así como la protección del tornalluvias que algunas veces forma parte de la propia claraboya, o se hace con tejas o laxas de esquisto.

La cubierta donde predomina la solución a dos aguas aunque, dada la conformación de la planta a un terreno casi siempre accidentado, aparecen también tejados con tres o cuatro vertientes, que se cubren con losas de esquisto en el tramo costero del norte y con tejas del país en el resto, con la inclusión muchas veces de "capiados" y "beirís" y canalones de cantería que recogen las aguas y las vierten al exterior por las gorgazas.

En cualquier lugar costero, excepto en las del litoral cantábrico, se pueden dar varios conjuntos con modelos que no responden a una localización geográfica determinada. Si bien tanto las que tienen un carácter más austero y cerrado como las de la costa norte, como las que lo tienen más rico y abierto, propias de las Rías Bajas, todas ellas poseen unas características distributivas y constructivas más o menos común. Es el caso de Villagarcía de Arosa.

Se debe definir la casa marinera en cuatro grandes modelos diferenciados, con varias combinaciones y diversos submodelos: la casa térrea, la casa del pincho, la casa del patín y la casa de dos plantas.

La Casa Terrea.

Realizada con escasos recursos, la casa térrea es el modelo más primitivo y elemental de la casa-vivienda marinera. Responde con sus características a una economía pobre basada en los recursos del mar, y se reduce a una sencilla construcción de planta rectangular cerrada por cuatro muros, que acoge bajo el techo un espacio sin compartimentación alguna, localizada en muchas ocasiones en las áreas más abatidas de la costa o en las islas.

La organización más primitiva se expresa con un único espacio de pequeñas dimensiones, en el que se desenvuelven las funciones de cocina, dormitorio y almacén, lleno de oscuridad y atmósfera insalubre, ya que solamente está iluminado y ventilado a través de la puerta, el único vano del que dispone.

En una evolución posterior de este tipo antiguo y rudimentario, se origina una edificación de mayores dimensiones con el nacimiento de tres recintos básicos, compartimentados con tablas de madera: la cocina con "lareira" y a veces con horno, y a continuación, localizados casi siempre en la parte posterior, la sala y las habitaciones, de reducidas dimensiones. En la tercera etapa evolutiva se aprovecha el espacio que queda bajo el tejado, por medio de una división horizontal de madera y se crea así un fallado, aunque en muchos sitios se denomina desván, dedicado a almacenar patatas, hojas de maíz, utensilios domésticos, etc. Este nuevo espacio, al que se accede con una escalera de mano y por medio de una trampilla, puede llegar a ser una segunda planta apta para vivir, con abertura al exterior por dos muros de piñones. Con esta solución nacerá el modelo de "casa de pincho" tan presente en nuestra villa.

La casa térrea puede ir aislada, en ciertos casos encima de montículos cerca de la costa o a su orilla, o en núcleos de villas marineras, muchas veces entre medianeras a lo largo de calles estrechas. En este caso se sitúan en los barrios por detrás de la primera línea de edificaciones, por ser sus habitantes los de menores recursos. En el caso de que vayan adosadas por el muro más largo, pueden adoptar una posición continua con entrada a la vivienda por el muro piñón.

De sus aspectos constructivos destacaré lo siguiente:

Los medios precarios con los que cuenta el usuario de estas humildes viviendas marineras, hizo que las características constructivas se mantuvieran uniformes a lo largo del litoral. La cimentación se busca en terreno firme o, en casos, arenoso, sobre la que se levantan los muros, muros bajos, (generalmente de 2 a 3m. de altura), en previsión de que la estabilidad de ellos no resista a los fuertes vientos marinos y pueda combarse, hechos en cachotería y en seco de

poca calidad, en esquisto o granito, aunque en algunas ocasiones aparece el aparejo de sillar.

Los muros que conforman la fachada principal son los rectangulares y los más largos, mientras que los laterales son los muros piñones. Pueden ir vistos, sin ningún revestimiento, recebados con barro caleado o simplemente pintados de cal. En el caso más simple, solo hay dos únicos vanos en la fachada principal: una puerta de acceso de dos hojas horizontales y una pequeña ventana que, en algunos casos, puede servir de mostrador para comerciar pescado o productos del campo. La madera que cierra esos vanos van pintados de vivos colores (rojo, verde, marrón) como las embarcaciones.

La cubierta es a dos aguas, con cumbre paralela a la fachada principal, dotada de una pendiente inferior al 30%. Lleva un armazón sustentante de madera compuesto de la almojaya que forma la cumbre, apoyada en el vértice de los muros de piñones, y de ella parten perpendicularmente los cabrios, en los que se fijan las "latizas" sobre las que se colocan las tejas o el losado. No llevan "capiado" ni voladizo alguno. Solamente puede haber un emboquillado de unos 20cms. sobre los muros largos y el remate de las vertientes con los muros de piñones se hace simplemente cubriendo este con teja o losa sin ningún vuelo.

La distribución interior es muy sencilla y poco variada. En la solución más elemental el único espacio no cuenta con división alguna, usándose tanto para cocina como para cuarto y almacén de redes y otros útiles del mar, en un ambiente insalubre y carente de las mínimas condiciones higiénicas. Sólo cuando aparecen compartimentaciones nacen los cuartos en número variable y nunca superior a tres, separados de la cocina por unos tabiques de tablas de madera puestas verticalmente, fijadas al suelo y al fallado.

Su superficie no sobarda los 6m²-, mientras que la cocina puede andar entre los 12 y los 15, dado que aquí está también el centro neurálgico de la casa. Dispone de un mobiliario pobre (una mesa, unos bancos de madera y algún taburete); la "lareira" se construye con losas de granito, acostadas y adosadas paralelamente unas a otras a una altura de 60 cm del suelo.

El pavimento era el térreo natural apisonado, aunque a veces puede haber un piso de tablas sobre listones para separar la humedad del suelo. Cuando aparece el fallado o sobrado, este se crea mediante una división horizontal a la altura del remate del muro, al que se puede acceder por una escalera de mano desde la cocina o por una trampilla sin escalera.

Se usa como almacén, y, en raras ocasiones, como dormitorio, para el cual se abre una ventana en uno de los muros de piñones.

Europea

Su evolución se produce a partir de la casa-vivienda de una sola dependencia. La primera separación va a ser la división entre la cocina y los dormitorios. En un principio contaba había un solo dormitorio en que dormían todos los miembros de la familia, y posteriormente aparece un cuarto de dimensiones un poco mayores, que se emplea como lugar de celebración de fiestas o para velatorio de difuntos, empleándose el resto del año como dormitorio.

La Casa Del Pincho.

Esta denominación, dada por Pedro de Llano, parece proceder de un gancho de hierro que se colocaba en el muro piñón de la casa-vivienda con la misión de colgar de él las redes para poder repararlas mientras se secaban y, en ocasiones, embrearlas. En muchos casos, en lugar de gancho existen unos "canzorros" de piedra que tienen en la parte superior delantera unos canales en los que se asienta un palo o vara, en el que se extiende la red para secar.

Probablemente la casa del pincho es, junto con la casa térrea, la construcción marinera más antigua del litoral atlántico, estando presente en todos sus pueblos, sin apenas diferencias excepto en la estructura de la cubierta en función de su tamaño.

Hasta la aparición de la casa con soportal fue el modelo de casa marinera tradicional más extendida, formando alineaciones de viviendas por delante de las térreas entre calles estrechas, y en una posición trasera con referencia a las que ocupan la línea más próxima al mar. Su existencia, va desde el siglo XII al XIX, en el que tuvo un lento proceso evolutivo, tanto constructivo como espacial.

En el desarrollo espacial en vertical de la primitiva casa térrea, vestigios aún hoy presentes permiten distinguir claramente, por orden cronológica, tres variantes de ella: la casa del pincho térrea, la casa del remo, donde ya aparece el aprovechamiento del espacio que queda debajo del tejado, y la casa del pincho de dos plantas (puede, aunque raramente, haber tres), conllevando cada una de estas tres variantes unas particularidades constructivas y espaciales propias.

La Casa del Pincho Terrea.

En el ejemplo más simple de esta variante, tiene las mismas características constructivas que las de la elemental casa térrea, con planta rectangular y con una anchura de fachada entre 3 y 5 metros, vanos limitados a una puerta y a una ventana que, a veces, ni existe. La cubierta, al situarse entre medianeras, siempre a dos aguas y, debido a que tiene unas dimensiones mayores que el modelo térreo, el armazón de ella puede necesitar llevar alguna tijera, y el tejado disponer de "capiados", "Beirís" y canalones con gorgazas.

Distributivamente pueden darse soluciones que van de un único espacio, sin división alguna, a diversos compartimentos formados por una dependencia frontal destinada a cocina a través de la que se accede a uno o dos cuartos ciegos situados en el fondo del recinto, o un espacio estrecho a modo de pasadizo contiguo a uno de los muros medianeros, que da paso a una o dos dependencias situadas al frente, y a una cocina en el fondo que ocupa todo el

Europea

ancho de la fachada posterior, en la que puede aparecer alguna pequeña ventana y una puerta cuando existe una pequeña puerta o saliente.

La Casa del remo

Es un modelo intermedio entre las térreas y las de una planta, en el que se produce el empleo del espacio que se crea bajo el tejado. De su existencia en los alrededores de la Coruña da cuenta Joaquín Lorenzo, aunque parece que estuvo presente en toda la costa, dato que aún hoy se puede constatar en muchos lugares.

Se llama la casa del remo por tener un ancho de fachada frontal no superior al ancho de un remo de una trainera. Se trata de una vivienda semejante a las anteriores con los vanos de una puerta y de una ventana en la fachada frontal de un muro piñón, con tejado de acusada pendiente para aprovechar el espacio bajo cubierta como cuarto; a esta futura planta se accede por una escalera interior que nace en la cocina. El espacio de la planta térrea lleva una subera o vestíbulo con cuarto frontal, localizándose en la parte posterior una cocina casi siempre ciega.

La Casa del Pincho de 2 Plantas

Esta variante supone el tercer escalón en la evolución del desarrollo distributivo y constructivo del modelo de la casa térrea. El ancho de la fachada puede llegar a 6 m. y el sobrado aparecido en la variante anterior se transforma aquí, mediante la elevación de los muros de la edificación, en una planta.

Constructivamente mantiene los mismos elementos y técnicas que en las anteriores variantes contando generalmente con una puerta, alguna ventana en la planta térrea y varias en la primera planta.

En ocasiones puede haber un pasillo. Distributivamente se dan variaciones en los espacios ocupados que, generalmente, están localizados así: almacén, o en casos bodega con lagar, y una pocilga, en la planta térrea; en la primera planta hay una amplia sala, de superficie entre 10 y 14 m²., a la que se accede por una escalera que desemboca en ella, uno o dos cuartos de dimensiones pequeñas, y la cocina que en algunas ocasiones al ir situada en la planta térrea comparte espacio con el almacén.

La evolución de las variantes llevó consigo lentos avances técnicos que, poco a poco, posibilitaron la realización de elementos constructivos más elaborados. En los muros, con un grosor entre 0.60 y 0.80m., surge de forma notable la técnica del perpiaño e incluso, la cantería; aunque los vanos siguen siendo escasos y pequeños, sus contornos se hacen ahora con piezas mejor trabajadas y de mayor tamaño y con más frecuencia que antes los "tornalluvias" de granito sobre todo.

Europea

Los muros medianeros en esta variante de dos plantas, con el objeto de mantener mejor su estabilidad, están hechos con un grosor que puede llegar a 1m.

La cubierta, como siempre con dos vertientes debido a su posición entre medianeras, se dota generalmente con elementos antes circunstanciales como el "capiado" para rematar los muros piñones y de canalones de cantería de tamaño considerable, contiguos a las medianeras para que se recoja en ellos el agua de los tejados que se expulsa fuera mediante gorgazas que, en ocasiones, son piezas de cantería muy trabajadas. A la vez, debido al aprovechamiento que se hace del espacio bajo cubierta, la pendiente es más pronunciada que en la casa térrea, oscilando entre el 30 y el 45%.

En lo que se refiere a la división horizontal, en las viviendas de menor complejidad es la misma solución que en la casa térrea; en el caso de existir fallado, la base de un elemental entramado de madera compuesto de alможayas, entramado que se hace de la misma manera aunque más cuidado cuando la casa es de dos plantas. La compartimentación vertical se hace generalmente de tablas de madera, aunque también aparece el tabique de barrotes y de paja-barro.

En la zona pontevedresa del Salnés la solución de la estructura de la cubierta lleva los cabrios en posición del sentido de la pendiente, e decir paralelos a la cumbre. Esta solución muy extendida cuenta con dos variantes que consisten en: en una de ellas las latas se suplantán por un entramado de pequeños listones, con una primera fila en posición transversal a los pontones y una segunda encima de la anterior en posición contraria encima del que se ponen las tejas; en la otra, se sustituye el entramado de listones por pontones de sección triangular colocados verticalmente a la cumbre y separados a una distancia que permita colocar las tejas sobre ellos en posición de la cara cóncava para luego cubrir con las que van en posición contraria. Esta solución se da también en muchas cubiertas de hórreos de la zona de Pontevedra.

La casa del pincho, en cualquiera de sus variantes, tiene siempre una planta rectangular, con una anchura de 4 a 6m. y longitud de 6 a 10m. Los muros suelen ir revestidos en barro "caleado" de color blanco en toda la superficie, excepto en casos donde los primeros 80cm. desde el suelo se pintan de color más oscuro para así neutralizar las manchas y dar la sensación de limpieza.

También las dimensiones de la puerta son mayores que las de la casa térrea, llegando a un máximo de 0.90m. de ancho y 2.00 de alto.

La existencia de casas del pincho de una o dos plantas hace que la distribución de los espacios sea diferente. Los cuartos, de dimensiones reducidas (desde los 6 hasta los 8m²), cuentan con un mobiliario muy simple a base de una cama, un armario o arcón y una o dos banquetas; la sala, aunque

no siempre, tiene unas dimensiones entre 10 y 14m².; y la cocina, la dependencia más amplia, suele estar situada en la planta térrea, aunque no siempre, y muchas veces en la fachada principal con acceso directo desde la calle, o bien en la fachada posterior con acceso por el pasadizo.

ROMANTICISMO, ECLÉCTICISMO, MODERNISMO Y RACIONALISMO.

El término **eclecticismo** no se ha liberado definitivamente del sentido peyorativo, de mal gusto, escasísima inspiración e incapacidad proyectual¹², que aún con fuerza define su semántica en algunas historias al uso. Y por tristísimas generalizaciones, excesivos prejuicios y parcialidades, los errores cometidos tienden a ocultar méritos importantes e inconcusas virtudes. Los desafortunados, hartamente aburridos y monótonos ejemplos edilicios eclécticos que el tiempo nos ha legado, desgracia grande pero por lo demás corriente en toda la historia de la arquitectura, henchida de monumentales aportaciones pero también de míseras y corrientes obras, no autorizan el genérico y temoso rechazo de una parte de la bibliografía científica que en su consciente olvido, propician el desmérito de una época de ilustrada tolerancia y de feliz competencia de todos los estilos.

El eclecticismo, lejos de limitar la experiencia proyectual y el talento del arquitecto, constreñido con anterioridad por los rígidos cánones, linderos y durísimas censuras de la Academia y de la tradición¹³, dotó a la experiencia artística-arquitectónica de una libertad históricamente desconocida, temeraria en espíritus mediocres, correcta en hombres de actitudes, pero envidiable y lúcida en manos inteligentes y sensibles. La crisis que el eclecticismo supuso en la historia de la arquitectura, obligó violentamente al arquitecto a la difícilísima experiencia de creación, de formas novedosas y bellas sin mediar reglas universales ni compromisos de estilo, que aceptados con mansedumbre en otros momentos históricos, garantizaban la calidad media de cualquier esfuerzo constructivo. Si era posible "dilatarse indefinidamente el horizonte a donde el genio podía llevar sus concepciones"¹⁴, como escribió en 1866 Faustino Domínguez Domínguez, arquitecto provincial de A Coruña, no era menos cierto que una absoluta libertad de diseño sin más límites que las propias habilidades y destrezas, permitía que las posibilidades de errores y fracasos crecieran engordadas por las dudas, inseguridades, ineptitudes o debilidades del progenitor, libre sí de prohibiciones, pero consciente también de las torpezas y desaciertos que una omnipresente y tiránica voluntad libre podía acarrear.

¹² NAVASCUÉS PALACIO, P.: "La arquitectura del neoclasicismo al modernismo" en *Historia del Arte Hispánico*, vol. V. Madrid, 1978, pp. 81-82.

¹³ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X.: "Del frustrado derribo a la obra nueva (1764-1899)" en *La Real Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña*, 1989, pp. 87-97.

¹⁴ DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, F.: *Discurso leído el día 1 de Octubre de 1866 en el acto de apertura de la Escuela de Bellas Artes de La Coruña*. A Coruña, 1866, p. 7.

El arquitecto apostó por la inseguridad que el universo ecléctico definía, entusiasmado con un proyecto de creación total, alejado de referencias históricas y compositivas concretas, original e insólito.

La causa de la libertad a la que el mundo decimonónico burgués rindió culto en demasía y elevó a categoría cuasidivina, no podía dejar de turbar y embelesar a arquitectos inteligentes e imaginativos, comprometidos no pocas veces con los conceptos de libertad artística que excitaba a los románticos¹⁵. Si a éstos "*la libertad personal, la libertad para expresar su genio y la emancipación de los dictados de las academias y los caprichos de los mecenas*"¹⁶ les preocupaba, la valoración del impulso y fuerza creativa por el arquitecto, convirtió la práctica proyectual en un ejercicio autónomo del mundo, entendible sólo como la furiosa afirmación de individualidad y creatividad sin lindes de un hombre de talento.

La resolución de problemas artísticos y compositivos fuera de una dogmática de estilo, era tentar al leviatán de la confusión y el desacierto, aventurarse sin excesivas posibilidades en el abismo del error y del dislate. El mantenerse fiel al estilo único aseguraba, en cambio, un fácil triunfo en el manejo de un repertorio de formas que por conocidas y comúnmente aceptadas, eran de sencilla exposición pública, de admisión fervorosa y de agrado inmediato.

A nadie se le ocultó el altísimo precio de la independencia. Y muchos fueron conscientes de que no podrían pagarlo jamás. Continuamente el afán de rúbrica de un proyecto libre, ponía al descubierto las debilidades y miedos del arquitecto. El logro de sentirse sin ataduras en el proceso de inventiva, suponía admitir la fuerza destructiva personal e íntima, de la ausencia del genio.

La historia para el arquitecto ecléctico no será dogmática ni rígida, de ahí lo novedoso, variado, intolerante e inconformista de sus edificios, en los que lo conocido está presente, pero de tal manera mixturado y deshecho, caprichosa y frívolamente diseñado, que el resultado poco debe a los orígenes, y mucho al talento individual e ingobernable del artista.

¹⁵ *Recuérdense las palabras del romántico Mariano José de Larra de 1836: "Libertad en literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la ciencia. He aquí la divisa de nuestra época, he aquí la medida con que mediremos". Citado por NAVASCUÉS PALACIO, P.: Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX. Madrid, 1973, p.95.*

¹⁶ *HONOUR, H.: El Romanticismo. Madrid, 1981, p. 252.*

Si el arquitecto ecléctico admite provisionalmente el camino ortodoxo de la fidelidad histórica, éste no será su ideal de perfección, sólo una obligada retención, una respuesta desilusionada y conformista a veces, impuesta y rápida otras, a un problema que no encontró solución, o irresoluble, o en exceso costoso de delinear un determinado momento con imaginación e ingenio, ofuscada la habilidad, pericia y fantasía de la mente del creador, por el hedor pestilente del arqueólogo, y abatida la sabiduría del inteligente, por las diarias mezquindades de la construcción o los encargos poco atractivos.

Aunque conoció Galicia en fecha temprana del XIX, y de manos de los últimos arquitectos formados en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la recuperación de imágenes arquitectónicas no clásicas, estos ejemplos no dejan de ser pequeñas arquitecturas de tímida y discreta presencia y secuela, más caprichos de la voluntad, que del esfuerzo empeinado y serio por buscar un nuevo lenguaje estético, original e insólito. Ironía grande es la del primer "revival" firmado por arquitecto en Galicia, un sencillo diseño de cenador en estilo neoárabe para los jardines de San Carlos de A Coruña, obra del facultativo municipal de la ciudad, José María Noya¹⁷. Lo neoárabe que tan escasa presencia tendrá en Galicia, desconocedora históricamente de la riquísima tradición que la cultura del Islam imprimió a otras tierras de la península, inauguró paradójicamente en 1862, la ruptura con el mundo del clasicismo académico, que aún con fuerza mostraba vigor y belleza en la obra coruñesa de Faustino Domínguez Domínguez, en edificios como la Diputación provincial¹⁸, o en proyectos como el de julio de 1861 de Consistorio para la ciudad.

Serán los neo-medievalismos románicos y góticos los que dejen mayor huella en la arquitectura de Galicia, cuyo desarrollo cronológico es similar al de otras áreas geográficas de la Nación.

Si bien advirtió el país la pérdida de los valores universales del clasicismo y un alejamiento osado de los beneficios académicos durante el reinado de Isabel II, con proyectos arquitectónicos de altísimo interés¹⁹, no será hasta la

¹⁷ *Arquitecto titulado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, con fecha 4 de noviembre de 1832 (A.R.A.B.A.S.F. Registro de maestros arquitectos 1818-1900. Libro, 3-154). Sobre su biografía Vid. NAYA PÉREZ, J.: Noticia histórica de las galerías coruñesas. A Coruña, 1965, pp. 68-69.*

¹⁸ *SORALUCE BLOND, J.R. "Teatro Rosalía de Castro" en Arquitectura teatral en España. Madrid, 1985, pp. 132-135.*

¹⁹ *PANADERO PEROPADRE, N.: "Arquitectura religiosa neomedieval del Madrid isabelino" en Goya, n° 203. Madrid, 1988, pp. 268-273.*

Restauración alfonsina cuando se produzca la eclosión, de manos de los arquitectos titulados por las Escuelas de Madrid²⁰ y Barcelona²¹, de las edificaciones historicistas, generalmente ligadas a empresas religiosas²², aunque no en exclusividad como lo demuestra la impresionante obra de Elías Rogent y Amat en la Universidad Literaria de Barcelona²³, o la del también catalán Juan Martorell Montells, cuyo palacio para el naviero montañés Antonio López López, marqués de Comillas, de 1881, prueba amplísimas posibilidades que el lenguaje gótico ofertaba a arquitectos de ingenio, para crear una arquitectura no mimética del ayer lejano, sino novedosa, atrevida y bella.

Los textos firmados por Domínguez en 1861 y 1866, son de un gran valor documental para la arquitectura gallega del XIX, huérfana de escritos teóricos de arquitectos prosistas, porque lejos de reprobar los estilos históricos, afirman su altísimo interés para el arte y admiten el estudio de los mismos no sólo desde una línea de arqueologismo purista, sino ecléctica, al consentir sin censuras, la ilustrada tolerancia y competencia de todos los estilos conocidos.

²⁰ NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Op. Cit.* (1973), pp. 95-101.

²¹ VV.AA.: *Exposió commemorativa del centenari de l'Escola d'Arquitectura de Barcelona 1875-76/1975-76. Barcelona, 1977.*

²² NAVASCUÉS PALACIO P.: *Op. Cit.* (1978), pp. 74-80. Resulta paradójicamente cierta la afirmación del profesor Chueca: "Jamás se construyeron tantas iglesias góticas como en el siglo XIX" (CHUECA GOITIA, F.: *Op. Cit.* P.247.

²³ HEREU PAYET, P.: *L'arquitectura d'Elías Rogent. Barcelona, 1986, pp. 11-41.*

“En la época actual en la que el arquitecto no tiene un estilo propio y definido que le caracterice, cuando se nota una decidida tendencia a adoptar el estilo del renacimiento y los que le precedieron con tanta gloria para la historia monumental de las artes, es difícil combinar una única decoración que satisfaga todos los deseos y todas las aspiraciones individuales, de los deseos y todas las aspiraciones individuales, de los ilustrados arquitectos que con todo celo e inteligencia cultivan esta científica y dificultosa profesión.

“Examinado el arte bizantino con la imparcialidad de una crítica filosófica, se reconoce que ha sido juzgado con injusticia en la época de la restauración, cuando la reacción de las ideas hacia lo antiguo ofuscaba la razón y no permitía apreciar la belleza que en él se descubre con una observación desapasionada. Hoy que una ilustrada tolerancia admite la competencia de todos los estilos conocidos, se dilata indefinidamente el horizonte a donde el genio puede llevar sus concepciones, se medita con calma y madurez, se examina el pasado, pesando su valor artístico con relación al estado social de cada época. Este examen razonado, ha hecho comprender todo lo que valen en el arte los estilos bizantino y gótico, que durante muchos siglos enriquecieron con notables monumentos a todas las naciones de Europa”²⁴ .

El Palacio Provincial de Pontevedra, tendrá decisiva importancia en la arquitectura de la región, no sólo por ser susceptible como modelo de copia y repetición, sino por suponer en Galicia, definitivamente, el triunfo de la libertad creadora del arquitecto, que podrá repudiar felizmente a partir de ahora los estilos tradicionales y tipologías cerradas, y definir singulares e innovadores lenguajes sin por ello verse condenado al doloroso ostracismo de los apetitosos encargos públicos.

El eclecticismo gallego superará exitosamente el cambio de siglo sin pérdidas semánticas de mención. Si bien lo que pronto comenzó a llamarse “modernismo” y que era en realidad un esfuerzo de autorrenovación del propio hecho ecléctico, advirtió de inmediato de los méritos importantes e inconcusas virtudes que los nuevos materiales industriales tenían para la obra edilicia y su renovación estética, éste no supo romper con los orígenes y continuó viendo con agrado la feliz competencia de los recursos compositivos más dispares y diversos.

²⁴ DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, F.: *Op. Cit.*, p.7.

Al valorar desde el eclecticismo el universo modernista, no se trata de disminuir o de rebajar la singularidad de éste, sólo se afirma que no puede encerrarse lo ecléctico en el período cronológico epigonal del diecinueve, que propuso la recuperación artificial de la historia como respuesta válida a la crisis estilística a la que condujo el romanticismo, pues al compartir el modernismo con la cultura arquitectónica que le precedió una idéntica metodología del proyecto y tolerar al igual que ésta, en el proceso de ideación compositivo, criterios de investigación personal y de afirmación individual, no puede hablarse ciertamente de asuntos diferentes y distantes con ocasionales vínculos o encuentros, ya que la práctica invalida tal separación y la hace ficticia, descargándola de contenido.

El modernismo de comienzos del siglo XX en Galicia continuará sin ruptura la tradición ecléctica precedente, favoreciendo una experiencia arquitectónica ni dogmática ni rígida, de ahí lo novedoso, variado e intolerante de los edificios, en los que lo conocido está presente, pero de tal manera mixturado y deshecho, caprichosa y frívolamente diseñado, que una vez más las arquitecturas son consecuencia lógica de la voluntad ingobernable y libre del arquitecto, que con pericia e imaginación al entregarse a la vorágine creativa, desdeñará la copia servil de escaso valor estético, en la búsqueda de soluciones desconocidas.

El modernismo como etapa epigonal del eclecticismo del XIX, en su propuesta atrevida, incontinente, manierista y desenfadada, continuará por interés y con entusiasmo la metodología de proyecto del pasado siglo, lo que le permitirá sobradamente y sin dogmatismos ni imperativos de autoridad, tratar el hecho constructivo sin rigideces ni soluciones aprehendidas, mostrándose en sus particularísimas síntesis decorativas animado de originalidad y novedad, a pesar de continuar invariable, curiosamente, lo estrictamente arquitectónico.

Así, el edificio de viviendas modernista (principal manifestación de la nueva sensibilidad edilicia en ciudades como Vigo o A Coruña), continuará distribuyéndose interiormente de manera similar a como era costumbre en las construcciones domésticas del XIX, al no cambiar significativamente con la entrada del siglo XX el parcelario de las ciudades gallegas, definido en la mayoría de los casos por estrechos solares que ofrecían en su organización pocas posibilidades de variación. Es un hecho que este condicionante obligó al arquitecto a vomitar su fantasía en las fachadas de los edificios, las cuales acicaló según originalísimas síntesis imaginativas de escaso débito para con la historia, redescubriendo en su voluntario, ecléctico y desmedido afán ornamentalista, las grandes posibilidades que ofrecía la galería como elemento de singularización de la arquitectura.

De 1908-1909 y hasta 1914 y como consecuencia de la circulación entre el colectivo de arquitectos de libros y revistas alemanes, comercializados y distribuidos por empresas editoriales barcelonesas y madrileñas²⁵, la arquitectura gallega inicia un segundo y provechoso período, con un entusiasta acercamiento formalista a la tendencia modernista dirigida por Otto Koloman Wagner. A partir de entonces y particularmente en las ciudades de Vigo, Santiago y A Coruña, distintos arquitectos de tradición ecléctica entre los que se encontraban José Franco Montes, Jesús López de Rego o Julio Galán y Pedro Mariño, aceptarán aunque sea por breve tiempo, soluciones y detalles decorativos cercanos al modernismo austríaco, en el que vieron nuevas posibilidades formales para enriquecer y hermohear plásticamente sus construcciones con desconocidos elementos ornamentales, cuya extrañeza y novedad acabarán provocando admiración fervorosa y agrado inmediato en la burguesía ciudadana enriquecida por el comercio y la industria y de talante moderno.

Tampoco son de olvidar para entender el proceso de mutación y cambio que experimentó la arquitectura ecléctica gallega hacia 1908, los viajes que realizaron por Europa distintos constructores, maestros de obras e industriales con el expreso deseo de buscar salidas y nuevas referencias para la construcción de la región. Y si bien no consta que ningún arquitecto con residencia en Galicia participase en el Congreso de Viena, ni existe noticia alguna que permita aventurar salidas de nuestros arquitectos al extranjero en el período que se trata, a buen seguro que las informaciones, dibujos, láminas y experiencias de los que sí marcharon por Europa con afán renovador, con la disculpa de encontrar "nuevos rumbos para la construcción local", como así lo apuntaba un curioso y significativo artículo de La Voz de Galicia de noviembre de 1908 y que curiosamente son los más directamente comprometidos con el hecho constructivo, sirvieron para animar a los arquitectos más inquietos e inconformistas y de espíritu más abierto, para acercarse al llamado por entonces gusto moderno. Tal fue el caso del viaje por Europa organizado por la Asociación de Maestros de Obras de A Coruña en octubre de 1908 y que sin duda hubo de influir poderosamente en la aceptación del modernismo en la población y en el rapidísimo éxito que la propuesta secesionista tuvo en la ciudad herculina. La importancia del viaje merece que se recoja en su totalidad el comentario que bajo título "La Construcción en La Coruña.

²⁵ *La influencia de las revistas y los libros de la época en el hacer de los arquitectos modernistas gallegos ha sido tratada por: SAGARRA PARDO, J.J.: "Evolución estilística de José Franco Montes (1879-1903- 1939). Comentario a las fuentes bibliográficas en "Cuadernos de Estudios Gallegos, vol. XXXVII. Santiago, 1988, pp. 151-168 y ANGUIANO de MIGUEL, A.: "Publicaciones, revistas, viajes y congresos de arquitectura. Caminos de penetración del modernismo en la arquitectura de La Coruña en Actas del VI C.E.H.A. Santiago, 1989, pp. 393-404. También: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X.: O arquitecto Pedro Mariño Ortega (1865-1931). Vigo, en prensa.*

En busca de nuevos rumbos", publicó un anónimo cronista en el periódico de Fernández Latorre, el 21 de noviembre de 1908:

Pero volvamos a los cinco viajeros, que son los señores Barros, Escudero, Silva, Ferro y Julio Wonemburger. Estudiosos, modernizados, con juventud y entusiasmo muy estimables, acaso su viaje de observación y de práctica pueda determinar en un mañana, que ojalá esté próximo, nuevas y provechosas corrientes para el desarrollo de la industria coruñesa y para el embellecimiento de la urbe.

La expedición al extranjero de los cinco viajeros, fue determinada por la Asociación de Maestros de Obras de La Coruña. Es un paso simpático de progreso que pueda tener efectividad manifiesta²⁶.

Hacia 1914 y coincidiendo con la I Guerra Mundial, la vertiente austríaca del modernismo gallego, entra en crisis por el agotamiento a que llevó la intensidad de la experiencia y por las nuevas búsquedas eclécticas que iniciaron sus promotores por motivos distintos. La difusión del hormigón armado concluida la Gran Guerra, llevará a muchos arquitectos a interesarse por las posibilidades del nuevo material y a orientar su actividad profesional hacia un eclecticismo de propuestas más personales, aunque con una importante influencia cultural francesa. No obstante, la utilización del hormigón armado no simplificará el atuendo ornamental de las arquitecturas, en las que las cuidadas rejerías, molduras de impostas, capiteles, balaustradas, ménsulas, pináculos y placados decorativos, afirmarán nuevamente el interés del proyectista por dar imagen y cualidad al trabajo constructivo con fórmulas propias y tolerantes.

El racionalismo vendrá a superar hacia 1930 la crisis en que se debatía el último eclecticismo como resultado de la desorientación y agotamiento del estilo, consolidándose durante la tercera década del siglo, como el instrumento más eficaz para renovar la arquitectura y superar la debilidad en la que ésta había caído.

V.2. PRINCIPALES MAESTROS DE OBRA.

Vilagarcía

J. Guillén

Miguel Álvarez

Fontenla Ferro

Álvarez de Quiñones (primer facultativo municipal)

Santiago.

Manuel Pereiro Caeiro.

Nació en Santiago de Compostela el 30 de abril de 1834, ejerciendo inicialmente su profesión de maestro de obras en Madrid. En 1856 será nombrado contra maestre de los talleres de construcción y modelado de las obras del ferrocarril del Mediodía, y con posterioridad director de las obras del ferrocarril de Alicante. En 1860 conseguirá el empleo de director de las obras del ferrocarril de Pamplona a Zaragoza y entre 1862 y 1868 trabajará en Madrid para el marqués de Salamanca.

En instancia de 6 de mayo de 1871 dirigida al ministro de Fomento, Manuel Pereiro Caeiro solicitará de aquel poder presentarse a las pruebas para obtener el diploma de maestro de obras, toda vez que venía ejerciendo privadamente tal empleo con provecho y reconocimiento público:

“He cursado privadamente la carrera de maestro de obras y no tan solo teóricamente sino en sus aplicaciones prácticas como lo acreditan los certificados expedidos por arquitectos de la Corte y de la ciudad de Santiago, población en la que he demostrado especiales conocimientos de la teoría y la práctica de la construcción. Pero suprimida la carrera de maestro de obras de los establecimientos oficiales, suplico se me admita al examen general que me permita obtener el diploma de maestro de obras”.

El Ministerio apoyándose en una R.O. de 29 de mayo de 1870 autorizó con fecha 13 de junio de 1871 a Pereiro a presentarse al citado examen, el cual tendría lugar en la Escuela de Arquitectura de Madrid. No obstante Pereiro optó finalmente por no acudir a las pruebas alegando “lo delicado de su salud y sus escasos medios de fortuna”. El 4 de septiembre de 1872 solicitará de nuevo realizar el examen, si bien pedirá al Ministerio que el mismo tuviera lugar en Santiago, lo que se le negará por R.O. de 18 de septiembre de la Dirección General de Instrucción Pública. Tal contrariedad obligará a Pereiro a trasladarse a Madrid para poder conseguir el ambicionado título.

En Santiago ejercerá activamente su profesión entre 1869 y 1909, accediendo al empleo de arquitecto municipal interino en repetidas ocasiones a partir de 1880. En 1892 será elegido diputado provincial por la ciudad del Apóstol, cargo que mantendrá por lo menos hasta 1896. En 1901 recibirá el apoyo necesario para poder ser concejal en su ciudad natal, falleciendo en ésta en 1909. Estaba en posesión del título de Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica y de la dignidad de Caballero de la Orden de Carlos III. Además tenía el nombramiento de jefe superior de Administración Civil, lo que le había sido concedido por el rey Alfonso XIII con fecha de 14 de abril de 1897.

Fontán y Fontán

V.3. LA ARQUITECTURA DE AUTOR, PRINCIPALES ARQUITECTOS E INGENIEROS.

GALLEGOS

JENARO DE LA FUENTE DOMINGUEZ.

Nace el 19 de Septiembre de 1851. Cursa la carrera militar e fue condecorado con la Cruz de Carlos III, con la Cruz Roja al Mérito Militar de 1ª clase por acción de guerra y con la Cruz blanca de la misma clase por servicios especiales.

En 1874, siendo teniente del Cuerpo de Ingenieros Militares en la Sección de Fortificaciones del Ferrol, se traslada a Vigo, ciudad en la que fija su residencia de forma definitiva.

Con el mero título de Maestro de Obras, y desde 1879, año en el que elabora el proyecto de viviendas para D. Manuel Bárcena Franco (Conde de Torrecedeira) en la calle Policarpo Sanz esquina a Velázquez Moreno, pasa a protagonizar las obras más importantes que se realizan en Vigo, e inclusive se extiende a la provincia (Hotel-Balneario de Mondariz, Pazo de Lourizán en Pontevedra, etc.), siendo la mayoría de tipo ecléctico, aunque a veces incorpore elementos modernistas. Actúa, así mismo, como Director Facultativo de las obras Municipais desde 1889, acaparando por su situación el prestigio adquirido, desde suntuosas y costosas obras, hasta simples reformas carentes de importancia.

En 1905, ante la constante ingerencia en proyectos que rebasaban sus competencias, la Junta Central de Arquitectos de Madrid pidió al Ministerio de Gobernación la separación de su puesto. Pero el firme apoyo prestado por el Ayuntamiento, decidió el asunto en su favor y, el 29 de marzo, es confirmado en su cargo.

Dos años más tarde, la Asociación de Arquitectos de Galicia entabla querrela criminal contra él por ejecutar actos de la profesión sin títulos suficientes y, en 1908, el Tribunal Supremo lo condena. No obstante, siguió disfrutando del favor municipal hasta su muerte.

Fue profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Vigo, centro en el que impartió la asignatura de "Dibujo aplicado a la ornamentación, modelado y vaciado", desde el año 1894.

Fallece en Vigo el 21 de agosto de 1922.

Obras de Influencia Modernista:

- 1902: Casa de viviendas para D. Manuel González, en la Ribera del Berbés, nº 23.
- Fábrica de Conservas para D. Antonio Alonso Santodomingo, en la calle de Serafín Avendaño, nº s. 7, 9, 11.
- 1906: Locales comerciales en la calle Velázquez Moreno, nº 25.
- 1908: Casa de viviendas para D. Alvaro López Mora en la calle Colón, nº 29.
- 1909: Proyecto de instalación en la Alameda del Bar Bandera.
- 1911: Casa de viviendas para D. Eduardo Pardo Labarta en la Plaza del Capitán Carreró, nº 11 (Puerta del Sol).
- 1913: Casa de viviendas para D. Benigno y Camilo Fernández en la calle Urzáiz (José Antonio), nº 28.
- Kioscos en la calle Elduayen, hoy calle Calvo Sotelo, nº 8.
- Casa de viviendas para D. Inocencio Vázquez Viso, en la calle José Antonio, nº 18.
- 1914: Edificio para la Sociedad "La Oliva" (hoy almacenes Jo.Pe.Ri.), en la calle Policarpo Sanz, nº 18.

FAUSTINO DOMINGUEZ COUMES-GAY.

Hijo del leonés Faustino Domínguez, arquitecto titular provincial de La Coruña entre 1859 y 1890, y de la coruñesa Luisa Coumes-Gay, nació en la ciudad herculina a las 2.30 de la madrugada del día 31 de agosto de 1845. Fue bautizado en la parroquia de San Nicolás, imponiéndosele los nombres de Faustino, Luis, Antonio y Ramón.

Inició estudios de arquitectura en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid en el curso académico 1861-1862. Aún estudiante colaborará con aprovechamiento en los veranos de 1862 y 1863 con el catedrático de cálculo y topografía Eugenio de la Cámara y los señores Severiano Achucarro, Cayetano Santolalla, Fernando Yarza Treviño, José Roses y Ferrer y Mariano López, en el levantamiento del primer plano general de La Coruña (escala 1:1000) y de dieciséis planos parciales (escala 4:1000), trabajo autorizado por el Ministerio de Fomento en R.O. de 12 de junio de 1862. Con el proyecto titulado "Fachada de la Catedral para Madrid" (1867), logró culminar sus estudios superiores con calificación de aprobado. Título de 11 de diciembre de 1867. Ya con ejercicio profesional en La Coruña se casó con Sabina de la Cámara Bayou.

Fue premiado con diploma de mérito y medalla de tercera clase en las Exposiciones Nacionales de 1866 y 1871, en esta última por su "Monumento Conmemorativo de la Batalla de Albuera", cuya recompensa monetaria de 1.000 pesetas reclamó sin éxito el 27 de septiembre de 1876 ante el Ministerio de Fomento. En la Exposición Regional de Galicia de 1875, siendo su padre presidente de la Comisión coruñesa de Bellas Artes, obtuvo medalla de cobre por tan singular diseño. Mención honorífica recibió por los planos del palacio del marqués de Loureda (1873). En la Exposición Coruñesa de 1878 su anteproyecto de Ayuntamiento para la ciudad fue premiado con diploma y medalla de plata, encomendándole en 1879 el Municipio los planos definitivos.

A la muerte de su padre se le nombró presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes de A Coruña y de la Comisión de Monumentos Histórico- Artísticos. Fue desde 1879 arquitecto titular municipal de Santiago y entre el 10 de julio y el 27 de octubre de 1890 facultativo interino de A Coruña. Desempeñó igualmente el empleo de arquitecto titular provincial de A Coruña (1890-1900).

Murió en la ciudad herculina a las 11 de la noche del 17 de julio de 1900 en su casa de la calle del Orzán nº 50, después de recibir auxilios espirituales de quince sacerdotes. Había otorgado testamento el 30 de octubre de 1888 ante el notario José Pérez Porto.

Su arquitectura es hábil y orgullosamente ecléctica. A pesar de su muerte temprana disfrutó de grandes posibilidades para construir, diseñando gran número de proyectos de calidad y arte numerosísimos edificios de viviendas en

los que utilizó la tradicional galería coruñesa, casas mayoritariamente desaparecidas por la codicia inmobiliaria. Es de obligada mención la reforma del Teatro Principal de A Coruña (1867-1879), el palacio del marqués de Loureda (1837-1875) en San Pedro de Nos (Oleiros), la escenografía neoárabe de las fiestas del Apóstol (1880) de Santiago de Compostela, la capilla de San Andrés (1881-1884) de la ciudad herculina, la decoración interior de la Audiencia Criminal de Santiago (1822) y el instituto Da Guarda (1886-1889), las casas de Valerio Fernández González (1895) en la plaza de Pontevedra y las escuelas Da Guarda (1896-1898) en la ciudad coruñesa y el mercado municipal de Padrón (1899). De sus proyectos no realizados destaca por su interés y complejidad la propuesta de Ayuntamiento para A Coruña, trabajo encargado por el Consistorio al arquitecto el 20 de octubre de 1879.

JESUS LÓPEZ DE REGO Y LABARTA.

Hijo de Lorenzo de Rego y Solante, doctor en Derecho, y de Dolores Labarta Rey, nació en la ciudad de Santiago a las dieciséis treinta del día 5 de diciembre de 1876 en la calle Senra número 15. Inició estudios de Arquitectura en el curso académico de 1894-1895, finalizando éstos en el año lectivo 1900- 1901. Presentó y defendió el mismo la calificación de Aprobado. Se le expidió el correspondiente título acreditativo de la profesión con fecha de 6 de agosto de 1901. Inició su actividad profesional en Santiago, abriendo estudio en la calle Hórreo número 15.

El 29 de mayo de 1904 presentó instancia para presentarse a la plaza de profesor numerario de Mecánica General y Construcción de la Escuela de Artes e Industrias de Santiago, para la que será nombrado por R.O. de 15 de marzo de 1905 con un sueldo anual de 2.500 pesetas. Accederá a la cátedra de esta misma asignatura en 1908. Será director de la escuela santiaguesa desde el 12 de marzo de 1937 hasta el 30 de enero de 1943.

De 1912 a 1914 ocupará interinamente la plaza de arquitecto municipal de Santiago, y en 1918 será nombrado arquitecto diocesano. A comienzos de la década de los treinta abandona su ejercicio profesional, falleciendo en la ciudad del Apóstol en 1972, después de una intensa labor docente y empresarial (era propietario de Automóviles Santiagueses). Desempeñó además una intensa actividad política formando parte en 1909 de la candidatura del Centro Popular Independiente y en 1911 de la Liga Electoral Católica. En 1931 será elegido diputado, formando parte hasta 1934 de la Comisión de Hacienda y Fomento.

FAUSTINO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ.

Nació en Villamañán (León) en 1816. Arquitecto titulado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid desde el 14 de febrero de 1841, fue nombrado accidentalmente para el cargo de arquitecto provincial de A Coruña en 1846. El 24 de Octubre de 1857 solicitó el empleo en propiedad delante del Ministerio de la Gobernación, justificando haber proyectado y dirigido a satisfacción de la provincia las obras de la aduana de la ciudad herculina, el manicomio y la cárcel de Santiago y los presidios y juzgados de Betanzos, Noia, Muros y Ferrol. Por R.O. de 26 de enero de 1859 se le nombró arquitecto titular provincial de A Coruña, empleo que desempeñó con dedicación y valía hasta su muerte por penosa enfermedad el 5 de enero de 1890.

Fue comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica (1887), caballero de la misma Orden (1868) y de la Real y distinguida de Carlos III (18619). El 18 de diciembre de 1865 es designado académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Desde su creación por R.O. de 18 de diciembre de 1849 será miembro de la Real Academia provincial de Bellas Artes de A Coruña, accediendo a su presidencia interinamente con anterioridad a 1859. Por R.O. de 28 de marzo de 1879 y a solicitud de la totalidad de los académicos en escrito de 7 de marzo, el Ministerio de Fomento acordó honrar a Domínguez Domínguez con la presidencia en propiedad de la Academia coruñesa. Justificaba esta decisión el Ministerio "por el largo período que lleva este arquitecto de presidente accidental, por ser muy apreciado por su celo y actividad en la Escuela dependiente de la Academia y por estar adornado de relevantes conocimientos científicos y artísticos".

Desempeñó igualmente la presidencia de la Escuela de Dibujo creada en 1847 por la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos de A Coruña y la dirección de la Escuela de Bellas Artes creada en 1850 bajo el auxilio y mimo de la Academia provincial. Presidente de la Comisión coruñesa de Bellas Artes de la Exposición Regional de Galicia celebrada en Santiago de Compostela del 20 al 30 de julio de 1875, obtuvo en este certamen con su proyecto de Ayuntamiento para la ciudad de A Coruña (1861) una medalla de plata y público reconocimiento. Contribuyó desde su puesto en la vicepresidencia de la Comisión de monumentos histórico-artísticos al acopio de materiales arqueológicos y arquitectónicos para la fundación de un museo para A Coruña, viendo constantemente arruinarse esta iniciativa y los fondos con cariño reunidos.

Escribió interesantísimos discursos con motivo de las sesiones académicas de apertura de la Escuela de Bellas Artes (1850,1865,1866,1872), demostrando una profunda formación histórica, sincero aprecio por la tradición clásica y una ilustrada tolerancia hacia el eclecticismo decimonónico, importante por darse en fecha temprana (1866).

Casado en 1843 con Luisa Coumes-Gay Pulleyro, dama perteneciente a una de las mejores familias coruñesas, tuvo dos hijos: Faustino y José. El primero continuó el oficio paterno, titulándose arquitecto el 11 de diciembre de 1867. José trabajó de delineante y ejerció docencia de dibujo lineal en la Escuela de Bellas Artes de A Coruña. Estaba considerado el arquitecto provincial "persona muy querida por su amabilidad, talento y afable trato".

La arquitectura de Faustino Domínguez opta por un lenguaje clásico, académico, severo y representativo de filiación dieciochesca, liberado de la férrea dogmática neoclásica. Es autor de la fábrica exterior del Teatro Rosalía de Castro de A Coruña (1862-1865), de la fachada de la iglesia de San Nicolás (1861-1867) erróneamente atribuida a Domínguez Coumes-Gay por Carmen Folgar en 1985 y a Silvestre Pérez en 1986 por Carlos Sambricio, de las iglesias de San Pedro de Visma y de Santa María de Oza (1862), del gabinete de autopsias del cementerio de San Amaro de A Coruña (1862) y de los edificios de juzgados de Pontedeume (1846-1856) y de Santa María de Ortigueira. Diseñó con Juan de Ciórraga en marzo de 1876 la plaza de toros del Campo de Marte inaugurada el 10 de julio. En 1875 proyectó la casa de baños de Riazor de Guillermo Howland de Quesada y en 1877 el kiosco de bebidas de José María Rodríguez, primer tinglado permanente que conoció el jardín de Méndez Núñez de A Coruña. De sus proyectos no realizados son de interés el muelle para la ciudad herculina de 1841, trabajo hecho en colaboración con el arquitecto José María Noya, y el proyecto de Ayuntamiento para A Coruña de julio de 1861.

ANDRÉS RIPOLLÉS BARANDA.

Coronel de Ingenieros, fue nombrado ingeniero-director de la Casa Real por R.D. de 19 de marzo de 1906 con un sueldo anual de 7.500 pesetas. Sustituyó en el cargo a Enrique Ripollés Segarra, quien se jubiló del empleo de arquitecto mayor de Palacio y de los Sitios Reales el mismo 19 de marzo. Con el nombramiento de Ripollés Baranda, Alfonso XIII iba a suprimir la dignidad de arquitecto de palacio, reconvirtiendo el puesto en el de ingeniero-director de obras del Real Patrimonio. Se jubiló Baranda el 10 de noviembre de 1922 con una pensión de 3.309 pesetas y con el agradecimiento del rey "satisfecho por el celo, lealtad e inteligencia en el cumplimiento de sus deberes del funcionario".

El 15 de junio de 1924 solicitó al rey Alfonso XII "amparo y protección para salir de la angustiada y triste situación económica" en que se encontraba, petición a la que accedió el monarca. Fallecerá en Madrid en su casa de la calle Ayala número 142 en junio de 1926.

El interés de este ingeniero para la historia de la arquitectura ecléctica de Galicia viene dado por el hecho de ser el autor en noviembre de 1908 de los planos del palacio que los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia tenían intención de construirse en la isla de Cortegada (Carril, Vilagarcía, Pontevedra). El ambicioso proyecto que costaría 2.000.000 de pesetas, supondría igualmente construir un puente que uniría la isla de Cortegada a tierra firme y del que serán autores el ingeniero José Ribera y el arquitecto Luis Bellido, quienes iniciaron su trabajo en diciembre de 1907, momento en que presupuestaron la obra en 450.000 pesetas.

ANTONIO PALACIOS

Arquitecto español considerado como uno de los mayores exponentes de arquitectura monumentalista de la primera mitad del siglo XX. En sus obras, en las que hay una evidente influencia de la arquitectura de Otto Wagner, es característico el trabajo en cantería de granito, tratada con gran vigor y plasticidad, como elemento definidor de un estilo poderoso y un tanto excesivo.

Sus edificios más representativos se reparten entre Madrid y Galicia. Como ejemplos reconocidos de la primera mitad de siglo en Madrid cabe citar el palacio de Comunicaciones (1904-1918), quizá su obra más emblemática, muestra de un estilo clasicista académico con elementos interesantes, como el gran vestíbulo iluminado con luz cenital. Exteriormente prevalece una composición simétrica clásica con torreones, una profusa ornamentación y el uso expresivo del material. El Banco Central (Madrid, 1910-1918) se caracteriza por el empleo de grandes órdenes clásicos articuladores de la composición en las fachadas. El hospital de Jornaleros de Cuatro Caminos (Madrid, 1916), organizado según un esquema tradicional de tipología hospitalaria, es otro ejemplo de su arquitectura fantástica levantada en piedra y del uso ornamental de los materiales. El Círculo de Bellas Artes (Madrid, 1919-1926), de estructura piramidal rematada por una torre, muestra un gran repertorio compositivo y ornamental. Entre sus obras construidas en Galicia merecen citarse el teatro García-Barbón (Vigo, 1906-1925) y el ayuntamiento de Porriño (1919-1921).

DOMINGO RODRIGUEZ-SESMERO

ALEJANDRO RODRÍGUEZ-SESMERO GONZALEZ.

V.3.1. Del Romanticismo al Ecléctico.

V.3.2. Villas indianas y Villas europeas.

El siglo XIX: la hora de las quintas y villas burguesas

Durante el siglo XIX el mundo de los pazos experimentó una lenta pero progresiva decadencia al verse afectadas sus bases socioeconómicas primero por la abolición de los señoríos y mayorazgos (1837) y, más adelante, ya en el tercio final del siglo, por las nuevas redes de comercialización de productos agrarios, sobre todo gracias al ferrocarril con la meseta (1883). El deterioro de las estructuras pancegas, evidenciado en la marcha de los hidalgos a la ciudad, pero sobre todo en la degradación económica y moral de los que resistieron en el campo, sin poder evitar la paulatina ruina de sus casa se convirtió en un tema literario sobre el que proyectaron su crítica mirada novelistas como Emilia Pardo Bazán o Ramón del Valle-Inclán; más adelante, también el arte se haría eco de la decadencia de los conocidos como "señores de las piedras viejas" o "hidalgos de gotera", con imágenes que representaban a los últimos fidalgos ante las agrietadas paredes de sus pazos.

Ahora bien, este panorama coincidió con la entrada en escena de las nuevas fortunas de comerciantes y hombres de negocios urbanos, puesto que, paralelamente al declive de la fidalguía, la burguesía mostró un creciente interés por invertir en el medio rural, comprando fincas y levantando casas de campo en las que encontrar retiro y descanso de los diarios afanes, y que a la vez sirvieran como rasgo distintivo a la hora de pregonar su status social¹¹. Para estas segundas residencias, desde luego vinculadas a la extensión de la moda del veraneo, ya no fue el pazo la referencia arquitectónica a seguir. Aunque por costumbre fueran denominadas pazos, contribuyendo a la ambigüedad que este término ha desarrollado hasta nuestros días, en realidad se trataba

de quintas que sólo mantendrán con aquella tipología tradicional la misma filosofía de combinar la vertiente de ocio con las actividades agrícolas que seguían desarrollándose en sus fincas. Incluso en algunos casos se produjo la coexistencia de la residencia burguesa con algún tipo de producción industrial, especialmente fábricas de curtidos, como las que conocieron gran desarrollo desde finales del siglo XVIII en el entorno de Santiago y su puerto comercial más próximo, Vilagarcía de Arousa –Casa de Santamarina (Vilagarcía de Arousa), Quinta de Rodríguez Abella (Labacolla, Santiago de Compostela); tales conjuntos de casa y fábrica se resolvieron englobando dentro de un mismo recinto,

normalmente cercado y con acceso a través de un gran portalón, la casa principal, situada frente a la entrada, y los espacios fabriles y viviendas de los operarios, guardando la conveniente separación por medio de un patio interior.

En cuanto a las quintas o casas de campo propiamente dichas, a diferencia de los pazos barrocos se optó por el más sobrio formato de caserón que venía desarrollándose desde finales del siglo XVIII, siendo dominante el lenguaje académico procedente de la misma etapa. En sus interiores los corredores y pasillos adquirieron un papel articulador más claro, consolidándose además la segregación de las funciones utilitarias y agrícolas, ya que los almacenes de productos, cuadras de animales y demás espacios para aperos de labranza se desplazaron a construcciones situadas en un lateral de la casa o hacia la zona trasera de la finca -Quinta de Vixoi (Bergondo), Quinta de Abella (Oleiros). La general desaparición de blasones y demás signos heráldicos se acompañó de otras modificaciones en elementos que habían sido consustanciales al pazo y su imagen, como por ejemplo las altas tapias y grandes portales de acceso que, al menos en la entrada principal, se sustituyeron por rejas y puertas de fundición apoyadas en muretes bajos y pilares de cantería, produciéndose por tanto una evidente apertura y exhibición de la casa hacia el exterior, bien diferente del carácter oculto e introvertido de los pazos con respecto a la mirada de quienes que transitaban los caminos. Por otra parte, la arquitectura de estas quintas incorporó numerosas influencias procedentes del ámbito urbano, como la configuración basada en un volumen unitario, los formatos de puertas y ventanas, y sobre todo las académicas molduraciones de jambas y dinteles, derivadas de las preocupaciones por el ornato vigentes en las ciudades desde el urbanismo ilustrado. Con respecto a los balcones, en la provincia de A Coruña fue habitual proceder a su cerramiento con madera y cristal, a la manera de los típicos miradores o "costureros" urbanos, a la vez que las fachadas traseras o laterales desarrollaban amplias galerías, igualmente inspiradas en las existentes en núcleos como A Coruña, Ferrol y Santiago.

A la hora de valorar estos rasgos urbanos conviene no olvidar que en el diseño de estas quintas estaban interviniendo los mismos arquitectos con estudio abierto en las ciudades más cercanas, lo que explica los códigos estilísticos clasicista y ecléctico dominantes hasta el último tercio del XIX. A modo de ejemplo, el arquitecto académico Faustino Domínguez Domínguez (1817-1890)¹² fue, con

toda probabilidad, el autor de las quintas de San Victorio y Abella antes citadas, ambas construidas en las cercanías de A Coruña en los años sesenta a setenta del siglo XIX. Aunque la primera, propiedad del comerciante y mecenas Pascual López Cortón¹³, fue fruto de la remodelación de un pazo preexistente, lo que explica la presencia de un cuerpo torreado central, en la segunda, diseñada para José María Abella, alcalde de A Coruña entre 1861 y 1866, aparecen inequívocos elementos urbanos como los balcones y miradores acristalados del piso principal, las galerías en las fachadas laterales y posterior, o las buhardillas superiores. Finalizada en 1873, fecha que figura en su portalón junto a las iniciales de los propietarios, en la planta baja de esta quinta de Abella un pasillo central conducía directamente desde la entrada hasta el jardín posterior, separando así dos parejas de espacios: una bodega y sala hacia la izquierda, y el comedor de servicio con cocina y despensa a la derecha, donde también se incluía la sencilla escalera. Otro pasillo recorría la planta principal, en este caso en sentido transversal, enlazando la cocina y comedor principal del extremo este con los dormitorios y salas de la otra mitad; la presencia de cocina y comedor en este nivel, junto con un pequeño oratorio intermedio entre el salón principal y una de las alcobas, demuestran una cierta persistencia de la distribución tradicional de los pazos, modernizada en la mayor regularidad y orden aplicado a la alineación de las habitaciones, además de otros detalles claramente urbanos como los armarios dispuestos en los pasillos o los retretes desplazados al extremo de las galerías. De este modo, en las quintas decimonónicas convivieron ciertas herencias pacegas con las nuevas tendencias a la hora de separar los ámbitos privados y familiares de aquellos destinados a los criados, lo que explica la adopción de soluciones de transición como la duplicación del binomio cocina-comedor, presente tanto en la planta baja como en la principal.

En adelante, y esto será más visible en las villas y chalets de finales del XIX, la cocina quedará relegada a la planta baja, siempre acompañada por el comedor, con lo cual se ganará en funcionalidad e higiene, además de romper con la condición de espacio compartido por señores y criados, tal y como había sido usual en los pazos debido a su incrustamiento en el nivel principal.

Junto a las quintas, en las últimas décadas de aquella centuria decimonónica se recuperó el término antiguo de villa para designar las nuevas construcciones rurales destinadas ya exclusivamente al ocio y recreo¹⁴, siguiendo la caracterización de C. Daly en su álbum *L'Architecture privée...*, donde eran

definidas como edificaciones más elegantes que amplias, potenciadas por la burguesía adinerada en localizaciones preferentemente suburbanas¹⁵. En la arquitectura de las villas de nuevo es patente la influencia de las construcciones urbanas, canalizada a través de la intervención de los principales arquitectos de cada localidad, formados ya en la Escuela de Arquitectura de Madrid y por ello conocedores de las tendencias de la arquitectura ecléctica. Como reconocía en su momento C. Daly, ahora estos profesionales serán capaces de plasmar una mayor variedad y fantasía de tratamientos formales, lo que en Galicia fue más evidente debido al contraste con los rígidos parámetros académicos por los que aún discurría la construcción urbana, sujeta a estrictas ordenanzas como las vigentes en A Coruña desde 1854 hasta 1898, con su imposición de materiales y elementos a emplear en el ornato de las fachadas¹⁶.

Dentro de la libertad para escoger diferentes estilos propia del eclecticismo decimonónico, los motivos clasicistas y renacentistas dominantes en la primera ornamentación ecléctica dieron paso a partir de la década de los años setenta a la arrolladora influencia del más barroquizante estilo II Imperio francés¹⁷. Teniendo en el desarrollo de las cubiertas amansardadas de zinc o pizarra una de sus notas más características, la arquitectura de los luises, sobre todo Luis XIV y Luis XV, recuperada una década atrás en los "hôtels" y villas suburbanas que nutrieron álbumes como el de C. Daly, sirvió de inspiración para las villas y palacetes levantados de nuevo en la periferia más próxima a las principales ciudades gallegas. Sin incurrir en la copia literal¹⁸, sus arquitectos supieron dar creativas respuestas a la demanda de distinción de los más adinerados, optando por esta afrancesada imagen, entonces considerada de buen gusto y por supuesto a la última moda. Entre los mejores ejemplos se pueden citar el palacio del marqués de Loureda en San Pedro de Nós (Oleiros), diseñado en 1873 por Faustino Domínguez Coumes-Gay, la villa de la Iglesia (Culleredo), o los palacetes urbanos de las Mendoza en Pontevedra, según planos de Alejandro Rodríguez-Sesmero de 1877, y del arquitecto Nemesio Cobreros en Lugo (1888). Adoptando la habitual configuración como edificaciones de planta baja, piso principal y ático con solución amansardada, en sus interiores se puede constatar ya la composición espacial con arreglo a una rígida simetría axial, aplicada tanto a los espacios de recepción y estar de la planta baja como a los privados y familiares de la principal.

Por su cronología más temprana, coincidiendo con el inicio de la etapa de la Restauración, merece ser destacado el palacio de Loureda, también conocido como "Las Cadenas", que fue terminado en 1875. Promovido por un destacado hombre de negocios, banquero y político de A Coruña, Enrique Fernández Alsina, marqués de Loureda, para su realización contó con el joven arquitecto Faustino Domínguez Coumes-Gay (1845-1900), quizás el profesional más brillante de aquellos años, y por ello muy solicitado por las grandes fortunas de A Coruña. Manteniendo el formato de los palacetes parisinos, en la parte central de la fachada incluyó como nota más personal un cuerpo algo adelantado y realizado en sillería, donde se encuentra insinuado un tramo de galería renacentista, uno de sus motivos predilectos, que años más tarde desarrollará en algunas de sus obras urbanas, como el Instituto Da Guarda (1889). La comparación entre la planta del primer proyecto, que no gustó al propietario, con la del palacete pontevedrés de las Mendoza, perteneciente a las sobrinas del almirante Méndez Núñez, permite corroborar la introducción de una organización interior cada vez más clara y regular, potenciando una simetría que tendrá en los espacios de vestíbulos- distribuidores y pasillos sus ejes axiales. De hecho, el esquema centralizado del palacete de las Mendoza es deudor de toda la tradición inglesa de casas de campo palladianas del XVIII, y en especial de aportaciones francesas como los proyectos neoclásicos de Ledoux y otros arquitectos coetáneos, por lo que no deben extrañar las similitudes con una obra del arquitecto Mandar publicada en el recueil de Krafft¹⁹.

Otro rasgo característico de estas villas y palacetes radica en el privilegiado tratamiento reservado para aquellos espacios destinados a la relación social, como el salón principal y el comedor, ahora constituidos por su tamaño y ubicación en el núcleo central de la vivienda, con lo que daban cumplida respuesta al ceremonial de recepción y conducción de invitados a la mesa. Localizados siempre en planta baja, a la tradicional conexión del comedor con la cocina se añadirá la potenciación del eje de comunicación entre vestíbulo y salón principal, sin olvidar los pasos desde este salón hacia el jardín y otros salones menores, la biblioteca, la sala de billar... Para valorar este cambio resulta muy revelador cotejar el proyecto inicial para el palacio de Loureda²⁰ con la distribución del pazo de Bóveda citado páginas atrás. Partiendo de una configuración muy similar de dos crujías transversales flanqueando un cuerpo central rectangular, la desarticulada distribución del pazo lugués, donde los

principales espacios domésticos se desplazan hacia los extremos –secuencia de sala de estrado con su antesala a la izquierda y comedor con cocina a la derecha-, pero sin independizarse de las alcobas y gabinetes, contrasta con el núcleo formado en Loureda por la pareja comedor-salón principal, relegando ya los dormitorios a la planta superior y disponiendo alrededor otros espacios de estar y funcionales subordinados. En cambio, sí es coincidente en ambos casos la cuidada proyección de la casa hacia el exterior, por medio de un pórtico delantero y solana trasera en Bóveda, y a través del más eficaz aislamiento climático de la galería acristalada en Loureda.

Debido al éxito de estas villas eclécticas, hasta comienzos del siglo XX seguirá replicándose su afrancesada estampa inspirada en los palacetes parisinos del II Imperio, aunque en algunos casos ante la fachada delantera se podía desarrollar un ligero porche sobre columnas de fundición, aprovechado como terraza para las habitaciones de la primera planta –A Caeira (Poio), La Concepción (Oleiros).

A la drástica separación con las casas de jardineros y caseros encargados de cuidar de las fincas, se unió la segregación interior con el servicio doméstico, por medio de escaleras diferenciadas y habitaciones relegadas a las buhardillas de la última planta, apareciendo sistemas para la llamada a distancia a través de los cuadros con campanillas y timbres. En cuanto a los recursos decorativos, las boiseries y trumeaux habituales en Francia fueron excepcionales, quizás por falta de tradición, manteniéndose el protagonismo del mobiliario, siempre diseñado ex-profeso para cada uno de los espacios de la casa, y ahora completado con las molduras de techos a la moda, igual que los baldosines introducidos para los suelos, normalmente de procedencia foránea. También tardó en desarrollarse la nueva concepción de la decoración interior como proyección de la personalidad del dueño²¹, siendo el palacete de Montero Ríos en Lourizán uno de los ejemplos más interesantes, aunque su estado actual de conservación, sirviendo como sede a un Centro de Investigaciones Ambientales y Forestales, no sea todo lo adecuado que merecían sus lujosos interiores, cuidados hasta el más mínimo detalle. Partiendo de un pazo preexistente, aquel destacado político de la Restauración, que fue ministro en varias ocasiones y presidente del gobierno, promovió su reconstrucción total en varias fases, con intervención del maestro de obras ecléctico Jenaro de la Fuente Domínguez (1851-1922), hasta su finalización completa hacia 1910. La impronta del eclecticismo francés se

mantuvo todavía en la configuración de un conjunto ahora extendido en horizontal para abarcar el reconstruido pazo, presidido por el cuerpo central con su cupulas de casco, balcones y la soberbia escalinata imperial delantera, desde el que se despliegan las alas con galerías y terrazas²². Para los interiores, que contaron con el asesoramiento del pintor palentino Asterio Mañanós Martínez (1861-1935)²³, se optó por el estilo clasicista para los espacios de recepción, con pilastras, hornacinas y entablamentos de estuco dorado y pintado, incluso enmarcando pinturas murales de estilo pompeyano. En cambio, las imágenes conservadas de alguno de los salones privados ilustran una ecléctica y decimonónica concepción decorativa, todavía subdividiendo las paredes en varios tramos: boiserías inferiores, paños principales para acoger grandes cuadros y tapices, y como remate friso con cornisa pautado por estilizados triglifos.

Otros detalles de esta misma concepción decimonónica se aprecian en el mobiliario de estilo rococó, combinado con el lujoso parquet y alfombras, y sobre todo los gruesos marcos de los cuadros, con un colorido tratamiento para destacarlos sobre las pinturas de las paredes. La incardinación de la pintura, especialmente los cuadros de paisaje, continuaba con las piezas escultóricas clásicas y renacentistas de la colección del político, que se extendían desde los interiores a la entrada de su palacete y parque circundante.

V.3.3. Chalets y Palacetes. Las influencias europeas.

Del pintoresquismo al modernismo. Nuevas modas en las villas y chalets de comienzos del siglo XX

Aunque se prolongara la construcción de villas y palacetes eclécticos, en la Galicia del cambio de siglo alcanzó una interesante repercusión la introducción y desarrollo de la arquitectura pintoresca. Continuando con la cosmopolita apertura iniciada ya a finales de la centuria anterior, ahora fue la influencia de la arquitectura inglesa la que, debido al prestigio del imperio británico y sus élites, se concretó en la nueva moda de edificar villas y chalets con formatos irregulares y asimétricos, insertados en unos jardines cada vez más cuidados²⁴. Claramente enfrentada a los volúmenes unitarios y regularidad de la

tradición clásica, ya estuviera basada en los modelos palladianos o del barroco francés, sería muy revelador profundizar hasta qué

punto esa arquitectura pintoresca fue entendida como una alternativa integral a los pretenciosos palacetes del eclecticismo decimonónico, ya fuera por la nueva relación e integración de estas casas de campo con su entorno o por el singular sello de distinción que esta moda aportaba.

En las construcciones levantadas en Galicia pueden apreciarse dos vertientes: por un lado una línea medievalizante, con protagonismo de cuerpos torreados y detalles historicistas en los formatos de vanos y molduras, siempre ejecutados en piedra de sillería –Villa Isabel (Oleiros), proyectada por Luis Bellido González en 1899; Villa de Rosendo Silva (Vigo), con planos de Michel Pacewicz de 1900²⁵. Y por otro la línea más claramente pintoresca, marcada por las cubiertas de mayor pendiente y proyección, con paramentos en los que se combinaron nuevos materiales como el ladrillo y los azulejos decorativos, y siempre poniendo gran énfasis en la presencia visual de los trabajos de carpintería –Villa Marchesi (Oleiros), Luis Bellido, 1903; Quinta do Pasaxe (A Coruña), Pedro Mariño, 1904; Proyecto de chalet para José Canalejas (Ferrol), Rodolfo Ucha Piñeiro, 1908. Estas dos vertientes, a las que habría que añadir alguna más minoritaria interpretación del chalet alpino -Villa El Pilar (Vigo), diseño de José Franco Montes de 1913²⁶ - tuvieron en común la potenciación de las siluetas recortadas y asimétricas, la mayor diversificación en el empleo de materiales, jugando con sus encuentros y cromatismo, y en general la búsqueda de espacios de relación con la naturaleza a través de las escalinatas, terrazas, porches, verandas, balcones, miradores y galerías abiertos a distintos niveles.

De entre los ejemplos citados merece la pena destacar la Villa Marchesi, proyectada por Luis Bellido González (1869-1955), profesional que entre 1894 y 1895 había ocupado la plaza de arquitecto municipal de Lugo, para a continuación trasladarse a Asturias. Pese a ello, Bellido nunca perdió el contacto con Galicia²⁷, donde mantuvo los lazos establecidos ya por su padre cuando ostentaba el cargo de ingeniero Jefe de la Diputación Provincial de A Coruña, y luego por la actividad de su hermano, el también ingeniero Manuel Bellido. Precisamente fue una de las amistades de su progenitor, la familia coruñesa de los Marchesi Dalmau, dedicados al comercio y la banca, de la que provino en

1899 el encargo de reconstruir la casa de campo que poseían en San Pedro de Nós, hasta dar lugar a la Villa Isabel, terminada en 1901²⁸.

Satisfecho sin duda con las nuevas ideas de Bellido, Luciano Marchesi le encargó poco después la construcción de otras dos viviendas: Villa Galicia, hoy drásticamente reformada, y sobre todo la que lleva el apellido familiar, Villa Marchesi, emplazada en una elevación del lugar de Montrove (Oleiros), con magníficas vistas hacia la ría do Burgo. Frente a los ecos medievalizantes de Villa Isabel, con elementos que Bellido repetirá más tarde en la casa-palacio de la familia Figaredo en Gijón (1903)²⁹, en Villa Marchesi optó por la más pintoresca estampa de una construcción realizada en mampostería y ladrillo, levantada sobre un zócalo de piedra y con el añadido de bandas de azulejos en la zona inferior, acentuando así el contraste cromático entre estos materiales y la carpintería que protagoniza los balcones, terrazas y el hastial del tejado superior, originalmente pintada de blanco. Sin embargo, el formato de construcción de planta rectangular, presidida por el volumen saliente central, reniega de la asimetría y juegos de masas para optar por el camino preferido por la mayoría de los arquitectos hispanos: partir de una composición básica de caja regular sobre la que agregar cuerpos en resalte³⁰, como el bow-window delantero o la veranda lateral en este caso. Por otra parte, como demostración de la cuantiosa inversión realizada por los Marchesi, para el ajardinamiento de la finca se contrató en 1902 al paisajista francés Edouard André, una de las figuras internacionales más relevantes en su ámbito, quien envió a su representante J. Bousques para tomar planos y realizar en París el diseño definitivo.

En cuanto a la distribución interior, tanto en Villa Isabel como en Villa Marchesi el zócalo esconde un semisótano en el que se ubican la cocina, despensa, bodega, cuarto de plancha y demás dependencias funcionales. Una escalera de servicio y un montaplatos comunicaban la cocina con el comedor y office de la planta baja, acompañados en este mismo nivel por el recibidor, salón principal, despachos, biblioteca y comedor, este último abierto al exterior por medio de una galería acristalada en Villa Isabel y la citada veranda en Villa Marchesi. El regular reparto de estos espacios a los lados del pasillo central, variando sólo la entrada lateral en la Villa Marchesi, se correspondía también con una similar ordenación de los dormitorios en la planta principal, relegando ingeniero Manuel Bellido. Precisamente fue una de las amistades de su progenitor, la familia coruñesa de los Marchesi Dalmau, dedicados al comercio y

la banca, de la que provino en 1899 el encargo de reconstruir la casa de campo que poseían en San Pedro de Nós, hasta dar lugar a la Villa Isabel, terminada en 1901²⁸.

Satisfecho sin duda con las nuevas ideas de Bellido, Luciano Marchesi le encargó poco después la construcción de otras dos viviendas: Villa Galicia, hoy drásticamente reformada, y sobre todo la que lleva el apellido familiar, Villa Marchesi, emplazada en una elevación del lugar de Montrove (Oleiros), con magníficas vistas hacia la ría do Burgo. Frente a los ecos medievalizantes de Villa Isabel, con elementos que Bellido repetirá más tarde en la casa-palacio de la familia Figaredo en Gijón (1903)²⁹, en Villa Marchesi optó por la más pintoresca estampa de una construcción realizada en mampostería y ladrillo, levantada sobre un zócalo de piedra y con el añadido de bandas de azulejos en la zona inferior, acentuando así el contraste cromático

entre estos materiales y la carpintería que protagoniza los balcones, terrazas y el hastial del tejado superior, originalmente pintada de blanco. Sin embargo, el formato de construcción de planta rectangular, presidida por el volumen saliente central, reniega de la asimetría y juegos de masas para optar por el camino preferido por la mayoría de los arquitectos hispanos: partir de una composición básica de caja regular sobre la que agregar cuerpos en resalte³⁰, como el bow-window delantero o la veranda lateral en este caso. Por otra parte, como demostración de la cuantiosa inversión realizada por los Marchesi, para el ajardinamiento de la finca se contrató en 1902 al paisajista francés Edouard André, una de las figuras internacionales más relevantes en su ámbito, quien envió a su representante J. Bousques para tomar planos y realizar en París el diseño definitivo.

En cuanto a la distribución interior, tanto en Villa Isabel como en Villa Marchesi el zócalo esconde un semisótano en el que se ubican la cocina, despensa, bodega, cuarto de plancha y demás dependencias funcionales. Una escalera de servicio y un montaplatos comunicaban la cocina con el comedor y office de la planta baja, acompañados en este mismo nivel por el recibidor, salón principal, despachos, biblioteca y comedor, este último abierto al exterior por medio de una galería acristalada en Villa Isabel y la citada veranda en Villa Marchesi. El regular reparto de estos espacios a los lados del pasillo central, variando sólo la entrada lateral en la Villa Marchesi, se correspondía también con una similar ordenación

de los dormitorios en la planta principal, relegando las habitaciones del servicio al bajo cubierta, donde además se alojaba el trastero. Mención especial merecen algunos elementos decorativos comunes a estas dos casas, como las vidrieras con motivos vegetales, siguiendo en Villa Marchesi los diseños modernistas que juegan con flores y libélulas realizados por la pintora local María Olmos.

Paralelamente, la influencia de los interiores ingleses se dejó sentir también sobre algunos añejos pazos, sometidos a reformas y acondicionamiento de nuevos espacios. Por ejemplo, en el pazo de Vilasuso (Carral), en tiempos de D. Gonzalo de Sangro y Ros de Olano y su esposa María Luisa Acapulco, se creó un nuevo comedor en un anexo al cuerpo principal, con una armadura de tijera inspirada en las medievales inglesas. También a comienzos del siglo XX, en el pazo vigués de Castrelos se acometió una intensa redecoración y amueblamiento al estilo inglés, aquí extendida además a los jardines, en unos años en que su propietario era el Marqués de Valladares, Fernando Quiñones de León y Elduayen, antiguo agregado de la embajada española en Londres, casado con Mariana de White, quien tras enviudar casó de nuevo con el coronel británico Cecil Allandson³¹. Fruto de estos azares biográficos, el interior de este pazo presenta un inequívoco ambiente inglés en su vestíbulo con paso a través de tres arcos y escalera principal de madera que se bifurca en dos tiros, presidiendo su recorrido una balconada superior, todo ello reformado por personal traído expresamente de las Islas. Reconvertido actualmente en museo municipal, Castrelos aún conserva muchas piezas de mobiliario, pero sobre todo la distribución introducida en las reformas del Marqués de Valladares y su esposa, de manera que en la planta baja la escalera queda flanqueada por el comedor y biblioteca, mientras que frente a su desembocadura en el piso alto se desarrolla el amplio salón principal, que ocupa la parte central de la fachada.

Ahora bien, con la introducción del modernismo otra nueva tendencia vino a sumarse en los primeros años del siglo a las líneas pintoresca y medievalizante en auge para el diseño de casas de campo. En esta ocasión se produjo una superposición y combinación de influencias muy acorde con la peculiar naturaleza del modernismo gallego, en el que las pautas compositivas y motivos del eclecticismo fin de siècle se mezclaron frecuentemente con los nuevos estilemas inspirados primero en el art nouveau franco-belga, y más tarde, alrededor de 1909, en la arquitectura vienesa de Wagner y la Secesión.

Si a ello añadimos la condición epitelial o superficial de la arquitectura modernista gallega³², puede entenderse mejor cómo pudieron volcarse sobre los formatos de villas y chalets introducidos desde finales del XIX, tanto los de cúbica estampa de estilo francés como los más asimétricos y pintorescos, algunos rasgos de esta nueva, y efímera, moda.

Así, en las escasas casas de campo construidas bajo la influencia del modernismo se pueden detectar reinterpretaciones que abarcan desde los palacetes afrancesados –Chalet en Avenida Juan Carlos I de Vilagarcía de Arousa- hasta los cuerpos torreados, miradores, e incluso remates en piñón de la tradición historicista y pintoresca, ahora enriquecidos con los nuevos formatos de vanos y motivos decorativos modernistas, ya fueran vegetales o geométricos. El palacete do Espiño (1910), construido en Santiago de Compostela para la familia Gutiérrez de la Peña por el arquitecto modernista Jesús López de Rego (1876-1972), ilustra a la perfección la relectura de los códigos medievalizantes, en un ejercicio muy acorde además con la ideología tradicionalista de sus promotores³³. En cambio, el ejemplo de las construcciones austríacas, con sus volúmenes nítidamente recortados y la depurada valoración de las superficies lisas, concentrando la elegante decoración en ciertos puntos, preside el chalet Rialeda de Rafael González Villar (1887-1941), levantado entre 1912 y 1913 en Oleiros como segunda residencia familiar de este arquitecto³⁴. En su interior, posteriormente reconvertido en restaurante y actualmente en biblioteca pública, destacaba el protagonismo del gran hall de doble altura, espacio del que, a la manera inglesa, arrancaba la escalera principal, mientras que en sus laterales se abrían un despacho, el comedor y el salón principal.

El retorno a la arquitectura del pazo

Durante los años diez y veinte, las distintas variantes residenciales desarrolladas desde décadas atrás confluyeron en el llamativo eclecticismo de los chalets patrocinados por los indianos, en los que se puede encontrar todo un repertorio decorativo que abarca desde el modernismo –La Calzada (Ribadeo, 1910), Villa Lorenza (Fene, 1913)- a diferentes inspiraciones historicistas -Villa María (Viveiro, años veinte), Chalet do Fondón (Viveiro, 1927)-, junto a las que no podían faltar las propuestas académicas cercanas a la edilicia oficial de aquellos

años –Villa Modesta (Ribadeo, 1911), Casa Santa Amalia (Ares, 1919)-, y el contrapunto de algún capricho ciertamente kitsch -

Casa do Adriano (Fene, 1921)³⁵. La predilección por los remates torreados, incluso con cúpulas a la francesa –Chalet de Canido (Ferrol), Rodolfo Ucha Piñeiro, 1921-, constituyen la mejor prueba de las ansias de reconocimiento social de aquellos emigrantes retornados, cuyas casas se convertían en una ostentosa señal de enriquecimiento³⁶. Elementos autóctonos y coloniales se combinaron en aras de un indisimulado deseo de imitar y superar a la hidalguía y sus moradas, cosa que desde luego se consiguió plenamente gracias a los elementos de confort incorporados en los interiores, donde no faltaban ni la traída de aguas ni el alumbrado eléctrico, o los baños con agua caliente y otras comodidades que en muchos casos fueron pioneras en sus respectivas zonas.

Este auge en la construcción de villas y chalets desencadenó, sin embargo, las críticas de relevantes intelectuales adscritos al nacionalismo, como Otero Pedrayo, Castelao o Risco, quienes a partir de 1918 comenzaron a condenar duramente los estilos foráneos, catalogando estas edificaciones como “abominables” y de gusto “churrigueresco”. Las despectivas alusiones a la “arquitectura ché”, las “villas Buenos Aires” o los “chalets estilo Vedado”, no escondían el rechazo hacia los visibles matices coloniales de unas construcciones que, pese a todo, en muchos casos no eran más que el resultado de una tradición ecléctica europea interpretada a través de los cómodos recetarios manejados por los maestros de obras locales.

Como reacción, el influyente arquitecto Antonio Palacios Ramilo (1874-1945), consciente de la degeneración de los que llamó chalets “pseudo-suizos” y “pseudo- franceses”, comenzó a reivindicar en la misma época un mayor compromiso con lo vernáculo y las tradiciones constructivas locales, para lograr así una arquitectura mejor integrada en el paisaje y la historia de Galicia³⁷. Su ejemplo fue seguido por intelectuales y políticos que, a lo largo de la década de los años veinte, alentaron el surgimiento de una arquitectura regionalista que encontró en el pazo gallego un modelo de residencia apto para incorporarse a las demandas de la burguesía, tanto en el medio rural como en las zonas de veraneo y periferia urbana³⁸. De este modo, la evolución de las construcciones rurales

desarrolladas desde el siglo XVIII al XX vino a trazar un círculo con el retorno, al menos en apariencia, a aquella decaída y casi extinta arquitectura pacega.

V.3.4. Nuevos equipamientos

Iglesias, cruceiros y Cementerios.

Colegios y Escuelas Unitarias.

Infraestructuras Institucionales.

Equipamientos Hosteleros, asociaciones de recreo y deportivas.

Areas verdes y Arquitecturas inherentes: palcos de música, estatuaria, fuentes y mobiliario Urbano.

LISTA EQUIPAMIENTOS:

- A- BALNEARIO "LA CONCHA DE AROSA"
- B- "PLAZA DE LA PESCADERIA"
- C- "AYUNTAMIENTO"
- D- "ADUANA DE CARRIL"
- E- "ESTACIÓN DE TREN DE CARRIL"
- F- "CASA JUAN GARCÍA Y ALAMEDA"
- G- "CONSERVERAS Y SALAZONES"
- H- "FUNDICIONES Y TELLEIRAS"
- I- "CONSIGNATARIAS NAVALES"
- J- "HOTELES Y CASAS SEÑORIALES"

NOTAS

² Dada la novedad del tema objeto de esta comunicación, sin abordar hasta la fecha en las historias de la arquitectura

gallega, me parece oportuno señalar la vital documentación extraída de mi participación en los proyectos de investigación nacionales: Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo. Galicia y el siglo XVIII -BHA2002-00816- y Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo. Galicia y el siglo XIX (1801-1836) -HUM2005-04237/ARTE.

¹ Sin ánimo de relacionar exhaustivamente la abundante bibliografía sobre los pazos, para las cuestiones de su arquitectura y organización interior se recomienda la lectura de la clarificadora síntesis de PEREIRA MOLARES, A.M., Os pazos. Moradas fidalgas de Galicia. Vigo: Galaxia, 1996.

² En cambio, el término pazo, derivado del latín "palatium", que primero degeneró en el medieval "paaço", y luego en "paço", tuvo un uso muy restringido durante esa misma etapa de concreción tipológica entre el final de la Edad Media y el siglo XVI. Su generalización se produjo durante el siglo XVII, y especialmente el XVIII, siendo perceptible la convención de que debía reservarse para aquellas construcciones de mayor entidad y destacados elementos artísticos y simbólicos, unos pazos que, de acuerdo con la alcurnia de sus propietarios, a veces merecerán también el nombre de palacios. Sobre estos matices terminológicos, y la revisión de la historiografía sobre el mundo de los pazos, se ha ocupado recientemente MIGUÉS, V.M., As terras, as pousas e os vinculeiros. A fidalguía galega na época Moderna. Sada-A Coruña: edición do Castro, 2002, esp. 344 y ss.

³ A las torres con almenas y escudos que ya venían del siglo XVI, ahora convertidos en signos de "exhibicionismo nobiliario", se añadieron elementos funcionales progresivamente exagerados en su porte y dimensiones, como chimeneas, balconadas, escalinatas, palomares y hórreos. En paralelo se desarrollaron espacios exclusivamente

dedicados al ocio y disfrute de los señores, siendo los jardines, con sus fuentes, estanques y alguna pieza de estatuaria, los más característicos.

⁴ Construido a partir de 1735, la configuración retranqueada de su fachada evoca el lateral de la villa medicea de Poggio a Caiano, y sobre todo la villa Godi de Palladio, tal como puso de manifiesto VIGO TRASANCOS, A., "La ciudad de Mondoñedo en el siglo XVIII. La renovación urbana de una antigua sede episcopal", Estudios Mindonienses, núm. 15, 1999, pp. 535-537.

⁵ Un análisis completo de la excepcional arquitectura palladiana de este pazo, propiedad de los marqueses de Viance y finalizado en 1772, se encuentra en VIGO TRASANCOS, A., "Domingo Lois Monteagudo y su propuesta neoclásica de pazo gallego" en Actas VI CEHA. Los Caminos y el Arte. Universidad de Santiago de Compostela, 1989, t. II, pp. 381-391.

⁶ SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., "Prestigio y sensibilidad. El umbrío jardín de los pazos gallegos", Museo Romántico, núm.4, 2002, pp. 96-127.

⁷ Tal como se recogía en el Diccionario de la Real Academia en su edición de 1737, quinta era una "casería o Sitio de recreo en el campo, donde se retiran sus dueños a divertirse algún tiempo del año". Este matiz lúdico se completa en definiciones como la de la obra de Rozier, ya que para este tratadista quinta era una "posesión rural que pertenece a un propietario rico que quiere pasar en sus campos muchas temporadas del año, entonces muchas veces se sacrifica lo

útil a lo agradable y se le da el nombre de casa de campo o quinta". ROZIER, A., Curso completo o Diccionario Universal de Agricultura teórica, práctica, económica y de medicina rural y veterinaria. Madrid: Imprenta Real, 1799, t. V, pp. 60-61.

⁸ Plano publicado originalmente por NAYA PÉREZ, J., "Una obra desconocida del arquitecto Domingo Lois Monteagudo. El Palacio del Marqués de Viance, en Bóveda", Boletín de la Real Academia Gallega, t. XXVIII, 1958, pp. 165-173.

⁹ Dentro de los procesos de privatización y búsqueda de intimidad ya analizados en la obra clásica de ARIÈS, PH., DUBY, G. (Dir.), Histoire de la vie privée. De la Renaissance aux Lumières. Paris: éditions du Seuil, 1986, pp. 165-265 y 501-541.

¹⁰ Descrita a la altura del año 1808 como "Casa Principal de dos patios, con capilla, Oficinas correspondientes, huerta y jardines", para su encuadramiento en la iniciativa fabril de Ibáñez pueden verse FILGUEIRA VALVERDE, X., Sargadelos. La Coruña: Edición do Castro, 1978; y FERNÁNDEZ NEGRAL, J., "Complejo siderúrgico de Sargadelos. Análisis Técnico", en Las Reales Fábricas de Sargadelos, el Ejército y la Armada. Cat. Exp. Museo do Pobo Galego, Ministerio de Defensa-Real Patronato de Sargadelos, 1994, pp. 41-46; acerca de su arquitectura nos ocupamos ya en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., "La arquitectura contemporánea y sus opciones en la antigua provincia de Mondoñedo", Estudios Mindonienses, núm. 15, 1999, pp. 555-617.

¹¹ Para una contextualización completa de esta orientación de la burguesía hacia el medio rural véase el capítulo dedicado por BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R., Historia contemporánea de Galicia. Tomo IV. Economía y Sociedad. La Coruña: ediciones Gamma, 1984, esp. pp. 411-415.

¹² El análisis de todas las facetas de su amplia producción arquitectónica se encuentra en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., Faustino Domínguez Domínguez y la arquitectura gallega del siglo XIX. Diputación Provincial de A Coruña, 1997.

¹³ Patrocinador de los primeros Juegos Florales de A Coruña en 1861, su hija Carmen contrajo matrimonio con Manuel Bartolomé Cossío, quien veraneó durante muchos años en esta quinta, donde además escribió su obra El Greco (1907).

¹⁴ El término "villa" figuraba como equivalente a quinta o casa de campo, con el matiz de una dedicación prioritaria a la labranza en las distintas ediciones del Diccionario de la Real Academia de los siglos XVIII y XIX, cuando igualmente se admitía que ni ese sentido estaba en uso, en favor del de población superior a una aldea. Sin embargo, desde el diccionario de 1899 la definición cambia por la de "casa de recreo situada aisladamente en el campo", recogiendo ya la nueva moda de construcciones desarrollada a finales de siglo.

¹⁵ Según Daly, estas villas habían tomado préstamos de los orgullosos castillos, pero también de la libertad formal de las más modestas residencias suburbanas. De hecho preferirá el término villa a los de cottage, chateau o chalet.

DALY, C., L'architecture privée au XIXe siècle. Nouvelles maisons de Paris et des environs. Paris: Ducher et Cie, 1870, tome premier, pp. 19-20. Con algo más de retraso se generalizó el término chalet, no manejado hasta los años ochenta por los escritores gallegos más cosmopolitas, como Emilia Pardo Bazán -Un viaje de novios (1881)-, y más adelante, ya en novelas ambientadas en la realidad de Galicia, por W. Fernández Flórez -Volvoreta (1917).

¹⁶ Al margen de las prescripciones sobre alturas de pisos, prohibición de peldaños delanteros y control de vuelos en balcones y buhardillas, también obviadas en el medio rural, en el apartado de estética urbana se mandaba que las fachadas guardaran "perfecta euritmia", imponiendo el empleo de "zócalo, pilastras y fajas, o impostas de cantería",

mientras que "las luces llevarán miembros de cantería con sus correspondientes jambas del ancho proporcional... y las cornisas de remate del edificio, siempre que este lo permita, serán también de cantería". Ordenanzas de Policía Urbana y Rural para la ciudad de La Coruña y su término. La Coruña: Imp. de D. Domingo Puga, 1854, art. 69.

¹⁷ Sobre esta influencia francesa han incidido especialmente las publicaciones de NAVASCUÉS, P., "Influencia francesa en la arquitectura madrileña del siglo XIX: la etapa isabelina", Archivo Español de Arte, t. LV, núm. 127, 1982, pp. 59-68; y Arquitectura española (1808-1914), en Summa Artis, Historia General del Arte, t. XXXV. Madrid: Espasa Calpe, 1993, esp. 56 a 57 y 263 a 268.

¹⁸ Entre las escasas actitudes de copia se encuentra el auténtico plagio realizado por el maestro de obras Alejandro Rodríguez-Sesmero (1842-?) en el proyecto para el Ayuntamiento de Pontevedra (1876), reproduciendo hasta los últimos detalles la fachada del "hôtel privé" del nº 8 de la rue de Valois du Roule, diseño de Nolau y Convents tomado del álbum de C. Daly, como pusimos de manifiesto en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A., "La recepción de modelos franceses en la arquitectura ecléctica: Alejandro Rodríguez-Sesmero y su proyecto para el ayuntamiento de Pontevedra (1876)", Espacio, Tiempo y Forma, serie VII, Historia del Arte, t. 13, 2000, pp. 361-400.

¹⁹ Se trata de una casa de campo situada cerca de Malmaison, con la que comparte la forma cuadrada general y el núcleo central ocupado por la escalera, rodeando este patio central con pórticos. KRAFFT, J.C., Recueil d'architecture civile, contenant les plans coupes et élévations des chateaux, maisons de campagne et habitations rurales, jardins anglais, temples, chaumières, kiosques, ponts, etc... situés aux environs de Paris et dans les départements voisins. Paris: Bance aîné Ed., 1829 y 1864, planches 25-26.

²⁰ Publicado por SORALUCE BLOND, J.R., "San Pedro de Nós, última moda de París", Serie Galicia. Arquitectura en La Voz de Galicia, 2 de octubre de 1993, p. 1.

²¹ Además de los estudios sobre evolución de la decoración de interiores, para considerar la relación entre la arquitectura y las prácticas sociales de la época hemos acudido al estudio de BAUHAIN, Cl., La Maison Bourgeoise. Architecture et pratiques sociales. Paris: Ministère de l'Urbanisme et du Logement-Secrétariat de la Recherche Architecturale, 1985.

²² Pendiente de un estudio histórico-artístico en profundidad, los datos básicos sobre esta soberbia construcción se encuentran en FERNÁNDEZ DE ANA MAGÁN, F. y ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, D., Lourizán. De pazo solariego a centro de investigaciones forestales. Pontevedra: 1994.

²³ Mañanós mantuvo una continuada relación con Galicia, al escoger esta región para sus veraneos, y evidentemente con Montero Ríos, a cuya familia retrató en 1898 con ambientación de una placentera tarde en su jardín de Lourizán. ²⁴ El mejor conocimiento y valoración de la arquitectura inglesa llegó a través de publicaciones especializadas, pero también gracias a hitos como los palacios construidos por la monarquía en las localidades veraniegas del cantábrico - San Sebastián con el palacio de Miramar (1893) y luego Santander con el de La Magdalena (1912). Véase un completo análisis de este marco general y modelos concretos en ALONSO PEREIRA, J.R. Ingleses y españoles. La arquitectura de la Edad de Plata. Universidade da Coruña, 2000, pp. 85-108.

²⁵ Sobre la obra de este arquitecto francés, discípulo de P. Abadie, y su actividad en Galicia, es de obligada consulta el detectivesco y exhaustivo trabajo de MARTÍN CURTY, J.A., Pacewicz, arquitecto vigués. Vigo: COAG, 1992, pp. 206-207.

²⁶ El acercamiento de esta villa al estilo alpino de J. Gross, seguramente a través de una obra anterior de Rucabado, el chalet Martínez de las Ribas (1906), con el que presenta evidentes similitudes, junto con la ecléctica mezcla de elementos clasicistas y modernistas, ha sido abordado por SAGARRA PARDO, J., "A propósito de Villa Pilar: una aproximación al cottage suizo", El Museo de Pontevedra, vol. XLI, 1987, pp. 311-353.

²⁷ Además de algunos encargos en Lugo, como el Círculo de Bellas Artes (1895-1898) o el Teatro Circo de la calle Estación (1896), Bellido intervino años más tarde en el proyecto para el Palacio Real que se iba a construir en la isla pontevedresa de Cortegada, regalada al rey Alfonso XIII, diseñando en 1907 el puente de acceso sobre la ría de Arousa.

²⁸ Esta vinculación de Luis Bellido con la familia Marchesi, y sus proyectos para las villas Isabel, Galicia y Marchesi, fue descubierta gracias al trabajo de investigación tutelado que dirigimos a VÁZQUEZ MANSILLA, F.J., Casas y Quintas de recreo en el municipio de Oleiros (1875-1900). Universidad de Santiago de Compostela, 1999.

²⁹ Sobre ésta y otras obras de Luis Bellido véase VALDIVIESO, A., CAPITEL, A. y RIVAS QUINZAÑOS, P., Luis Bellido. Madrid: Dirección General para la Vivienda y Arquitectura-MOPU, 1988.

³⁰ Estos matices en la filiación del pintoresquismo hispano con respecto a la arquitectura inglesa se hallan contenidos en ALONSO PEREIRA, J.R. Ingleses y españoles..., pp. 89 y ss.

³¹ Sobre la historia y transformaciones de este pazo son de consulta obligada los trabajos de PEREIRA MOLARES, A.M., La arquitectura del pazo en Vigo y su comarca. COAG, 1979, pp. 71-82; y MARTÍN CURTY, J.A., Los jardines cerrados. Trazados de jardinería pacega en la comarca de Vigo, siglos XVIII, XIX y XX. COAG, 1987, esp. pp. 40-41.

³² Pese a que el modernismo encontró en la vivienda y los establecimientos comerciales y de ocio uno de sus mejores campos de desarrollo, en realidad su influencia apenas traspasó la esfera de la introducción de nuevos motivos

decorativos, de acuerdo con la caracterización global establecida en su momento por FREIXA, M., El modernismo en España. Madrid: Cátedra, 1986, pp. 51-52.

³³ De él se ha ocupado específicamente LÓPEZ SILVESTRE, F., "O pazo residencial da Finca do Espiño. Arquitectura e ideología", Rutas Cicloturísticas del Románico, núm. XVII, febrero-junio de 1999, pp. 203-210.

³⁴ Aunque también se ha señalado una influencia de la arquitectura italiana, en concreto de las villas de Gino Coppedé, parece más determinante la inspiración en los modelos vieneses, en especial de Hoffmann, pero siempre con el telón de fondo de la tradición pintoresca ya aludida. GARRIDO MORENO, A., El arquitecto Rafael González Villar. Diputación Provincial de A Coruña, 1998, pp. 58-61 y 117-122.

³⁵ Retrasada su catalogación exhaustiva durante años, al margen de algunas aproximaciones locales, el tema de la vivienda indiana en Galicia ha sido objeto de una primera visión de conjunto en VV.AA. Casas de Indianos. Santiago: Xunta de Galicia, 2000.

³⁶ Sobre el impacto social e incidencia de los indianos retornados en el medio rural de Galicia en aspectos artísticos como la promoción de obras públicas, la construcción de costosos mausoleos, y por supuesto sus lujosas casas, véase NÚÑEZ SEIXAS, X.M., "Retornados e inadaptados: el "americano" gallego, entre mito y realidad", Revista de Indias, 1998, vol. LVIII, núm. 214, pp. 555-593; y del mismo, Emigrantes, caciques e indianos. Vigo: Xerais, 1998, pp. 349-376.

TERCERA PARTE

ARQUITECTURA PATRIMONIAL DE LA ELITE 1863-1931

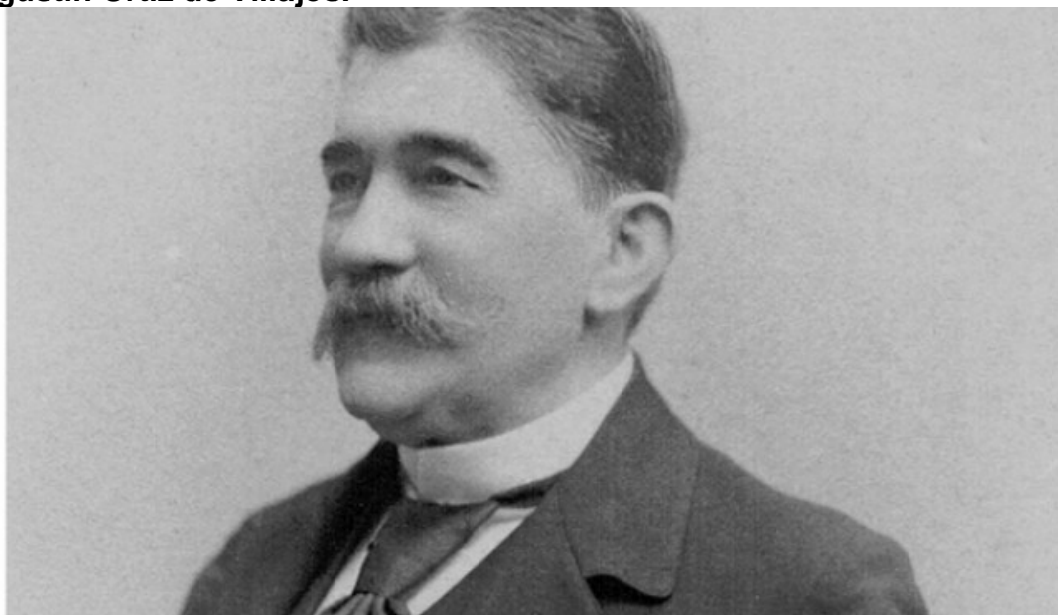
GENESIS DEL PROYECTO ESPACIAL PARA LA RIA DE AROUSA.

"LA CONCHA DE AROSA" RECREACIONES AÉREAS,

VI. EL PALACIO DE LA DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES

VI.1. EL AUTOR. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA. "AGUSTÍN ORTIZ DE VILLAJOS". ARQUITECTO.

Agustín Ortiz de Villajos.



Nacido en Quintanar de la Orden (Toledo) el 6 de diciembre de 1830, donde aún queda obra y memoria de este singular artista, si bien se trasladó a Madrid muy joven, donde estudió, trabajó y falleció el 28 de octubre de 1902.

Su arquitectura se encuentra dentro de la corriente del eclecticismo del momento, que supo transformar en un modo muy personal bautizado ya en su época como "**estilo Villajos**", en la que sus obras se encuadran en la corriente de la arquitectura ecléctica y neo mudéjar, y se caracterizan por el uso de elementos del antiguo arte hispanomusulmán; aunque también aportó importantes soluciones a los nuevos problemas que planteaban los edificios del momento como fue la incorporación del hierro como nuevo material constructivo. En su producción no dejó de expresar su talento en los distintos ámbitos y proyectos que acometió, resolviendo con maestría desde el dibujo a la edificación de iglesias, palacetes, viviendas unifamiliares, teatros, panteones funerarios, etc. en diferentes partes de la geografía española incluyendo Toledo y su provincia.

En su producción se puede señalar la aportación a la arquitectura religiosa en la desaparecida iglesia y hospital del Buen suceso, en la calle de la Princesa (1.863), en la que todos los recursos de su particular estilo quedaban patentes, y la iglesia de San Andrés de los Flamencos (1877), en la calle de Claudio Coello, 99, en la que colaboró activamente con su hermano, también arquitecto, Manuel.

Sin embargo, su aportación mayor a la memoria de la ciudad se centró en edificios para el espectáculo, comenzando por el desaparecido Teatro-Circo de Price (1880), en la plaza del Rey, en la que la estructura de hierro desempeñó un papel fundamental y sirvió de ejemplo para muchos edificios de ese carácter, además de proponer una exótica decoración "alhambrista" aplicada sobre una fachada de composición clasicista. En el Teatro de la Comedia (1875) en la calle del Príncipe, 14, introdujo variaciones importantes en la terminación de la sala, haciéndola "*transparente*" con el empleo de antepechos de rejería metálica. Posteriormente, un incendio obligó a su total restauración (Bellido, López Sallaberry). En el Teatro de la Princesa (luego de María Guerrero), en la calle Tamayo y Baus, de 1.884, desarrolló su repertorio fijando por un tiempo este tipo de edificios.

Realizó entre tanto, la fachada a la calle del Reloj del edificio del Senado (1879), la reforma de la Casa de las Siete Chimeneas, en la plaza del Rey, 1 (1881) y el pabellón español en la Exposición Universal de Viena de 1873 en un neo árabe, sorprendente que obtuvo un éxito notable, logrando la medalla de oro del certamen. En Toledo, realizó el Palacio de la Diputación Provincial (1882), manifestándose como clasicista convencido.

Para su ciudad natal, Quintanar de la Orden, construyó un hospital y asilo de ancianos, el Teatro Garcilaso, una ermita y la carroza de la Virgen de la Piedad.

A la arquitectura residencial madrileña aportó numerosas obras: los palacios de La Duquesa de medina de las Torres uno en Recoletos 1881y otro como palacio de veraneo en Vilagarcía también en 1881, el cual será objeto de estudio en esta tesis como centro generador de otras iniciativas importantes.

El Palacio de la marquesa de Amboage, del conde de San Antonio en Montesquinza 6, de 1882, edificio de viviendas en Vallehermoso, 28-30, en Carranza,21(1878) en la calle de Daoiz y Velarde(1879); en el paseo de Recoletos esquina Almirante, en Hernán Cortés, 22 y en San Rafael, 7 (1881) y en Galileo, 36, Alcalá Galiano,2 y Zurbano, 28 (1883).

El proyecto fue premiado con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de 1864. "Estudio completísimo presentado en doce planos dibujados y acuarelados con gusto y esmero que contienen: una vista general en perspectiva, plantas con cimientos, al nivel del terreno y de cubiertas en escala de 0m, 005 por metro, o sea, de 1 por 200; fachadas principal, lateral y sección longitudinal en escala de 1 por 100; ábside visto exteriormente y sección transversal en escala de 1 por 200; detalle de dos arcadas de la nave central y otros de la armadura de la cúpula en escala de 1 por 40; detalle de la armadura y cubierta de la nave central en escala de 1 por 20; y otros de capiteles interiores y exteriores, crestería de la cubierta y cornisas exteriores con sus frisos en escala 1 por 100. La forma del templo es una cruz latina con tres naves, gran ábside correspondiente a la capilla mayor, cúpula en el crucero y dos grandes torres en la fachada. El estilo de su arquitectura es fundamentalmente bizantino, acomodado a los materiales y sistema de construcción actual, y su decoración así interior como exterior rica, adecuada y en armonía con el carácter del templo. Este proyecto ha llamado la atención de los inteligentes en la exposición, y bien puede asegurarse que son ha figurado en ella proyecto alguno de Iglesia estudiado con tanto detenimiento y

detalles "Cámara (pp. 48-49) Arquitecto. El profesor Donaldson en un artículo de The Illustrated London News dice de este proyecto que presenta planta en cruz latina, que el estilo exterior puede considerarse lombardo con dos torres al oeste y cúpula central = Comisionado en 1.878 como arquitecto empleado en la Comisaría delegada. Expositor en 1.878

Manuel y Agustín Ortiz de Villajos. Grupo 6, clase 66. Fachada española en la Exposición Universal.

Medalla de oro (Quintanar de la Orden, Toledo, 1.829-1.902) Estudia en la Escuela de Arquitectura de Madrid, también estudia la carrera de ingeniero de Minas. Siendo estudiante participa en varias exposiciones de Bellas Artes y de Agricultura; por ejemplo obtiene medalla de oro en 1862 por su proyecto de Escuela de Agricultura; en la de Exposición de Bellas Artes de 1864 obtiene el premio de primera clase con medalla de oro por su proyecto de iglesia parroquial, que más tarde adquiere en Estado. Trabaja como arquitecto ayudante bajo la dirección de Francisco Jareño en la Casa de la Moneda en Madrid. En el año 1.868 gana por concurso abierto el proyecto de la iglesia y hospital del Buen Suceso, cuyo proyecto es premiado en la exposición regional de Toledo del mismo año. En 1.877 es nombrado arquitecto de la sección española en la Exposición Universal de París, realizando el proyecto del pabellón español en colaboración con su hermano Manuel, por renuncia de Lorenzo Álvarez Capra, autor del pabellón nacional para la universal de Viena de 1.873 en estilo morisco. El proyecto de 1.878 retoma la arquitectura mudéjar, siguiendo las directrices marcadas por la comisión francesa según las cuales ha de tomarse un estilo característico de la nación, desechando el estilo neo plateresco tomado por Jerónimo de la Gándara. La idea es avalada por el comisario general español, Emilio de los Santos. La comisión solicita un "frontis en el que se reunieran y penetraran todos los estilos arábigos creados, desenvueltos y caracterizados en los varios edificios existentes en España, y que con esta clase de arquitectura se relacionan" y consigue aplicar "los diferentes estilos arquitectónicos de las gentes musulmicas, tomando del estilo bizantino de Córdoba y Tarragona, de la fantasía granadina, de las transiciones caprichosas de Sevilla y de los monumentos toledanos, que suministraron abundantemente medios para representar el arte, ya cristiano, de los mudéjares (citas extraídas de Navascués, 1993, p.335). Las obras son dirigidas por su hermano Manuel. El Jurado galardona la obra con una medalla de oro. Además proyecta la Casa del periódico El Imparcial, la iglesia de San Andrés de los Flamencos, la capilla del Asilo de la Santísima Trinidad, el Teatro Alhambra y el Teatro Princesa (actual María Guerrero) y el derribado Teatro-Circo Price en Madrid. Además es autor de la Diputación Provincial de Toledo y de multitud de panteones y de casas particulares, entre ellas el Palacio de la Marquesa de Amboage o del Duque de Terranova. Participa como jurado en varios concursos y exposiciones y durante varios años es Arquitecto del Senado. Entre las condecoraciones que obtiene figura la Gran Cruz de Isabel la Católica. El proyecto de iglesia que presenta a la Exposición Universal de 1867 , que puede ser el que se conserva en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, sigue el mismo plan para la Iglesia del Buen Suceso de Madrid ya desaparecida que se conoce por un grabado realizado en el día de su inauguración en 1867. La revista Arquitectura y Construcción ofrece una fotografía de la iglesia y del hospital. Se incluye una reproducción de ambos trabajos en la obra de Pedro Navascués, 1993, p. 501. En 1878 es Manuel el responsable de la construcción de las obras ya que Agustín se encontraba en Madrid.

LOS EDIFICIOS HISTÓRICOS DE LA FUNDACIÓN MAPFRE EN MADRID.

Los dos palacios de la Fundación Mapfre en el Paseo de Recoletos, Madrid, que nos ocupan están ubicados en el solar que había formado parte del antiguo Jardín de Delicia que ocupó toda la extensión entre el paseo de Recoletos, la antigua costanilla de Veterinaria - hoy calle de Bárbara de Braganza - y la calle Almirante.

Ese jardín fue un área de ocio de los madrileños, aunque poco conocida, que se abría al público durante el verano. En ella se ubicó en 1860 un circo de la compañía de Thomas Price, que seis años más tarde se sustituyó por un circo fijo, el Circo Price, construido en el jardín alto. Muy conocido por sus representaciones y reuniones políticas, el edificio que también hacía las veces de teatro, fue demolido al construirse la nueva sede del Circo Price en la plaza del Rey. Paralelamente, el jardín se parcela para su venta en dos partes, una es adquirida por José de Elduayen, ministro de Estado del momento, y la otra por la Duquesa de Medina de las Torres. En las dos parcelas se construyen edificios diferentes que en la década de los noventa fueron adquiridos por la compañía Mapfre, que desde entonces, ha llevado a cabo una importante labor de restauración y rehabilitación.

Ambos palacios construidos en el solar del Circo Price se edificaron al mismo tiempo y con un diseño de fachadas muy parecido, pero por dos arquitectos diferentes. Los dos inmuebles mantienen el mismo modelo de arquitectura residencial, tanto en su composición como en el gusto por el bicromatismo en sus fachadas, hechas en piedra y ladrillo, que se venía usando desde mediados del siglo XIX y que se puede apreciar en otras zonas palaciegas del casco histórico de Madrid. Esta zona del Paseo de Recoletos era una de las más elegantes de la ciudad, de por sí embellecida por los palacios del Marqués de Salamanca, del Marqués de Alcañices - también Duque de Sesto- y por otros notables edificios de viviendas.

El originalmente llamado Palacio de Medina Torres fue construido entre 1881 y 1884 por el arquitecto Agustín Ortiz de Villajos para la Duquesa de Medina Torres. Aunque desarrolló casi toda su obra en Madrid, Agustín Ortiz de Villajos es sobre todo, conocido por representar a construcción de un pabellón. Sus obras se encuadran en la corriente de la arquitectura ecléctica y neo mudéjar y se caracterizan por el uso de elementos del antiguo arte hispanomusulmán. Su estilo, tan particular, fue denominado "estilo Villajos". A este arquitecto se deben el Teatro de la Comedia y el Teatro María Guerrero, ambos en Madrid, además de diversas obras de arquitectura residencial madrileña como el Palacio que es actualmente sede de la Fundación Mapfre.

El Palacio de Medina de las Torres presenta un alzado de cuatro plantas y semisótano. Está estructurado en dos cuerpos de esquina y un cuerpo central con cinco vanos por planta que conforman una fachada equilibrada en su decoración, pues se repiten los ritmos de los huecos y los machones verticales de ladrillo. Lo que pretendía Ortiz de Villajos era obtener una construcción a mitad de camino entre un palacio urbano y un edificio de viviendas.

En 1910 el edificio toma un aire más señorial y monumental con la construcción de dos torreones sobre los cuerpos de las esquinas, manteniendo las decoraciones verticales y horizontales del estuco y empleando de nuevo los machones de ladrillo. Un dato curioso sobre este palacio son las diferentes y notables alturas de sus plantas; la segunda y tercera alcanzan cada una 4 metros, mientras que la principal llega a medir nada menos que 4,70 metros.

Su primera gran reforma la realiza Enrique Simonet Castro, hijo del pintor Enrique Simonet Lombardo, entre 1932 y 1940. La segunda y tercera reforma tienen lugar en los años 1990, 1992 y 1995 por los arquitectos Enrique de León García e Íñigo Ortiz Díez de Tortosa, que intervienen además en el edificio colindante.

En el año 2009, el edificio lo compra la Fundación Mapfre para instalar ahí la sede del Instituto de Cultura, que abre al público en el año 2008. Se llevan a cabo una serie de actuaciones de reestructuración para acondicionar el edificio a sus nuevas funciones. Así, se crea un área de exposiciones de cerca de 985 metros cuadrados, repartida por tres salas, una en planta baja (275 metros cuadrados), otra en planta primera (425 metros cuadrados) y la tercera en planta sótano, con 290 metros cuadrados.

Se habilita un salón de actos y una sala para la proyección de audiovisuales, así como un espacio para talleres infantiles. Se crea además una librería (97 metros cuadrados) en la planta baja, a la que se accede a través de la puerta principal de entrada/salida de la sala de exposiciones, de gran interés para la venta de publicaciones especializadas en arte moderno y contemporáneo. Las demás áreas del edificio se dedican a servicios administrativos de la Fundación. Cabe aun mencionar, que además de la instalación de aire acondicionado y calefacción, sistemas de seguridad 24h y de seguridad contra incendios, el edificio ha adoptado las modernas normas de accesibilidad, permitiendo la visita a los minusválidos.

En el año 2013, se acometen una serie de pequeñas obras de conservación en las fachadas del edificio, llevadas a cabo por Miguel Encinas Díaz. Se trató de una actuación parcial, enfocada a eliminar daños y corregir los defectos que el paso del tiempo y la polución habían provocado en el inmueble. Las principales actuaciones realizadas han sido en la fachada de la calle Almirante, deteriorada debido a un incendio ajeno al inmueble y ocasionado en la zona pública de la calle, la reparación de revoco dañado en las pilastras de esquina del edificio, la conservación de zonas de bandeja bajo el balcón sobre la zona de acceso principal, la embocadura de ventanas y balaustrada de la primera planta; la reparación del revoco dañado en la planta baja de la fachada principal; la reparación de la cornisa de la quinta planta (zona Recoletos) y patio interior (balaustrada y elementos decorativos de cubierta) y, por último, la pintura a base de resinas de pliolite de elementos reparados. Todos los trabajos se han realizado de acuerdo con los Criterios Generales de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural.

El vecino Palacio del Marqués de Pazo de la Merced, también conocido por Palacio Elduayen, fue encargado por 1881 por D. José de Elduayen, entonces ministro de Estado, al arquitecto Miguel Aguado de la Sierra.

D. José de Elduayen y Gorriti (1823-1898), fue Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de ascendencia vasca. Sus primeros años se relacionó con la construcción del ferrocarril, ámbito en el que ocupó puestos de paulatina importancia. Entró en la vida política siendo Diputado en Cortes por Pontevedra en 1.857, iniciando una trayectoria muy exitosa con numerosos cargos políticos y condecoraciones españolas y extranjeras. Alfonso XII le concedió el título de Marqués de Pazo de la Merced en 1875, como agradecimiento a su activa colaboración en la Restauración.

Miguel Aguado de la Sierra (1842-1896), fue arquitecto madrileño, con un quehacer relevante en la docencia de la Arquitectura, como lo prueba el hecho de haber sido el décimo director de la Escuela de Arquitectura. Su trabajo más conocido sin duda es el edificio de la Real Academia Española de la Lengua,

inmueble característico de la arquitectura madrileña por su clara inspiración en modelos griegos, pero con una interpretación ecléctica.

Las fachadas que se asoman al paseo de Recoletos y a la calle Bárbara de Braganza tienen el cuerpo bajo en material de piedra, que también ocupa toda la zona del sótano, probablemente destinada a servicios de almacén y lavandería. El resto del edificio se realiza con ladrillo visto y piedras en los ángulos, a las cuales se suman detalles decorativos como cornisas y recercado de ventanas y balcones. Destaca también el tratamiento de la puerta principal, con un gran arco de medio punto, con el escudo de armas y el anagrama "JE" de su propietario. Sobre el arco, un balcón corrido de piedra ocupa los tres vanos centrales de la planta principal, acentuando la importancia de este eje central, que era la zona noble de la vivienda. La fachada al jardín, que era la entrada principal al palacio, prácticamente no se ve desde la calle por la vegetación. Repite el mismo esquema en su fachada pero presenta además una escalera con un templete moderno a través del cual se accedía al palacio. El edificio tiene planta cuadrada distribuida en torno a un patio central.

A pesar de enseñar una clara continuación con la tradición de la arquitectura palaciega de Madrid, el Palacio de Elduayen presenta también una serie de innovaciones sobre todo en cuanto a su tipología, puesto que en él se compatibiliza la vivienda única con jardín para la familia aristócrata que lo habitaba con la posibilidad de arriendo de las viviendas de las plantas altas, con entradas y escaleras independientes. Esta distinción ha sido modificada por la última intervención realizada en el edificio. Con todo, los espacios interiores de su planta noble han sido mantenidos en su estado original, guardando su programa decorativo del siglo XIX, a la vez que los demás pisos han sido convertidos en oficinas.

Así, la escalera principal conserva la decoración primitiva del estilo neo pompeyano que representan a las Bellas Artes, obra del pintor Ferrant y Fisherman (1.853-1.817). El antiguo Salón de Baile, hoy dedicado al consejo de administración, mantiene sus paredes tapizadas, con cuadros de Manuel Domínguez y Sánchez, de Ferrant y de Pedro Pérez de Castro, chimenea de mármol y lámparas de cristal de la Granja. Otra instancia que cabe mencionar es el Comedor de Gala, un gran espacio que ocupa cuatro balcones, todo forrado de madera con dos chimeneas y detalles decorativos con el anagrama del marqués del Pazo de la Merced y óleos en el techo representando escenas gastronómicas.

En los años de la II República, parte del edificio alojó la Embajada de Cuba en España. Manuel Azaña, en sus "Memorias", refiere una cena en la misma, dejando España en la Exposición Universal de París de 1.878 con la patente su desagrado por la decoración del siglo XIX y por el frío que hacía en el edificio.

En 1.934, un año después de su constitución, la empresa Mapfre alquila el palacio. Tras la guerra, fue arrendando paulatinamente el resto del edificio, hasta convertirse en su único ocupante. Y en los años 90 lo compra para su sede representativa.

Entre 1.995 y 1.997 llevó a cabo una importante labor de restauración y rehabilitación que, entre otras cosas, supuso la remodelación de la entrada. Los arquitectos responsables fueron los ya mencionados Íñigo Ortiz Díez de Tolosa y Enrique de León García.

En octubre de 2.013 se terminó la rehabilitación de las fachadas de los edificios del Paseo de Recoletos número 25 y de la calle Bárbara de Braganza número 14, dirigida por el arquitecto José Luis de Andrés de Cosla. En ella se ha seguido el criterio de mantener el aspecto original del diseño de las fachadas evitando alteraciones de elementos compositivos, huecos, jambas, molduras, zócalos, etc. Esta propuesta procuraba recuperar en su integridad los materiales originales de los edificios, usando técnicas de restauración ajustadas a las técnicas con los que fueron concebidos originalmente.

La rehabilitación ha incluido los trabajos de limpieza, restauración y acabados decorativos y de protección, que se detallan a continuación.

En cuanto a las labores de limpieza, se han limpiado las fábricas de ladrillo mediante lanza de agua a presión controlada por máquina hidrolimpiadora. Los zócalos de granito se han limpiado a su vez con chorro de arena, mediante la proyección en seco de micro partículas de polvo de silicato de aluminio a baja presión controlable y posterior aspirado mediante boquillas regulables de tungsteno. La limpieza de elementos ornamentales tales como almohadillados, embocaduras, impostas, frontones, cornisas, etc, se hizo con la aplicación de agua a presión controlada con máquina hidrolimpiadora.

Los trabajos de restauración de la fábrica de ladrillo cara vista se realizaron mediante picado de las zonas degradadas, desmontado de ladrillos sueltos, limpieza de las zonas de enjarje y reposición puntual de piezas o restauración con mortero entonado en masa con pigmentos minerales para igualar con las piezas adyacentes. La restauración de pilastras almohadilladas, cornisas, impostas, frontones, dinteles, embocaduras, balaustradas y elementos ornamentales en general, se hizo mediante saneado de superficies (rascado de material suelto y picado de zonas fisuradas), y reintegración de volúmenes, con moldeado "in situ" sobre la aportación de morteros de restauración compatibles con el soporte, o reposición de piezas con moldes o terrajas, igualando la textura y terminación con las existentes. Las cubriciones de cinc existentes en cornisas, impostas, frontones, en la cubierta de la entrada de carruajes y balcones, se restauraron mediante el repaso de soldaduras, elementos de solape y fijación, nuevo sellado con los paramentos verticales y/o sustitución de piezas completas por nueva pieza de cinc con presión e imprimación antioxidante con minio electrolítico. Se usó igualmente la pintura al pliolite para veladura de entonado cromático en la totalidad de los elementos ornamentales (almohadillados, embocaduras, impostas, frontones, cornisas, jambas, dinteles, etc) y también se ha dado una pátina de entonación cromática en paramentos de ladrillo de fachadas en zonas destonificadas, realizado a base de veladura mineral al silicato. iguales características a los existentes.

Por último, se procedió a la restauración de balcones y rejas de forja, incluyendo reparaciones mecánicas consistentes en la sustitución de decoraciones del barandal no recuperables, ajustes de la remachería, enderezado de balaustres y barandal y soldadura de troqueles y garras de anclaje sueltas.

En cuanto a los acabados decorativos y de protección, se llevó a cabo el revestimiento de anti pintadas en zócalo de granito, realizado a base de micro ceras naturales que permiten transpirar al paramento. Se utilizó pintura anticorrosiva de partículas metálicas tipo ferro en barandillas y rejas de forja, previo decapado, eliminación de óxidos con cepillos metálicos, lijado y limpieza de uniones con chorro a

VI.2. LA CONTRATANTE: CORTESANA INFLUYENTE. DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES". Y SU HIJO ALFONSO OSORIO DE MOSCOSO.

María Eulalia Osorio de Moscoso y Carbajal.



Nace el 9 de Junio de 1834. XI duquesa de Medina de las Torres. Descendiente de la casa de Altamira GE, X marquesa de Monasterio y de Elche, Dama de la Real Orden de la Reina María Luisa. Se casó con su tío abuelo por parte de padre, Fernando Osorio de Moscoso y Fernández de Córdoba, hijo del XVII titular de esta casa.

Alfonso Osorio de Moscoso Osorio de Moscoso.



Nace en Madrid el 25 de mayo de 1857 y muere en Vilagarcía de Arousa el 24 de Noviembre de 1901, fue abogado y político.

Hijo de la duquesa de Medina de las Torres, Alfonso Osorio de Moscoso (1857-1901), duque de Terranova y marqués de Monasterio, era un joven emprendedor que fallecería en su palacio de Villaboa de Villagarcía. el año 1901 con sólo 43 años. Licenciado en Derecho, senador por su linaje, fue seguidor político de Cánovas del Castillo, diputado en Cortes por Pontevedra y Maestrante de Sevilla. En 1883 recibió el título de marqués de Monasterio, al que se sumarian otros antes de su prematuro fallecimiento.

Vivía este personaje en el paseo de Recoletos, a un paso de su nuevo teatro, en el palacio familiar que había proyectado Ortiz de Villajos, el mismo arquitecto al que la familia encargó el teatro de la Princesa. Años más tarde el Ayuntamiento de Madrid dedicaría al marqués una corta calle, segregada de la de Piamonte, que desemboca frente al teatro que construyó. Por su parte, Tamayo y Baus, la calle en la que se encuentra el teatro María Guerrero, había sido anteriormente el primer tramo de la denominada Marqués de la Ensenada, que actualmente comienza en el cruce de Bárbara de Braganza.

No fue la primera relación de la familia con el mundo teatral. Parece que la duquesa de Medina de las Torres ya tenía antecedente en el negocio del entretenimiento, al haber sido empresaria del teatro circo Recoletos, que funcionó a finales del siglo XIX. Propietaria de enormes solares en ese popular paseo, entre la fuente de Neptuno y las Salesas, no puso reparos a dedicar uno de ellos al nuevo teatro.

Cuentan que cuando se construyó el teatro de la Princesa, como se llamó inicialmente el María Guerrero, los profesionales de la escena se refirieron a él como "el teatro de provincias más cercano a Madrid". Los periódicos de la época difundieron el rumor de que el marqués había gastado cinco millones de reales en el proyecto.

De la construcción se encargó el arquitecto Agustín Ortiz de Villajos (1827-1902), que diez años antes había levantado el teatro de la Comedia. Los auditorios de ambas salas tienen bastantes similitudes. También fue el arquitecto del desaparecido Circo Price de la plaza del Rey.

La princesa a la que se dedicó el teatro en sus primeros años fue María de las Mercedes de Borbón y Austria (1880-1904), primogénita del rey Alfonso XII (1857-1885) y su segunda esposa, María Cristina de Austria (1858-1929). Aunque en España las hijas de los monarcas reciben el tratamiento de infantas, María de las Mercedes fue a todos los efectos sucesorios Princesa de Asturias hasta el nacimiento en 1886 de su único hermano varón, el futuro rey Alfonso XIII (1886-1941), que pasó a ser heredero de la Corona, con su madre como Reina Regente hasta la mayoría de edad.

El parto de Isabel Alfonsa, última hija de María de las Mercedes de Borbón, provocó la muerte de la princesa el 17 de octubre de 1904, al día siguiente de dar a luz. Su primogénito, Alfonso, fue proclamado heredero al trono ya que su tío, el Rey Alfonso XIII no tenía descendencia todavía. Sin embargo, el hijo de la princesa de Asturias perdió esa condición al nacer los hijos de Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battemberg (1857-1969).

Hijo de Fernando Osorio de Moscoso Fernández de Córdoba y de María Eulalia Osorio de Moscoso y Carbajal.

Licenciado en Derecho, fue seguidor político de **Cánovas del Castillo**. Maestrante de Sevilla y Duque de Terranova, en 1883 recibió el título de marqués de Monasterio. Fue diputado a Cortes con el Partido Conservador por el distrito de Caldas (1891-1893) y designado senador por derecho propio (1893).

Historia.Cronología del palacio familia Osorio de Moscoso y Osorio de Moscoso.

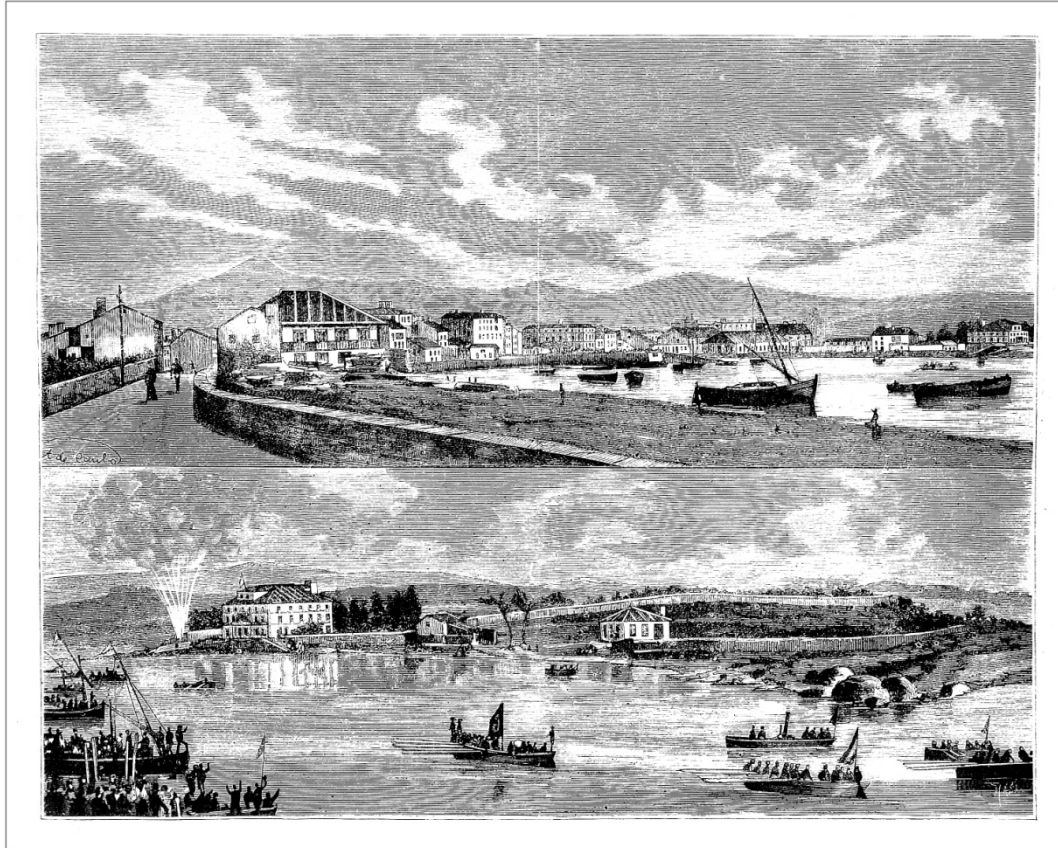
A partir de los datos de que se disponen y de la información recogida, podemos intentar ilustrar la génesis y desarrollo de este espacio arquitectónico a falta de un estudio histórico en profundidad.

Alfonso Osorio de Moscoso y Osorio de Moscoso senador por derecho propio, duque de Terranova y marqués de Monasterio (Madrid, 1858- Vilagarcía,1901) casado con doña María Isabel Manuela López de Ansó y Ximénez de Embrún, es a quién tradicionalmente se le atribuye la promoción de las principales obras en el palacio (suyas son las iniciales que se muestran en las hojas del portalón principal de entrada). El período álgido del mismo tiene lugar durante su vida en la segunda mitad del siglo XIX, corriendo paralelo al desarrollo de Vilagarcía como importante centro comercial marítimo (durante este período fué uno de los puertos de mayor tráfico portuario de Galicia) y turístico con importantes desarrollos urbanísticos en su fachada marítima (el barrio de Prosperidad) que

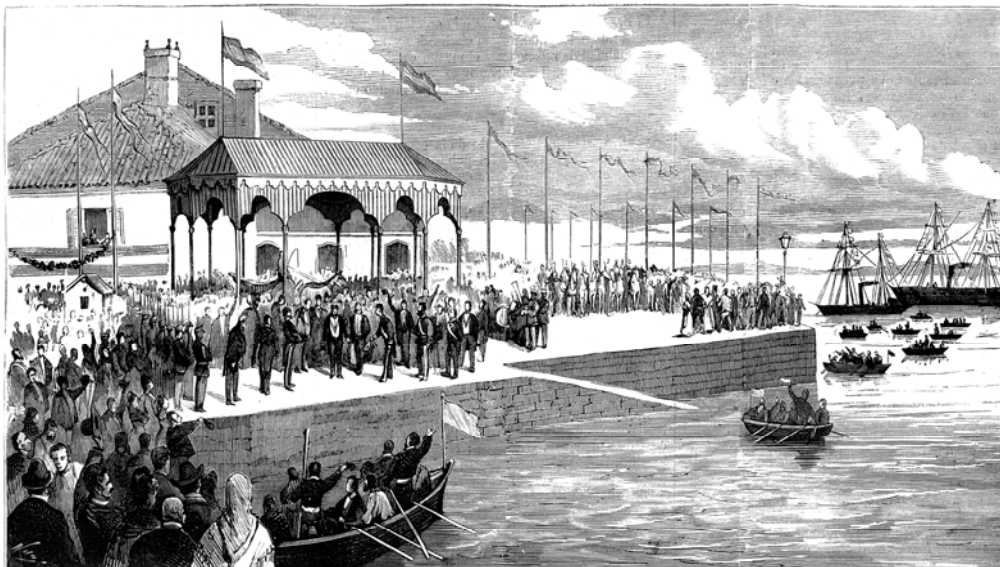
acogía importantes villas de recreo para la burguesía y la nobleza en torno a la playa de la Compostela, la Concha y su balneario. No es ajeno a todo este proceso el desarrollo de infraestructuras ferroviarias (Cornes-Carril), portuarias (el puente de hierro y los rellenos del Ferrazo) , y la promoción de Vilagarcía como centro turístico para Alfonso XIII en la isla de Cortegada.

Les sucede en la propiedad del palacio su tercera hija María Rafaela Osorio de Moscoso, duquesa de Terranova (Madrid 1893, 1982) y casada con Antonio de la Cierva y Lewita

VI.3. LAS VISITAS REALES.



VIAJE DE SS. MM. Á GALICIA.—VISTA DE VILLAGARCÍA: LLEGADA DE SS. MM. AL PALACIO DE LA DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES (Dibujo de Caula.)



CARRIL (PONTEVEDRA).—DESEMBARQUE DE S. M. EN EL MUELLE EL 24 DE JULIO ÚLTIMO. (Croquis del Sr. Guissola.)

La visita de Alfonso XIII:

La visita de 1.907:

Ocurrió en septiembre, un mes después de la cesión de la isla a un representante de la Casa Real. Estos sucesos previos a la visita tuvieron lugar el 19 de agosto de 1.907, cuando al iniciarse la tarde, el enviado Real, Benigno Quiroga Ballesteros, embarcaba en el vaporcito de Poyán en Carril rumbo a Cortegada, acompañado de pequeños veleros, lanchas, dornas y otros botes. En el mismo vaporcito, el Farruco, hicieron la travesía alcaldes de Carril, Vilaxoán y Vilagarcía, así como la Comisión y periodistas que serían testigos de la compra-venta y donación de la isla.

El 25 de septiembre, una salva de bombas disparadas desde Rubianes, anunciaron la llegada del Rey. A las 16:15 comenzaba a sonar la marcha real entre el estrépito de las bombas y aclamaciones multitudinarias.

D. Alfonso vestía traje de capitán general. Al detenerse el tren, los vítores se sucedieron sin interrupción. Quiroga Ballesteros ejerció de anfitrión, haciendo la presentación de autoridades civiles y eclesiásticas.

Tras ser recibido por el alcalde de Carril, se desplazaron hacia el muelle, llegando a las 16:25 a la isla de Cortegada, donde fue recibido por el Marqués de Aranda, Daniel Poyán, Valeriano Deza, Eugenio Salgado, Daniel Albarrán y el Marqués de Viana. Tras rezar en la capilla de Guadalupe, fue guiado para conocer sobre el terreno su nueva propiedad. Después, en un vapor de los Buhigas, se fue a Vilagarcía, donde fue recibido por la corporación municipal, la banda de música y los carruajes. En la estación fue despedido por las mismas comisiones que le recibieron.

Durante la estancia del Rey en la isla, se le entregó la escritura de donación por Benigno Quiroga Ballesteros, que era, anteriormente, el Delegado Regio encargado de recibir la donación.

La visita de 1.927:

Era la primera vez que venía la Reina acompañando al soberano en una visita a Vilagarcía, y por ello había más expectación entre los vecinos de la comarca. Prácticamente nadie había visto a la Reina Victoria Eugenia, nieta de la Reina Victoria de Inglaterra.

Este viaje, planeado desde el mes de marzo, resultaría finalmente, un tanto improvisado por parte de las autoridades. El inicio de los preparativos tuvo lugar tras la visita de unos cuantos comisionados de Vilagarcía a Primo de Rivera, quien les indicó el próximo viaje del monarca.

Como si de un ensayo general se tratase, el 15 de mayo, la ciudad conmemoraba el XXV aniversario de la coronación del Rey con verdaderas fiestas que culminaron con la inauguración de la plaza Alfonso XIII, hoy plaza de España, delante de la parroquia.

No obstante, nadie tenía claro como sería la visita. Gómez Rodríguez, Gobernador Civil de la provincia, había recibido conforme el Rey llegaría el 26 de septiembre a Vilagarcía a bordo del acorazado Jaime I.

La recepción estuvo organizada: los pescadores saldrían al paso del Rey y lo llevarían hasta Cortegada, donde el alcalde, Lafuente, le invitaría a un té. Se fletaron dos trenes de Santiago y Pontevedra, se instalaron dos arcos de triunfo y se renovó la iluminación de la Marina.

-----foto20-----

Finalmente, la entrada se hizo por Carril, llegando desde Santiago en tren. A las siete de la tarde, SM bajaba del tren.

La comitiva Real estaba formada por más de 30 coches, entró a Vilagarcía por González Garra hasta llegar a Ravella, donde fue saludado por 300 miembros del Somatén.

Tras la recepción oficial, el Rey se desplazaría hasta el Real Club de Regatas donde fue recibido por lo más granado de la aristocracia y la burguesía. El té fue amenizado por La artística de Pontevedra.

Finalmente el Rey fue conducido hasta el Jaime I en el muelle de hierro, ofreciendo una cena al alcalde, al presidente del Real Club de Regatas y al Comandante de Marina.

Así terminaba la última visita regia a Vilagarcía, zarpando el acorazado a la mañana siguiente, no pudiendo regresar ya más el monarca, pues la proclamación de la II República le impedir, como estaba prevista, su participación en la regata que se celebraría en 1.930 en la ría, organizada por el Real Club de Regatas.

VI.4. LA OBRA ARQUITECTÓNICA.

VI.4.1. Descripción gráfica.

VI.4.2. Análisis del Edificio, dialogo con el entorno:

A- *ANALISIS GRÁFICO*

B- *ANALISIS SEMIOTICO*

Descripción del entorno

El palacio Medina de la Torres, también conocido como de los duques de Terranova se encuentra en una extensa finca del núcleo de Vilaboa en Vilagarcía de Arousa, ocupando el extremo de una parcela que desciende en suave pendiente hasta la ría de Arousa. Ocupa un punto visualmente estratégico desde el que se domina la ría arousana, lo que convierte a todo el conjunto en un mirador natural.

Esta residencia nobiliar estaría bañada inicialmente por el mar en su fachada sudoeste quedando a su espalda la gran parcela de más de 3 Ha. de superficie dedicada a jardín. Vecina además (en apenas un radio de 100m) de otras interesantes villas residenciales decimonónicas como las quintas González-Garra y Calderón lindando ahora con la laguna de A Camboa e instaladas desde finales del siglo XIX en el mismo barrio en la punta do Ferrazo.

Descripción del palacio

El palacio de sobrio volumen cúbico, presenta una organización muy sencilla a partir de una planta cuadrada y cuatro alturas distribuidas en torno a una escalera central que organiza todo el espacio. Destaca en todo el conjunto el pequeño cuerpo cúbico adosado de la galería de fundición que es prolongación de los salones de la primera planta y que monta su estructura sobre la lonja que mira al mar. El acceso se produce en la fachada norte (fin de la avenida arbolada de plátanos) a través de un cuerpo de marquesina con cubierta a dos aguas sostenido por columnas de fundición.

El programa residencial se desarrolla de la siguiente forma: una planta baja destinada a recepción, sala de billar, salones y áreas de servicio; una planta primera ó noble que aloja los dormitorios y salones principales con balcones corridos en su fachada principal al mar dispuestos entre el cuerpo principal de galería; una planta tercera y cuarta para salones, capilla y dormitorios; y un bajocubierta como almacén y faiado.

Dentro del volumen interior del palacio, se aloja ocupando parcialmente las plantas tercera y cuarta la capilla, de planta cuadrada con artesonado de madera

de líneas geométricas, y tribuna elevada a sus piés desde la cuarta planta. Conserva además un retablo neogótico de madera sin policromar, así como diverso mobiliario litúrgico. El elemento principal de organización del edificio es la escalera principal dispuesta entre los muros maestros intermedios, de tres tramos y en la que destaca la farola de fundición en el arranque de la planta baja. Igualmente de forma paralela a ella tiene también lugar el desarrollo de la escalera de servicio.

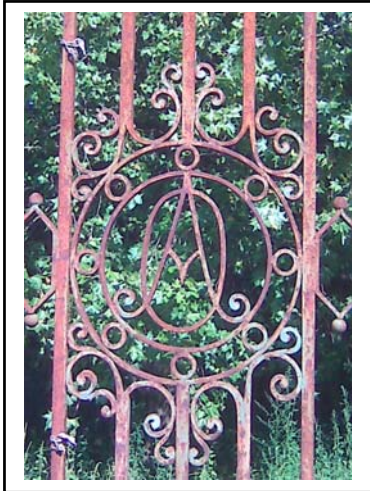
El aspecto general corresponde a una edificación ecléctica de principios del siglo XIX desarrollando todo el programa residencial en un único y rotundo volumen; las fachadas se organizan a partir de una ordenada sucesión de huecos: ventanas-balcón con moldura lisa y dintel en arco rebajado, y barandillas de fundición como protección. Resaltes de cantería vista en esquinas, líneas de imposta y cornisa; y paramentos enfoscados de los paños interiores. Finalmente una realzada cubierta de teja a cuatro aguas y con lucernario central remata todo el conjunto.

Otras construcciones menores se reparten por la finca como las dos pequeñas construcciones al sur para alojar la vivienda de caseros y como almacén de embarcaciones. Otras destinadas a cocheras quedan relegadas al extremo opuesto de la finca junto al portalón de entrada.

Por último mencionar el portalón de acceso principal formado por dos gruesos pilares de cantería labrada con cornisa de remate; y verja de hierro forjado con los anagramas de sus promotores y coronada con la corona ducal. (Desde principios del siglo XX dispone además de una nueva entrada frente al puerto).

El Jardín

El jardín es una pieza importante de todo el conjunto. Se organiza longitudinalmente a partir de una avenida de plátanos que desde el portalón de acceso conduce, en un suave trazado en curva, hasta la marquesina de entrada al palacio. El carácter del mismo responde a un parque arbolado paisajista, por el que discurre un regato interior salvado por un pequeño puente de piedra y fuentes con rocalla.



*Anagrama de Alfonso Osorio de Moscoso
en el portalón de entrada*

La masa vegetal presenta un alto interés botánico, con secuoyas gigantes, acacias negras, palmeras canarias, araucarias, abetos del cáucaso... como especies vegetales más visibles, subrayando su protagonismo como elementos exóticos dentro del jardín.

Pruebas de las autorías Proyectos.

Pruebas de las autorías del Proyecto Principal Palacio de Agustín Ortiz de Villajos.(prensa histórica)

Ricardo de Aróstegui (Arquitecto) propuesta jardines y Narciso Carrero (Ingeniero de Caminos) , pantalán privado de 142 metros.Pruebas documentales firmadas

Transcripción literal de:

1-“El Nuevo Ateneo: *Revista Científica, literaria,artística, de intereses y noticias locales y generales, año IV N° 9- 26 FEBRERO 1882*

*En la actualidad está encargado de la construcción de un nuevo Teatro en Madrid y de un **Palacio** para la Excelentísima Duquesa de Medina de las Torres, a mas de otras varias obras en construcción que en Madrid solo no bajarán de 12 o 14.*

2- “La Ilustración Cantabrica” *revista decenal Ilustrada del órgano oficial del Centro de Asturianos de Madrid”TOMO IV -N° 11-18 ABRIL 1882*

VILLAGARCÍA. Hállase en esta villa el acreditado Arquitecto de Madrid D. Agustín Ortiz de Villajos, con objeto de inspeccionar, las obras que se están verificando en el Palacio de la Duquesa de Medina de las Torres, situado en Vilaboa.

En dicho edificio se colocará un magnifico balcón en forma de Galería que se esta construyendo en los talleres del Inteligente Industrial Sr. Sanjurjo y Badía de Vigo.

VI.5 COMPARATIVA CON OTROS PALACIOS SIMILARES DE SU ÉPOCA.

PALACIO DE LA MAGDALENA.

Hablar en clave comparativa

Emplazamiento

Arquitectura

etc

PALACIO DE MIRAMAR

VI.6. EL PALACIO DE VILABOA Y LA ARISTOCRATIZACIÓN DE LA FACHADA COSTERA ENTRE VILAGARCÍA Y VILAXOAN, A COMBOA. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO.

VI.6.1. La playa Compostela-Barrio de la Prosperidad para las burguesías de Santiago de Compostela y Padrón. La Comboa para los Cortesanos, Cortegada para el Rey y La Toja para el Turismo de Élite europeo.

EL BARRIO DE LA PROSPERIDAD

Situación:

Calle Rosalía de Castro, rodeado de la playa Compostela, es superviviente y quizá símbolo máximo del veraneo vilagarciano, "antiguo".

Por aquí se asoma el paisaje de la ría en todo su esplendor, era un pequeño coto para privilegiados, convirtiéndose en un apeadero estival, lo que demuestra la vigencia de este conjunto consuetudinario.

Este término pertenecía al antiguo término de Carril, el parque aún ahora continúa hablándonos de otras épocas, de otros usos, de otro sosiego existencial.

Además de las grandes mansiones construidas en esta calle, construidas en esta calle, fueron construidas también muchas más en el resto de Vilagarcía, como por ejemplo, la mansión de los Duques de Medina de Las Torres, ahora conocido como el Castriño, que fue propiedad del conocido Luis Falcón, aunque recientemente, la mansión fue comprada por el empresario vilagarciano ,Juan Fajardo; la mansión de los Señores de Calderón, etc.

---foto 1 - playa de Compostela 1.920----

---foto 2 --barrio de la prosperidad---

Ya conocida la situación de dicho barrio, empezaremos describiendo algunos de las casas que se encuentran en esta calle.

Al principio de esta calle, encontramos "Villa Aurora", de la que casi no existe información. La dueña actual falleció recientemente. Se construyó en el siglo pasado (a finales de 1.800) y no hay datos de quien pudo ser su primera propiedad.

Acercándonos más a la playa de Compostela, y a unos pocos metros de distancia de la anterior, se encuentra la casa que perteneció al prócer Wenceslao González Garra, ilustre vilagarciano, que ha hecho mucho más de lo que los demás hicieron por esta comarca. La casa se le compró a un banquero de Santiago llamado Olimpio Pérez y al igual que "Villa Aurora", tiene más de 100 años de existencia, aunque ya era propiedad del banquero santiagués, la casa la compró el prócer intacta y sin estrenar.

----foto 3 . casa del prócer Wenceslao González Garra.

A continuación de la casa del prócer Wenceslao González Garra, se encuentra otra de las casas de gran valor dentro de esta calle, se trata de la única casa de la época que actualmente está habitada.

----foto 4 casa del Luis García Reboredo-Ysla.

La casa, también fue adquirida al banquero Olimpio Pérez. El comprador fue el cónsul alemán en Vilagarcía el Sr. Luis García Reboredo-Ysla, que además de cónsul, era consignatario, tenía numerosos barcos y galeones que continuamente hacían viajes a Alemania, causas que hacían que importantes autoridades alemanas visitasen su casa.

A la muerte de García Reboredo-Ysla, la casa la heredaron todos sus netos, pero hasta que no tuvieron edad para hacerse cargo de ella, pasó a manos de Salvador Buhigas Novas, almirante de profesión.

El Sr. Buhigas se encargó de que la casa siempre estuviese en buen estado. En ella se celebraban bailes de salón y de máscaras, guardando una buena imagen de la familia.

Al igual que las anteriores, se construyó entre los años 1.885 y 1.888, pero no se sabe con mucha precisión el año exacto.

Actualmente, los propietarios son todos los nietos de Luis García Reboredo e hijos del almirante Buhigas, aunque se cree que lo será durante poco tiempo, porque está en venta.

La casa de García Reboredo en su interior:

La casa consta de un sótano, un primer piso y a continuación, subiendo, dos pisos más, iguales, a lo que estructura se refiere. Tiene 6 habitaciones cada una, antes de llegar al fallado hay un cuarto de aseo pequeño, en el descansillo de la escalera, llamado "Bella Vista" porque desde el se puede observar toda la playa, una parte de Carril y otra de Vilagarcía. Y finalmente, en el piso superior se encuentra el ya citado fallado, lugar en el que se encuentran numerosas fotos antiguísimas y retratos familiares.

El sótano: Constaba de la única cocina existente en la casa, formada por una gran lareira y varios lavaderos de mármol blanco, en ella comía el servicio, dos habitaciones servían como lecho a los criados que trabajaban en la casa.

En el mismo sótano, y al final del pasillo hay otra habitación que en su tiempo era una sala de juegos, con una mesa de billar y mesitas para las cartas.

Subiendo unas escaleras de madera se accede a la primera planta donde se encuentra el salón principal, con las paredes de madera de caoba, como el resto de la casa. De su techo cuelga una lámpara de casi un metro de largo de madera tallada. Todos los muebles son de madera de caoba y también están tallados. El suelo es de madera de pino "Tea".

El nombre de los ebanistas que tallaron muebles y lámpara son "El Quince" y Manolo Rey, muy reconocidos en la época.

En ese mismo piso, y tras pasar una gran puerta, se encuentra otro de los salones, una de las características de este salón es que sus paredes, además de estar recubiertas de madera de caoba, están adornadas de unos tapices con dibujos que imitan las pinturas de Velázquez.

Tras otra puerta, dentro del salón de los tapices, está el despacho del almirante Buhigas, que tiene un pasadizo secreto empleado durante los años de la guerra.

Mediante unas escaleras de hierro y madera se accede al segundo piso, que consta de las habitaciones de los miembros de la familia y el cuarto de baño principal. Al final del pasillo hay una puerta que da una terraza, donde tomaban el sol, para que la gente no pudiese verlos al pasar por la playa.

El tercer piso es completamente igual al segundo, pero las habitaciones eran para los invitados. En el descanso de las escaleras entre el primer y el segundo piso está colgado un cuadro valorado hace unos años por la Xunta en 35 millones de pesetas, obra del pintor gallego Carlos Sobrino Buhigas, tío de la que es actualmente una de las propietarias, Pilar Buhigas. Pilar es la que habita la casa junto con su marido e hijos.

Y la última parte de la casa y una de las más bonitas, es el jardín, con árboles que sobrepasan los 100 años de edad.

En el centro del jardín hay un ancla de bronce que pertenecía a un galeón alemán del siglo pasado.

En la valla que da a la playa, antiguamente tenían una puerta de acceso al jardín desde la playa, ya que era obligatorio por si se daba un naufragio, para que los supervivientes pudiesen entrar a recibir ayuda.

---foto5 ---- plano sótano casa---

---foto6---planta primera casa

----foto7 -- planta segunda casa

Son muchas las mansiones que se construyeron en Vilagarcía, y es una pena que unas no se conserven y otras estén prácticamente en ruinas.

Posiblemente las arruinadas estén así porque la situación económica de los herederos no es lo suficientemente alta para mantener una casa en esas condiciones, como lo que ocurre con la casa anteriormente citada, donde vive Pilar Buhigas. Pilar nos comenta que si ella tuviera dinero suficiente, compraría la parte de sus hermanos y luego haría de la casa un pequeño parador, conservando todas las antigüedades, pero no es así, y pronto será vendida.

Pero, eso sí, siempre quedarán en el recuerdo.

VI.7. ANTONIO PALACIOS A MADRID Y VILLAJOS A GALICIA. IMPRONTA GALLEGA/IMPREGNACIÓN CASTELLANA

Transcripción literal de GALICIA NUEVA, 19 SEPTIEMBRE DE 1922

El Arquitecto Antonio Palacios en Vilagarcía. La Conferencia- El banquete.

El Proyecto de Ensanche.

VILLAGARCÍA, 18.12 H. Desde Ayer se encuentra expuesto al público el plano del Ensanche de Vilagarcía, trazado por el eminente Arquitecto gallego Sr. Palacios.

Es una obra magna genial, que de llevarla a la practica convertiría a Vilagarcía en ciudad nueva, aunque sin la simetría monótona de la ciudad moderna, en que el angulo recto y el cuadsrdo son lo peculiar.

Llega palacios-Una Gira

En el correo de la tarde del domingo llegó aquí el Sr. Palacios.A recibirle en la Estación acudieron el Sr. Gómez Paratcha, el diputado Sr González Garra y una comisión del Ayuntamiento.

Esta tarde, e invitado por el Sr Fábregas, ha dado un paseo en vapor por la ria.Le acompañaron las autoridades, directivas de sociedades el Sr Villar Grangel, Castelao, Sobrino, Sánchez Cantón y muchas otras personalidades.

La Conferencia

A las 7 de la Tarde celebrese en el teatro Villagarcía, la conferencia del ilustre artista .Presidieron el acto, el presidente del congreso, Sr Bugallal, el alcalde de esta ciudad, Sr Paratcha, el marqués de Figueroa, los diputados Sres Barrón y González Garra, el senador Sr Lema y el alcalde de la Coruña, Sr Asúnsulo.

El alcalde Sr Gómez Paratchahizo la presentación del conferenciante, diciendo de él que excusaba todo elogio porque su personalidad es de todos admirada.

Aludió a las grandes creaciones de palacios, citando el Palacio de Comunicaciones, el edificio del banco español del Rio de la Plata y otros, de los cuales es autor el gran arquitecto gallego.

Este fue acogido con grandes aplausos.Comenzo saludando a la presidencia y poniendo de relieve la constancia de su amor a Galicia.Dice que por ella lleo a hacer grandes sacrificios, robándole tiempo al trabajo para trazar los planos del Vigo futuro, el del monumento a la Virgen de la Roca y otras muchas obras, sin admitir por ellas retribución alguna.

Ntono un sentido canto a la mujer gallega y saludo a los obreros, a quienes considera como hermanos y colaboradores de su obra.

Entrando de lleno en el examen del Proyectoque ha trazado para lka transformación de Vilagarcía, dice que con el, en una extensión de 600 por 400 metros podría vivir una población de 1000 personas.

Dice que las ciudades deben separarse en barriadas, por grupos fabriles, habitables y de recreo.

En Galicia, sigue hablando Palacios, viven solo 2 millones y medio de habitantes .Otro millón ha emigrado porque aquí no ha podido desarrollar su trabajo. Dice que con su proyecto se proporcionaría empleo a muchos brazos. aludiendo a casos concretos, cita el de la carretera de la Coruña a la Coruña, pasando por la Coruña, y de Vigo que, necesitando construir una gran calle pidió dos carreteras una del Arenal a la Puerta del Sol y otra de la Puerta del Sol al Arenal. Refiriéndose a las industrias a explotar en Galicia, menciona la pesca y la minería. Consideró al Turismo como una gran fuente de riqueza a explotar, añadiendo que por hoy impide eso la falta de grandes hoteles, y la de una gran ciudad nueva, que no recuerde a las extranjeras, trazadas longitudinalmente.

En cuanto al proyecto que presenta para la transformación de Villagarcía, dice que colocaría a esta ciudad entre las principales ciudades industriales.

Para llevarlo a la práctica propone tres formulas, llegando a la explotación de los terrenos que figuran en el plano, bien por el ayuntamiento, bien por los particulares, o por ambos.

Lo mismo al final que durante su conferencia, el Sr Palacios fue reiteradamente aplaudido y aclamado

VI.8. CONCLUSIONES.:

ARQUITECTURA INTERIOR TEATRAL ITALIANA.

ARQUITECTURA VOLUMENES FRANCESES

TRATAMIENTO DEL HUECO CASTELLANO, ARQ LUZ

VII. EL GRAN HOTEL BALNEARIO DE LA TOJA

VII.4. LA OBRA ARQUITECTÓNICA. EMPLAZAMIENTO Y PUENTE.

VII.4.1. Descripción Gráfica.

VII.4.2. Análisis del Edificio, dialogo con el Entorno:

A- ANALISIS GRÁFICO, GEOMETRIA MASONICA

B- ANALISIS SEMIOTICO

VII.5. COMPARATIVA CON OTROS PALACIOS SIMILARES DE SU ÉPOCA. VIDAGO PALACE, VICHY, MARIEMBAD

VII.6. VAZQUEZ GULIAS Y LA URBIS NOVA: CONTRAPOSICIÓN ENTRE MODELO TEORICO "LA TOJA" Y REALIZACIÓN PRÁCTICA "OURENSE". CONSTRUYENDO UNA MEMORIA COLECTIVA: "LA BELLE EPOQUE"

VII.7. EL TERMALISMO EN GALICIA, VAZQUEZ-GULIAS ARQUITECTO TERMAL

VII.8. EL CENTRO GALLEGO EN LA HABANA

VII.9. CONCLUSIONES.

VII.1. EL AUTOR. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA. "DANIEL VAZQUEZ-GULIAS MARTINEZ" ARQUITECTO

El perfil humano:



Gulías Joven. Fuente: Mani Moretón



Gulías mayor. Fuente: Mani Moretón

Quando Gulías nace, en el año 1.869, lo hace en el seno de una familia entroncada con los círculos familiares más antiguos de Galicia, Novoa, Ribadeneyra, Pimentel, Ulloa, Temes,... y formada por sus padres Francisco Vázquez-Gulías y María Dolores Martínez Blanco-Temes.

Sus hermanos, Vicente, el mayor, médico de profesión (como su padre) acreditó a través de su ejercicio profesional los mejores conocimientos médicos y la actitud más ajustada al juramento hipocrático; Julio, abogado del Estado, de gran temperamento, que tuvo una brillante ejecutoria en el Cuerpo desde que ingresó a los 22 años de edad. A pesar de su juventud ocupó rápidamente altos cargos en el Ministerio de Hacienda. Se jubiló en Ourense como Jefe de la Abogacía del Estado. Gerardo, Magistrado de carrera, con un notable sentido de la equidad en la aplicación de sus profundos conocimientos jurídicos. Fue Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres y Presidente de la Audiencia Provincial de Ourense. Por último, Ramiro, el más pequeño, prestigioso abogado.

Siempre formaron una familia muy unida, pendientes unos de otros y dispuestos a la mayor generosidad y entrega entre ellos.

Su educación, fundada en la mejor y más amplia contemplación de la realidad humana sin descuidar ningún aspecto, el espiritual, el intelectual (que en el caso del arquitecto se completaba con clases de dibujo que recibía de Javier Murias Cantón en su casa del Pazo de la Libertad en Ourense). Tampoco se descuidaba la formación física.

Es el momento en que termina el Bachillerato con los Padres Jesuitas de La Guardia (Pontevedra) e ingresa en la Escuela General preparatoria de

Arquitectos e Ingenieros de Madrid cuando comienzan sus viajes por Europa (París, Viena, San Petersburgo, Berlín,...) y que repetirá a lo largo de su vida.

El viaje más importante es la singladura que hizo en el año 1.897, al término de la carrera, partiendo de Marsella, pasando por el canal de Suez, haciendo escala en los puertos de Saigon, Hue, Shangai, Pekín y Siam, haciendo la vuelta por Nueva York, Washington y la Habana.

Contrajo matrimonio el 16 de enero 1.902, en Lobios, con María Álvarez Alonso, firmando como testigos, por él, su hermano Gerardo, y por ella, su hermana Emilia. Fue un matrimonio muy unido, y fue precisamente la profesión como arquitecto lo que hizo que se conocieran cuando en su condición de Técnico Municipal inspeccionaba las obras del colegio en el que ella estudiaba. Hasta el último momento de su vida el amor hacia ella conservó la ilusión del primer momento.

Del matrimonio, nacieron 9 hijos, María, ya fallecida; María Dolores, fallecida en Argentina como misionera de las Esclavas del Sagrado Corazón; Consuelo, fallecida a los 3 años; Daniel, ya fallecido, Emilia, María Luisa, Francisco, fallecido a los pocos meses; Celso, recordado Alcalde de Ourense y abogado de gran prestigio y María Luz. Era una persona muy sensible y siempre muy cercano a ellos, de sus inquietudes y necesidades. Eso hizo especialmente amargos momentos como el fallecimiento de sus hijos Francisco y Consuelo, de su hermano Vicente o de sus padres. Noticia esta última que su familia le ocultó, ante el temor a una recaída, estando todavía convaleciente de una de las gripes virulentas de principios de siglo, que a punto estuvo de costarle la vida, de no ser por la extraordinaria intervención de su buen amigo Gumersindo Parada Justel. Sin saberlo, presenció desde su casa el entierro.

Espiritual y universal.

Su profunda formación humanística, su espíritu fuerte y una extraordinaria capacidad de trabajo (no obstante, su jornada laboral empezaba a las 6:00 AM), le permitieron afrontar su profesión con una actitud de serenidad y equilibrio en el que sólo estuvieron presentes los resortes más nobles del arte que siempre supo incorporar a sus numerosos proyectos.

Fue ajeno a la vanidad del éxito de su arquitectura, que siempre asumió con la serena humildad de haber intentado la mejor solución ante el hecho construido que se le había planteado y en lo que lo único que importaba era la belleza por lo construido. Por eso mismo no valoraba que los demás conociesen la identidad del creador de la obra. Esto explica lo ocurrido con la autoría de alguna de sus obras. Sus viajes por Europa y otras partes del planeta, lo impregnaron de una idea globalizada del mundo de su tiempo. Por ejemplo, el barroco gallego, tan presente en su obra, que integró con valores españoles y europeos.

Fue muy sensible a los problemas sociales de su tiempo, sobre todo los de los que trabajan con él en la construcción de sus edificios. Ingenió, además, un sistema de seguridad en el trabajo, que controlado de forma personal y permanente por él, se mostró muy eficaz. Durante su amplia carrera constructiva nunca un operario sufrió lesión alguna. También se interesó por los problemas personales de sus trabajadores, para ayudar en la medida de lo posible a remediarlos. Es por eso que surgió hacia él un sentimiento de simpatía y afecto de las clases populares (del que tendrían mucho que decir "París" y "León" los conocidos "Cas de D. Daniel" cuando en sus correrías por Ourense, pasaban por los puestos del mercado). Con el tiempo incluso lo convirtieron en una suerte de moderador de tensiones sociales del momento. Siempre tenía la mejor

disposición para aquellos que acudían a él para solucionar sus problemas, incluso dando la protección solicitada. Como cuando en 1.918 libró a un comerciante del ramo de la alimentación de las iras de un numeroso grupo de personas que pretendían darle un severo escarmiento por las, al parecer, abusivas elevaciones de precio en productos de primera necesidad. Al mismo tiempo, restituyó al comerciante, el buen sentido de la moderación en los precios.

Su vocación de hombre independiente y de paz, le permitió mantener el respeto y afecto por los ourensanos. Así lo vieron aquellos trabajadores que un día de mayo de 1.932, se manifestaban por la calle del Progreso y al llegar al Hotel Roma, en donde se encontraba reunido con varios familiares y personalidades como José Calvo Sotelo, le dicen a través de una representación que no se marchase a vivir a Portugal, que siempre contaría con el cariño y respeto de todos. Esos sentimientos no desaparecieron a pesar de que durante los últimos años ya no residía en Ourense, aunque seguía manteniendo una estrecha relación con ella por las continuas visitas a las obras de los edificios que durante esos años proyectó en la ciudad. Ese calor y simpatía popular estuvieron más presentes que nunca el día 5 de febrero de 1.937, día en que sus restos mortales recibían sepultura en el cementerio de San Francisco en Ourense, y un sentimiento de tristeza recorría la ciudad paralizada en señal de duelo.

Amigos y compañeros.

Su carácter afable y abierto le permitieron una comunicación fácil con las personas, situadas fuera del ámbito familiar, sus amigos y compañeros.

Entre sus amigos cabe destacar a Luis Espada Guntín, su mejor amigo, amistad que, como ellos decían, pretendía ser eterna. Sus restos mortales descansan prácticamente juntos en el mismo cementerio, en sus respectivos panteones unidos por la misma cruz proyectados por Gulías. Fue la idea de una gran Galicia en una España fuerte y respetada la chispa que encendió la relación y que su afán para que algún día fuera una feliz realidad desde sus respectivas obligaciones fue aumentando con el paso de los años.

Espada fue uno de los políticos gallegos con más raza y amor por su tierra y una de las biografías políticas. Director General de Obras Públicas, Subsecretario de Justicia, Fiscal General del Estado, Vicepresidente del Congreso de los Diputados, Presidente del Tribunal de Cuentas, Diputado en varias legislaturas o Ministro de Fomento. De su hombría y del buen recuerdo que su paso por la política dejó entre las personas de su tiempo, da idea el hecho de que durante la Guerra Civil en Madrid, su liberador de la checa de fomento, en donde se encontraba detenido con su hermano Enrique, fuera Cipriano Mera, conocido anarquista y miembro de la F.A.I.

Otro buen amigo fue José García Barbón, natural como aquel del Valle de Monterrey y al que el arquitecto proyectó a finales del siglo su panteón familiar en el cementerio de Verín y el Hotel Balneario en su Cabreiroá natal. Verdadero poder fáctico entre la colectividad gallega de la Habana. Su gran fortuna (se calculaba a final de siglo unas rentas de un millón de pesetas anuales) le permitió financiar en la sombra una gran parte de los recursos económicos que fue necesario emplear para levantar el Centro Gallego del que fue fundador en 1.879 en unión de otros gallegos. Entre ellos, Juan Manuel Espada Montanos, también natural de Villaza en el Valle de Monterrey. Primo hermano de Luis Espada, era un hombre de gran valía intelectual y de fuerte personalidad. Se licenció en Derecho por la Universidad de Santiago y en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid. Médico en la Armada, se afincó en La Habana en cuya Facultad de Medicina desempeñaría como titular la Cátedra de Medicina Preventiva. Fue el mayor impulsor de la actividad cultural del Centro Gallego durante muchos años. Resulta admirable la brillantez teórica de su discurso pronunciado en el Teatro Albisu de La Habana en la noche del 25 de marzo de 1.886, durante la velada en memoria de Rosalía de Castro. Estos fueron los auspiciadores del encargo del proyecto del Centro Gallego a Vázquez-Gulías.

Laureano Peláez, otro gran amigo, a quien construyó su casa familiar en Verín, y con quien compartió ideas muy importantes en el ámbito del turismo para el Valle de Monterrey, que no llegaron a llevarse a cabo.

Fueron numerosas las personas del mundo del arte y de la cultura de su tiempo con los que mantuvo una comunicación permanente. Por su intensidad, debe significarse a Fernando Álvarez de Sotoyamor, Manuel Quiroga, genial violinista natural de Pontevedra; Ramón Parada Justel, su principal confidente en Ourense en materia de arte y fraternal amigo. Conmovieron intensamente a mi abuelo los últimos momentos de su mortal enfermedad. Cuando le pedía que hablase con el Alcalde para que la banda municipal de música no tocase en la Alameda porque le producía una gran tristeza. El destino quiso que las dos familias se uniesen con el matrimonio de mis padres.

Del mundo de las letras, su principal interlocutor en Ourense era Ramón Otero Pedrayo.

De sus relaciones con sus compañeros, debe destacarse que fueron fluidas con encuentros relativamente frecuentes con Antonio Palacios en Ourense, Madrid y Vigo; Pedro Mariño Ortega, Tenreiro, González Villar, Leoncio Bescansa, en La Coruña, Cobreros Cuevillas en Lugo, muy al principio de su carrera profesional y Pacewicz en Vigo al final. Y con otros arquitectos en prácticamente toda España. Sus compañeros de la Escuela de Arquitectura, con quienes se reunía casi todos los años en Madrid. Sus frecuentes viajes por Europa, que le permitieron establecer una comunicación casi permanente con Arquitectos de varios países, Francia, Alemania, Austria, etc. Pero especialmente merece ser recordada la que mantuvo durante años con Toni Garnier, arquitecto francés, contemporáneo suyo, que conoció en París y cuyas trayectorias singulares hacían especialmente interesante el diálogo entre un vanguardista como Garnier y un ecléctico como Vázquez-Gulías.

Recordar también a Eugenio Lorenzo Vidal, un auténtico maestro de la talla de la madera, que supo convertir en realidad los ambiciosos proyectos artísticos de Vázquez-Gulías. Como contratista y ejecutor de alguno de sus más importantes edificios, fue uno de sus colaboradores más estrechos. Pontevedrés de nacimiento y orensano de adopción, supo unir la maestría de su trabajo con la nobleza, la fidelidad con que siempre ejecutó los proyectos del arquitecto.

Secundino Solla, Vidal Crespo en Ourense. Cándido Hermida en La Toja y tantos maestros canteros en Galicia y en La Habana, cuyos brazos y manos expertas contribuyeron a escribir una de las páginas más bellas de la arquitectura del eclecticismo. Moldeando con la sabiduría del maestro esa granítica piedra dorada de nuestra querida Aureense. Como si el creador y los ejecutores quisieran abrazarse a través de la belleza de esos irrepetibles edificios.

EL GRAN CHAMPAGNE GULÍAS

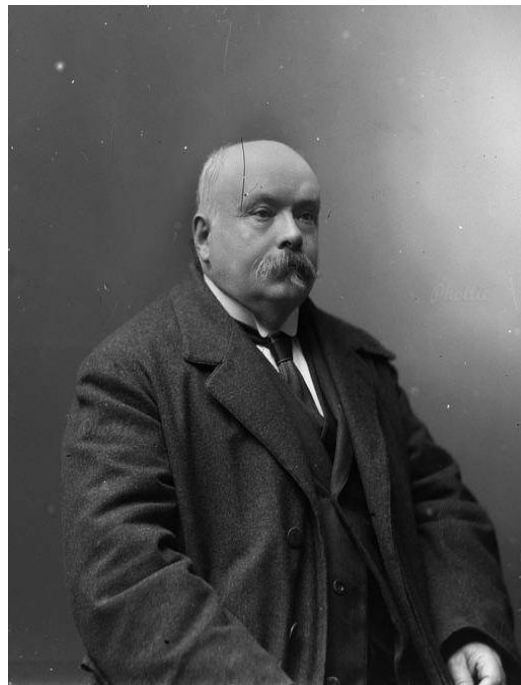
Su carácter de hombre creador, sus amplios conocimientos en ciencias naturales, pero de una manera singular ese orensanismo entusiasta tan presente en la vida de Gulías, y en un intento por dinamizar de alguna manera las posibilidades industriales de su ciudad, en aquella época esencialmente agrícola en lo económico, fueron determinantes de una aventura empresarial que comenzó en París en 1.898m a través de un compañero suyo de L'ecole de Beaux Arts, natural de Espernay-Reins, de donde todos los años le enviaban los fermentos vía marítima desde el Havre a Vigo y de ahí hasta Ourense. Y con una colección de las mejores uvas de sus viñedos de Razamonde y de Ourense, obtuvo una excelente calificación comercial, similar al de los mejores champagnes de Francia. Su precio y otros datos así lo indicaban. Entre sus degustadores particulares, se encontraban personalidades del mundo de las finanzas como D. Pedro Barrié de la Maza, o de la política como D. Luis Espada Guntín. Establecimientos hoteleros de alto nivel como el Hotel Palace de Madrid, el Gran Hotel de La Toja, el Hotel Atlántico de A Coruña, el Washington Irwing de Granada, etc, recibían con frecuencia los envíos del champagne Gulías.

Consta, igualmente, su envío a numerosas asociaciones profesionales de la península, sin duda para brindar por los mejores momentos de sus profesiones.

Esa buena acogida hizo que prácticamente en toda España y Cuba, Buenos Aires, México,... a donde se realizaron importantes exportaciones del champagne Gulías, se transmitiera la mejor imagen de la capacidad industrial de Galicia. Lamentablemente todo terminó años después de su fallecimiento.

Muchos orensanos tuvieron también oportunidad de saborearlo y brindar con champagne Gulías en momentos importantes de sus vidas.

VII.2. LOS CONTRATANTES: "UNA PROMOCIÓN ARISTOCRÁTICA Y BURGUESA"



La Toja SA: José Riestra López (Marqués de Riestra), Laureano Salgado (Centrales Eléctricas y Azucareras)

José Riestra López (Marqués de Riestra).

José Riestra López nace en Pontevedra en el año 1852. Comenzo a colaborar en la banca de su padre en 1874 y dispuso ya a partir de entonces de poderes para llevar la correspondencia, realizar operaciones comerciales, girar, cobrar, y mismo ejercer su representación. A la muerte de su principal, el negocio familiar continuara sin ningún tipo de división bajo la denominación de Francisco Antonio Riestra. Por aquel entonces, asumirá José la dirección de la actividad bancaria mientras que su hermano Francisco pasa a ocuparse de la administración de contribuciones.

Diputado a Cortes por A Estrada desde 1879 a 1890 y senador por Pontevedra desde 1891 (desde 1900, con carácter vitalicio), José Riestra López fue un personaje clave en la Restauración no solo en la provincia sino en Galicia y España, hasta el punto que Antonio Maura llego a decir que la nación tenía 48 provincias, porque la restante le pertenecía al marqués de Riestra. Participo en multitud de negocios, que iban desde la madera y la fabricación de ladrillos y tejas, hasta la electricidad, los transportes, los seguros y la consignación de buques. También poseía una casa de banca propia. Su finca en A Caeira era uno de los mayores centros de poder de la provincia. Jose Riestra fue promotor de La Toja S.A. e igualmente de la Donación de Cortegada al Rey Alfonso XIII, en la que jugo un papel de mediador ante las élites políticas y económicas de Galicia para recaudar el dinero necesario para su adquisición.

Laureano Salgado (Promotor e industrial)

Laureano salgado Rodríguez , nacido en Caldas de Reyes en el año 1847, fue uno de los más destacados impulsores de la Electrificación de Galicia y uno de los mas importantes empresarios gallegos en los años finales del siglo XIX y primer tercio del Siglo XX.

Hijo de un modesto carpintero de la parroquia de San Tomé de Caldas, estudio lo mismo que sus tres hermanos en el seminario de Santiago y adquirió conocimientos de comercio, que le permitieron empezar su actividad empresarial sobre el año 1868 como almacenista.

Consignatario en Carril y en Vilagarcía, fundador de la azucarera de Caldas y del salto de agua de Segade, pionero en en Galicia en la producción eléctrica, también fue promotor de la Electra Popular de Vigo y Redondela, del tranvía de la ciudad olívica, y de la Sociedad General Gallega de Electricidad, entre otros muchos negocios.

Participo en la creación de La Toja S.A. de la mano de su amigo el Marqués de Riestra, y fue la cabeza de los dos "sindicatos" que pretendían el relleno de la costa de Vilagarcía para dotarla de un puerto y de innumerables solares urbanizables de los que sería dueño a perpetuidad. Fue asimismo promotor del Balneario de la Concha, de la antigua Aduana y del muelle del Ramal, a través de la sociedad "Vilagarcía Industrial". Por supuesto, fue uno de los mayores animadores de la Donación de Cortegada al Rey, lo que sin duda beneficiaría a sus múltiples negocios en Vilagarcía y la comarca.

En 1907, el arquitecto Daniel Vázquez-Gulías coronó una obra inspirada en los balnearios de Vichy y de Marienbad. Constaba de dos edificios conectados por una galería: el Casino, que tenía un comedor para mil personas y estaba cubierto por una cúpula con lucernario, y el Pabellón de Habitaciones. En la fachada de esta construcción soberbia un ángel trompetero anunciaba la majestuosidad del conjunto. El Gran Hotel era un templo consagrado al amor, la salud y la belleza. Con esas alegorías decoró el pintor Ramón Pulido algunos de sus ámbitos. Como la diosa que le da su nombre actual, el Hesperia sabe cambiar de forma y, en 1945, perdió en una remodelación los torreones que lo habían singularizado y los frescos y esculturas originales. La pompa del edificio desapareció en beneficio de líneas sencillas y severas, cuya única alegría son los toldos amarillos. el valor de Creaciones cultas abiertas a las ultimas influencias de Europa, que al tiempo es entendida y sentida como suya por la sociedad a la que va destinada y por los oficios y artesanos que han de realizarla. Supo hablar un LENGUAJE NUEVO QUE A LA VEZ TODOS ENTENDIAN.

VII.3. EL ARQUITECTO Y LA MASONERIA.

Los arquitectos de la República Liberal

"Para empezar y para concluir: Compás, plomo y nivel. Todo se entorpece y paraliza en las manos, si la estrella no ilumina el día".

Goethe, cuando observaba la Estrella Flamigera

Los arquitectos y los masones

Resulta un hecho bastante paradójico y contradictorio que siendo la masonería, en sus orígenes, una orden de maestros constructores, sean los arquitectos e ingenieros los profesionales y personajes que menos hayan sobresalido en ella, al menos de manera pública y abierta. Así lo confirma el profesor Ferrer Benimeli quien asegura que los arquitectos han sido tradicionalmente la gran minoría de los profesionales en la masonería.^[1] Se sabe de abogados, de ingenieros, de médicos y hasta de empresarios nacional e internacionalmente reconocidos, pero arquitectos que hayan producido una obra arquitectónica importante, muy pocos. En el caso colombiano, es posible que dada la condición discreta de la institución masónica, al estigma producido por la connotación negativa de la masonería y a la enfermiza persecución de que fueron víctimas sus miembros por parte del clero y de sectores ultra conservadores, muchos arquitectos masones hayan decidido deliberadamente mantener sus identidades en total secreto. Por tal razón, son muy pocos los arquitectos colombianos de los que se conoce esa otra faceta oculta de sus vidas.

Es poco probable que el gran contenido simbólico, geométrico y filosófico de la masonería no haya podido seducir y atraer en masa a profesionales de una carrera en esencia liberal y con tantas afinidades conceptuales y esotéricas como la arquitectura. Una hipótesis que cobra fuerza es que los arquitectos tenían la clara intención de no querer dejar rastro alguno o evidencia que los pudiera relacionar y alinear con la masonería. En una sociedad tan conservadora y de doble moral como la nuestra, es posible que muchos arquitectos masones, hayan querido ocultar con más celo su pertenencia a las logias. Tal vez fue el temor al señalamiento, a la condena social y a la posible negativa de ser contratados o de ser encargados para nuevos proyectos, la que los hizo desaparecer sin dejar rastro. Otra posible razón, podría ser algo de egoísmo o un excesivo interés por ocultar cierto grado de avanzado conocimiento alcanzado, en tal sentido se refiere el profesor José Antonio Ferrer Benimelli:

"En la Antigüedad y en la Edad Media, normalmente lo que se aprendía se tenía escondido. Así se comprende porqué era tan difícil, si no imposible, pasar de una clase a otra, o incluso cambiar de oficio. Estas asociaciones o sociedades correspondían a grupos o categorías sociales, y unos y otras, por interés o por miedo, solían guardar celosamente sus secretos."^[2]

En las primeras décadas del siglo XX, que un arquitecto hiciera pública su condición de masón era condenarse a no tener trabajo y a prácticamente, morirse de hambre. Lo que refuerza esta hipótesis, es el hecho de que muchos arquitectos, ascendían profesionalmente mientras se codeaban con la élite local, regional y nacional. Lo que probablemente no pudieron ocultar muchos arquitectos e ingenieros masones, fue su participación activa y cercana con el ideario liberal y masónico de los gobiernos entre 1930 y 1946, que se refleja en la compleja y amplia red de contactos y sociabilidades que permitieron la generación de numerosos e importantes proyectos de arquitectura en todos los rincones del país y que dieron paso al movimiento moderno que vivió el país a partir de mediados del siglo XX. En este orden de ideas, no es gratuito ni casual que el período de transición que la arquitecta Silvia Arango cataloga como tal, coincida exactamente con la República Liberal. En ese mismo sentido, la arquitecta considera que el año 1930 marcó el inicio de una serie de nuevas modas estilísticas: la de los estilos nacionalistas y la de los estilos modernos.^[3] Arango ilustra en estas líneas el fenómeno citado:

“La paulatina inserción de estilos modernos empieza a representar los anhelos de una nueva generación más pragmática, que mira con desdén los sueños románticos de sus padres. El sentimiento de modernización irá invadiendo la apariencia de unos edificios todavía diseñados bajo las reglas conceptuales republicanas”.^[4]

Eran los tiempos en los que nacía la disciplina de arquitecto en el país. En los años 30 se le reconocería el estatus de carrera profesional y no de especialidad de la ingeniería como venía sucediendo desde finales del siglo XIX, así lo comenta Silvia Arango:

“Ser arquitecto a comienzos de los años treinta era pertenecer a una raza exótica de marginales. Sólo nueve personas, entre ingenieros e ingenieros arquitectos se reunieron en la oficina de Alberto Manrique Martín en junio de 1934 para dar forma a una profesión que parecía inútil. De sus esfuerzos surge la Sociedad Colombiana de Arquitectos y, dos años después, la primera Facultad de Arquitectura del país, que empezará a sacar egresados a partir de 1941”.^[5]

De este modo, el período de la llamada transición fue una primera modernidad en la arquitectura colombiana, hecho que refuerza la tesis de que en 1930 no sólo cambió el país en lo político, económico y social, sino también en su forma de hacer arquitectura. En los próximos capítulos se abordarán los perfiles de los arquitectos más sobresalientes e influyentes en el período de la República Liberal. Muchos de sus proyectos y obras más importantes, se realizaron bajo la sombra de los gobiernos liberales de los años 30 y 40, y contribuyeron en gran medida a construir el país que hoy conocemos. Estos arquitectos, estuvieron a lo largo de sus vidas involucrados o relacionados, directa o indirectamente, con los masones más influyentes de la época para llegar con su arquitectura a todos los

rincones del país, y por fortuna lograron, para bien o para mal, dejar una profunda huella en la historia de la arquitectura del país.

ALBERTO VALÍN FERNÁNDEZ

Los estudios de Valín Fernández sobre la masonería en Galicia han contribuido decisivamente al conocimiento de estas sociedades secretas. En uno de sus trabajos expone la relación entre los oficios vinculados al mar y la masonería, así como la excepcional presencia de masones en la Galicia rural como en ningún otro territorio.

"Buscar masonería rural y marinera -dice- en un país como Galicia es encontrarse con la propia Historia (sic) de la masonería gallega". Además de los masones compostelanos, coruñeses, vigueses, buena parte de los masones gallegos llevaron a cabo su labor en zonas rurales, sobre todo a partir de la villa lucense de Monforte de Lemos. En cuanto a las profesiones destacan los militares, sobre todo marinos, quizá por la influencia recibida de otros países visitados; también abundan los obreros y artesanos, muchos de ellos relacionados con el ámbito marítimo en Ferrol, empleados en los astilleros. El autor cita a Vicente de la Fuente cuando, en 1873, dice: "Algo de analogía tiene con esto el observar que casi todos los marinos... están afiliados en la francmasonería, y sobre todo los de los puertos de Galicia; pues tanto allí como en Andalucía abundan las logias...". Escoceses que se instalen en Ferrol contribuirán al fenómeno, abundando los ingenieros, peritos, obreros cualificados, tenderos y hasta el maestro de escuela de la colonia británica de los astilleros.

A partir de Monforte de Lemos se da en Galicia (sigo a Valín) "uno de los modelos de masonería rural más singulares de España. "En Galicia puede decirse que encontramos a masones organizados en cualquier sitio", siendo la provincia de Lugo el caso más particular. Sin embargo, que exista una masonería rural en Galicia (el caso de Córdoba -dice el autor- sería el más parecido) no quiere decir que abunden los masones agricultores: algunos medianos propietarios que cultivarían directamente sus tierras, comerciantes, funcionarios municipales, maestros, abogados, médicos, peritos agrimensores, notarios, etc. Estos masones vivían en la zona rural aunque la logia resudiese en la villa más próxima, por muy pequeña que esta fuese, como son los casos de As Nogais y Rubián. Otros son los de Vilaesteve, O Saviñao, Pantón, San Clodio y Pobra do Brollón.

Hasta tal punto asustó esto a la Iglesia que el obispo de Lugo, Gregorio María Aguirre (1885-1894), denunció el fenómeno, asociándolo a la construcción de la vía férrea que tendría en Monforte de Lemos uno de los nudos más importantes. Una masonería viajera: por la mar y en tren llegaron las ideas masónicas y en Galicia se quedaron, sobre todo a partir del personal especializado en la construcción de barcos y del ferrocarril. La masonería femenina se adelantó en Galicia a la francesa y se dio también aquí el primer caso conocido de masonería ferroviaria de la historia de España.

VII.4. LA OBRA ARQUITECTÓNICA.

VII.4.1. Descripción Gráfica.

En 1907, el arquitecto Daniel Vázquez-Gulías coronó una obra inspirada en los balnearios de Vichy y de Marienbad. Constaba de dos edificios conectados por una galería: el Casino, que tenía un comedor para mil personas y estaba cubierto por una cúpula con lucernario, y el Pabellón de Habitaciones. En la fachada de esta construcción soberbia un ángel trompetero anunciaba la majestuosidad del conjunto. El Gran Hotel era un templo consagrado al amor, la salud y la belleza. Con esas alegorías decoró el pintor Ramón Pulido algunos de sus ámbitos. Como la diosa que le da su nombre actual, el Hesperia sabe cambiar de forma y, en 1945, perdió en una remodelación los torreones que lo habían singularizado y los frescos y esculturas originales. La pompa del edificio desapareció en beneficio de líneas sencillas y severas, cuya única alegría son los toldos amarillos. el valor de Creaciones cultas abiertas a las últimas influencias de Europa, que al tiempo es entendida y sentida como suya por la sociedad a la que va destinada y por los oficios y artesanos que han de realizarla. Supo hablar un LENGUAJE NUEVO QUE A LA VEZ TODOS ENTENDIAN.

El Balneario de La Toja: Concurso de Arquitectura.

Esta es la obra que más prestigio le dio a Vázquez-Gulías, puesto que la fama curativa de las aguas y lodos de esta isla de la ría de Arousa es internacional.

En verano de 1.896, al terminar el cuarto curso de carrera, comenzó a trabajar en el proyecto del balneario de la isla de La Toja a instancias de su tío abuelo el General y Senador D. Justo Martínez Martínez. El 23 de septiembre de 1.898, el General Martínez solicitó al Ministerio correspondiente la cesión de la zona marítimo-terrestre de la isla para urbanizarla debidamente entorno al balneario proyectado. El 1 de abril de 1.899 le denegaron la solicitud para más tarde, concedérsela. Ese mismo año, Vázquez-Gulías obtuvo el primer premio al que optaron dos arquitectos franceses y otros dos alemanes, especializados en proyectos de balnearios y "villes d'eaux", a los que Gulías había tratado en sus viajes por Europa. El jurado del concurso estaba formado por profesores de l'École des Beaux Arts de París y de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, ciudad en la que se proclamó el fallo. Entre el jurado se encontraba el arquitecto y académico Ricardo Velázquez Bosco.

Más tarde, Gulías perfeccionó el proyecto con dos versiones nuevas, una firmada el 31 de julio de 1.901 y otra el 27 de enero de 1.904. La obra comenzó a partir de 1.905.

Es conocida la historia de un asno sarnoso abandonado en la isla por su misericordioso dueño que lo halló sano después de que el animal se revolviere en los salúferos lodos de la isla, aunque de modo menos anecdótico, Pascual Madoz explica La Toja en su Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar (Madrid, 1.846), diciendo que se halla en la provincia de Pontevedra, partido judicial de Cambados y municipio de San Martín de El Grove, donde el río Umia desemboca en la ría de Arousa. Forma una isla de cuatro leguas de largo con terreno granítico, pelado cerca del mar y cubierto de tierra en el interior. En el extremo meridional nacen las aguas descubiertas a principios de siglo XIX, cuando unos campesinos notaron el suelo caliente y al excavar encontraron agua a alta temperatura, creyendo que era cosa de meigas, pero un francés achacoso quiso probar las aguas, que le sentaron muy bien, cosa que hizo saber a un curandero llamado Mosquera, que mandó allí a varios de sus clientes con óptimos resultados. A la muerte de Mosquera, cayó en olvido La Toja, hasta que en 1.830, un párroco de la zona, recordando la fama del lugar, llevó allí a un criado enfermo, que sanó.

En 1.840 una empresa particular se establece allí en condiciones precarias, sólo con algunas barracas y pocas casas de sillería, más una capilla para decir misa en las fiestas de guardar. La precariedad se explica diciendo que los propios clientes del balneario excavaban zanjas para introducirse en ellas una vez llenas del agua termal.

El 29 de agosto de ese mismo año, el Jefe Político de Pontevedra hizo público el resultado de análisis químicos y bacteriológicos realizados sobre las aguas de La Toja, y en 1.842 se autorizó oficialmente el balneario.

Las cosas cambiaron cuando en 1.903 se firmó el acta notarial por la que se constituyó la Sociedad de La Toja, compuesta por D. Fernando Rodríguez Porrero, farmacéutico de Gijón, Laureano Salgado Rodríguez, propietario de la Villa de Caldas de Reyes y Eulogio Fonseca, de Pontevedra, ante el notario de Pontevedra, D. Valentín García Escudero.

El 27 de enero de 1.904, Daniel Vázquez Gulías firmó no sólo el proyecto del balneario, sino también el de aprovechamiento de la zona marítimo-terrestre de la isla de La Toja, ganándole terreno al mar con un muro de forma trapezoidal por encima del que discurre un paseo de circunvalación. Se previó un gran parque en medio del que se levantaron los edificios del balneario, el gran pabellón de habitaciones o Gran Hotel, el Casino con el gran comedor, restaurante y bar, y la capilla de Nuestra Señora del Carmen. También proyectó toda la urbanización de la isla.

El proyecto de aprovechamiento de la zona marítimo-terrestre en la parte meridional de la isla, frente a la ría de Arousa, fue posible merced al muro de contención de mampostería ordinario cuya parte exterior se tomó con cemento hidráulico disponiendo de una altura superior a la línea máxima de pleamar. Se rellenó la zona entre la línea de bajamar y el muro aprovechando materiales procedentes del derribo de las antiguas edificaciones levantadas a partir de 1.840. La situación de la línea de bajamar se determinó el 3 de mayo de 1.900, por el ingeniero D. León Domercq Alzúa. Se procedió a la desecación de la charca o laguna de Vista Alegre mediante una atarjea de piedra en seco. Esta charca era una antigua salina abandonada y sin salida al mar, por tanto, insalubre y maloliente. El proyecto previó el uso de 5.200 m³ de mampostería, 2.500 m³ de sillería y 100 metros lineales de atarjea. Encima del relleno se extendió una capa de tierra vegetal para los jardines y otra de recebo de zahorra para los viales.

El proyecto de conjunto se presentó el 4 de febrero de 1.904 al Gobernador civil de Pontevedra y al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas en Madrid. El 24 de febrero venció el plazo de exposición pública del proyecto sin que hubiera reclamación alguna. Visto también el informe favorable del Comandante de Marina de Vilagarcía de Arousa, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas D. Juan Trapote informó favorablemente el proyecto con la salvedad hecha en oficio de 30 de abril, de que la desecación de la charca no se hiciera solamente por medio de la atarjea sino que se hicieran otras concurrentes en forma de espina. Se autorizó el comienzo de la obra dentro de los cuatro meses siguientes y se daba un plazo de cuatro años para rematarla.

A principios de 1.905 se inician los trabajos, tanto del muro de contención como de los desagües y viales al tiempo que se levantan los dos edificios propios del balneario en los que se usó por primera vez en Galicia la estructura de hormigón armado a cargo de la empresa John Wohnenburger de A Coruña, siendo contratista de la obra, José Cándido Hermida.

El 20 de marzo de ese mismo año, Vázquez-Gulías presentaba los planos de ampliación del proyecto aprobado de acuerdo con las observaciones del informe del Ingeniero Trapote, indicando que la atarjea sería empleada solamente para desaguar aguas limpias. También manifestó que la piedra empleada en el muro de contención será el granito.

El conjunto de edificios formaba una mole singular vista desde la ría de Arousa. El pabellón de habitaciones contaba con semisótanos, planta baja y tres pisos con edículos cupulares en las cuatro esquinas. En las tribunas inferiores del segundo piso, grupos de cariátides sostenían los arcos por encima de balastradas y en lo alto de la fachada mayor había un grupo escultórico representando la fama trompetera. Todo ello muy aparente y dentro del gusto común a los grandes balnearios de Europa, como Vichy en Francia o Marienbad en Alemania. Una forma ampulosa de hacer arquitectura para un público de personas acomodadas, que, al tiempo que curaban sus dolencias, hacían una intensa vida social.

El edificio donde se aloja el Casino era especialmente lujoso, con un inmenso comedor central con aforo para un millar de comensales, cubierto con una alta cúpula debajo de la que había un lucernario con vidrios emplomados y pinturas murales en las embocaduras representando la Salud, el Amor y la Belleza, obra del pintor Ramón Pulido. Alrededor del salón central, cuatro galerías que estaban destinadas también a comedor con cielos rasos de yeso esculpado, amplias cristalerías y pinturas murales. En el fumoir se instalaron muebles de junco esmaltado de la Casa Baró de Barcelona.

Las obras se dieron por finalizadas a finales del año 1.907, incluyendo la fábrica de jabones que producía más de 10.000 pastillas diarias. En 1.909 se estaba construyendo el puente que une la isla con la carretera de Pontevedra al Grove. El puente lo construyó la empresa Cementera de Sestao.

La fama de los productos de La Toja se extendió por Europa y en Inglaterra se constituyó la "The British La Toja Company" para explotar los productos La Toja en Gran Bretaña. En julio de 1.909 un grupo de médicos ingleses visitó el balneario, coincidiendo con la inauguración de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, también proyectada por Gulías. Los ingleses quedaron muy complacidos con la visita, por la calidad de las aguas y productos derivados, así como las grandes plantaciones en los jardines del balneario, de pinos y eucaliptos. Originalmente en La Toja sólo crecía matorral.

En 1.910 se repitieron los análisis de las aguas, a cargo del catedrático de análisis químicos de la Facultad de Farmacia de Madrid, el Dr. José Casares Gil, quien resaltó, como hecho notable, la gran cantidad de bromuro sódico (0,069 gr/l. en el manantial Asunción, y 0,077 gr/l. en el de La Burga), así como 25,35 mg de litio por litro, cantidades muy superiores a las habituales en la mayoría de los manantiales famosos en Europa.

Al año siguiente, se inauguró el puente y se levantó el edificio de administración y gerencia.

Además de los edificios mayores, estaban el pabellón de Administración y la capilla del Carmen, conocida como capilla de las conchas (recubierta en 1.950 para protegerla de la humedad), también se hizo la parcelación y urbanización de los terrenos circundantes y se fijaron los precios de venta de las parcelas para la construcción de hoteles.

A finales de 1.936 se cerró el balneario por la guerra civil, y en verano de 1.937, se usaron los edificios como hospital militar, sufriendo los daños consiguientes. En verano de 1.939 se reabrió el balneario después de una radical restauración que modificó profundamente el diseño original de Gulías, reconocible sólo en algunos fragmentos. Triste final para una obra que merece ser conocida y divulgada. Merece especial mención la fábrica de sillería, que usó con indudable garbo, combinándola con la escultura decorativa correctamente aplicada y demostrando un conocimiento de lo que debe ser la integración de las artes en la arquitectura, que en el caso del Casino de La Toja, se completó con la pintura mural y los relieves de escayola, sin olvidar los demás oficios como son la carpintería, forja y la vidriería.

El proyecto:

La obra que habría dado más fama a Gulías fue el proyecto de La Toja en su doble dimensión urbana y arquitectónica, sin embargo, la primera no se llevó a cabo según el pensamiento inicial y la segunda se ha visto tan alterada que hoy resulta complicado reconocer en la isla la firma del arquitecto. A él se refería sin duda Ramón y Cajal cuando después de ponderar el marco natural de la isla de La Toja decía que allí "había creado la naturaleza salubre y casi único manantial avalorado por un marco incomparable. Isla apacible bañada por la más bella de las rías gallegas, brisas fortificantes del mar perfumadas por las emanaciones balsámicas del bosque, temperatura siempre primaveral bajo un cielo limpio y brillante", añade que "el arte y la ciencia, trabajando en concierto, han realizado la obra de la naturaleza. Por esta vez La Toja ha caído en manos de hábiles orfebres, los cuales han puesto empeño en ofrecer al bañista, con las excelencias de una instalación hidroterápica sabiamente organizada, una residencia magnífica verdadero templo consagrado a la salud".

La génesis del proyecto del balneario de La Toja, frente a O Grove en la ría de Arousa, resulta complejo, pues da la impresión de haber sufrido muchos cambios de orientación, no sólo el edificio del Gran Hotel, sino también el proyecto de explotación general de la isla, en relación con las salubres aguas. En este sentido, Vázquez-Gulías, que ya tenía experiencia termal y balnearia en otros establecimientos como el de Cabreiroá, preparó un ambicioso y bellísimo proyecto, que si bien hoy sería discutible por lo amplio de la intervención en la isla, desde el punto de vista teórico, representa la mejor expresión de una ciudad balnearia como ciudad de la salud.

El proyecto de ordenación urbana de La Toja, está a medio camino entre las utopías de la Hygeia de Benjamín Ward Richardson y la Franceville de Julio Verne, dos ciudades cuyo pensamiento generador es la salud.

El plano presentado por Gulías contempla la ocupación de dos tercios de la isla, dejando el tercio restante septentrional como coto y una pequeña playa. El Gran Hotel, designado en el plano como Palace Hotel, y la Fábrica de Sales y jabones son los únicos establecimientos que siguen ocupando actualmente los solares inicialmente designados, rodeados por amplios jardines en el extremo sur de la isla. Un gran Boulevard con cuatro filas de árboles separan esa zona noble del resto de calles y edificaciones inmediatas. Después, una geométrica división que intenta mantener la disposición ortogonal de sus calles, todas arboladas, donde lotes de tres superficies diferentes estarían ocupadas por villas ajardinadas. Como elementos singulares, habría que destacar el Bosque central, con sinuosos senderos vinculados a la trama urbana, una Granja con Lechería, el Hospital inmediato, la iglesia centrando una plaza al final de una de las calles principales, un Balneario Nueva Toja más modesto que el Gran establecimiento de baños situado junto a la Fábrica de Sales, el servicio del Hotel, un Restaurante y el Casino. Rodeando la isla, un bello paseo y en los extremos del Boulevard un embarcadero, a los que hay que sumar un tercero en el eje que une la parte noble con el puente de O Grove, además de un cuarto ante la fachada principal del Gran Hotel.

Hoy no queda apenas nada de todo esto por no haberse ejecutado nada más que una pequeña parte de todo lo proyectado, y por haberse desvirtuado lo poco que se llevó a cabo. Esto no resta interés a la propuesta, que de haberse ejecutado en su totalidad, acrecentaría el de por sí ya rico patrimonio balneario gallego.

Dstrucción y pérdida también al referirnos al conjunto del Gran Hotel, puesto que sólo se puso en marcha la obra de uno de los dos establecimientos que flanquearían el pabellón central que albergaba el Gran Salón comedor. Tanto la Guía del bañista de La Toja como la imagen propagandística de la Fábrica de sales, muestran un proyecto más amplio que el realizado finalmente. Las viejas fotografías muestran el distinto trato dado a los dos edificios principales, el Hotel y el Pabellón del comedor. El Hotel, con un tratamiento absolutamente ecléctico, después de haber pasado por un proceso de depuración y enriquecimiento desde la propuesta inicial firmada en 1.901. Esta propuesta resultaba muy cerrada sobre sí misma a pesar de unos añadidos aterrazados en hierro. A pesar de esto, la imagen resultaba dura, tensa, hierática, algo muy distinto de lo que exigía la arquitectura en aquel lugar en el que la apertura y el diálogo con la naturaleza resultaba ineludible. Un segundo proyecto, atenúa esta impresión, pero continua siendo un edificio de imagen urbana que decididamente se corrige en la obra final con las torrecillas-mirador en las esquinas del edificio, con largas terrazas y balcones concebidos como ojos abiertos sobre el bello paisaje. Soluciones eclécticas, discretos toques modernistas, cariátides comentadas por Dña. Emilia Pardo Bazán como "columnas-bustos de mujer, venustos, con las manos arriba, como soportando gráciles la fábrica..." completaban este bello edificio en cuya planta baja se situaban los baños, dejando para las habitaciones el resto de plantas, con una distribución muy sencilla e igual sobre un pasillo longitudinal.

Distinto carácter tenía el Pabellón del comedor con sus inmediatos salones de lectura y billar. El hecho de separar el ámbito del edificio del Hotel habla del contenido que desempeñó como espacio de relación, que, retiradas las mesas, hacía las veces de salón de baile y música. Su mayor interés arquitectónico residía en el juego de escaleras de la fachada principal y en el modo en que se hacía llegar la luz natural al comedor central a través de dos niveles de huecos y de una vidriera cenital. Desde el punto de vista decorativo el interior encarnaba un acabado ejemplo del ambiente modernista guarneciendo los arcos con festones y motivos vegetales, bellos antepechos de finos hierros en las galerías altas y una magnífica pintura mural con primaveral escena de grupos femeninos en medio de un verde paisaje entorno a un manantial, todo en clara alusión al pequeño paraíso que era La Toja.

VII.5. COMPARATIVA CON OTROS PALACIOS SIMILARES DE SU ÉPOCA. VIDAGO PALACE, VICHY, MARIEMBAD

VII.6. VAZQUEZ GULIAS Y LA URBIS NOVA: CONTRAPOSICIÓN ENTRE MODELO TEORICO "LA TOJA" Y REALIZACIÓN PRÁCTICA "OURENSE". CONSTRUYENDO UN MEMORIA COLECTIVA: LA BELLE EPOQUE

VII.7. EL TERMALISMO EN GALICIA, VAZQUEZ-GULIAS

ARQUITECTO TERMAL

VII.8. EL CENTRO GALLEGO EN LA HABANA

Illa da Toxa

Illa abandonada que non tiña comunicación directa e caracterizábase xa que non tiña arbolado de ningún tipo.

Empézanse a construír pavillóns de non moita importancia

Encargánselle as obras da explotación da Toxa a Daniel Vázquez-Gulias Martínez

Edificios de aire internacional con gran tamaño e que se remata con catro torres nas esquinas na parte central das torres os soportes arquitectónicos son substituídos por cariátides.

A partir da guerra civil sofre un parón e logo derribase boa parte da construción perdéndose as torres.

Illa urbanizada a partir de ese momento.

E o primeiro en Galicia no que se emprega o formigón armado

O balneario da Toxa explica a perfección a obra do Centro Galego da Habana. Maiores dimensións e monumentalidade.

Igrexa da illa da Toxa

A escaleira salvase do derrumbamento.

Construción da fábrica de xabóns da Toxa, xabón moi publicitados.

The British La Toja Company.

Ponte de Cemento

O inicio

Balneario de Lugo

Vans de tipo neogótico con ventaniñas xeminadas de tipo medieval.

Casa de baño Concha de Arousa, en Vilagarcía 1887/8

VII.9. CONCLUSIONES.

VIII. EL PALACIO REAL DE CORTEGADA

VIII.1. EL AUTOR. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA. "ANDRÉS RIPOLLÉS Y BARANDA, INGENIERO, RAFAEL RIPOLLÉS CALVO ,ARQUITECTO", "JUAN MOYA IDIGORAS" ARQUITECTO.

" ANDRÉS RIPOLLÉS Y BARANDA",

Andrés Ripollés y Baranda nació en la Amolda (Zaragoza 1845 – Madrid 1926). Hijo de una familia humilde, formada por José Ripollés y Marata y Juana Baranda y Andreu, tuvo varios hermanos. Se trasladó a Zaragoza en 1864 para iniciar sus estudios en la Escuela General Militar, estudios que finalizaría con éxito obteniendo el grado de Alférez. Sus primeros destinos fueron Guadalajara, Melilla y las provincias de Ultramar. Contrajo matrimonio con María Teresa calvo en 1872 de la cual enviudaría a los pocos años. Fruto del enlace nacerían cinco hijos. La vida profesional de este ingeniero militar estuvo plagada de éxitos y reconocimientos en las provincias de Ultamar y en España tal y como se aprecia en su expediente militar. En la capital trabajó en el cuartel de la Montaña, en el palacio de Buenavista y en Palacio Real como director de Obras del Real Patrimonio durante el reinado de Alfonso XIII hasta 1922. En este periodo realizó varios proyectos: la modificación de algunos paseos en la casa de ampo, el plano de la alineación de la verja en la Plaza de la Alameda. Aficionado a la Colombofilia y a la fotografía como vicepresidente y posteriormente como presidente de la misma. Falleció en Madrid a la edad de 80 años, esta enterrado en el panteón familiar en Guadalajara.

Coronel de Ingenieros, fue nombrado ingeniero- director de la casa Real por R.D. DE 19 DE Marzo de 1906 con un sueldo anual de 7.500 pts. Sustituyo en el cargo a Enrique Repullés Segarra, quien se jubilo del empleo de arquitecto mayor de Palacio y de los Sitios Reales el mismo 19 de Marzo. Con el nombramiento de Ripollés Baranda , Alfonso XIII iba a suprimir la dignidad de arquitecto de palacio, reconvirtiendo el puesto en el de ingeniero –director de Obras del Real Patrimonio. Se jubilo Baranda el 10 de Noviembre de 1922 con una pensión de 3.309 pesetas y con el agradecimiento del Rey " dsatisfecho por el celo, lealtad e inteligencia en el cumplimiento de los deberes del funcionario"

El 15 de Junio de 1924 solicito al Rey Alfonso XIII " Amparo y protección para salir de la angustiada y triste situación económica" en que se encontraba, petición a la que accedió el monarca. Fallecera en Madrid en su casa de la calle Ayala número 142 en Junio de 1926.

El interés de este ingeniero para la historia de la arquitectura ecléctica en Galicia, viene dado por el hecho de ser el autor en Noviembre de 1908 de los planos del Palacio que los Reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia tenían intención de construirse en la Isla de Cortegada (Carril, Vilagarcía Pontevedra).

El ambicioso proyecto que costaría 2.000.000 de pesetas, supondría igualmente construir un puente que uniría la Isla de Cortegada al continente y del que serán autores el ingeniero José Ribera y el Ingeniero Luis Bellido, quienes iniciaron su trabajo en Diciembre en 1907, momento en que se presupuestaron la obra en 450.000 pesetas.

"RAFAEL RIPOLLÉS CALVO"

"JOSE EUGENIO RIBERA"

José Eugenio Ribera Dutaste (París, 1864 - 1936) es uno de los primeros investigadores del hormigón armado en España. Como profesor de la asignatura "Puentes de fábrica y hormigón armado" en la Escuela de Caminos de Madrid,¹ supo compaginar esa actividad con la de empresario, al mismo tiempo que publicaba en la Revista de Obras Públicas hasta 72 artículos y hallaba tiempo para convertirse en importante viajero, estando presente en los más importantes congresos internacionales, tanto europeos como americanos.²

De joven tuvo que emigrar con su familia a Portugal, debido a la consideración liberal de su padre. Aquella estancia le permitió entrar en contacto con la ingeniería que se desarrollaba en los ferrocarriles portugueses por los mejores ingenieros del mundo.

Ya establecido en España fundó la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, al tiempo que trabajaba sobre las aplicaciones del hormigón armado. Mantuvo su espíritu viajero, recorriendo Europa, América y África para conocer de primera mano los avances en las estructuras viarias. Desde el principio de su carrera mantuvo una singular preocupación por las estructuras metálicas que se empleaban en la época, sobre todo el acero, ya que tenían el gran defecto de requerir tratamientos posteriores para mitigar la oxidación. Eso fue lo que le llevó a investigar a fondo sobre las aplicaciones del hormigón armado en las estructuras de ingeniería. Entre ellas cabe mencionar que fue el encargado desde 1910 de la construcción del Matadero Municipal de Legazpi.³

Desarrolló entonces un modelo propio en el que la parte metálica de las construcciones se convertía en el armazón sobre el que aplicaba el hormigón, dejando a un lado las varillas metálicas del encofrado habitual y permitía que la estructura fuese también el encofrado.⁴

Fue profesor y director en la Escuela de Caminos de Madrid.¹ Su labor de investigación quedó plasmada en noventa y tres artículos⁵ que publicó en la Revista de Obras Públicas.

"JUAN MOYA IDIGORAS"

Juan Moya Idígoras (1867 - 1953) arquitecto español, hermano del ingeniero Luis Moya Idígoras (diseñador del depósito elevado de Chamberí).¹ Colaboró en muchos de sus proyectos arquitectónicos con Eduardo Reynals. Hizo su obra arquitectónica en diversas localidades de Cantabria y Madrid. Fue un ferviente admirador y ejecutor del barroco que vino a resurgir en un historicismo neobarroco. Fue académico de la Academia de Bellas Artes en 1920.

Carrera

Finalizó en 1892 sus estudios de Arquitectura en Madrid. Sus primeras obras las realizó en colaboración con los arquitectos Ricardo García Guereta y Miguel de Olabarría (sustituyó a este último, tras su muerte, en la ejecución de las obras del Seminario Conciliar de Madrid).² Realizó la denominada "casa del cura de San José" en la calle de Alcalá (lugar donde dio comienzo la construcción de la Gran Vía³) en colaboración con el arquitecto asturiano Joaquín María Fernández Menéndez Valdés. Moya se dedicó al diseño de la fachada barroca. Comenzó a trabajar en el proyecto del Edificio Telefónica en colaboración con Ignacio Cárdenas pero abandonó por diferencias irreconciliables con los propietarios. Obtuvo el cargo de Arquitecto de Palacio y Sitios Reales, encargándose de reformas en el Palacio Real, así como de la construcción del palacio de Albéniz en Barcelona. Creó una estirpe de arquitectos: sus hijos Juan y Emilio Moya Arderius.

Ejemplo de neobarroco decimonónico americano: Catedral de Salta, Argentina. Se inserta en la segunda mitad del siglo XIX y se extendió sobre todo a partir de 1880. Se considera como el estilo representativo del Historicismo, que relevó al Clasicismo. El neobarroco se utilizó especialmente para los teatros, ya que el Barroco había contribuido a un florecimiento de las artes escenográficas. En el periodo tardío del historicismo la tendencia general hacia el renacimiento entra en un segundo plano y el neobarroco se emplea en numerosas construcciones.

En Austria su uso tiene una connotación patriótica, ya que se relaciona supuestamente con el florecimiento cultural y expansión política de principios del siglo XVIII. En su fase tardía coexistió con el Jugendstil, el cual influyó parcialmente.

Algunos de los ejemplos más conspicuos de edificios son:

La Grand Ópera (Ópera Garnier) de París de 1854-1874

La Semperoper de Dresde de 1871-1878

El Palacio de Herrenchiemsee de 1878-1886

La Neue Hofburg de Viena de 1881-1914

La Festhalle de Fráncfort del Meno de 1907

La Catedral de Berlín (Berliner Dom) de 1895-1905

El Museo Bode en Berlín.

La Ópera Semper de Dresde.

El Burgtheater de Viena.

El Palacio de Justicia de Bruselas, Bélgica.

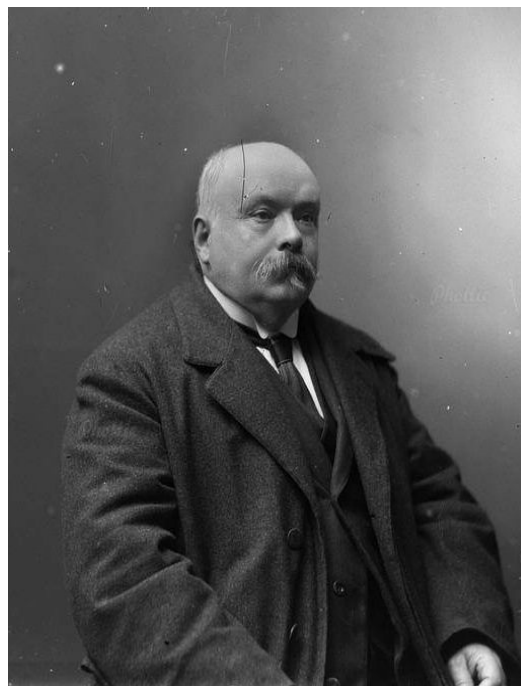
El Palacio Alferaki de Taganrog, Rusia.

El Palacio Akasaki de Tokio.

El Palacio Christiansborgen Copenhague, Dinamarca.

La Mezquita de Ortaköy en Estambul (ejemplo del llamado neobarroco otomano)
El Palacio de Dolmabahçe " "
El Palacio de Justicia de Roma.
La Basílica menor de Jesús del Gran Poder en Sevilla, España.
Los Baños Széchenyi en Budapest, Hungría.
El Centro Gallego de La Habana, actualmente Gran Teatro de La Habana, Cuba.
El Rectorado de la Universidad de Sofía, Bulgaria.

VIII.2. LOS CONTRATANTES: UNA PROMOCIÓN ARISTOCRÁTICA Y BURGUESA.



La Toja SA: José Riestra López (Marqués de Riestra), Laureano Salgado (Centrales Eléctricas y Azucareras)

José Riestra López (Marqués de Riestra).

José Riestra López nace en Pontevedra en el año 1852. Comenzo a colaborar en la banca de su padre en 1874 y dispuso ya a partir de entonces de poderes para llevar la correspondencia, realizar operaciones comerciales, girar, cobrar, y mismo ejercer su representación. A la muerte de su principal, el negocio familiar continuara sin ningún tipo de división bajo la denominación de Francisco Antonio Riestra. Por aquel entonces, asumirá José la dirección de la actividad bancaria mientras que su hermano Francisco pasa a ocuparse de la administración de contribuciones.

Diputado a Cortes por A Estrada desde 1879 a 1890 y senador por Pontevedra desde 1891 (desde 1900, con carácter vitalicio), José Riestra López fue un personaje clave en la Restauración no solo en la provincia sino en Galicia y España, hasta el punto que Antonio Maura llevo a decir que la nación tenía 48 provincias, porque la restante le pertenecía al marqués de Riestra. Participo en multitud de negocios, que iban desde la madera y la fabricación de ladrillos y tejas, hasta la electricidad, los transportes, los seguros y la consignación de buques. También poseía una casa de banca propia. Su finca en A Caeira era uno de los mayores centros de poder de la provincia. Jose Riestra fue promotor de La Toja S.A. e igualmente de la Donación de Cortegada al Rey Alfonso XIII, en la que jugo un papel de mediador ante las élites políticas y económicas de Galicia para recaudar el dinero necesario para su adquisición.

Laureano Salgado (Promotor e industrial)

Laureano Salgado Rodríguez , nacido en Caldas de Reyes en el año 1847, fue uno de los más destacados impulsores de la Electrificación de Galicia y uno de los mas importantes empresarios gallegos en los años finales del siglo XIX y primer tercio del Siglo XX.

Hijo de un modesto carpintero de la parroquia de San Tomé de Caldas, estudio lo mismo que sus tres hermanos en el seminario de Santiago y adquirió conocimientos de comercio, que le permitieron empezar su actividad empresarial sobre el año 1868 como almacenista.

Consignatario en Carril y en Vilagarcía, fundador de la azucarera de Caldas y del salto de agua de Segade, pionero en en Galicia en la producción eléctrica, también fue promotor de la Electra Popular de Vigo y Redondela, del tranvía de la ciudad olívica, y de la Sociedad General Gallega de Electricidad, entre otros muchos negocios.

Participo en la creación de La Toja S.A. de la mano de su amigo el Marqués de Riestra, y fue la cabeza de los dos "sindicatos" que pretendían el relleno de la costa de Vilagarcía para dotarla de un puerto y de innumerables solares urbanizables de los que sería dueño a perpetuidad. Fue asimismo promotor del Balneario de la Concha, de la antigua Aduana y del muelle del Ramal, a través de la sociedad "Vilagarcía Industrial". Por supuesto, fue uno de los mayores animadores de la Donación de Cortegada al Rey, lo que sin duda beneficiaría a sus múltiples negocios en Vilagarcía y la comarca.

En 1907, el arquitecto Daniel Vázquez-Gulías coronó una obra inspirada en los balnearios de Vichy y de Marienbad. Constaba de dos edificios conectados por una galería: el Casino, que tenía un comedor para mil personas y estaba cubierto por una cúpula con lucernario, y el Pabellón de Habitaciones. En la fachada de esta construcción soberbia un ángel trompetero anunciaba la majestuosidad del conjunto. El Gran Hotel era un templo consagrado al amor, la salud y la belleza. Con esas alegorías decoró el pintor Ramón Pulido algunos de sus ámbitos. Como la diosa que le da su nombre actual, el Hesperia sabe cambiar de forma y, en 1945, perdió en una remodelación los torreones que lo habían singularizado y los frescos y esculturas originales. La pompa del edificio desapareció en beneficio de líneas sencillas y severas, cuya única alegría son los toldos amarillos. el valor de Creaciones cultas abiertas a las ultimas influencias de Europa, que al tiempo es entendida y sentida como suya por la sociedad a la que va destinada y por los oficios y artesanos que han de realizarla. Supo hablar un LENGUAJE NUEVO QUE A LA VEZ TODOS ENTENDIAN.

Eugenio Montero Ríos (jurisconsulto)

Reputado jurisconsulto, Montero Ríos fue uno de los políticos más importantes de la Restauración en España. Diputado y Senador, ministro en varias ocasiones, presidente del Senado entre 1911 y 1913, cuando se gestó la unión de Vilagarcía, Carril y Vilaxoan, fue también presidente del gobierno en 1905. Consejero privado de la Reina María Cristina, bajo su mandato como Ministro de Gracia y Justicia se promovieron leyes como las del Registro Civil, de organización del Poder Judicial o de la Reforma Hipotecaria. A su Pazo de Lourizan, que el profesor Villares calificó como "Meca del Caciquismo", acudieron prácticamente todos los políticos y empresarios de la época. A través de sus hijos y yernos, el "monterismo" se convirtió en una corriente del Partido Liberal que sobrevivió muchos años a su fundador, muerto en 1914.

Eduardo Gasset y Chinchilla.

Hijo de Eduardo Gasset y Artime, propietario de "El Imparcial", no solo heredó el que fue el periódico más influyente y de mayor tirada de España, sino su feudo electoral, en el Distrito de Padrón. Eduardo Gasset fue diputado en Cortes desde 1893 a 1915. Representante de la Compañía Tabacalera en Pontevedra, gerente de la sociedad de Aguas Medicinales de Fuente del val, y socio y gerente de la Azucarera de Padrón, que promovió el Duque de Terranova. También fue socio de José Barreras Massó en el proyecto de relleno y urbanización de la costa de Carril, complementario al de Laureano Salgado al de Vilagarcía. Un hermano de Eduardo, Rafael Gasset y Chinchilla, fue ministro varias veces, incluida la cartera de Fomento (1905/06, 1909/12, 1913 y 1916) mientras se tramitaban las obras del Puerto de Vilagarcía

Luis García Reboredo.

Otro de los grandes consignatarios de Vilagarcía, con casa fundada en 1822, aún hoy en funcionamiento. Representante en España de la naviera Lloyd-Norte Alemán, que a principios de siglo tenía el record de haber transportado al mayor número de emigrantes a América del Sur. Luis García Reboredo fue quien condujo al ministro de Fomento, González Besada, en su visita a Vilagarcía en 1907, cuando la revuelta popular en contra de los rellenos de la costa ligados a la donación de Cortegada.

Hijos de Francisco Deza

Banca fundada en 1850 por Francisco Deza, comerciante y consignatario , con sucursal en Santiago. Sus hijos, Francisco, Epifanio y Valeriano ocuparon diversos cargos en el Ayuntamiento y en la cámara de comercio. Valeriano, miembro de la comisión gestora de Cortegada, fue vicepresidente de la cámara y alcalde entre 1910 y 1914. Su hermana Josefa Deza, estaba casada con Candido Pérez de la banca Pérez Sanz (luego de Olimpio Pérez), que participo en el Sindicato Hispano Americano, promovido por Laureano Salgado, mientras Valeriano Deza era alcalde. La Banca Deza quebró en 1921, arruinando a muchas familias y dejando sin sus ahorros a muchos de los vecinos de Cortegada que habían vendido sus propiedades para facilitar la *Donación de la Isla al Rey*.

Daniel Poyán Poyán

Uno de los principales propietarios de Vilagarcía y activismo comerciante, que almacenaba y vendía telas, periódicos, tabacos o vinos. Era dueño del principal café de la villa, El Universal. Arrendatario de la compañía de cerillas, fue también el responsable de la fonda de A Toxa antes de que se construyese el Gran Hotel y principal animador de la donación de Cortegada. Daniel Poyán fue, igualmente, uno de los pilares de la candidatura "*Cortegadista*" que encabezó el alcalde Valeriano Deza.

VIII.3. VILAGARCÍA Y CARRIL EN EL CAMBIO DE SIGLO PROMOTORES Y DESTINO:

LA FAMILIA REAL Y EL VERANEO EN EL CANTÁBRICO

LOS PROMOTORES Y LOS PRIMEROS PASOS DEL PROYECTO

EL PROYECTO PARA EL PALACIO REAL

TRABAS LEGALES E INCOMPRESIÓN REGIA?

VILAGARCÍA Y CARRIL EN EL CAMBIO DE SIGLO

La familia real y el veraneo en el Cantábrico

Originado en la Inglaterra de mediados del siglo XVIII como actividad higiénica de tono elitista, el disfrute de los baños de mar durante los meses de veraneo se convirtió en la segunda mitad del siglo XIX en una moda, extendida en estrecha relación con el auge de la hidroterapia, una de las tendencias con más fuerza dentro del movimiento de la medicina naturali. Para la difusión entre las clases dominantes de sus bondades terapéuticas fue decisivo el ejemplo de la esposa de Napoleón III, la emperatriz Eugenia de Montijo, quien fue una eficaz impulsora de los baños de mar gracias a las estancias estivales de la corte francesa en localidades costeras como Arcachon, St. Jean de Luz, o especialmente Biarritz, que ya había frecuentado en su niñez y que en poco tiempo se convirtió en el principal y más elegante enclave turístico del Cantábrico. En España, la preocupación por restablecer puntuales problemas cutáneos había llevado en su momento a Isabel II a visitar Barcelona y San Sebastián durante cortas temporadas en los años 1840 y 1845, más tarde seguidas de otras esporádicas estancias en la localidad vizcaína y otras como Lequeitio, Gijón y Santanderⁱⁱ. Con la creciente duración de alguna de estas temporadas, como el mes de agosto pasado en 1861 en Santander, comenzaron a aflorar críticas a este nuevo tipo de veraneo, como las del periodista Modesto Lafuente al aludir a la "universal emigración" ocasionada por el traslado de la corte a los enclaves costeros, movida más por frivolidad, snobismo y afán de figurar que por necesidadⁱⁱⁱ; pese a todo, durante el reinado de Isabel II ninguna de las localidades del Cantábrico llegó a convertirse en una alternativa al veraneo más permanente y tradicional de la familia real en el palacio de La Granja de San Ildefonso^{iv}.

Los hábitos veraniegos de la familia real española comenzaron a variar ya avanzada la etapa de la Restauración, a partir de la primera estancia que la reina regente María Cristina realizó en San Sebastián durante el verano de 1887, sumándose así a la estacional emigración hacia el Cantábrico que aristócratas y capitalistas madrileños habían impuesto como costumbre de buen tono. La transformación urbana que por entonces estaba experimentando San Sebastián,

gracias a los sucesivos sectores del ensanche acometidos desde la década de los años sesenta, había mejorado notablemente el atractivo y comodidades de una población que, junto a la amplitud de las nuevas calles y paseos, ofrecía elegantes edificios como el Casino (1887), más tarde completado por el puente de María Cristina (1905), y sobre todo el conjunto del hotel María Cristina y teatro Victoria Eugenia (1912), piezas urbanas claves a la hora de afirmar la condición como capital veraniega para la alta sociedad española de la Belle Époque. Además de la suavidad del clima estival y la amenidad de su entorno natural, la comodidad de la conexión con Madrid gracias a la línea de ferrocarril establecida desde el año 1864 fue también decisiva para que la reina María Cristina decidiera pasar en San Sebastián todos los veranos, en temporadas que habitualmente se extendían durante los meses de julio y *septiembre*^v.

La importancia de la presencia de la familia real a la hora de consolidar la imagen elitista de la población decidió en 1888 a la corporación municipal de San Sebastián a ofrecer a la reina regente unos privilegiados terrenos en los que construir una residencia estival. De este modo el ecléctico palacio de la duquesa viuda de Bailén en Ayete que había servido para las primeras estancias veraniegas de María Cristina, fue sustituido por una residencia propia que por su mayor comodidad y céntrico emplazamiento, entre las playas de Ondarreta y la Concha, ayudó a afianzar y simbolizar la preferencia demostrada hacia San Sebastián^{vi}. Un año más tarde, el encuentro mantenido en la propia localidad vizcaína entre las reinas María Cristina y Victoria de Inglaterra marcó la definitiva orientación del proyecto para el futuro palacio de Miramar, puesto que, seguramente por consejo de la soberana inglesa, o de personas de su círculo, se eligió para su diseño al prestigioso arquitecto Ralph Selden Wornum (1847-1910), uno de los mejores intérpretes del Old English Style^{vii}. Frente a la arquitectura ecléctica dominante en las principales construcciones urbanas de San Sebastián, en la estela del estilo II Imperio y eclecticismo exportados desde Francia, con la elección de Wornum la reina regente optaba en cambio por la alternativa de un estilo inglés identificado con el modo de vida campestre, consciente de que su aristocrática estampa, por entonces a la última moda, sería idónea para singularizar convenientemente una residencia real de segundo rango^{viii}.

Inaugurado en el verano de 1893, con su tipología de palacio doméstico o palacete asimilado a las casas de campo y villas de veraneo dominantes en la época, el palacio de Miramar sirvió para que la familia real española se sumara a la moda de estas residencias dotadas de una menor carga representativa frente a la tipología del palacio áulico o de estado^{ix}. Por entonces este tipo de residencias ofrecían ya en Europa referencias tan conocidas como Balmoral Castle, de la reina Victoria de Inglaterra (1855), o especialmente las construcciones promovidas por la citada Eugenia de Montijo, encabezadas por la villa Eugénie de Biarritz (1855), pero también incluyendo en España la historicista reconstrucción del castillo de Arteaga que había patrocinado en la misma provincia de Vizcaya (1856). El modelo inglés seleccionado para Miramar, con su pintoresca agregación de piezas de diferentes dimensiones y la ruptura del efecto general de volumen unitario, rasgos definidores de esta alternativa a los châteaux y hôtels del eclecticismo francés, sirvió para potenciar la comodidad y funcionalidad interiores pero a costa de sacrificar la "gallardía y hermosura" del exterior, como reconocía sin ambages la prensa de la época^x. En cuanto a la distribución interior, las estancias de la planta baja se destinaban para la vida diurna de la familia real, completadas por salones para recepciones privadas y oficiales, dando paso en la planta alta a las habitaciones privadas, a las que se añadían los cuartos para criados y roperos de la servidumbre situados en el bajo cubierta. Continuando con una tradición muy arraigada en la monarquía

española, dentro del mismo parque que rodeaba el palacio, pero convenientemente distanciada, se encontraba la edificación destinada a casa de oficios^{xi}, con las habitaciones para los jefes de Palacio, altos funcionarios, grueso de la servidumbre y ocasionales huéspedes.

Tanto el incremento en el número de miembros de la familia real como la mayoría de edad de Alfonso XIII, y sobre todo su casamiento en 1906 con la princesa inglesa Victoria Eugenia de Battemberg, propiciaron las nuevas circunstancias que, ya a comienzos del siglo XX, llevaron a plantear la necesidad de un palacio alternativo para el veraneo en otra localidad cantábrica, que a la postre se concretaría en la construcción del palacio de La Magdalena de Santander (1908-1912). Para entonces, los innegables beneficios logrados por San Sebastián con las estancias reales, estimulando el turismo y dinamizando la economía local, habían suscitado en otras poblaciones el interés por convertirse en el nuevo destino del veraneo de la familia real, siendo la iniciativa de Vilagarcía de Arousa una de las primeras en concretarse.

De hecho, ya durante el reinado de Alfonso XII se habían producido algunos antecedentes de gran interés para los posteriores intentos de vincular la ría de Arousa con el veraneo de la casa real. Siguiendo un orden cronológico, durante su primera visita a Galicia, en julio de 1877, Alfonso XII había elegido el puerto de Carril como lugar donde desembarcar para trasladarse hasta Santiago de Compostela y celebrar la tradicional ofrenda al apóstol Santiago^{xii}. Algunos años más tarde, en agosto de 1881, aprovechando la coincidencia de un nuevo viaje de este monarca a Galicia, de nuevo desembarcando en la ría de Arousa, el diario madrileño *El Liberal* lanzó la sugerencia de que el rey debía contar con un Sitio Real para el veraneo, apuntando como posibles localizaciones las costas del Cantábrico, con una mención especial a Galicia^{xiii}; la idea fue recogida por la prensa regional gallega, proponiendo ya las playas de la "poética ría" de Arousa, en especial en las localidades de Vilagarcía y Carril, como opción más cómoda y hermosa para levantar un "palacio de recreo" en el que disfrutar de los baños de mar^{xiv}. El crecimiento que desde la década de los años setenta estaba experimentando Vilagarcía de Arousa no dejó de ponerse en relación con el indudable beneficio que aportarían las estancias reales y la afluencia de los estacionales visitantes, sirviendo como decisivo apoyo para el desarrollo de la localidad como enclave veraniego^{xv}. En aquel contexto se dejaron oír las primeras voces que destacaban los inmejorables atractivos que el histórico pueblo de Carril ofrecía como enclave de "baños y de recreo", con una colonia de veraneantes cada vez más numerosa y acorde con ventajas como su situación y clima, la presencia de económicos hospedajes, buenas comunicaciones, combinación de playa y campiña, un agradable paseo hacia la estación de ferrocarril, y, por supuesto, las aguas de "ese pequeño mar que llamamos ría de Arosa"^{xvi}. Respondiendo a este estado de opinión, el ayuntamiento de Carril tomó una premonitoria iniciativa con el ofrecimiento al rey Alfonso XII de unos terrenos en los que construir un palacio: decisión acordada por la corporación municipal y recogida en un acta que le fue entregada al monarca en el transcurso de aquella visita a Galicia del mes de agosto de 1881^{xvii}. Seguramente los terrenos de la ensenada de Carril en los que por entonces se había pensado estaban próximos a la isla de Cortegada, si bien la ausencia de noticias posteriores sugiere que el ofrecimiento no tuvo entonces respuesta, abriéndose un nuevo paréntesis^{xviii}.

Ya en tiempos de la minoría de edad de Alfonso XIII, la visita que realizó en septiembre del año 1900 a Vilagarcía, acompañado a bordo del yate *Giralda* por la reina regente María Cristina y sus hermanas, dio lugar a otro intento de atraer hacia la ría de Arousa la residencia de verano propia que el monarca debía disfrutar una vez cumplida su mayoría de edad. Durante los recibimientos en

Vilagarcía y Carril las autoridades locales no dejaron de aludir a la predilección que su padre había mostrado por esta ría, destino de su primer desembarco en Galicia. Sin embargo, pese a las menciones a los recuerdos que embargaron a la reina regente, mandando circular más despacio su carruaje para disfrutar de las vistas de la ría, en aquellos momentos no parece que se renovara el ofrecimiento formal de un emplazamiento para el veraneo de la familia real^{xxix}. Sólo algunos años más tarde, en una sesión municipal del ayuntamiento de Vilagarcía celebrada el 14 de marzo de 1902 se concretó la propuesta de un terreno en la punta de Ferrazo, en el entonces vecino ayuntamiento de Vilaxoán, para lo que incluso se habrían entablado unas primeras negociaciones con los propietarios a fin de fijar el posible precio a pagar. Estimando que el gasto total que supondría para la corporación, entre 30.000 y 40.000 ptas, sería rápidamente recuperado con el crecimiento y desarrollo de toda la población, el proyecto se trasladó a la familia real, pero sin que por entonces pudiera ser aceptado dada la negativa de la reina regente a tomar una decisión hasta que, ya en posesión de la mayoría de edad, Alfonso XIII decidiera por sí mismo^{xxx}. Una vez cumplida esta circunstancia, cuando en 1906 Alfonso XIII comentó en público sus deseos de cambiar de residencia veraniega, dado que Miramar pertenecía al patrimonio particular de su madre María Cristina, de inmediato afloraron varias ofertas con las que, tanto entusiastas particulares como autoridades públicas, aspiraron a colmar ese deseo^{xxxi}. Con respecto a Galicia, las deudas que por entonces atenazaban al pequeño ayuntamiento de Vilaxoán, al borde de su absorción por Vilagarcía de Arousa, imposibilitaron que se repitiera el ofrecimiento del pasado, propiciando las circunstancias para que se planteara otra ubicación alternativa que, dentro del litoral gallego, pudiera competir con las aspiraciones puestas sobre la mesa por otras localidades cantábricas, especialmente Santander.

LOS PROMOTORES Y LOS PRIMEROS PASOS DEL PROYECTO

Las primeras noticias de prensa que comenzaron a fijar la atención sobre la isla de Cortegada aparecieron durante el mes de mayo de 1907, cuando algunos periódicos gallegos difundieron un rumor acerca de las supuestas intenciones de la casa real inglesa de contar con una morada para veranear en la ría de Arousa^{xxii}. El diario La Correspondencia de España fue más explícito al afirmar que la predilección de los monarcas ingleses por Alfonso XIII tras el reciente matrimonio con su sobrina les habría impulsado a tomar la decisión de abandonar Biarritz para ir a veranear en las rías Bajas gallegas, con idea de hacerse construir un château en el entorno de Vilagarcía, en tanto que, para corresponderles, el propio Alfonso XIII habría decidido levantar otra residencia en sus proximidades, esta con rango de palacio^{xxiii}.

Siendo la ría de Arousa muy conocida por los ingleses por las visitas que realizaba varias veces al año la Armada Real Británica, que primero había fondeado en Carril para luego cambiar a Vilagarcía, los rumores se reforzaron con informaciones como la que recordaba que, al menos una vez, en 1905, la reina Alejandra de Inglaterra había desembarcado y recorrido con agrado aquellos parajes. Lo cierto es que, pese a los rotundos desmentidos de la prensa inglesa, no sólo la reina, sino el propio rey Eduardo VII, habían tenido ocasión de visitar en diferentes ocasiones Carril y Vilagarcía: el rey siendo todavía duque de Edimburgo, en junio de 1882^{xxiv}, y la reina ya como tal en marzo de 1905, durante su retorno a Inglaterra procedente de Lisboa, cuando el yate real Victoria&Albert se vió obligado a resguardarse de un temporal en Vilagarcía de Arousa; la reina Alejandra aprovechó los tres días que duró aquella recalada para visitar puntos de los alrededores como Caldas de Reis, el pazo Rial en el camino a Cambados,

y también alguno de los palacetes de la zona de Vilaboia cercana a Vilagarcía, como los de la duquesa de Terranova y de D. Saturnino Calderón^{xxv}. Quizás no sea aventurado especular sobre los favorables comentarios intercambiados entre los soberanos ingleses y Alfonso XIII acerca de la ría de Arousa cuando, unos meses después, el monarca español visitó Inglaterra; sobre todo teniendo en cuenta la compartida afición por el yachting de Eduardo VII y Alfonso XIII, e incluso la preferencia de ambas familias hacia aquellos entornos naturales que garantizaran la salubridad, como el que disfrutaba la casa real inglesa en Osborne House, en la isla de Wight, lugar donde Victoria Eugenia de Battemberg había vivido largo tiempo y en el que discurrió parte de su noviazgo con Alfonso XIII^{xxvi}.

El contexto de relativa prosperidad que se disfrutaba en España durante aquellos primeros años de reinado de Alfonso XIII^{xxvii}, y sobre todo el acercamiento a la casa real inglesa que había traído consigo la boda con Victoria Eugenia^{xxviii} y la conocida posición anglófila del monarca, compartida con destacados intelectuales hispanos, sirvieron para hacer plausibles las supuestas intenciones de veraneo de los soberanos ingleses en Galicia^{xxix}. Mas bien todo apunta a que tales informaciones se utilizaron interesadamente dentro de una bien orquestada campaña para comenzar a llamar la atención sobre la isla de Cortegada, usando el señuelo del interés de los monarcas ingleses, del que incluso se hizo eco la prensa extranjera, para abrir camino al objetivo más importante: conseguir que el rey Alfonso XIII decidiera construir allí un palacio para fijar su veraneo en Galicia^{xxx}. De hecho, en uno de los primeros artículos dedicados al proyecto del palacio, publicado en *El Imparcial* a finales del mes de mayo de 1907, se aseguraba que los tanteos para sondear la disponibilidad de los habitantes de Cortegada a abandonar su isla habían comenzado ya seis meses atrás^{xxxi}.

Los ideadores y promotores del proyecto fueron tres personajes estrechamente vinculados a Vilagarcía de Arousa, e interesados, aunque por distintas razones, en el desarrollo y prosperidad de la localidad. La visión más puramente empresarial la encarna Daniel Poyán Poyán: antiguo viajante de chocolate de la fábrica coruñesa de Leal que hizo fortuna como proveedor de los buques ingleses anclados en la ría de Arousa, comenzando a invertir en la compra de terrenos con fines especulativos. Propietario en Vilagarcía del *Café Universal*, uno de los centros de la vida social de la villa, Poyán conocía y admiraba la ambiciosa operación que por aquellos mismos años estaba culminando en la cercana isla de A Toxa el marqués de Riestra, José Riestra López, promotor de la privatización y reconversión de aquella isla en un elegante balneario^{xxxii}. Animado por la idea de que la construcción de un palacio para el veraneo de Alfonso XIII atrajera hasta Vilagarcía a lo más granado de la aristocracia y fortunas españolas, que ya comenzaban a dejarse ver por A Toxa, revalorizando las propiedades inmobiliarias en toda aquella costa y convirtiendo a la ría de Arousa en un privilegiado enclave turístico^{xxxiii}, Poyán representaba seguramente los deseos de prosperidad del pequeño sector empresarial de la comarca. Entre esos empresarios se encontraba también Laureano Salgado, pionero de la producción eléctrica en Galicia a través de saltos de agua, el mismo negocio en el que también se había introducido Daniel Poyán desde el año 1898^{xxxiv}. De hecho, Salgado compartía con Poyán la ambición de hacer de Vilagarcía el epicentro de una nueva costa azul, como gran oportunidad para incrementar paralelamente sus negocios, aunque no siempre fueran bien vistos por el vecindario local^{xxxv}.

Ahora bien, los empresarios necesitaban la ayuda de una personalidad vinculada a la aristocracia palatina y dispuesta a hacer llegar el proyecto a su

destinatario final. Estos requisitos los cumplía Gonzalo Ozores Saavedra, marqués de Aranda y señor del pazo de Rubiáns, quien por su solar de residencia y la histórica vinculación de su linaje con Vilagarcía compartía con Poyán los objetivos de enriquecer y potenciar la villa, sin olvidar la más amplia ambición de rescatar del olvido y el abandono inversor a toda la región gallega. Además de su propio conocimiento del ambiente de la Corte, Gonzalo Ozores disponía de un importante contacto familiar para acceder directamente al rey Alfonso XIII puesto que su primo hermano, el militar José de Saavedra y Salamanca, segundo marqués de Viana, había sido nombrado en el año 1906 Caballero y Montero Mayor del Rey. Amigo personal de Alfonso XIII, del que con el tiempo llegó a ser Jefe Superior de Palacio, el marqués de Viana no sólo sirvió de mediador sino que se convirtió en uno de los grandes valedores del proyecto de Cortegada a lo largo de todas sus vicisitudes^{xxxvi}.

Junto a estos tres protagonistas, el proyecto sumó rápidamente los apoyos de significados políticos regionales, entre los que se contaron Juan Armada y Losada, marqués de Figueroa, y Augusto González Besada. Ambos se encontraban desempeñando carteras de ministros durante el mismo año 1907: el primero de Gracia y Justicia y el segundo de Fomento, resultando decisivos para mover desde Madrid los oportunos hilos que allanaron los primeros trámites y dificultades; hay que resaltar especialmente el papel de González Besada, puesto que su apoyo al proyecto continuó tras su nombramiento como ministro de Hacienda el 14 de septiembre de 1908, manteniendo dicho cargo hasta octubre de 1909. Sin salir de la esfera política, pero sumando unos evidentes intereses empresariales, también cabe poner de relieve al antes citado marqués de Riestra, dueño de la isla de A Toxa, quien actuó inicialmente en un segundo plano como catalizador de voluntades para reunir los primeros fondos destinados a la compra de la isla^{xxxvii}, y más tarde tomando parte activa como intermediario para, en compañía de Manuel Becerra Armesto y de Joaquín Martínez García, hacerse con las fincas de aquellos propietarios reticentes para luego cederlas al rey. La bendición y apoyo de otras poderosas personalidades como el expresidente del consejo Eugenio Montero Ríos, Gabino Bugallal, Eduardo Vincenti o el adinerado mecenas José García Barbón, se completó con la entusiasta colaboración de las autoridades locales, representadas por De la Fuente, alcalde de Carril, Valeriano Deza García, alcalde de Vilagarcía de Arousa y presidente de la Comisión Gestora de Cortegada, Teodosio González Deza, presidente de la Cámara de Comercio, Juan Gándara, director del periódico local Galicia Nueva, que precisamente había iniciado su andadura en el mismo año 1907, o José Benito Porto Rial y Francisco Padín Piñeiro.

Los primeros pasos de los promotores se orientaron a lograr la aceptación del rey para la donación de la isla de Cortegada, esperando, en lo que fue uno de sus principales errores, que una vez formalizada, el monarca correspondería a esta generosa donación con la edificación de su palacio^{xxxviii}. La rapidez de los contactos, favorecidos por el acceso directo al monarca, fue tal que a finales del mismo mes de mayo de 1907 en que habían comenzando los rumores el marqués de Viana se personó en Vilagarcía acompañado por el coronel de ingenieros Andrés Rafael Ripollés y Baranda^{xxxix}, Director de Obras del Real Patrimonio, con el fin de verificar que la isla era idónea para construir un palacio real^{xl}. Acompañados por el marqués de Aranda, Viana y Ripollés visitaron la isla de Cortegada, retornando a Madrid "excelentemente impresionados" por la belleza y apartamiento del enclave, sin que en adelante se registren nuevas alusiones a la supuesta residencia para los monarcas ingleses^{xli}. Las informaciones que transmitieron a Alfonso XIII debieron ser tan elogiosas que, siempre según la prensa, antes de acabar el mes de mayo el rey comentó en

primicia al ministro gallego González Besada su decisión de aceptar el ofrecimiento de la isla, según daba cuenta el diario ABC el 28 de mayo de 1907. Un viaje a Madrid de los promotores a finales de junio dejó allanado el camino para que se realizara formalmente el ofrecimiento, en una reunión en la Intendencia del Palacio Real, en la que el marqués de Borja, Luis Moreno y Gil de Borja, intendente general de la Real Casa y Patrimonio, recibió al marqués de Aranda, Daniel Poyán y Laureano Salgado, como representantes de la Comisión constituida para materializar la donación^{xlii}.

Rápidamente se gestionó con el Banco de España la consecución de un crédito con el que afrontar las primeras y futuras compras de parcelas de la isla. El crédito, por un total de 500.000 ptas, fue avalado por los principales promotores del proyecto, constituidos en Comisión gestora con la esperanza de que posteriormente una suscripción popular permitiera resarcirlo. Entre los avalistas estaban en primer lugar Daniel Poyán y Laureano Salgado, acompañados de 17 firmas más de Vilagarcía, 17 de Vigo, 12 de Pontevedra, 5 de Santiago de Compostela, y el resto de personas radicadas en la comarca^{xliii}. Los primeros compromisos de ventas de tierras se hicieron a nombre de Daniel Poyán, bajo la garantía de que la isla adquirida se regalaría al rey, asumiendo el iniciador del proyecto, junto con el resto de implicados en la comisión, que en caso de no reunir suficientes recursos para la compra ellos aprontarían la cantidad restante^{xliiv}. Paralelamente se desencadenó una intensa dinámica especulativa sobre los terrenos cercanos a Cortegada, y en general en toda la costa comprendida desde Carril a Vilagarcía, con compras y alzas de precios que vinieron a revelar los intereses económicos ocultos bajo el proyecto.

EL PROYECTO PARA EL PALACIO REAL

Los planos existentes en el Archivo General del Palacio Real de Madrid contienen buena parte de los diferentes proyectos elaborados para las principales edificaciones que debían levantarse en la isla de Cortegada, aunque falta, o nunca se llegó a realizar, un plano de ordenación en el que se estableciera la ubicación exacta y conexión entre todas las dependencias que integrarían la residencia real de Alfonso XIII. Ello no significa que se careciera de una planificación sobre las construcciones necesarias y su emplazamiento, comprendiendo, según diferentes informaciones de prensa, desde las residencias para el rey y su servidumbre, distribuidas en un palacio y la casa de oficios anexa, a ubicar hacia el sector suroccidental de la isla, el que contaba con mejores vistas y soleamiento, hasta el nuevo acceso a través de un puente hacia Carril, terrenos para parque y diferentes dotaciones deportivas, nuevos embarcaderos y muelles, indispensables para el atraque del yate real, e incluso un faro^{xlv}.

Iniciada a finales de mayo de 1907 la suscripción para recaudar fondos destinados a la compra y donación de la isla^{xlvi}, la prensa regional y nacional se encargaron de estimular esta campaña con la difusión de esperanzadoras noticias sobre la rápida progresión de los primeros trabajos^{xlvii}. Durante los meses de junio y julio de 1907 el mismo ingeniero Ripollés comisionado para examinar la isla debió iniciar la redacción del proyecto para el palacio, aunque esta circunstancia de que los diseños se encargaran a un discreto ingeniero al servicio de la casa real, sin contar con un arquitecto de renombre o convocar un concurso, podría interpretarse como una solución barata y poco comprometida para un monarca quizás no tan entusiasmado con el proyecto como se afirmaba. Nada de esto llamó la atención de la prensa, que bien al contrario informaba que por entonces el ingeniero sometía periódicamente sus diseños a la revisión del rey, quien habría impuesto el objetivo de levantar una construcción de gran porte, un auténtico palacio^{xlviii}. De acuerdo con ello, para su propia residencia de verano el monarca habría decidido distanciarse de la pintoresca tipología de country house elegida años atrás para Miramar, volviendo sus ojos a la opción más tradicional y conservadora de un verdadero palacio; de haber existido alguna certidumbre en los supuestos deseos de los reyes de Inglaterra por veranear en la ría de Arousa, su más que probable elección de una construcción de estilo inglés obligaría a Alfonso XIII a decantarse por una tipología e inspiración bien diferentes. Estas razones ayudarían a entender que, siempre según la prensa, el estilo inicialmente elegido para el palacio de Cortegada fuera el mudéjar, de acuerdo con la primicia que aportó El Imparcial y de la que pronto se hizo eco toda la prensa regional^{xlix}; la misma información aludía a que el palacio estaría acompañado y comunicado con otra construcción para casa de oficios, destinada a la alta servidumbre, séquito y otras dependencias, y que también sería necesario construir un puente para enlazar la isla con *tierra*^l.

Con respecto a la elección del estilo, de ser cierto lo consignado en estas noticias el rey habría dado el visto bueno a una de las tendencias que, dentro de los historicismos desarrollados en España durante el siglo XIX, mejor podría singularizar y aludir a la tradición e historia nacionales, sirviendo de forma conveniente para colmar la aspiración a una construcción representativa y a la altura de la casa real^{li}. Sin embargo, la elección de este estilo neomudéjar, comprensible dentro de la reacción nacionalista desatada tras la crisis del 98^{lii}, resultaba por sus vínculos con la cultura musulmana totalmente ajeno a la tradición arquitectónica de una región del norte como Galicia, lo que no suscitó ningún tipo de objeciones, ni siquiera entre la prensa regional^{liii}. Ahora bien, no se

conoce ninguno de estos primeros planos para el palacio^{iv}, siendo tan llamativa esta ausencia que, unida a la coherencia de los rasgos y afrancesado estilo que presenta la serie de planos sí conservados, induce a pensar que o bien las informaciones de prensa iban totalmente desencaminadas, lo que no concuerda con la fiabilidad del resto de datos aportados por aquellos mismos días, o bien que el monarca desechó posteriormente esta primera propuesta, cuyos planos fueron destruidos.

En apoyo de esta segunda posibilidad podría aducirse la circunstancia de que los primeros planos conservados para el proyecto de palacio real en Cortegada sólo reflejan la casa de oficios, proyectada como un edificio anexo y comunicado con un palacio real del que no existen planos, quizás por tratarse de la aludida, y luego desechada, propuesta de estilo mudéjar. Los planos para esta casa de oficios, destinada a dependencias de la servidumbre y habitaciones de invitados y altos funcionarios, están catalogados en el Archivo General de Palacio bajo la denominación de *"ISLA DE CORTEGADA. ANTEPROYECTO DE CASA DE OFICIOS"*, integrando un conjunto de 9 planos, sin fecha ni firma, pero acompañados de extensas leyendas explicativas^{iv}. Por sus características se pueden considerar dos versiones sucesivas, mostrando las diferentes plantas, desde sótano a ático, y un único alzado del frente principal, pero siempre con la previsión de que existiera una unión con el palacio por medio de un corredor de comunicación subterráneo que arrancararía de la esquina posterior izquierda.

La primera versión de esta casa de oficios –planos con las firmas 1501 a 1504^{vi}– consiste en un edificio con una disposición de pabellones, adosando dos crujías transversales, con el típico formato de martillo, a la crujía principal o de fachada y sus dos cuerpos laterales en avance, por lo cual se generaba un patio interior abierto. Con la comunicación subterránea ya comentada hacia el palacio, el nivel del sótano alojaba todos los servicios generales, priorizando aquellas dependencias para el servicio inmediato de la residencia real, las más próximas al paso subterráneo, con el fregadero de vajilla y cristalería, vestuario de cocina, comedor de criados y cocinas, despensas y bodegas; en la otra crujía transversal, más próximas a la entrada propia de la servidumbre, estaban la carbonera, leñera, aseos de servidumbre, guardarropa y otros almacenes. Hacia la zona central de la crujía delantera, bajo la escalera principal del siguiente nivel, se encontraba el generador o caldera de agua caliente para todos los baños del edificio. Comunicada con este nivel de sótano por dos escaleras de servicio, la planta baja se destinaba a alojamiento de los altos funcionarios de la casa real, con entrada propia en la crujía delantera, a través de la secuencia vestíbulo-escalera principal a eje. En total había doce departamentos agrupados por parejas, constando cada uno de salón, dormitorio y ropero, pero compartiendo el baño situado entre cada dos y disponiendo en sus proximidades los cuartos de los correspondientes criados. La siguiente planta, la principal, se destinaba a alojamiento de huéspedes, ahora distribuida en seis departamentos, de nuevo organizados por parejas, aunque con diferente importancia de acuerdo con el rango de los invitados. Así, para los invitados principales se reservaba la pareja de departamentos de la crujía delantera, en los que un vestíbulo común daba paso a la secuencia de sala de espera, salón, despacho y dormitorios con sus baños; mientras que en las crujías transversales se repartían dos departamentos de menor rango, organizados con sala de espera, salón y dormitorios. En todos los departamentos uno de estos dormitorios se destinaría para el ayudante o dama de compañía del huésped, comunicando verticalmente con el piso superior por una escalera de caracol anexa, que desembocaría en los cuartos de los respectivos sirvientes. Finalmente, la planta segunda alojaba las dependencias para la servidumbre general del palacio y estos sirvientes de los ocasionales

huéspedes del piso principal, cuyos departamentos comunicarían directamente por las escaleras de caracol ya mencionadas^{lvii}.

Todo apunta a que estos primeros planos debieron realizarse en los meses de junio a agosto de aquel año 1907, coincidiendo con la puesta en marcha de la donación de la isla, pero siempre con anterioridad a la celebración del otorgamiento de la escritura de compra-venta y donación de la isla de Cortegada al representante del rey, acto que tuvo lugar el 19 de agosto de 1907. Así parece desprenderse de la noticia publicada unos días antes, el 11 de agosto, en la que el diario Galicia Nueva afirmaba que el rey había aprobado los primeros presupuestos parciales para las distintas obras de construcción del palacio, lo que indicaría que ya estaba concretado este primer anteproyecto^{lviii}. Se confirma así que por entonces el monarca mantenía la ambiciosa idea de una residencia integrada por palacio y casa de oficios, si bien la opción de dos edificios contiguos y comunicados por un paso subterráneo sería revisada en los meses siguientes, al considerarse la alternativa de desplazar a Carril la casa de oficios. Para la decoración interior del palacio, y en general para todo lo relacionado con el embellecimiento de la residencia estival, el rey requirió el asesoramiento del pintor Joaquín Sorolla, como manifestó el propio artista a la prensa^{lix}.

Paralelamente se trabajaba en el diseño del puente para unir la isla con tierra, cuyo proyecto fue encargado sin concurso previo al ingeniero José Eugenio Ribera, director de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles y especialista en construcciones de hormigón^{lx}. Pese a que las noticias de prensa recogen que esta adjudicación directa se verificó en el mes de octubre, en realidad existe un proyecto fechado en el mes de agosto que cabe relacionar ya con los primeros estudios de Ribera^{lxi}; este proyecto planteaba un puente con arranque en sendos tramos inclinados de cantería que a partir de los estribos principales daban paso a los cinco tableros de estructura metálica, siendo el central giratorio para permitir el paso de pequeñas embarcaciones. Las noticias publicadas recogen en cambio las características de una segunda versión para este puente, redactada a partir de septiembre de 1907 y ya empleando el hormigón armado como material principal para toda la estructura^{lxii}.

En este estado de cosas, no parece haberse producido ninguna variación con respecto a lo proyectado para la residencia real hasta que el 25 de septiembre de 1907 se produjo la fugaz visita de Alfonso XIII a la isla de Cortegada. Durante la misma el monarca reconoció a los allí congregados que todavía no estaba decidido el emplazamiento del palacio, condicionado a los necesarios estudios para conocer los terrenos más aptos para la cimentación^{lxiii}. Las informaciones de prensa permiten afirmar que la primera ubicación elegida por el monarca para un palacio que seguía describiéndose como de "estilo mudéjar" iba a ser al oeste de la isla, dando la espalda al pueblo de Carril para dominar mejor la ría de Arousa desde su entrada. Ahora bien, algunos indicios apuntan a que como consecuencia de aquella visita, y sobre todo debido al conocimiento directo que tuvo el monarca de los problemas que afectaban a la donación de la isla, se produjeron ciertos cambios en los planes iniciales, evidenciados en que no se llegara a efectuar la prevista colocación de la primera piedra del palacio, reiteradamente anunciada por la prensa durante los meses anteriores. Así, durante aquella visita el rey se limitó a recorrer la isla acompañado por los infantes D. Carlos y D. Fernando, decidiendo "el lugar en que ha de ser emplazado el palacio y los campos de sport", pero sin que se hiciera ninguna alusión a la casa de oficios o cualquier otra construcción accesoria^{lxiv}.

Con posterioridad a la visita real, durante octubre de 1907 se revisó el proyecto para el palacio, ahora para introducir modificaciones que afectaron a su parte ornamental, aunque siempre manteniendo la primera opción de estilo mudéjar ya comentada^{lxv}. A finales de aquel mes de octubre el ingeniero Ripollés cumplió la edad reglamentaria para pasar a situación de retiro, lo que, siempre según la prensa, le hizo apresurarse a obtener la aprobación del monarca para el proyecto revisado^{lxvi}. Estos nuevos planos para el palacio, reformados para dotarlos de una ornamentación que se calificaba como "*más espléndida*", quedaron aprobados antes de que acabara aquel mismo mes, cuando Alfonso XIII emprendió viaje por Austria e Inglaterra^{lxvii}.

Tampoco se conocen los planos de esta reforma en el palacio de estilo mudéjar, aunque sí se conservan los de una segunda versión de la casa de oficios anexa^{lxviii}. De acuerdo con las escalas de estos planos, la casa de oficios incrementaba significativamente las dimensiones de la primera versión, hasta resultar un edificio con una fachada de 63 m de longitud. Planteada ahora como un edificio desarrollado alrededor de un patio interior rectangular, cerrado y adornado con una fuente, es precisamente la presencia de este patio la que mejor prueba la aspiración a dotar de mayor empaque a toda la residencia real, incluyendo esta construcción subordinada pero que, por algunas alusiones de prensa, debía ser más grande que el propio palacio, hasta el punto que se podría establecer una indudable relación tipológica con el clasicista palacio real de Madrid. En línea con las informaciones coetáneas alusivas al objetivo de incrementar el ornato y atractivo del proyecto, las diferentes crujías que rodean este patio presentan una mayor articulación gracias a los cuerpos en avance que sobresalen en las esquinas y, especialmente, en la parte central de las fachadas delantera y trasera.

Con respecto a la anterior versión, la casa de oficios muestra también un importante incremento de superficie útil lograda gracias a la adición de la crujía trasera y estos nuevos cuerpos en avance. Sin embargo, el programa de usos se atuvo básicamente a lo ya contenido en los anteriores planos. En los sótanos se distribuyen las cocinas y dependencias para cristalería y vajillas, junto con las bodegas para el servicio del palacio, todo ello ocupando la práctica totalidad de la crujía trasera, en la que también aparecen unos hornos para repostería; el resto del nivel se destina a carboneras y leñeras, más la caldera de agua caliente y un lavadero, volviendo a apreciarse en la esquina posterior izquierda el paso subterráneo de comunicación hacia el palacio^{lxix}. En la planta baja se reparten los alojamientos de altos funcionarios, de nuevo con doce departamentos, aunque ahora dos de ellos gozan de mayor rango; los cuartos de baño vuelven a ser comunes para cada dos departamentos y también se repiten los cuartos anexos para criados, incrementándose el número de roperos y cuartos para vestirse. La planta primera se mantiene para huéspedes, otra vez con seis departamentos, dos de los cuales disfrutaban de mejores condiciones de espacio y comodidades; los cuartos anexos para ayudantes y damas incluyen la misma comunicación vertical por medio de escaleras de caracol hacia el resto de cuartos de la servidumbre de cada huésped en el último nivel. Este último piso, ahora descrito como planta de áticos, concentra los dormitorios para alojamiento de la servidumbre de huéspedes y de la casa real, más los roperos, comedores independientes y depósitos de agua presentes en la primera versión, si bien estos últimos ahora se reparten por tres crujías. Al margen de la posibilidad de rodear completamente el patio interior gracias a las galerías que lo circundan en cada piso, en esta segunda versión de la casa de oficios se detecta un interés por articular y dar mayor movimiento al tratamiento exterior de la edificación, visible en los cuerpos en avance intercalados en las crujías delantera y trasera,

añadiendo ante la entrada principal un pequeño porche cubierto; traspasado ese porche, el acceso por el vestíbulo presenta un tono más distinguido gracias a las parejas de columnas que se intercalan en su escalera, y sobre todo por el formato de la escalera principal que viene a continuación, ahora sustituyendo el recorrido acodado de la primera versión por un arranque con un tiro central que luego se desdobra en dos a partir del segundo rellano.

En conexión con esta nueva versión para la casa de oficios se habría realizado el plano en el que se muestra la propuesta para su fachada principal^{lxx}, dado que se trata de un alzado que viene a coincidir con el planteamiento más articulado de las crujías ya comentado, sin correspondencia con el desarrollo completamente rectilíneo de la crujía delantera en la primera versión. Este alzado resulta clave a la hora de afirmar el contraste con el supuesto estilo mudéjar del palacio, enlazando la casa de oficios con el eclecticismo de la segunda mitad del siglo XIX, en lo que cabría calificar como una tardía derivación de la tipología de *château* clásico del barroco francés, recuperada durante el II Imperio y luego exportada a toda Europa y América^{lxxi}. De acuerdo con las pautas compositivas del barroco de la época de Luis XIV, la fachada principal aparece presidida por el avance de un cuerpo central –*avant-corps*- unido a través de sendas galerías retranqueadas –*corps de logis*- con los pabellones de las esquinas –*pavillons d'angle*. En todo el frente se respeta la jerarquía del nivel principal, en el que se abren las ventanas y balcones principales, cubriéndose con una combinación de techumbres en combles *pointus* para los cuerpos en avance y *à la mansart* para los retrasados, todas decoradas con placas de zinc y las indispensables lucarnes ovales^{lxxii}.

Debido a esta conservadora opción estilística el proyecto para la casa de oficios presentaba más deudas con el afrancesado eclecticismo decimonónico que con el cosmopolita estilo clasicista calificado en la España de las primeras décadas del siglo XX como “estilo Renacimiento moderno” o “estilo francés moderno”, caracterizado por una monumentalidad y dignidad basadas en el despliegue de elementos compositivos de procedencia renacentista, pero ya realizados comúnmente en cemento. Por el contrario, en la fachada diseñada para la casa de oficios, a construir todavía en piedra de sillería, apenas se introducen ligerísimas innovaciones con respecto al modelo barroco del *château*, casi reducidas al formato de ventanas de triple hueco que ocupan los pabellones de las esquinas. Frente a este sometimiento a las pautas que durante el siglo XIX habían sido dominantes en la construcción privada de tipo aristocrático, para subrayar la condición real del inmueble se optó por insertar sobre la cornisa tres grandes escudos, siendo el central el del estado español y los laterales los de la casa real.

Sin embargo, la situación con respecto a la autoría de estos diseños revisados para el palacio y la casa de oficios aparece rodeada de confusión, puesto que la prensa recoge que el autor de los planos fue “el arquitecto señor Ripollés, hijo del coronel del mismo apellido”, es decir, un hijo arquitecto del ingeniero que había iniciado el proyecto^{lxxiii}. La entrada en escena de Manuel Ripollés se acompaña de la mención a otro arquitecto, Juan Moya Idígoras, noticiándose que ambos facultativos habían recibido el encargo de llevar adelante la dirección de todas las obras^{lxxiv}. Es importante destacar que la aparición de estos dos nuevos técnicos, Ripollés hijo y Moya, coincide con una fase crucial en la que se replantearon y modificaron aspectos fundamentales del proyecto de Cortegada. Lo más llamativo es que se decidió abandonar la ambiciosa idea inicial del conjunto palacio-casa de oficios para, se supone que siempre con el visto bueno de Alfonso XIII, suprimir la casa de oficios y concentrar todas las dependencias en una única edificación, la indispensable residencia real, con lo

que se reducirían notablemente los costes. Es posible que este nuevo enfoque de la residencia real guarde relación con la visita que el rey había realizado en el verano de aquel mismo año 1907 a la ciudad de Santander, visita que, sumada a los elogios que tiempo atrás había hecho la reina Victoria Eugenia sobre las condiciones naturales de la península de la Magdalena y a la influencia del duque de Santo Mauro, cántabro que por entonces era jefe de la Casa de S.M. la Reina, desencadenó en las autoridades locales la rápida propuesta de regalarle aquellos terrenos, incluyendo su residencia veraniega^{lxxxv}. De este modo, todo apunta a que fue durante el otoño de 1907 cuando, al coincidir las dificultades legales en la donación de Cortegada con los primeros pasos del proyecto santanderino, se optó por recortar el ambicioso plan previsto para la isla gallega, aprovechando lo diseñado inicialmente para la casa de oficios y convirtiendo este inmueble en el palacio. Esta pragmática solución justifica que el resto de planos conservados en el Archivo General de Palacio reproduzcan el formato general y estilo afrancesado concretados en su momento para la casa de oficios, pero ahora variando la distribución interior para acoger en ese mismo inmueble las habitaciones de los monarcas e invitados junto a toda la servidumbre.

Como un distorsionado eco de estos cambios, la prensa fue informando gradualmente desde el mes de noviembre de las alteraciones en el proyecto, afirmando primero, de forma imprecisa, que el estilo del palacio sería idéntico al del puente de comunicación de la isla con tierra, proyecto por entonces ya finalizado y difundido. Pese a que el encargo formal del puente se había realizado en octubre, los trabajos previos abordados por el ingeniero Ribera, incluyendo posiblemente la primera versión ya comentada, permitieron que el proyecto estuviera listo en el citado mes de noviembre^{lxxxvi}. Desarrollando una longitud de 225 m, con 6,50 m de anchura media, su arranque debía situarse junto a la plaza de abastos recientemente construida en el muelle de Carril. El puente estaría dividido en cinco tramos de estructura de hormigón, con el central levadizo gracias a cables accionados por motores eléctricos, para permitir el paso de barcos por sus 16 m de luz y a la vez asegurar el aislamiento de la residencia real^{lxxxvii}. Los tramos y arcos laterales se construirían en hormigón armado, siendo de hierro los tramos levadizos y de piedra granítica las pilas, estribos, pilastras y puertas; estas puertas aportaban un evidente contenido simbólico al decorarse con escudos reales y adoptar en sus remates torreados con tejadillos cónicos un estilo general "de la Edad Media, pero tratado con procedimientos modernos" gracias a la colaboración artística del arquitecto Luis Bellido González^{lxxxviii}; según precisaban las mismas informaciones, el estilo inspirado en la "arquitectura civil alemana de la Edad Media", habría sido elegido directamente por el rey^{lxxxix}. Una vistosa imagen de este puente fue incluida por el ingeniero Ribera años más tarde, en 1910, en una publicación dedicada a recopilar sus proyectos y obras más importantes^{lxxx}. La colorida acuarela muestra el efecto pintoresco que hubiera aportado este puente con sus portadas y remates torreados, y especialmente con los dos tramos levadizos para permitir el paso de las pequeñas embarcaciones locales.

Ahora bien, la inclusión de estas notas medievalizantes en las portadas del puente no concuerda en modo alguno con el estilo del palacio. Con respecto a los diseños del palacio, la misma noticia publicada en Galicia Nueva precisaba que el edificio constaba de tres pisos, un patio central, como el del Palacio Real de Madrid, y dentro de éste una fuente, detalles que confirman la intención de readaptar la segunda versión para la casa de oficios conservada en el Archivo General de Palacio, puesto que es la única en la que aparece dicha fuente en el patio interior^{lxxxxi}. Unos días más tarde, el Diario de Pontevedra confirmaba ya de manera inequívoca todo el replanteamiento verificado:

Primeramente pensóse en dos edificaciones: la del palacio y la de la casa de oficios; pero luego este pensamiento fue modificado. Se redujo a construir, no una morada ligera, a la inglesa, como Miramar, sino un verdadero Palacio Real de verano, con tres pisos, unos 70 metros de fachada y 50 de fondo con patio central como el de Madrid, y galerías.

Este proyecto es el que prevalece. Su autor es el arquitecto Sr. Ripollés, hijo del director de las obras del Real Patrimonio.

Será el Palacio de la isla de Cortegada de estilo de la Edad Media modernizado como el puente que ha de unir la isla con Carril^{lxxxii}.

El *"estilo de la Edad Media modernizado"* no se corresponde en modo alguno con los planos conservados, por lo que esta confusión debió surgir a raíz de los comentarios antes citados, en los que se relacionaba erróneamente el estilo del palacio con el del puente proyectado por el ingeniero Ribera. Según el mismo diario pontevedrés se habría mantenido el emplazamiento en la parte oeste de la isla elegido en su momento por el rey, orientando la fachada principal hacia la entrada de la ría para contemplar una panorámica que desde los balcones se extendería hasta la isla de Sálvora. Debido a la necesidad de realojar todo el programa en un único edificio, en planta baja se dispondría el alojamiento para la alta servidumbre de los monarcas, reservando el piso principal para los reyes, con sus habitaciones privadas y las de etiqueta, más las dependencias oficiales y salón de recepciones con cámara y antecámara, en tanto que el piso alto se destinaría para servidumbre subalterna. Como edificaciones accesorias, el palacio sólo estaría completado en la misma isla, si bien en un enclave alejado, en la punta de Bau, con otros edificios menores para dependencias administrativas, garaje, caballerizas y cocheras, y fábrica de luz eléctrica. Una amplia extensión de jardines y parque rodearían la residencia real, respetando los pinos autóctonos de un bosque que también serviría como cazadero, pero añadiendo pistas para jugar al lawn tennis, polo y otros deportes. Con respecto a la pequeña aldea de Cortegada, la misma información aseguraba que se mantendría la vieja capilla de la Virgen de la Encarnación, en la que se permitiría celebrar la fiesta anual de los marineros locales, puesto que en el interior de uno de los salones del palacio se habilitaría un oratorio para la familia real.

Confirmando la asunción de responsabilidades por parte de los nuevos técnicos implicados en el proyecto, en diciembre de aquel año 1907 se produjo la visita de Ripollés hijo y Juan Moya a Carril, acompañando al ingeniero Ribera, contratista elegido tanto para las obras del puente como para las del palacio. Según la prensa el objetivo de esta visita era estudiar la traída de aguas y replanteo de la futura residencia regia, con vistas a un próximo viaje en el que Alfonso XIII procedería a colocar la primera piedra^{lxxxiii}. Por entonces, bajo la dirección de Federico Gil, empleado al servicio de Ribera, se estaban haciendo preparativos para extraer piedra para la escollera del puente de una finca colindante con la iglesia de Carril, y también el necesario acopio de materiales como el cemento, contratado a la casa Cabaleiro y Fernández de Vigo. Según estas optimistas informaciones, el puente debía estar terminado en julio o agosto del año siguiente, para así poder dar inicio a la construcción del palacio.

Sin embargo, por aquellas mismas fechas comenzaron a aflorar algunas de las dificultades que desde hacía meses tenían paralizada la definitiva donación de la isla al monarca, encabezadas por la imposibilidad de formalizar la inscripción en el registro de la propiedad al no constar la adquisición de todas las fincas en que estaba parcelada^{lxxxiv}. Ocultando este grave problema, y sobre todo el disgusto del rey ante las condiciones con que se había redactado la primera

escritura de donación, la prensa local informaba a principios de enero del año 1908 que estaban trabajando en las obras de excavación para la cimentación del primer estribo del puente unas cien personas^{lxxxv}, y que incluso había rumores de una nueva visita real a la isla en primavera, coincidiendo con la estancia de una escuadra inglesa en la que vendrían el hijo del príncipe de Gales y un hermano de la reina Victoria^{lxxxvi}. Pese a los desmentidos de la prensa local, las peores informaciones llegadas desde Madrid sobre las dificultades para materializar el proyecto de Cortegada acabaron por confirmarse cuando en el mismo mes de enero de 1908 el contratista Ribera recibió la orden de paralizar los incipientes trabajos del puente^{lxxxvii}. A partir de aquí, la inmensa mayoría de las noticias referentes al palacio real en Cortegada deben entenderse como fruto de interesados rumores, muchas veces salidos de la propia casa real con el fin de alentar la ilusión de vigencia de un proyecto del que el monarca ya sólo esperaba obtener la propiedad de la isla prometida, sin ninguna intención de convertirla en su lugar de veraneo dada la firmeza de la opción de Santander, mucho más ventajosa al incluir la donación a título personal para Alfonso XIII del anhelado palacio para el veraneo^{lxxxviii}.

Durante un intenso mes de marzo de 1908 las manifestaciones populares y la movilización de significadas personalidades políticas y culturales, como Montero Ríos, el marqués de la Vega de Armijo, el marqués de Figueroa o la escritora Emilia Pardo Bazán, se acompañaron de nuevas gestiones para solucionar los problemas de donación de la isla. Como demostración de que las autoridades locales no desistían de su empeño, paralelamente se procedió al desalojo y traslado de los 23 vecinos que habitaban la isla de Cortegada al pueblo de Carril, donde ya se estaban construyendo sus nuevas viviendas^{lxxxix}. La intervención del abogado de la Real Casa, el también gallego Eduardo Cobián y Roffignac, fue fundamental para iniciar la revisión del estado legal de la totalidad de las fincas ubicadas en la isla, y así ir avanzando lentamente hasta poder certificar la plena propiedad y efectuar las modificaciones necesarias en las condiciones de la escritura definitiva, tal como había impuesto el rey. La lentitud con que se desarrollaron estas gestiones, que la prensa local achacó en ocasiones a intenciones dilatorias, respondió en realidad a la enorme complicación del propio asunto y a la necesidad de subsanar los errores cometidos durante el primer proceso de compra y donación. En paralelo a esta cuestión de la situación legal de la donación, la prensa local esgrimió algunas esporádicas visitas del ingeniero Ripollés como pruebas para esgrimir la continuidad de los trabajos sobre el palacio, si bien resulta sospechosa la coincidencia con algunas fechas clave en los progresos del proyecto santanderino que poco a poco iba tomando la delantera. Así, con el supuesto fin de estudiar algunos detalles sobre el terreno se produjo el 31 de agosto de 1908 la llegada a Vilagarcía del ingeniero Andrés Ripollés, acompañado de su hijo el arquitecto Manuel Ripollés y el contratista Eugenio Ribera, probable estancia vacacional, puesto que Ripollés padre venía desde el balneario de Mondariz, que la prensa relacionó más tarde con la preparación del proyecto para la traída de aguas para el palacio^{xc}, pero que ante todo debe entenderse como un intento de contrarrestar la visita que a principios del mismo mes había realizado Alfonso XIII a Santander, celebrando un lunch con las autoridades locales en los mismos terrenos de la península de la Magdalena en los que se habría de construir su palacio.

El rápido avance de las gestiones para la construcción del palacio de verano en Santander, para el que ya se disponía de ocho proyectos a finales de 1908, entre los que el propio rey eligió el definitivo de Javier González de Riancho y Gonzalo Bringas^{xc}, puede constituir la clave para entender porqué transcurridos

varios meses sin novedades con respecto a Cortegada, entre marzo y abril de 1909 se dieron a conocer a través de la prensa las primeras imágenes de un proyecto que había arrancado dos años atrás. Especificando que se trataba de los diseños aprobados por el rey, en concreto se difundió una vista acuarelada que efectivamente portaba ya el título de "*ISLA DE CORTEGADA. PALACIO REAL*"^{xcii}. El proyecto, calificado como de "*estilo moderno*" y encomiásticamente descrito como "*uno de los mejores [palacios] de Europa*", en realidad se correspondía con la fachada concebida para la segunda versión de la casa de oficios ya comentada^{xciii}. Aunque en algunas de las menciones de prensa se atribuye al "*arquitecto Sr. Ripollés*", en alusión a Ripollés hijo -"*hombre joven, de grandes iniciativas*"-, la vista lleva en realidad la firma de "*Rafael Ripollés*", lo que esclarece todas las dudas sobre su autoría^{xciv}. En cuanto a su ubicación en la isla, las noticias son discordantes, ya que la mayoría mantenían la ubicación ya conocida, mientras que según La Voz de Galicia y el Heraldo de Madrid "su fachada principal dará frente al pueblo de Carril y la lateral a la Ría de Arosa, emplazándose el edificio junto al puerto de la isla". Otra relevante diferencia se localiza en las medidas suministradas por la prensa, ya que según La Voz de Galicia y Nuevo Mundo el palacio tendría 67 m de fachada por 61 de fondo y 22 de altura, con un patio interior de 26x22 m, mientras que los citados ABC y Heraldo de Madrid consignaban 64 m de longitud por 60 de fondo, con un patio interior de 20 por 24 m y torres de 40 m de altura en las cuatro esquinas; estas últimas medidas son las que más se aproximan a las de los planos conservados en el Archivo General de Palacio, de nuevo ateniéndose a lo diseñado para la segunda versión de la casa de oficios^{xcv}.

Lo principal es que con la difusión de la imagen más emblemática del proyecto se confirma lo adelantado páginas atrás acerca de la intención de levantar en Cortegada un verdadero palacio, desechando la opción de una modesta residencia de verano para la que se habría podido acudir al estilo de las casas de campo inglesas, desde luego considerado más "*ligero*". La carga representativa de la construcción supera incluso a buena parte de los precedentes que, siguiendo este mismo formato de *château*, se habían construido en las diferentes localidades costeras de moda durante la segunda mitad del siglo XIX. Una de las más destacadas fue la *Villa Eugénie (1854-1855)*, promovida a instancias de Eugenia de Montijo en la *Grande Plage de Biarritz* como residencia de verano de Napoleón III y su corte, pero en la que, como su propio nombre indica, la contundente imagen de un *château* fue suavizada, restando protagonismo a los pabellones en avance y potenciando la línea continua de balconadas hacia las mejores vistas marítimas. Fuera de este marco de enclaves costeros de veraneo, el proyecto para Cortegada sólo admite comparación en su época con el *Bowes Museum*: un gradioso *château* promovido en Barnard Castle (Teesdale, Durham) por el adinerado industrial del carbón John Bowes, hijo ilegítimo del X conde de Strathmore, y su mujer Joséphine Benoîte, actriz y pintora aficionada, para albergar las variadas colecciones artísticas que fueron atesorando. Diseño conjunto de los arquitectos Jules Pellechet y John Edward Watson, este colosal edificio fue construido desde 1869 a 1892, resultando la más fiel y magnífica interpretación levantada en Inglaterra de un *château* clásico francés, con sus tres cuerpos en avance, correcta jerarquía de pisos y típica variedad de cubiertas, todo ello levantado sobre una terraza y rodeado de jardines de estilo formal^{xcvi}.

En el ámbito español, y con el interés de una relación directa con la casa real, conviene citar el precedente del palacio que habitaron en Madrid la infanta D^a María Teresa de Borbón, hermana de Alfonso XIII, y su esposo D. Fernando de Baviera. Situado en la Cuesta de la Vega y construido originalmente por los

marqueses de Castro Serna, era un inmueble presidido por una imagen más sobria que los anteriormente citados, pero todavía con reminiscencias de los châteaux de comienzos del barroco en el aparejo de ladrillo y piedra replicando la disposición dentada de la sillería de pilastras y enmarque de vanos, característica de la época de Luis XIII, y sin que careciera de las habituales cubiertas amansardadas^{xcvii}. El gran arraigo que conoció el estilo II Imperio Francés, por la predilección demostrada por la aristocracia española decimonónica, se puede comprobar a través de los numerosos palacetes repartidos por toda España, alternando su inspiración entre los tipos de hôtels y châteaux según su implantación urbana o rural^{xcviii}. De este modo se puede explicar la tardía pervivencia en España del formato de château hasta los primeros años del siglo XX. Incluso en Galicia, y muy próximo a Cortegada, en el mismo marco de la ría de Arousa, se puede corroborar la vigencia del elitista sello de distinción asociado a este estilo con ocasión del primer proyecto presentado en 1901 por el arquitecto Daniel Vázquez Gulías para la construcción del *Hotel-Balneario de La Toja*, todavía manejando los recursos compositivos y estilemas del barroco francés, aunque finalmente para el proyecto definitivo de 1904 se optara por una versión del eclecticismo *Fin de Siècle*, más festiva y frívola.

La distribución interior del palacio a construir en Cortegada se encuentra reflejada en la última serie de planos conservados en el Archivo General de Palacio^{xcix}. Respondiendo a lo ya adelantado por la prensa, en la planta de sótanos se concentraban las cocinas, despensas, almacenes, bodegas y demás dependencias para la servidumbre. Debido a la eliminación de la comunicación subterránea de las primeras versiones, una única escalera de servicio daba paso a la planta baja, en la que se repartían las habitaciones para la alta servidumbre de la casa real y ocasionales huéspedes; tres de las cuatro crujías que rodean el patio interior se destinan a estos apartamentos, cada uno con su sala de recibir, guardarropa, dormitorio y baño, mientras que la cuarta crujía, la del lateral derecho, reservó espacio para dos dependencias comunes de ocio: un comedor y una sala de billar. La escalera principal que arrancaba de esta planta baja desembocaba en la principal en la galería del patio, desde la que se podía acceder a los cuartos reservados para la actividad oficial del rey y la reina, que junto a una sala de música ocupaban toda la crujía delantera. En la crujía izquierda se localizaban las estancias para la recepción y vida pública de los monarcas, con una secuencia que incluía antecámara, cámara y sendos despachos para los reyes; hacia el fondo de esa misma crujía y en la del fondo se iniciaban las habitaciones particulares de los miembros de la familia real, disponiendo en la zona central los dormitorios y comedor para los príncipes, y, al otro lado, en la crujía derecha, un "dormitorio de damas" que precedía a la secuencia de "cuarto de vestir" y "toilette de S.M. el Rey", que hacia el pabellón de la esquina delantera conducían al tocador y cuarto de vestir de la Reina, y finalmente al dormitorio y baños de los monarcas. Finalmente, la planta de áticos estaba completamente ocupada por los dormitorios de la servidumbre, intercalando algunos comedores y, encima del apartamento de los monarcas, una escalera de servicio para el acceso de los sirvientes particulares de los reyes.

En lo que se refiere al papel del palacio en la urbanización de la isla, La Voz de Galicia afirmaba que dada la ubicación del palacio mirando al pueblo de Carril, levantado sobre la llanura entre las dos colinas mayores de la isla, frente a su fachada se construiría una gran terraza, en cuya parte inferior se conservaría la capilla del pueblo de Cortegada. Por la parte norte se extendería una explanada en la que se podría habilitar un campo para jugar al polo, unida por un paseo con las dependencias que en el lado oriental servirían para caballerizas y garaje; también en la parte norte se aprovecharían algunas de las pequeñas

playas existentes para los baños de mar de la familia real. El abastecimiento de aguas para el edificio y el parque se garantizaría con la traída de aguas planificada desde el monte Confurco^c.

La corta campaña de difusión de este proyecto, que por todo lo expuesto ya se puede considerar el definitivo, vino sin embargo a coincidir con la frustrante prolongación de la espera para la donación de la isla, en un contexto político ahora claramente desfavorable por los graves problemas derivados de la guerra de Marruecos y la Semana Trágica de Barcelona. El año 1909 transcurrió entre los continuos viajes a Galicia del abogado Cobián para seguir arreglando los problemas legales de la escritura, hasta el punto de que por su dedicación la prensa se refería a él como *"futuro marqués de Cortegada"*. Ya en 1910 se pudo solucionar otro de los problemas legales con la entrega por la iglesia de la capilla de la isla, que tuvo lugar el 30 de marzo de 1910^{ci}. Unos días más tarde, a comienzos del mes de abril se difundió la noticia de que el proyectado palacio iba a ser sustituido por un chalet, rumor que debe explicarse por el progreso de las obras de la residencia de Santander, esta sí con rango de Palacio Real, y cuya construcción, iniciada en 1909, estaba ya muy adelantada, con lo que la supuesta opción de Cortegada parecía condenada a ocupar una posición secundaria^{cii}.

Negando las evidencias, el rumor fue desmentido por el propio ingeniero Ripollés al confirmar que se mantenía la idea de acometer el palacio que ya se había dado a conocer a través de la prensa^{ciii}. En ese estado de cosas, finalmente se pudo materializar la donación de la isla al rey, a través de la correspondiente escritura firmada el 16 de julio de 1910 en la Intendencia del Palacio Real de Madrid ante el Notario de la Real Casa, en un acto en el que los señores Valeriano Deza y Teodosio González intervinieron como concesionarios de la isla a Su Majestad; una vez materializada esta cesión "pura e incondicional de la totalidad de la isla"^{civ}, recibida por el marqués de Borja como apoderado del monarca, desde Galicia se interpretó que el camino quedaba despejado, señalándose en la prensa que en breve se procedería el definitivo emplazamiento del palacio como paso previo para la colocación de la primera piedra, acto que tendría lugar a mediados de septiembre, en nuevo viaje real, por supuesto nunca realizado.

La verdad es que todavía con posterioridad a la cesión de la isla siguieron aflorando los problemas, ahora bajo la forma de nuevas reclamaciones de propietarios, con lo cual cundió la sensación de que todo el asunto de Cortegada se había convertido en un conflicto interminable, hasta el punto de que pronto comenzó a hablarse de *"la famosa cuestión de Cortegada"* con un sentimiento de algo irresoluble e inviable. Aunque la prensa recogía esporádicas informaciones sobre supuestos pasos para retomar el proyecto del palacio real, notificando en noviembre de 1910 que se había abandonado el proyecto conocido para realizar nuevos planos (Galicia Nueva, 16 de noviembre de 1910), o bien que el rey supuestamente había aprobado estos nuevos diseños en enero de 1911, lo cierto es que el palacio de la Magdalena acabó ganando la partida, al verificarse en septiembre de 1912 su entrega a los monarcas^{cv}.

Pese a todo, la prensa local, especialmente el periódico Galicia Nueva, se encargó de mantener viva la esperanza de que algún día el rey pudiera tener una residencia para su veraneo en Cortegada. Así, el 4 de julio de 1912 informaba que Alfonso XIII había dado órdenes para reanudar las obras en la isla, *"donde se construirá, no el palacio proyectado hace cinco años, sino una residencia que satisfaga las necesidades de la Corte cuando S.M. se digne ir a la ría de Arosa"*^{cvi}. Incluso algún periódico de la capital completó estas informaciones afirmando que "El edificio tendrá los caracteres del Renacimiento español, y será emplazado donde debió construirse el palacio, en una meseta central de la isla,

mirando la fachada principal a la boca de la ría, a la isla de Sálvora"^{cvii}. Lo único cierto es que por entonces se abordaron los estudios topográficos para la conducción de aguas desde el pinar de Confurco comprado en su momento, quizás con intención de disponer de unos servicios mínimos de abastecimiento. El primer estudio para el alumbramiento de aguas y su conducción a la isla, redactado por el ingeniero Ripollés y fechado a 4 de junio de 1912^{cviii}, precedió a la orden de reabrir los pozos y galerías comenzados cinco años atrás, iniciándose la construcción del primer depósito a 70 m del manantial principal; paralelamente se edificó en la isla una casa para los guardas, cuyas ruinas todavía presiden hoy el altozano situado hacia la parte occidental, en el paraje conocido como de la Gándara. En el verano de 1913 el rey se dignó recibir una comisión de personalidades de Vilagarcía, encabezadas por el marqués de Aranda, quienes aprovechando la reciente fusión de los tres antiguos ayuntamientos –Carril, Vilagarcía y Vilaxoán- volvieron a exponerle su deseo de que se llevara adelante la construcción del palacio; según la prensa el monarca les prometió que pronto tendría allí una morada, puesto que recientemente había estado revisando los planos y dado órdenes para reactivar las obras de conducción de aguas^{cix}. En esta ocasión no estaba faltando totalmente a la verdad, puesto que los estudios previos se materializaron en el definitivo proyecto de traída de aguas a la isla, redactado y aprobado a comienzos del año 1914^{cx}. Sin embargo, el desarrollo de estos trabajos sufrió en noviembre de 1914 la última y definitiva paralización, ahora por el contexto bélico de la Gran Guerra. Por entonces la prensa ya asumía el abandono del proyecto de un gran palacio, contentándose con especular acerca de la construcción de un *“pequeño chalet con holgura precisa, no más, para albergar decorosamente a una persona real y a las contadas de su séquito”*^{cxii}.

La prolongada duración de la Primera Guerra Mundial condenó toda posibilidad de acometer siquiera esta modesta alternativa, y así el todo el proyecto de la residencia real en Cortegada fue cayendo en el olvido. Con todo, las últimas menciones en la prensa, cada vez más distanciadas en el tiempo, no renunciaron a enterrar del todo la idea, de nuevo apoyándose en supuestos comentarios del rey, como el realizado en el verano de 1918 al periodista Luca de Tena^{cxii}, o, ya en 1925, con la idea lanzada desde un periódico compostelano para que en la isla regalada a Alfonso XIII se construyera un palacio para el Príncipe de Asturias^{cxiii}. La prueba definitiva del total desestimiento del proyecto se puede encontrar en las informaciones sobre la visita que Alfonso XIII y Victoria Eugenia realizaron a Galicia en septiembre de 1927, puesto que pese a desembarcar en Carril para dirigirse a Santiago de Compostela no hubo por su parte, ni por la de las autoridades locales, ninguna mención pública al asunto.

La isla permaneció como propiedad del rey, siendo incautada por el gobierno de la Segunda República en mayo de 1931, para ser devuelta a su sucesor durante la dictadura franquista. Por entonces Juan de Borbón intentó dedicarla a usos turísticos, para lo que en junio de 1977 la corporación municipal de Vilagarcía aprobó la ampliación de las normas subsidiarias del plan de ordenación urbano que afectaban a Cortegada, definida como *“zona de exclusivo uso residencial, turístico y deportivo”*. En 1978 D. Juan realizó la venta de la isla al promotor compostelano José Otero Túnuez, por 60 millones de ptas., incumpliendo el principal fin de la donación condicionada verificada en 1910, lo que dio lugar a diferentes demandas judiciales y movilizaciones vecinales que paralizaron el proyecto de urbanización o plan parcial para comenzar a edificar allí; como estrategia para evitar posibles reclamaciones, este plan parcial mantenía la idea de levantar una residencia tipo pazo para D. Juan de Borbón, si bien la mayor parte del aprovechamiento urbanístico se repartía entre un hotel,

apartamentos y dotaciones deportivas. Paralizando definitivamente estos planes, desde 1991 la isla de Cortegada fue objeto de régimen de protección preventiva por la Xunta de Galicia, hasta que finalmente en el año 2002 se iniciaron los trámites para su inclusión en el Parque Natural de las Islas Atlánticas, bajo cuya protección se mantiene desde el año 2005.

VIII.4. LA OBRA ARQUITECTÓNICA.EMPLAZAMIENTO Y PUENTE.

VIII.4.1. Descripción Gráfica.

VIII.4.2. Análisis del Edificio, dialogo con el Entorno:

A- ANALISIS GRÁFICO,GEOMETRIA

B- ANALISIS SEMIOTICO

VIII.5. COMPARATIVA CON OTROS PALACIOS SIMILARES DE SU ÉPOCA: LA MAGDALENA, LOS HORNILLOS, MIRAMAR, MARIA EUGENIA BIARRITZ

VIII.6. PALACIOS REALES: SEMIOTICA DE LA DOMUS AULICA

VIII.7. UN PALACIO DE PAPEL CON CONSECUENCIAS REALES. ENTRE LOS RECUERDOS DE LOS EXPROPIADOS: UN PARAISO RURAL SE DESVANECIÓ EN ARAS DEL PROGRESO

VIII.9. CONCLUSIONES

CUARTA PARTE

SINTESIS Y CONCLUSIONES:

PLANTEAMIENTOS COMUNES SOLUCIONES DIFERENTES

IX. CÓDIGOS DE LA ARQUITECTURA DE LA ÉLITE: SEMIÓTICA

IX.1. "ESTILOS ARQUITECTÓNICOS"

IX.2. "POSICIONAMIENTO URBANISTICO, SEMIOTICA".

IX.3. "VOLUMENES PRIMARIOS".

IX.4. "VOLUMENES SECUNDARIOS".

IX.5. "VOLUMENES SECUNDARIOS".

IX.6. "CAPILLAS".

IX.7. "ESCALERAS".

IX.8. "TRATAMIENTO Y SOLUCIONES DE HUECOS Y VANOS".

IX.9. "MUELLES , PUENTES Y PANTALANES".

IX.10. "URBANIZACIÓN DEL ENTORNO, JARDINES"

X. BLOQUE DE CONCLUSIONES HISTÓRICAS.

- PRODUJO
- pero
- X.1. LO QUE PUDO SER Y NO FUE:
El ciclo del Ferrocarril, el capital Inglés, las navieras internacionales
Y la "Concha de Arosa"- La Industrialización que nunca se
 - X.2. EL PALACIO DE LA DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES:
Llegan los cortesanos, gran influencia sobre el gobierno y el Rey
no lo suficiente.
 - X.3. EL CICLO DE LA ELECTRICIDAD.GRAN HOTEL –BALNEARIO LA
TOJA "PTO DE ENCUENTRO". LA GUERRA CIVIL.
 - X.4. EL BROCHE DE ORO: PALACIO REAL DE CORTEGADA.
Una ensoñación de espaldas a los habitantes de la Isla, pasados y
futuros

XI. ANEXOS

XII. BIBLIOGRAFIA

Lista ilustraciones

- Fig. 01. Mapa de España y situación rías gallegas
- Fig. 02. Vista de la ría de Arousa con isla de Cortegada (*La Ilustración Española y Americana*, 30 de mayo de 1909)
- Fig. 03. Palacio de Miramar, San Sebastián
- Fig. 04. Isla de Cortegada
- Fig. 05. Anteproyecto de Casa de Oficios. Rafael Ripollés (AGP, Mapas y planos. Signs. 1501 a 1504)
- Fig. 06. Primer proyecto para el puente. Eugenio Ribera (AGP. Mapas y planos. Sign. 2752)
- Fig. 07. Fotografías visita de Alfonso XIII a la isla (Blanco y Negro)
- Fig. 08. Anteproyecto de Casa de Oficios. 2ª versión. Rafael Ripollés (AGP, Mapas y planos. Signs. 1497 a 1500)
- Fig. 09. Alzado frontal del anteproyecto de Casa de Oficios (AGP, Mapas y planos. Sign. 1492)
- Fig. 10. Proyecto definitivo para el puente. Eugenio Ribera (ROP, 2 de enero de 1908)
- Fig. 11. Vista acuarelada del puente. Eugenio Ribera (*Catálogo de las obras...*)
- Fig. 12. Proyecto de Palacio Real. Rafael Ripollés (AGP, Fotografías. Nº Inv. 10178606)
- Fig. 13. *The Bowes Museum, Teesdale (United Kingdom)*. Jules Pellechet y John E. Watson, 1869-1892.
- Fig. 14. Primer proyecto para el Gran Hotel de La Toja. Daniel Vázquez Gulías
- Fig. 15. Proyecto de Palacio Real. Plantas. Rafael Ripollés (AGP, Mapas y planos. Signs. 1493 a 1496)
- Fig. 16. Ubicación prevista para el palacio en la isla de Cortegada
- Fig. 17. Palacio de la Magdalena (Santander). Javier González de Riancho
- Fig. 18. Proyecto para la traída de aguas a Cortegada. Rafael Ripollés (AGP, Mapas y planos. Sign. 2748, 1 a 3)

ⁱ A partir de las cualidades reconocidas a las aguas ya desde la antigüedad, tanto en la medicina empírica como en la hipocrática, la aceptación de la hidroterapia como recurso fundamental para la higiene y salud se consolidó durante los siglos XVIII y XIX gracias a tratadistas como Priessnitz, Winternitz, Fleury, Beni-Barde, Dujardin-Beaumez o Kneipp. En el marco de las nuevas concepciones de la climatoterapia, la recepción específica de los efectos beneficiosos para la salud de los baños de mar o de ola, considerados más vigorizantes por la naturaleza fría de sus aguas por autores como Brochard o Gaudet, se puede rastrear en numerosas publicaciones españolas sobre hidrología médica del siglo XIX recopiladas por L. Martínez Reguera (*Bibliografía Hidrológico-Médica Española*, Imp. y Fund. de M. Tello, Madrid, 1892), entre las que cabe destacar: V. de Bustos y Angulo, *Baños de río, caseros y de mar, excelencias del baño, y reglas para bañarse...* Imp. de Villalpando, Madrid, 1816; J. Fernández López, "Apuntaciones históricas para el estudio de las aguas y baños minerales", *Opúsculos médicos. Número III. Investigaciones hidrológicas sobre los manantiales sulfurosos de Penáguila y Benimarfull en la provincia de Alicante*, Imp. de Pedro Ibarra, Alicante, 1847, pp. 7-15; P.F. Monlau, *Higiene de los baños de mar, o instrucciones para su uso puramente higiénico, así como para el terapéutico o curativo, y manual práctico del bañista*, Imp. de M. Rivadeneyra, Madrid, 1869; o A. Bataller y Constanti, *Guía del bañista o reglas para tomar con provecho los baños de mar*, Barcelona, Imp. de La Renaixença, 1877.

ⁱⁱ En relación con las estancias de Isabel II en San Sebastián durante los veranos de 1845, 1865 y 1868, la localidad vizcaína acogió en 1863 la visita de Napoleón III y Eugenia de Montijo, quienes se desplazaron desde la cercana Biarritz. L. Castells, "La Bella Easo: 1864-1936" en *Historia de Donostia-San Sebastián* (M. Artola ed.), Ayuntamiento de San Sebastián-Nerea-Fundación BBVA, p. 286. La pionera posición de San Sebastián en el arranque de estas prácticas de veraneo marítimo puede comprobarse en la visión ofrecida por J.K. Walton and J. Smith, "The First Century of Beach Tourism in Spain: San Sebastian and the Playas del Norte from the 1830s to the 1930s" in *Tourism in Spain. Critical Issues* (M. Barke, J. Towner, and M.T. Newton eds.), CAB Publications, Wallingford, 1996, pp. 35-61.

ⁱⁱⁱ M. Lafuente, "Los baños de mar" en *Teatro social del siglo XIX*, Establecimiento tipográfico de D. Francisco de Paula Mellado, Madrid, 1846, vol. II, pp. 154-161. Citado en L. Blanchard Rubio, "La mode des bains de mer en Espagne au XIXe siècle: loisir et ostentation", en *Ocio y ocios. Du loisir aux loisirs en Espagne (XVIIIe-XXe siècles)*, Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine (S. Salaün y F. Étienvre, Coords.), Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris, 2006, pp. 318-340.

^{iv} Con todo, la costumbre iniciada por Isabel II en el Cantábrico, y paralelamente por su hermana Luisa Fernanda en las costas andaluzas, ya no se vería interrumpida, al continuarla primero el efímero Amadeo de Saboya y luego con mayor continuidad María Cristina de Habsburgo, como pone de relieve M. de los S. García Felguera, "Entre la terapia y el deporte. Los veraneos reales: de Isabel II a Alfonso XIII", *Reales Sitios* nº 236, 2º trimestre 1998, pp. 2-11.

^v Se plasmó así la primacía, frente a Santander, de una ciudad que se convirtió en el primer centro turístico de España. J. Castells, "La Bella Easo... La ciudad progresista. El turismo y la corte", pp. 332-333.

^{vi} Y. Grandío, *Urbanismo y arquitectura ecléctica en San Sebastián, 1890-1910*, San Sebastián, 1987, p. 97; e I. Galarraga Aldanondo, "San Sebastián de el Antiguo y la Real Casa de Miramar", *Reales Sitios*, nº 236, 2º trimestre 1998, pp. 24 a 37. "El palacio de Miramar", *Blanco y Negro*, nº 434, 26 de agosto de 1899.

^{vii} Sus reconocidos proyectos de *cottages* y *country houses* en Inglaterra provocaron que le llovieran encargos de palacetes y villas de veraneo para los aristócratas ingleses que frecuentaban la localidad de Biarritz, como *Les Trois Fontaines* (1882) para Lord Wimborne o el *Château Françon* (1882) de J. Pennington-Mellor. L. Sazatornil Ruiz, "A orillas del Cantábrico. Arquitectura y veraneos regios", *Reales Sitios*, nº 236, 2º trimestre 1998, pp. 13 a 23.; J.R. Alonso Pereira, *Ingleses y españoles. La arquitectura de la Edad de Plata*, Universidade da Coruña, 2000, pp. 94-97.

^{viii} Lo que no impidió que revisara y modificara personalmente algunos aspectos del proyecto para imponer cierta regularidad y simetría en un palacio que fue finalmente inaugurado en el verano de 1893. En palabras del conde de Romanones, se renunció a la monumentalidad para adoptar el estilo general usado por los ingleses en sus casas de campo, con un resultado final mezcla de estilos *Old English* y *Queen Anne* según J.R. Alonso Pereira, *op. cit...*, pp. 95-96. Con motivo de la inauguración del palacio, la prensa reconocía abiertamente esta inspiración inglesa: "El edificio pertenece por su arquitectura al género de casas de campo (*cottage*) que poseen las familias de la aristocracia inglesa, tan amantes del género de vida reposada y saludable que en ellas se hace". "San Sebastián. La Real Casa de Campo de Miramar" en *La Ilustración Española y Americana*, año XXXVII, nº XXXIII, 8 de septiembre de 1893.

^{ix} De hecho, el propio duque de Santo Mauro, jefe de la Casa de S.M., encargó a Wornum, en paralelo al proyecto de Miramar, los diseños para su casa en el solar familiar de Los Hornillos (Las Fraguas, Cantabria). Sobre esta generalización de las pautas originadas en las casas de campo inglesas véanse M. Girouard, *The Victorian Country House*, Yale University Press, 1979, pp. 71-72 y 147-153; y J.R. Alonso Pereira, *Op. cit.*, p. 88.

^x El modelo francés lo relaciona en cambio J.R. Alonso con el universo palladiano, como dos versiones de una misma tradición clásica de edificios regulares, compactos y claros en su distribución. J.R. Alonso Pereira, *Op.cit.*, p. 89. En cambio, el modelo inglés se enmarcará en la más amplia tendencia de arquitectura "vernacular", seguidora de las viejas tradiciones locales y con variantes como el *Queen Anne*, el *Stuart style* o el *Half Timber*, tal como lo caracterizó contemporáneamente P. Sédille, *L'Architecture Moderne en Angleterre*, Paris, Librairie des Bibliophiles, 1890, pp. 76-97.

^{xi} El origen de las Casas de Oficios se remonta en España a los primeros tiempos de la dinastía de los Austrias, siendo Felipe el Hermoso quien, por su numeroso séquito de cortesanos y sirvientes, introdujo esta costumbre borgoñona de disponer un lugar específico para su alojamiento y el desarrollo de todas las funciones al servicio del rey: cocinas, despensas, bodegas, talleres... En adelante todos los palacios reales dispuestos por la monarquía española en los nuevos Sitios Reales contarán con este edificio, como Aranjuez, El Escorial, La Granja de San Ildefonso, la Moncloa... R. Domínguez Casas, *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Madrid, Alpuerto, 1993; y J. Martínez Millán, *La Corte de Felipe*

II, Madrid. Alianza Editorial, 1998.

^{xii} Durante aquella breve estancia el rey fue invitado a una velada en el pazo de Rubiáns, en Vilagarcía de Arousa, propiedad del marqués de Aranda, cuyo hijo tendrá años más tarde un destacado protagonismo en el proyecto de regalar a Alfonso XIII la isla de Cortegada. La reseña de esta visita fue recogida en *El Diario de Santiago*, 1 de agosto de 1877, p. 2.

^{xiii} Lamentando que España careciera de una estación balnearia de mar comparable a las francesas y alemanas, se argumentaba que los potentados y aristócratas hispanos miraban con desdén a San Sebastián y otras localidades cantábricas, por lo que se sugería que para promover alguna alternativa la Corte podía veranear en algún otro lugar del País Vasco, Asturias o "la pintoresca Galicia". El requisito indispensable sería la construcción de un palacio, un nuevo Real Sitio, para el que ya se anticipaba la opción de "una gran

villa de gusto inglés", rodeada de jardines, parques, *chalets*, hoteles, teatros, salas de conciertos y un hipódromo, todo ello para atraer a la colonia veraniega. "Desde La Granja. Un palacio en la costa", *El Liberal*, 2 de agosto de 1881, p. 2.

^{xiv} Retomando un ofrecimiento que ya se había realizado años atrás a Isabel II, la prensa compostelana sugería que también podría usarse como temporal residencia real el palacio de Rajoy en Santiago de Compostela, con lo que la conexión por ferrocarril con Carril, establecida desde el año 1873, facilitaría la comodidad del desplazamiento de la familia real; de hecho, con motivo de la inauguración de este ferrocarril las autoridades de Vilagarcía y Carril ya habían considerado la posibilidad de que Alfonso XII pudiera ocupar alguno de los pazos de la comarca. "El nuevo Sitio Real" en *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 10 de agosto de 1881, p. 1.

^{xv} "Carril y Villagarcía quedarían enlazados entonces por un rico cinturón de elegantes chalets y extensos restaurantes que en una sola población convertiría a estos dos puertos, haciendo de ellos esa agradable residencia de la costa que se echa de menos en España". "El nuevo Sitio Real"...

^{xvi} De hecho, entre las "islas pintorescas" de la ría se localizan ya menciones a la de Cortegada, "donde se hacen deliciosas giras campestre-marítimas", según el periodista autor de la información publicada en "Fiestas en Carril", *Gaceta de Galicia*, 19 de julio de 1882, p. 1.

^{xvii} "El alcalde de Carril entregó ayer al Rey copia de el acta de una sesión del Ayuntamiento en la cual se acordó ofrecer a SS.MM. el terreno necesario para edificar en la concha de aquella bonita y pintoresca playa una posesión que sirviera para que la familia real pueda trasladarse a ella en la época de baños". "Noticias de Galicia", *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 17 de agosto de 1881, p. 3.

^{xviii} En ese contexto se habría producido un primer señalamiento hacia la isla de Cortegada como opción para levantar una residencia de verano, protagonizado por el diputado Benigno Quiroga y López-Ballesteros, cuya familia, poseedora en Vilagarcía del pazo de Golpelleira, había comprado en 1840 en subasta pública las rentas forales que pesaban sobre la isla, según D. Garrido Castromán, *Cortegada: una isla Real*, Diputación Provincial de Pontevedra, 2007, pp. 12, 24 y 32. Benigno Quiroga, liberal de la facción de Moret, alcanzó en aquel año 1881 su primera representación en Cortes por Lugo, acta que mantuvo hasta 1910 gracias a un contubernio con el conservador conde de Pallares para repartirse los diputados lucenses. Gracias a su influencia en Madrid obtuvo los cargos de Director General de Obras Públicas en 1893, Subsecretario de Ultramar en 1897, Subsecretario de Gobernación en 1901 y finalmente ministro de Gobernación durante unos meses del año 1906. X.R. Barreiro Fernández, *Parlamentarios de Galicia*, Parlamento de Galicia-Real Academia Galega, Santiago de Compostela, 2001, vol. I, pp. 537 a 539. Su coincidencia con el marqués de Riestra en los inicios de su carrera política fue destacada por J.A. Durán para presentar a ambos como los verdaderos promotores de la posterior donación de Cortegada: J.A. Durán, "El caso de Cortegada", *Triunfo*, nº 877, 17 de noviembre de 1979, pp. 25-26.

^{xix} La visita sirvió para que los monarcas colocaran en Carril la primera piedra de una estación biológica que nunca llegó a terminarse y pernoctaran en el aludido como "palacio de Vilaboa", en realidad el pazo de Vista-Alegre. "Los Reyes en Galicia", *Gaceta de Galicia*, 4 de septiembre de 1900, p. 2.

^{xx} De acuerdo con las noticias recogidas por V. Viana y M. Abuín, en este ofrecimiento jugaron un papel decisivo aristócratas como los duques de Terranova, por entonces muy próximos a la familia real, quienes ya indujeron la visita del año 1900 y poseían un palacio en la zona de Comboa aledaña al puerto de Vilagarcía; también en esa zona tenía su palacete, construido en 1877, la duquesa de Medina de las Torres, a quien las referencias de prensa señalan como antecesora en la idea de regalar un palacio, en su caso con ofrecimiento al rey Alfonso XII. V. Viana, *Visitas reales a Vilagarcía*, Eds. Cardeñoso, Vigo, 1997, pp. 56-57; M. Abuín Duro, *op.cit.*, pp. 67-69.

^{xxi} La opción de regalar al monarca un palacio en Biarritz, promovida por un grupo de aristócratas españoles, no pareció conveniente en el nacionalista contexto de la época, frente a las mejor acogidas propuestas de San Esteban de Pravia, en la desembocadura del Nalón, la Magdalena de Santander y Cortegada, como recoge X.R. Barreiro Fernández, "El palacio imposible de Illa de Cortegada", *La Voz de Galicia*, 8 de abril de 1990, pp. 108 y 109. Otra opción aludida en la prensa de la época apuntaba hacia la manga del Mar Menor, en Murcia.

^{xxii} Según estas informaciones, varios ingleses acaudalados estarían intentando comprar la isla de Cortegada para regalársela al rey Eduardo VII, aprovechando la coincidencia con las largas estancias que las escuadras inglesas realizaban en la ría de Arousa, la bondad de su clima e idoneidad como ubicación para un palacio de verano. Recogido en la prensa de Madrid: "Un rumor. Una isla española para Eduardo VII", *El Imparcial*, 2 de mayo de 1907, p. 1. Anteriormente la prensa gallega se había limitado a especular con la posibilidad de una visita real a la ría de Arousa, coincidiendo con la estancia de una escuadra inglesa en Vilagarcía: "¿Visita regia?", *La Voz de Galicia*, 14 de abril de 1907, p.1. Según información posterior del periodista Alejandro Barreiro, fue esta noticia la que suscitó en Daniel Poyán la idea de regalar un palacio a Alfonso XIII, comunicándola primero al cura párroco de Vilagarcía y luego al marqués de Aranda; más tarde,

al solicitar a varios concejales de Carril un plano de la isla, para despistar sobre sus verdaderas intenciones habría sido el propio Poyán quien originó el rumor al aludir a unos supuestos ingleses que estaban interesados en comprar la isla. "Nuestras informaciones. El palacio real en Cortegada", *La Voz de Galicia*, 30 de mayo de 1907, p. 1, y 1 de junio de 1907, p.1.

^{xxiii} "Informaciones. Regios proyectos para el porvenir", *La Correspondencia de España*, 23 de mayo de 1907, pp. 1 y 2. En esta y posteriores informaciones no sólo se daba como hecha la compra de los terrenos para los respectivos palacios de los reyes de Inglaterra y España, sino que incluso se aseguraba que los planos estaban ya formados, "Informaciones. Proyectos regios para el porvenir", *La Correspondencia de España*, 25 de mayo de 1907, p. 1. De la noticia se hizo eco incluso la prensa de la emigración, recogiendo el rumor ya citado sobre la compra de la isla de Cortegada por unos acaudalados ingleses: "Notas galicianistas. Palacios regios en Galicia", *Galicia* (La Habana), 26 de mayo de 1907, p. 6.

^{xxiv} La escuadra inglesa que fondeó en Carril aquel año tenía como Almirante de la flota al hijo de la reina Victoria y heredero al trono, futuro Eduardo VII, quien acompañado de la oficialidad visitó Carril y Santiago, en una corta estancia que no pasó desapercibida para la prensa de la época y que recoge M. Abuín Duro, *Vilagarcía y el mar...*, p. 28.

^{xxv} Diferentes periódicos ofrecen detalles sobre esta imprevista visita real, durante la que "Su majestad británica hizo grandes elogios de la bahía y del precioso panorama que ofrece": *El Imparcial*, 22 de mayo de 1905, p. 2; o *La Correspondencia de España*, 23 y 25 de mayo de 1905, p. 3.

^{xxvi} Puede que los recuerdos de las temporadas en la isla de Wight y su preferencia por la vida campestre afloraran en la mente de Victoria Eugenia cuando, tras el ofrecimiento de Cortegada, encomiaba la presencia de un "un bosque rodeado por el mar", como uno de los principales alicientes del lugar, al que se unirían sus condiciones de salubridad y el idílico paisaje de la ría de Arousa. Todo ello según lo recogido en la prensa local, como en *Galicia Nueva*, 10 de junio de 1907, reiterado posteriormente en la entrevista concedida por Benigno Quiroga López-Ballesteros, apoderado por el Rey para recibir la escritura de donación de la isla, en *Galicia Nueva*, 6 de agosto de 1907. Sin embargo, a diferencia de la isla de Wight, en Cortegada estaba decidido desde el principio que los habitantes del lugar debían ser expulsados para que toda la isla fuera propiedad y disfrute exclusivo de los monarcas.

^{xxvii} Tras alcanzar la mayoría de edad en 1902, la caída en desgracia de Montero Ríos y las efímeras presidencias de Segismundo Moret y el marqués de la Vega de Armijo dieron paso a partir de 1907 al más duradero gobierno conservador de Maura. Bajo su mandato se intentó proyectar una imagen de Alfonso XIII regeneracionista, promotor de la prosperidad y modernización del país, como exponen J. Tusell y G. García Queipo de Llano, *Alfonso XIII. El rey polémico*, Taurus, Madrid, 2001, pp. 163-179; y Hall, M.C., *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal, 1902-1923*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, pp. 81-118.

^{xxviii} Además de la visita realizada por Alfonso XIII a Inglaterra en junio de 1905, otra oportunidad para el encuentro de las familias reales inglesa y española, y quizás la conversación sobre futuros lugares de veraneo, se produjo en abril de 1907, al fondear sus respectivos yates frente a Cartagena; de hecho, el periodista Alejandro Barreiro afirmará posteriormente que ya entonces el rey Alfonso XIII tenía conocimiento de la propuesta de regalarle la isla de Cortegada: "Nuestras informaciones. El palacio real en Cortegada", *La Voz de Galicia*, 1 de junio de 1907, p.1.

^{xxix} Intenciones quizás filtradas interesadamente por el indiscreto Alfonso XIII o personas de su círculo, pese a que nunca se confirmaron, manteniendo los soberanos ingleses su preferencia por enclaves más consolidados como Biarritz o la costa Azul. Ello no impidió que, ya iniciado el proyecto de palacio real en Cortegada, de nuevo la prensa gallega volviera a insistir en los deseos de la reina Alejandra por disponer de un *château* para veranear en las inmediaciones de Cortegada; una nota de prensa del diario ferrolano *El Correo Gallego* aseguraba que el comentario había partido del propio Alfonso XIII ("Cortegada. Un palacio para la Reina Alejandra", *El Correo Gallego*, 8 de octubre de 1907, p. 1), siendo el rumor recogido días más tarde por la prensa madrileña: "Un palacio para la reina Alejandra en Cortegada", *El Globo*, 12 de octubre de 1907, p. 3.

^{xxx} Las conexiones de las Rías Bajas con Inglaterra, basadas en la habitual presencia de buques de la escuadra inglesa en Vilagarcía, o el argumento de la cercanía de Galicia a las islas británicas, a sólo dos días de navegación desde el puerto de Vigo, fueron otros argumentos empleados posteriormente, presentados como una deferencia de los súbditos españoles hacia su reina inglesa. Véase el artículo tomado de *The Health Resort*, traducido en *Galicia Nueva*, 15 de diciembre de 1907.

^{xxxi} "Una isla para el Rey", *El Imparcial*, 26 de mayo de 1907, p. 1. En dicha información se aseguraba que no se trataba de una compra del monarca y que Alfonso XIII nada había tenido nada que ver en origen de la idea, presentada como un regalo a iniciativa de varios "dinásticos fervientes" de la región. Reproducida también en la principal cabecera de la prensa regional: "El palacio real en Cortegada. Nuestras informaciones", *La Voz de Galicia*, 28 de mayo de 1907, p. 1.

^{xxxii} Tras constituir en 1903 la Sociedad Anónima La Toja y convocar un concurso internacional para adjudicar el proyecto, las obras de este gran hotel-casino comenzaron en 1905, siendo finalmente inaugurado en 1907. Diseñado por el arquitecto modernista Daniel Vázquez-Gulías (1869-1937), este complejo de hotel y casino con su ecléctica arquitectura Fin de siècle se convirtió en pocos años en una de las máximas referencias en cuanto a ambiente distinguido entre los balnearios españoles. Pese a que el proyecto de Cortegada se concibiera para una urbanización privada, reservada para el veraneo del rey, conviene no obviar la común idea de un edificio emblemático enclavado en una isla, en el caso de A Toxa conectada con tierra a través de un puente de cemento inaugurado en 1911, otro elemento que también formó parte del proyecto para Cortegada. 100 años Gran Hotel Hesperia La Toja (1907-2007), *Hotel Hesperia La Toja*, 2007.

^{xxxiii} Esta misma visión sobre los objetivos económicos del proyecto la comparte M. Abuín, quien califica la residencia real de Cortegada como "un auténtico proyecto empresarial de inversión y desarrollo de un área geográfica concreta", como era el entorno de Vilagarcía de Arousa. M. Abuín Duro, *Vilagarcía y el mar...*, p. 63. Este mismo autor sitúa correctamente el papel del futuro palacio como pieza clave en la aspiración para impulsar el incipiente enclave de veraneo y convertir la ría de Arousa en un nuevo San Sebastián.

^{xxxiv} Por Resolución del Gobierno Civil de Pontevedra fechada a 10 de octubre de 1898, Daniel Poyán y José Ramón Lorenzo obtuvieron una concesión para aprovechar 3.500 litros de agua por segundo del río Verdugo, en lugar denominado Monte Castelo, ayuntamiento de Ponte Caldelas, con destino a producción de energía eléctrica para una fábrica de productos químicos emplazada en la finca denominada Veiguiña Longa, en el ayuntamiento de Soutomaior. Concesión extinguida según DOG 18/05/2001.

^{xxxv} La vinculación y coincidencia de intereses entre Poyán y Salgado fue también destacada por X.R. Barreiro, *art. cit.* Salgado, con residencia en Caldas de Reis, tenía negocios en Vilagarcía desde que en julio de 1888 se inaugurara la casa de baños de mar "La Concha de Arosa", de la que era copropietario; en 1901 había obtenido la concesión de la construcción del muelle conocido como del Ramal, concluido en 1903 y que fue decisivo para el movimiento de mercancías en la villa, del que también se beneficiaba como agente local de la naviera *The Pacifics Team Navigation Company* según lo aportado por M. Abuín Duro, *Vilagarcía y el mar...* pp. 40 y 46. Sin embargo, fracasada la operación de Cortegada, un ambicioso proyecto que promovió en 1912 para urbanizar toda la vieja playa de Vilagarcía mediante un vasto relleno en el sector de Vista Alegre, provocó la frontal oposición de los vecinos y una polémica de ecos nacionales, como se recoge en "La playa de Villagarcía. Un negocio escandaloso", *La Correspondencia de España*, 4 de diciembre de 1912, p. 3.

^{xxxvi} Siendo uno de los cuatro Jefes de la Real Casa de Alfonso XIII, persona de absoluta confianza, acompañante habitual en todos los viajes oficiales y vacaciones, pero también en cacerías y juegos de polo, fue acusado por la prensa de influenciar muchas decisiones del monarca, sin gozar de la estimación de la reina Victoria Eugenia, que lo responsabilizaba, con fundamento, de fomentar las infidelidades del monarca tanto en Madrid como en las numerosas escapadas que ambos protagonizaron por el extranjero, incluso de incógnito, hasta localidades francesas como Biarritz o Deauville, tal como recogen L. Palacios y J. Primo Jurado, *Reyes y cortesanos. La monarquía alfonsina y los marqueses de Viana*, Ediciones San Martín, 2009, pp. 56-111.

^{xxxvii} De hecho fue gracias a su influencia como se logró plasmar la primera donación, obteniendo de las cincuenta personas más significadas de la provincia de Pontevedra una cuota de 10.000 ptas para alcanzar la suma necesaria; entre esas personas se encontraba el adinerado indiano Casimiro Gómez, propietario del balneario de Lerez. Sin embargo, el marqués de Riestra no pudo evitar un grave problema con el dueño de los derechos forales que pesaban sobre la isla –Salvador Quiroga López-Ballesteros, curiosamente hermano del exministro y delegado regio para aceptar la donación, Benigno Quiroga López-Ballesteros-, que se negó a renunciar al laudemio, ni siquiera incluyendo a uno de sus familiares entre los representantes de la entrega, lo que motivó que inicialmente se optara por donar la isla al Patrimonio Real, y no personalmente a D. Alfonso, para no estar sujeta la transmisión a gravámenes señoriales. Más tarde se logró la donación condicionada de este dominio directo, por escritura otorgada el 21 de agosto de 1907, abonando una cantidad muy superior a la que había pagado la familia en su momento, y añadiendo la condición de que pudieran reclamar sus derechos si la isla dejaba de ser algún día propiedad de la Corona. Detalles en M. Abuín Duro, *op.cit...*, pp. 79 a 82.

^{xxxviii} La construcción del palacio se financiaría a través del patrimonio de la Corona, lo que explica el encargo del proyecto al ingeniero Director de la Casa Real, como se verá más adelante. Sin embargo, las informaciones de prensa matizan que la obra del puente que debía comunicar la isla con tierra correría a cargo de la fortuna privada del monarca, para lo cual se encargó directamente este proyecto a la empresa de construcciones civiles de J. Eugenio Ribera; esta obra era perfectamente asumible para el monarca considerando que sus caudales no dejaron de incrementarse durante el período 1902-1931 por la agresiva estrategia de inversiones industriales y financieras que le llevó a triplicar los 8.931.287 ptas del apunte

contable registrado al comenzar su reinado, como documenta G. Gortázar, *Alfonso XIII, hombre de negocios*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, pp. 40-45.

^{xxxix} "Palacio real en Cortegada", *La Voz de Galicia*, 23 de mayo de 1907, p. 1. No confundir con el arquitecto Enrique María Repullés y Vargas, académico de San Fernando, que ocasionalmente también trabajó para la casa Real, como sí hace L. Pazos, *La isla de Cortegada en su historia. Apuntes sobre su donación*, Cambados, 2002, p. 45. Coronel de Ingenieros, perteneciente al Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Ripollés comenzó su carrera en palacio en el año 1902 como ayudante de Órdenes del Cuarto Militar del Rey para más tarde, por su condición de ingeniero, ser nombrado Director de obras del Real Patrimonio, aunque en las noticias de la época también se lo cita, inapropiadamente, como "Arquitecto de los Reales Palacios".

^{xi} Según la prensa esta visita para "escoger sitios, trazar planos, etc" también respondía a la intención de los reyes de Inglaterra de disponer en la ría de Arousa de otra morada para veranear. De hecho se afirmaba que ambos palacios, a emplazar conjuntamente en la parte más elevada de la isla de Cortegada, debían estar dispuestos para la próxima primavera, según se recogía en "Informaciones. Proyectos regios para el porvenir", *La Correspondencia de España*, 25 de mayo de 1907, p. 1. Con su construcción la isla se convertiría en el equivalente de la inglesa isla de Wight y toda la ría de Arousa podría competir con la costa azul francesa y su famosa Corniche. Dando por hecha la compra de la isla, se anunciaba un inminente comienzo de las obras, puesto que "Como los planos ya están hechos, según escribíamos hace dos días, podrán ser comenzados los trabajos de desmonte y apertura de cimentación muy pronto"; no sólo los planos estarían realizados, sino que incluso se habría diseñado ya el mobiliario, dibujado según la misma información por los propios monarcas españoles (i).

^{xli} Según otras informaciones, durante esa visita valoraron también otros posibles emplazamientos, como la punta Ferrazo y el Castro, desechados a favor de la isla de Cortegada. "Notas de Palacio", *El Imparcial*, 27 de mayo de 1907, p. 1.

^{xlii} Las informaciones de prensa no aclaran la fecha exacta en que tuvo lugar esta reunión, ni si los promotores llegaron a ser recibidos por el rey (*La Voz de Galicia*, 29 de junio de 1907, p. 1; *ABC*, 27 de junio, p. 4, y 5 de julio de 1907, p. 2); únicamente se alude a la decisión del monarca de aceptar el ofrecimiento y apoderar al exministro Benigno Quiroga López Ballesteros para recibir la donación. La designación de este apoderado quizás guarde relación con la pionera iniciativa promovida en 1881 por el entonces diputado por Lugo, como se indicó en la nota nº 18. En cuanto a la "Comisión encargada de adquirir y donar la Isla de Cortegada", también aludida como Comisión gestora, estaba encabezada por Poyán, Ramos, Teodosio González, Valeriano Deza, Padín y Fonseca. *Relación completa de sus integrantes en M. Abuín Duro, op. cit., p. 79.*

^{xliii} Ver X.R. Barreiro Fernández, *art. cit.* Reflejando la mayoritaria procedencia de los avalistas, también la posterior suscripción se intentó concentrar en la provincia de Pontevedra, planteamiento de nuevo erróneo que José Antonio Durán ha relacionado con los intereses políticos del marqués de Riestra y su influyente posición tras el éxito de su operación en A Toxa. J.A. Durán, *art.cit.*

^{xliv} Tal como relata el redactor A. Barreiro, testigo de las primeras ventas de parcelas de la isla verificadas ya en el mes de mayo de 1907. "Nuestras informaciones. El palacio real en Cortegada", *La Voz de Galicia*, 31 de mayo de 1907, p. 1.

^{xlv} Entre las primeras notas de prensa en las que se alude a este programa de usos, destacan "La isla de Cortegada" por Un labrador a la moderna, *La Voz de Galicia*, 2 de junio de 1907, p. 1, en la que se abogaba por armonizar el diseño del parque con las características botánicas y climáticas de Galicia, reservando incluso espacio para una granja con ganado vacuno del país; o "Notas de Palacio. Las obras de Cortegada", *El Imparcial*, 5 de junio de 1907, p. 1; y "De Palacio", *ABC*, 5 de julio de 1907, p. 4.

^{xlvi} Los ecos de la iniciativa rápidamente llegaron hasta la emigración gallega en ultramar, como prueba el que ya el 7 de julio de 1907 la revista *Galicia*, de La Habana, recogiera la contribución del Centro Gallego de aquella localidad para la donación de la isla de Cortegada al rey.

^{xlvii} Tras la primera y fugaz visita a la isla, algunas noticias aseguraban que el ingeniero Ripollés estaba ya a finales del mes de mayo trabajando en los planos del futuro palacio, según nota aparecida en *ABC*, 28 de mayo de 1907. Sin embargo, no fue hasta junio cuando una brigada del Estado Mayor Central se desplazó para levantar planos topográficos de la isla de Cortegada y la ría de Arousa, trabajos completados por los planos marítimos que la Comisión Hidrográfica realizó a bordo del yate *Urania* (*ABC*, 26 de junio de 1907, p. 2; y "La isla de Cortegada", *La Voz de Galicia*, 21 de junio de 1907, p. 1.)

^{xlviii} El monarca deseaba que fuera "digno de admiración y responda su magnificencia al encantador lugar donde ha de emplazarse"; si bien la prensa local especuló algún tiempo con que dada la estratégica posición de la isla, el rey podría decantarse por un formato de castillo (*Galicia Nueva*, 5 de junio de 1907; Garrido Castromán, *op. cit.*, p. 35), finalmente se manejaron distintas variantes estilísticas pero siempre dentro de la tradicional tipología del palacio.

^{xlix} Calificado de "magnífico palacio", en cuyos planos trabajaba activamente Ripollés: "... cuanto se ha dicho de que será un castillo o una villa, o una construcción ligera, análoga al Miramar de San Sebastián, carece

de fundamento. Será un palacio de estilo mudéjar, con toda la riqueza y suntuosidad y grandeza correspondientes al fin y a las personas para que se construya". "Notas de Palacio. Las obras de Cortegada", *El Imparcial*, 5 de junio de 1907, p. 1.

ⁱ Unos días antes Alejandro Barreiro, redactor de *La Voz de Galicia*, había anticipado este programa basado en dos construcciones: "Uno [edificio] de dos cuerpos, lujosísimo y pintoresco, servirá de residencia oficial. Otro, más grande y algo distante, será destinado a la servidumbre y demás particulares dependencias". Ver información citada en la nota nº 19.

ⁱⁱ La elección de un estilo como el mudéjar debe enmarcarse en la búsqueda de arquitecturas genuinas y nacionales iniciada a finales del siglo XIX en aquellos países en los que las tendencias regionalistas alcanzaron mayor auge, como Inglaterra, Francia o Alemania. Para el caso español, el mudéjar se había elegido ya para el Pabellón en la Exposición Universal de Viena de 1873, dando paso a la posterior identificación con el plateresco evidenciada en el Pabellón Español de la Exposición Universal de París de 1900 de José Urioste. La acogida internacional de este último fue mucho más favorable, hasta el punto que vino a servir como paliativo momentáneo ante la crisis en que estaba sumido el país tras el desastre de 1898. Como bien explica Pedro Navascués, este contexto nacionalista y casticista abrió camino para la posterior reivindicación de la arquitectura barroca y, como otra opción válida de genuino "estilo español", la revitalización de la arquitectura neomudéjar que había arrancado décadas atrás con obras de Emilio Rodríguez Ayuso como la antigua plaza de toros de Madrid (1874), o el precedente citado del Pabellón en Viena de Lorenzo Álvarez Capra. P. Navascués Palacio, *Arquitectura española, 1808-1914*. Summa Artis, vol. XXXV, Espasa-Calpe, Madrid, 1993, pp. 668 a 675; *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, . Sobre la sistematización del neomudéjar como estilo coherente y de raíces vernáculas véase F.Chueca Goitía, *Historia de la arquitectura española. Edad moderna y contemporánea*, Fundación Cultural Santa Teresa-COAM, Ávila, 2001, t. II, pp. 686-688; y González Amezcua, A., "Arquitectura neomudéjar madrileña de los siglos XIX y XX", *Arquitectura*, nº 125, 1969, pp. 1-74.

ⁱⁱⁱ Valorado como una arquitectura genuinamente española, desde que a mediados del siglo XIX se acuñó el término mudéjar se incidió en su carácter ornamental y en la combinación de estructuras góticas con motivos decorativos musulmanes, como ha analizado G. Borrás, "El mudéjar como constante artística" en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 29-40. En cuanto a las obras proyectadas en este estilo en los años del cambio de siglo, es detectable su aplicación preferente a obras religiosas, como se aprecia en las iglesias madrileñas de San Fermín de los Navarros (1886-1891), la Virgen de la Paloma (1896-1911) o Santa Cristina (1904-1906).

ⁱⁱⁱⁱ Curiosamente el estilo mudéjar era bien conocido en Galicia por su empleo, desde el año 1880, en la fachada efímera que se quemaba con motivo de los fuegos artificiales dedicados al apóstol Santiago durante su festividad. Dicha elección obedecía al doble interés de procurar un efecto fantástico y una referencia simbólica a la victoria sobre la dominación árabe que la tradición vinculaba a la intervención apostólica, según lo consignado por el arquitecto autor del diseño prototípico, Faustino Domínguez Coumes-Gay, en un texto reproducido en J.A. Sánchez García, "Os séculos XIX e XX" en *Fontes escritas para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia (séculos XI-XX)* (A. Vigo Trasancos, Coord.), Xunta de Galicia, 2000, vol. II, pp. 1313-1314.

^{liv} Según una nota de prensa de finales de junio por entonces ya estaban finalizados los primeros planos de alzados, procediendo Ripollés a estudiar la distribución interior de las diferentes plantas, trabajo que remató antes de finalizar aquel mes: "Tocan a su fin los que se refieren a la parte exterior del Palacio que se proyecta levantar en la isla. Ahora se ocupa el coronel Ripollés de la distribución de su interior, cuyos planos ha comenzado ya". "La isla de Cortegada. Ultimados los planos", *Galicia Nueva*, 26 de junio de 1907; y "La isla de Cortegada. El Sr. Ripollés", *Galicia Nueva*, 29 de junio de 1907. Ver tb alusión posterior en *Galicia Nueva*, 8 de noviembre de 1907.

^{lv} "ISLA DE CORTEGADA. ANTEPROYECTO DE CASA DE OFICIOS", Archivo General de Palacio (Madrid). Sección mapas, planos y dibujos. Sign. 1492 y 1497 a 1504.

^{lvi} Esta primera serie de planos no sólo carece de fecha y firma, sino que tampoco indica medidas, ni incluye escala gráfica. Aceptando que fueran realizados a la misma escala de "0,008 PM" del resto de planos existentes en el mismo archivo, es decir, 1/125, la longitud de fachada de la planta baja equivaldría a 55,50 m.

^{lvii} Estando todas las crujías ocupadas por una uniforme hilera de dormitorios, únicamente se intercalan algunas dependencias para guardarropas y comedores, junto con la ubicación central de los depósitos de agua que surtían todos los baños del edificio.

^{lviii} No obstante, tras realizarse el mencionado acto de donación, el 20 de agosto de 1907 llegó nuevamente a Vilagarcía el ingeniero Ripollés, con la misión de estudiar el emplazamiento del palacio sobre el terreno, con vistas a preparar el replanteo y que en septiembre, durante la proyectada visita del Rey, se pudiera

proceder a la colocación de la primera piedra de la construcción. *Galicia Nueva*, 21 de agosto de 1907; y "La isla de Cortegada", *ABC*, 22 de agosto de 1907, p. 2.

^{lix} "La isla de Cortegada. El decorado del Palacio", *Galicia Nueva*, 1 de agosto de 1907. Precisamente durante aquel año 1907 se había iniciado la relación de estrecha amistad entre el pintor y Alfonso XIII, puesta recientemente de manifiesto por J. Fauvey, *Joaquín Sorolla pintor del rey Alfonso XIII*, Presses Universitaires Franc-Comtoises, Paris, 2009. Con posterioridad, pero ya sin relación con este proyecto, Sorolla realizó una estancia en Vilagarcía de Arousa, en el verano de 1915, para pintar la escena de romería gallega incluida dentro del ciclo encargado por la *Hispanic Society*.

^{lx} Calificado humorísticamente en la España de su tiempo como "apóstol del hormigón armado", Ribera comenzó a diseñar y construir estructuras de hormigón en el año 1898, tras estudiar este nuevo sistema constructivo en sus viajes al extranjero y mantener correspondencia con destacados ingenieros foráneos como F. Hennebique, E. Candlot o Des Mollins. Su empresa fue pionera en España en la construcción de puentes, depósitos, fábricas y edificios tanto públicos como particulares de hormigón, siendo puentes como el de Golbardo de Santander, con arco de 30 m, o el de María Cristina de San Sebastián, seleccionado en 1904 en un concurso internacional y para el que contó con la colaboración artística del arquitecto Julio Martínez Zapata, algunas de sus obras más celebradas. El propio ingeniero se encargó de divulgar su sistema y proyectos en publicaciones como *Hormigón de cemento armado. Mi sistema y mis obras*, Madrid, 1902; "Puentes de hormigón armado", *Revista de Obras Públicas*, 6 de noviembre de 1902, pp. 389 a 391; o *Catálogo de las obras de D. Eugenio Ribera y Cía. Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles*, Madrid, 1910.

^{lxi} *De este proyecto se conserva una copia en ferropusiano conteniendo perfil longitudinal y vista superior, sin firma, en el A.G.P. Sección mapas, planos y dibujos. Sign. 2752. Únicamente lleva las indicaciones de fecha y lugar de realización -"Gijón, 14/08/1907"-, escala -"1/500 (escala de 0,002 por metro)- y longitud -"125 m. 000 en 5 tramos de 25 m.000"-, aunque esta longitud se limitaba a los cinco tramos principales, obviando los tramos de conexión hacia tierra.*

^{lxii} Las primeras noticias aludiendo a que el ingeniero Ribera estaba trabajando en este proyecto de puente aparecieron publicadas en *Gaceta de Obras Públicas*, septiembre de 1907, y poco más tarde en "Puente de hormigón armado en Cortegada", *La Construcción Moderna*, nº 20, 30 de octubre de 1907, p. 336.

^{lxiii} Lo que no fue obstáculo, según la prensa, para que los primeros planos no sólo estuvieran redactados, sino que contaran con el visto bueno y supervisión directa del monarca, ya que incluso se afirmaba que Alfonso XIII despachaba asiduamente con el marqués de Viana todos los detalles y preparativos "para la más pronta edificación del nuevo palacio con arreglo a las indicaciones que diariamente envía el Sr. Ripollés". *Galicia Nueva*, 8 de marzo de 1908/8 junio 1907?.

^{lxiv} Además de la prensa local, una amplia reseña de esta visita, acompañada de reportaje fotográfico, se encuentra en *ABC*, 25 septiembre 1907, pp. 1 y 2. Es necesario destacar que esta visita se produjo con posterioridad a una estancia de los reyes en Santander, en el mes de julio, durante la que arrancó la idea de regalarles un palacio en la Magdalena, como se comenta en la nota nº 75.

^{lxv} Aludiendo a los planos se afirmaba que "Se han modificado los primitivos. Actualmente se está procediendo a dicha modificación por el arquitecto de los Reales Palacios Sr. Ripollés con toda actividad. Consista ésta en la parte de ornamentación del edificio que será mucho más espléndida que se pretendía. El estilo del Palacio será el mismo o sea el mudéjar". "Cortegada. El Palacio", *Galicia Nueva*, 27 de octubre de 1907.

^{lxvi} En concreto cesó en su cargo de ayudante de órdenes de S.M. el rey el 26 de octubre. "Nosotros y con nosotros Galicia entera agradecemos al Sr. Ripollés su sacrificio y desvelos por haber terminado todos los proyectos y haber obtenido la aprobación de los mismos antes de tomar el retiro a fines de este mes". Una vez aprobado el proyecto, en los últimos días de aquel mes se informaba que Ripollés se habría dedicado a preparar los pedidos de materiales necesarios para comenzar las obras; lo cierto es que su pase al retiro no afectó a su condición de arquitecto general de las obras del palacio, continuando en adelante con la supervisión de las obras proyectadas para Cortegada. *Galicia Nueva*, 22 y 26 de octubre de 1907.

^{lxvii} "Antes de emprender su excursión al extranjero dejó aprobado S.M. el plano del nuevo Palacio con las modificaciones que se habían introducido al presentarlo primeramente". "Cortegada. El plano del palacio", *Galicia Nueva*, 30 de octubre de 1907. En estas fechas todavía se afirmaba que pese a esos cambios en la ornamentación el palacio mantendría el estilo mudéjar de la primera versión. Según otra información posterior, los planos del puente y el palacio fueron enviados a Londres, estando ya allí el rey, de acuerdo con *Galicia Nueva*, 6 de noviembre de 1907.

^{lxviii} Identificada, al igual que los planos anteriores, como "ISLA DE CORTEGADA. ANTEPROYECTO DE CASA DE OFICIOS", de nuevo se desarrolla en cuatro planos de plantas. A.G.P. Signaturas 1492 y 1497 a 1500. El alzado principal -sign. 1492- lleva la indicación de "Escala de 0,01 PM", que equivale a 1/100, mientras que las plantas -signs. 1497 a 1500- llevan la "Escala de 0,008 PM", o 1/125.

^{lxi} Lo que confirma el emplazamiento de esta casa de oficios en la propia isla de Cortegada, contigua al palacio mudéjar. La casa de oficios se completaría además con otras edificaciones anexas, como un garaje, según *Galicia Nueva*, 8 de noviembre de 1907.

^{lxx} Con el mismo título "ISLA DE CORTEGADA. ANTEPROYECTO DE CASA DE OFICIOS", Sign. 1492.

^{lxxi} L. Hauteceur, *Histoire de l'Architecture Classique en France*. Tome VII. La fin de l'architecture classique, 1848-1900, Éd. A. et J. Picard et Cie, Paris, 1957, pp. 238-.

^{lxxii} Aunque su alzado consta de un piso menos, una articulación de cuerpos en avance y silueta de cubiertas similar se puede encontrar en uno de los *châteaux classiques* más conocidos, el de Maisons (Yvelines), diseñado por François Mansart en 1642. Al margen de otros referentes de esta tipología palaciega -Saint-Loup-sur Thouet (Deux-Sèvres), Cadillac (Gironde) o La Motte-Tilly (Aube)-, todos recogidos en el estudio monográfico de C. Wenzler, conviene no perder de vista, como otra posible influencia, esta vez en cuanto a suntuosidad decorativa, el parisino *Hôtel de Ville* tras la reconstrucción acometida entre 1873 y 1892 por Th. Ballu y E. Deperthes. C. Wenzler, *Architecture du Château Classique*, Editions Ouest-France, Rennes, 2001.

^{lxxiii} Esta confusión se mantendrá en estudios posteriores, como el de X.R. Barreiro Fernández ya citado. En la misma información se confirma que antes de su viaje al extranjero Alfonso XIII había aprobado los planos del palacio, todavía descrito como de estilo mudéjar y a construir en la parte oeste de la isla, para lo cual ya se habrían realizado pruebas de cimentación en días pasados, aunque su importe duplicara ya lo estimado inicialmente. "¡Dos millones de pesetas! El Palacio de Cortegada", *El País*, 3 de noviembre de 1907, p. 5. Informaciones tomadas del periódico coruñés *El Noroeste*: "Residencia regia. El Palacio de Cortegada", *El Noroeste*, 1 de noviembre de 1907, p. 1.

^{lxxiv} Incluyendo la conducción de aguas a la isla, para lo cual estaba previsto que viajaran próximamente a Carril, como se reseña en *Galicia Nueva*, 8 de noviembre de 1907: "Al ingeniero Sr. Ribera acompañarán los arquitectos de Palacio señores Moya y Ripollés hijo que van con objeto de inspeccionar los trabajos de la conducción de agua en la isla". Aunque estaba previsto desde el comienzo que fuera el ingeniero Ripollés quien corriera con esta dirección, la circunstancia de su pase a situación de retiro explicaría que se limitara a desempeñar la "inspección general" de todas las obras a realizar en la isla, según la noticia publicada en *El País*, el 3 de noviembre de 1907, citada en la nota anterior.

^{lxxv} A raíz de una estancia de Isabel II en El Sardinero en 1861, la ciudad de Santander había promovido con celeridad la donación de la finca *La Alfonsina*, situada entre la Magdalena y el Sardinero, con la esperanza de fijar la presencia estival de la Corte. Sin embargo, la incautación de esta propiedad durante la revolución de 1868 aplazó el proyecto hasta que a partir del año 1906 las alabanzas a Santander expresadas por la reina Victoria Eugenia, invitada en la casa del duque de Santo Mauro en Las Fraguas, desencadenaron los primeros pasos para regalar a Alfonso XIII un palacio en La Magdalena. La visita real realizada en julio de 1907 vino a acelerar la concreción de este plan, materializado ya al año siguiente con la donación municipal de los terrenos de la península de la Magdalena verificada el 15 de enero, y la posterior aceptación del ofrecimiento de terrenos y palacio en audiencia concedida por el rey al alcalde de Santander el 23 de abril, dando de inmediato inicio a la suscripción popular para costear el regalo. L. Sazatornil Ruiz, *art. cit.*; y "Una península para el Rey", *ABC*, 24 de abril de 1908, p.6.

^{lxxvi} Aunque no se publicaran sus planos, la primera descripción general de este proyecto apareció en "El puente de la isla de Cortegada", *La Construcción Moderna*, nº 21, 15 de noviembre de 1907, pp. 352-353. En esta información se establecía un paralelismo con el *Tower Bridge* de Londres, inaugurado en 1894, debido a la presencia de los medios tramos levadizos, a la vez que se aseguraba que el estilo medieval adoptado estaba en relación con su destino, concordando con lo habitual en esta clase de obras públicas y también con su emplazamiento en Galicia. Su presupuesto ascendía a 500.000 ptas, con plazo de ejecución de un año que el ingeniero Ribera esperaba acortar para inaugurarlos en el mes de agosto de 1908.

^{lxxvii} El proyecto se presentó el 8 de noviembre en el Gobierno Civil de Pontevedra con el fin de obtener la preceptiva autorización legal para dar inicio a las obras: "El puente de Cortegada", *El Imparcial*, 9 de noviembre de 1907, p. 2; y "El puente de Cortegada", *La Voz de Galicia*, 9 de noviembre de 1907, p. 1. Posteriormente, su vista de perfil fue reproducida en el mismo diario *La Voz de Galicia* (22 de noviembre de 1907), y sobre todo en el artículo con la planimetría completa insertado por el propio ingeniero Ribera en la *Revista de Obras Públicas*: "Puente de la isla de Cortegada", nº 1684, año LIV, *R.O.P.* 2 de enero de 1908, pp. 1-4.

^{lxxviii} Nacido en Logroño en 1869, hijo del ingeniero de caminos Joaquín Bellido Díaz, Luis Bellido se encauzó profesionalmente hacia los estudios de arquitectura, titulándose en 1894 por la Escuela de Madrid. Ejerció brevemente como arquitecto municipal de Lugo antes de instalarse en Asturias, donde obtuvo la plaza de arquitecto municipal de Gijón que ocupó hasta 1905, fecha esta última en la que se trasladó a Madrid para ocupar también la plaza de facultativo municipal. Como arquitecto formado en el eclecticismo final, Bellido manejó con soltura diferentes lenguajes historicistas, desde el neogótico al neobarroco. Fue precisamente

durante su etapa madrileña cuando se produjo la colaboración con el ingeniero Ribera, si bien ya años atrás se había encargado de la parte artística en otra de sus obras de ingeniería como fue el puente de hormigón construido para la Exposición Regional de Gijón en el año 1899. P. Rivas Quinzaños, "Luis Bellido: vida y obra de un arquitecto municipal" en *Luis Bellido*, MOPU, Madrid, 1988, pp. 19-; y "Exposición Regional de Gijón", *Blanco y Negro*, nº 433, 19 de agosto de 1899.

^{lxxxix} "El puente de Cortegada", *ABC*, 21 de enero de 1908, p. 6.

^{lxxx} *Catálogo de las obras de D. Eugenio Ribera y Cía. Comp. de Construcciones Hidráulicas y Civiles. Fundada en 1899*, Madrid, 1910.

^{lxxxii} En concreto en el plano que tiene la Sign. 1497, antes comentado. Además, la misma noticia aporta concreta unas dimensiones del palacio de 70 m de frente por 50 de fondo, *Galicia Nueva*, 9 de noviembre de 1907. Se trata de la primera indicación sobre las medidas de la construcción, que sin embargo son erróneas, ya que no se corresponden con las de ninguno de los planos conservados.

^{lxxxiii} "Cortegada. El Palacio Real", *Diario de Pontevedra*, 13 de noviembre de 1907, p. 2. En cambio, tan sólo dos días antes *La Voz de Galicia* insistía en que en Cortegada se construirían un palacio y una casa de oficinas contigua, abandonando la alternativa, manejada durante algún tiempo, de llevar la casa de oficinas al pueblo de Carril. "El puente de Cortegada", *La Voz de Galicia*, 9 de noviembre de 1907, p. 1.

^{lxxxiiii} Lo que confirmaría que a estas alturas ya se había aprobado la reducción de la residencia a un único edificio, el del palacio. *Galicia Nueva*, 17 diciembre de 1907.

^{lxxxv} De esas 1204 fincas, pertenecientes a 211 propietarios, sólo se habían adquirido 1193. Entre los propietarios que todavía no habían cedido o vendido sus parcelas destacaba el caso del Sr. Ruiz LaPasapunte, riojano que tenía la pretensión de poder edificar un chalet en el solar que había adquirido años atrás, y que, a cambio de renunciar a su propiedad, exigía una alta indemnización. También se había descuidado la cuestión de la propiedad de la capilla, como bien propio de la Iglesia. Más detalles en M. Abuín Duro, *Vilagarcía y el mar...*, pp. 74 a .79.

^{lxxxvi} *Galicia Nueva*, 11 de enero de 1908: "Han comenzado las excavaciones para la cimentación del estribo de entrada del puente y de la pila inmediata, llegando aquellas excavaciones a media profundidad, no habiéndose podido continuar en estos días por el mal tiempo reinante y por ser las de ahora mareas muertas". En el número del 14 de enero de este mismo periódico se publicaron los planos del puente, tomados del artículo publicado por su autor, el ingeniero Ribera, en la *Revista de Obras Públicas* correspondiente al 2 de enero de aquel mismo año; y también en "El puente de Cortegada", *La Voz de Galicia*, 22 de noviembre de 1907, p. 1.

^{lxxxvii} Los reyes de España y la princesa Beatriz se alojarían en el palacio de Rubiáns, para lo cual ya se estaban haciendo preparativos, según *El Imparcial*, 11 de enero de 1908. El diario *La Correspondencia de España* corrigió estas informaciones asegurando con mayor fiabilidad que tal viaje real a Galicia no estaba decidido, y más aún, que al conocer los términos concretos de la donación de la isla el rey Alfonso XIII había ordenado suspender los trabajos al conocer que la donación se había hecho al Patrimonio Real y no a su persona, por lo que no implicaba la cesión total del dominio directo, e incluso se añadían especificaciones sobre la posibilidad de revertir el derecho de laudemio y obligaciones para los posibles herederos futuros; estas últimas condiciones procedían de la familia del pazo de Golpelleira, curiosamente familiares del ex ministro Benigno Quiroga López-Ballesteros, del partido moretista. "El Palacio de Cortegada", *La Correspondencia de España*, 12 de enero y 15 de marzo de 1908, p. 1.

^{lxxxviii} Sin embargo, la prensa local se negó a aceptar la realidad, acusando a la prensa de Madrid de propalar inexactitudes, hasta que el 14 de marzo confirmó la paralización de las obras. "Cortegada. La suspensión de las obras del puente", *Galicia Nueva*, 14 de marzo de 1908. Es oportuno destacar que por las mismas fechas, tras la donación de los terrenos aprobada en enero por las autoridades municipales y la aceptación del rey, manifestada en audiencia extraordinaria al alcalde de Santander el 23 de abril, comenzaron en Santander las gestiones decisivas para construir un palacio real en la península de la Magdalena: el que a la postre sí acabaría convirtiéndose en el nuevo centro de veraneo de la corte ("Una península para el Rey", *ABC*, 24 de abril de 1908, p. 6).

^{lxxxix} X.R. Barreiro acierta al vincular buena parte del fracaso del proyecto de Cortegada con el carácter impaciente de un monarca que, además, se distinguió por su apetencia de ingresos en los más diversos frentes empresariales, por lo que no sería de extrañar que aprovechando la donación de la isla gallega se hubiera pensado en participar en alguna iniciativa hotelera similar a sus conocidas inversiones en acciones en los hoteles Ritz y Palace, o proyectos para el turismo de élite como el del sanatorio de El Pardo, según los datos de G. Gortázar, *op. cit.*, pp. 79-87; como otro factor a tener en cuenta Barreiro apunta que Santander siempre fue la opción predilecta de la reina Victoria Eugenia, que ni había llegado a visitar Cortegada ni a mostrar interés alguno por las costas gallegas, pese a todo lo que se había recogido en la prensa gallega. X.R. Barreiro Fernández, *art. cit.* Como ejemplo de estas tergiversaciones e ingenuas invenciones periodísticas, en agosto de 1907 se llegó a afirmar que al comienzo de su veraneo en La Granja

la reina se había dedicado a pintar una acuarela de la isla a partir de una fotografía que le habían facilitado, o que le interesaba especialmente el veraneo en Cortegada por la posibilidad de hablar inglés con sus conciudadanos instalados en Vilagarcía. "La isla de Cortegada", *Galicia* (La Habana), 18 de agosto de 1907, pp. 3 y 4.

^{lxxxix} En concreto en el monte de la Rosa, que dará nombre a la pequeña barriada que los alojó. *Galicia nueva*, 27 de marzo de 1908, noticiaba la entrega de las llaves de sus casas al alcalde de Carril, en un acto celebrado el 25 de marzo, del que sólo se transmitía el entusiasmo popular, obviando todo disgusto o resistencia de los lugareños de Cortegada a abandonar su isla.

^{xc} Meses más tarde se informaba que "El ingeniero director de las obras de los Reales Palacios, señor Ripollés, ha terminado el plano del depósito de las aguas que han de abastecer el palacio de Cortegada y sus dependencias. Dicho depósito estará situado a alguna distancia del nacimiento de las aguas y entre este y aquel se construirá una garita de piedra donde se alojará un guarda que vigilará a ambos". *Galicia Nueva*, 15 de noviembre de 1908. Como otro signo para la esperanza, el mismo diario aludía a la intención del ingeniero Ripollés de construirse una casita en la isla, desde la que supervisar los futuros trabajos.

^{xci} Pese a que también se había encargado un proyecto al mismo Ralph S. Wornum autor del palacio de Miramar, la elección de dos arquitectos españoles y oriundos de Cantabria ha sido enmarcada en el patriótico "españolismo" del monarca, compatibilizado en este caso con el estilo inglés en homenaje a su esposa la reina. L. Sazatornil Ruiz, "Un regalo para Ena", en *El Palacio de la Magdalena: arquitecturas y veraneos regios*, Ayuntamiento de Santander, 1995, pp. 29-30.

^{xcii} Vista acuarelada reproducida en dos fotografías conservadas en Archivo General de Palacio. Fotografías, Nº Inv. 10178606.

^{xciii} Se trata por tanto de una vista acuarelada realizada a partir del alzado de la fachada principal que en el Archivo General de Palacio lleva la signatura 1492, según lo comentado en la nota nº 45. La vista apareció publicada en diarios y revistas como *Heraldo de Madrid* -20 de febrero de 1909, p. 1-, *Nuevo Mundo* -nº 793, 18 de marzo de 1909-, y, ya en Galicia, en *La Voz de Galicia* -27 de febrero de 1909, p. 1-y en la revista ilustrada *Vida Gallega* -nº 3 y 4, marzo y abril de 1909. Un año más tarde volvió a ser reproducida en *Blanco y Negro*, con ocasión del otorgamiento de la escritura definitiva de cesión de la isla -*Blanco y Negro*, nº 1002, 31 de julio de 1910.

^{xciv} En el Archivo Histórico Viana se conserva una fotografía de esta misma vista del palacio, dedicada por Rafael Ripollés al marqués de Viana: "Al Excmo. Sr. Marqués de Viana, Caballerizo Mayor de SM el Rey. Su afectuosísimo amigo, Rafael Ripollés". Archivo Histórico Viana. Fondo Viana. Fotografías. Sign. 28. También es posible identificar la firma de Rafael Ripollés en la ilustración publicada en la citada revista *Vida Gallega*. Ello contrasta con aquellas informaciones que originaron la confusión entre Ripollés padre e hijo como autores del proyecto, tal y como se localiza en una de las primeras que describían las características del palacio, la que aludiendo a su "estilo moderno" comentaba que los "planos están a cargo de los arquitectos de la Casa Real Sres. Moya y Ripollés": "La isla de Cortegada. El Palacio del Rey", *La Voz de Galicia*, 2 de enero de 1908, p. 1, luego reproducida en otros periódicos regionales como *El Norte de Galicia*, y nacionales como en "De Palacio", *ABC*, 4 de enero de 1908, p. 1.

^{xcv} Se puede corroborar que las medidas presentan una notable variación según las distintas informaciones de prensa, reiterando la manifiesta confusión de datos desde los inicios del proyecto, como cuando D. Villar Grangel afirmaba que tendría 60 m de fachada en un artículo publicado originalmente en *El Correo de Galicia* el 22 de marzo de 1908, posteriormente recopilado en *Cartas sobre Galicia*, Lib. de Fernando Fé, Madrid, 1914, pp. 11 a 18. Su optimista visión sobre el futuro de la ría de Arousa recrea un idílico escenario presidido por los barcos de recreo, con la costa colonizada por chalets, merenderos y otros establecimientos intercalados entre las cuidadas extensiones de "césped aterciopelado" que sustituiría a los tradicionales cultivos. Reproducido también por Abuín Duro, *Op. cit.*, pp. 67 y 70 a 72; y Garrido Castromán, *Op. cit.*, pp. 35-36.

^{xcvi} Por su desmesurada escala y ostentación, sólo comprensibles por el amor hacia todo lo francés de sus propietarios, N. Pevsner lo calificó de incongruente, más apropiado para la sede del ayuntamiento de una gran capital francesa, y por supuesto desproporcionado para el pueblo de Barnard Castle al que pertenece. N. Pevsner, *The Buildings of England. County Durham*, Penguin Books, London, 1953, pp. 40 y 47.

^{xcvii} Dos completos reportajes gráficos sobre este palacio, destruido durante la Guerra Civil, se encuentran en *La Ilustración Española y Americana*, año LIII, nº XIX, 22 de mayo de 1909; y "El palacio de SS.AA. el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera", *Blanco y Negro*, 10 de junio de 1923, pp. 29 a 32.

^{xcviii} Sobre este aspecto del seguimiento de las modas francesas en España, desde la implantación del *hôtel* francés encarnada por el madrileño palacio del duque de Uceda (1864), véanse los trabajos de P. Navascués Palacio, "Influencia francesa en la arquitectura madrileña del siglo XIX: la etapa Isabelina" en *Archivo Español de Arte*, nº 127, 1982, pp. 59-68; y "El paseo de la Castellana. Lo que el tiempo se llevó" en *Lápiz*, nº 28, 1985, pp. 28-33. En cuanto a la edificación oficial, la influencia fue igualmente relevante, como se puede apreciar en la Escuela de Ingenieros de Minas de Ricardo Velázquez Bosco (1886-1893) y otros

edificios gubernativos que siguieron esta misma pauta. P. Navascués Palacio, *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1973, pp. 282-288

^{xcix} Signaturas 1493 a 1496 y 1630 a 1633. Se trata de dos grupos de planos con las diferentes plantas, desde sótano a ático, pudiendo considerarse los del segundo grupo una copia en blanco y negro de los planos del primer grupo, que tienen el fondo acuarelado en tonos grisáceos y leyendas en color rojo. En ellos la longitud de la fachada principal es de 62,50 m.

^c Estas precisiones parecen estar recogiendo lo contenido en un plano de urbanización u ordenación de la isla, lamentablemente perdido. "La isla de Cortegada", *La Voz de Galicia*, 3 de marzo de 1909, p. 1.

^{ci} M. Abuín Duro, *op.cit.*

^{cii} La acertada idea de homenajear la nacionalidad de la reina con una edificación de estilo inglés condujo a que, desechado el proyecto de Ralph S. Wornum, los diseños más eclécticos de González de Riancho y Bringas no dejaran de ofrecer una inequívoca estampa inglesa, pero sin duda más abierta y acorde con la libertad de inspiraciones victoriana. R. Rodríguez-Llera, *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander (1900-1950)*, Ayuntamiento de Santander, 1987, pp. 146.158; y L. Sazatornil Ruiz, *Op. cit.*

^{ciii} "Las variaciones acordadas en el palacio lo son de hace mucho tiempo y se refieren a la distribución interior del mismo, nunca a que aquellas afecten al aspecto exterior del edificio del cual se tiene por todos completo conocimiento". *Galicia Nueva*, 6 de abril de 1910.

^{civ} Quedaba pendiente cubrir el importe económico de la donación, para lo cual a finales de 1910 tomó las riendas definitivamente el marqués de Riestra, convocando una reunión en Pontevedra para constituir la comisión que debía allegar los últimos fondos necesarios para materializar la adquisición de la isla y solventar deuda pendiente con el Banco de España -620.000 ptas-, deuda que duplicaba el valor de mercado de la isla (*La Correspondencia de España*, 29 de septiembre de 1910, p. 3; *Galicia Nueva*, 27 de septiembre de 1910; y M. Abuín Duro, *op. cit.*, p. 86-87). También se decidió por entonces abrir una suscripción orientada a los residentes fuera de Galicia, recabando el apoyo de la numerosa emigración, en tanto que los Sres. Aranda y Besada informaron, sin fundamento alguno, que el rey procederá inmediatamente a la construcción del palacio, consignando 300.000 ptas en su presupuesto de gastos para la primera fase de obras.

^{cv} Concluidas sus obras en lo fundamental a comienzos de 1912, el encargado de la recepción oficial de las mismas fue precisamente el ingeniero Rafael Ripollés; a partir de esta fecha se procedió a su amueblamiento y decoración interior, siendo entregado a los reyes el 7 de septiembre de 1912. "La Reina Victoria en Santander", *Blanco y Negro*, 8 de septiembre de 1912, pp. 20 a 23.

^{cvi} Palacio que se construiría "con sujeción a planos netamente españoles", desterrando "del proyecto su primitivo estilo extranjero". *Galicia Nueva*, 31 de mayo de 1912. En declaraciones a este mismo periódico, del 1 de junio, el ingeniero Ripollés confirmó que había recibido del Rey la orden para reanudar las obras paralizadas de conducción de aguas y que a la vez se encontraba rehaciendo los planos del palacio "que no ha de ser tan modesto como se dice, ni se tardará tanto en construirlo como se cree". La prensa de Madrid también recogió esta orden de reanudar las obras, e incluso en el ayuntamiento de Vilagarcía se llegaron a celebrar festejos con este motivo.

^{cvii} *La Correspondencia de España*, 4 de julio de 1912, p. 4. Las informaciones contradictorias continuaban al afirmarse que se trataría de un "Palacio de verano" en estilo Renacimiento (*Galicia Nueva*, 2 de junio de 1912) o "en estilo netamente español" (*Galicia Nueva*, 4 de junio de 1912). Por esas mismas fechas se informaba que Ripollés tenía intención de conferenciar con el Jefe de Palacio para acordar la distribución interior del palacio, que luego debería ser sometida a la aprobación del Rey.

^{cviii} Se materializó en un plano topográfico a escala 1/2000, con las correspondientes curvas de nivel pero sin figurar todavía la conducción de agua. Arranca del monte de Confurco, en el pinar conocido como de Alfonso de Borbón. Firmado y fechado por el ingeniero Andrés Ripollés en Madrid, el plano se conserva en A.G.P. Mapas y planos. Sign. 2751.

^{cix} *El Liberal*, 18 de junio de 1913, p. 2.

^{cx} De hecho se trata de los últimos planos redactados por el ingeniero Ripollés para todo el proyecto de Cortegada. Fechados en "Palacio Real de Madrid, a 11 de abril de 1914", los planos de escala 1/1000, se conservan en A.G.P., Sign. 2748, 1 a 3; y Sign. 1628A. Una copia de este proyecto (A.G.P. Mapas y planos. Sign. 2747/1 a 3), con el perfil longitudinal, lleva la indicación de que "se remitió a la Jefatura de Montes de Pontevedra con un oficio fechado a 23 de mayo de 1914".

^{cxii} "Cortegada", *La Correspondencia de España*, 12 de julio de 1914, p. 6.

^{cxiii} Según recogió y publicó Wenceslao Fernández Flórez, durante un encuentro con el monarca en Santander, al producirse una alusión a Galicia éste habría lamentado la abortada construcción del palacio, achacándola a la Gran Guerra, para a continuación asegurar que una vez finalizada la contienda llevaría adelante sus obras. "La isla de Cortegada y el rey. Una buena noticia", *ABC*, 10 de agosto de 1918, p. 13.

^{cxiii} "Galicia debe ofrecer un Palacio al Príncipe de Asturias", *El Eco de Santiago*, 13 de agosto de 1925, p. 1. Esta sugerencia, animada por una próxima reunión de alcaldes gallegos, se apoyaba explícitamente en los cuantiosos ingresos turísticos que se podrían generar, a la vista del éxito conseguido con los palacios regalados a Alfonso XIII, primero en Santander y luego en Pedralbes.

Cortegada, los últimos moradores:

Vilagarcía 1.900-1.936

Si tuviésemos que resumir las características de la economía vilagarciana durante los años 20, ésta estaría marcada por la relación directa entre el pequeño comercio y la actividad portuaria, puntos clave de la definición económica que se podría resumir en los siguientes puntos:

1. Vida industrial pequeña, centrada en las fábricas de salazón, conserva y madera. A ellas les podemos añadir, por su importancia, la fábrica de fundición y construcciones metálicas "A Alemparte".

2. Amplia gama de servicios, de pequeño comercio. Esta categoría abarca almacenistas, banca, agencias de aduana, agentes comerciales, establecimientos de tejidos, zapatos, alimentación,...

3. Otras actividades englobarían la pesca y marisqueo en la ría, y la actividad agrícola, ubicadas en la periferia del municipio.

Esta actividad económica así reunida es la que da carácter al municipio y la que provoca la aparición de un grupo de dirigentes locales que no sólo intervendrán en las cuestiones económicas que les afectan directamente, sino que también irán protagonizando la vida política a través de su presencia en instituciones como el Concello, la Cámara de Comercio o la Comisión Administrativa del Puerto. La gestión y actividad política de este grupo dirigente irá encaminada siempre a conseguir el desarrollo del potencial comercial de Vilagarcía. En un principio, los anhelos locales estarán centrados en la consecución de un plan general de obras en el puerto. Posteriormente esos esfuerzos se orientarán hacia la obtención de la garantía de que las distintas fases del proyecto se fuesen ejecutando, y la institucionalización del mismo a través de la constitución de la Comisión administrativa. La mejora de las comunicaciones, primero intentando la unión con el posible ferrocarril central gallego y después con presión ejercida para la finalización de la línea férrea Zamora-Ourense, y el apoyo al carácter comercial de la localidad (p. ejemplo, con la creación de la feria de ganado), son los últimos objetivos que se marca el grupo para el primer tercio de siglo.

Para la mejor identificación del colectivo, podemos analizar las principales categorías de la actividad económica que ya señalamos, concretamente el primer

y segundo punto, dividiéndolos en cuatro grupos en función de la importancia dentro del contexto local.

* Obviamente, en primer lugar figuran aquellos que protagonizan la vida portuaria a través de las casas consignatarias. En Vilagarcía tenían en esta época, su representación, compañías navieras, muchas de nacionalidad diferente a la española, como la Compañía Chargeus Reunis, Compañía Naviera Stinnes, la Transmediterránea, la Mala Real Inglesa, la Lloyd Nortealemán, la Trasatlántica, Sota y Aznar, Compañías Hamburguesas Reunidas, Ibarra y la Red Star Line.

Son compañías alemanas, francesas y españolas las que tienen en Vilagarcía uno de sus puntos de referencia más importantes de España. Los inmigrantes, el tráfico de carbón, madera, maíz y turistas confieren a Vilagarcía una cualidad de especial importancia para estas compañías.

Sus representantes aquí, los consignatarios, son los que mayor dinamismo imprimieron a aquella Vilagarcía de la que apenas queda recuerdo y ejemplo del potencial propio.

De entre estas firmas consignatarias cabe destacar al menos cuatro, por su volumen e importancia. Son aquellas que, como delegadas de las principales navieras, representan el mayor tráfico portuario. Se corresponden con las líneas que unían el puerto con el extranjero y sus eran Francisco Alegre (Transmediterránea y Chargeus Reunis), Estanislao Durán (Mala Real Inglesa), García Reboredo (Lloyd Nortealemán y Compañía Trasatlántica) y José García-Señoráns (Stinnes).

A través de buques como el Sierra Ventana, Darro, Deseado, Kolm, General Belgrano, Groix, Belle Isle y tantos otros hacen participar a Vilagarcía de las líneas marítimas más importantes: Vilagarcía-Río de Janeiro-Buenos Aires, Vilagarcía-Vigo-Río de Janeiro-Montevideo-Buenos Aires, Vilagarcía-Amberes, Vilagarcía-Bilbao, Vilagarcía-Marsella o Vilagarcía-Nueva York.

-----foto1-----

Como último carácter de este grupo de consignatarios cabe destacar la diversidad de sus actividades. Muchos compaginan la consigna de buques con la exportación, con la gerencia de agencias de aduanas, con funciones de armadores de pequeños buques de pesca, con seguros marítimos, con la propiedad de gabarras que servían para la carga y descarga de mercancía transportada en buques mayores y con la intermediación de la comercialización de las mercancías que más movimiento tenían en nuestro puerto, la madera, el carbón y la sal.

* Un segundo grupo, es el que exclusivamente centraba su actividad en la última que señalamos para los consignatarios. Las mercancías exportadas o importadas por nuestro puerto eran comercializadas por importantes firmas que tenían en Vilagarcía su delegación o por propios empresarios vilagarcianos. Si anteriormente dijimos que eran determinado tipo de mercancías las que dominaban en el tráfico portuario por lógica serán las mismas que centren la actividad de los almacenistas que se dedican a su importación o exportación.

En productos tales como la madera, el carbón, la sal o los cereales, serán en los que centren su actividad firmas como la Asociación Patronal de Mineros Asturianos, cuya agencia se encargaba de contratar los puntales de madera para las minas asturianas; la Compañía General de Exportación de Maderas, centrada en la exportación a Inglaterra o Ramón Gil, quien además del aserradero, se dedicaba a la exportación de madera o a la importación de sal.

Otras compañías de este estilo eran la Compañía General de Carbones, S.A., la de Souto y Pereira, dedicados a la importación de maíz, y ya con otro carácter, el almacén de tejidos denominado Hijos de Simón Burruel.

Al lado de este tipo de comercio, basado en la importación y exportación, aparecen toda una serie de comerciantes de menor volumen que tienen la finalidad de abastecer al pormenor a Vilagarcía y comarca. Como primeros ejemplos de estos comerciantes, podemos señalar las firmas de "Macho y Watt", dedicada a la venta de efectos navales, abonos químicos, carburo y materiales de construcción y la de "Hijos de Francisco Otero", dedicada a la venta de material tan diverso como la droguería industrial, artículos de ferretería, efectos navales, abonos químicos y material de construcción. La diversidad que antes vimos en empresas mayores, ahora la encontramos en la variedad de productos puestos a la venta en estos establecimientos.

Acompañaban a estas firmas, toda una serie de pequeños comercios entre los que podemos destacar "El precio fijo" (bazar), "La flor de Galicia" (almacenes de alimentación), o "Café universal" (cafetería, almacén de vinos y concesionario del monopolio de cerillas).

Una última categoría que podemos ver, es aquella que recoge entidades de signo variado que, pese a su particularidad, tenían gran importancia local. Eran estas, las entidades bancarias como "Hijos de Olimpio Pérez" y el "Banco de Vigo", continuadoras ambas, de la actividad de la que fueron pioneros "Hijos de Francisco Deza", la "Fábrica de fundición y construcciones metálicas Antonio Alemparte" o el "Garaje Gude", dedicada al transporte regular de viajeros de Vilagarcía a Vigo.

Todos ellos son nombres que ostentarán la representación local al formar parte de las corporaciones más importantes, Concello, Cámara de Comercio y CAP. Quizá el paradigma de este grupo de personas, de dirigentes locales, lo constituye la figura de Elpidio Villaverde Rey. Por ser presidente de la Cámara de Comercio durante los años 20, alcalde desde el '31, miembro de la CAP y diputado provincial durante la II República y miembro del Consello de Galicia en el exilio, la figura de Elpidio será considerada necesariamente como prototipo del comerciante vilagarciano - con actividades diversas como la propiedad de fábricas de salazón y conservas, del cine Fantasio y la representación de varias marcas de automóviles- que asume el reto del progreso de su municipio como reto propio y que pretende contribuir a realizar ese sueño de la gran ciudad de Arousa. En Villaverde podemos afirmar que se resumen los caracteres de una pequeña burguesía local, que con ideas avanzadas, fue capaz de diseñar y realizar, en parte, el futuro de Vilagarcía.

De la actividad de Villaverde como alcalde, podemos citar logros tan importantes como la incautación de Cortegada, la expropiación de casas para la apertura de la actual calle Conde Vellellano, la aprobación de los proyectos de escuela de Carril y Vilaxoán, el relanzamiento turístico de Vilagarcía, la inauguración del parque de Compostela y un largo etcétera, que nos lleva a afirmar que, en sólo tres años como alcalde, fue capaz de aportar a Vilagarcía elementos que aun hoy son esenciales para su definición como ciudad. Para el caso del puerto, citaremos la constitución de la CAP en 1.924.

Al lado de Villaverde, son muchos otros los que asumen el trabajo común del desarrollo vilagarciano, y son la Cámara de Comercio y la CAP las entidades donde mejor podemos encontrarlos.

Tomando como referencia los años '24 y '33, en las dos corporaciones, además de D. Elpidio, aparecen Manuel del Oro Porto, José Mouriño Barros, José Gude Pérez, Antonio Macho Fernández, Amadeo Brumbreck Ferrería,

Agustín Pereira Fernández, Valentín Briones Rey, Luciano Buhigas Abaz, José García Señoráns, Vicente Porto Rial, Esteban Alonso Pombriego, Enrique de la Fuente, Carlos Resch Suárez, Manuel Aragunde Rodríguez, Segundo Abalo González, Manuel González Alegre, Jacobo Rey Daviña y una amplísima nómina de personas que protagonizaban la época dorada de Vilagarcía.

---foto 2---

Esta época dorada tendrá su reflejo en la vida social. Las veladas veraniegas de las sociedades recreativas, los paseos dominicales en la Alameda, los conciertos de la banda de música... El auge del ocio marca una época aun hoy presente en la memoria de la ciudad.

Vilagarcía, en manos de ese grupo de dirigentes, se convierte en una ciudad abierta a toda novedad que se acerque, fundamentalmente a través del mar. Relaciones comerciales y centro de afluencia de turistas en época estival son los elementos que permiten que Vilagarcía reciba con agrado todo aquello que sea novedoso.

Alejada de influencias retrogradadas, Vilagarcía se configura como una ciudad liberal con escaso parangón en nuestra geografía. Este espíritu liberal, propio de gente centrada en el comercio, se va a manifestar en la organización y carácter del ocio.

En los nombres y actividades de las entidades que protagonizaban la vida cultural de Vilagarcía se refleja ese espíritu abierto y diferente. Vilagarcía, un municipio de pequeña entidad (15.000 habitantes en 1.933) da muestras en cambio, de un ambiente social propio de aquellas urbes gallegas en las que también sus respectivos puertos constituían la base de la vida económica.

Cafés, café-teatro, sociedades recreativas, salones de cine y variedades conocen un auge como nunca tuvieron en la localidad arousana. Nombres aquellos como "Café Universal", "Casa Blanca", "American Bar", "Hotel Mezquita" o "Café Inglés" son por sí mismos, significativos de un espíritu volcado hacia fuera, abierto y receptivo a las novedades.

En las páginas de "Galicia Nueva" está presente siempre la publicidad de estos establecimientos, marcándose así toda una época. "Los conciertos diarios en su magnífica terraza" (Casa Blanca), "el servicio esmerado y la legitimidad de sus artículos" (American Bar), "los mejores mariscos de todas clases" (Mezquita Bar), o "actuaciones como la de Pilar Galán, simpática canzonetista" contribuyen a configurar un paisaje de la vida social de toda una época cuyo centro se encontraba en la Alameda y en la calle de la Marina. Presidido por el muelle de hierro, este espacio urbano centrará la vida local, será el lugar de confluencia de una burguesía que tendrá en las sociedades y salones de espectáculos la mayor expresión de su ser.

"El Círculo Mercantil", "El Salón de Varietés" y el "Salón Villagarcía" son un buen ejemplo de la capacidad receptora de una localidad que se abre al cine, teatro, zarzuela y ópera. En los salones los vilagarcianos encontrarán su relación con actividades propias de grandes ciudades y el orgullo de identificarse consigo mismo y establecer la diferencia no sólo con el marco geográfico más próximo sino también con el regional.

Las sesiones continuas de cine en el Mercantil anunciadas, por ejemplo, como de "sensacional estreno de la interesante comedia en cinco partes ¡Qué noche aquella!", acercan al público vilagarciano toda una serie de actividades de ocio y cultura como jamás volverá a conocer.

Pero si los cafés y el Círculo Mercantil contribuyen de forma importante a la época dorada de la ciudad, esta tendrá su máximo exponente en la actividad

constante que se desarrolla en dos locales de honda tradición: "Salón de Varietés" y el "Salón Villagarcía".

Los espectáculos y actividades programadas tanto en uno como en otro local constituían por aquel entonces auténticos acontecimientos en Vilagarcía. Las películas proyectadas en el Salón Varietés eran centro de atención y comentarios en la prensa. En ella se daba cuenta en grandes espacios de los estrenos próximos a proyectar. En otras ocasiones no es tanto la obra en que se basa la película si no alguno de los protagonistas que en ella participan.

También como modo de atracción hacia un arte joven que empieza con fuerza y que se identifica por el prestigio cultural y social. Cine y alto nivel cultural eran de esta manera sinónimos y tenían en Vilagarcía su propio espacio.

Pero sin duda fue en el Salón Villagarcía en donde se centró la mayor parte de la actividad cultural y de ocio de la ciudad. Con variedad de programas, que iban desde actuaciones musicales o proyecciones de películas hasta ser el lugar de mayor expresión política. Este local fue la muestra viva del auge social de Vilagarcía. Aquí se celebraron las mayores reuniones públicas a favor del Estatuto de Autonomía, los mítines electorales de republicanos, socialistas, galeguistas,... Y donde los seguidores de José Antonio Primo de Rivera celebraron el acto de constitución de la Falange en Galicia.

Es así como Vilagarcía se incorpora a los actos de moda y como en las salas de espectáculos se representan las actuaciones más en boga de la época.

Por el Salón Villagarcía desfilaban además las compañías de zarzuela que daban buena muestra del novel cultural que alcanzó la ciudad.

Todo ello se puede resumir en la receptividad y aceptación de todo lo nuevo y la pretensión de lograr una vida social "a la moderna".

Otro de los aspectos desde el que se puede contemplar esta vida social de los años '30, es desde el punto de vista ideológico, de las actitudes políticas que, de forma general, salvo excepciones, adopta este grupo de dirigentes local.

Conviene distinguir dos etapas en la evolución del pensamiento y actitudes políticas de la pequeña burguesía vilagarciana. La línea de separación entre ellas fácilmente se puede fechar en el año 1.931, concretamente en las elecciones municipales de abril de ese año. De tal modo fue que los caracteres de la etapa previa y posterior a esa fecha se pueden resumir en el mantenimiento de la unidad y cohesión ideológica hasta el año '31 y posteriormente, en el periodo republicano, escisión de ese grupo en dos facciones cada vez más distantes y radicales.

-----foto3-----

Hasta el año 1.931 el planteamiento político que domina en esta burguesía local se puede resumir en los siguientes puntos:

1. Definición ideológica basada en la defensa de la Corona, el orden social y del régimen constitucional. Se defiende la identificación de la Corona con el orden, la de la mayoría social con la Corona y la necesidad de contrarrestar la campaña de socialistas y republicanos en pro del cambio de régimen.

2. Rechaza el concepto de "política" como constante que se mantiene en todo el discurso ideológico.

3. Como consecuencia de lo anterior se apoyo la idea de gestión administrativa frente a la política. Surge la idea de la necesidad de contraponer el buen gestor frente al político como si ambos fuesen incompatibles entre sí. Esta idea se manifiesta sobre todo en los años que se corresponden con la dictadura de Primo de Rivera.

4. *Defensa de la economía de las clases medias, de la pequeña burguesía, que se resume en tres puntos: necesidad de una red de transportes que articule el mercado interior español, la necesidad de contener los precios y la de una reforma administrativa y tributaria.*

En resumen, podemos decir que el planteamiento ideológico que se desprende de las páginas de "Galicia Nueva" hasta 1.931 se corresponde con el pensamiento de una pequeña burguesía que sufre las consecuencias de las distintas coyunturas económicas al estar ligadas a un sector tan sensible a ellas como es el tráfico marítimo. Esta pequeña burguesía aboga por una política de reformas centrada en las obras públicas, en las comunicaciones y la reforma tributaria. Políticamente se sitúa una situación crítica con respecto al sistema de partidos de la monarquía pero jamás pone ésta en cuestión al considerarla garantía del orden social. En el plano político esta época está protagonizada por Pedro Seoane, González Garra, G. Besada y Riestra.

A la crisis económica de finales de la época de los 20 se le unirá, con el final de la dictadura de Primo de Rivera, una inestabilidad política que provoca una crisis general. La salida a esta doble crisis se plantea difícil y traumática. El régimen monárquico había agotado ya todas las salidas políticas que podía disponer para mantenerse y, de nuevo, las dos alternativas políticas y económicas en liza durante todo el primer tercio de siglo en España se ponen sobre la mesa, esta vez con toda crudeza. La salida proteccionista y nacionalista optará, en el periodo republicano, por la evolución hacia formas autoritarias, la vía librecambista y liberal optará por la democratización y descentralización del sistema político y la inclusión en él de una "cuestión social" todavía pendiente en España.

La II República en Vilagarcía viene a modificar sustancialmente el mapa de fuerzas políticas. Desde su programación se acentuarán las diferencias entre los dos bloques antes mencionados. Esta evolución a nivel local sigue una serie de etapas que podemos resumir en los siguientes puntos:

1. Es la etapa que se corresponde con el tiempo previo a la proclamación de la República. La correlación de fuerzas a nivel local se dibuja en torno a tres opciones políticas que aparecen definidas claramente en las tres candidaturas que se presentan a las elecciones municipales del 14 de abril. Estas son, "Unión Monárquica", la más conservadora con adeptos a la fase autoritaria de la Restauración, encabezada por Jacobo Rey Daviña, Waldo Riva Vilas y Juan Gil Sequeiros. "Amigos de González Garra", identificada con la fase constitucional de la monarquía, encabezada por Adolfo Llovo, Francisco Villaverde y Daniel Poyan. Por último, la candidatura republicana que representaría la línea ideológica renovadora, en la que se incluyen Elpidio Villaverde, Alfonso Saavedra, Amadeo Brumbeck, Luis Bouza Trillo, José Pérez Fernández o José Moreira entre otros.

Son estos últimos los que, luego de compartir con Elpidio Villaverde el gobierno en la Cámara de Comercio, se harán con el podre municipal situando a este como alcalde. El hecho de que la totalidad de la corporación municipal estuviera compuesta por concejales republicanos supone que las opciones antes mencionadas, con importante presencia en Vilagarcía, se sitúen al margen de la dinámica institucional de la ciudad.

2. La segunda etapa representa la adaptación del mapa político local a aquel que se está configurando en la Galicia republicana. En los primeros años del nuevo régimen político es cuando van apareciendo las secciones locales de los principales partidos políticos, salvo la ORGA, ya constituida en el año 1.930.

Es así como hasta el año 1.933 van apareciendo la "Unión regional de derechas", posteriormente federada a la CEDA, cuyo máximo exponente fue

Adolfo Llovo, el Partido Republicano Radical, con Carlos Fernández Pollán, Silverio Galván y Manuel Rey Pose al frente; el Partido Republicano Radical Socialista, en el que militan Jesús Pedrido, Manuel Brumbeck, Ramón Abalo y Lisardo Díaz Abalo; el Partido Galeguista, donde coinciden Germán Quintela, Dámaso Carrasco, Jesús Garrido y José Núñez Búa; la ORGA, posteriormente transformado en Partido Republicano Gallego, cuyas figuras indiscutibles eran Elpidio Villaverde Rey y Laureano Gómez Paratcha. Y por último el PSOE dirigido por Mariano Malumbrés, Aureliano Parejo, Remigio Casavella, Baldomero Novoa y Carlos Comendador.

Esta segunda etapa se caracteriza por la gestión municipal de los republicanos, las declaraciones institucionales a favor de la autonomía de Galicia y el dominio político de la ORGA local, cuyo momento cumbre vive en 1.933 con el nombramiento de Paratcha como ministro de comercio.

-----foto4-----

3. Esta etapa se inicia en 1.933 y se caracteriza por el agrupamiento de la fuerzas políticas antes vistas alrededor de los dos bloques antagónicos e irreconciliables. Los momentos de mayor tensión política se viven en 1.933, con la destitución del ayuntamiento republicano y la reclusión de Villaverde, la Revolución de 1.934 y las Elecciones Generales de 1.936.

En este último proceso electoral serán tres las fuerzas que se disputan el apoyo de los electores. La Coalición de Derechas, en la que junto con Víctor Lis Quiben y Emiliano Iglesias figura Wenceslao González Garra; la Coalición de Izquierdas o Frente Popular, en el que figuran Elpidio Villaverde, Castelao, Osorio Tafall, Celestino Pozas y Alonso Ríos. Y por último, una candidatura de centro en la que aparecen Portela Valladares, Paz Andrade, Alejandro Mon y Jesús Garrido Ramos.

De la bipolarización de la sociedad vilagarciana dan buena muestra los resultados electorales de cada una de estas candidaturas. La media de votos obtenidos por cada una fue: Coalición de Izquierdas - 3.285, Coalición de Derechas - 2.465 y Candidatura de Centro - 64.

De los candidatos de izquierda fue Villaverde el que mayor número de sufragios obtuvo, el 59% de los votantes y entre los de la derecha, Wenceslao González Garra con el 43% de los votos emitidos. En estos resultados electorales se verifica la polarización de la sociedad vilagarciana de aquel momento y la acentuación de unas diferencias que desembocarán en el enfrentamiento civil que representó la guerra de 1.936.

En Vilagarcía las consecuencias del conflicto bélico supusieron, aparte de las tragedias individuales, la sustitución, cuando no desaparición, del grupo dirigente local que estamos tratando. Bien por desaparición física, bien por necesidad de exilio, bien por reclusión domiciliaria a que se vieron obligados, la mayoría de este grupo empresarial que venía protagonizando la vida local de la época de mayor esplendor, se va a ver desarraigada de la vida ordinaria de su propia ciudad. Vilagarcía, a causa de ello, se encontrará con un enorme vacío, de muy difícil sustitución, y no conocerá momentos de progreso económico hasta pasadas ya décadas.

Pero si de protagonistas estamos hablando, no podemos olvidar aquellos que como asalariados, contribuían al desarrollo local. Si para analizar el grupo empresarial acudimos a las entidades en las que se organizaba (Cámara de Comercio), para medir la influencia que en la vida local tuvieron los trabajadores del puerto, también debemos acudir a las que fueron su expresión más genuina, las organizaciones sindicales.

Para entender la actuación de éstas, es necesario tener en cuenta las diferentes coyunturas económicas y los caracteres y estrategias de cada una de ellas. Con respecto a este punto, podemos diferenciarlas partiendo de la definición que tanto de UGT como de CNT, dominantes por aquel entonces, hacía Xosé Castro. La CNT se caracterizaría por "un talante sindical duro que usa de modo habitual el recurso a la huelga general"; por el contrario, la estrategia sindical de UGT se enfocaría hacia "el aprovechamiento de las instituciones de concertación, jurados mixtos, de las posibilidades electorales, cautela sindical y promoción de huelgas sólo cuando existían cajas de resistencia con recursos suficientes para hacer frente a conflictos prolongados". A nivel local, el conflicto laboral más antiguo que se conoce es el que se desarrolla en el año 1.923. No se trata tanto de un conflicto planteado por las fuerzas sindicales como de las acciones de solidaridad que éstas promueven a favor de las sociedades agrarias. Estas últimas plantean el boicot al mercado local en protesta por los arbitrios municipales y en su ayuda acuden las anteriores decretando un paro general de dos días por semana en el puerto. Se trata del mantenimiento de la unidad de acción entre organizaciones agrarias y obreras en las que estas últimas centran las acciones de protesta en el puerto.

Este conflicto es bien significativo de la dinámica de las organizaciones en Vilagarcía. Por ser el puerto el principal motor de la economía local, será aquí donde las fuerzas sindicales tengan mayor implantación y actividad. Para la militancia sindical vilagarciana la presencia en el puerto es fundamental en tanto que es la garantía que tiene para ejercer eficaces medidas de presión. Si ante cualquier conflicto los sindicatos logran paralizar el puerto, tendrán conseguido la generalización del mismo y el aumento de su capacidad de presión. Este será siempre el papel que jueguen los trabajadores portuarios en la dinámica laboral de Vilagarcía.

Debido a la crisis económica que se padece y a la mínima garantía que se obtiene de actuar sindicalmente en libertad, los mayores conflictos que se producen en los primeros 30 años de siglo se corresponderán con los años de la II República.

En este periodo, el hampa sindical local está prácticamente dominado por el sindicalismo libertario, por la CNT. Con las fuentes que tenemos, "Galicia Nueva", nunca concretó demasiado el desarrollo de los conflictos laborales, podemos afirmar a grosso modo, que este tipo de sindicalismo dominaba sectores tan importantes como la construcción, las panaderías, barberías, el comercio y la mayoría de los trabajadores portuarios. UGT mantenía entre estos últimos una presencia minoritaria y contaba con fuerte presencia entre los ferroviarios, banca y las imprentas.

-----foto5-----

Por el tipo de sindicalismo practicado, la acción directa y la dureza en los conflictos nos son más conocidos los nombres de los principales activistas del sindicalismo libertario. Las frecuentes detenciones ante el desarrollo de un conflicto, en ocasiones ante el sólo anuncio del mismo, nos permite conocer el plantel de los mayores activistas libertarios de la localidad. Entre ellos, destaca Joaquín de la Torre, secretario local de CNT, José Rodríguez Eiras, Avelino Suárez y Francisco Fresco. Para el sindicalismo de corte socialista, la UGT, con sede social en La Marina 40, los dirigentes locales se identifican con los mismos que dirijan la agrupación socialista. Entre ellos destacan Remigio Casavella Pérez, presidente de Unión Vilagarcía y Aureliano Parejo, los dos funcionarios de la CAP.

De los conflictos laborales planteados en este periodo republicano se puede establecer una tipología que los dividiría en los siguientes grupos:

1. Reivindicaciones de empresa, como los planteados entre 1.931 y 1.933 en Vasco Galaica S.L., en el transporte de viajeros, en el propio puerto y en la fábrica de madera de Juan Gil. Los motivos de estos conflictos se encuentran en la reivindicación de mejoras salariales, la reducción de la jornada de trabajo o en la solidaridad con algún trabajador despedido.

2. Conflictos generados como muestra de solidaridad de los trabajadores vilagarcianos con los de otras localidades. Son huelgas desarrolladas en los años 1.932 y 1.933 en solidaridad con la huelga general llevada a cabo en A Coruña o en el conflicto de los astilleros de Ferrol.

3. En un tercer tipo de conflictos, se encuadran aquellos que aparecen reseñados en prensa como huelgas generales de carácter revolucionario en favor del cambio del sistema político. Fueron dos, una en 1.933 convocada por la CNT y otra al año siguiente en 1.934, convocada por la UGT.

El desarrollo de estos conflictos tuvo, en ocasiones, tintes violentos. La explosión de la fábrica de Juan Gil, enfrentamientos, con tiroteo incluido con los guardias de seguridad, o los explosivos encontrados en determinadas panaderías dan buena cuenta de la radicalidad que adquirieron huelgas y conflictos laborales.

La respuesta institucional a estos conflictos, como la clausura de los locales de CNT (en la calle San Roque), la detención de los dirigentes libertarios, el refuerzo de las fuerzas de seguridad (incluida la presencia de un torpedero en la ría con ocasión de una huelga), la vigilancia en carreteras de acceso a Vilagarcía por parte de la Guardia Civil, dan buena muestra de la conflictividad social que se alcanzó en esa época.

Si anteriormente veíamos como las fuerzas políticas durante la época republicana se agrupaban en bloques antagónicos cada vez más radicalizados, las fuerzas sindicales paulatinamente se van volcando hacia soluciones globales para remediar la situación laboral. Estas se decantan por el apoyo al bloque electoral de izquierdas que se llega a transformar así en la Coalición de un grupo empresarial vilagarciano y las fuerzas obreras locales.

Como es sabido, este frente político, vencedor también aquí en Vilagarcía, fue derrotado por el levantamiento militar del 18 de julio que aquí llegará el 22 del mismo mes tras ser incendiada la sede de la Falange y tras proclamarse el estado de guerra el día 21.

Descripción de la isla de Cortegada.

La isla:

La isla de Cortegada se encuentra separada de Carril por un estrecho de 120 metros que en bajamar deja al descubierto un camino de carros.

Tiene una superficie de 0,50 kilómetros cuadrados, 2,00 kilómetros de largo y 2,50 kilómetros de perímetro.

En el interior de la isla encontramos un ecosistema poco frecuente en estas latitudes, el mayor bosque de laurel de Europa, con ejemplares de hasta 12,00 metros de altura, que ocupan una superficie de 2 hectáreas y media. Este bosque está emplazado en la parte norte de la isla, que en su día constituyó el bosque comunal. Otras especies que poblaron la isla, pinos manos y pinos

comunes, robles, y como fruto de la presencia humana, castaños, plátanos y eucaliptos.

En cuanto a la fauna, hay caballos y jabalíes, perdices (introducidas por Alfonso XIII), ñus o avestruces, de más confusa y reciente aparición.

A pesar de que hoy la isla es un magnífico bosque, en su día no lo fue. La distribución de la tierra era la siguiente:

- Labradío: 256.148,00 metros cuadrados
- Pinar y tojal: 124.461,00 metros cuadrados
- Robledal y arbolado: 22.691,00 metros cuadrados
- Terreno inculto (¿ baldío?): 14.267,00 metros cuadrados
- Edificios y solares: 6.218,00 metros cuadrados
- Santuario: 3.311,00 metros cuadrados
- Caminos, senderos, muros, muretes, madarrones, puente, río y muelle de embarque: 63.754,00 metros cuadrados.

De entre las tierras de labradío, 18.858,00 metros cuadrados lo serían de primera, y 24.256,00 metros cuadrados, de segunda.

La economía:

Los principales cultivos serían el maíz, cebolla, guisantes, patata, azafrán, viñedos, lino y frutales (cerezos). Había dos cosechas anuales, la patata se plantaba en noviembre y se recogía en enero y la segunda cosecha se recogía en verano. En cualquier caso, eran cosechas más tempranas de lo normal, pues los productos de la isla siempre eran los primeros en llegar al mercado, además de ser muy cotizados por su calidad.

Las cebollas, famosas por decir que no necesitaban agua, cerezas y leguminosas se vendían tanto en Carril, como en los mercados de Padrón, A Pobra y Ribeira. Se abonaban las tierras con alga recogida de la playa.

Se practicaba también la ganadería, pero para autoconsumo. Vacas, ovejas, cabras, gallinas y cerdos. Y también se explotaban los viveros y bancos marisqueros. El pescado lo transportaban las mujeres en barca hasta A Pobra o Padrón, siendo la sardina el pescado más popular ("Un real era un centio de sardiñas").

La isla producía sal que se vendía en Carril o Padrón. Esta explotación se remonta a tiempos de romanos. Para el carbón se abastecían en Carril.

Además, el lino de la isla se llevaba a las fábricas de confección de Carril (autorizado a importar lino ruso), conservándose aun pequeños ajuares de sábanas de lino de Cortegada.

La madera que se consumía, era de la isla, y se empleaba también para la construcción de pequeñas embarcaciones, dornas, veleros o gamelas.

-----foto6-----

Las viviendas:

Las casas eran de piedra de uno o dos pisos de planta cuadrada, y las más lujosas tenían patio y alpendre. Tenían una media de entre tres y seis habitaciones, teniendo ocho la más lujosa (Chaves). Los suelos eran de piedra en planta baja y de madera en los demás, salvo la escuela, que tras su traslado tenía el suelo de cemento. La distribución se hacía generalmente en dos plantas. En la planta baja estaría el cobertizo de los animales y la cocina, y en planta alta, habitaciones y salón.

Si bien no eran casas de ricos, sí podríamos hablar de labradores más que de campesinos. Su posición era excelente, próxima al puerto de Carril, estaba más que abastecida. Los muebles eran de madera y aun hoy se conservan intactas vajillas checas, ajuares de sábanas, cerámicas de importación, paragüeros de fundición o un reloj suizo, el único que dio la hora en Cortegada, y que, con unos minutos de retraso, sigue marcando la hora como hace cien años.

No habiendo llegado la luz eléctrica a la isla, la iluminación se realizaba a través de candiles y farolillos.

-----foto7-----

La población:

Antes de la expropiación, sólo quedaban en la isla 16 familias, que sumaban una población de 71 habitantes. Si atendemos a la tradición de "alcumes" de Carril, podremos enumerar entre estas familias, la Goulla, las Madelas, Repoleiras, Tomasas, de Cortegada, las de Sejunda, la Maripepa, Vijó, las Fungueiriñas, las Ricachas, las Marelas y las Agullas, y como excepción, los Melones.

La isla de Cortegada, a la que Estrabón hace referencia en el siglo I, se supone que estuvo poblada ya en tiempos romanos, y se sabe de la existencia de una capilla de peregrinaje ya en el siglo XIV, con posibles antecedentes en el siglo XI. La población en cualquier caso no debió de superar nunca el centenar de vecinos, siendo en 1.910, antes del desalojo, de 71 habitantes.

Era una sociedad agrícola-pesquera tradicional, regidos por el horario solar, los habitantes de la isla emprendían cada mañana su actividad, las mujeres se encargaban del campo, casa y comercio. Ellas llevaban sobre sus cabezas los sacos de trigo a los molinos de Saiar (Caldas), para hacer pan de huevo. Salían de noche de la isla para regresar con la harina de mañana. Trabajaban las fincas, cuidaban de sus hijos, y remontaban el Ulla en barcas para ir a vender hortalizas y pescados a Padrón o Cesures. Mientras, los hombres, pasaban los días embarcados reservándose para sí las actividades agrícolas más pesadas y puntuales.

Los niños, que debían asistir a la escuela, no participaban de la misma más de 5, pues la ausencia de los hombres obligaba desde chicos a trabajar el campo.

----foto8----

Lo cotidiano:

Las mujeres de Cortegada hacían su vida a caballo entre la isla, el mar y Carril. Existían dos fuentes en la isla, una en la aldea, permanente, y otra en el interior, que sólo funcionaba en invierno y que tenía lavadero y puente. Esto quiere decir que la mitad del año, para la ropa, y año completo para la ropa de cama, tenían que desplazarse hasta el lavadero del río del Con, porque tenía más agua. Por las noches se reunían con los niños en una de las casas donde repasaban diariamente el rosario.

Para entretenimiento no religioso, las pandeiradas de los domingos, las mujeres se reunían, pues una de ellas tocaba y cantaba muy bien, y alrededor de ella organizaban bailes y pandeiradas con las que pasar las tardes del domingo.

A la hora de ir al médico, no iban, si no que el médico, Valentín Viqueira, afamado medico y alcalde de la villa, visitaba periódicamente la isla, recayendo sobre él, la salud de los vecinos de la isla.

Lo religioso:

A excepción de las romerías del 8 de septiembre y del 25 de marzo, en la isla no se celebraba ningún acto religioso. La comunión se celebraba por cuaresma en Carril y quien no supiese responder, volvía al año siguiente.

Con las bodas pasaba algo parecido, no celebrándose en Nuestra Señora de los Milagros ningún acto más que las romerías mencionadas.

Para los funerales, la cuestión era más compleja, tras la muerte del difunto, este se velaba en el salón de su casa durante un día, luego del velatorio, el cadáver se trasladaba al muelle de Carril, para finalmente ser enterrado en el atrio de la iglesia.

Se celebraban así sólo dos festividades en la isla. El único dato que se tiene, es que para la romería del 25 de septiembre, los vecinos se reunían en la aldea, a orillas del mar, e iluminados con farolillos, pasaban la noche cantando y bailando.

Las únicas salidas de la isla eran para el Corpus, cuando la Virgen se trasladaba a Carril y velada en casa de una de las cuatro familias (se entiende por cuatro familias cuatro casas que de manera alterna guardaban la imagen de la santa en su casa y celebraban un convite en su honor), y por Santiago Apóstol, cuando la Virgen y el Apóstol salía uno de Cortegada y otro de Carril al encuentro. Eran fiestas arraigadas que el tiempo echo a perder, tradiciones centenarias que cometieron el error de cruzarse por el camino del progreso.

El foro:

En cuanto a la propiedad de la tierra, sabemos que en el año 950 fue cedida al monasterio de Sobrado dos Monxes, en tiempos de Sisnando I. Más tarde, y por donación de Gelmírez en 1.115, perteneció al monasterio de San Martín Pinario siendo aforada en 1.526 a Juan Calvo e Inés Outeiro. En 1.609 quedó consolidado el dominio directo con el útil. En 1.629 se hizo el nuevo foro a Domingo y María de Magariños. Feneció este foro en 1.732, época en que administraban dicho monasterio los priores del priorato de Vilagarcía y A Florida. El 9 de noviembre del mismo año tuvo lugar el último aforamiento y del cual era dominio directo la casa de Quiroga Ballesteros, de la Golpilleira, con la pensión de 90 ferrados de mediado y el 25% del laudemio. Además, los habitantes de la isla estaban obligados a pagar una cuota anual de cinco gallinas.

----foto9----

EL HOSPITALILLO Y LA CAPILLA DE N. SRA DE LOS MILAGROS.

En el año 1.334, Leonor González, dama de ilustre familia y esposa de Rui Soga, inserta en su testamento la siguiente clausula,: " Yt. Mando a Ssan Pedros de Sea o pano que trago en miña casa por o manto e mays CC soldos para que sse faz a uestimenta. Yt mando a santa Maria de Ruuaes C soldos, mando a santa Maria de Cortegada C soldos para encallar a iglesia".

Esta es la primera referencia que tenemos de la existencia de una capilla en la isla de Cortegada, y es de suponer que el hospitalillo fuese complemento de la capilla que existía ya en el siglo XIV y se emplazase el lugar inmediato a la capilla. Hasta mediados del siglo XVII estuvo entre el núcleo de casas que componían la aldea de la isla, antes de ser trasladada por el Arzobispo vilagarciano Fernando de Andrade.

Al ser mudado el santuario se edificó en el costado derecho correspondiente al suroeste. El hospitalillo data del año 1.652, según se

desprende de las notas de Pedro Suárez: "1.181 reales que dio a los canteros que hicieron la hermita de Nuestra Señora de Cortegada, que consta por cartas de pago que mostró firmadas de Pedro Abalo y Amaro Touriño maestros que fueron de dicha obra" y "78 reales para aceite y pechaduras del hospital y puerta trasera de dicha hermita y otros más gastos".

En 1.665 al hacer la Santa Visita el Canónigo de Compostela, Fernando Ozores y Soto Mayor, extiende en el acta: "Por cuanto viene en muchos devotos a romería a visitar la santísima imagen de Nuestra Señora y entre ellos muchos enfermos a tener novenas y no tienen donde recogerse sino en la Iglesia y es cosa muy decente, se haga la parte más cómoda que pareciere al Rector y con su intervención, una casa para hospitalidad de los peregrinos enfermos que vienen a dicha hermita".

-----foto10-----

En 1.660, Nicolás Frenhs, Obispo fernense, en Irlanda, visitador por el Arzobispo Carrillo ordena que se hagan una serie de adquisiciones "Pues la capilla tenía tantas ropas y limosnas que con ellas se acudía a proveer la Iglesia del Carril, dos retablicos de moderada costa".

El hospital era, a la vez, aposento de romeros enfermos, en los días de fiesta, asilo de ancianos y personas de salud delicada en el resto del año, que acudían allí bajo su pretexto de devoción.

A partir de este momento se pierde toda referencia escrita sobre el hospitalillo de Carril, que fue abandonado a mediados del siglo XIX, y conservando hoy restos de sus muros. La única referencia del abandono la aporta Pastora Franco: "Decía mi madre que cuando era niña (nació en 1.893), empezaron un día a ver destellos en la ventana del Hospital. Claro, los hombres estaban embarcados y ellas tenían miedo. Creían que era la Santa Compañía. Un día, los hombres decidieron regresar de noche y entrar. Era el reflejo del alumbrado del puerto de Carril y ellas creían que era la Santa Compañía".

Podemos deducir a partir de estos datos que fue Cortegada un centro de peregrinaje ya desde tiempos antiguos, siendo su importancia notable, pues el hecho de que se construye un hospitalillo se justifica con la influencia masiva de peregrinos, peregrinos en su mayoría enfermos que buscan en la Virgen de los Milagros (también llamada de Guadalupe, de la Encarnación o de la Esclavitud) una solución a sus males. Además este hospitalillo tenía la función de evitar que las epidemias pudiesen llegar a Carril por el mar, quedando los marineros enfermos retenidos en la isla de Cortegada.

Había dos procesiones anuales, una en marzo y otra en septiembre, que congregaría a numerosos romeros de toda Galicia. Además la Virgen salía en procesión y al encuentro de San Fidel ya en tradición más tardía el mes de julio.

Hoy en día la imagen de la Virgen emparentada con la de Guadalupe de Rianxo e (" A Virxe de Cortegada foi a buscar a de Guadalupe e foi buscar un mariñeiro que foi traer a San Luque") idéntica a la de la Franqueira, se encuentra guardada en el domicilio de los Insua Franco, habiendo copia en el Santuario de Guillán, construido expresamente en los años cuarenta, tras haber sido guardada durante veinte años en la Iglesia de Carril.

----foto 11-----

LA EXPROPIACIÓN DE CORTEGADA

La primera iniciativa para ofrecer una residencia veraniega al monarca nació ya en el año 1.902 de donde partimos para conocer el desarrollo de este proyecto, el pleito de José Barreiro Meiro contra Daniel Poyán Poyán, Teodosio González Deza y Valeriano Deza García. Inicialmente se piensa en ofrecer unos terrenos inmediatos al puerto de Vilagarcía, en coherencia con la presencia en La Comboa de los palacios de los Duques de Terranova y Medina de las Torres.

No era sin embargo aquel el momento más idóneo. El monarca no contaba con la mayoría de edad para decidir y se pensó que lo mejor era esperar. La ocasión para hacer renacer el proyecto surgió en 1.907 cuando, en declaraciones públicas, el propio monarca insinúa la posibilidad del cambio de residencia de verano abandonando San Sebastián. Se pensó, no ya en Ferrazo, si no en adquirir y regalar al rey la isla de Cortegada. Se abrieron suscripciones populares para comprar la isla y pagar los suplementos que para ello fuese necesario hacer.

El proyecto de Cortegada va más allá de la participación local y se convierte en un proyecto promovido y financiado por las altas instancias gallegas. Los trabajos necesarios para conseguir ese fin se dividen entre todos los que participan en el proyecto, de tal forma que unos llevan adelante los trabajos de adquisición de los bienes de particulares en la isla y otros sirven como avales financieros de la operación de compra y se encargan de mantener viva la idea en la corte.

----foto 12----

Los primeros son los que más directamente están relacionados con nuestro municipio, los que actúan como parte ejecutiva. Los forman: Francisco Padín Piñeiro, José Benito Porto Rial, Daniel Poyan, Teodosio González Deza y Valeriano Deza García. Serán estos tres últimos los que mayor responsabilidad tendrán en lo que se dio en denominar "comisión cargada de adquirir y donar la isla de Cortegada". En segundo nivel intervienen una serie de personalidades que se encargan de avalar financieramente la operación ante el Banco de España y son los que, por su importancia económica y política mantienen la relación directa con la Casa Real. Son un total de cuarenta y ocho personas que avalan en distintos órdenes del proyecto y al que dan su auténtica dimensión. Montero Ríos, Vicente Gabino Bugallal, firmas empresariales como "Vilagarcía Industrial", "Hijos de Francisco Deza" y "Compañía General de Electricidad"; empresarios de Santiago como Marcelino Blanco, Máximo de la Riva y Joaquín Martínez; de la Coruña como Juan Fernández de la Torre, de Vigo como Ángel Urzaiz y José Barreras; y de la propia Vilagarcía como Ulpiano Buhigas, Luis García Isla, Ramón Gil y Camilo Alemparte. Como abogados que llevan la parte jurídica figuran: Cobián Roffignac, ex ministro, y Felipe Ruza, Decano del Colegio de Abogados de la provincia de Pontevedra.

Paralelamente a los trabajos de adquisición de las propiedades en la isla y a la elaboración y redacción del proyecto de las obras a realizar. En la prensa se recogen, a lo largo de 1.907, una serie de informaciones y comentarios que mantienen viva la idea de la residencia Real y pretenden difundir y promocionar el proyecto.

Además, en "Galicia Nueva", esta campaña tendrá su acogida en las páginas de "La Voz de Galicia", "Vida Gallega", "ABC", "El Imparcial",... y pretende como objetivo, en el momento en que aun el monarca no se había hecho con la posesión de Cortegada, dar a ver la inmediatez de la realización del proyecto. Las intenciones y pareceres del monarca español siempre se conocerán a través de terceros. Más que el monarca en particular quien muestra mayor interés en la idea es la Casa Real y sus portavoces.

El día 10 de junio de 1.907 se da la noticia de que se hayan ultimados por el Sr. Ripolles y aprobados por su Majestad el Rey, los planos del puente que unirá la isla con Carril. La inmediatez de su realización, aun sin ser Cortegada de propiedad Real, se reflejan informaciones como la de que las obras proyectadas empezarán el siguiente mes de julio. La prisa es la tónica dominante en la ejecución de la idea.

Ya los últimos trámites para la definitiva adquisición de la isla se recogen en presa con el encargo que D. Alfonso realiza a Benigno Quiroga Ballesteros, de la casa de Golpilleira, para que en su nombre, acepte la donación: "Su Majestad el Rey ha conferido poderes al excelentísimo Sr. D. Benigno Quiroga Ballesteros para aceptar en su nombre la donación de la isla de Cortegada y para que lo represente en todos los actos oficiales referentes al asunto".

----foto13----

El momento culminante de las expectativas creadas alrededor de Cortegada es cuando la visita del propio monarca Alfonso XIII. A finales del verano de 1.907, el monarca realiza una rapidísima visita privada a la isla. Con su presencia, el monarca estaba manteniendo una ficción y un proceso de adquisición que no terminaría hasta 1.910.

Únicamente restaba para que el proyecto se hiciese realidad hacer la donación efectiva de la isla a D. Alfonso XIII.

De la cuestión de la adquisición de los bienes de la isla, se ocuparon Francisco Padín, Porto Rial, Daniel Poyán, Teodosio González Deza y Valeriano Deza García quienes comenzaron los trabajos de adquisición el 24 de mayo para, el 19 de agosto de ese mismo año de 1.907, redactar la primera escritura de donación a Alfonso XIII. Decimos primera escritura de donación, porque aquí es donde surgieron las dificultades para culminar el proyecto, sería necesario realizar de nuevo todo el proceso de compra. En el Registro de la Propiedad de Cambados, la escritura de enajenación por venta y donación de la isla a su Majestad el Rey en 1.907, no es aceptada al presentar toda una serie de irregularidades que de hecho la anulaban. Entre las razones, cabe destacar el hecho de que no todos los propietarios de bienes en la isla habían hecho donación o venta de los mismos para su entrega. El hecho real era que la comisión encargada de la donación de la isla no había adquirido la totalidad de las parcelas en ella radicadas pues de 1.204 existentes sólo contaba 1.193.

La renovación de escritura de venta y donación que se ven obligados a hacer los promotores del proyecto les ocupará hasta 1.910, año este último en el que se realiza la entrega válida y definitiva.

El proceso que se sigue hasta la donación al Rey, es el de, por parte de la Comisión, adquirir la propiedad de los bienes de la isla para, finalmente, donar ésta a los monarcas. En esta etapa será también cuando se realiza por parte del Concello de Carril la cesión gratuita de los terrenos sitos en A Rosa "A los vecinos de Cortegada con objeto de construir en ellos sus nuevas viviendas en sustitución de las que poseían en la isla". Esta cesión se realiza en el año 1.908 y la entrega definitiva de las viviendas se realizó en 1.912.

Mediante compra y donación, las propiedades de la isla irán cayendo en manos de los miembros de la Comisión. Además de los anteriormente citados, intervienen como intermediarios el Marqués de Riestra, Ramón de la Fuente, Joaquín Martínez y Manuel Becerra Armesto.

Para el estudio del proceso de adquisición de estos bienes por parte de esta Comisión podemos dividirlos en tres partes. Por un lado, la renta foral que en

beneficio de la casa de Golpilleira gravaba Cortegada. Por otro lado, la propiedad que en ella poseía la Iglesia. Y por último la propiedad común que dividía la isla.

De primeras, podemos decir que en la primera donación faltaba la renuncia a la perfección de la renta foral correspondiente al dominio de los bienes de la Iglesia en la isla o la donación o venta de varias propiedades de particulares. Los promotores de la idea parecían incapaces de hacerse con la propiedad completa de la isla y la reacción del monarca fue la de dar orden que se suspendieran todos los trabajos relacionados con el proyecto.

En Vilagarcía, en marzo de 1.908 la noticia se recibe con amargura. Eran demasiadas las ilusiones que se rompían con la decisión de D. Alfonso XIII. La reacción fue, en reunión de las "fuerzas vivas" locales, la de convocar una manifestación popular que expresase el apoyo de las poblaciones de Carril, Vilagarcía y Vilaxoán al mencionado proyecto. Así se hace el 17 de marzo.

----foto14-----

A la protesta y gestiones de los promotores en pro de la continuación del proyecto, se sucede de forma rápida la contestación de D. Alfonso XIII. Este, mediante telegrama dirigido al alcalde de Carril, se retracta de su intención de abandonar el proyecto: "Su Majestad desea vivamente disponer la continuación de las obras de Cortegada tan luego como desaparezcan las dificultades que se han presentado". Era el 21 de marzo de 1.908. De nuevo, no era propio el monarca el que manifiesta sus intenciones sobre la isla, fuero y serán siempre, intermediarios al servicio Real.

Tres son los motivos que impiden que la isla sea donada en su integridad al monarca. El primero de ellos es la donación del dominio directo que ejerce la Casa de Golpilleira. Esta casa percibía una renta anual foral (90 ferrados, mitad maíz y mitad centeno y 5 gallinas) a la que debe renunciar a favor del monarca. La Casa de Golpilleira cede este dominio bajo la condición de que si algún día la Corona se desprende de la isla, los herederos reclamarán el dominio directo sobre ella. No se puede olvidar que quien ostenta la representación del Rey es el ex-ministro Benigno Quiroga López Ballesteros, hermano de uno de los donantes del foro Salvador Quiroga López Ballesteros.

Este foro tuvo origen en escritura el 9 de noviembre de 1.732 ante el escribano Simón Rodríguez, del número y Cabildo de la ciudad de Santiago, mediante la cual el monasterio de San Martín de dicha ciudad aforó esta isla de Cortegada a favor de D. Pedro de la Fuente y otros, la poseen los dicentes y aseguran que se halla libre de toda carga.

El segundo problema que presenta la escritura de donación, era la que se refería a los bienes de la Iglesia en la isla. Su donación se hace de modo distinto a la mayoría de las propiedades restantes. Los bienes eclesiásticos serán donados el 30 de marzo de 1.910, una vez la Comisión esté en posesión de la totalidad de la isla como recoja el notario José Barreiro Meiro.

----foto15-----

Quedaría por último los casos de propiedad ordinaria que impidieron la conclusión de la donación. Es la resistencia al desprendimiento de sus bienes lo que provocó la prolongación del proceso de donación y hoy sabemos de la existencia de casos en que distintos propietarios se vieron obligados a la donación o venta de sus bienes coaccionados o incluso obligados.

Es el caso del citado en la prensa como Ruíz Lapasapunte quien, según testimonios orales, desarrollaría toda una campaña entre los propietarios para evitar la venta de las diferentes parcelas. A la hora de la donación o venta, impone una serie de condiciones que contribuyeron a hacer fracasar el primer

intento de donación. Ya en 1.908, en el proceso de renovación de ventas y donaciones, la comisión entabla de nuevo negociaciones con él, pero este pone como condición un solar en la carretera de Vilagarcía con Carril. Se entabla una dura polémica entre la comisión y el mismo Lapasapiente expone sus criterios desde la prensa de La Rioja mientras que Felipe Ruza, decano del Colegio de abogados de Pontevedra, responderá también públicamente.

Hasta el día 12 de septiembre de 1.908 no otorga Lapasapiente la escritura de venta de su propiedad. La compra se hizo en 15.000 duros por los señores de, Marqués de Riestra, Becerra Armesto y Joaquín Martínez, que contribuyen cada uno con 25.000 pesetas.

----foto16----

La vía judicial para hacerse con la totalidad de la isla fue el recurso para hacerse con otras propiedades de la isla. Es el caso de Rosa Pérez de la Fuente, adquiridas en una subasta judicial el 6 de abril de 1.908.

La adquisición definitiva de todos los derechos y propiedades existentes en Cortegada los culmina la comisión promotora en el mes de abril de 1.910.

Mas el Rey ya tenía su atención centrada en la Magdalena de Santander.

El 16 de julio de ese año ante el Decano del Colegio Notarial de Madrid, los miembros de la comisión en los que fueron recayendo la propiedad de las 1.204 parcelas de Cortegada, hacen la donación de la isla a Alfonso XIII. Está presente la representación política de Galicia en su más alto nivel: Montero Ríos, Riestra y Bugallal.

Pero para Vilagarcía y Carril aun no estaba finalizado el asunto de Cortegada. Quedaban pendientes cuestiones como la entrega de viviendas a los vecinos de la isla y la liquidación de los gastos de la comisión encargada de la adquisición y donación.

-----foto17-----

A los vecinos de Cortegada que habían abandonado la isla en 1.907, se les había alojado en viviendas de alquiler mientras no terminaban las obras de construcción de sus futuras viviendas en el lugar de A Rosa en Carril. Será en 1.912, el 18 de mayo, cuando en la Casa Consistorial de Carril, D. Ramón de la Fuente Abalo, Daniel Poyan, Valeriano Deza y Teodosio González, comisión regional para la entrega de las casas a los que fueron vecinos de la isla de Cortegada realizan la entrega de las viviendas recién construidas. Con ellos terminaba para los vecinos de Carril la historia de Cortegada. No así para los miembros de la Comisión entregada la isla al monarca y las viviendas a los vecinos, restaba hacer la liquidación de las cuentas y deudas por los trabajos realizados. De la fiscalización de las cuentas, realizada en ese mismo momento por los miembros de la Comisión resulta que hay pendientes de pago 620.000 pesetas, que se pretende saldar formando una comisión general que se asocie a todas las personas que por su posición social pueden coadyuvar al fin deseado.

Terminaba así la aventura que parte de la más grande burguesía gallega había emprendido en 1.907 y que tenía como escenario Vilagarcía. El sueño de un San Sebastián a lo grande había acabado con un déficit económico dos veces superior al valor total de mercado de la propia isla de Cortegada.

Si solventar el problema de nada menos que 1.204 fincas fue una pesadilla, ahora comenzaba para los promotores ser capaces de saldar las cuentas de una operación que estaba claro que no resultaría como se pretendía. El Rey no vendría a Vilagarcía y resultaría muy complicada la financiación de la deuda.

De las partes implicadas, salvo Lapasapunte, nadie obtuvo el beneficio esperado. El proyecto de desarrollo económico se frustró, los promotores llegaron al final con la acumulación de unas deudas cuyo importe era superior al valor de la isla, los detentores del dominio directo sobre ella, jamás verían cumplidas las condiciones por las que cedieron los propietarios las parcelas y vecinos que perdieron sus propiedades, y en la mayoría de los casos, el dinero que percibieron por ellas al quebrar el banco en el que lo tenían depositado, "Herederos de Francisco Deza".

Supuso todo el proyecto el sueño de una Vilagarcía de principios de siglo que parecía no conocer límites a su crecimiento, fue el sueño imposible, el sueño de un progreso económico acelerado a costa de las formas tradicionales de vida.

-----foto18-----

El palacio Real:

Un puente enorme, semejante al de la Torre de Londres, decorado al estilo de la arquitectura civil alemana de la edad media, aunque trazado con procedimientos modernos y en relación al país y con su destino, explica el ingeniero Rivera, enlazará la costa con la isla. Mediría 129,00 metros, tendría dos pendientes enfrentadas, del 1% de inclinación, con 5 arcos, plataforma levadiza en el centro, de 16 metros de luz, de 22 y 20 metros los de cada lado, dos grandes puertas ornamentales de 15 metros de altura sobre el piso y a 20 metros sobre el nivel del agua, contra las que cerrará los tramos levadizos, sirviendo de incomunicación con la residencia regia.

-----foto19-----

Con respecto al palacio, el proyecto lo describía del siguiente modo: "Sobre una loma, entre las dos dilatadas colinas de la isla, se alzaría el palacio de sesenta metros de fachada, frente a la ría, sesenta metros de fondo, patio de 20x24, torres hasta una altura total de cuarenta metros en los cuatro ángulos, sótano y tres pisos, dependencias, jardines, parque, embarcaderos, sitios de caza y pesca, rodeador de una vista hermosa, dominando el mar, como los grandes castillos, en fin, de los grandes soberanos de Europa, y más que muchos, favorecido por las galas de la naturaleza".

Bibliografía:

"Vilagarcía y el Mar", Marcelino Abuín y Manuel Villaronga.

"Viejos hospitalillos de Vilagarcía, El Carril y Cortega",
Fermín Bouza Brey.

"La isla de Cortegada", Blanco y Negro, nº 1003, 1910.

"Visitas Reales a Vilagarcía", Victor Viana.

"La isla de Cortegada en su Historia", Lino Pazos.

Entrevista Rosa Chaves - Marcelino Abuín.

Entrevista Pastora Franco y Agustín Ínsua.

SINTESIS Y CONCLUSIONES GENERALES

- 1- Poner en valor en la actualidad la Ría de Arousa, a través del estudio de su esplendoroso reciente pasado, escenario de acciones de las élites nacionales, la Corte, Aristocracia y los Nuevos Burgueses.

CONCLUSION 1:

En la actualidad la Ria de Aroua, sigue manteniendo un gran potencial PAISAJISTICO, CULTURAL Y TURISTICO; A pesar de la combinación de éxitos y fracasos históricos. Para potenciar su turismo en su vertiente cultural, es necesario poner en valor toda la historia que se ha desarrollado en ella, sobre todo el periodo en estudio de este trabajo que sin duda es el mas rico de su historia.

- 2- El gran contenido Patrimonial de las Arquitecturas situadas en el Ámbito de la Ría de Arousa, estudiarlas y valorarlas a nivel: antropológico, etnográfico, arqueológico, arquitectónico e histórico.

Para la propuesta de investigación que se formula, como Tesis Doctoral desembocaría en un Proyecto Local de Dinamización para el TURISMO CULTURAL en un marco sostenible.

CONCLUSION 2:

La huella que ha dejado el periodo en estudio todavía perdura, hay mucho por hacer: El Palacio de Vilaboa por ejemplo, verdadero Centro neurálgico de la época dorada de Vilagarcía dentro de la Ria de Arousa, esta abandonado junto con su jardín romantico de 4 hectareas, Es necesario un Plan Local para el turismo Cultural, dentro de un marco sostenible

- 3- Ser una investigación en forma de Tesis Doctoral, centrada en aspectos arquitectónicos: Composición, Forma y Significado.

CONCLUSION 3:

Era necesario abordar estas arquitecturas desde un prisma científico moderno e interdisciplinar. Solo asi aspectos que pueden parecer obviedades quedan perfectamente analizaos, plasmados y demostrados.

- 4- Identificar los valores Patrimoniales que permitan encuadrar el concepto de ámbito Turístico-cultural , en la búsqueda de elaborar un proyecto con los objetivos de conservar el Patrimonio y potenciar el Turismo Cultural, apoyándose en estudios históricos, gráficos y semióticos para conseguir una identificación y clasificación de los valores Patrimoniales que permitan enmarcar ese ESPACIO TURÍSTICO CULTURAL, DENOMINADO LA RIA DE AROUSA

CONCLUSION 4:

Una vez hecha la investigación y el análisis, se concluye que las arquitecturas estudiadas y situadas en el borde de mar, EN LA Ría de Arousa, son las que nos

definen lo que podemos denominar UN ESPACIO TURÍSTICO CULTURAL, la ria actua de modo de Elemento integrador y comunicador de esas arquitecturas. Como se reflejaba alrededor del año 1910 en un plano de la Ría de Arousa, como se comunicaba Vilagarcía con La Toja , tanto por la Ria en barcos de vapor con líneas regulares como carretera. El denominador común es la Ria de Arousa.

SINTESIS Y CONCLUSIONES ESPECIFICAS

OBJETIVO 1: Demostrar las autorías de uno de los palacios más relevantes, a base de documentación inédita hasta el momento tanto documental como gráfica. Siendo este palacio desde donde se gestaron las visitas reales para la donación de la isla de Cortegada al Rey y la conexión con la Toja, concretamente el Palacio de Vilaboa, pieza angular en el presente trabajo de Tesis doctoral.

CONCLUSION 1:

La poderosa Duquesa Eulalia Osorio de Moscoso, encargaba muchos proyectos a los mejores arquitectos que había en el momento, se han conseguido pruebas documentales que para realizar su Palacio de Madrid en Recoletos, primero encargo un proyecto al Arquitecto Alejandro Sureda, que seria el arquitecto remodelador del Museo del Prado, este es un dato totalmente original e inédito ya que poseo los planos originales y firmados por el propio arquitecto, los cuales compre en el rastro de Madrid. Pero el que finalmente proyecto el Palacio definitivo fue el Arquitecto Agustín Ortiz de Villajos, El cual se convirtió en su arquitecto para todo, ya que viajaba con ella a Galicia donde he conseguido demostrar documentalmente que también fue el que proyecto su Palacio de Verano en Vilagarcía de Arousa , asi como obras en San Lorenzo en Santiago de Compostela. Aporto pruebas documentales tb de la autoria de los jardines que fueron a cargo del arquitecto Ricardo de Arostegui y de los estudios de la ria de Arousa para la construcción del pantalán por donde se accedía por la Ria al fabuloso Palacio de Verano, pantalán que piso en varias ocasiones el rey Alfonso XIII.

OBJETIVO 2: Estudio y demostración de la atracción turística conseguida en la Ría de Arousa a pesar de contar con muy poco respaldo industrial, el verdadero crecimiento nunca llevo a consumarse.

CONCLUSION 2:

La gran componente idílica y recogimiento de las aguas de la Ria ayudaron mucho a que la escuadra inglesa viniese habitualmente a fondear a ella, este hecho creo un gran trafico de postales que los marinos ingleses enviaban a sus familias. A su vez la existencia de aguas minerales en la isla de la Toja propiciaron la mejora de las antiguas instalaciones del s XIX construyéndose el fabuloso Gran Hotel Balneario de la Toja proyectado por otro fabuloso y magnifico Arquitecto , D Daniel Vázquez Gulias. Una consecuencia actual de la todavía existencia de este gran hotel es la lateralización del turismo a la zona de

Sanxenxo en detrimento de Vilagarcía, que como ya sabemos no consiguió un despegue industrial como cabría esperar y tampoco consiguió llevar a cabo El Palacio real en la isla de Cortegada.

OBJETIVO 3: Demostrar la influencia de la Duquesa de Medina de las Torres, junto con los empresarios del lugar, sobre el Rey y su decisión de aceptar la donación de la isla de Cortegada para la construcción de su Palacio de Veraneo. Verdaderos motivos que causaron que no se construyera el Palacio.

CONCLUSION 3:

La Duquesa de medina de las torres era la Tata de Alfonso XIII, (hecho muy relevante en ese momento histórico) y mantener una relación estrecha con el Rey , el cual visitaba y pernoctaba en su Palacio de Vilaboa en Vilagarcía ,Es ya solo por estos hechos por los que los verdaderos motivos de que no se consiguiese construir el Palacio en Cortegada fue principalmente por la hábil y operativa gestión de Santander para llevar a cabo El Palacio de La Magdalena. Por otro lado en Cortegada se expropio a sus habitantes hecho que complico legalmente la donación definitiva al Rey de la isla, estando los foros vigentes (la redención de los foros se produjo aún en los años 20), además el Palacio de Cortegada no quedaba claro que lo financiarían los empresarios de Vilagarcía al contrario que en La Magdalena.

OBJETIVO 4: Demostrar que el ciclo de la Electricidad con sus empresarios, propiciaron llevar a cabo el magnífico Gran Hotel Balneario de La Toja, que atraía al turismo de élite europeo.

CONCLUSION 4:

Resulta que los promotores de La Toja SA, eran los empresarios pioneros participantes en la electrificación de Galicia, los cuales se enriquecieron para poder llevar a cabo el Gran hotel de la Toja, los principales fueron El Marqués de Riestra y Laureano Salgado. El Gran Hotel fue sin duda el Gran Motor del turismo de Élite en la Ría de Arousa.

OBJETIVO 5: Demostrar cuales fueron los verdaderos y reales errores de planteamiento, del intento de construcción de un palacio Real en Cortegada.

CONCLUSION 5:

La idea sin duda era muy buena pero pisoteaba a los verdaderos dueños de la isla de Cortegada , sus pobladores. Llevar a cabo una expropiación en la que había implicados mas de 100 propietarios era muy complicado, siendo además algún propietario aristócrata, esto provocó muchísimos obstáculos, prácticamente insalvables, al menos el tiempo que retraso todo fue suficiente para que se adelantase Santander. Tambien el sistema de foros freno la operación. Pero un hecho nunca comentado fue que vilagarcía no tenía el suficiente respaldo por si misma de grado de industrialización ni de estructura social, por tal motivo la idea era actuar de polo para atrer a las Élites y asi completar a la sociedad autóctona.

OBJETIVO 6: Identificar cuáles fueron los estilos arquitectónicos preferidos por la Élite para realizar sus construcciones. Como se adaptaron los estilos europeos en la Ría de Arousa, a través de los Grandes Arquitectos de talla nacional que la elite contrato para sus Palacios, equipamientos y Jardines.

CONCLUSION 6:

El estilo sin duda elegido por las Élites en la Ría de Arousa fue sin duda el **Estilo Francés**. Los tres edificios principales estudiado en la presente tesis son de este estilo. No es de extrañar que los arquitectos que los proyectaron fueron la primera hornada de la escuela de arquitectura de Madrid , los cuales una vez terminada la carrera se iban a París uno o 2 años a completar su formación. Luego cada uno aplico sus rasgos personales en cada uno siguiendo el Eclécticismo en el cual los podríamos encuadrar a todos.

OBJETIVO 7: Identificar cual era el posicionamiento urbanístico de la Élite, como se definió y situó la Zona Aristocrática, La zona Real, como se configuró el núcleo urbano de Vilagarcía, la zona burguesa y las zonas obreras. Las Escalas y dimensiones de la Arquitectura de la Élite.

CONCLUSION 7:

El posicionamiento urbanístico de la Élite fue situarse al borde del mar, a finales del s XIX se pusieron de moda los baños de ola, por este motivo y por el carácter de estos edificios ligados al glamour a la salud y al ocio la posición adecuada es el borde del mar, en este caso de la ría de Arousa. Es mas el acceso a estas arquitecturas era posible por tierra y por mar (tenían delante de sus fachadas pantalanes rampas etc) incluso en el proyecto del Palacio Cortegada.

La zona aristocrática quedo definida en Vilagarcía en la ensenada de la Comboa, donde se ubica el Palacio de Vilaboa, alrededor de el se situaron otros tres palacetes. La zona Real sería La Isla de Cortegada con su Palacio Real. Y la zona burguesa quedo claramente definida y ubicada en el llamado Barrio de la Prosperidad. Las zonas obreras quedaron relegadas a suelos próximos al casco urbano de Vilagarcía.

OBJETIVO 8: Como se manifestaba el estilo arquitectónico dominante, volúmenes primarios en arquitecturas de binomios. Volúmenes secundarios, cuerpos adosados, galerías y marquesinas de hierro y vidrio.

CONCLUSION 8:

La arquitectura francesa se caracteriza por la rotundidad de sus volúmenes, suele tener volúmenes secundarios adosados pero ya de otros materiales. Como por ejemplo en el elegante Palacio de Vilaboa, presenta un volumen principal de piedra con modulación de huecos rígida , y dos secundarios adosados que son una galería de hierro y cristal, y una marquesina marcando la entrada tb de hierro.

El caso de la Toja presenta dos edificios totalmente distintos unidos por una gran galería corredor. El primer volumen denominado pabellón de habitaciones esta

inspirado en los grandes balnearios centroeuropeos como Mariemba, presenta una ornamentación muy alegre y bucólica, y torres miradores en las esquinas. El Palacio de Cortegada responde totalmente al modelo de Château francés. En los tres casos la arquitectura se presenta en binomios, 2 edificios.

OBJETIVO 9: Demostrar la gran importancia de la iglesia en la sociedad del XIX y principios del XX. Reflejo en las capillas de los Palacios.

CONCLUSION 9:

En los tres casos estudiados de estas arquitecturas palaciegas de gran porte al borde del mar, en todos ellos está presente el elemento del edificio religioso en forma de **capilla**, por ejemplo en el palacio de Vilaboa se desarrolla dentro del volumen primario del edificio principal, además se desarrolla en dos alturas entre la planta segunda y tercera. Presenta un juego muy interesante de pequeño anfiteatro donde se pone de manifiesto la arquitectura teatral de su autor (recordemos que Agustín Ortiz de Villajos fue el autor de numerosos edificios sobre todo en Madrid dedicados al espectáculo).

En la Toja se sitúa la capilla exenta situada en un eje que pasa por el centro del pabellón de habitaciones, a una distancia de 125 metros, teniendo jardines de trazado francés entre ellos, y a su vez se alinea con la galería que conecta con el otro edificio denominado Palacio de Ocio- Comedor.

En el caso de Cortegada se hace uso de la hermita ya existente en la isla. Hace pensar al mantenerla en el enorme respeto a las piezas religiosas.

OBJETIVO 10: Demostrar la importancia de la arquitectura en hierro: Puentes muelles y pantalanes, relacionados con las arquitecturas palaciegas.

CONCLUSION 10:

A finales del S XIX y principios del S XX, queda patente la importancia de la Arquitectura de hierro, prueba es de ello que los tres grandes palacios en estudio poseen puentes para acceder a las islas donde se ubican (Cortegada y La Toja) y el de Vilaboa tiene su propio pantalán al frente para acceder a él por mar.

OBJETIVO 11: determinar el tipo de huecos, vanos y escaleras

CONCLUSION 11:

Como es natural y propio en el estilo Eclecticista, la variedad de huecos puede ser inmensa. Se puede concluir en un aspecto muy curioso y característico de los huecos de la arquitectura culta en Vilagarcía, que es la ventana balcón hasta el suelo, la cual deja la posibilidad de un gran hueco que se abre con 2 hojas de arriba abajo, dejando como es normal el paso de muchísima luz, para salir a un balcón que unas veces amplía el espacio con un pequeño voladizo saliente y otras como en Vilaboa, simplemente se pone barandilla de forja para no caerse.

En Cortegada vemos una modulación de huecos puramente francés y en La Toja otro que va variando por planta con rica ornamentación al estilo Belle Époque.

OBJETIVO 12: Demostrar la importancia del entorno de la arquitectura de la Élite: Los jardines.

CONCLUSION 12:

Los jardines siempre tuvieron su importancia en los pazos tardo medievales y barrocos. En la segunda mitad del siglo XIX, también tienen una importancia vital en los nuevos palacios Eclécticos, pero el Jardín se reinterpreta. Por ejemplo el Palacio de Vilaboa presenta una configuración de Jardín Romántico que fusiona de manera magistral el estilo de Jardín Geométrico francés con el más orgánico inglés. Tiene un curso de agua con la característica rocalla de partida y de final. Presenta un gran paseo en forma de gran arco de 500 metros, flanqueado de árboles de gran porte, este gran paseo es el elemento vertebrador de todo el jardín. En la Toja se utiliza en el espacio entre la capilla y el pabellón de habitaciones un trazado puramente geométrico con eje rectilíneo puramente francés. Y en Cortegada, aunque no se conserva plano de jardín es deducible por la información que se conserva de prensa histórica que iba a contar con un jardín típicamente francés que encajase a la perfección con el Chatéau proyectado, sería interesante dibujar una recreación basada en otros jardines franceses, ayudaba que en su momento la isla de Cortegada estaba totalmente despoblada prácticamente de arbolado, hecho que facilitaría el replanteo de ese jardín afrancesado, esto no quita que en las zonas existentes con más pendiente y arbolado se pensase unas zonas de caza. La novedad frente al típico jardín francés decimonónico es que en estos jardines también se contaba con espacios para instalaciones deportivas, por ejemplo el tenis deporte muy escogido por la aristocracia.

XI. ANEXOS

Situados en volumen aparte

XII. BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ LIMESES, G.: Geografía General del Reyno de Galicia. Provincia de Pontevedra. Ferrol, 1930.
- ANTA, M.: Reseña geográfica de Galicia. Pontevedra, 1858..
- CARDALDA, TEODOMIRO. "A Beira do mar de Arousa". Institucións antigas e Monumentos históricos.
- CAAMAÑO BOURNACELL, J.: Cambados y el Valle del Salnés. Guía Histórico-turística. Madrid, 1957.
- DÍAZ MARTÍNEZ, Carlos y SEIXAS, Manuel. 2003. A Memoria de Vilagarcía. Álbum de postais. Edicións Xerais de Galicia, S.A., 2003.
- FARIÑA X. Y PEREIRA, M.: A deputación de Pontevedra, 1836-1986. Pontevedra, 1986.
- GARCÍA FDEZ. E.: España Dibujada.
- GONZÁLEZ LLANOS, María de los Remedios. 2001. Pueblos de Galicia. Vilagarcía de Arousa. Edita: Monterrey de Ediciones Revista Galicia Histórica. S.L. 2001.
- HOYO, J. Del.: Memorias del Arzobispado de Santiago. Ed. Preparada por Varela, B. Y Rodríguez, Santiago, 1975.
- MEIJIDE PARDO, A.: Negociantes catalanes y sus fábricas de Salazón en la Ría de Arousa (1780-1830). A Coruña 1973
- VILA, X.L. 1985. Guía Histórica del Monte de Lobeira. Edita: Edicións Xerais de Galicia, S.A. 1985.
- PORTO CASÁS, R.: "El escudo de Villagarcía de Arousa". Verano 1956.
- DE SA BRAVO, HIPÓLITO. : "Las Rutas del Románico en la Provincia". Caja Rural Provincial de Pontevedra, 1978.

- FILGUEIRA VALVERDE, JOSÉ. : “Pazos y Torres del Salnés”.
- FERREIRA PRIEGUE, ELISA. : “Los Caminos Medievales de Galicia”.
- FERREIRO, L.: “Los Fueros”.
- GARCÍA DE LA RIEGA, CELSO. : “Galicia Antigua”.
- ÁLVAREZ, G.: “Cuadernos de Arte Gallego”. (1985).
- MARTÍNEZ BARBEITO, C.: “Torres, pazos y linajes de la Provincia de la Coruña”,(1979).
- GARCÍA ORO, J.: “Galicia Señorial”. (1987).
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. : “Historia da Edade Moderna”.(1480-1808).
- VILLARES PAZ, R: “Gran Enciclopedia Gallega”.
- M. MÜLLER, BENTMANN.: “La Villa como arquitectura de poder”. (1975).
- BONET CORREA, A: “La Arquitectura en Galicia durante el siglo XVIII. (1966).
- PEREIRA MORALES, A: “La Arquitectura del Pazo en Vigo y su Comarca”. (1979).
- VICETTO, BENITO.: “Historia de Galicia”, 1985.
- VIANA, VICTOR.: “Visitas Reales a Villagarcía de Arosa”.
- *ABUÍN DURO, Marcelino. 1993. Vilagarcía y el Mar. Vocación y Consolidación Portuaria (1880-1936). Edita Junta del Puerto de Vilagarcía de Arousa. 1993.*
- *ALVAREZ LIMESSES, G: Geografía General del Reyno de Galicia. Provincia de Pontevedra. Ferrol, 1930.*
- *ANTA, M.: Reseña geográfica de Galicia. Pontevedra, 1858.*
- *BOUZA-BREY, F.: El Señorío de Villagarcía desde su fundación a su marquesado.(1461-1655). CEG, Santiago , 1965.*

- *CAAMAÑO BOURNACELL, J.:* Cambados y el Valle del Salnés. Guia Histórico-turística. *Madrid, 1957.*
- *DÍAZ MARTÍNEZ, Carlos y SEIXAS, Manuel. 2003.* A Memoria de Vilagarcía. Álbum de Postais. *Edicions Xerais de Galicia, S. A., 2003.*
- *FARIÑA X. Y PEREIRA, M.:* A deputación de Pontevedra, 1836-1986. *Pontevedra, 1986.*
- *GARCIA FDZ, E.:* España dibujada
- *GONZÁLEZ LLANOS, María de los Remedios. 2001.* Pueblos de Galicia. Vilagarcía de Arousa. *Edita: Monterrey de Ediciones Revista Galicia Histórica. S. L. 2001.*
- *HOYO, J. Del.:* Memorias del Arzobispado de Santiago. *Ed. Preparada por Varela, B. Y Rodríguez, Santiago, 1975.*
- *MADOZ, P.:* Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus provincias de Ultramar. *Lugo, 1985. Edición facsimil de la de 1845 (Madrid).*
- *MEIJIDE PARDO, A.:* Negociantes catalanes y sus fábricas de Salazón en la Ría de Arousa (1780-1830). A Coruña 1973.
- *MIÑANO, S.:* Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. *Madrid, 1826.*
- *VALENZUELA OZORES, A.:* Memoria estadística de la provincia de Pontevedra y el censo de 1860. *Pontevedra, 1862.*
- *VILLAR GRANJEL, D.:* Cartas sobre Galicia. 1914

- VILA, X. L. 1985. Guía Histórica del Monte de Lobería. *Edita: Edicións Xerais de Galicia, S. A., 1985.*

- VILLARONGA, Manuel. 1993. Vilagarcía y el Mar. Un Puerto al Servicio del Interés General (1936/1988). *Edita Junta del Puerto de Vilagarcía de Arousa. 1993.*

- VILLARONGA, Manuel. 1991. Vilagarcía, Vilaxoán y Carril. 1991.
- *Edita: Excma. Diputación Provincial de Pontevedra. Servicio de Publicaciones. 1991.*

- VILLARONGA, Manuel. 2005. A Vilagarcía das Vellas Postais. Un paseo Crítico pola Vila que quería ser Cidade (1900-1936). *Edita: Excma. Diputación Provincial de Pontevedra. Servicio de Publicaciones. 2005.*

- VV. AA.: Historia de Galicia. 4 vol. *Ed. Faro de Vigo, Vigo, 1991.*

- VV. AA.: Historia de Galicia. *A Nosa Terra, 1991.*

- FUENTES DOCUMENTALES.
- *Archivo de Fermín Bouza-Brey*
- *Archivo de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía*
- *Archivo de la Diputación Provincial.*
- *Archivo del Museo de Pontevedra.*
- *Archivo Histórico Provincial.*
- *Archivo Municipal de Vilagarcía.*

- BIBLIOGRAFÍA SOBRE BORDES URBANOS Y URBANISMO EN GENERAL.
- *AYMONINO, Carlo. 1982. El Significado de las Ciudades. Edita: H. Blume Ediciones Rosario, 17 Madrid. 1982.*
- *BOHIGAS, Orihol. 1996. Reconstrucción de Barcelona. Edita: Servicio de Publicaciones. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de La Castellana, 67. Madrid. 1996.*
- *BUSQUETS, Joan. 2007. A Nova Cidade Marítima no Porto. Edita: Concello da Coruña. 2007.*

COLEXIO, Oficial de Arquitectos de Galicia. 1993. Abrir Vigo ó Mar. Proxecto de Recuperación Urbana da Beiramar Central. Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, Consorcio da Zona Franca de Vigo. 1993.
- *FERNANDEZ GALIANO, Luis. 2007. Arquitectura Viva. Nº 103-Valencia 2007. Urbanismo Litoral. Edita: Arquitectura Viva S. L. Aniceto Mariñas, 32. E. 28008 Madrid 2007.*
- *GONZALVES, Jose Joao. 2005. Manual de Direito na Arquitectura. Edita: Universidade Lusiana. 2005.*
- *FONSECA FERREIRA, Antonio. 2007. Área Metropolitana de Lisboa, o Regreso ao Río. Sessão IV, 9ª Conferencia Internacional " Cidades e Portos ". Edita: Área Metropolitana Lisboa. 2007.*
- *INFANTE, Sérgio. Cen Anos que Mudaron Macau. Edita: Edição de Governo de Macau. Imprensa, Espaço 2 Gráfico.*
- *PORTAS, Nuno. 1998. Cidades e Frentes de Água. Cities & Waterfronts. Edita: Edição da Rúa da Gólgota, 2154150 Porto. 1998.*

- *REY PICHEL, Xosé Manuel e FERNANDEZ-ALBALAT LOIS, Andrés. 1992. Actuaciones Urbanas en Bordes Marítimos. Edita: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 1992.*

PÁGINAS WEB.

- www.agalicia.com
- www.camaravilagarcia.com
- www.fexdega.es
- www.marinavilagarcia.com
- www.portovilagarcia.com
- www.riasbaixas.org
- www.turgalicia.org
- www.vilagarcia.es
- www.wikipedia.com

OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

- DIARIO OFICIAL DE GALICIA, N^o 135, Martes, 16 de Xullo de 1991. Catalogación del Pazo Rial.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLAGARCÍA DE AROSA. Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Pazo Rial (1980). Autor del Proyecto: Dr. Arquitecto, D. Mariano Jaureguizar Azarola.
- PONTEVEDRA, Arte y Paisaje.